

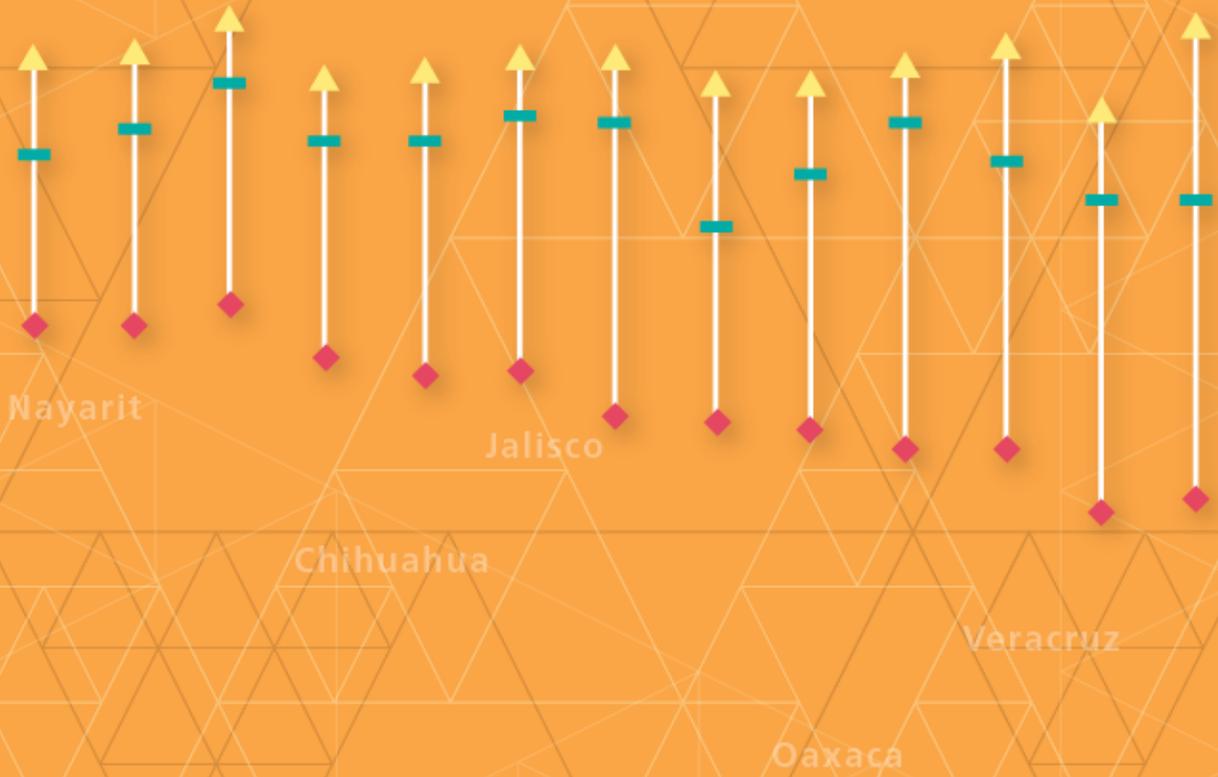


PN  
UD

Al servicio  
de las personas  
y las naciones

# Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México: nueva metodología

Identificar las barreras para lograr la igualdad



Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México: nueva metodología

<http://www.mx.undp.org/>

Copyright © 2014  
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo  
Montes Urales 440, Col. Lomas de Chapultepec, c.p. 11000, México, DF

Publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Elaborado por la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México.

El análisis y las recomendaciones aquí expresadas no reflejan necesariamente las opiniones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, de su Junta Ejecutiva o de sus estados miembros.

Todos los derechos están reservados. Ni esta publicación ni partes de ella pueden ser reproducidas, almacenadas mediante cualquier sistema o transmitidas, en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, de fotocopiado, de grabado o de otro tipo, sin el permiso previo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

ISBN en trámite.

Corrección de estilo: Juan Antonio Rosado Zacarías  
Diseño editorial: Alejandro Espinosa/ Sonideas  
Impreso en México por Danda Diseño e Impresión  
Diciembre de 2014

## Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México

### **Marcia de Castro**

*Coordinadora Residente del Sistema de las Naciones Unidas  
Representante del PNUD México*

### **María del Carmen Sacasa Ventura**

*Representante Residente Adjunta*

## Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIDH), PNUD México

### **Rodolfo De la Torre García**

*Coordinador general*

### **Cristina Rodríguez García**

*Coordinadora ejecutiva*

### **Fernanda Rodríguez González**

*Editora*

### **Ana Paola Ramírez Moreno**

*Especialista en análisis cuantitativo*

### **Perla Estefanía Praz Becerril**

*Especialista en política pública*

### **Wendy Sánchez Núñez**

*Especialista en indicadores de bienestar*

### **Angélica Martínez Leyva**

*Asistente de investigación*

### **Karla Pholet Martínez Ávila**

### **Patricia Villegas Rodríguez**

*Asistente de administración*

## Equipo encargado de los Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México: nueva metodología

*Coordinación y autores principales*

### **Rodolfo De la Torre García**

### **Cristina Rodríguez García**

*Coautoría*

### **Ana Paola Ramírez Moreno**

### **Perla Estefanía Praz Becerril**

*Consultora principal*

### **Alejandra Ríos Cázares**

*Procesamiento estadístico*

### **Wendy Sánchez Núñez**

### **Angélica Martínez Leyva**

*Colaboración especial*

### **Leticia López Tiznado (CIDE)**

### **Constanza Mier y Terán Ruesga**

# Índice

<b>Prefacio</b> .....	<b>7</b>
<b>Agradecimientos</b> .....	<b>9</b>
<b>Introducción</b> .....	<b>10</b>
<b>Panorama nacional</b> .....	<b>13</b>
Evolución del IDH de las mujeres en México .....	13
Índice de Desigualdad de Género (IDG) .....	18
Conclusiones .....	22
Lineamientos de política pública .....	22
<b>Los Institutos Estatales de la Mujer: diagnóstico, retos y perspectivas</b> .....	<b>23</b>
Introducción .....	23
I. De la asistencia a la transversalización: la importancia de las policy machineries .....	24
Los retos .....	26
II. Evolución de los Institutos Estatales de la Mujer en México: Casi tres décadas de desarrollo institucional .....	27
III. La ubicación (estratégica) de las IMEF dentro de la Administración Pública Estatal .....	30
IV. Responsabilidades y atribuciones de las IMEF .....	32
V. La dimensión del desafío .....	35
VI. Conclusiones: los retos de la institucionalización .....	45
Referencias .....	47
<b>Anexo</b> .....	<b>48</b>
<b>Fichas de entidades federativas</b> .....	<b>51</b>
Aguascalientes .....	52
Baja California .....	56
Baja California Sur .....	60

Campeche.....	64
Coahuila.....	68
Colima.....	72
Chiapas.....	76
Chihuahua.....	80
Distrito Federal.....	84
Durango.....	88
Guanajuato.....	92
Guerrero.....	96
Hidalgo.....	100
Jalisco.....	104
Estado de México.....	108
Michoacán.....	112
Morelos.....	116
Nayarit.....	120
Nuevo León.....	124
Oaxaca.....	128
Puebla.....	132
Querétaro.....	136
Quintana Roo.....	140
San Luis Potosí.....	144
Sinaloa.....	148
Sonora.....	152
Tabasco.....	156
Tamaulipas.....	160
Tlaxcala.....	164
Veracruz.....	168
Yucatán.....	172
Zacatecas.....	176

**Notas técnicas..... 181**

Referencias.....	189
------------------	-----



# Prefacio

La publicación *Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México: nueva metodología* es la aportación más reciente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México para profundizar, desde la perspectiva de la igualdad de género, en las oportunidades y desafíos que enfrentan el país y la sociedad a fin de asegurar un desarrollo pleno y equitativo para todas las mexicanas y los mexicanos. La publicación analiza las tres dimensiones del desarrollo humano (salud, educación e ingreso) con los datos más recientes disponibles del INEGI, CONAPO, CONEVAL, SEP y SSA. Asimismo, identifica las desigualdades que viven las mujeres en el país y realiza un mapeo georreferenciado de los rezagos más profundos.

En esta publicación, además, se examina las capacidades institucionales de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) con el propósito de identificar áreas de oportunidad para fortalecerlas, así como asegurar una mejor focalización de los recursos públicos que les permitan cumplir con los objetivos estatales y nacionales.

Si bien los esfuerzos realizados alrededor del mundo para dotar a la población de capacidades básicas se han traducido en un incremento sostenido del valor del Índice de Desarrollo Humano (IDH) o en la consecución de una parte importante de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), es una realidad que las sociedades todavía luchan por incorporar a la mujer en el círculo de la prosperidad.

En este sentido, la publicación destaca el logro alcanzado en la dimensión de educación, que muestra las tasas de crecimiento más significativas para todos los estados de la república entre 2008 y 2012. No obstante, la dimensión de salud continúa siendo un reto, pues fue la que mostró las pérdidas más grandes en este periodo.

Para el PNUD, esta publicación enriquece la perspectiva del desarrollo humano al dotarla de una nueva visión que permite conocer las oportunidades y profundizar en los retos en materia de igualdad de género y contribuir a que éstos puedan ser superados.

Con este nuevo estudio, los gobiernos estatales tendrán una oportunidad para retomar las iniciativas exitosas de las IMEF y ofrecer nuevos elementos para diseñar políticas públicas que contribuyan a cerrar brechas entre mujeres y hombres.

El compromiso del PNUD con la igualdad de género —establecido en el Plan Nacional de Desarrollo— se suma al del gobierno de México. Buscamos iniciativas transversales que aseguren no sólo la participación plena de mujeres y niñas, sino que permitan reducir brechas, con la intención de lograr la plena igualdad. La publicación abonará a esta reflexión y contribuirá a que las y los tomadores de decisión comprometidos con la construcción de la igualdad entre mujeres y hombres fortalezcan sus acciones.

Asimismo, en 2015 se conmemorará el 20° aniversario de la 4° Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing, al tiempo que los países miembros de la ONU estarán definiendo una nueva agenda de desarrollo. En este marco, el estudio permitirá contar con una evaluación sólida de la situación de México y ofrecer recomendaciones concretas que contribuyan a definir metas y prioridades en materia de igualdad de género para ser incorporadas en esta nueva agenda de desarrollo post-2015.

Este trabajo muestra también el compromiso del PNUD y del Sistema de las Naciones Unidas en México con la inclusión social y la promoción de la igualdad en un marco de derechos, ya que el trabajo que realizan las agencias en México pone especial énfasis en las y los ciudadanos en condiciones de vulnerabilidad, particularmente las mujeres y las niñas.

Por ello, consideramos que la información que a continuación presentamos será de particular interés para definir las prioridades estatales y nacionales, así como para diseñar las acciones que a partir de hoy se emprendan.

**Marcia de Castro**

*Coordinadora Residente del Sistema de las Naciones Unidas  
Representante del PNUD México*



# Agradecimientos

La elaboración de los Indicadores de *Desarrollo Humano y Género en México: nueva metodología* fue posible gracias a la colaboración de numerosas personas e instituciones. El equipo de la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIDH) ofrece un reconocimiento a quienes participaron de manera directa o indirecta en la realización de este documento.

Por un lado, agradecemos el interés del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) por generar estos indicadores relevantes para visibilizar las desigualdades de género en el país. Especialmente, agradecemos el apoyo de Lorena Cruz, presidenta del INMUJERES, así como de todo el personal involucrado en el proyecto.

Por otro lado, agradecemos ampliamente a las instituciones que nos brindaron información indispensable para calcular los indicadores. Por parte del Consejo Nacional de Población (CONAPO), intervinieron Patricia Chemor Ruiz, Patricia Fernández Ham y Sergio Velarde Villalobos. Asimismo, Eduardo Ríos Mingramm colaboró desde el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). De la Secretaría de Salud, recibimos el apoyo de Nelly Aguilera Aburto y Sebastián García Saiso. Enrique Minor Campa participó desde el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). También recibimos asistencia de Marisela Calderón, del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

Igualmente, reconocemos la participación de Pamela Mendoza Yamashiro, Isabel Oñate Falomir y Roberto Morales Barrios, ex integrantes de la OIDH, quienes participaron en las etapas iniciales del proceso de cálculo de los indicadores. En particular, agradecemos a Leticia López Tiznado, del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) por participar en la elaboración de la versión final de este documento mientras realizaba prácticas profesionales con nosotros.

Asimismo, el equipo de la OIDH agradece a Marcia de Castro, Coordinadora Residente del Sistema de las Naciones Unidas y Representante del PNUD México, así como a María del Carmen Sacasa Ventura, Representante Residente Adjunta, por la confianza depositada para la realización de este documento. Destacamos el valioso apoyo que brindan cotidianamente nuestros colegas del PNUD: Daniel Alcántar, Leslie Mariana Barrera, Grisel Campuzano, María Esther Corral, Ana Laura del Toro, Paola García, Jonathan González, Marcos Hernández, María Eugenia Herrera, Gustavo Linares, Angélica López, Patricia Marrón, Isela Martínez, Bertha Mata, Mariana Mejía, Alan Méndez, Martha Ocampo, Myriam Ojeda, Leticia Olmedo, Isabel Ramírez, Gabriela Serrano, Anwar Suárez, Brenda Tagle, Vanessa Terrazas, Cynthia Valdés y Cristian Valverde.

Por último, agradecemos a Juan Antonio Rosado Zacarías por su apoyo en la corrección de estilo, a Alejandro Espinosa (Sonideas) por el diseño editorial, y a Danda Diseño e Impresión por la impresión.

La Oficina de Investigación en Desarrollo Humano del PNUD México asume la responsabilidad exclusiva del contenido de este documento.

# Introducción

**E**l Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) trabaja de manera conjunta con los países para promover el desarrollo humano sostenible. Con este propósito, orienta sus actividades a generar soluciones que permitan ampliar las opciones de vida de la población sin que estos beneficios comprometan a los de generaciones futuras.

De acuerdo con el Plan Estratégico 2014-2017, PNUD asigna particular importancia a los grupos poblacionales que experimenten las mayores desigualdades y exclusión en cuanto al acceso a las oportunidades y al logro de los resultados, especialmente a las mujeres y los hogares encabezados por ellas. En consecuencia, la reducción de la desigualdad de género y la promoción del empoderamiento de la mujer se hallan entre los resultados a los que el PNUD se compromete.

En 2012, México contaba con 117,053,750 habitantes. En ese año, las mujeres representaban el 51.2% de la población (CONAPO a). La dinámica poblacional mostraba que el número de mujeres por grupo etario iba en aumento desde los 0 y hasta los 19 años. El grupo etario con mayor número de mujeres (9.5%) era el de 15 a 19 años. A partir de esta edad, la población femenina se reducía dentro de los grupos.

PNUD prioriza la comprensión de las características específicas de los retos que enfrenta la población femenina, puesto que un mayor entendimiento de éstos permite la planeación de soluciones con mayor potencial transformador. Como organización basada en el conocimiento experto, ofrece un diagnóstico de las condiciones de desarrollo humano mediante dos indicadores cuantitativos, objetivos y oportunos: el Índice de Desarrollo Humano (IDH) desagregado para mujeres y hombres, y el Índice de Desigualdad de Género (IDG). El diagnóstico presentado en este informe se basa en la información disponible más reciente y corresponde al año 2012.

El desempeño de las mujeres en las variables que integran los índices componentes del IDH muestra contrastes respecto de lo ocurrido en el ámbito nacional. Por un lado, en lo que respecta al Índice de Salud (IS), la esperanza de vida al nacer en México era de 74.27 años en 2012, y la esperanza de vida de las mujeres era de 77.28 años, es decir, tres años mayor que el promedio nacional (CONAPO 2014a).

Por otro lado, en uno de los rubros que componen el Índice de Educación (IE) —la escolaridad promedio— las mujeres tuvieron logros por debajo de lo observado en el ámbito nacional. El promedio para mujeres mayores de 24 años era de 8.11, mientras que el valor nacional fue de 8.39. En el segundo rubro que integra al IE —los años esperados de escolaridad— las mujeres tuvieron un desempeño similar al nacional. En otras palabras, las mujeres tenían una permanencia esperada dentro del sistema escolar de 13.09, y ésta era de 13.08 a nivel nacional (INEGI 2008-2012). Por último, en lo que se refiere al Índice de Ingreso (II), el ingreso per cápita anual de las mujeres era de 19,556.08 dólares PPC en 2012 (CONEVAL 2014).

El Índice de Desigualdad de Género refleja tres dimensiones en las que las mujeres pueden experimentar desventajas respecto de los hombres: salud reproductiva, empoderamiento y participación en el mercado laboral. La dimensión de salud se mide mediante la tasa de fecundidad en adolescentes y la tasa de mortalidad materna. En 2012, la tasa de fecundidad en adolescentes fue de 0.066 (CONAPO 2014b); es decir, de cada mil nacidos, 66 fueron de mujeres entre 15 y 19 años. En cuanto a la tasa de mortalidad materna, la Secretaría de Salud reportó un 42.03 por cada 100,000 nacidos vivos. El empoderamiento se observa mediante la representación de las mujeres dentro del Congreso y los logros alcanzados en educación secundaria y superior. En el ámbito nacional, se observó que 23.2% de los escaños parlamentarios eran ocupados por mujeres y el resto por hombres (INEGI 2010a).

Aunado a lo anterior, el 52.9% de las mujeres de 25 años o más contaba al menos con educación secundaria. Esta cifra fue 3.9% menor a la de los hombres: 56.9% de ellos tenía al menos este nivel de estudios (INEGI 2008-2012). La última dimensión mide la participación de las mujeres y hombres en el mercado laboral. El 43% de las mujeres mayores de 14 años formaba parte de la Población Económicamente Activa (PEA), hecho que contrasta con la participación de los hombres, que fue de 78% (INEGI 2012).

Estos indicadores —calculados por la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIDH) con la metodología más reciente, y desagregados por entidad federativa y municipio— dan constancia de aspectos clave para el desarrollo humano, como la salud, la educación y el ingreso, y revelan cómo los contrastes en otros rubros —participación en el mercado laboral, empoderamiento y salud reproductiva— pueden generar desigualdad. Asimismo, el análisis sobre las Instancias de la Mujer en las Entidades Federativas (IMEF) examina las capacidades institucionales en las entidades federativas y permite formular lineamientos de política para la focalización de recursos públicos.

Para alcanzar un desarrollo humano sostenible en México, es fundamental combatir los rezagos asociados a la desigualdad de género. El PNUD ofrece este diagnóstico a las autoridades gubernamentales federales, de las entidades y de los municipios, así como a todas las personas interesadas en el tema para que, de manera conjunta, se avance en la construcción de una estrategia de desarrollo social integral que garantice el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres mediante políticas públicas e inversión de recursos públicos focalizados.



# Panorama nacional

## Evolución del IDH de las mujeres en México

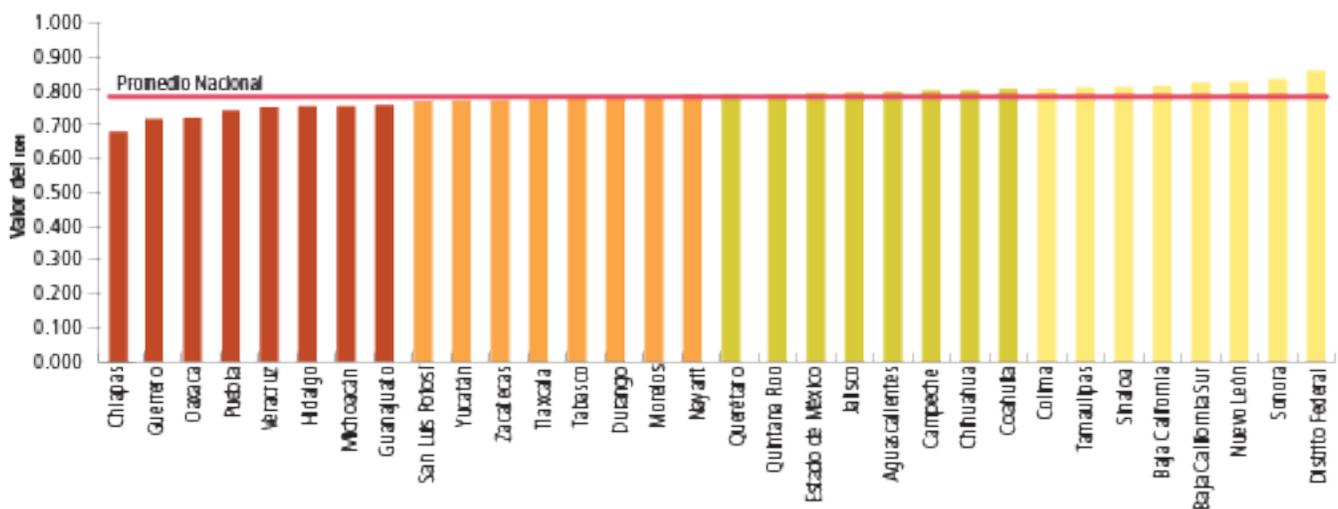
Desde el primer informe sobre desarrollo humano mundial, en 1990, el Programa de las Naciones Unidas ha monitoreado sistemáticamente las tendencias de los principales componentes del desarrollo. Mediante el Índice de Desarrollo Humano (IDH), ha propuesto una manera de cuantificar el concepto de desarrollo humano, entendido como el bienestar de las personas y que contempla tres aspectos básicos: en primer lugar, la posibilidad de gozar de una vida larga y saludable, la cual se cuantifica en la dimensión de salud; en segundo lugar, la dimensión de educación, que mide la capacidad de adquirir conocimientos; por último, la tercer dimensión, ingreso, mide la oportunidad de contar con recursos que permitan un nivel de vida digno. El IDH es un indicador que va de 0 a 1. Cuanto mejor sean las condiciones de bienestar para las personas, más se acercará tal indicador a la unidad; por el contrario, cuando el bienestar de las personas sea más bajo, el índice marcará un valor cercano a 0.

En 2012, México se clasificó como un país de alto desarrollo humano con un IDH de 0.775 (PNUD 2013). Sin embargo, a fin de evaluar de manera más detallada las condiciones de desarrollo de la población, es importante calcular las condiciones de bienestar para las mujeres y los hombres por separado. Para México, se hizo la estimación y se encontraron diferencias entre el nivel de desarrollo que presentan ambos sexos. En las siguientes secciones, se exhiben los resultados sobre la evolución del IDH para las mujeres y se realizan algunas comparaciones con la de los hombres, así como el cálculo del índice de manera desagregada. El objetivo es dilucidar en qué aspectos es posible enfocar más esfuerzos de política pública para beneficiar de manera más equitativa y eficiente a la población en los estados y municipios.

### Entidades

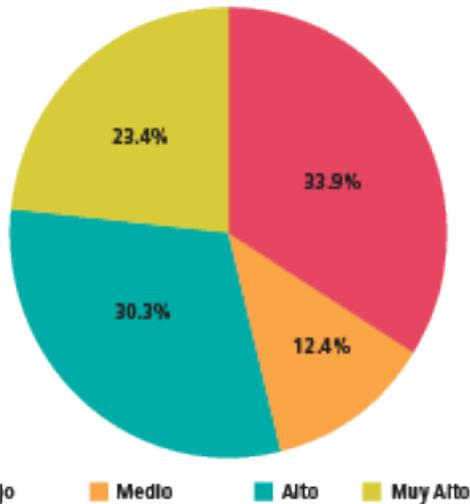
Las condiciones de desarrollo no son homogéneas entre todas las entidades. Para ilustrar estas diferencias, los estados se agrupan según su nivel de IDH. Con base en la nueva metodología, las clasificaciones se basan en cuartiles y se dividen en entidades con un

● **GRÁFICA 1. Clasificación de las entidades federativas según nivel de desarrollo humano para las mujeres (2012)**



Nota: Los cuatro colores denotan las cuatro categorías en las que se divide el ítem: bajo, medio, alto y muy alto. Fuente: Elaboración por la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano Invo, México.

● **GRÁFICA 2. Porcentaje de mujeres según categoría de desarrollo humano (2012)**



Fuente: Elaborado por la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (Izd, Mictel), con base en censos.

IDH muy alto, alto, medio y bajo.<sup>1</sup> En 2012, las entidades federativas con mayores niveles de bienestar para las mujeres fueron el Distrito Federal, Sonora y Nuevo León, con valores de IDH de 0.858, 0.833 y 0.826, respectivamente. En contraste, los estados con los menores niveles de bienestar para las mujeres fueron Chiapas (0.679), Guerrero (0.716) y Oaxaca (0.719) (ver gráfica 1).

Si se amplía el análisis partiendo de estos cuatro grupos de desarrollo, se observa que el 33.9% de la población femenina del país habita entidades con desarrollo humano bajo; el 12.4%, en estados con desarrollo humano medio; el 30.3%, en condiciones de desarrollo alto; por último, para el 23.4%, el desarrollo humano es muy alto (ver gráfica 2).

<sup>1</sup> Anteriormente, las cuatro categorías de desarrollo humano se definían mediante tres umbrales absolutos (0.90, 0.80, 0.50). Con la nueva metodología, éstos se obtienen con un enfoque relativo mediante el uso de cuantiles, es decir, cuatro grupos de igual tamaño. Cada uno agrupa al 25% total de los estados. Ver la nota técnica al final del documento para conocer detalles sobre la nueva metodología de cálculo del IDH.

## Los componentes del IDH: salud, educación e ingreso

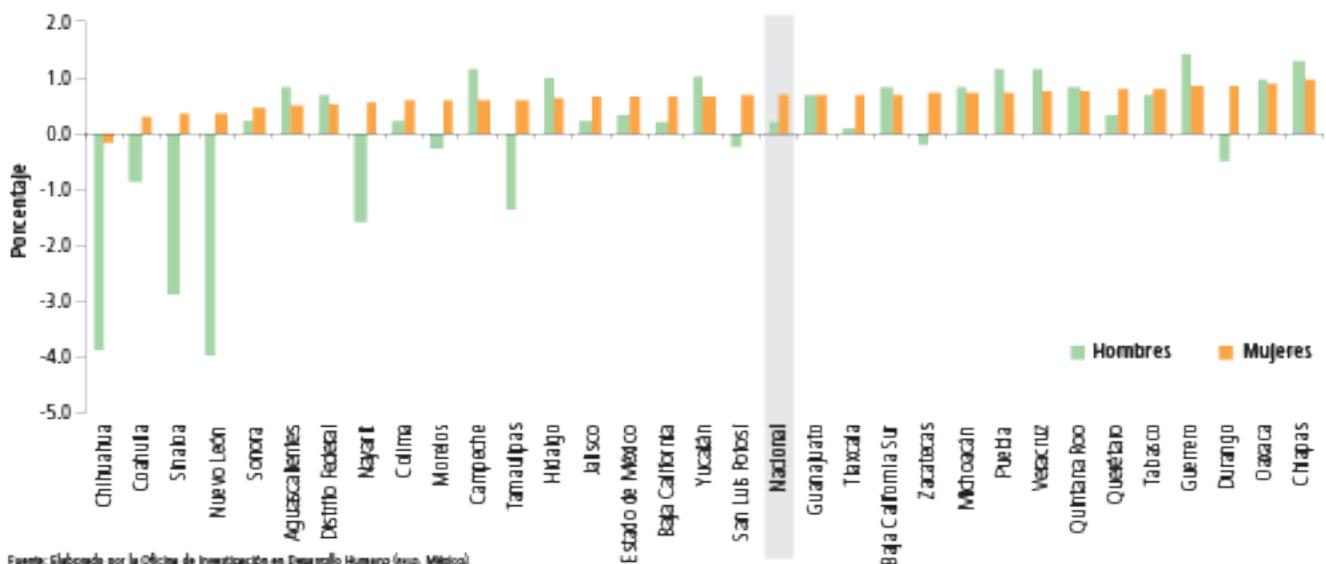
### Índice de Salud (IS)

La capacidad básica de contar con una vida larga y saludable, estimada por el Índice de Salud (IS) mediante la esperanza de vida al nacer, también puede calcularse de manera desagregada para hombres y mujeres. Los resultados indican que, entre 2008 y 2012, el IS de hombres disminuyó en diez entidades de la federación y el de mujeres en una. En cuanto a las diferencias entre hombres y mujeres, se observa que las condiciones de salud para las mujeres, durante el mismo periodo de tiempo, presentaron mayor crecimiento que la de los hombres (ver gráfica 3). En promedio, la tasa de crecimiento del IS para los hombres fue de 0.2%, mientras que para las mujeres fue de 0.7%. La variación en este índice en el periodo mencionado oscila, para los hombres, entre un -4% (Nuevo León) y un 1.4% (Guerrero); para las mujeres, entre el -0.2% (Chihuahua) y el 1% (Chiapas).

### Índice de Educación (IE)

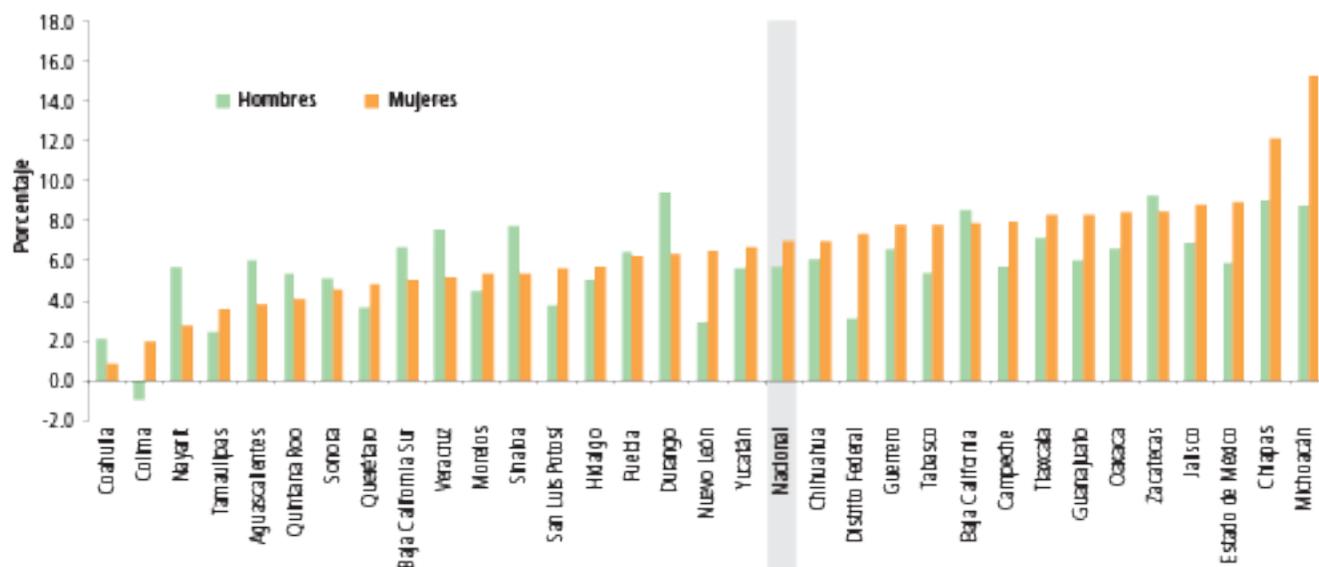
El Índice de Educación (IE) mide el progreso relativo de una entidad en materia de años promedio de escolaridad para personas mayores de 24 años y años esperados de escolarización para personas de entre 6 y 24 años de edad. De tal forma, se encuentra nuevamente que la tasa de crecimiento de este indicador es diferente para mujeres y hombres. El panorama nacional para la educación en México muestra en general una tendencia positiva. Entre 2008 y 2012, únicamente el estado de Colima presentó una caída del IE para los hombres; el resto de los estados tuvo un crecimiento positivo de dicho indicador para ambos sexos. El promedio nacional de crecimiento del IE para los hombres y las mujeres fue de 5.7% y 7%, respectivamente. La tasa de variación porcentual del IE para los hombres osciló entre -0.9% (Colima) y 9.4% (Durango). Por otro lado, la tasa de las mujeres fluctuó entre 0.9% (Coahuila) y 15.3% (Michoacán) (ver gráfica 4).

● **GRÁFICA 3. Variación (%) del IS (2008-2012)**



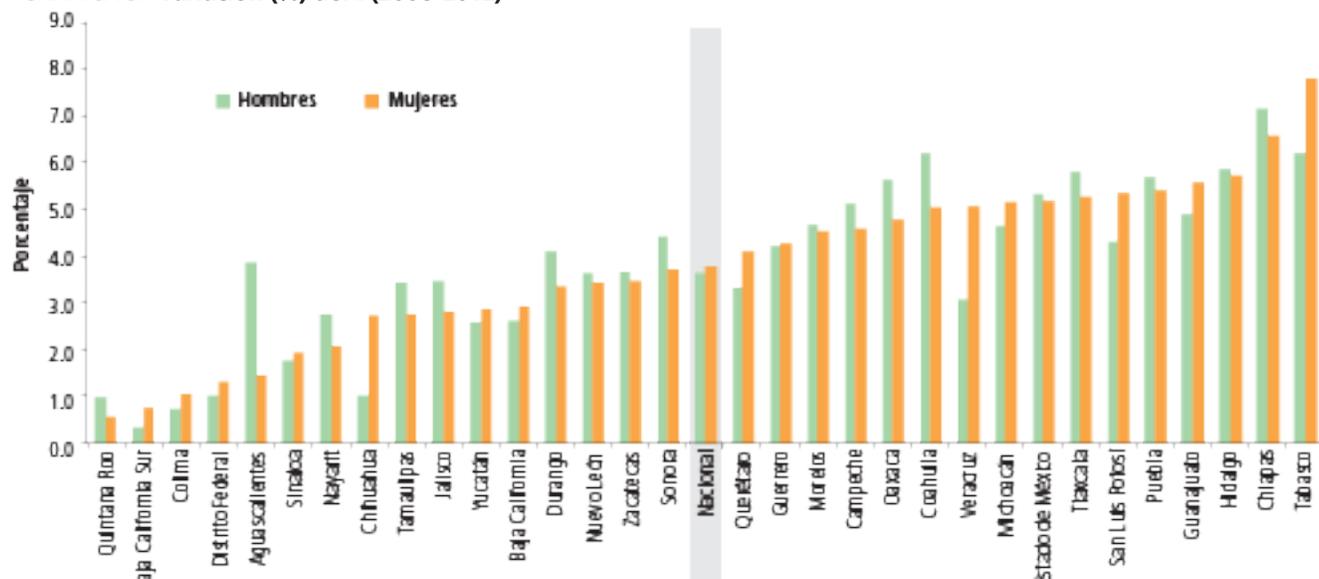
Fuente: Elaborado por la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (Izd, Mictel).

● GRÁFICA 4. Variación (%) del IE (2008-2012)



Fuente: Elaborada por la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIH), Mtrool.

● GRÁFICA 5. Variación (%) del II (2008-2012)



Fuente: Elaborada por la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIH), Mtrool.

### Índice de Ingreso (II)

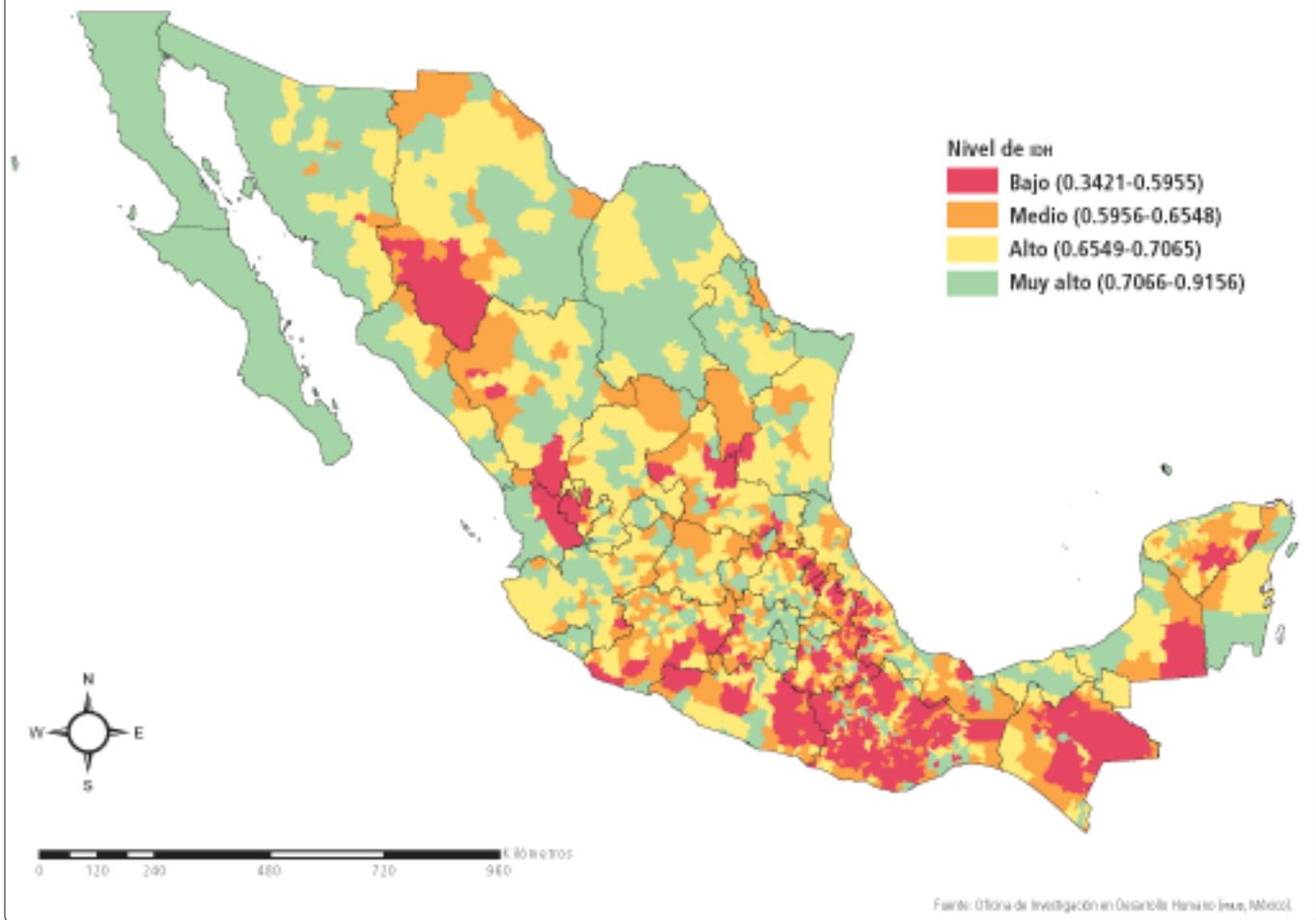
La dimensión de ingreso del IDH refleja el acceso a recursos que permiten gozar de una vida digna. El Índice de Ingreso (II) utiliza el Ingreso Nacional Bruto (INB) como indicador de recursos disponibles, y se ajusta a la Paridad de Poder de Compra (PPC). El comportamiento de este indicador entre 2008 y 2012 también muestra una tendencia positiva en el país, aunque diferente para los hombres y las mujeres (ver gráfica 5). En el ámbito nacional, la tasa de crecimiento del II para las mujeres fue de 3.8% y para los hombres de 3.6%. Baja California Sur tuvo la menor tasa de crecimiento para los hombres (0.3%), mientras que Chiapas presentó el mayor crecimiento, con una tasa de 7.1% en el periodo. Respecto de las mujeres, Tabasco fue la entidad con la tasa más alta de crecimiento (7.8%), y la menor tasa corresponde al estado de Quintana Roo, con un crecimiento de 0.6%.

### Municipios

En el mapa 1, se observan todas las entidades con sus respectivos municipios y delegaciones. Mientras que la mayor parte de las entidades con mayor nivel de desarrollo humano municipal para las mujeres se encuentra en el centro y norte del país, en el sureste se observa una concentración de los municipios con los menores niveles. Al respecto, cabe señalar que de los 614 municipios del país donde las mujeres tienen un IDH bajo, 309 (50.3%) se ubican en Oaxaca, 83 (13.5%) en Puebla y 63 (10.3%) en Chiapas.

Los contrastes en el nivel de desarrollo humano entre municipios también son evidentes cuando se comparan los extremos. Cuatro de los diez municipios con mayor IDH para mujeres se localizan en el Distrito Federal y tres en Oaxaca. Simultáneamente, seis de los

● **MAPA1. Índice de Desarrollo Humano (IDH) de mujeres (2010)**



● **CUADRO 1. Los 10 municipios con el mayor y menor nivel de desarrollo para las mujeres en el país (2010)**

Entidad	Municipio	IDH
Distrito Federal	Benito Juárez	0.916
Distrito Federal	Miguel Hidalgo	0.881
Querétaro	Corregidora	0.877
Distrito Federal	Coyoacán	0.874
Nuevo León	San Pedro Garza García	0.867
Oaxaca	San Sebastián Tutla	0.862
Oaxaca	San Andrés Huayápam	0.852
Nuevo León	San Nicolás de los Garza	0.852
Distrito Federal	Cuauhtémoc	0.852
Oaxaca	San Pablo Etla	0.847
Veracruz	Calchualco	0.421
Chihuahua	Batopilas	0.413
Oaxaca	Santos Reyes Yucuná	0.412
Veracruz	Tehuipango	0.410
Oaxaca	Santa Ana Ateixtlahuaca	0.393
Oaxaca	San Miguel Santa Flor	0.384
Oaxaca	San Martín Peras	0.382
Oaxaca	Coicoyán de las Flores	0.376
Oaxaca	San Simón Zahuatlán	0.353
Guerrero	Cochoapa el Grande	0.342

Fuente: Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (nuo), México.

municipios con menores niveles de desarrollo en el territorio nacional también se ubican en Oaxaca (ver cuadro 1).

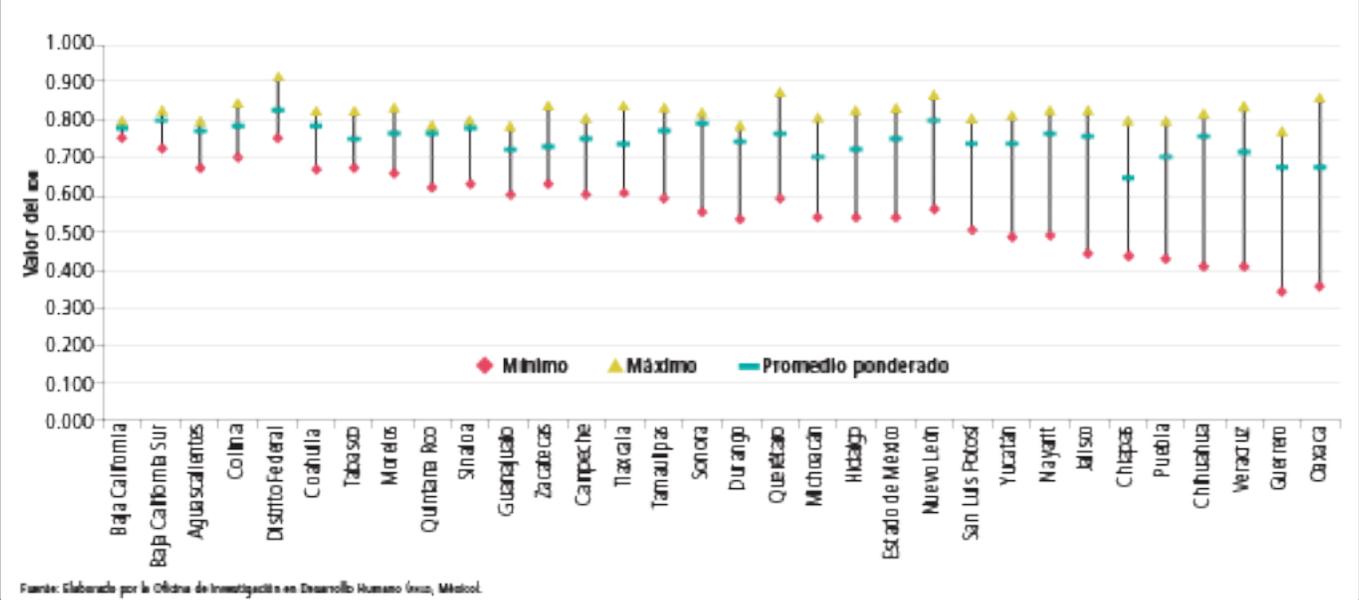
**Los extremos del desarrollo para las mujeres y los hombres**

En el interior de cada entidad federativa se identifican brechas de desarrollo, es decir, condiciones de bienestar desiguales para los habitantes de una misma entidad. Las entidades federativas con las menores brechas de desarrollo entre mujeres son Baja California, Baja California Sur y Aguascalientes, con valores de 4.5%, 12.5% y 15.6%, respectivamente. En contraste, las entidades con las mayores brechas de bienestar entre mujeres fueron Oaxaca (59.1%), Guerrero (55.8%) y Veracruz (51.3%) (ver gráfica 6).

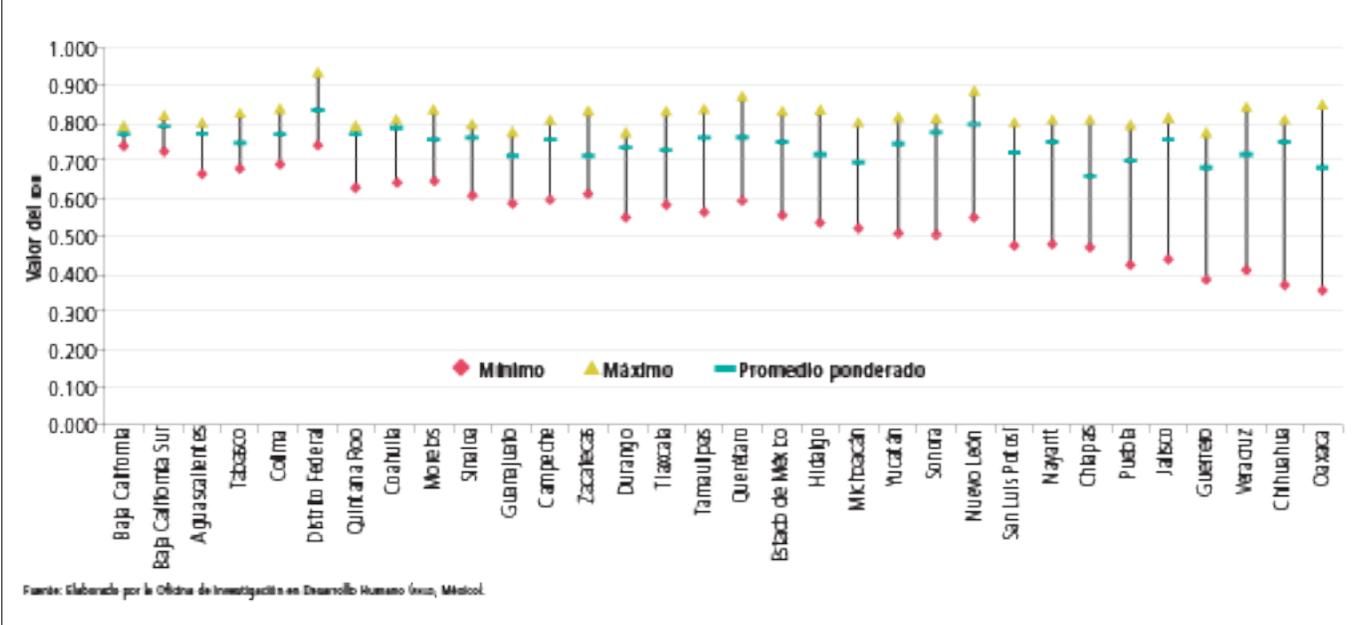
Si se compara a nivel municipal y entre mujeres, el estado con la menor brecha de desarrollo es Baja California, donde el municipio con mayor IDH (Mexicali) supera al de menor (Playas de Rosarito) en 4.5%. Sin embargo, las diferencias en desarrollo más evidentes suceden en el estado de Oaxaca, donde existe una brecha del 59.1% entre el municipio con mayor nivel de IDH (San Sebastián Tutla) y el municipio con el menor valor (San Simón Zahuatlán).

Al examinar los niveles de desarrollo humano para los hombres, se obtienen resultados distintos. Los estados con las menores brechas de desarrollo son Baja California, Baja California Sur, Aguascalientes, con distancias de 5.1%, 12.1% y 17%, respectivamente. En contraste,

● GRÁFICA 6. IDH de mujeres: mínimo, máximo, promedio (2010)



● GRÁFICA 7. IDH de hombres: mínimo, máximo, promedio (2010)



la mayor distancia en desarrollo entre hombres se registró en Oaxaca (58.4%), Chihuahua (54.1%) y Veracruz (51.2%) (ver gráfica 7). Con ello, se constata que las máximas brechas de desarrollo entre mujeres y hombres del país oscilan alrededor del 50%.

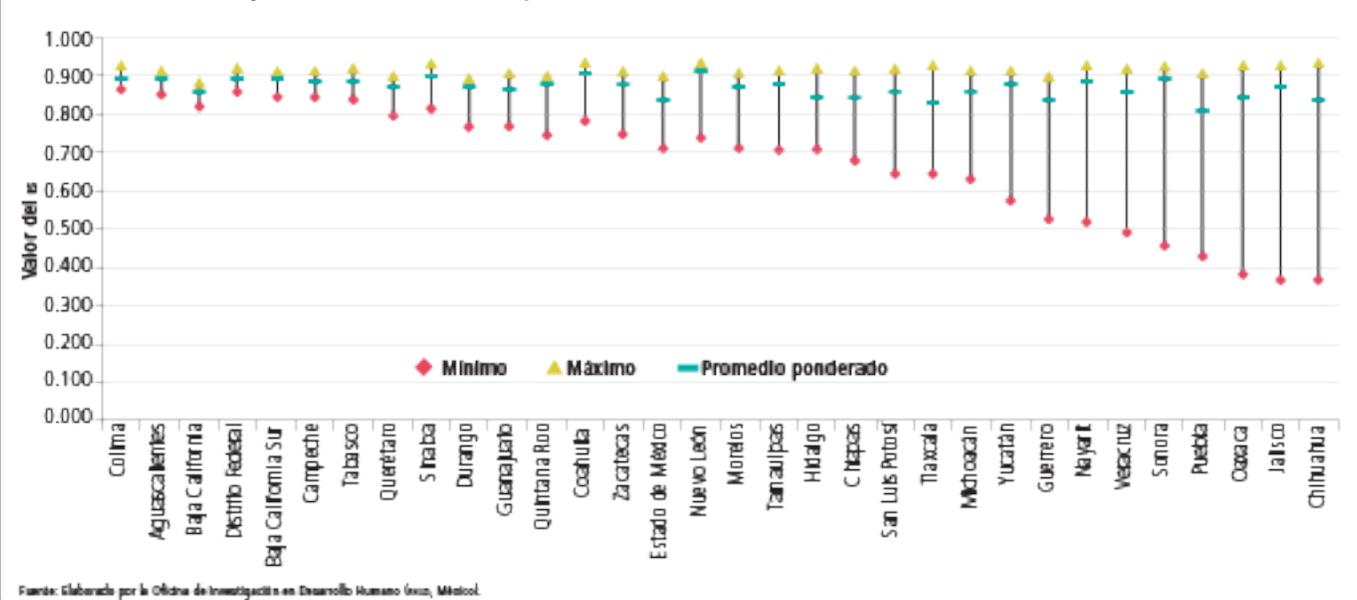
### Dimensión de salud

Las distancias en desarrollo entre las mujeres también pueden determinarse para cada uno de los tres componentes que conforman el IDH —salud, educación e ingreso—. En el rubro de salud, el contraste más notable ocurre en los estados de Chihuahua, Jalisco y Oaxaca, donde la brecha en el IDH de las mujeres es de 60.3%, 60.1% y 58.4%, respectivamente. Sin embargo, la brecha en esta dimensión representó apenas el 6.2% en Colima y el 6.4% en Aguascalientes y Baja California (ver gráfica 8). La brecha más amplia del país ocurrió en Chihuahua, entre los municipios de Batopilas (0.371) y Aquiles Serdán (0.935).

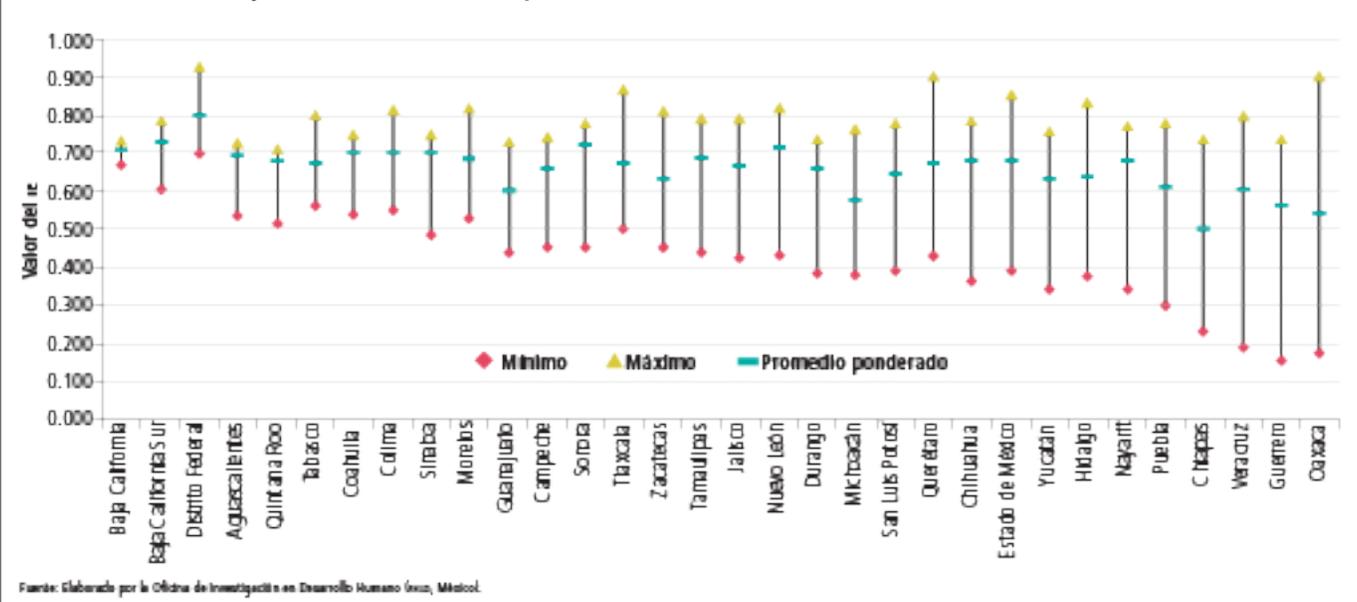
### Dimensión de educación

En la dimensión de educación se observan los mayores contrastes entre mujeres, pese a que el estado de Baja California apenas tiene una brecha de educación entre mujeres de 7.3% a nivel municipal. Los estados de Oaxaca, Guerrero y Veracruz presentan una amplia diferencia en el interior, todos con brechas mayores al 75% entre el municipio con el mayor y el menor Índice de Educación. La brecha más amplia de país ocurre en Oaxaca (80.4%), entre los municipios de San Sebastián Tutla (0.901), —con el valor más alto del indicador— y Coicoyán de las Flores (0.177), con el valor más bajo (ver gráfica 9).

● GRÁFICA 8. *is* de mujeres: mínimo, máximo, promedio (2010)



● GRÁFICA 9. *ie* de mujeres: mínimo, máximo, promedio (2010)



### Dimensión de ingreso

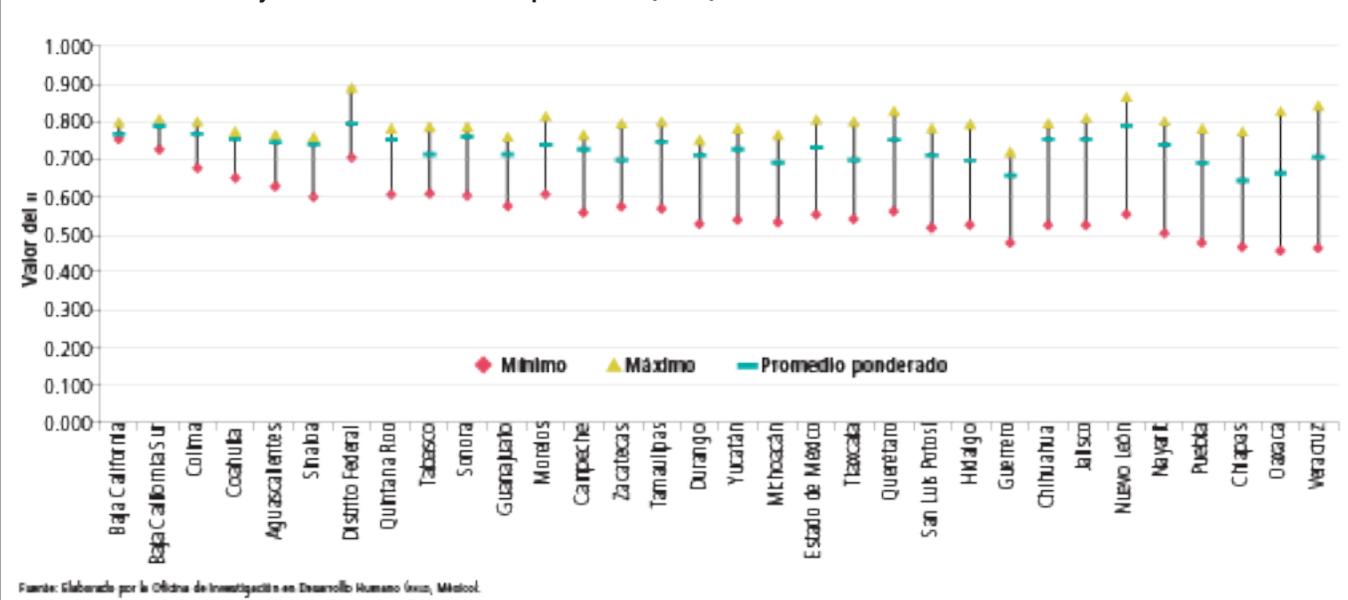
La dimensión de ingreso presenta en promedio la menor brecha entre mujeres. Las entidades de Baja California (5.4%), Baja California Sur (10%) y Colima (15.7%) tienen las menores distancias de desarrollo en cuanto a esta dimensión. En contraste, en los estados de Veracruz, Oaxaca y Chiapas, se observan las mayores brechas, con distancias de 45.1%, 44.8% y 40.5%, respectivamente (ver gráfica 10). La brecha más amplia se registra en Veracruz, entre los municipios de Mixtla de Altamirano (0.461) y Orizaba (0.839).

### Índice de Desigualdad de Género (IDG)

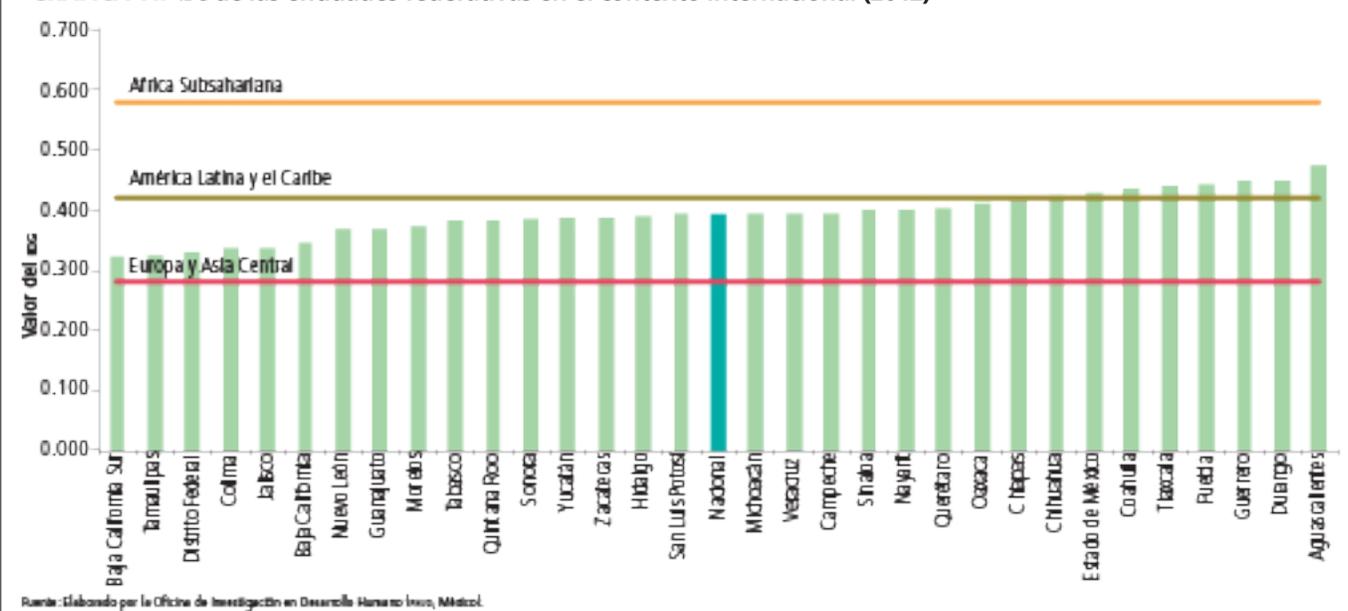
El Índice de Desigualdad de Género (IDG) refleja la desventaja que pueden experimentar las mujeres respecto de los hombres en tres dimensiones: salud reproductiva, empoderamiento y mercado laboral. El indicador muestra la pérdida de desarrollo humano debido a la desigualdad entre logros de mujeres y hombres en dichas dimensiones (PNUD 2010).

El IDG tiene una lógica inversa a la del IDH, es decir, cuando hay un valor cercano a cero, el panorama de desarrollo es igualitario; cuando se aproxima a uno, las desventajas de las mujeres frente a los

● GRÁFICA 10. II de mujeres: mínimo, máximo, promedio (2010)



● GRÁFICA 11. IDG de las entidades federativas en el contexto internacional (2012)



hombres son amplias.<sup>2</sup> Con el IDG puede determinarse en cuánto y en qué dimensiones las mujeres presentan desventajas respecto de los hombres en términos de desarrollo igualitario. Lo anterior permite hacer sugerencias de política pública enfocada a cada uno de los tres aspectos que considera el IDG.

### Las entidades federativas en el contexto internacional

La comparabilidad internacional es una de las herramientas analíticas que ofrece el IDG. Con ello, encontramos que la desigualdad de

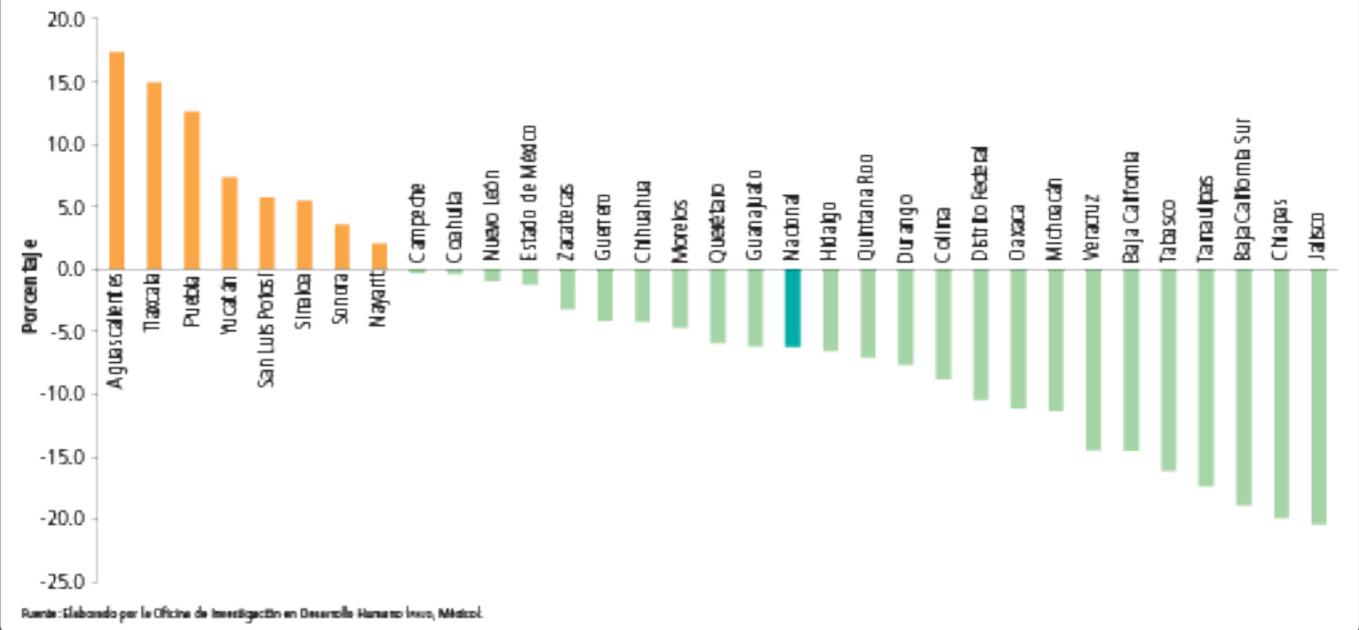
género en México con un valor estimado de 0.393 es menor que la experimentada en África Subsahariana (0.577) y América Latina y el Caribe (0.419). Sin embargo, es mayor que la desigualdad de género de Europa y Asia Central (ver gráfica 11). En otras palabras, en México, las mujeres presentan en promedio menores desventajas que el resto de las mujeres en América Latina, Caribe y África Subsahariana, pero mayores que las de Europa y Asia Central.<sup>3</sup>

De la misma manera, el indicador puede calcularse para las entidades federativas. En 2012, Baja California Sur (0.323) presentaba la menor desigualdad de género; no obstante, Aguascalientes tuvo el indicador con mayor desigualdad para las mujeres con un valor del IDG de 0.474.

<sup>2</sup> Los cambios introducidos al indicador en el Informe mundial sobre Desarrollo Humano 2010 se relacionan con la disponibilidad de variables comparables a nivel mundial y subrayan la complementariedad entre empoderamiento y desarrollo. El IDG se interpreta como la pérdida potencial de desarrollo humano en las tres dimensiones y puede expresarse mediante un porcentaje.

<sup>3</sup> La región de Europa y Asia Central se refiere a los ex países socialistas que experimentaron una transformación política y económica entre 1989 y 1991, además de Chipre, Malta y Turquía.

● **GRÁFICA 12. Variación (%) del IDG entre 2008 y 2012**



En México, ninguna entidad tiene mayor desigualdad de género que África Subsahariana; sólo ocho estados de la república poseen condiciones de desarrollo menos igualitarias que el resto de Latinoamérica y el Caribe, y 24 entidades tienen condiciones más igualitarias que aquellas en las que viven las mujeres de América Latina y el Caribe.

Además, se observa la tendencia del IDG entre 2008 y 2012 para cada entidad (ver gráfica 12). En general, en la mayoría de los estados en México (24), se aprecia un avance hacia la reducción de la desigualdad de género, dado que la tendencia del IDG avanza hacia menores valores. Durante este periodo, el estado de Jalisco tuvo la mayor reducción en desigualdad de género (-20.4%); por el contrario, Aguascalientes presentó un incremento del 17.3%.

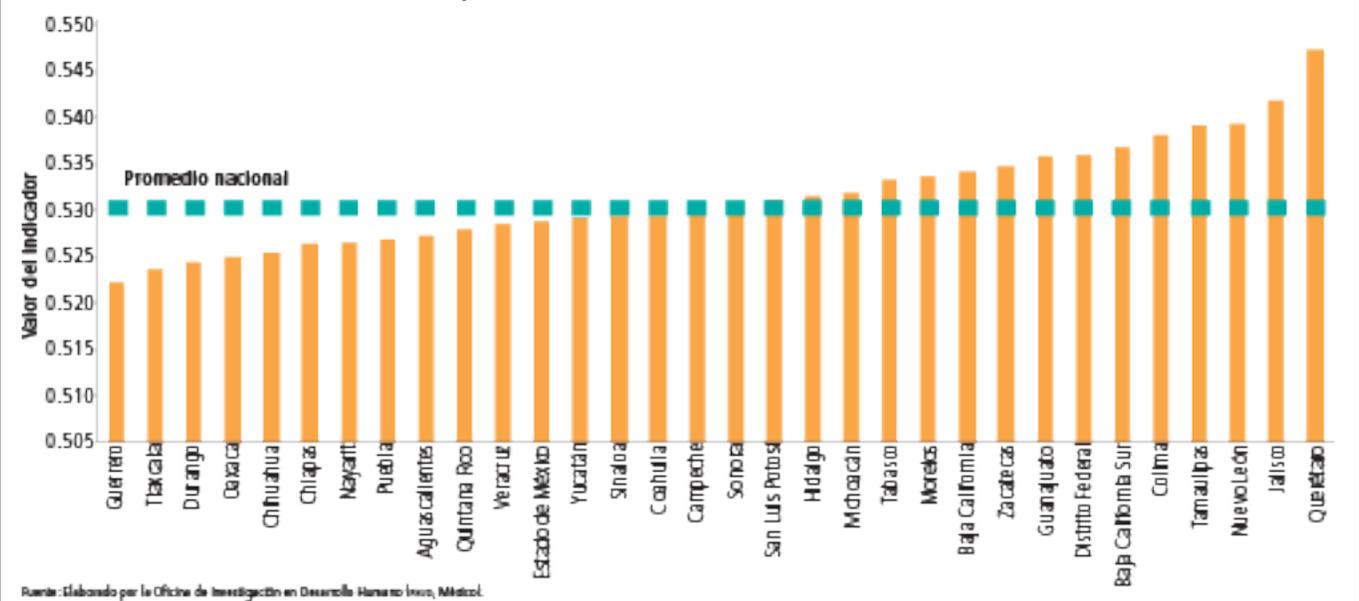
El IDG puede desagregarse en sus tres dimensiones —salud reproductiva, empoderamiento y mercado laboral— para visualizar en

qué aspecto las mujeres sufren la mayor desigualdad en desarrollo respecto de los hombres. Los resultados muestran que las dimensiones varían mucho dependiendo del estado. Cabe mencionar que los componentes del IDG se interpretan de manera inversa al índice, es decir, el valor es cercano a 0 cuando las desventajas entre las mujeres y los hombres son amplias, y se incrementa conforme aumenta la equidad de género.

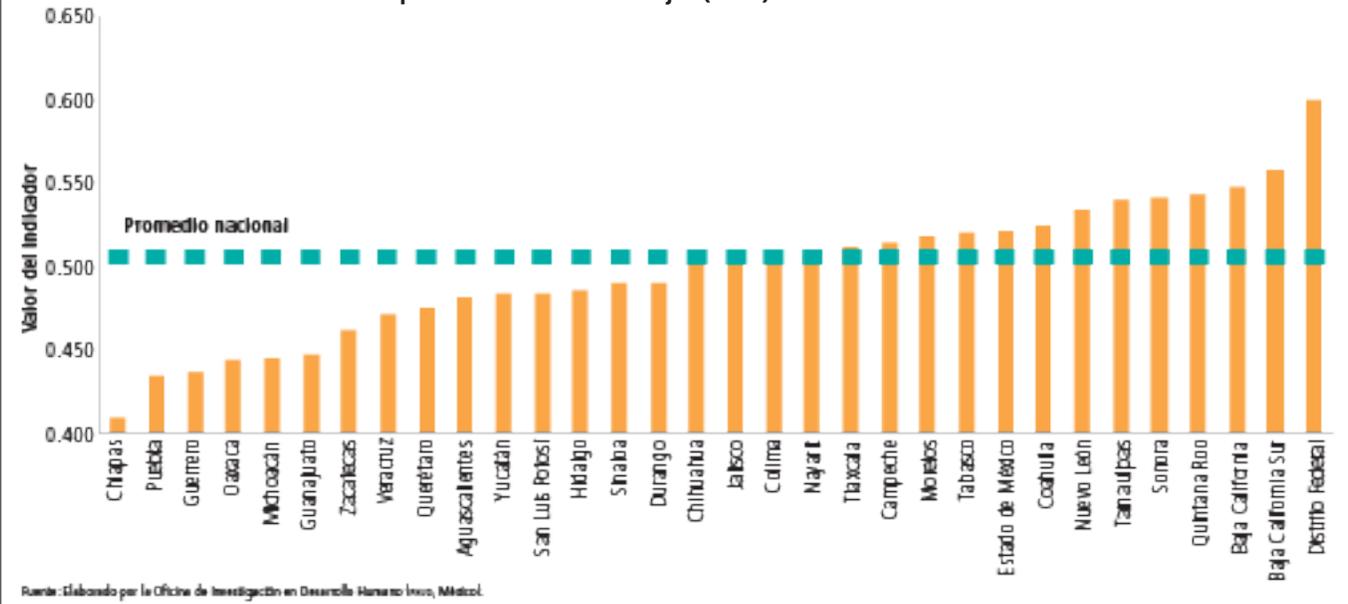
### Salud reproductiva

El indicador de salud reproductiva se mide mediante la tasa de mortalidad materna y la tasa de fecundidad adolescente. Estas variables muestran que 16 entidades federativas en México presentan valores de estas tasas menores al promedio nacional. Al observar el indicador de salud reproductiva en su conjunto, se encuentra que Querétaro, Jalisco y Nuevo León tienen mejores condiciones para las

● **GRÁFICA 13. IDG: Indicador de Salud Reproductiva (2012)**



● **GRÁFICA 14. IDG: Indicador de Empoderamiento de la mujer (2012)**



mujeres en esta dimensión, con un valor de 0.547, 0.541 y 0.539. Sin embargo, las entidades con mayores desventajas para las mujeres en este rubro son Guerrero, Tlaxcala y Durango, con valores de 0.522, 0.523 y 0.524, respectivamente (ver gráfica 13). Si bien el índice es mayor a 0.500 en todos los estados, aún se requieren esfuerzos para acercarse al máximo valor del indicador (1), mediante menores tasas de mortalidad materna y fecundidad adolescente.

### Empoderamiento

El componente de empoderamiento del IDG combina el porcentaje de escaños parlamentarios ocupados por mujeres y el nivel de educación alcanzado por las mujeres. Con el primero, se intenta medir la desventaja en la arena política en todos los niveles de gobierno; con el segundo, se incluye una medida de la libertad de la mujer con la hipótesis de que ésta aumenta con un mayor nivel de instrucción, ya que mejora su capacidad de crítica, reflexión y acción para cambiar su condición. Así,

la medida de empoderamiento incluye a la población femenina que, al menos, concluye la educación secundaria. En México, los resultados muestran que las mujeres aún enfrentan dificultades para acceder a escaños parlamentarios y a niveles secundarios y terciarios de educación. El Distrito Federal, Baja California Sur y Baja California son las entidades con mayor nivel de empoderamiento para las mujeres, con valores de 0.599, 0.558 y 0.547, respectivamente. No obstante, Chiapas (0.409), Puebla (0.434) y Guerrero (0.436) están en la parte inferior del ordenamiento (ver gráfica 14). Con estas cifras, el empoderamiento femenino es el componente con mayores deficiencias en cada estado, con un valor promedio de 0.506 en el ámbito nacional.

### Mercado laboral

En cuanto a la participación de la mujer en la fuerza de trabajo, en 2012 el promedio nacional del indicador fue de 0.605. Los estados con mayor porcentaje de mujeres que participaron en el mercado

● **GRÁFICA 15. IDG: Acceso al mercado laboral (2012)**



laboral son Quintana Roo (0.678), Colima (0.671) y Yucatán (0.643). Por el contrario, Chihuahua, Querétaro y Durango presentan los logros más bajos en este rubro, con valores de 0.554, 0.555 y 0.559, respectivamente (ver gráfica 15).

## Conclusiones

Por un lado, el análisis de desarrollo humano en el país muestra que en México existen diferencias en las condiciones de bienestar entre entidades, en el interior de ellas, y de manera notable, entre las mujeres y los hombres que las habitan. La mayor parte de la población femenina del país (53.7%) habita en entidades con un nivel de desarrollo alto o muy alto; no obstante, existen aún 27,681,729 mujeres (46.3%) que viven en condiciones de desarrollo medio y bajo. En lo que respecta a las dimensiones que integran el IDH, entre 2008 y 2012, la educación muestra las tasas de crecimiento más significativas para todos los estados de la república. En contraste, la dimensión de salud fue la que mostró las pérdidas más grandes durante ese mismo periodo.

El análisis de las condiciones de bienestar de las mujeres en los municipios muestra que la mayor parte de las entidades con mayor nivel de desarrollo humano se encuentran en el centro y norte del país. Por el contrario, en el sur-sureste se observa la concentración de los municipios con los menores niveles: 74.1% de los municipios con desarrollo bajo se ubican en Oaxaca, Puebla y Chiapas. Los mayores contrastes (brechas) para mujeres entre municipios de una misma entidad ocurren en Oaxaca (59.1%). Entre hombres, la mayor brecha ocurre en la misma entidad y es de 58.4%. Por el contrario, en Baja California se registran las menores brechas para mujeres (4.5%) y hombres (5.1%). La distancia más notable en desarrollo para los componentes que integran el IDH es en educación. La brecha en el valor del Índice de Educación de mujeres entre municipios extremos de Oaxaca es de 80.4%.

Por otro lado, el cómputo del Índice de Desigualdad de Género (IDG) revela las desventajas que experimentan las mujeres —respecto al logro de los hombres— en materia de salud reproductiva, empoderamiento y mercado laboral. Si bien el promedio nacional del IDG (0.393) es menor que los niveles de desigualdad experimentados en el resto de América Latina y el Caribe (0.419), aún existen ocho entidades del país con condiciones de desigualdad mayores.

Aguascalientes, Durango y Guerrero tienen los niveles de IDG más altos del país y, por tanto, las mayores desventajas para las mujeres. Por el contrario, los estados que presentan las menores desventajas de las mujeres en relación con los hombres son Baja California, Tamaulipas y el Distrito Federal. No obstante, ninguno de estos últimos alcanza niveles de igualdad entre hombres y mujeres cercanos a los de Europa y Asia Central (0.280).

Sin embargo, es importante destacar que se han reducido las desventajas entre las mujeres y los hombres. A pesar de esto, no debe obviarse que existen contrastes en el desempeño de cada dimensión del IDG. El análisis de desigualdad de género de forma desagregada permite distinguir que la dimensión con mayores desventajas es la de empoderamiento.

## Lineamientos de política pública

El panorama de desarrollo humano revela áreas de oportunidad para que, mediante la intervención del Estado, se promueva el desarrollo de manera más igualitaria para hombres y mujeres. Con dicha finalidad, este documento identifica cuáles son las entidades, municipios y las dimensiones del IDH e IDG que presentan los mayores rezagos y, por lo tanto, requieren atención prioritaria.

Una manera de comenzar a combatir las brechas de desigualdad en los estados del país es creando políticas públicas y acciones para el desarrollo, focalizadas en los municipios con menor IDH. En este sentido, también es pertinente encaminar esfuerzos a la disminución de los rezagos en materia educativa, la cual presenta las brechas más amplias a nivel municipal. De manera complementaria, resulta clave atender la dimensión de salud en el ámbito nacional, ya que presenta las menores tasas de crecimiento para las entidades entre 2008 y 2012.

Igualmente, a fin de mejorar el desarrollo e igualdad de oportunidades para las mujeres en México, es importante atender las dimensiones del IDG con los atrasos más considerables. La evidencia presentada en esta introducción indica que los estados necesitan prestar especial atención en la dimensión de empoderamiento. Sin embargo, debido a los fuertes contrastes entre las desigualdades del país, cada estado deberá atender las dimensiones pertinentes de acuerdo con el análisis provisto en cada una de las fichas de las entidades presentadas en las secciones siguientes.

De manera complementaria al análisis de indicadores de desarrollo humano y género, resulta conveniente revisar la situación de las Instancias de la Mujer en las Entidades Federativas (IMEF), en tanto que son las instituciones las que pueden contribuir a incorporar la perspectiva de género en las decisiones de política pública con objeto de consolidar un desarrollo con equidad en el país.

Una manera de aproximar su capacidad de incidencia es analizar factores institucionales claves para el desempeño efectivo, como su ubicación estratégica dentro del entramado institucional y la suficiencia de recursos. En la siguiente sección, se presenta un diagnóstico institucional detallado de las IMEF, así como los retos que enfrentan y las perspectivas para su mejor funcionamiento.

# Los Institutos Estatales de la Mujer: diagnóstico, retos y perspectivas<sup>1</sup>

Alejandra Ríos Cázares<sup>2</sup>

## Introducción

La atención a la situación de las mujeres y a la equidad de género tiene ya trayectoria en nuestro país. Los esfuerzos han oscilado entre la actualización de la normatividad y la consolidación de una estructura institucional que ampara los derechos de las mujeres y los principios de la equidad de género. Si bien a velocidad distinta, los cambios lo mismo han ocurrido en el ámbito federal que en los gobiernos estatales y municipales. Por ello, a trece años de la creación del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y veintisiete años de la creación de la primera instancia estatal en el estado de Guerrero, resulta indispensable analizar el estatus de las instancias gubernamentales para el adelanto de las mujeres en el país. Ese es, justamente, el objetivo de este documento.

A pesar de la importancia del tema y de la heterogeneidad de la situación de las mujeres en México, son pocos los estudios que presentan un análisis comparado y sistemático de las instancias gubernamentales dedicadas a atender los temas, problemas y asuntos de las mexicanas. Lo usual es encontrar estudios de caso o análisis específicos sobre áreas concretas de política pública en las que intervienen estas instituciones. Si bien estos análisis han permitido conocer mejor su situación, el resultado es una fotografía parcial del panorama nacional.

Una excepción notable es el trabajo de María Luisa Tarrés (2007), quien al analizar el contexto de creación y funcionamiento de los Institutos Estatales de la Mujer en México, documentó su heterogeneidad. Tarrés concluyó que los Institutos enfrentaban obstáculos “propios de [su] estructuración [...] y de los actores que participan en su implementación”. En particular, problemas “de tipo administrativo, de adscripción partidaria y religiosa, y relacionados con la centralización de las decisiones en el gobierno federal y con la lucha por la autonomía estatal” (Tarrés 2007, 90).

1 Agradezco los comentarios de Javier Cruz Angulo Nobara, Verónica Cruz, Sonia Frías, Andira Hernández Monzoy, Mónica Orozco, José Roldán Xopa y las observaciones de las participantes del Seminario de Discusión organizado por la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIDH) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-México el 31 de julio del 2012, y al personal de dicha oficina, en especial a C. M. Ramírez, en la sistematización de datos, así como la eficiente asistencia de investigación de Gabriela Márquez del Conde. El resultado final —interpretación y análisis de información— es de mi completa responsabilidad y no indica la opinión del Centro de Investigación y Docencia Económicas o del INMUD-México.

2 Profesora investigadora de la División de Administración Pública del Centro de Investigación y Docencia Económicas, CIDE. Su investigación se concentra en el análisis comparado de instituciones políticas, con particular énfasis en rendición gubernamental de cuentas y de instituciones subnacionales. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I.

Desde el estudio de Tarrés, han pasado cinco años de intensa actividad en reformas y ajustes institucionales por la equidad de género en México. Dos reformas son ejemplos notables de estos cambios: en 2006 se aprobó la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres que creó el Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres —en operación desde mayo del 2007—, que estableció responsabilidades específicas a distintas instancias federales y otorgaba a la Comisión Nacional de Derechos Humanos el mandato de vigilar el funcionamiento del Sistema. Esta ley también exigió la creación de sistemas equivalentes en cada una de las entidades de la República. Similar a lo ocurrido a nivel federal, en las entidades que han establecido el sistema estatal, son los Institutos Estatales de la Mujer (o su equivalente) los encargados de coordinarlo. Posteriormente, en 2008 se aprobó la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia que catalizó la construcción de esquemas de protección a nivel estatal en los que usualmente intervienen de manera importante los Institutos. En resumen, los últimos siete años han marcado avances en el desarrollo institucional y normativo que buscan apuntalar la perspectiva de género en el quehacer gubernamental, y si bien estas innovaciones son bienvenidas, falta por conocer si las instituciones clave que ha diseñado el Estado mexicano cuentan con los recursos para afrontar los retos de las nuevas (y añejas) responsabilidades que estos cambios traen consigo. El cambio normativo sin sustento institucional es letra débil.

El objetivo de este análisis es documentar la situación de las Instancias de la Mujer en las Entidades Federativas (IMEF) desde una perspectiva institucional. Para ello, se revisan las características institucionales de las IMEF a la luz de lo que la literatura comparada identifica como factores claves para el efectivo desempeño de las *women's policy machines* (instancias públicas para el adelanto de las mujeres, o bien mecanismos para el adelanto de las mujeres), tales como su ubicación dentro del entramado gubernamental y la suficiencia de recursos. La primera garantiza que la voz de las IMEF efectivamente tenga eco en las decisiones de gobierno, mientras que la segunda avala que su mandato sea viable.

La revisión de las características institucionales de las IMEF indica que en México estas instituciones enfrentan serios retos en ambos terrenos. Por un lado, la ubicación de las IMEF dentro de la estructura gubernamental no hace evidente una capacidad de influencia efectiva en las decisiones globales del gobierno estatal, tal y como lo demanda el paradigma de la transversalización de género que constituye uno de los ejes rectores de la visión de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para la equidad de género. La mayoría de las IMEF se encuentran limitadas para incidir “en todas las arenas de política” y “en todos los estadios de una política pública”. Los datos indican que un posible factor adicional que limita la capacidad de

acción de las IMEF es la insuficiencia de recursos. Así, las IMEF deben sortear importantes complicaciones para hacer valer la obligatoriedad de incorporar la perspectiva de género en las decisiones de política pública, mientras que la insuficiencia de recursos las obliga a operar programas específicos, usualmente financiados de manera externa, que sostienen un enfoque asistencialista, que agotan los pocos recursos de la institución y limitan su capacidad de incidencia en otros ámbitos.

En particular, la provisión de recursos a las IMEF no parece corresponder al mandato que les imponen las constituciones y normatividad estatales, ni tampoco a los indicadores de la realidad estatal. En estas circunstancias, las IMEF no pueden erigirse como el vértice de un quehacer político sensible a la perspectiva de género, pues aunque la normatividad de la entidad otorgue un mandato amplio, las limitaciones que aquí se documentan constriñen su papel a un rol consultivo en el mejor de los casos, o simplemente marginal. Una incidencia efectiva de las IMEF implica consolidar su papel estratégico para impulsar políticas acordes con la realidad estatal y con las políticas públicas de incidencia estatal. Esta situación apunta directamente al compromiso de los gobiernos estatales con sus propios institutos, a fin de lograr una efectiva equidad de género.

Este documento se divide en seis secciones. La primera presenta una breve revisión de la literatura comparada sobre las instituciones para el adelanto de las mujeres, con objeto de identificar los factores relevantes para el funcionamiento de estas instituciones. La segunda sección se concentra en el desarrollo de las IMEF. La tercera y cuarta se enfocan en la ubicación de las IMEF en la Administración Pública Estatal y detallan sus responsabilidades y atribuciones de acuerdo con la legislación aplicable. El quinto apartado presenta un comparativo de los recursos financieros y humanos de las IMEF. Por último, la sexta sección recapitula la información presentada.

Tres advertencias son pertinentes en este punto. Primera: los datos que sustentan este análisis (principalmente las secciones tercera, cuarta y quinta) están actualizados a marzo de 2012; sin embargo, el tiempo transcurrido y los cambios en este periodo no alteran las conclusiones centrales. Segunda: este documento no evalúa el impacto de las IMEF en las políticas públicas para el adelanto de las mujeres ni tampoco analiza su responsabilidad en los cambios o transformaciones que han ocurrido en la situación de las mujeres de cada entidad. La evaluación del impacto de las IMEF es una tarea necesaria, pero también un reto metodológico que trasciende por mucho las posibilidades de este documento. Tercera: este documento no discute la situación de las IMEF desde la perspectiva feminista del Estado.<sup>3</sup> Este estudio aporta una descripción sistemática de las IMEF y, con ello, busca contribuir a los esfuerzos por entender el papel que estas instituciones desempeñan —o pueden desempeñar— en el adelanto de las mujeres mexicanas.

3 Sobre este debate, ver Kantola y Outshoorn (2007).

## I. De la asistencia a la transversalización: la importancia de las *policy machineries*

La literatura sobre los esfuerzos gubernamentales para el adelanto de las mujeres ha dedicado especial atención a los mecanismos institucionales que buscan crear políticas públicas enfocadas en fomentar las condiciones idóneas para facilitar y catalizar el adelanto de las mujeres y/o la equidad de género. Entre los mecanismos institucionales más comunes, se encuentra la existencia de una o varias agencias públicas o gubernamentales especializadas, que constituyen los llamados Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM).

La idea de crear una instancia gubernamental específica para la atención de problemas comunes a las mujeres, la equidad de género o el adelanto de las mujeres se inició en los países industrializados durante la década de los sesenta. En Estados Unidos, por ejemplo, se crearon oficinas de igualdad de oportunidades casi de manera concurrente con la aprobación de una legislación antidiscriminatoria y la acción afirmativa; en Inglaterra se instituyó la primera Comisión Nacional de la Mujer en 1969. Para mediados de la siguiente década, Francia había logrado institucionalizar la presencia de las mujeres en posiciones a nivel gabinete, y años después, Alemania iniciaba la institucionalización de la “infraestructura para la igualdad de la mujer” (Lang 2009, 60). En el ámbito mundial, la creación de los MAM ha sido tan rápida que entre 1975 y 1997 cien países contaban ya con una institución de estas características. “[I]ncluso en países donde es conocido que las mujeres sufren injusticias por razón de género, se han impulsado cambios institucionales para el adelanto de las mujeres [...]” (True y Mintrom 2001, 30).

En América Latina, la aparición de los MAM tuvo que esperar a la década de los ochenta. Los primeros países en tomar la iniciativa fueron Brasil y Costa Rica (1985), seguidos por Nicaragua y Uruguay (1987). Entre 1990 y 1994, ocho países latinoamericanos más se agregaron a la lista. México hizo lo propio en 2001, con la creación del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) (True y Mintrom 2001, 33).<sup>4</sup> Así, el desarrollo institucional ha sido tal que en la actualidad, un porcentaje importante de países en la región cuenta ya con alguna instancia para el adelanto de la mujer en el ámbito nacional. En ocasiones, estas instancias tienen rango de ministerio (Brasil, Chile, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Panamá, Paraguay y Perú); en otros países, la posición dentro de la burocracia les garantiza acceso directo a la Secretaría de la Presidencia o del Gobierno (Argentina, Colombia, Ecuador, El Salvador y México), mientras que en otros más pueden participar en foros de coordinación inter-secretarial para la elaboración de políticas públicas (Colombia) (ECLAC 2004, 75).

En parte, el crecimiento notable en el número de MAM se explica por el impulso de organismos internacionales como la ONU, por el respaldo que recibió esta perspectiva por parte de la Unión Europea, así como por la influencia de redes transnacionales que han funcionado como vasos comunicantes de información, modelos de política o alternativas de acción a los distintos países, situación que ha facilitado la convergencia institucional (True y Mintrom 2001, 28). El resultado es una “rápida difusión global de una innovación burocrática que no tiene precedente en la era de posguerra” (True y Mintrom 2001, 30).

4 En México, sin embargo, existía el antecedente del Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo, establecido en 1980, “que propuso un conjunto de iniciativas específicas orientadas a promover el mejoramiento de la condición social de las mujeres. Posteriormente, en 1985, se instaló una Comisión para coordinar las actividades y los proyectos sectoriales en la materia y preparar la participación de México en la Tercera Conferencia Mundial sobre la Mujer” (INMUJERES 2002, 19), aunque cabe mencionar que es la plataforma de Beijing de 1995 la que da el ultimátum para crearlas.

La existencia de un universo tan variado de MAM también ha permitido el desarrollo de una interesante literatura sobre las condiciones para su creación, sus características, la lógica de su funcionamiento y, lo más importante para este documento, los factores que se han identificado como fundamentales para lograr una incidencia efectiva. Siguiendo esta literatura, el papel de los MAM es múltiple: educar a la sociedad sobre la situación de la mujer y de la discriminación de género, diseñar políticas públicas y, en algunos casos, impulsar una legislación que ayude a mejorar la situación de la mujer, así como participar en la evaluación de las acciones de gobierno relacionadas con el tema. A estas instituciones también se les demanda colaborar en la consolidación de un ambiente social e institucional propicio para una mayor participación de la mujer en las instituciones de representación política y velar por que esta participación tenga un impacto concreto (Franceschet 2007). Aunado a lo anterior, se espera que estas instituciones logren incorporar la equidad de género en el ejercicio cotidiano del gobierno (ECLAC 2004).

La literatura comparada sobre los MAM identifica, al menos, cinco elementos que contribuyen a que estas instituciones tengan mayor impacto e incidencia en el ámbito de la toma de decisiones de política pública. Primero: deben contar con recursos político institucionales; esto es, deben tener una ubicación central y estratégica en la estructura gubernamental que garantice un libre acceso a los principales actores de la toma de decisiones (Teghtsoonian 2008). Una ubicación estratégica es, por ejemplo, que la institución esté subordinada a la dirección y supervisión de la oficina del titular del poder ejecutivo —como una secretaría de estado—, lo que le permitiría participar en las juntas de gabinete y así ampliar las posibilidades de incidir en las decisiones generales del poder ejecutivo (Franceschet 2007). Pero pertenecer al gabinete no es la única alternativa. Autoridades de distintas instituciones en América Latina también consideran como ubicación estratégica “el acceso a los círculos de decisión”, ya sea en la coordinación de comisiones inter-sectoriales o de redes institucionales (ECLAC 2004, 78).

Segundo: las instituciones para el adelanto de las mujeres deben contar con suficientes recursos materiales que permitan el financiamiento de las acciones necesarias para hacer efectivo su mandato de ley, ya que la ausencia de recursos materiales e institucionales suficientes limita el impacto de la institución (independientemente de su jerarquía dentro del gobierno). Este no es un asunto menor, pues en no pocas ocasiones estas instituciones dependen casi en su totalidad de donantes externos, lo que genera una importante vulnerabilidad institucional.

Tercero: deben contar con un mandato amplio que les permita incidir en los procesos generales de planeación y creación de políticas públicas, en vez de un mandato acotado y/o focalizado a ciertos espacios de política (por ejemplo, salud reproductiva o atención a víctimas de violencia) (Teghtsoonian 2008).

Cuarto: las instituciones para el adelanto de las mujeres deben contar con Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres reconocidos para hacer valer sus decisiones. Lo anterior cobra particular relevancia ante la necesidad de incorporar una lógica de transversalización de género que exige una intervención directa en la forma de hacer y gestionar políticas públicas, es decir, de impulsar una nueva forma de gobernanza (Jacquot 2010).<sup>5</sup> Ante este reto —y a pesar de contar con un mandato legal para tomar ciertas acciones—, la ausencia de mecanismos que hagan vinculantes las recomendaciones o mandatos de los MAM reducen su capacidad

de incidencia a labores —no menores, por cierto— de persuasión (ECLAC 2004).<sup>6</sup>

Quinto: las instituciones para el adelanto de las mujeres deben contar con un fuerte liderazgo político y burocrático: un liderazgo sólido que sea reconocido entre la red de organizaciones sociales y en el interior de la propia burocracia estatal, y que procure una alineación ideológica entre las dependencias gubernamentales, así como la estabilidad organizacional de la institución. Un liderazgo con estas características sólo se obtiene con la continuidad en el puesto y en la administración pública (Teghtsoonian 2008).

Los factores mencionados se fortalecen mutuamente. Por ello, contar sólo con una ubicación estratégica no ofrece garantías de una operación efectiva, pero estar en una posición periférica a los círculos de decisión, desempeñar un mandato limitado y/o no contar con los recursos materiales necesarios, garantizan que la incidencia de estas instituciones sea mucho menos efectiva (Teghtsoonian 2008, 46). Sin lugar a duda, la ubicación de los MAM en la jerarquía institucional del gobierno, así como su nivel de recursos son indicadores precisos del compromiso gubernamental con la política de equidad de género (Franceschet 2007).

Por otra parte, la probabilidad de incidencia de los MAM en las decisiones de política pública será mayor conforme la legitimidad de la institución sea reconocida entre la burocracia estatal y los grupos sociales interesados (por ejemplo, gracias a un liderazgo reconocido) y conforme la institución cuente con un mandato preciso, pero amplio, respaldado por mecanismos institucionales que permitan hacer valer sus decisiones.

Consolidar los cinco factores mencionados es una tarea demandante que, sin embargo, no depende solamente de los MAM. De hecho, bien vistos, los cinco factores son resultado de decisiones que atañen a los actores responsables de determinar el margen de recursos institucionales, normativos y financieros de los MAM. La ubicación estratégica, el margen de recursos financieros, el alcance del mandato de los MAM, así como las herramientas normativas que tengan a su disposición para cumplir su mandato derivan del diseño institucional planeado y decidido desde las oficinas del poder ejecutivo o en los recintos parlamentarios. El reto de avanzar en cada una de las cinco aristas mencionadas es responsabilidad directa de quienes detentan los poderes de gobierno y no un asunto específico de los MAM.

5 Más adelante se retoma una explicación de la transversalización.

6 Por ejemplo, en Galicia, una estrategia para aminorar la desigualdad de género es introducir acciones de transversalización en la discusión de iniciativas legislativas. Así, todo proyecto de ley presentado ante el parlamento debe ir acompañado de un informe de impacto de género. Si bien un 60% de las iniciativas legislativas han realizado alguna modificación en respuesta a estos informes, el contenido del informe no es vinculante, lo que ha obligado a “los organismos de igualdad [a] persuadir a las diferentes áreas competenciales de la importancia de promover la igualdad como un objetivo propio” (Alonso et al. 2010, 112).

## Los retos

Los retos que enfrentan los MAM no son menores. Además de consolidar cada uno de los factores clave, deben enfrentar los desafíos propios del contexto en el que operan y sortear tres importantes situaciones que parecen comunes a estas instituciones, independientemente del contexto: las consecuencias no previstas de la institucionalización de los mecanismos para el adelanto de las mujeres; la tensa relación entre las instituciones formales e informales del quehacer burocrático, y los dilemas (y problemas) que impone la transversalización de género como lógica de acción gubernamental.

El primer desafío se refiere a una situación paradójica: la creación de un MAM puede obstaculizar la consecución de los objetivos que motivaron su origen. Este problema era ya esbozado por Tarrés (2007) al argumentar que la creación de los Institutos de la Mujer en México había dejado fuera de estas instancias a las feministas y al movimiento de mujeres, lo que había limitado la capacidad de estos grupos para influir en la orientación de las políticas que se desarrollan en los propios Institutos, obligándolas así a buscar nuevas estrategias de incidencia (Tarrés 2007, 91). El problema se torna agudo si, además, las nuevas instituciones carecen del apoyo suficiente para llevar a buen puerto sus responsabilidades, pues el resultado —no previsto— es una inercia perversa: se debilitan los movimientos sociales con la respuesta institucional a su agenda de demandas, pero no se alcanzan los objetivos de esa misma agenda por la falta de recursos políticos y financieros de las nuevas instituciones. Esta situación —usual en varias latitudes— es una alerta y un llamado de atención: las instancias para el adelanto de las mujeres no suplen a una sociedad organizada, se complementan con ella.<sup>7</sup>

Los retos siguientes se refieren al énfasis en la transversalización de género como guía para la toma de decisiones. La transversalización de género es un concepto que apareció formalmente en la arena de discusión pública durante los trabajos de la Cuarta Conferencia Mundial de Beijing en 1995. Este concepto/paradigma es considerado “la tercera pierna de la política de equidad en conjunto con las políticas anti-discriminación y las acciones afirmativas”. La transversalización busca integrar la perspectiva de género en la «(re)organización, mejora, desarrollo y evaluación de los procesos de política pública de tal manera que la perspectiva de equidad de género sea incorporada en todas las políticas públicas a todos los niveles y estadios, por los actores normalmente involucrados en la creación de políticas públicas” (Lang 2009, 66).<sup>8</sup> La finalidad es que toda acción de gobierno sea planificada con miras a una evaluación de las implicaciones que esa acción específica tiene para mujeres y hombres, de tal suerte que ambos sexos “se beneficien de manera equivalente y así, evitar perpetuar la inequidad” (Teghtsoonian 2008, 32).

Este “nuevo” paradigma busca entonces alterar el patrón usual de construcción de políticas públicas al reemplazar la estrategia de enfocar el esfuerzo gubernamental en programas y acciones que atienden situaciones específicas que afectan a las mujeres (por ejemplo, programas especiales de combate a violencia intrafamiliar) con una estrategia de sensibilización a las diferencias y necesidades particulares de cada género en todas las arenas de política pública (Lang

2009). En años recientes, este paradigma ha buscado incorporar una idea de transversalización que también reconozca las diferencias entre las propias mujeres, en lugar de asumir homogeneidad.<sup>9</sup> En resumen, la transversalización no es una política pública *per se*, sino una manera de hacer política pública; propone incorporar nuevos valores al quehacer del Estado, lo mismo en el trabajo legislativo, que en la implementación ejecutiva de las políticas públicas.

Como en otros esfuerzos de reforma a la administración pública, la transversalización demanda no sólo herramientas técnicas (por ejemplo, información desagregada por sexo para la evaluación correspondiente), sino también un compromiso explícito por parte de los distintos y múltiples niveles de la burocracia: un auténtico desafío acompañado de consecuencias no previstas. Dos son los retos inmediatos que impone la transversalización para los MAM.

Por un lado, la transversalización genera dudas sobre la necesidad de una única institución que atienda el adelanto de las mujeres, pues en una “transversalización perfecta” esta atención es tarea de todas las instancias de gobierno. Una transversalización total amenaza la propia estabilidad de los MAM, o bien puede provocar que su mandato se reduzca a políticas estrictamente asistencialistas (Lang 2009). Por otro lado, al proponer una lógica distinta de acción y decisión gubernamental, la transversalización inevitablemente confronta nuevas normas formales del quehacer burocrático con las viejas normas informales, pero estables, que dan lógica al trabajo cotidiano de las burocracias. Por ejemplo, en aquellos países que no han logrado consolidar un servicio civil de carrera (como México), el desafío es mayúsculo, pues ante la ausencia de normas claras en el reclutamiento y capacitación de los funcionarios públicos, lo que predomina son rutinas organizacionales de lenta transformación (Merino y Macedo 2006). Ante esta situación, un liderazgo sólido al frente del MAM es indispensable para consolidar el cambio no sólo de las normas formales, sino también de las informales que estructuran la toma de decisiones en el ámbito público. Sin un esfuerzo en este sentido, el resultado más probable será una transversalización (formal) inefectiva, pues las reglas y los procedimientos administrativos no serán sistemáticamente hechos valer por los servidores públicos involucrados. El problema concreto es que los incentivos prevalecientes en las burocracias estatales pueden ser incompatibles con las nuevas normas formales que demanda la transversalización, de tal suerte que los actores deciden si seguir las nuevas reglas —con todos los costos que el cambio de rutina conlleva— o sortearlas violando con ello el espíritu de la nueva norma.

Los MAM se han consolidado como una solución institucional para el adelanto de las mujeres, y esta certeza ha ganado tal impulso que un porcentaje significativo de países cuenta con una institución de dichas características. A pesar de ello, existe una genuina preocupación por entender los factores que permiten a estas instituciones tener una incidencia efectiva en el quehacer cotidiano de los gobiernos (y entender la manera de medir la efectividad de esa intervención). Los factores y retos brevemente esbozados en esta sección demandan una seria reflexión sobre la estructura misma de los MAM, su capacidad de acción y su capacidad de liderazgo para guiar la acción gubernamental hacia la equidad de género y el adelanto de las mujeres en terrenos usualmente adversos.

Las secciones que siguen describen la situación de los MAM mexicanos —las Instancias de la Mujer en las Entidades Federativas (a partir de

7 Esta situación, sin embargo, no es particular de México. En un análisis sobre institutos de la mujer en América Latina, se detectó que la creación de agencias gubernamentales dedicadas al adelanto de mujeres —la institucionalización de la perspectiva de género— ha restado centralidad a los movimientos feministas de la sociedad organizada (Franceschet 2007) y los movimientos de mujeres (Álvarez 1999).

8 De acuerdo con la ONU, la transversalización de género “es el proceso de integrar la perspectiva de género en las políticas públicas de desarrollo y consiste, en la práctica, en analizar las implicaciones para mujeres y hombres de todos los tipos de acciones públicas planeadas y programadas, incluyendo legislación, políticas públicas y programas en cualquier área. Es también una herramienta para integrar los intereses y necesidades de los hombres y las mujeres en una dimensión integral en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas y programas en todos los ámbitos ya sea políticos, sociales, y económicos” (ONU 1997, 79).

9 Tal y como sucede en British Columbia de acuerdo con Teghtsoonian (2008).

ahora, IMEF)<sup>10</sup> en relación con los cinco pilares para una incidencia efectiva. El objetivo es discernir la capacidad institucional de las IMEF para responder a los desafíos enunciados y para incidir en la toma de decisiones de política pública en el país.

## II. Evolución de los Institutos Estatales de la Mujer en México: Casi tres décadas de desarrollo institucional

En México, la formalización de instituciones públicas dedicadas a la atención del avance de las mujeres es un asunto de décadas. La discusión sobre la necesidad de estos mecanismos se inició a finales de los años setenta en respuesta a los acuerdos de la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer (México 1975), así como al trabajo de movimientos sociales organizados, como el Movimiento Amplio de Mujeres (Campos et al. 2007). A pesar de algunos antecedentes aislados —como el Instituto Tamaulipeco de la Mujer, formado en 1962 (Quintero 2009)— fue hasta pasada esta primera conferencia que se inició de manera pausada una respuesta institucional concreta. Destaca, por ejemplo, la creación de centros de apoyo a víctimas de violencia sexual en Tabasco y en el Distrito Federal a inicios de los años ochenta, para lo cual resultó determinante la participación de los movimientos feministas agrupados en la Red contra la Violencia contra la Mujer surgida en 1981 (Campos et al. 2007, 16).

Este esfuerzo de institucionalización se estancó en los años que siguieron a la crisis de 1982, no sólo por las agudas consecuencias que tuvo el desequilibrio económico en todos los ámbitos de gobierno, sino también por las distintas perspectivas de los dos gobiernos que navegaron en los años ochenta. Por un lado, la presidencia de Miguel de la Madrid Hurtado mantuvo una perspectiva acotada que redujo las políticas de atención a las mujeres al control de la natalidad. Así, “el sexenio de Miguel de la Madrid fue un rotundo fracaso en avance de género” (Campos et al. 2007). Por su parte, el presidente Carlos Salinas de Gortari enfocó la mayor parte de su atención a un solo programa de gobierno en materia de atención a las mujeres: el Programa Mujeres en Solidaridad que buscaba “el desarrollo de proyectos que fomentaran el autoempleo y la productividad de las mujeres” (Beltrán et al. 2007, 16). Durante el sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León, se creó el Programa Nacional de la Mujer (1995-2000) (y una Coordinación de éste), que catalizó la creación de la Comisión Nacional de la Mujer (con sus respectivos consejos estatales) y que constituye el antecedente directo del Instituto Nacional de las Mujeres, creado en enero de 2001 durante el Gobierno de Vicente Fox.

A nivel estatal, sin embargo, el desarrollo institucional ha sido distinto. Existen casos en que el gobierno estatal impulsó la creación de instituciones dedicadas a atender problemas específicos que afectaban a las mujeres, como el Centro de Apoyo a la Mujer “Griselda Álvarez”, A.C. (CAM), creado por la Gobernadora de Colima Griselda Álvarez en 1983 (Beltrán 2007, 57). Sin embargo, la perspectiva y alcance de estos centros eran limitados a pesar de los esfuerzos de la sociedad civil por consolidarlos como instituciones de alcance estatal. No fue hasta 1987 cuando ocurre la primera innovación institucional, con la creación de la Secretaría de la Mujer del Estado de Guerrero, institución vigente a la fecha.

El cierre de la década de los ochenta y los albores de la década siguiente se caracterizaron por una gradual y muy lenta apropiación de la idea de que la atención a las mujeres era un asunto de interés público y requería una intervención estatal. El impulso más sólido para la creación de estas instituciones ocurrió a partir de la segunda mitad de la década de los noventa, muy a la par de la situación que se observaba en el ámbito internacional: en 1997, Querétaro instituye el Consejo Estatal de la Mujer; en 1998, Colima, Sonora y Quintana Roo crearon sus respectivas instancias estatales; en Colima, el Instituto daba continuidad a las labores iniciadas por el CAM; en Sonora, el Instituto fue el primer esfuerzo de este tipo en la entidad, mientras que en Quintana Roo, el Instituto Quintanarroense de la Mujer (IQM) institucionalizaba el Programa Estatal de la Mujer (1997-1999).

Entre 1999 y 2000, diez entidades más incorporaron a la Administración Pública Estatal algún tipo de IME. En 2001, año de creación del INMUJERES, se crearon siete instancias estatales más. Hasta 2007, todas las entidades de la República contaron con una institución de estas características (ver cuadro 1). A la fecha (junio de 2013), las IMEF tienen en promedio una antigüedad de trece años. La instancia más antigua es la Secretaría de la Mujer de Guerrero, y la más reciente, el Instituto Veracruzano de la Mujer.<sup>11</sup>

La antigüedad de las IMEF en este caso es más que una estadística peculiar, pues la experiencia institucional que se adquiere gracias a la estabilidad de las organizaciones no es menor cuando uno de los deberes centrales de la institución es procurar un cambio en la sociedad. La experiencia institucional, por tanto, no debe soslayarse, como bien lo demuestra la historia del Instituto Quintanarroense de la Mujer, que instaló delegaciones municipales desde el momento de su creación (1998) y ha logrado que éstas mantengan su presencia a lo largo del territorio estatal, incluso en aquellos municipios donde los gobiernos locales han creado instancias municipales de la mujer. La razón es sencilla: los dieciséis años de operación del IQM han permitido que las delegaciones sean “mejor identificadas por la población que las [propias instancias municipales]”. La institucionalización del IQM se refleja en el “grado de maduración en el que se encuentran las Delegaciones”, las cuales “tienen claridad sobre sus atribuciones y [su] función básica [destacando] como parte de sus tareas [...] la administración de los fondos federales y la supervisión de los proyectos en los municipios” (Rodríguez 2009, 369- 370).

Como toda instancia gubernamental, las IMEF han sufrido importantes cambios a lo largo de estos más de veinticinco años. Algunos cambios han buscado consolidar la posición de la IME dentro de la administración pública (como la transformación del Consejo Estatal de la Mujer de Querétaro en el Instituto Queretano de la Mujer), mientras que otras transformaciones han sido cambios más ambiciosos que buscan expandir el ámbito de acción del instituto, como el tránsito del Instituto Michoacano de la Mujer en Secretaría de Estado (2008), o bien la conversión del Instituto de la Mujer de Chiapas en la Secretaría para el Desarrollo y el Empoderamiento de la Mujer (2010) (cuadro 1). Sin embargo, lo común en estos años es observar cambios moderados que buscan consolidar las atribuciones de las IMEF, o bien su personalidad jurídica (cuadro 2).

A la luz de la literatura que ha estudiado el desarrollo de los mecanismos para el adelanto de las mujeres, los cambios recién

10 Como se verá más adelante, en algunas entidades de la República estos mecanismos son Institutos, y en otras son Consejos o Secretarías de Estado. Para facilitar la lectura de este documento, me referiré de manera general a estos mecanismos como Instancias de la Mujer en las Entidades Federativas (IMEF) o Instancia de la Mujer de la Entidad (IME).

11 De acuerdo con Beltrán et al. (2007), con la creación del Instituto de la Mujer en Nayarit en 2004 se completó este listado. Sin embargo, los datos proporcionados por los propios IMEF en respuesta a solicitudes de información enviadas a finales del 2011 e inicios del 2012, indican que fue en 2007 cuando Veracruz creó el Instituto Estatal de la Mujer (aunque contaba con el Programa Estatal de la Mujer desde 1999). En este punto, resulta pertinente señalar que los datos presentados se concentran en la creación formal de las instancias estatales de la mujer, lo que no significa una ausencia absoluta de interés o atención por parte de los gobiernos estatales a los asuntos de las mujeres y la equidad de género antes de la creación de estas agencias, tal y como lo demuestra el caso de Veracruz.

● **CUADRO 1. Cronología de creación de las IMEF**

1987	1988-1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Gro.	[...]	Qro.	Col.	BCS	Chis.	INMUJERES	Chih.	Nay.		Tamps.	Edomex--	Ver.	Mich. ++		Chis. ++
			Q. Roo	Mich.	Dgo.	Ag.	DF	NL							
			Son.	Pue.	Edomex	BC	Hgo.								
				Tlax.	Oax.	Camp.	Mor.								
				Zac.	Sin.	Coah.	SLP								
						Gto.	Yuc.								
						Jal.									
						Tab.									

Nota: En Guerrero, la IMEF es Secretaría de Estado desde 1987. Las entidades con asterisco indican cambios significativos: el 9 de enero del 2008, el Instituto Michoacano de la Mujer se transforma en la Secretaría de la Mujer de Michoacán. El 15 de mayo de 2010 el Instituto de la Mujer de Chiapas se transforma en la Secretaría para el Desarrollo y el Empoderamiento de la Mujer. Mientras que en 2006, el Instituto Mexiquense de la Mujer desaparece y en su lugar se crea el Consejo Estatal de la Mujer y el Bienestar Social del Estado de México.

Fuente: Solicitudes de información a las IMEF (marzo 2012). Ver Recuadro 1 para una actualización de los cambios normativos e institucionales en Baja California, Coahuila, Querétaro y Zacatecas.

● **CUADRO 2. Creación y antecedentes de las IMEF**

Entidad	Nombre actual de la IMEF	Fecha de creación	Observaciones	Antecedente inmediato
Aguascalientes	Instituto Aguascalentense de las Mujeres	19/11/2001		Programa Estatal de la Mujer
Baja California	Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California	07/06/2001		
Baja California Sur	Instituto Sudcaliforniano de la Mujer	27/07/1999		
Campeche	Instituto Estatal de la Mujer de Campeche	11/12/2000		Instituto Estatal de la Mujer
Coahuila	Instituto Coahuilense de las Mujeres	13/02/2001		
Colima	Instituto Colimense de las Mujeres	08/08/1998		Centro de apoyo a la Mujer (CAM), Consejo Estatal para la Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar (CEPAVI).
Chiapas	Secretaría para el Desarrollo y el Empoderamiento de la Mujer	08/12/2000	El 15 de mayo de 2010, el Instituto de la Mujer de Chiapas se transforma en la Secretaría para el Desarrollo y el Empoderamiento de la Mujer	Instituto Estatal de las Mujeres, Banmujer
Chihuahua	Instituto Chihuahuense de la Mujer	28/08/2002		Programa de la Mujer, de la Secretaría de Fomento Social
Distrito Federal	Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	28/02/2002		Programa para la Participación Equitativa de la Mujer en el Distrito Federal (PROMUJER)
Durango	Instituto de la Mujer Duranguense	06/06/2000		
Guanajuato	Instituto de la Mujer Guanajuatense	30/06/2001		Programa Estatal de la Mujer
Guerrero	Secretaría de la Mujer de Guerrero	21/04/1987		
Hidalgo	Instituto Hidalguense de las Mujeres	18/02/2002		
Jalisco	Instituto Jalisciense de las Mujeres	19/12/2001		
Estado de México	Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social del Estado de México	18/12/2000	El 24 de enero del 2006, el Instituto Mexiquense de la Mujer se transforma en el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social	Instituto Mexiquense de la Mujer
Michoacán	Secretaría de la Mujer de Michoacán	21/09/1999	El 9 de enero del 2008, el Instituto Michoacano de la Mujer se transforma en la Secretaría de la Mujer de Michoacán	Instituto Michoacano de la Mujer
Morelos	Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos	14/08/2002		
Nayarit	Instituto de la Mujer Nayarita	31/12/2003		Instituto Municipal de las Mujeres de Tepic
Nuevo León	Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León	15/12/2003		Coordinación del Programa Estatal de la Mujer
Oaxaca	Instituto de la Mujer Oaxaqueña	23/12/2000		
Puebla	Instituto Poblano de las Mujeres	24/03/1999		Comité especial "Alianza para la equidad", dentro del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)
Querétaro	Instituto Queretano de la Mujer	06/03/1997	El 14 de abril del 2006, el Consejo Estatal de la Mujer se transforma en el Instituto Queretano de la Mujer	Consejo Estatal de la Mujer
Quintana Roo	Instituto Quintanarroense de la Mujer	15/05/1998		Programa Quintanarroense de la Mujer
San Luis Potosí	Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí	14/03/2012		Coordinación Estatal de la Mujer
Sinaloa	Instituto Sinaloense de las Mujeres	08/03/2000		
Sonora	Instituto Sonorense de la Mujer	13/10/1998		Consejo Estatal de Población de Sonora (COESPO), Programa de Mujeres en Solidaridad
Tabasco	Instituto Estatal de las Mujeres de Tabasco	22/12/2001		
Tamaulipas	Instituto de la Mujer Tamaulipeca	08/03/2005		CODIM Consejo para el Desarrollo Integral de la Mujer
Tlaxcala	Instituto Estatal de la Mujer de Tlaxcala	17/06/1999		
Veracruz	Instituto Veracruzano de la Mujer	09/01/2007		Programa Estatal de las Mujeres
Yucatán	Instituto para la Equidad de Género en Yucatán	28/05/2002		Instituto de la Mujer en Yucatán
Zacatecas	Instituto para las Mujeres Zacatecanas	09/04/1999	En abril del 2007, se crea el Instituto para las Mujeres Zacatecanas que reemplaza al Instituto para la Mujer Zacatecana.	Instituto para la Mujer Zacatecana, Programa de Mujeres en Solidaridad

Fuente: Tarrés (2007) y solicitudes de información a las IMEF (marzo 2012).

mencionados apuntan a la dirección correcta; sin embargo, también se han dado transformaciones institucionales que, en teoría, representarían un retroceso. El ejemplo más claro de esta situación es la transformación del Instituto Mexiquense de la Mujer (IMM) en el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social del Estado de México. Esta reforma agregó a las atribuciones y responsabilidades originales del Instituto la tarea de vigilar la política estatal de apoyo a los adultos mayores (“planear, ejecutar, coordinar y evaluar las acciones de atención a este sector de la población”). De acuerdo con el decreto gubernamental “[e]sta determinación permitirá que bajo una sola instancia se promuevan, con una visión integral, las funciones de apoyo a las mujeres y adultos mayores, a fin de integrarlas a la vida cotidiana con el mayor número de recursos que les proporcionen prosperidad y una mejor calidad de vida”.<sup>12</sup> Esta reforma se podría compensar con la existencia “de representantes de programas con enfoque de género en todas las dependencias, trabajando al interior y exterior de cada institución” (Bojórquez y Sherer 2009, 120). Sin embargo, si estos representantes o programas no son efectivos, la reforma sería un evidente retroceso.

La transformación institucional en el Estado de México puede incidir en la capacidad del gobierno estatal para lograr los objetivos de la agenda nacional sobre el adelanto de las mujeres, pues en la práctica, la reforma del Instituto Mexiquense de la Mujer ha generado que las intervenciones gubernamentales “[oscilen] entre la ampliación de prestaciones sociales que responden a necesidades y riesgos de protección social y otras, las menos, dirigidas a ampliar los espacios de poder y participación de las mujeres”. Aún más: se ha detectado que el cambio incide en “una menor autonomía del organismo y en flujos distintos de coordinación con otras dependencias de gobierno. El establecimiento de esos patrones se traduce en la institucionalización de un modelo particular para la entidad federativa, que se separa del modelo nacional y se distancia del modelo internacional” (Guadarrama 2010, 89).<sup>13</sup>

El tema no es menor, ya que la reconfiguración constante de las IMEF constituye uno de los factores que bloquean su efectivo desempeño, no sólo en México, sino también en el resto de América Latina (Franceschet 2007). El caso de la transformación del Instituto Mexiquense de la Mujer da cuenta de la importancia de generar un diseño institucional acorde con las necesidades que impone el adelanto de las mujeres y también ejemplifica la importancia que tiene la forma jurídica del acto de creación de las IMEF en su estabilidad institucional.

La forma jurídica de la creación de las IMEF influye por un razonamiento muy sencillo: cuanto mayor es el número de actores con poder de decisión (o de veto) involucrados en el diseño institucional de la IME, mayor es la estabilidad de la decisión final.<sup>14</sup> En un régimen republicano como el nuestro, donde el gobierno está distribuido entre tres poderes de Estado —ejecutivo, legislativo y judicial— es usual que las decisiones más relevantes (como el presupuesto) o la dirección de instituciones clave para el bienestar de la sociedad (como las comisiones estatales de derechos humanos) sean decisiones conjuntas entre dos o más poderes de gobierno. El supuesto de este mecanismo es que la decisión será siempre producto de una negociación y de un

consenso, y no la imposición de un solo actor o de un solo grupo.<sup>15</sup> Por ello, como menciona Tarrés (2007), las IMEF creadas por ley son —en teoría— más estables, pues cualquier cambio a su estatus requiere la anuencia del titular del poder Ejecutivo y de una mayoría (usualmente, sólo la pluralidad) de los diputados locales.

En contraste, cuando la decisión recae sólo en el ámbito del Poder Ejecutivo, es el gobernador el único actor con poder de decisión relevante, lo que abre un amplio margen de vulnerabilidad para las IMEF, dado que elimina los contrapesos a una potencial reconfiguración institucional. Pero este no es el único problema. Usualmente, cuando la creación de estas instituciones se da por decreto ejecutivo, las propias instituciones quedan vinculadas de manera directa con el personaje que las creó, lo que las hace aún más vulnerables a reconfiguraciones institucionales ante cambios de gobierno. Franceschet lo explica con claridad: “debido a que la motivación original para crear estas agencias en muchas ocasiones es [...] aumentar la legitimidad del estado a los ojos de los actores internacionales [y nacionales], no siempre existe una presión social sustancial para defender las maquinarias políticas de género [gender machineries] cuando se encuentran bajo amenaza” (Franceschet 2007, 6).

Ahora, si bien es cierto que aumentar el número de actores involucrados otorga estabilidad, también lo es que este incremento puede causar anquilosamiento institucional, pues cuanto mayor es el número de actores con poder de decisión, mayor es también el tiempo necesario para realizar adaptaciones o ajustes a un nuevo contexto. El resultado es una paradoja usual en el diseño institucional de un gobierno: estabilidad *versus* capacidad de adaptación. El tránsito hacia un equilibrado punto medio está dado por el impulso de una sociedad organizada en redes densas de Organizaciones No Gubernamentales (ONG), que lo mismo evite un potencial retroceso que impulse la necesidad de cambio. Un contexto así evitaría una discrecionalidad absoluta en los casos en que es sólo uno el actor con poder de decisión sobre la estructura institucional de la IME, y permitiría una oxigenación constante sobre los temas clave de atención y la forma en que deben ser atendidos por estos institutos. En otras palabras, la clave no es sólo el diseño institucional de las IMEF, sino también la existencia de una sociedad civil organizada alrededor de estos temas y la presencia de canales de comunicación constante. Por ello, la efectividad de las agencias estatales para el avance de la mujer demanda una colaboración permanente con la sociedad organizada; de ahí la importancia de los trabajos de concientización de la sociedad, a fin de consolidar una población crítica y comprometida con la equidad de género.<sup>16</sup>

En México, once IMEF tienen su origen en un decreto ejecutivo, mientras que el resto fue creado por decreto legislativo (cuadro 3). Estos datos indican que, visto desde un prisma de desarrollo legislativo-institucional, en México tenemos buenas noticias: con diferentes niveles de experiencia y distintos grados de autoridad, existen ya 32 instancias gubernamentales de jurisdicción estatal cuya función principal es el adelanto de las mujeres (con excepción del Estado de México,

12 Ver Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se modifica el diverso por el que se crea el organismo público descentralizado de carácter estatal denominado Instituto Mexiquense de la Mujer, publicado en la Gaceta de Gobierno el 24 de enero del 2006.

13 Guadarrama documenta también cómo la reforma ha recuperado “contenidos tradicionales que perciben a la mujer como receptora de beneficios sociales e integran formas de intervención que no propician la incorporación de la perspectiva con una orientación que incida en los factores causales de inequidad y discriminación de la población femenina” (Guadarrama 2010, 78).

14 Tal y como Tarrés (2007) destacaba esta influencia: “[L]as [IMEF] creados por ley gozan de la aprobación del poder legislativo, lo que les da perdurabilidad, pues para suprimirlos la ley que los creó debe ser revocada y otra ley aprobada. Aquellos creados por un decreto del Poder Ejecutivo tienen estabilidad hasta ser revocados por ese mismo poder. En cambio, los creados por un acuerdo o gracias al reglamento interno de algún organismo público se limitan a un convenio entre el Ejecutivo y el director del organismo que dependen” (Tarrés 2007, 77).

15 La ciencia política ha dedicado innumerables páginas al estudio y análisis de esta situación. Una perspectiva que sistematiza la lógica de este argumento es la llamada teoría de vetos, cuyo exponente más connotado es Tsebelis (2002). Por su parte, McCubbins y Haggard (2001), así como Cox y McCubbins (2001), presentan esta perspectiva orientada al análisis de políticas públicas.

16 Un ejemplo de la importancia de la sociedad civil organizada es la reciente (y fallida) iniciativa de reforma al Instituto de la Mujer Zacatecana (IMUZA), que planteaba la iniciativa de reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal enviada por el Gobernador de Zacatecas al Congreso del Estado el 14 de mayo del 2012. En esta iniciativa, se creaba la Secretaría de Desarrollo Social del Estado y se atribuía a ésta “todos los programas diseñados para la atención de las mujeres”, con lo que se abrogaba la Ley del Instituto de las Mujeres Zacatecanas y se transfería el personal y todos los recursos materiales y financieros del IMUZA a la nueva Secretaría (ver Iniciativa de Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas URL: <http://www.congresoazac.gob.mx/cgi-bin/coz/mods/secciones/index.cgi?action=verseccion&cuai=6524>). Sin embargo, organizaciones de mujeres estatales y nacionales, en particular la Red Plural de Mujeres de Zacatecas, hicieron una intensa labor de cabildeo que no sólo evitó la desaparición del IMUZA, sino que propició su transformación a Secretaría de la Mujer, la cual —de acuerdo con las reformas a la iniciativa original— entrará en funciones en 2013. Ver Amador y Fraustro (2012).

● **CUADRO 3. Instrumentos legales de creación de las IMEF\* (actualizado marzo 2012)**

Entidad	Instrumento Legal de Creación	Entidad	Instrumento Legal de Creación
Aguascalientes	Decreto	Morelos	Ley
Baja California	Ley	Nayarit	Decreto
Baja California Sur	Ley	Nuevo León <sup>1</sup>	Ley
Campeche	Acuerdo	Oaxaca	Decreto
Coahuila	Ley	Puebla	Ley
Colima <sup>2</sup>	Ley	Querétaro	Decreto
Chiapas	Ley	Quintana Roo	Ley
Chihuahua	Ley	San Luis Potosí	Ley
Distrito Federal	Ley	Sinaloa <sup>1,2</sup>	Ley
Durango <sup>1</sup>	Ley	Sonora	Decreto
Guanajuato	Decreto	Tabasco	Ley
Guerrero	Ley	Tamaulipas	Ley
Hidalgo	Decreto	Tlaxcala	Decreto
Jalisco	Ley	Veracruz <sup>1,2</sup>	Ley
Estado de México	Decreto	Yucatán	Decreto
Michoacán	Ley	Zacatecas	Ley

Notas: Por razones de exposición se usa "ley" para decretos legislativos y "decreto" para decretos ejecutivos (ver nota 15).

(1) Estados donde la creación del instituto se aprobó por mayoría y no por unanimidad.

(2) En estos estados, la IME es creada originalmente por decreto y posteriormente, se aprueba una ley estatal que ratifica su existencia: Colima (2003), Campeche (2004), Sinaloa (2005), Veracruz (2007).

(\*) Los datos de esta tabla difieren de la información presentada por Tarrés (2007, 76), no sólo por la actualización de la información, sino también por la confusión entre decreto legislativo y decreto ejecutivo. Toda ley se emite por decreto del poder ejecutivo en los diarios o gacetas oficiales (a nivel federal Artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos), sin embargo, el decreto legislativo sigue los trámites propios parlamentarios (que, a nivel federal, se establecen en los Artículos 73 y 74 Constitucionales). El decreto ejecutivo, sin embargo, refiere a normas reglamentarias o de orden administrativo (facultad establecida para el Ejecutivo Federal, en el Artículo 92 Constitucional. Esta distinción es equivalente en todas las Constituciones de las Entidades Federativas y en el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal. Así, en el análisis de Tarrés algunos decretos legislativos se tomaron por ejecutivos, confundiendo la naturaleza del acto legal de creación. Para una explicación de las características de cada tipo de decreto en una perspectiva comparada, ver Carey y Shugart (1998).

Fuente: Solicitudes de información a las IMEF, así como con la revisión de la normatividad vigente (Ley del Instituto Estatal de la Mujer de cada entidad, Decretos de Creación de los Institutos Estatales de la Mujer y Reglamentos Internos) de acuerdo a la página de consulta sobre legislación estatal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (<http://www2.scjn.gob.mx/red/legislacionestatal/>). Actualizado a marzo de 2012.

donde el mandato de la institución no es exclusivo). Asimismo, en su mayoría estas instancias han sido creadas por decreto legislativo, lo que asegura cierta estabilidad institucional. La pregunta central, sin embargo, es si dichas instituciones se hallan legal y estructuralmente equipadas para afrontar los retos que imponen la consolidación de la equidad de género, el adelanto de las mujeres y la implementación del "nuevo" paradigma de la transversalización. Los datos de los apartados siguientes sugieren que aún hay asignaturas pendientes para consolidar el potencial institucional de estas instancias de gobierno.

### III. La ubicación (estratégica) de las IMEF dentro de la Administración Pública Estatal<sup>17</sup>

Un ámbito escasamente estudiado en el análisis de los gobiernos estatales es su estructura administrativa. Poco se ha hecho por sistematizar la información sobre el número de dependencias de la Administración Pública Estatal, así como sobre sus sistemas de gestión y profesionalización burocrática. A pesar de lo anterior, los datos con que contamos dan cuenta de la heterogeneidad de las administraciones públicas estatales.

En promedio, las entidades de la República tienen 66 dependencias. La variación mínima es de 21 dependencias en Tlaxcala y la máxima de 106 en Veracruz.<sup>18</sup> Desde 2007, las 32 entidades de la República cuentan ya con una dependencia dedicada a la atención de los asuntos de las mujeres.<sup>19</sup> No obstante, la jerarquía de estos institutos en la administración pública no es la misma.

En 27 entidades, la IME es un órgano descentralizado. En diez entidades se trata de organismos descentralizados de la Secretaría de Desarrollo o Fomento Social; once más están directamente vinculados —explícita o tácitamente— a la Oficina del(a) Gobernador(a) de la Entidad al declararse organismos públicos descentralizados de la Administración Pública Estatal, como es el caso de Nuevo León, donde "[e]l Instituto Estatal de las Mujeres es un organismo público descentralizado de participación ciudadana de la Administración Pública Estatal".<sup>20</sup> Cinco IMEF son organismos descentralizados de la Secretaría de Gobierno, y en Zacatecas, la IME es un organismo descentralizado de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional.<sup>21</sup> La misma legislación indica algún tipo de autonomía (de gestión, técnica y/o administrativa) para diez de estas IMEF, mientras que para las 17 restantes no se especifica.

En Querétaro, el Instituto Queretano de la Mujer es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobierno, y en Tlaxcala, el Instituto Estatal de la Mujer es un órgano desconcentrado del poder Ejecutivo. En las tres entidades restantes, la IME es una secretaría de estado: en Guerrero existe la Secretaría de la Mujer de Guerrero desde 1987; en Michoacán, la IME se transformó en la Secretaría de la Mujer de Michoacán en 2008, y Chiapas hizo lo propio al crear la Secretaría para el Desarrollo y el Empoderamiento de la Mujer en 2010.

La diferencia en la forma administrativa de las IMEF (es decir, ubicaciones diversas en el interior de la jerarquía administrativa del gobierno estatal) incide en su capacidad para influir en la definición de las políticas, programas y acciones de gobierno. Por ejemplo, un organismo descentralizado tiene como atribución central el "descargar de nuevas tareas o funciones a la administración pública" en el ámbito de acción definido por la propia ley (usualmente asociado al ámbito de acción de la dependencia a la que ha sido sectorizado). En cambio, los órganos desconcentrados tienen como función hacer eficientes "la atención y el despacho de los asuntos", que son competencia de la dependencia que los alberga. Entre

17 Es importante recordar que esta sección (y las dos siguientes) presenta información actualizada a marzo de 2012. De ese momento a la fecha, el cambio más significativo ocurrió en Baja California, que reformó la ley en la materia en septiembre de 2012 para transformar el Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California de organismo descentralizado de la Secretaría de Desarrollo Social a organismo descentralizado de la Administración Pública Estatal. Este cambio, que se destaca en el recuadro 1, no altera las conclusiones generales del análisis.

18 Este número incluye dependencias de la administración pública centralizada, paraestatal y "otro ámbito gubernamental" (INEGI 2010).

19 La Encuesta Nacional de Gobierno 2010, Poder Ejecutivo Estatal del INEGI, sin embargo, no reporta dependencia estatal en favor de la "equidad de género y/o derechos de las mujeres" en Baja California, Coahuila y Morelos.

20 Ley del Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León, Art 2°. Todas las referencias a normatividad son con base en la última versión de la legislación a marzo de 2012.

21 Esta situación, sin embargo, cambiará en enero de 2013, cuando entre en vigor la nueva Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, que transformó el INMUZA en Secretaría de Estado.

otras, una diferencia central es que los organismos descentralizados poseen personalidad jurídica y un manejo administrativo autónomo, mientras que los desconcentrados no (Tarrés 2007, 13; Roldán 2008).

Las Secretarías de Estado tienen un margen de acción mucho más amplio. Por ejemplo, aunque la mayoría de las IMEF cuenta entre sus atribuciones el adecuar el marco normativo, sólo las Secretarías de Estado pueden formular proyectos de “leyes, decretos, reglamentos de las materias que les competen”, así como “circulares, acuerdos y decretos administrativos, relativos a la materia de su ramo, que por su naturaleza jurídica, no ameriten la suscripción del Ejecutivo Estatal, ni requieran para su formalidad el trámite legislativo, [...]”.<sup>22</sup> Las secretarías de estado pueden proponer la creación de órganos desconcentrados para facilitar su labor<sup>23</sup> y tienen la responsabilidad de intervenir en la planeación, programación y propuesta de presupuesto en el ámbito que les corresponde.

El cuadro 4 agrupa a las IMEF de acuerdo con su “ubicación estratégica”, que se entiende como el acceso a los círculos de decisión de la política pública a nivel estatal, como la participación en reuniones de gabinete o reuniones intersecretariales donde se definen las acciones de gobierno a corto, mediano y largo plazo (ECLAC 2004; Franceschet 2004). Por ejemplo, ser una entidad descentralizada pero bajo la dirección y supervisión

● **CUADRO 4. Jerarquía de las IMEF en la Administración Pública Estatal**

	Grupo	Estado	Autonomía
Ubicación estratégica	1. Secretaría de Estado	Chiapas	Administrativa, presupuestal, técnica, de gestión y de ejecución
		Guerrero	
		Michoacán	
	+ 2. Organismos descentralizados de la APE	Aguascalientes	
		Baja California Sur	
		Campeche	Financiera
		Nayarit	
		Nuevo León	Técnica y de gestión
		Oaxaca	
		Quintana Roo	Técnica y de gestión
		San Luis Potosí	Técnica y de gestión
		Sinaloa	Técnica y funcional
	Yucatán		
	3. Organismos descentralizados sectorizados a la secretaría general de gobierno	Tabasco	Técnica, orgánica, administrativa y de gestión
		Colima	Técnica y de gestión
		Distrito Federal	Técnica y de gestión
		Jalisco	
	4. Organismos descentralizados sectorizados a otra dependencia de la APE	Sonora	
		Veracruz	Técnica y de gestión
		Zacatecas	
5. Organismos descentralizados sectorizados a la secretaría de desarrollo social	Baja California		
	Coahuila		
	Chihuahua	Gestión	
	Durango		
	Guanajuato		
	Hidalgo		
	Estado de México		
	Morelos		
	Puebla		
	Tamaulipas		
6. Organismos desconcentrados	Querétaro	Técnica	
	Tlaxcala		

Fuente: normatividad vigente (Ley del Instituto Estatal de la Mujer de cada entidad, Decretos de Creación de los Institutos Estatales de la Mujer y Reglamentos Internos) de acuerdo a la página de consulta sobre legislación estatal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (<http://www2.scjn.gob.mx/red/legislacionestatal/>). Actualizado a marzo, 2012.

22 Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, Art. 13 y Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, Art. 19.

23 Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, Art. 14; Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, Art. 12.

de la oficina del (o de la) gobernador(a) es una ubicación *más* estratégica que ser un organismo descentralizado cuyo superior jerárquico inmediato es el titular de la dependencia a la que la IME se encuentre sectorizada.

En un primer grupo, las IMEF son Secretarías de Estado (Chiapas, Guerrero y Michoacán), y en un último lugar, las IMEF son órganos desconcentrados (Querétaro y Tlaxcala). En una situación intermedia, se encuentran las IMEF que son organismos descentralizados. Sin embargo, en el interior de este subgrupo hay diferencias importantes. Las IMEF como descentralizados de la Administración Pública Estatal cuentan —en papel— con mayor margen de incidencia, puesto que el superior jerárquico inmediato y último es el titular del poder ejecutivo (11 IMEF). Le siguen las IMEF sectorizadas a la Secretaría General de Gobierno, debido a que ésta tiene usualmente una competencia transversal (5 IMEF). Las 20 IMEF restantes han sido agrupadas en dos conjuntos: por una parte, aquéllas sectorizadas a la Secretaría encargada de la planeación estatal (Zacatecas), y por otra, las descentralizadas de la Secretaría de Desarrollo Social (19 IMEF). Esta última clasificación se explica al comparar el ámbito de competencia de las dependencias. Por ejemplo, en la exposición de motivos para la creación de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional del Estado de Zacatecas (a la que se encuentra sectorizado el INMUZA) se argumenta que dicha Secretaría será

la dependencia encargada de conducir el proceso de planeación del desarrollo y la programación coordinada del gasto público. Para el mejor cumplimiento de tan importantes funciones, se le dota de facultades en materia de estadística, geografía, informática y en lo relativo al Consejo Estatal de Población.

Esta misma dependencia será la encargada de la elaboración de los proyectos estratégicos para el desarrollo regional y cabeza de sector de las entidades paraestatales que tienen a su cargo los programas y las acciones dirigidas al desarrollo social y el combate a la pobreza.<sup>24</sup>

Lo anterior, en contraste con las Secretarías de Desarrollo Social, que usualmente no inciden en la planeación y programación del gasto estatal en general, o bien en la generación de estadísticas e indicadores a nivel estatal.

De tal modo, las IMEF cuentan, en principio, con acceso distinto a los círculos de decisión de la Administración Pública Estatal. Lo anterior no es menor si se considera que la principal tendencia en la resolución de la desigualdad entre mujeres y hombres es la incorporación de una lógica transversal de equidad en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas y de la gestión administrativa en general. Sin embargo, contar con una ubicación estratégica en la jerarquía de la administración pública no es suficiente. De hecho, se ha notado que el contar con rango de Secretaría de Estado no evita que la IME continúe “enfrentando los retos de influir a otras secretarías poderosas”. Por ello, se argumenta que un factor que puede mitigar esta situación es asegurar que “[la IME] sea dirigida por individuos con suficiente influencia política, que tengan mayores probabilidades de asegurar la cooperación de sus contrapartes en otras secretarías” (Franceschet 2007, 8). Otorgar la titularidad de estas agencias a prominentes feministas, sin considerar la experiencia gerencial y la necesidad de una titular con capacidad de liderazgo y peso político, termina siendo una estrategia de legitimación, pero no de empoderamiento. En resumen, el ámbito de incidencia de las IMEF se acota a medida que se pierde *ubicación*

24 Exposición de motivos, Decreto #205: Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, 30 de diciembre de 2000.

*estratégica*. La ubicación de las IMEF adquiere relevancia cuando se contrasta con las responsabilidades y atribuciones que la propia legislación ha asignado a estas instituciones y que constituyen un indicador (indirecto) de la amplitud de su mandato, tema de la siguiente sección.

## IV. Responsabilidades y atribuciones de las IMEF<sup>25</sup>

No existe un lineamiento claro sobre las atribuciones que deben tener las instituciones encargadas de atender los asuntos de la mujer o impulsar esquemas de equidad. La literatura habla de las atribuciones que existen, pero no necesariamente se abunda sobre las atribuciones que deberían existir; lo anterior, a pesar de la existencia de este tipo de instituciones en varios países (incluso a nivel subnacional y supranacional). Resulta, pues, un ejercicio hipotético el proponer el tipo de atribuciones idóneas para que una institución abocada a la atención de la situación de las mujeres cumpla cabalmente con su cometido. Por ello, para este apartado, me apoyo en la idea de la transversalización y parto del supuesto de que es hacia la completa instauración de ésta que las IMEF dirigen sus esfuerzos institucionales. Siendo así, lo que se busca es impactar el diseño de políticas públicas al incluir una perspectiva de género que contemple, entre otros muchos factores, la necesidad de generar información diferenciada sobre el diagnóstico del problema público por tratar, sobre el ejercicio de las políticas y, por supuesto, sobre los resultados de éstas en ejercicios de evaluación. El objetivo, sin embargo, es mucho más amplio porque no se restringe a las políticas públicas, sino que también incorpora el propósito de reestructurar la gestión cotidiana mediante la incorporación de una perspectiva de género en las rutinas organizacionales de la administración pública. La transversalización también trasciende el ámbito del poder ejecutivo al buscar incidir en la creación y adecuación de la normatividad que regula la vida social y administrativa de la Entidad, ya sea cuidando aspectos de forma (por ejemplo, lenguaje sexista) o de fondo (Alonso et al. 2010).

En este orden de ideas, existen momentos clave para incidir en el actuar de los gobiernos estatales. Siguiendo la estructura básica de la creación y ejecución de políticas públicas, podemos distinguir cinco momentos. Primero, la etapa de planeación es cuando se determinan las estrategias, directrices y cursos de acción de una política pública. En esta etapa se definen prioridades y se establecen los plazos y ámbitos de incidencia.<sup>26</sup> A la planeación le sigue la fase de programación, cuyo trabajo central es ubicarse en los objetivos de la planeación en programas operativos, donde se definen responsables, “objetivos, tiempos, instrumentos de acción y recursos necesarios para cumplir”, con los propósitos de la planeación.

La tercera fase, proceso de presupuestación, consiste en cuantificar los recursos humanos y financieros necesarios para llevar a buen puerto los programas establecidos en la etapa de programación. La etapa de la presupuestación tiene una característica adicional: una multiplicidad de actores interviene en el proceso. En todos los gobiernos subnacionales del país (las 31 entidades federativas y el Distrito Federal), el proceso de presupuestación

deja de ser prerrogativa de un solo poder de gobierno. El poder ejecutivo diseña una propuesta de egresos que envía al Congreso local para su deliberación parlamentaria. La discusión prosigue en el ámbito legislativo y abre márgenes para la negociación entre poderes, de tal suerte que el presupuesto de egresos aprobado por la legislatura local tiene la legitimidad necesaria para implementarse en la entidad, además —claro está— de contar con un respaldo financiero que se discute de manera separada, pero paralela.<sup>27</sup>

Una vez definidos los programas y los recursos, la fase siguiente es la implementación de los primeros, seguida de una última etapa dedicada a la evaluación de las políticas y programas implementados. Cabe mencionar que a lo largo de estas dos últimas etapas existe una constante actividad de control interno (principalmente en la cuarta fase) y externo (principalmente en la quinta).

Considerando que estas son las fases esenciales de la creación de política pública, es viable proponer que para incidir en la toma de decisiones, las IMEF deberían intervenir en todas las etapas (o en alguna). Y así es: los objetivos (y las atribuciones) a veces incorporan acciones vinculadas a la planeación, programación, ejecución o evaluación de una política pública. Por ejemplo, se puede delegar a la IME la “implementación y ejecución de políticas públicas tendientes a promover la no discriminación y la equidad entre hombres y mujeres” (Aguascalientes);<sup>28</sup> el diseño y evaluación de políticas públicas “con perspectiva de género que permitan la equidad entre hombres y mujeres” (Tabasco)<sup>29</sup> y “que promuevan el desarrollo integral de las mujeres y su participación plena en la vida económica, social, política, familiar y cultural del Estado [...]” (Chihuahua),<sup>30</sup> así como la búsqueda de una mayor incorporación de las mujeres en los ámbitos educativo, profesional y laboral. En contraposición con estas atribuciones amplias, las IMEF también deben responder a objetivos categóricos como el diseño de una política pública para atender un problema específico. Por ejemplo, el Instituto de la Mujer del Estado de Campeche debe elaborar “programas especiales de atención a madres solteras, en especial, a las mujeres embarazadas en edad temprana” y “programas de empleo alternativo para las mujeres que se dedican a la prostitución”.<sup>31</sup>

Unas y otras atribuciones hacen evidente que la demanda de incidencia que se pide a las IMEF rebasa un ámbito de política específico (como el desarrollo social), de tal suerte que las IMEF se hallan obligadas a participar a lo largo del proceso de creación de política pública. Sin duda, los objetivos más amplios requieren una perspectiva de transversalidad en las políticas y en la administración pública. De hecho, éste es un objetivo explícito para algunas IMEF, como el Instituto Quintanarroense de la Mujer, que debe consolidar la “[t]ransversalidad de la perspectiva de género en las políticas públicas en las distintas dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, a partir de la ejecución de los programas y acciones conjuntas en concordancia con el Plan Estatal de Desarrollo”.<sup>32</sup>

¿Cuál es entonces la amplitud del mandato de las IMEF? De la revisión de las leyes, decretos de creación y demás normatividad aplicable a la definición jurídica y administrativa de estas instancias (actualizada a marzo del 2012), en promedio las IMEF cuentan con 22 atribuciones. Los casos extremos son Nayarit, con sólo siete, y Quintana Roo,

25 Es importante recordar que esta sección (y la siguiente) presenta información actualizada a marzo de 2012. De ese momento a la fecha, se reformaron atribuciones del Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California, Instituto Jalisciense de las Mujeres, Instituto Queretano de la Mujer y del Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí. Estos cambios, que se destacan en el recuadro 1, no alteran las conclusiones centrales del análisis.

26 En México, a nivel subnacional, la piedra de toque de la planeación son los planes estatales de desarrollo.

27 En México, el proceso presupuestal a nivel estatal sigue —formalmente— esta lógica; sin embargo, en la práctica, la incidencia legislativa en la definición presupuestal es acotada o marginal, por lo que la propuesta del poder ejecutivo adquiere absoluta centralidad.

28 Ley que Crea el Instituto Aguascalentense de la Mujer, Art. 5, frac. III.

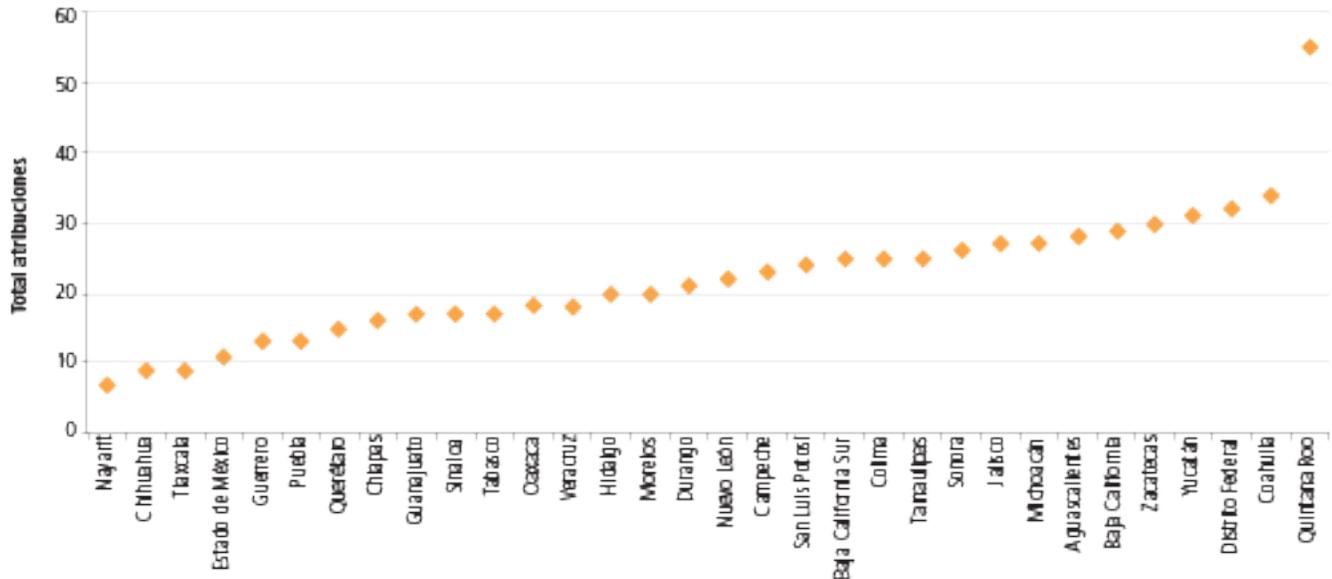
29 Ley del Instituto Estatal de las Mujeres, Art. 5, frac. III (Tabasco).

30 Ley del Instituto Chihuahuense de la Mujer, Art. 2.

31 Ley del Instituto de la Mujer del Estado de Campeche, Art. 7, fracs. XXIII y XXIV.

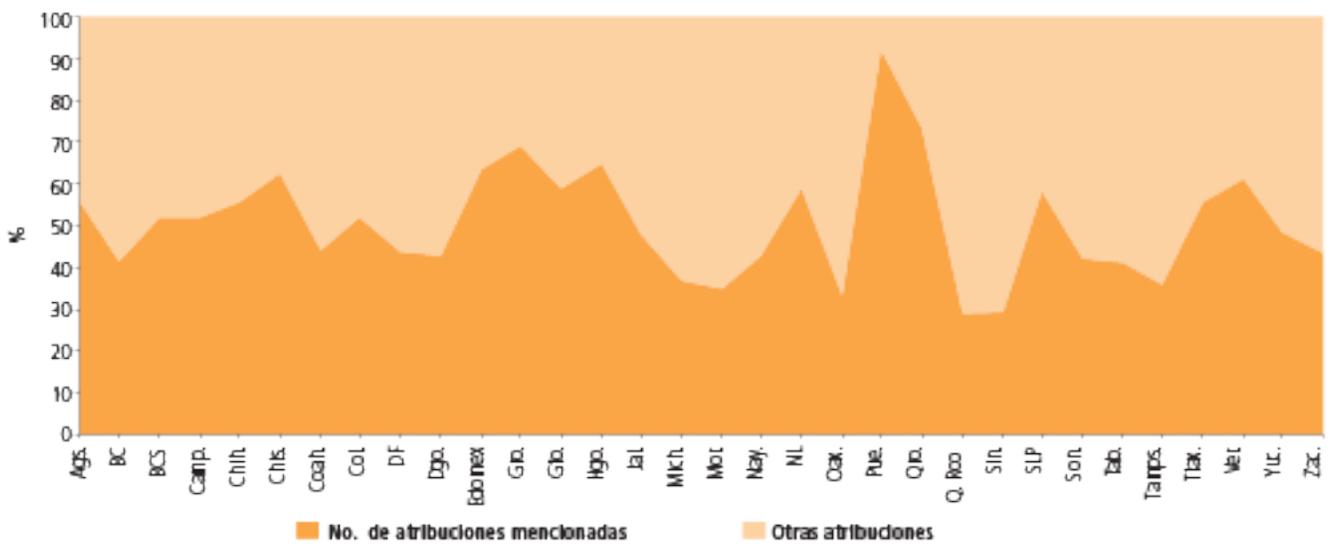
32 Ley del Instituto Quintanarroense de la Mujer, Art. 13, frac. VIII.

● **GRÁFICA 1. Número de atribuciones de las IMEF**



Fuente: normatividad vigente Ley del Instituto Estatal de la Mujer de cada entidad, Decretos de Creación de los Institutos Estatales de la Mujer y Reglamentos Internos de acuerdo a la página de consulta sobre legislación estatal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (<http://www2.sjp.gob.mx/html/legislacionestatal/>). Actualizado a marzo de 2012.

● **GRÁFICA 2. Porcentaje de atribuciones de las IMEF analizadas**



Fuente: normatividad vigente Ley del Instituto Estatal de la Mujer de cada entidad, Decretos de Creación de los Institutos Estatales de la Mujer y Reglamentos Internos de acuerdo a la página de consulta sobre legislación estatal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (<http://www2.sjp.gob.mx/html/legislacionestatal/>). Actualizado a marzo de 2012.

con 55 (gráfica 1). Esta revisión permite identificar recurrencias y distinguir las facultades que les permiten intervenir en alguna de las fases mencionadas. Una conclusión inmediata es que las IMEF cuentan con atribuciones que les permiten incidir en la planeación, programación y evaluación de las políticas y los programas públicos; sin embargo, estas atribuciones son las menores, pues en su mayor parte, las responsabilidades de las IMEF se refieren a aspectos ajenos a esta secuencia de fases —aunque vinculados a políticas de atención a la mujer— que demandan fuerte inversión en tiempo y recursos materiales y humanos como, por ejemplo, fungir como órgano de capacitación o asesorar a los gobiernos municipales (a estas atribuciones regreso más adelante).

Para sistematizar la información y presentarla de una mejor manera, se distinguieron 23 atribuciones que refieren a alguna de las etapas

del proceso de política pública, o bien que aluden a actividades en que las IMEF desempeñan un papel fundamental, como la toma de acciones para erradicar la violencia de género, la capacitación a los gobiernos municipales en materia de género, la difusión de información y la promoción de una cultura de igualdad, entre otros. Esta revisión implica el análisis de 50% o más de las atribuciones de las IMEF para 16 entidades (en el caso de Puebla, abarca 92%). Oaxaca, Quintana Roo y Sinaloa son las entidades de las que menos atribuciones fueron analizadas (gráfica 2).

La metodología para esta revisión fue la lectura minuciosa de las atribuciones que establece la legislación estatal para cada una de las IMEF, siguiendo los criterios siguientes: en el apartado de Planeación, se distinguieron aquellas atribuciones que permiten a la IME intervenir directamente en la planeación estatal, o bien diseñar el Plan Estatal,

● GRÁFICA 3. Distribución de las atribuciones de las IMEF (%)



ya sea de no discriminación o de equidad entre mujeres y hombres o afines, así como actividades de información e investigación. En el apartado de Programación, se identificaron las atribuciones que explícitamente establecían esta facultad, así como aquellas que determinaban la participación de la IME en el diseño de políticas públicas con perspectiva de género, o bien en intervenir en la incorporación de la lógica de igualdad y equidad en programas o políticas públicas de todos los sectores de la política. En el apartado de Presupuestación se incorporaron atribuciones relativas a la gestión de aportaciones y orientación de recursos. En el apartado correspondiente al Ejercicio, se agruparon las atribuciones que explícitamente indicaban que la IME posee la facultad de implementar el Plan Estatal; asesorar y capacitar a mujeres; gestionar Centros de Atención a Mujeres, o intervenir en la atención a víctimas de violencia, así como proporcionar asesoría legal y defensa de los derechos de la mujer. El apartado de evaluación incluye el mandato de evaluar políticas o programas públicos a favor de las mujeres, así como realizar evaluaciones periódicas de programas (dar seguimiento a programas), o bien realizar informes de evaluación periódica.

Finalmente, se incluyó un sexto apartado que alude a facultades adicionales, como promover reformas legislativas; la adecuación a los marcos normativos (u opinar sobre proyectos de reforma); la difusión y la educación; fungir como órgano de consulta, capacitación y asesoría para otras instancias gubernamentales; asesorar, capacitar en el ámbito municipal, y promover instancias municipales de la mujer, entre otras.

La mayoría de las IMEF tienen como atribución participar en la planeación del desarrollo de la entidad (gráfica 3) (50%), ya sea de manera directa (por ejemplo, en la dirección de subcomités de planeación estatal) o indirecta (fomentando la perspectiva de género en las políticas públicas). En este sentido, 78% de las IMEF están obligadas a diseñar el plan estatal de la mujer o el plan estatal para la igualdad entre hombres y mujeres (o equivalente). Las IMEF también participan en dos actividades centrales para planear políticas públicas: el diagnóstico de la situación de las mujeres en la entidad y el desarrollo de sistemas de información. En este sentido, 25% de las IMEF tiene entre sus atribuciones elaborar diagnósticos sobre la situación de la mujer en la entidad (se incluyen sólo aquellas IMEF con esta atribución

explícita sin delegar a terceros), y 44% debe crear, gestionar y coordinar un sistema estatal de información.<sup>33</sup> Ambas son atribuciones que implican una sólida capacidad de coordinación con las demás entidades de la administración pública.

En lo que concierne a programación, 75% de las IMEF debe implementar medidas que incorporen la lógica de igualdad y equidad en la Administración Pública Estatal y 50% debe diseñar políticas con perspectiva de género. En términos de presupuestación, las Secretarías de Estado (Chiapas, Guerrero y Michoacán) son las que mayor incidencia pueden tener al presentar la propuesta de presupuesto de la dependencia, que incluye la serie de programas y acciones realizados bajo su jurisdicción. Nueve entidades más hablan explícitamente de esta atribución: Aguascalientes, Coahuila, Colima, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Puebla, Tabasco y Zacatecas. Lo anterior es sin menoscabo de 18 entidades que otorgan al IME la atribución de gestionar aportaciones del gobierno federal, organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil, etc., así como orientar estos recursos en el interior de la entidad.

Las IMEF también cuentan con atribuciones que inciden en el ejercicio de las políticas públicas. Para este apartado, se seleccionaron cuatro atribuciones significativas que, sin embargo, *no agotan* la multiplicidad de acciones concretas que llevan a cabo las IMEF. Son atribuciones que se refieren a aspectos clave del mandato de las IMEF. En este rubro, 47% de las IMEF debe implementar el plan estatal de la mujer, o el plan estatal para la igualdad entre hombres y mujeres (o equivalente). Le sigue la implementación de programas de asesoría o capacitación a la mujer (28%), y en tercer lugar se encuentra la gestión de Centros de Atención a Mujeres (19%) y el proporcionar asesoría legal directa (19%).

En materia de evaluación, la tarea de las IMEF consiste en —precisamente— evaluar las políticas en favor de la mujer (41%), dar seguimiento a programas federales en la entidad (28%) y emitir informes periódicos de evaluación (31%). Cada una de estas actividades demanda un

<sup>33</sup> Agradezco a Mónica Orozco el haber destacado este punto.

esfuerzo mayúsculo. No menor es la inversión en recursos humanos y materiales que deben invertir las IMEF para cumplir con cualquiera de las últimas siete atribuciones. Destaco tres: asesorar a gobiernos municipales (63%), fungir como órgano de consulta, capacitación y asesoría para otras instancias gubernamentales (63%) y promover la adecuación normativa (69%). La primera es un desafío para entidades en que el territorio es extenso o el número de municipios es amplio, ya que no será lo mismo visitar o gestionar capacitación para los cinco gobiernos municipales de Baja California Sur —separados por considerables distancias— que para los 60 municipios tlaxcaltecas.

Aquí cabe una reflexión sobre el número y tipo de atribuciones y la ubicación estratégica de las IMEF (cuadro 5). La mayoría de las IMEF cuenta con la facultad de incorporar la lógica de la perspectiva de género en las políticas públicas (24 de 32 IMEF, 75%), pero de estas sólo once se encuentran en posición estratégica en tanto que dependen directamente de la oficina del titular del poder ejecutivo, mientras que cinco más dependen de la secretaría de gobierno.<sup>34</sup> Las ocho entidades restantes son instancias descentralizadas a una dependencia específica cuyo mandato se restringe a la jurisdicción

● **CUADRO 5. Ubicación estratégica y mandato de transversalización**

Ubicación estratégica	Transversalidad	
	si	no
1. Secretaría de Estado	Chis.	Gro.
	Mich.	
	Ags.	BCS
	Camp.	Sin.
	Nay.	
2. Organismos descentralizados de la APE	NL	
	Oax.	
	Q.Roo	
	SLP	
	Tab.	
	Yuc.	
	Col.	Son.
	DF	
3. Organismos descentralizados sectorizados a la secretaría general de gobierno	Jal.	
	Ver.	
	Zac.	
4. Organismos descentralizados sectorizados a otra dependencia de la APE	BC	Edomex
	Chih.	Mor.
	Coah.	
	Dgo.	
	Gto.	
	Hgo.	
	Pue.	
	Tamp.	
5. Organismos descentralizados sectorizados a la secretaría de desarrollo social		Qro.
		Tlax.
6. Organismos desconcentrados		

Fuente: normatividad vigente (Ley del Instituto Estatal de la Mujer de cada entidad, Decretos de Creación de los Institutos Estatales de la Mujer y Reglamentos Internos) de acuerdo a la página de consulta sobre legislación estatal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (<http://www2.scjn.gob.mx/red/legislacionestatal/>). Actualizado a marzo, 2012 (ver recuadro 1).

de la dependencia a la que se encuentran adscritas. En resumen, los datos indican que sólo dieciséis de las veinticuatro IMEF cuentan con una ubicación estratégica para llevar a cabo acciones de incidencia en la operación de la Administración Pública Estatal. La pregunta que sigue es si también cuentan con la suficiencia de recursos para llevar a buen puerto esta responsabilidad, así como las demás atribuciones que les han sido encomendadas.

34 En esta organización, se destaca el caso de Guerrero, donde la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal no establece esta atribución.

## V. La dimensión del desafío<sup>35</sup>

En la atención de los problemas públicos, los recursos siempre son limitados. No obstante, en el caso de las IMEF, la suficiencia de recursos es un tema relevante, sobre todo a la luz de las características de las atribuciones que determina la normatividad estatal. Algunas de estas facultades son altamente demandantes en recursos financieros y humanos, como coordinar o procurar un sistema estatal de información o fungir como órgano de consulta y capacitación para los gobiernos municipales del Estado. De manera adicional, las IMEF, en su mayoría, están obligadas a asumir la coordinación o directamente la provisión de servicios de atención directa, que son doblemente demandantes en personal capacitado. Para un número significativo de IMEF, estas actividades (por ejemplo, atención a víctimas de violencia) dependen totalmente de recursos federales, lo que da cuenta de la presión presupuestal que enfrentan.<sup>36</sup>

Sin embargo, determinar cuál es el monto correcto que deben recibir las IMEF es un ejercicio analítico que rebasa las posibilidades de este documento. Aquí se presenta una comparación de los recursos financieros y humanos disponibles para estas instancias con respecto a ellas mismas (promedios nacionales). Las cifras se encuentran estandarizadas a precios de 2005 y son ponderadas por la población (femenina o total) en la entidad, o por la magnitud de los egresos estatales. La primera ponderación busca reflejar qué tanto la inversión del gobierno de la entidad corresponde al universo de población que la IME debe atender, mientras que el segundo ponderador busca generar un indicador —imperfecto— del compromiso estatal para financiar estas instituciones.

Antes de presentar los datos concretos, vale la pena realizar una aco-tación sobre el acceso y la disponibilidad de información. Para este análisis, se elaboró una base de datos que cuenta con información completa del presupuesto aprobado de 14 IMEF (es decir, desde su creación a la fecha). Para 11 IMEF más, la información cubre de 50 a 90% de su historia institucional. Sin embargo, hay casos —como Baja California Sur y Tamaulipas— en que fue imposible conseguir al menos un dato; en cambio, para Guerrero, Oaxaca y Querétaro sólo fue posible conseguir alrededor de 30% de la información (ver recuadro 2).<sup>37</sup> Por otra parte, estos datos no distinguen la fuente de los recursos (a pesar de que se solicitó esta distinción) entre recursos federales, estatales y financiamiento externo. Esta falta de claridad no es menor, pues por testimonio de personal de las IMEF, los recursos federales, como el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) del Instituto de Desarrollo Social (INDESOL), o el Fondo para la Transversalidad de la Perspectiva de Género del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género del INMUJERES, constituyen una importante fuente de recursos (ver recuadro 3).<sup>38</sup> A pesar de las carencias de información, los datos presentados en esta sección permiten generar una fotografía general sobre el financiamiento de las IMEF.

35 Es importante recordar que esta sección presenta información actualizada a marzo de 2012.

36 Esta perspectiva proviene de entrevistas en persona a personal de algunas IMEF, realizadas entre abril y julio de 2012.

37 Los datos fueron recabados por solicitud de información a las IMEF a través de los sistemas de acceso a la información pública de cada entidad, y también por medio de solicitud directa a las autoridades de cada IME (con excepción de Jalisco, Nuevo León, Puebla, y Quintana Roo, donde sólo enviamos solicitud de información a través del sistema). En pocas ocasiones, la contradicción entre unas cifras y otras era de tal magnitud que se corroboró (y completó) la información con los decretos de presupuesto de egresos del año correspondiente (cuando fue posible obtenerlos) con la intención de minimizar errores. El Anexo I da cuenta de los años disponibles para cada IME, así como las fuentes empleadas para cada uno de los datos que se presentan en esta sección.

38 El Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) es coordinado por el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) y "tiene como objetivo contribuir a disminuir la violencia contra las mujeres, a través del fortalecimiento de las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF), y el fomento de la cooperación entre el gobierno, la sociedad civil y la academia para prevenir, detectar y atender la violencia contra las mujeres". Ver [http://www.indesol.gob.mx/es/web\\_indesol/Programa\\_de\\_Apoyo\\_a\\_las\\_Instancias\\_de\\_Mujeres](http://www.indesol.gob.mx/es/web_indesol/Programa_de_Apoyo_a_las_Instancias_de_Mujeres). En cambio, el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género del INMUJERES busca fortalecer a las IMEF como instancias rectoras de la política de igualdad en sus respectivas entidades. Ver <http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/index.php/programas/ptransversalidad2>.

● **RECUADRO 1. Cambios normativos (marzo 2012- junio 2014)**

En los últimos dos años, han tenido lugar reformas normativas e institucionales significativas en, al menos, cuatro entidades: Baja California, Coahuila, Querétaro y Zacatecas. En las cuatro entidades mencionadas, se fortaleció la posición de los Institutos dentro de la Administración Pública Estatal respecto de su situación en marzo de 2012. El siguiente cuadro resume las reformas a la normatividad relevante ocurridas entre marzo de 2012 (fecha de la última actualización del documento) y junio de 2014.

Entidad	Fecha reforma	Normatividad y artículos reformados	Cambios
Baja California	18 de octubre de 2013	Ley del Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California Artículo 6	- Añade la responsabilidad de realizar una evaluación periódica del Programa Institucional de la Mujer.
	11 de octubre de 2013	Ley del Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California Artículo 6	- Se añaden atribuciones respecto de la elaboración del diagnóstico sobre la situación de las mujeres en la entidad.
	07 de septiembre de 2012	Ley del Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California Artículos 2, 6 y 7 y se adiciona el artículo 9° BIS	- Se determina que el Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California se convierte en organismo descentralizado de la Administración Pública del Estado, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión. Con este cambio, deja de ser organismo descentralizado de la Secretaría de Desarrollo Social. - Se define el Programa Institucional de la Mujer. - Se añaden atribuciones respecto de la prevención, atención, sanción y erradicación de violencia contra las mujeres.
Coahuila	17 de agosto de 2012	Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza Creación del Reglamento interior de la Secretaría de las Mujeres	- Desaparece el Instituto Coahuilense de la Mujer y se crea la Secretaría de las Mujeres y se establecen 32 atribuciones (artículo 32Bis LOAP).
Chiapas	18 de julio de 2012	Se expide el Reglamento Interior de la Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres	
Chihuahua	26 de septiembre de 2012	Decreto que crea el Instituto Chihuahuense de la Mujer Artículos 6, 7 y 20	- Se reforma la constitución y características de los órganos de gobierno del Instituto; se determina que el Consejo Directivo debe ser presidido por el titular de la Secretaría de Desarrollo Social y se incluyen a los siguientes servidores públicos: titular de la Secretaría de Finanzas, titular de la Fiscalía General del Estado, titular de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte. - Se define la Mesa Directiva del Consejo Consultivo.
	30 de junio de 2012	Decreto que crea el Instituto Chihuahuense de la Mujer Artículo 15	- Se precisan facultades y obligaciones de la titular de la Dirección General.
Jalisco	8 de abril de 2014	Ley del Instituto Jalisciense de las Mujeres Artículo 15	- Se precisa la conformación de la Junta de Gobierno.
	25 de mayo de 2013	Ley del Instituto Jalisciense de las Mujeres Artículo 7	- Se añaden objetivos específicos.
Morelos	26 de marzo de 2014	Ley del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos Artículo 11	- Se precisan características de la Junta Directiva y se añaden Secretaría de Gobierno, Secretaría de Administración y Comisión Estatal de Seguridad Pública.
Querétaro	19 de julio de 2013	Ley del Instituto Queretano de la Mujer Artículos 3, 4, 6, 8, 10, 12 y 14 Se adiciona artículo 6 BIS	- Se precisan definiciones. - Se precisan ejes rectores. - Se precisa el objeto del instituto. - Se añaden atribuciones.
	30 de agosto de 2012		- Se extingue el Instituto Queretano de la Mujer como órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobierno. - Se crea el Instituto Queretano de la Mujer "como organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, dotado de autonomía técnica y de gestión, para el cumplimiento de sus objetivos y atribuciones". - Se expide la Ley correspondiente.
San Luis Potosí	6 de abril de 2013	Ley del Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí Artículo 7	-Se añaden atribuciones en materia de derechos humanos.
Zacatecas	16 de marzo de 2013	Creación del Reglamento interior de la Secretaría de las Mujeres	
	4 de agosto de 2012	Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas	-Se extingue el Instituto para las Mujeres Zacatecas como órgano descentralizado de la Secretaría de Planeación. -Se crea la Secretaría de las Mujeres.

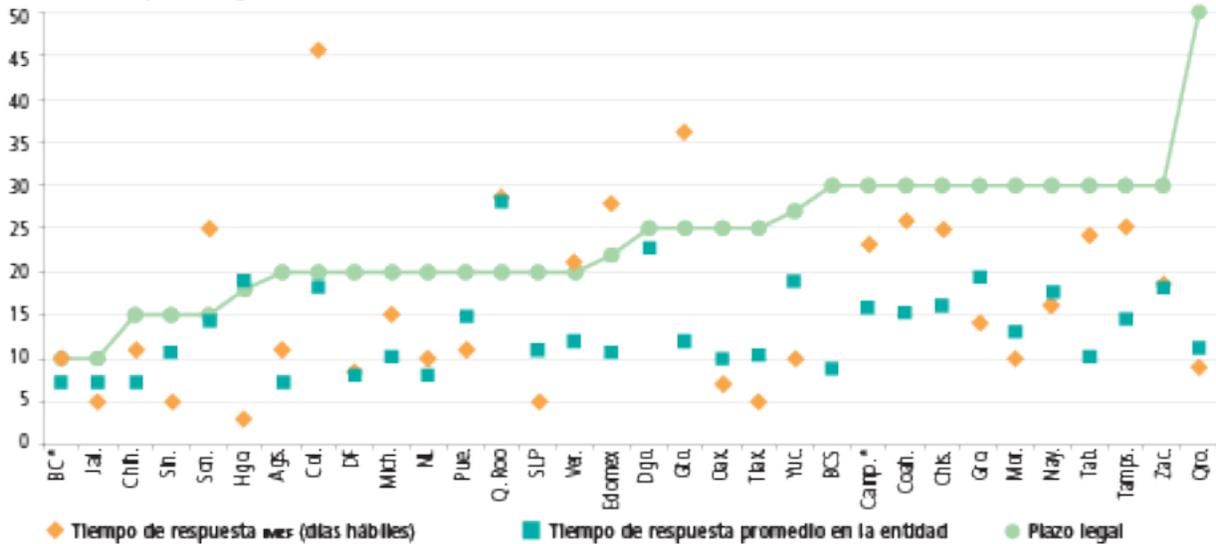
## ● RECUADRO 2. Transparencia gubernamental

Para este análisis, se construyó una base de datos a partir de solicitudes de información enviadas a cada una de las IMEF entre diciembre de 2011 y enero de 2012. Ante la ausencia de información histórica, se solicitó a cada IME el presupuesto aprobado y el ejercido desde su creación, así como algunos datos adicionales de características institucionales. En lo que concierne a presupuesto, 11 IMEF presentaron información completa, pero ocho respondieron sin otorgar algún dato. En promedio, las IMEF proporcionaron 54.2% de la información solicitada. El problema más persistente fue la ausencia de información histórica.

Además del contenido de las respuestas, resulta interesante revisar el tiempo que tomó a la dependencia responder la solicitud: el gráfico compara el tiempo de respuesta (en días hábiles) de las IMEF con el tiempo promedio de respuesta de 18 instituciones estatales, que se obtuvo gracias a un ejercicio de *usuario simulado* en el análisis Métrica de transparencia 2010 (Cejudo y Zavala 2012), así como con el plazo legal establecido en la normatividad vigente (en el caso de Baja California Sur y Querétaro, el plazo legal es en días naturales). Como se puede observar, exactamente la mitad de las IMEF tardó más que el promedio de las 18 instituciones de la entidad, mientras que seis IMEF sobrepasaron el plazo legal establecido. Esta información es relevante si se considera que la información solicitada forma parte de aquella que debe ser pública de oficio (es decir, información que rutinariamente debe ser actualizada y puesta a disposición de la ciudadanía).

Responder a las obligaciones de transparencia no es un asunto menor y conlleva la institucionalización de rutinas administrativas, así como la sistematización permanente de la información cotidiana de la dependencia. El gráfico indica que las IMEF enfrentan un problema para cumplir con uno de los principios básicos de la rendición de cuentas: el acceso a información básica institucional. Los problemas pueden deberse a la carga de trabajo del personal de las IMEF, el cual, además de cumplir con sus tareas cotidianas, debe responder solicitudes ciudadanas, y/o a la ausencia de rutinas que incorporen en el quehacer cotidiano las actividades básicas del acceso a la información.

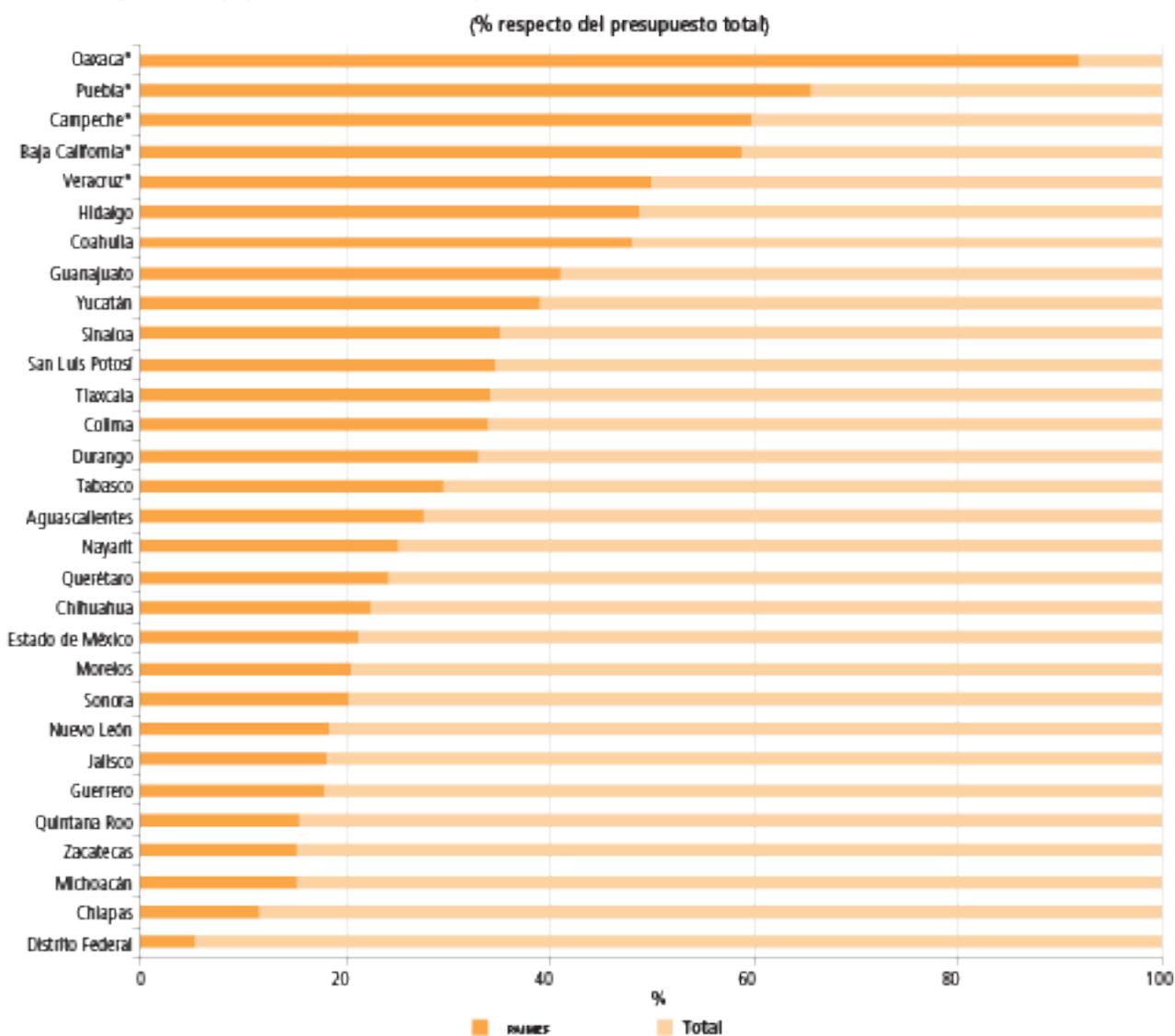
Gráfica. Transparencia gubernamental



Fuente: Solicitudes de información sur, 2012 y Métrica de la transparencia, 2010 (datos disponibles en [www.metrictdtransparenta.cide.edu](http://www.metrictdtransparenta.cide.edu)).

● **RECUADRO 3. La importancia de los recursos federales. Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) 2011**

Gráfica. Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) (2011)



Ponderando el presupuesto aprobado para cada IME por el total de la población femenina en la entidad, Quintana Roo resulta la entidad que en promedio más presupuesto por mujer ha destinado a la IME (\$40.3/mujer). Quintana Roo es también la entidad donde la variación presupuestal ha sido más extrema: \$8.99 para 1998 —año en que inicia formalmente labores el Instituto Quintanarroense de la Mujer— y \$65.73 en 2009. El promedio nacional es de \$13/mujer y son 17 las entidades cuyo promedio histórico es menor a este valor. Usualmente, el presupuesto más ajustado se presenta en el año de inicio de operaciones de la IME. Sin embargo, es ésta la única variación regular que puede observarse (gráfica 4-A).<sup>39</sup>

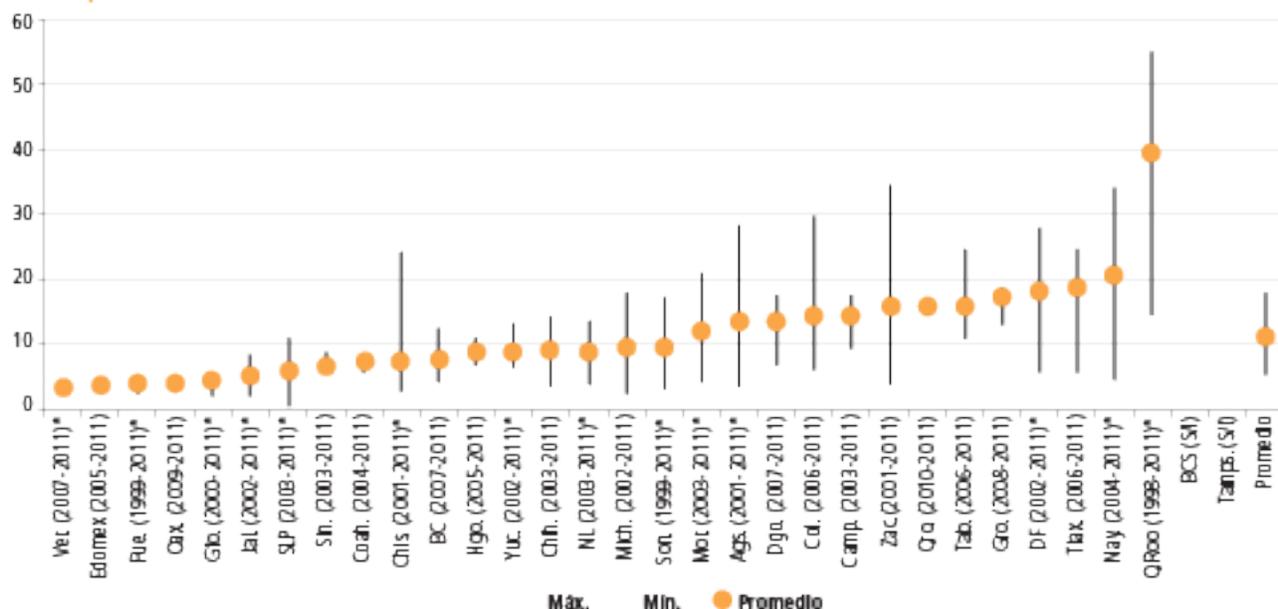
39 No se encontró correlación significativa con otras variables como año electoral. Es necesario un estudio más detallado al respecto.

Al comparar el presupuesto per cápita promedio usando como ponderador la población total (y no sólo la femenina) (gráfica 4-B), resulta que nueve entidades varían de posición: Aguascalientes, Hidalgo, Michoacán, Querétaro y Zacatecas disminuyen una posición en la clasificación estatal; Durango, Sonora y Yucatán aumentan una posición, mientras que Tabasco aumenta dos lugares. Como se esperaría, la correlación entre la asignación presupuestal por mujer y por habitante es alta (0.999),<sup>40</sup> por lo que en el resto de este documento se mantiene como ponderador central la población femenina por entidad.

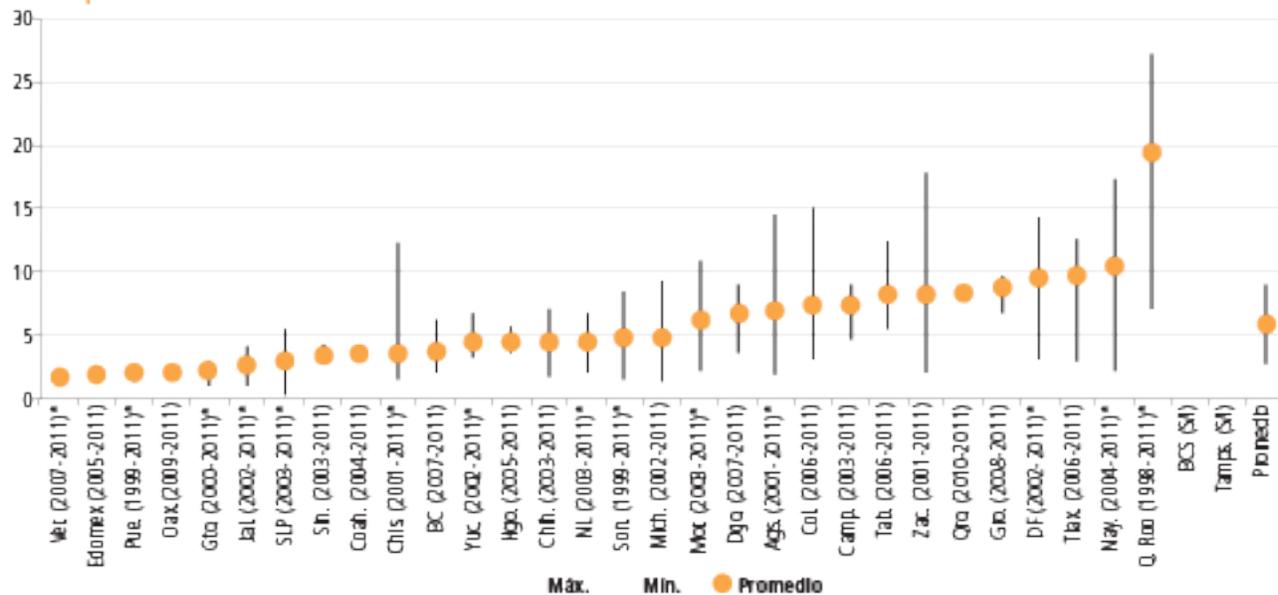
40 La correlación es significativa al 0.01 (bilateral).

● **GRÁFICA 4. Presupuesto de las IMEF per cápita población femenina y población total —Valores máximo, mínimo y promedio histórico—**

**Panel A: población femenina total de la entidad**



**Panel B: población total de la entidad**



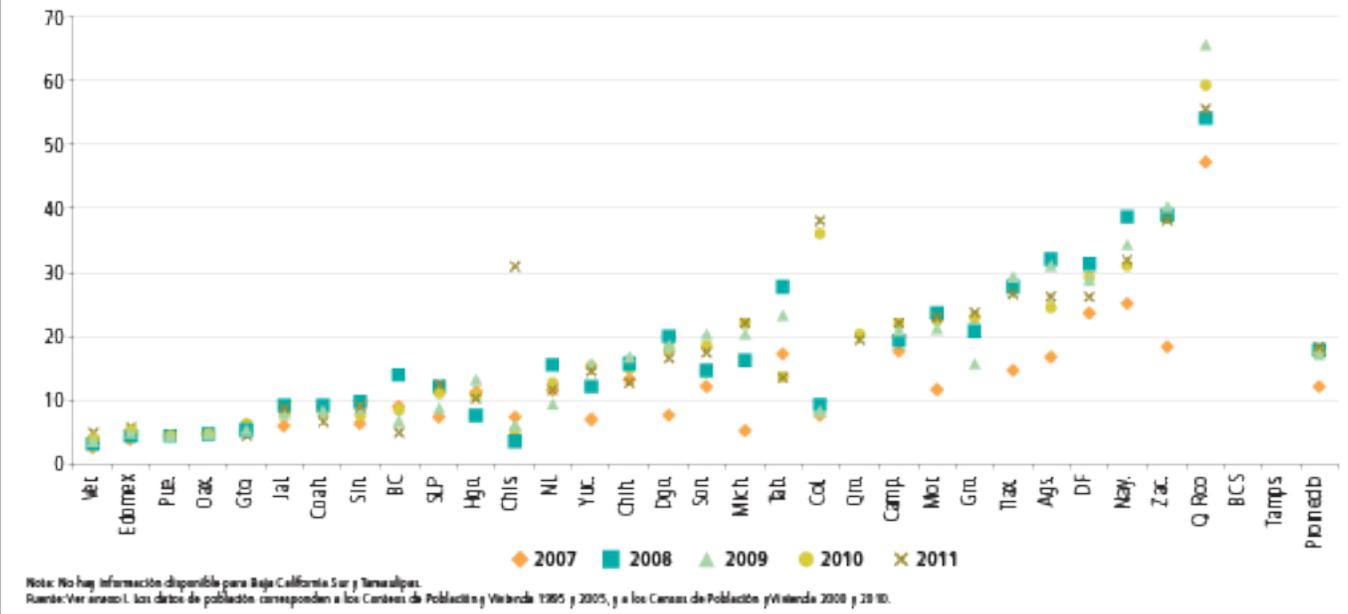
Nota: los asteriscos indican el periodo de información disponible. Asteriscos indican que la información es completa. No hay información disponible para Baja California Sur y Tamaulipas. Fuente: Ver anexo I. Los datos de población corresponden a los Censos de Población y Vivienda 1995 y 2005 y a los Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010.

Para una mejor comparación de los datos, se acotó el análisis al periodo 2007-2011 (en el que la disponibilidad de datos es casi total),<sup>41</sup> con lo que tenemos un mejor panorama de la distribución presupuestal de las IMEF. La gráfica 5 muestra el presupuesto anual per cápita (mujeres) para cada uno de estos cinco años. Aparecen las entidades en orden creciente por promedio. El objetivo de la figura no es presentar el detalle puntual de la información, sino la variación presupuestal. Esta figura permite identificar, al menos, tres características de la distribución presupuestal de las IMEF. Primero, no resulta evidente una tendencia

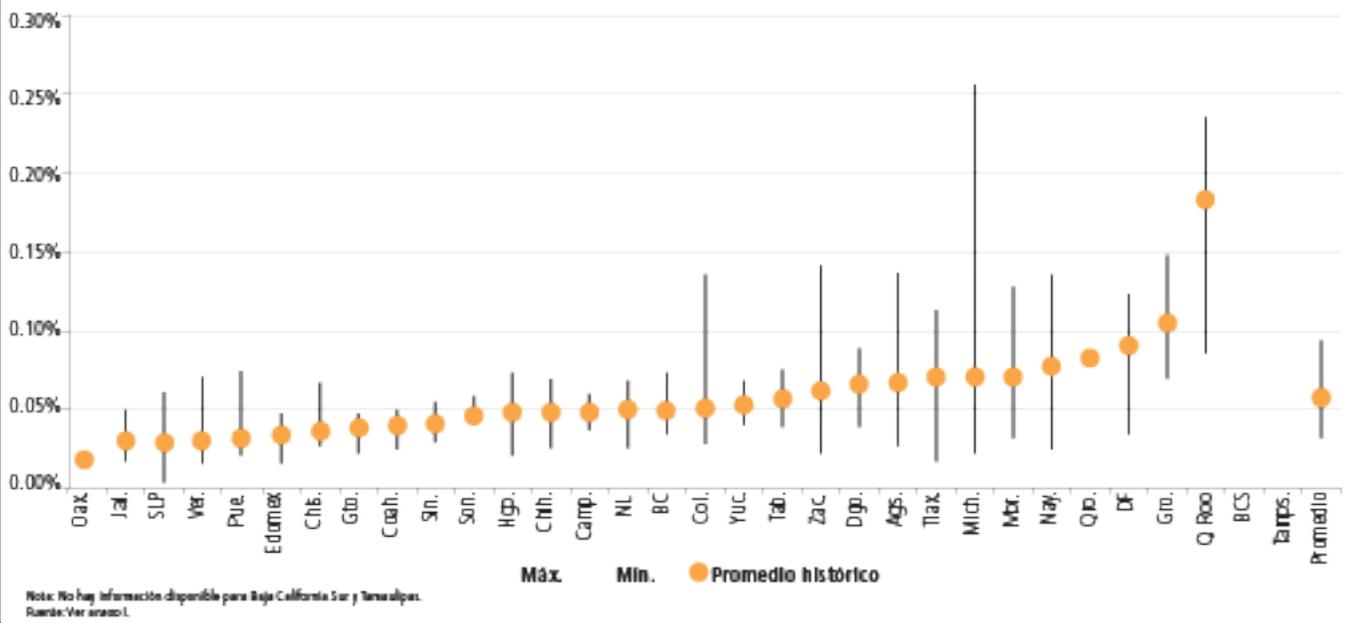
incremental (el promedio nacional de 2008 es mayor que el de 2009 y 2010). Segundo, existen variaciones importantes de un año a otro en algunas entidades como Colima (coincidentes con el cambio de sexenio) o Chiapas (coincidente con la transformación de la IME en Secretaría de Estado). No obstante, lo usual es que el presupuesto sea relativamente estable. Tercero, existen entidades donde la asignación presupuestal per cápita ha sido prácticamente la misma a lo largo de estos cinco años, a pesar de las variaciones en el total de la población femenina en la entidad. De hecho, sólo tres de catorce entidades (Aguascalientes, Colima y Chiapas) cuya variación poblacional entre 2005 y 2010 está por encima del promedio nacional (9.9%) incrementaron el presupuesto por mujer de la IME, también por encima de la variación promedio nacional. En cambio, existen cuatro entidades con un aumento significativo de la población femenina donde el presupuesto per cápita no

41 Los datos faltantes son Baja California Sur y Tamaulipas para todo el periodo 2007-2011. Para 2007, faltan datos de Querétaro, Oaxaca y Guerrero; para 2008, los datos ausentes son de Oaxaca y Querétaro, y para 2009 sólo Querétaro. Las gráficas indican con asterisco las entidades para las cuales la información está completa. Ver los detalles en el anexo I.

● **GRÁFICA 5. Presupuesto de la IME per cápita población femenina. Variación anual 2007-2011**



● **GRÁFICA 6. Presupuesto de la IME como % de los egresos estatales. Valores máximo, mínimo y promedio histórico**



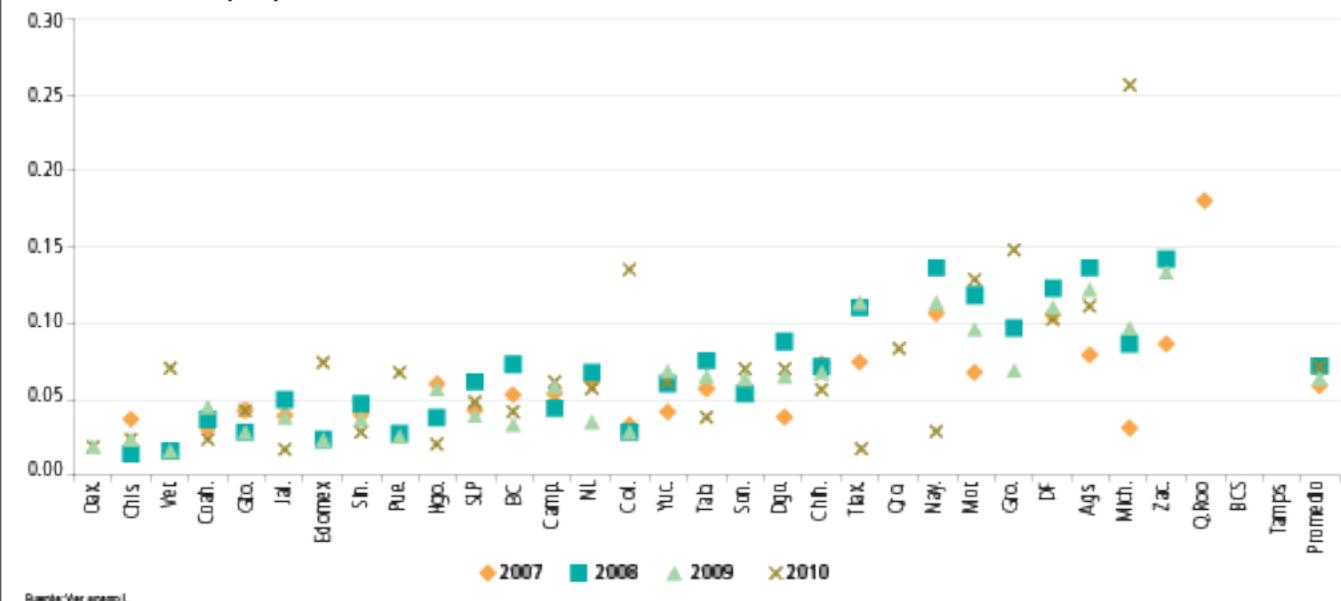
sólo no se ajustó, sino que decayó durante el periodo 2007-2011 (Baja California, Coahuila, Hidalgo y Guanajuato). La entidad con menor variación poblacional fue el Distrito Federal, donde el presupuesto per cápita también se ha mantenido estable.

Una manera alternativa de evaluar el presupuesto destinado a las IMEF es en correspondencia con los egresos totales de la entidad, a fin de aproximar el esfuerzo del gobierno estatal por proveer a la IME de los recursos suficientes (gráfica 6). Nuevamente, Quintana Roo es la entidad que más recursos destina a la IME, mientras que el Distrito Federal y Nayarit se mantienen entre las cinco entidades que más recursos aportaron, en promedio, a estas instituciones. En el extremo contrario, repite su ubicación Veracruz. Por encima del promedio nacional (0.05%), hay 11 entidades.

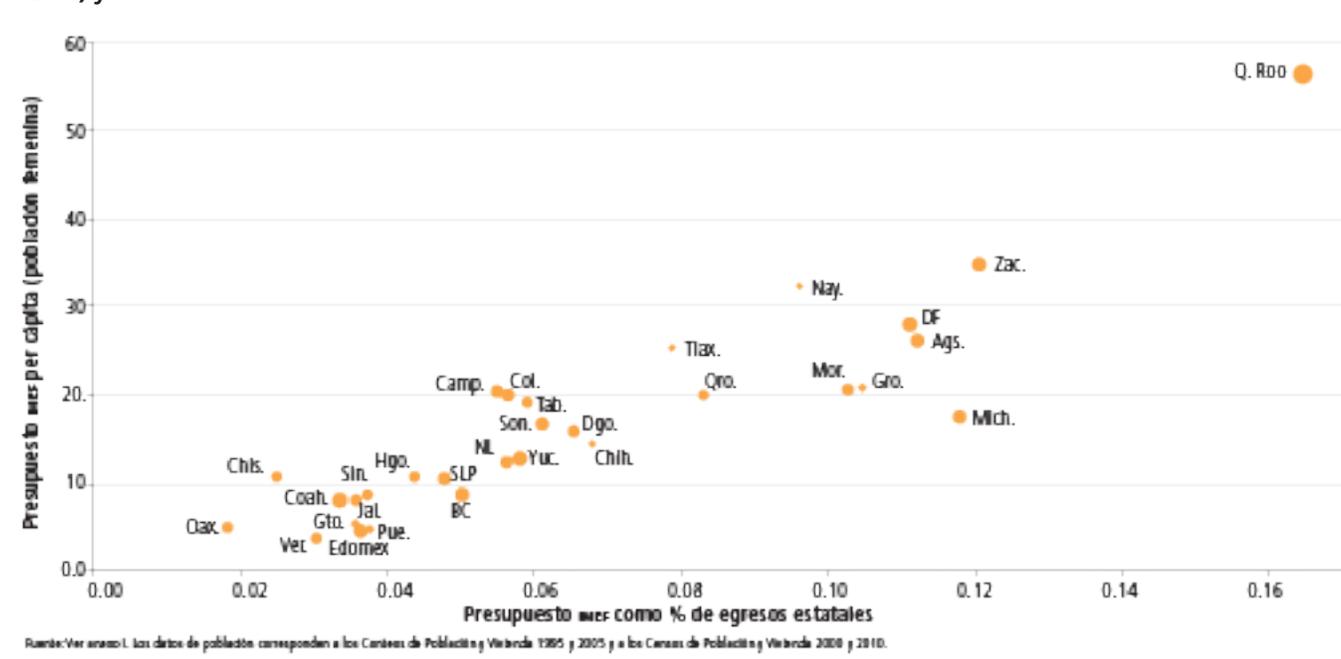
La variación del presupuesto asignado a las IMEF como porcentaje de los egresos estatales durante el periodo 2007-2010 muestra que la variación presupuestal anual es mucho mayor que en la ponderación por población. Resulta interesante observar que para 14 entidades, el presupuesto asignado en 2007 fue mayor al destinado en 2010, a pesar de las reformas de 2008 que obligaban la creación de sistemas estatales para la igualdad entre mujeres y hombres. También destacan aquellas entidades donde la asignación presupuestal disminuyó para 2009 y 2010, como Aguascalientes, Coahuila, Jalisco, Sinaloa, Nuevo León o Nayarit (gráfica 7).

¿A qué se debe la variación presupuestal? Es posible explorar brevemente tres hipótesis. La primera es que la variación presupuestal responde al número de atribuciones que la normatividad establece

● **GRÁFICA 7. Presupuesto de la IME como % de egresos estatales (2007-2010)**  
(orden creciente por promedio)



● **GRÁFICA 8. Presupuesto IMEF (2007-2011) Presupuesto per cápita, presupuesto como % de egresos estatales (2007-2011) y número de atribuciones**



para cada IME; la segunda es que la variación presupuestal responde a la ubicación estratégica de las IMEF en la jerarquía de la Administración Pública Estatal, y la tercera es que la variación presupuestal responde a las necesidades de la población femenina en la entidad.

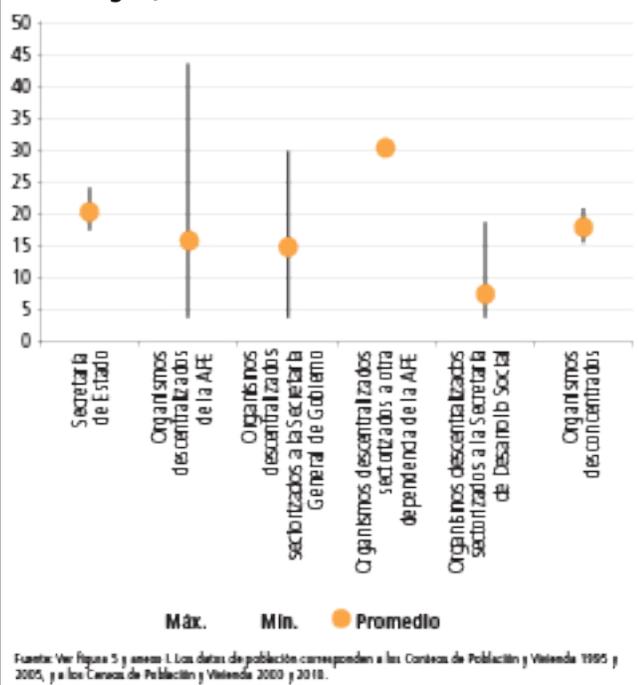
La correlación entre las asignaciones presupuestales per cápita, el presupuesto como porcentaje de los egresos estatales y el número de atribuciones de las IMEF es débil (gráfica 8).<sup>42</sup> Los datos indican que un mayor número de atribuciones no necesariamente está acompañado

de una mayor asignación presupuestal. Por ejemplo, de las 10 IMEF cuya asignación presupuestal promedio durante el periodo 2007-2011 fue por encima de la media nacional, en cinco, el número de atribuciones es menor al promedio. Lo contrario también es cierto: de 16 entidades que se encuentran por debajo de los promedios nacionales en asignación presupuestal, siete cuentan con más atribuciones que la media en este rubro (Baja California, Coahuila, Estado de México, Nuevo León, San Luis Potosí, Sonora y Yucatán) (gráfica 8).

La segunda hipótesis sobre la importancia de la ubicación estratégica para la asignación presupuestal tampoco se sostiene. No hay una variación sistemática entre el presupuesto aprobado para 2011 (ponderado por población femenina total en la entidad) de 30 IMEF

<sup>42</sup> Atribuciones y presupuesto como porcentaje de egresos: 0.440 significativa a 0.05; atribuciones y presupuesto per cápita: 0.466 significativa a 0.01.

● **GRÁFICA 9. Presupuesto per cápita (pob. femenina) de las IMEF 2011 (clasificación por ubicación estratégica)**



(recordar que Baja California Sur y Tamaulipas no entregaron información) y su ubicación estratégica (gráfica 9).<sup>43</sup>

De hecho, la asignación presupuestal es contraintuitiva: las IMEF con categoría de Secretarías de Estado (Chiapas, Guerrero y Michoacán) recibieron menos presupuesto que el Instituto de la Mujer Zacatecana, organismo descentralizado sectorizado a la Secretaría de Planeación. De hecho, con excepción del Instituto Quintanarroense de la Mujer (organismo descentralizado de la Administración Pública Estatal), el INMUZA recibió más recursos que todos los demás IMEF en 2011. Es notable la asignación presupuestal de Oaxaca y Veracruz (organismos descentralizados de la Administración Pública Estatal y de la Secretaría de Gobierno, respectivamente), donde la asignación presupuestal es mucho menor que la otorgada a los IMEF de Querétaro y Tlaxcala, ambos organismos desconcentrados (gráfica 10).

Una última mirada a los presupuestos de las IMEF consiste en contrastar la asignación presupuestal con la desigualdad de género en cada entidad. Esta comparación tiene como objetivo evaluar si las capacidades (estrictamente financieras) de las IMEF corresponden a la realidad que enfrentan las mujeres. El indicador es el Índice de Desigualdad de Género (IDG), que refleja la desventaja de las mujeres respecto de los hombres en tres dimensiones: salud reproductiva, empoderamiento y mercado laboral, y "muestra la pérdida de desarrollo humano causada por la desigualdad existente entre los logros de ambos sexos en estas dimensiones. Varía entre el 0, que indica que mujeres y hombres presentan un desarrollo igual, y el 1, que supone que las mujeres registran el peor desarrollo posible en las dimensiones consideradas".<sup>44</sup>

43 Se emplea sólo el presupuesto aprobado en 2011 por las variaciones institucionales de las IMEF que no están capturadas en la jerarquización de la ubicación estratégica de la figura 5.

44 Consultar nota técnica del Índice de Desigualdad de Género para más información sobre la construcción de este indicador. De acuerdo con la nota técnica, "este índice sustituye al Índice de Desarrollo relativo al Género y al Índice de Potenciación de Género, englobando algunos de los aspectos reflejados en ambos, en un solo índice". La variación del nuevo Índice de Desigualdad de Género es inversa a "la variación de los indicadores de género utilizados en la metodología tradicional, cuyo valor se acerca más a 1 cuando refleja una mayor igualdad entre mujeres y hombres". PNUD, Nota metodológica.

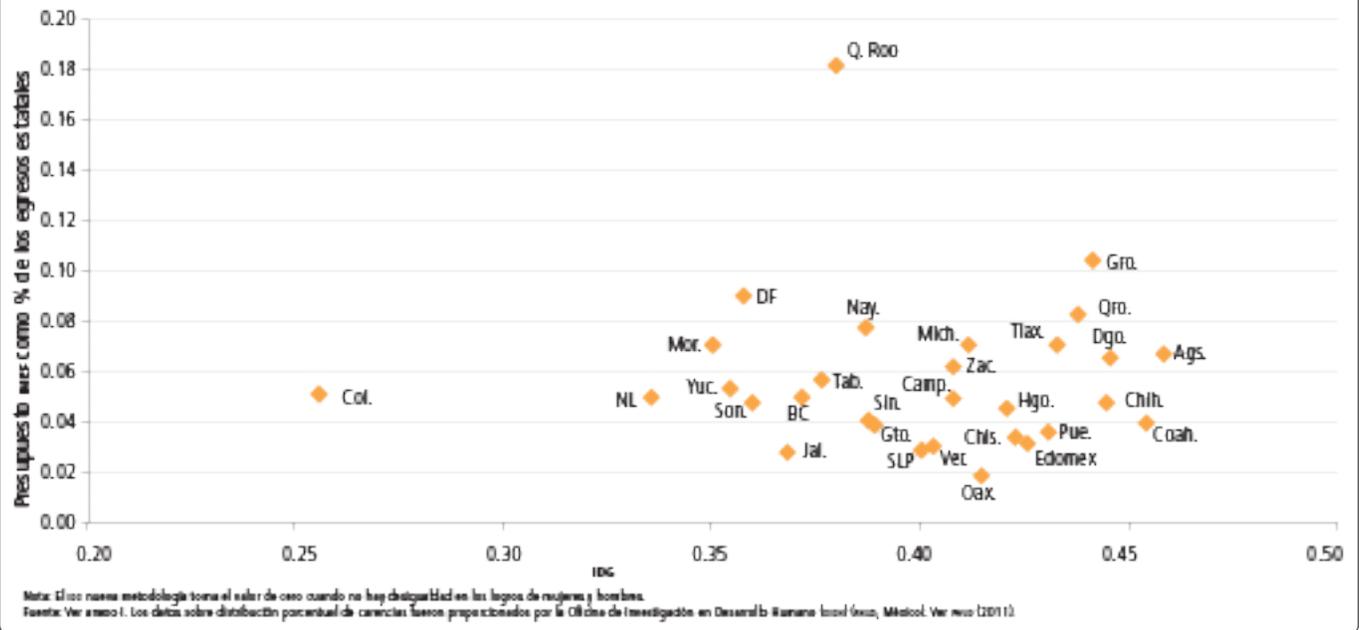
● **GRÁFICA 10. Presupuesto per cápita (pob. femenina) de las IMEF 2011 (clasificación por ubicación estratégica - detalle) precios 2005**



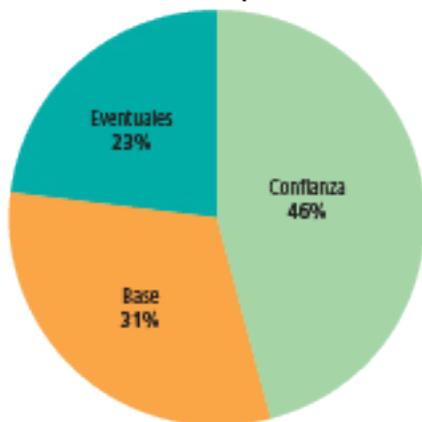
La gráfica 11 muestra el contraste entre ambas variables y organiza a las entidades en cuatro cuadrantes determinados por el promedio en el ámbito nacional. La gráfica indica que la asignación presupuestal promedio tampoco corresponde a los valores del IDG. Destaca la situación del Distrito Federal, Morelos y Quintana Roo, donde la presión por vencer la desigualdad entre géneros es menor que el promedio nacional, pero se encuentran presupuestalmente mejor equipadas. En amplio contraste, en las ocho entidades ubicadas en el cuadrante inferior derecho, la desigualdad entre mujeres y hombres es mayor que la media, pero el presupuesto de la IME se encuentra por debajo del promedio nacional. De este último grupo, resulta imposible ignorar el caso del Estado de México, donde los recursos de la IME deben destinarse también a la atención de adultos mayores.

Si bien es cierto que las carencias que indica el índice corresponden a la labor conjunta de múltiples dependencias de la Administración Pública Estatal (salud y educación, por ejemplo), también lo es que los datos dan cuenta de las dimensiones del desafío que enfrentan las IMEF. Al final, son estas instituciones las encargadas de velar por la equidad

● **GRÁFICA 11. Presupuesto IMEF como % de egresos estatales (2007-2011) vs Índice de Desigualdad de Género (2010)**



● **GRÁFICA 12. Distribución del personal de las IMEF**

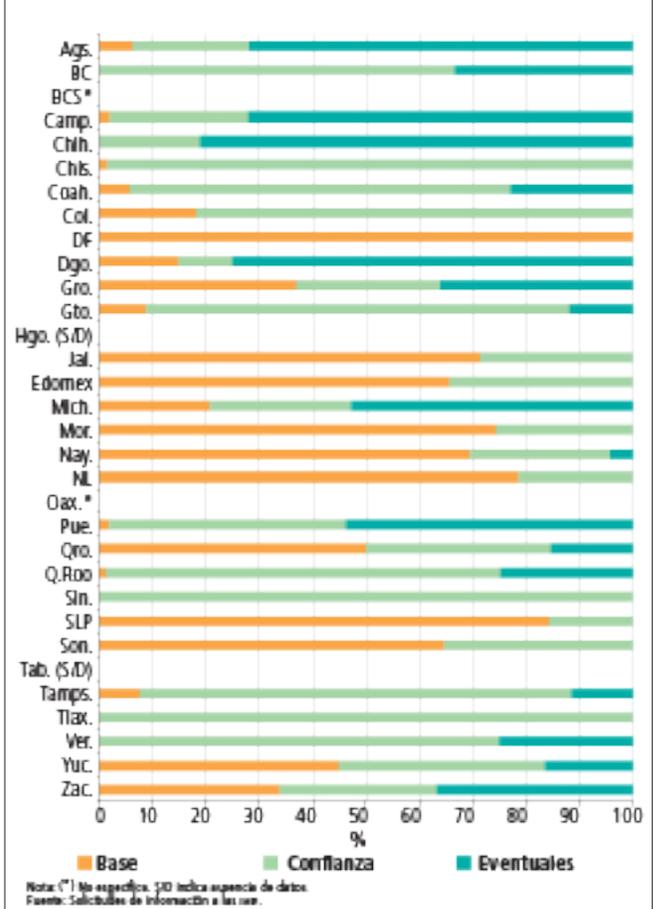


de género en la entidad. Los datos indican aquellas entidades donde convendría incrementar la intervención de las instancias gubernamentales y donde es indispensable apuntalar a la IME como la institución coordinadora de los esfuerzos para el adelanto de las mujeres.

Finalmente, hay dos factores adicionales que merecen atención en el diagnóstico de los recursos institucionales de las IMEF. El primero es el personal total con que cuentan estas instituciones, y el segundo alude a la estabilidad del mandato de su titular. La suficiencia de recursos humanos resulta fundamental en una institución cuyas atribuciones principales incluyen análisis y diagnóstico, así como la provisión de servicios que demandan personal especializado. El segundo factor presenta un acercamiento —imperfecto— a la posibilidad de un liderazgo consolidado.

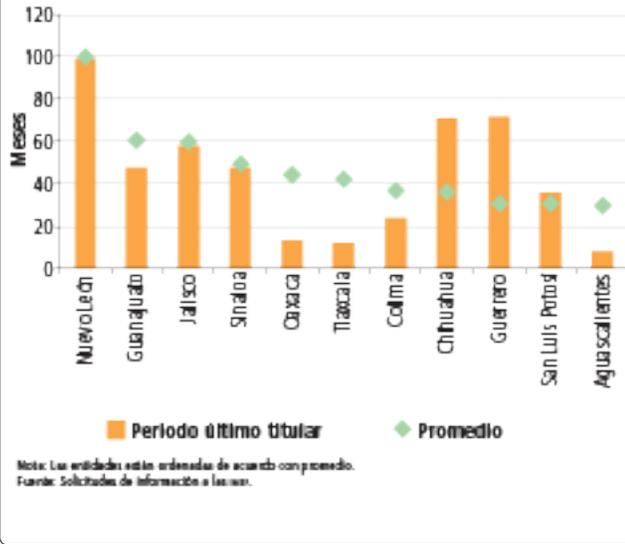
Sobre personal, se cuenta con datos de 30 entidades, actualizados a marzo de 2012 (no hay información de Baja California Sur ni Tamaulipas). La información disponible indica que, en promedio, las IMEF cuentan con 63 empleados, de los cuales 46% son de confianza, 31% de base y 23% eventuales. Usualmente, los empleados eventuales (o por contrato) son aquellos que dependen de recursos externos primordialmente federales (gráfica 12).

● **GRÁFICA 13. Distribución del personal de las IMEF por entidad**



En seis entidades, el personal eventual representa más del 50% del personal total (Aguascalientes, Campeche, Chihuahua, Durango, Michoacán y Puebla). Chihuahua es el caso extremo, con 81% (gráfica 13).

● **GRÁFICA 14. Duración del periodo de la última titular de la IME y promedio de duración del mandato de sus titulares**



El segundo factor se refiere a la estabilidad del liderazgo de las IMEF, que afecta la habilidad de estas instancias para incidir en la toma de decisiones y en el quehacer de la Administración Pública Estatal. Medir liderazgo es un trabajo que demanda una metodología cualitativa que lo mismo incorpore la experiencia de la titular, la red de actuación de la titular de la IME, así como los logros de la institución bajo su mando. Lo que aquí se presenta, en cambio, es una aproximación de la estabilidad del mandato a través del número de meses que una misma titular ocupó de manera continua la dirección. Se parte del supuesto de que la intensa y continua rotación de la persona titular (así como del personal) de la institución conlleva la imposibilidad de adoptar, ajustar y consolidar esquemas de trabajo.

Se cuenta con datos precisos del periodo de mandato de cada una de las directoras de las IMEF en 19 entidades. En 11 de estos casos, los datos cubren toda la historia de la IME. De acuerdo con estos datos, la titular de una IME dura en su cargo 37 meses que corresponden a la mitad de un periodo sexenal (si sólo incorporáramos para el cálculo los datos de las 11 entidades con datos completos, este promedio aumenta un mes) (gráfica 14).

En números absolutos, de los 56 casos de los que se tienen datos sobre la extensión de la titularidad de la IME, sólo 11 equivalen a 72 meses (o más), lo que corresponde a la extensión total de un sexenio (cuadro 6). El dato adquiere su total relevancia si se considera que muchas acciones que deben realizar las IMEF para cumplir con las atribuciones encomendadas demandan coordinación con otras instancias gubernamentales (como la intervención en las discusiones de planeación o la coordinación de sistemas de información) y un amplio conocimiento de la Administración Pública Estatal. Ambos factores son directamente dependientes de la experiencia profesional.

Los datos sobre la duración del mandato de las titulares de las IMEF no agota el análisis de los factores que definitivamente influyen en la consolidación de un liderazgo institucional. Quedan pendientes preguntas fundamentales, como la experiencia de las titulares en el ámbito de la equidad de género y el adelanto de las mujeres, así

● **CUADRO 6. Duración mandato titulares de las IMEF (datos disponibles)**

Estado	Creación de la IME	Titular t			Titular t-1			Titular t-2		
		Fecha de inicio	Total	Inicio	Término	Total	Inicio	Término	Total	
Ags.	19/11/2001		15	May-10	Dec-10	8	Ene-04	Abr-10	75	
Col.	08/08/1998		39	2006	2009	24	2004	2006	24	
Chis.	08/12/2000		27							
Chih.	28/08/2002	Oct-10	18	Oct-04	Sep-10	71	Ene-03	Sep-04	20	
Gto.	30/06/2001	2006	73	2002	2006 (2005)	48				
Gro.	21/04/1987		15	2005	2011	72	2003	2005	24	
Hgo.	18/02/2002	Sep-11	8	Abr-05	Ago-11	76				
Jal.	19/12/2001		61	Mar-02	Ene-07	58				
Edomex	18/12/2000		8	Mar-07	Sep-11	55	Ene-06	Mar-07	15	
Mich.	21/09/1999		10	Feb-08	May-11	22				
Mor.	14/08/2002		8	May-08	Ene-11	31	Mar-06	May-08	26	
NL	15/12/2003	2003	99							
Oax.	23/12/2000		16	Sep-09	Nov-10	14	Dic-00	Sep-09	105	
SLP	14/03/2002		39	2006	2009	36	2003	2006	36	
Sin.	08/03/2000	2006	87	2001	2005	48	2000	2001	12	
Son.	13/10/1998									
Tamps.	08/03/2005			2005	2010	72				
Tlax.	17/06/1999	2011	13	2010	2011	12	2004	2010 (2009)	72	
Ver.	09/01/2007	Ago-10	17	2007	Jul-10	31				
Total			55	16		16			10	

● **CUADRO 6. Duración mandato titulares de las IMEF (datos disponibles) (continuación)**

Estado	Titular t-3			Titular t-4			Titular t-5		
	Inicio	Término	Total	Inicio	Término	Total	Inicio	Término	Total
Ags.	Nov-01	Dic-03	23						
Col.	1998	2004	60						
Chis.									
Chih.									
Gto.									
Gro.	2001	2003	24	1999	2001	24	1996	1999	36
Hgo.									
Jal.									
Edomex									
Mich.									
Mor.	Mar-05	Mar-06	12	Nov-03	Feb-05	15	Ago-02	Nov-03	15
NL									
Oax.									
SLP	2002	2003	12						
Sin.									
Son.									
Tamps.									
Tlax.	1998	2004 (2003)	72						
Ver.									
Total			6			2			2

*Notas: Este color indica información completa. Este color indica igual o mayor a 72 meses.  
Fuente: Solicitudes de información a las IMEF. En el caso de Guerrero, se cuenta con información desde 1987. Los tres mandatos corresponden al periodo 1987-1990, 1990-1993 y 1993-1996.*

como su experiencia en la Administración Pública Estatal.<sup>45</sup> A pesar de sus limitaciones, el indicador es efectivo para el objetivo de este documento: dar cuenta de la diversidad que existe entre las IMEF y la profunda necesidad de estudiar con detalle las características organizacionales de estas instancias gubernamentales.

<sup>45</sup> Entre las variables no incluidas en este análisis, pero que demandan atención, se encuentra la conformación de las juntas de gobierno.

## VI. Conclusiones: los retos de la institucionalización

El adelanto de las mujeres y la equidad de género son dos temas centrales en el desarrollo de un país. Por ello, resulta fundamental una intervención gubernamental que coadyuve a eliminar los obstáculos que enfrentan las mujeres para escapar de los círculos de pobreza que provoca la inequidad en el acceso a toda clase de servicios públicos. Las IMEF son parte de esta respuesta gubernamental. En ellas se han depositado múltiples y variadas responsabilidades que van de la organización y difusión de campañas de concientización sobre la situación de las mujeres hasta la provisión de asesorías especializadas a mujeres en situaciones de desventaja, pasando por la intervención en la planeación y el modo de hacer política pública. En las entidades de la República, muchas IMEF aparecieron en la arena gubernamental, amparadas de sendas votaciones unánimes en los Congresos locales y el apoyo del(a) gobernador(a) en turno, quien avalaba o impulsaba de propio la construcción de estas instituciones. Los movimientos organizados a favor de los derechos de las mujeres a lo largo y ancho del país participaron de manera diversa y con intensidades distintas en la construcción de estas instituciones que prometían una nueva manera gubernamental de intervenir en la solución de problemas atávicos de desigualdad y discriminación. Debemos celebrar que en la actualidad todas las Entidades de la República cuentan ya con alguna instancia gubernamental para el adelanto de las mujeres y que la mayoría de éstas haya sido creada a partir de decretos legislativos, lo que les proporciona mayor estabilidad institucional.

Sin embargo, a casi tres décadas de la creación de la primera instancia estatal dedicada a las mujeres, vale la pena detenerse y reflexionar si estas instituciones se encuentran legalmente facultadas y financieramente habilitadas para avanzar en la consolidación de una sociedad igualitaria y respetuosa de las diferencias de género. Para estructurar esta reflexión, se presentaron cinco factores que la literatura sugiere como necesarios para una institución exitosa: una ubicación estratégica dentro del aparato gubernamental, suficiencia de recursos materiales y financieros, mandato amplio, mecanismos de incidencia y un liderazgo consolidado. Los indicadores construidos a partir de las características, atribuciones y recursos de las IMEF sugieren un panorama poco optimista. Me parece que son cuatro los puntos que merecen mayor atención (y reflexión).

Primero: las ventajas de contar con una ubicación estratégica disminuyen si la institución no cuenta con recursos suficientes para realizar las actividades que la propia normatividad le ha otorgado para incidir en la toma de decisiones. Esta situación resulta evidente al contrastar la ubicación estratégica de las IMEF con sus asignaciones presupuestales; ser una instancia descentralizada dependiente del titular del poder ejecutivo resulta menos importante si dicha instancia no es capaz de coordinar un sistema de información que le permita diseñar políticas públicas o proyectar las necesidades que se deben atender. De la misma manera, contar con una Secretaría de Estado, con amplio mandato pero limitadas capacidades operativas es simplemente dar forma legal a un mandato sin viabilidad. Por ello, transformar la IME en Secretaría de Estado no deriva de manera automática en una mayor incidencia. Las instancias para el adelanto de las mujeres requieren una ubicación estratégica, pero ésta es insuficiente si no se acompaña de capacidades básicas y de un auténtico compromiso por incorporar la perspectiva de género en el quehacer cotidiano gubernamental.

Segundo: las ventajas de contar con una ubicación estratégica también disminuyen si la titularidad de la institución no es estable. Acciones

que implican la coordinación de más dependencias gubernamentales (usualmente no pares), o bien el monitoreo y vigilancia de la implementación de políticas públicas demandan un amplio conocimiento de las características de la Administración Pública Estatal, así como una familiaridad especial con las rutinas que caracterizan el actuar de la burocracia. Un liderazgo estable facilita también la negociación por recursos para la institución y genera canales de comunicación no sólo en el interior de la administración pública, sino también con los grupos sociales organizados, interlocutores clave para el diagnóstico de la situación de las mujeres. De manera adicional, el liderazgo debe contar con legitimidad frente a las organizaciones sociales y a las expertas en el estudio de la situación de las mujeres. No han sido pocos los ejemplos de titulares que asumen la dirección de la IME sin el respaldo de la sociedad organizada. Las IMEF, como todas las instancias de gobierno, demandan un liderazgo legítimo hacia adentro y hacia afuera de la Administración Pública Estatal.

Tercero: hay un problema endógeno que limita la habilidad de las IMEF para consolidar el paradigma de la transversalización. Los datos presupuestales se refieren al presupuesto aprobado que declaran las IMEF directamente, o bien al presupuesto aprobado y publicado. En pocas ocasiones, los presupuestos distinguen la procedencia de recursos (estatales o federales). Sin embargo, datos de aquellas entidades donde fue posible distinguir recursos federales de estatales, así como conversaciones directas con personal de las IMEF sugieren una importante dependencia de estos institutos a recursos no estatales. Cuanto mayor es la dependencia de la IME a estos recursos, mayor será también la canalización de su tiempo y personal por implementar actividades acordes con los lineamientos de los fondos federales, situación que en última instancia restringe el mandato del instituto en lugar de procurar su ampliación. Este argumento dista mucho de ser una crítica a la búsqueda de financiamiento alternativo, pues en no pocas ocasiones responde a un legítimo sentido de servicio por parte del personal de las IMEF; más bien apunta a un problema distinto: el compromiso real y efectivo de los gobiernos estatales (los tres poderes de gobierno) con sus propios Institutos.

Una segunda consecuencia de la dependencia a recursos externos es la vulnerabilidad institucional. Un ejemplo de esta situación es el esfuerzo del Instituto Hidalguense de la Mujer para mantener la operación permanente de 17 Módulos de Atención Regionales (cada uno con una abogada y una psicóloga) que otorgan atención a las mujeres hidalguenses. Estos módulos funcionan con recursos provenientes del PAIMEF y, aunque han sido exitosos en la ampliación de la cobertura de atención, enfrentan el problema de aminorar o suspender actividades en los tres meses que usualmente demoran la entrada de recursos federales al iniciarse el año fiscal. En consecuencia, como si fueran organizaciones de la sociedad civil, las IMEF se ven obligadas a buscar medidas alternativas para sostener los servicios, y en no pocas ocasiones, la continuidad de las actividades se consigue gracias a un personal comprometido.

La situación del Instituto Hidalguense de la Mujer no es particular a esa entidad, pero da cuenta de las presiones presupuestales que enfrentan las IMEF: la insuficiencia de recursos genera el peligro potencial de restringir su quehacer a políticas asistencialistas, con lo que se renuncia al objetivo de la transversalización, pues reduce su capacidad de incidencia en los procesos generales de planeación y con ello debilita —nuevamente— la posibilidad de consolidar la lógica de equidad en el quehacer gubernamental. La situación también es indicativa de una probable desproporción entre las responsabilidades y los recursos de estas instancias, lo que provoca el desarrollo de una dependencia a recursos externos para la operación cotidiana de programas estratégicos e impide la planeación a largo plazo. Convendría, entonces, repensar las atribuciones de las IMEF y privilegiar aquellas

que son estratégicas o, mejor aún, dotar a estas instituciones de los recursos necesarios para responder a sus atribuciones legales y a las demandas sociales.

Cuarto: es indispensable exigir claridad en torno a los criterios de prioridad que el poder Ejecutivo y Legislativo de cada entidad emplean para determinar la distribución de recursos. Resulta interesante la ausencia de una correlación firme entre los recursos asignados a las IMEF con sus atribuciones, ubicación estratégica, población femenina (y total), así como con la situación de las mujeres en la entidad. Esos criterios son principios fundamentales de la rendición de cuentas de un gobierno que se dice comprometido con la equidad de género.

En resumen, las IMEF parecen no estar bien equipadas para enfrentar los tres retos que se presentan en el apartado introductorio. En principio, la vulnerabilidad en recursos impide a estas instituciones concretar la agenda que les dio vida: consolidar la perspectiva de género como lineamiento en el quehacer de la Administración Pública Estatal, pues circunscribe el tipo de acciones y programas que pueden implementar. Incidir es el objetivo último de las IMEF y para ello se requiere contar con acceso directo a los espacios de toma de decisión, pero también capacidad institucional.

La situación de las IMEF —vale la pena recalcarlo— no depende directamente de los propios institutos o de sus titulares, sino del compromiso de los gobiernos estatales con el adelanto de las mujeres. No son pocas las entidades donde el funcionamiento de las IMEF depende más de la calidad y solidez del compromiso de su personal que de las facilidades que el propio Estado otorga a estas instituciones para atender uno de los principales problemas del desarrollo nacional: el desarrollo con equidad. Este documento pone sobre la mesa de discusión algunos elementos que deben atenderse para potenciar el papel de las IMEF en la consolidación de ese desarrollo.

## Referencias

- Álvarez, Sonia. 1999. Advocating Feminism: The Latin American Feminist NGO 'Boom'. *International Feminist Journal of Politics* 1 (2):181-209.
- Álvarez Alonso, Alba, Isabel Díaz Otero y Marta Lois González. 2010. La influencia de las políticas públicas de igualdad en la toma de decisiones: un análisis de los informes de impacto de género. *Revista Española de Ciencia Política* 24 (diciembre): 107-136.
- Bojórquez, Nelia y Clara Sherer. 2009. Diagnóstico sobre el sistema de igualdad entre mujeres y hombres en la Región Centro. Construyendo ciudadanía femenina en el ámbito municipal. En *Instancias municipales de la mujer en México*, ed. Comisión Nacional de Derechos Humanos. México: Comisión Nacional de Derechos.
- Campos Beltrán, María del Rosario (coord). 2007. Fortaleza, debilidades, oportunidades y amenazas de las políticas y programas contra la violencia familiar en los institutos e instancias de la mujer en México. México: INDESOL- Caminos Posibles S.C.
- Cejudo, Guillermo M. y Dirk Zavala. 2012. Procesos y prácticas del acceso a la información: un ejercicio de usuario simulado. En *La política de la transparencia en México: instituciones, logros y desafíos*, eds. Guillermo M. Cejudo, Sergio López Ayllón y Alejandra Ríos Cázares. México: CIDE.
- Cox, Gary and Mathew D. McCubbins. 2001. The Institutional Determinants of Economic Policy Outcomes. En *Presidents, Parliaments and Policy*, eds. M. D. McCubbins and S. Haggard. Cambridge: Cambridge University Press.
- ECLAC (Economic Commission for Latin America and the Caribbean). 2004. Roads Towards Gender Equity in Latin America and the Caribbean. Reporte presentado en la 9a Regional Conference on Women in Latin America and the Caribbean, Mexico.
- Franceschet, Susan. 2007. From Persuasion to Power? Women's Policy Machineries in Latin America. Ensayo elaborado para la conferencia Women in the Americas: Paths to Political Power, Washington, DC.
- Gobierno del Estado de México. 2006. Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se modifica el diverso por el que se crea el organismo público descentralizado de carácter estatal denominado Instituto Mexiquense de la Mujer. En la *Gaceta de Gobierno*, 24 de enero del 2006.
- Gobierno del Estado de Zacatecas. 2012. Exposición de motivos, Decreto #205: Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, Periódico Oficial del Estado de Zacatecas del 30 de diciembre de 2000.
- Guadarrama Sánchez, Gloria Jovita. 2010. El enfoque de género y la agenda de gobierno. Una aproximación al proceso de institucionalización en el Estado de México. *Cofactor* 1 (2):75-93.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía). 2010. *Encuesta Nacional de Gobierno 2010, Poder Ejecutivo Estatal* <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/censosgobierno/eng2010/default.aspx>.
- Jacquot, Sophie. 2010. The Paradox of Gender Mainstreaming: Unanticipated Effects of New Modes of Governance in the Gender Equality Domain. *West European Politics* 33 (1):118-35.
- Kantola, Johana and Joyce Outshoorn. 2007. Changing State Feminism. En *Changing State Feminism*, eds. Joyce Outshoorn y Johana Kantola Basingstoke. New York: Palgrave Macmillan.
- Lang, Sabine. 2009. Contested Institutionalization: Women's Policy Agencies and Challenges to Gender Equality in Germany. *German Politics* 18 (1): 55-70.
- López Ayllón, Sergio (coord.). 2010. Métrica de la Transparencia. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas, CIDE [www.metricadetransparencia.cide.edu](http://www.metricadetransparencia.cide.edu).
- Haggard, Stephan, and Mathew D. McCubbins. 2001. Introduction: Political Institutions and the Determinants of Public Policy. En *Presidents, Parliaments and Policy*, eds. M. D. McCubbins and S. Haggard. Cambridge: Cambridge University Press.
- Merino, Mauricio, e Ignacio Macedo. 2006. La política autista. Crítica a la red de implementación municipal de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. *Gestión y Política Pública* XV (2): 411-56.
- Quintero Ramírez, Cirila. 2009. Diagnóstico de las instancias municipales en la instrumentación de políticas de igualdad entre mujeres y hombres en la región norte-noreste de México. En *Instancias municipales de la mujer en México*, ed. Comisión Nacional de Derechos Humanos. México: Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- Rodríguez Castillo, Luis. 2009. Diagnóstico a instancias municipales responsables de la instrumentación de las políticas de igualdad entre mujeres y hombres. Región Sureste. En *Instancias municipales de la mujer en México*, ed. Comisión Nacional de Derechos Humanos. México: Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- Roldán Xopa, José 2008. *Derecho Administrativo*. México: Oxford University Press.
- Tarrés, María Luisa. 2007. Nuevos nudos y desafíos en las prácticas feministas: Los Institutos de la Mujer en México. En *Políticas Sociales y género. La institucionalización*, ed. Gisela Zarembeg. México: FLACSO.
- Teghtsoonian, Katherine, and Louise Chappell. 2008. The Rise and Decline of Women's Policy Machinery in British Columbia and New South Wales: A Cautionary Tale. *International Political Science Review* 29 (1): 29-51.
- True, Jacqui, and Michael Mintrom. 2001. Transnational Networks and Policy Difusion: The Case of Gender Mainstreaming. *International Studies Quarterly* 45 (1): 27-57.
- Tsebelis, George. 2002. *How Political Institutions Work*. Princeton: Princeton University Press.

# Anexo

**E**n este anexo se incluyen dos análisis complementarios a la sección “Los Institutos Estatales de la Mujer: diagnóstico, retos y perspectivas”. El primer análisis presenta información recientemente actualizada sobre las características institucionales de las IMEF; el segundo muestra la relación entre algunas características institucionales de las IMEF y el Índice de Desigualdad de Género (IDG).

## I. Actualización de información sobre las IMEF

En agosto de 2014, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) aplicó en línea el cuestionario “Relación de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas con los ejecutivos estatales”, que fue respondido por 31 IMEF.<sup>1</sup> Las variables obtenidas con este cuestionario que coinciden con las utilizadas para el análisis institucional de la sección anterior del documento son: jerarquía de las IMEF, recursos humanos en las IMEF y tiempo en el cargo del titular de la IMEF. Para dar una noción actualizada de estos elementos, a continuación se replica el análisis usando los datos recabados por INMUJERES.

### Jerarquía de las IMEF

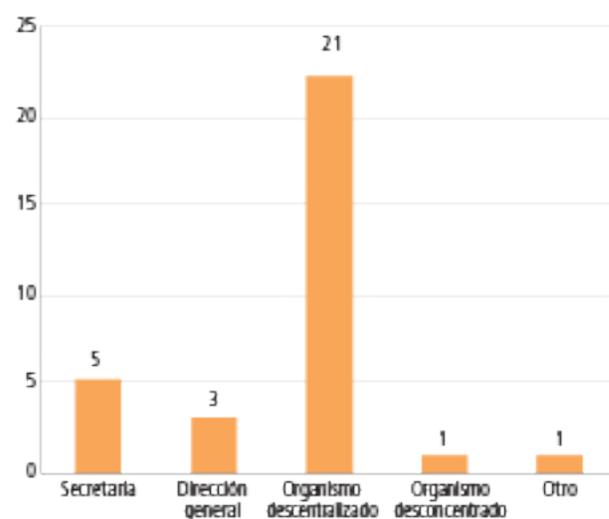
En 2014, las IMEF de Chiapas, Coahuila, Guerrero, Michoacán y Zatecas son Secretarías de Estado; por ello, se ubican en la jerarquía más alta para una IMEF dentro de la Administración Pública Federal. En su mayoría (21 de 32), las IMEF son organismos descentralizados y se consideran en una situación intermedia. En contraste, la única IMEF que permanece como organismos desconcentrados, ubicada en la escala más baja de la jerarquía, es la de Tlaxcala. La de Querétaro, que ocupaba también esta posición, escaló y ya es un organismo descentralizado (ver gráfica A1).

### Recursos humanos en las IMEF

Las IMEF cuentan en promedio con 167 trabajadores, de los cuales el 67% son eventuales y el 33% de base en 2014. La IMEF del Estado de México es la instancia con mayor número de personal (1052), mientras que la de Baja California Sur (51) es la que menos tiene. Las IMEF con menor personal eventual son las de Coahuila (19%), Tabasco (6%) y el Distrito Federal (26%). En el otro extremo, las de Chihuahua (95%), Estado de México (94%) y Durango (92%) son las que cuentan con mayor personal eventual (ver gráfica A2).

<sup>1</sup> Baja California fue la única instancia que no respondió al cuestionario.

● **GRÁFICA A1. Jerarquía de las IMEF en la Administración Pública Estatal (2014)**



Fuente: Elaborado por la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano Invo, IMIACA, con datos del cuestionario “Relación de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas con los ejecutivos estatales” proporcionados por INMUJERES.

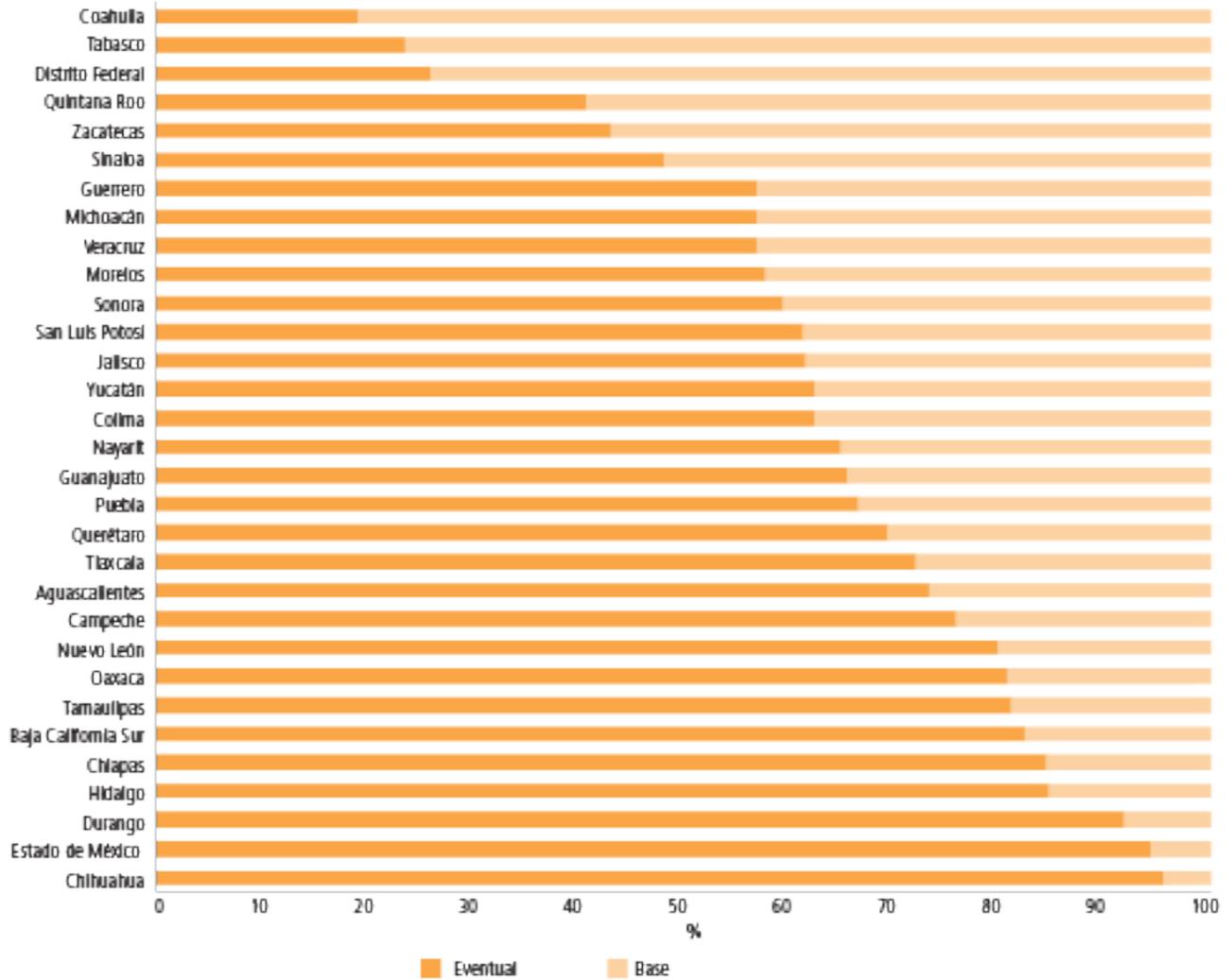
## Tiempo en el cargo del titular de la IMEF

Respecto del número de meses en el cargo del titular que actualmente se encuentra al frente de las IMEF, los resultados muestran que en promedio han estado 29 meses. La titular de Nuevo León es la que más tiempo ha estado en el cargo (más de 10 años), seguida por la de Campeche (52 meses) y Veracruz (49 meses). En el otro extremo, se encuentran las entidades de Michoacán, que inició su mandato en junio de 2014, seguida de Nayarit y Morelos (5 meses, respectivamente) (ver gráfica A3).

## II. Relación que existe entre algunas características institucionales de las IMEF y el Índice de Desigualdad de Género (IDG)

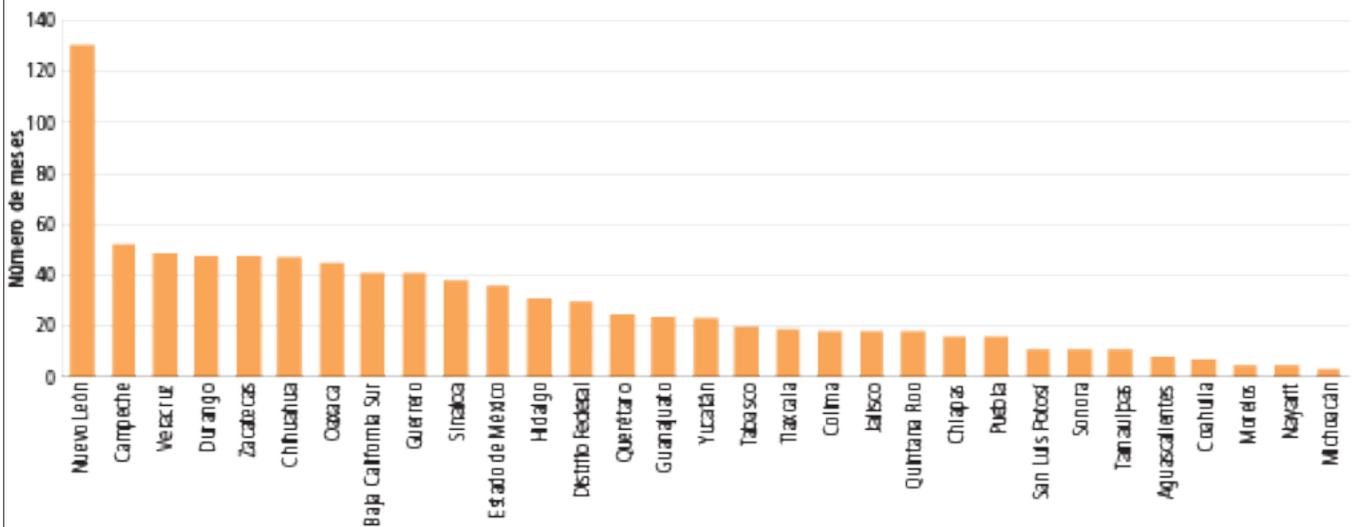
El siguiente análisis muestra la relación entre algunas características institucionales de las IMEF y, en algunos casos, la relación con el Índice de Desigualdad de Género (IDG). Debido a la naturaleza del análisis e información disponible, no debe atribuirse alguna relación de causalidad entre ellas. La información sólo muestra escenarios en los que se encuentran actualmente las instancias.

● GRÁFICA A2. Distribución del personal de las IMEF por entidad (2014)



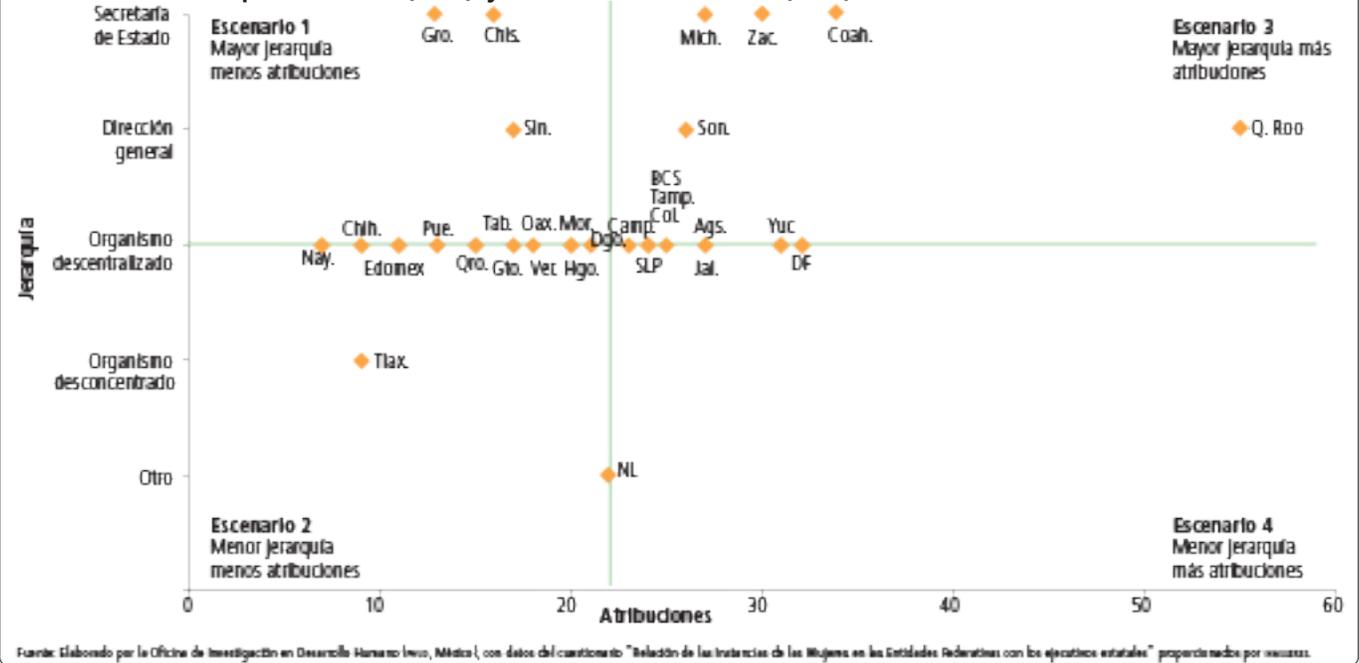
Fuente: Elaborado por la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (Inu, México), con datos del cuestionario "Relación de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas con los ejecutivos estatales" proporcionados por las mismas.

● GRÁFICA A3. Número de meses en el cargo del actual titular de la IMEF (2014)



Fuente: Elaborado por la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (Inu, México), con datos del cuestionario "Relación de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas con los ejecutivos estatales" proporcionados por las mismas.

● **GRÁFICA A4. Jerarquía de las IMEF (2014) y número de atribuciones (2012)**



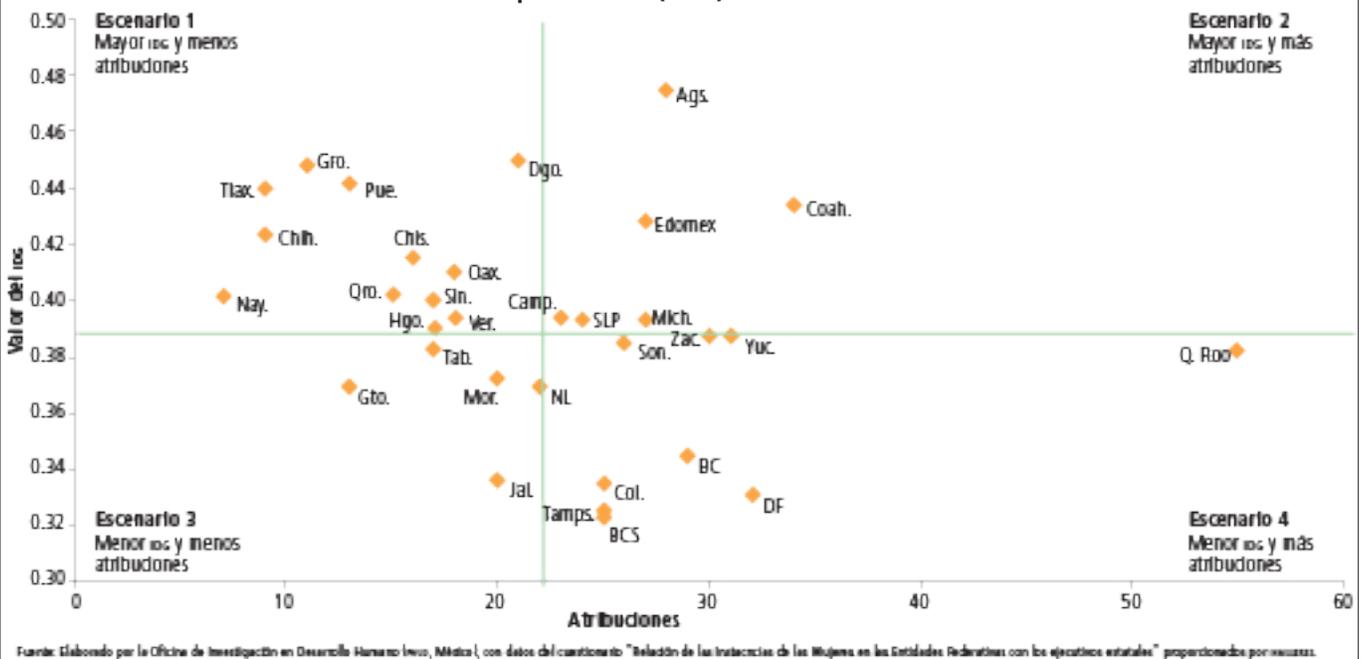
### Relación entre la jerarquía de las IMEF y el número de atribuciones

En promedio, el número de atribuciones de las IMEF es de 22. Las instancias que se encontraron con menos de 22 atribuciones y con una jerarquía igual o menor a organismo descentralizado fueron 14. Este es el escenario con más desventajas institucionales para las IMEF (escenario 2). El caso opuesto, en el escenario 3, cinco IMEF tienen jerarquía de dirección general o secretaria y más atribuciones que el promedio (Coahuila, Michoacán, Quintana Roo, Sonora y Zacatecas). En el escenario 1, donde se tiene una jerarquía mayor y menos atribuciones, se encuentran las entidades de Sinaloa, Guerrero y Chiapas. Las dos últimas son Secretarías de Estado, con 13 y 16 atribuciones respectivamente (ver gráfica A4).

### Número de atribuciones de las IMEF e IDG

En 2012, se identificó un promedio de 22 atribuciones de las IMEF para intervenir en alguna etapa del proceso de política pública y en un valor nacional del Índice de Desigualdad de Género (IDG) de 0.392. Estos valores se utilizaron como referencia para generar escenarios que contrasten la combinación de ambos indicadores (ver gráfica A5). El escenario 4 se considera el mejor porque hay un menor IDG y más atribuciones; se ubicaron 10 instancias. En el caso opuesto, en el escenario 1, se tiene una desigualdad de género mayor a la media y menos atribuciones en promedio; se ubicaron allí 11 de las 32 IMEF.

● **GRÁFICA A5. Número de Atribuciones e IDG por entidad (2012)**





# Fichas de entidades federativas

# Aguascalientes

## Panorama estatal

### Población y economía

Aguascalientes ocupa el 0.3% del territorio nacional, con 5,616 km<sup>2</sup> de extensión. En 2012, la entidad tenía una población de 1,233,921 habitantes, de los cuales 48.8% eran hombres y 51.2% mujeres (CONAPO a). En ese mismo año, el 37.9% de la Población Económicamente Activa (PEA) eran mujeres, y 62.1% hombres (INEGI 2012). Asimismo, según datos del Censo Económico 2009 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI 2008), el estado concentraba el 1.4% del total de activos fijos del país, lo cual refleja la capacidad de producir o proporcionar las condiciones necesarias para la generación de bienes y servicios.

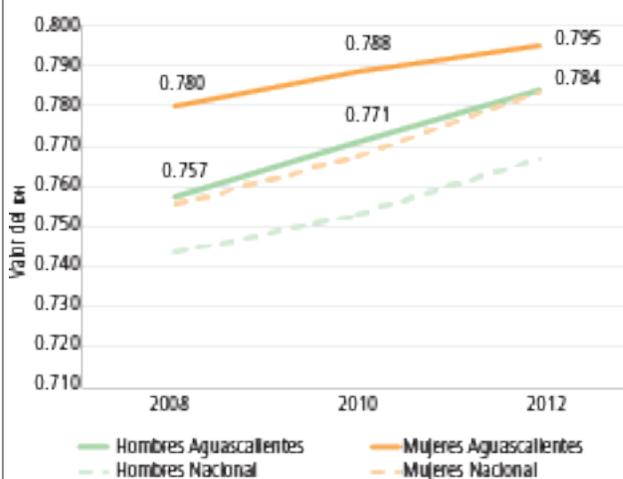
### Índice de Desarrollo Humano (IDH) de mujeres y hombres

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) sintetiza aspectos sociales y económicos básicos para el desarrollo mediante indicadores de esperanza de vida, logros educacionales e ingresos. La estimación más reciente del IDH, basada en la nueva metodología internacional, sitúa a Aguascalientes con un nivel de desarrollo comparable con el de países como Trinidad y Tobago y Albania en 2010.<sup>1</sup> En el mismo año, el IDH de la entidad alcanzó un valor de 0.752, con lo que se ubica en la posición ocho en el ordenamiento nacional (PNUD 2012).

El IDH no sólo facilita comparaciones entre unidades geográficas, sino que también permite contrastar las condiciones de bienestar entre distintos grupos poblacionales en el tiempo. Con ello, encontramos que las condiciones de desarrollo de los hombres y las mujeres de Aguascalientes presentan disparidades. Entre 2008 y 2012, el valor del IDH de las mujeres de la entidad osciló entre 0.780 y 0.795, y fue mayor que el de los hombres. Por un lado, en este periodo, el IDH estatal de las mujeres estuvo por encima del valor nacional; por otro, el comportamiento del IDH de los hombres fue similar (ver gráfica 1). Respecto de la tasa de crecimiento del indicador, cabe destacar que la de las mujeres (1.9%) fue inferior a la de los hombres del estado (3.5%) e inferior al crecimiento nacional (3.1%).

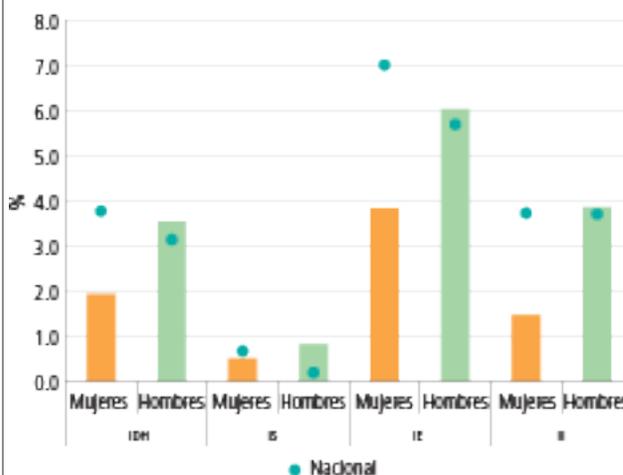
Si se observa el desempeño de las mujeres y los hombres desagregando cada una de las dimensiones que integran el IDH —salud (IS), educación (IE) e ingreso (II)—, entre 2008 y 2012, también pueden identificarse diferencias. En el caso de las mujeres, la mayor tasa de

● GRÁFICA 1. IDH de mujeres y hombres (2008-2012)



Fuente: Elaborado por la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (Invo, IMI et al.).

● GRÁFICA 2. Tasas de crecimiento entre 2008 y 2012: IDH, IS, IE, II Aguascalientes

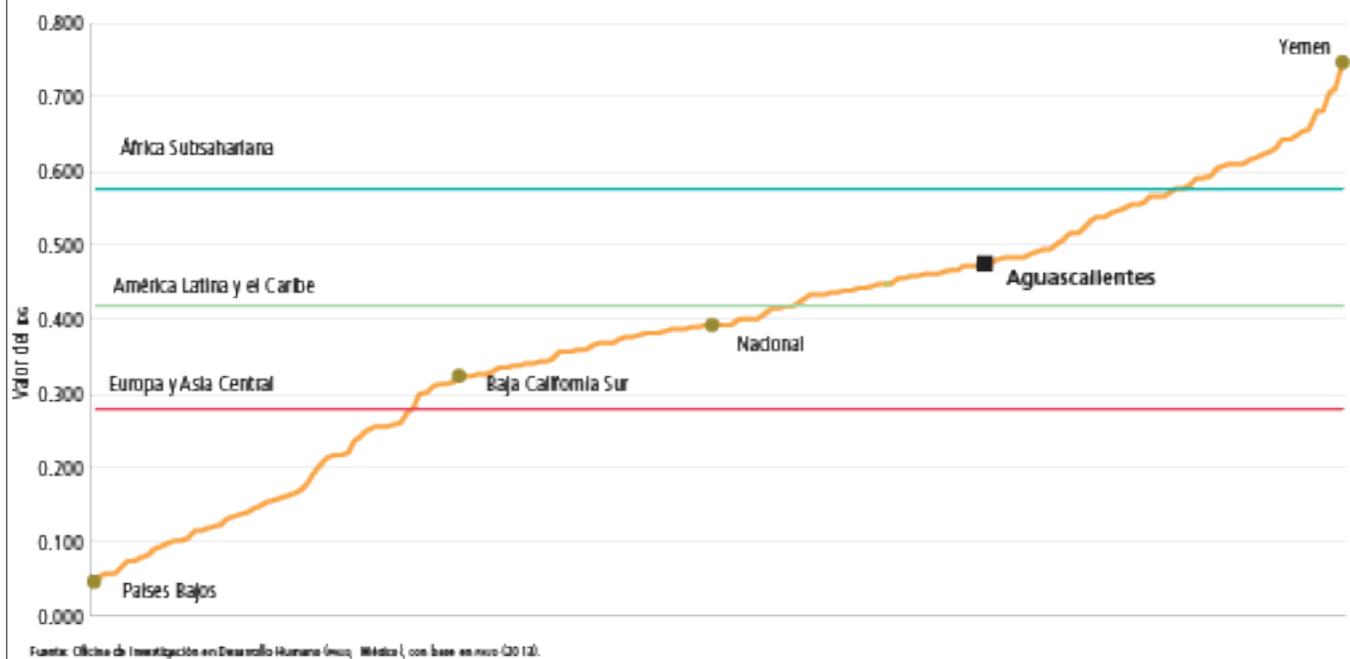


Fuente: Elaborado por la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (Invo, IMI et al.).

crecimiento ocurrió en la dimensión de educación y fue de 3.8%. Para los hombres, fue de 6% en la misma dimensión. En contraste, la de menor tasa de crecimiento para las mujeres fue la de salud, con un 0.5%, al igual que para los hombres, con un 0.8% (ver gráfica 2).

<sup>1</sup> El Informe sobre Desarrollo Humano 2010. La verdadera riqueza de las naciones: Caminos al desarrollo humano introdujo mejoras en la metodología de cálculo del Índice de Desarrollo Humano (IDH).

● GRÁFICA 3. IDG en el contexto internacional (2012)



### Índice de Desigualdad de Género (IDG)

El Índice de Desigualdad de Género (IDG) refleja la desventaja que pueden experimentar las mujeres respecto de los hombres en tres dimensiones: salud reproductiva, empoderamiento y mercado laboral. Así, el índice muestra la pérdida en desarrollo humano debido a la desigualdad entre logros de mujeres y hombres en dichas dimensiones. El IDG posee un valor cercano a cero cuando el panorama de desarrollo es igualitario, y se aproxima a uno cuando las desventajas de las mujeres frente a los hombres son amplias.<sup>2</sup>

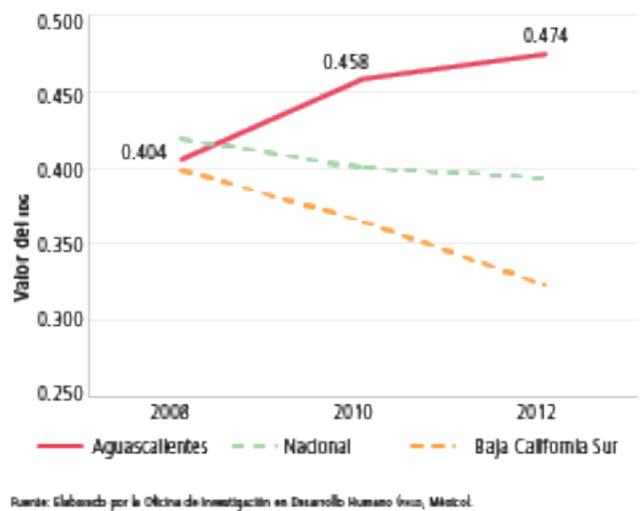
En perspectiva internacional, en 2012, el IDG de Aguascalientes fue de 0.474. Esta desigualdad registrada entre mujeres y hombres es similar a la de países como Bolivia y Burundi. Las condiciones de desigualdad de género en la entidad son superiores a las de Europa y Asia Central (0.280) y a las de América Latina y el Caribe (0.419), pero inferiores a las de África Subsahariana (0.577) (ver gráfica 3).

Con este desempeño, la desigualdad entre hombres y mujeres de Aguascalientes es mayor al promedio nacional (0.393), lo que ubica al estado en la posición 32 del ordenamiento. Entre 2008 y 2012, el valor del IDG pasó de 0.404 a 0.474 (ver gráfica 4). Este aumento de 17.3% en el valor del indicador señala un retroceso en el logro de un desarrollo humano más igualitario.

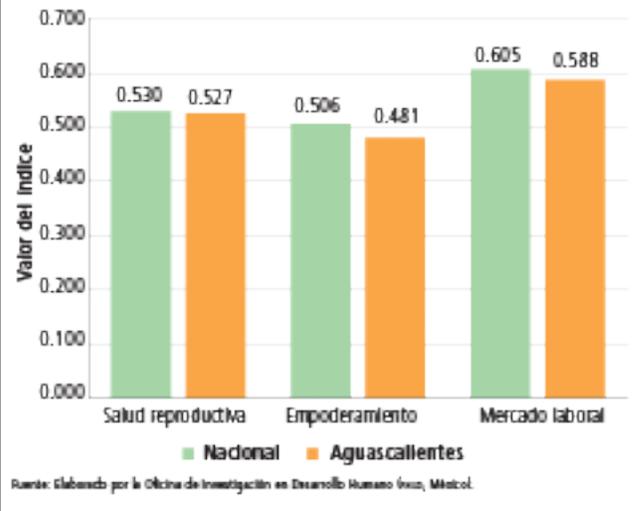
Para el año 2012, también se observan diferencias entre el desempeño estatal de la media de hombres y mujeres de cada componente del IDG en cuanto al desempeño nacional. La dimensión de salud reproductiva en Aguascalientes tiene condiciones inferiores a las del país; la medida de empoderamiento se encuentra por debajo del promedio nacional; finalmente, la participación en el mercado laboral fue menor al logro alcanzado en México (ver gráfica 5).

<sup>2</sup> Los cambios introducidos al indicador en el Informe mundial sobre Desarrollo Humano 2010 se relacionan con la disponibilidad de variables comparables a nivel mundial y subrayan la complementariedad que existe entre empoderamiento y desarrollo. El IDG se interpreta como la pérdida potencial de desarrollo humano en las tres dimensiones y se puede expresar mediante un porcentaje.

● GRÁFICA 4. Evolución del IDG (2008-2012)



● GRÁFICA 5. Dimensiones del IDG (2012)



## Panorama municipal

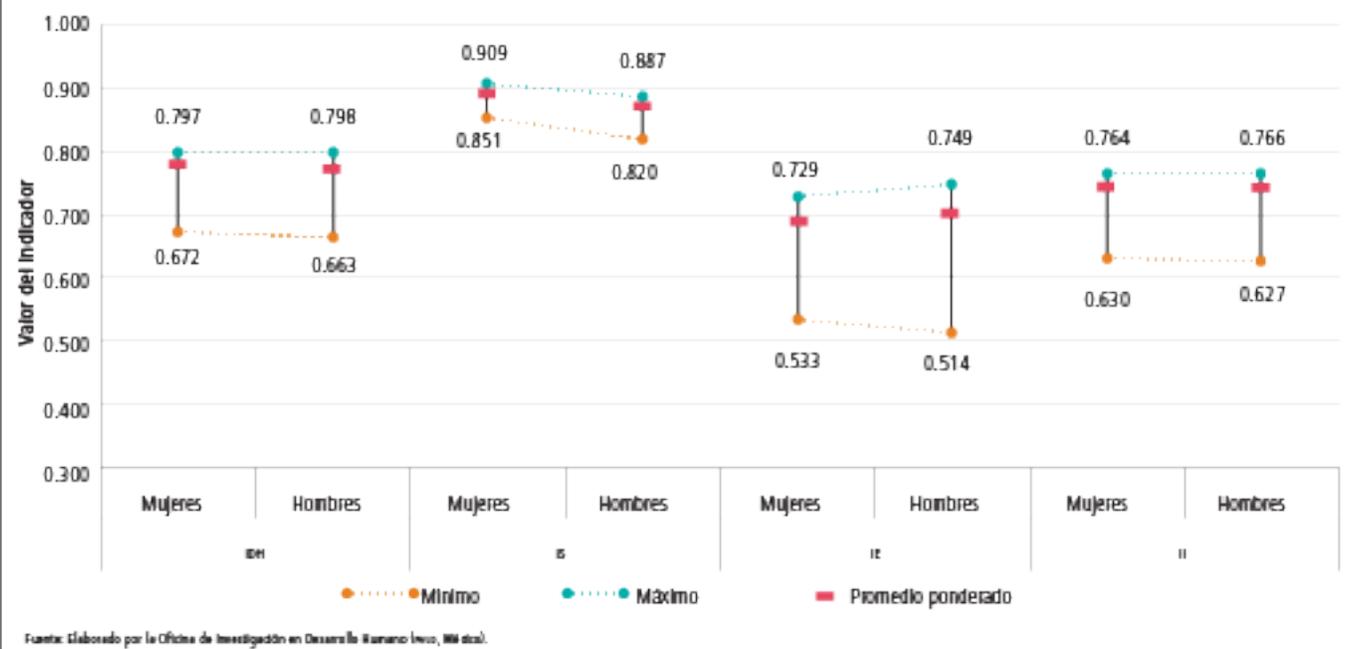
### Índice de Desarrollo Humano municipal (IDH) de mujeres y hombres

Los resultados del *Índice de Desarrollo Humano Municipal en México: nueva metodología* indican que existen contrastes importantes entre el nivel de desarrollo humano de los municipios del país (PNUD 2014). Tales diferencias también son notorias cuando se analiza por separado el nivel de bienestar alcanzado por los hombres y las mujeres que habitan el mismo municipio. En Aguascalientes, los tres municipios con el mayor nivel de desarrollo para las mujeres son Aguascalientes (0.797), Pabellón de Arteaga (0.751) y Jesús María (0.734). Las mejores condiciones de bienestar para hombres

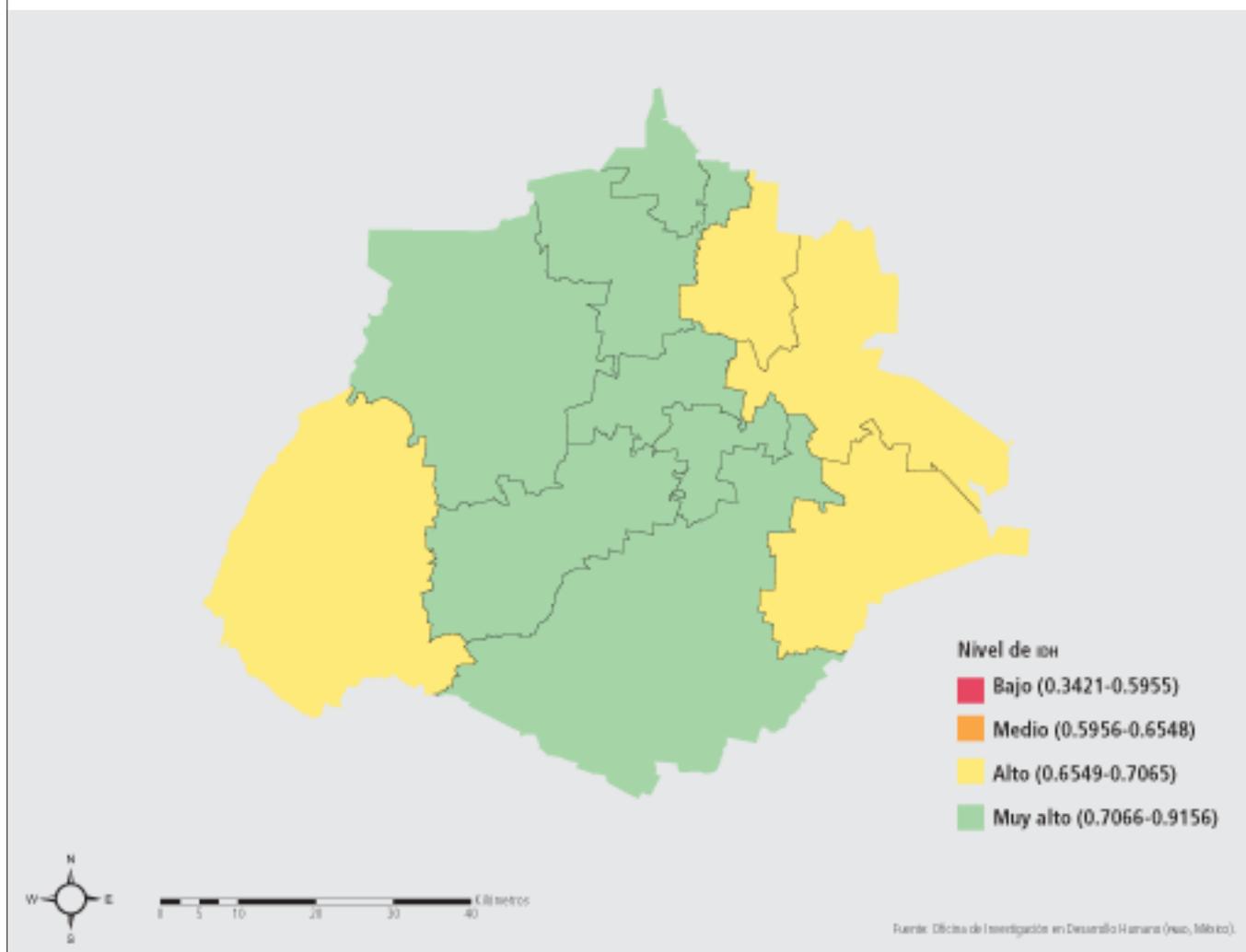
también se encuentran en estos tres municipios, cuyos IDH son de 0.798, 0.744 y 0.728, respectivamente. En contraste, en El Llano, Asientos y Calvillo se registran los valores más bajos de bienestar para las mujeres, con valores de IDH de 0.672, 0.676 y 0.690, respectivamente. Para los hombres, son Asientos (0.663), Calvillo (0.664) y el Llano (0.665) los municipios con menor desarrollo (ver mapa 1).

Los logros alcanzados por mujeres y hombres en cada dimensión del IDH a nivel municipal son dispares. En la dimensión de salud, la brecha más amplia entre mujeres es de 6.4% y la experimentan los municipios de Aguascalientes, con 0.909, y San José de Gracia, con 0.851. Para los hombres, la mayor brecha es de 7.5%. El máximo valor del IS de los hombres corresponde al municipio de Aguascalientes (0.887), mientras que el mínimo es de 0.820 en San José de Gracia.

● GRÁFICA 6. IDH, IS, IE, II municipal: mínimo, máximo, promedio Aguascalientes (2010)



● MAPA 1. Índice de Desarrollo Humano (IDH) de mujeres de los 11 municipios de Aguascalientes (2010)



En el rubro de la educación, el valor más alto del IE de las mujeres es de 0.729, correspondiente al municipio de Aguascalientes, mientras que el menor es el del municipio El Llano (0.533). La brecha entre ambos es de 26.9%. En contraste, la mayor brecha en educación para hombres es de 31.4% y ocurre entre los municipios de Aguascalientes (0.749) y Calvillo (0.514). Finalmente, los valores extremos en la dimensión de ingresos (II) de las mujeres son 0.764 y 0.630 en los municipios de Aguascalientes y Asientos, respectivamente; en consecuencia, la brecha entre ambos es de 17.5%. Por su parte, la brecha más amplia para los hombres en esta dimensión es de 18.2% y sucede nuevamente entre los municipios de Aguascalientes (0.766) y Asientos (0.627) (ver gráfica 6).

## Comentarios finales

En síntesis, las condiciones de desarrollo humano de las mujeres y los hombres de Aguascalientes han mejorado entre 2008 y 2012.

No obstante, para potenciar el desarrollo del estado, resulta clave atender la dimensión de salud, la cual presenta la menor tasa de crecimiento para ambos durante ese periodo. Asimismo, es relevante dirigir esfuerzos a nivel municipal para disminuir las brechas entre sus localidades. Los municipios de El Llano —en el caso de las mujeres— y Asientos —en el de los hombres— requieren particular atención, pues allí se experimentan los menores niveles de IDH. Específicamente, deberá considerarse la dimensión de educación para ambos sexos.

El estado de Aguascalientes muestra una pérdida de desarrollo atribuible a las diferencias entre hombres y mujeres, superior al promedio del país. Entre 2008 y 2012, se observa un aumento del valor del IDG, lo que significa un retroceso en el logro de la igualdad de género. En este sentido, los resultados muestran que la dimensión de empoderamiento del IDG deberá ser atendida con mayor énfasis para seguir avanzando hacia un nivel de desarrollo humano más igualitario en la entidad.

# Baja California

## Panorama estatal

### Población y economía

Baja California ocupa el 3.7% del territorio nacional, con 73,200 km<sup>2</sup> de extensión. En 2012, la entidad tenía una población de 3,328,623 habitantes, de los cuales 50.3% eran hombres y 49.7% mujeres (CONAPO a). En ese mismo año, el 38.9% de la Población Económicamente Activa (PEA) eran mujeres y 61.1% hombres (INEGI 2012). Asimismo, según datos del Censo Económico 2009 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI 2008), el estado concentraba el 3.1% del total de activos fijos del país, lo cual refleja la capacidad de producir o proporcionar las condiciones necesarias para la generación de bienes y servicios.

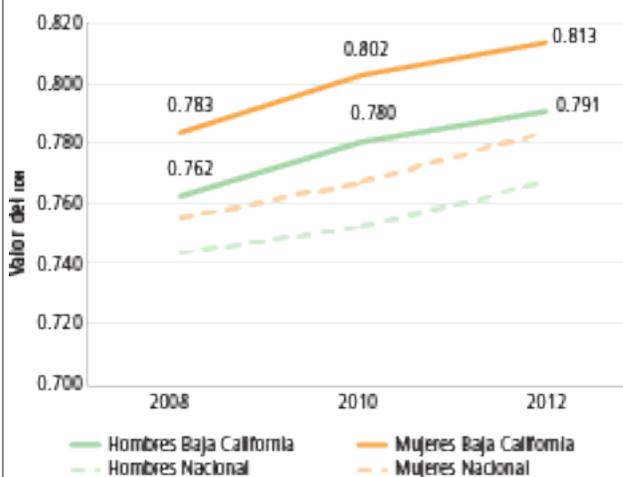
### Índice de Desarrollo Humano (IDH) de mujeres y hombres

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) sintetiza aspectos sociales y económicos básicos para el desarrollo mediante indicadores de esperanza de vida, logros educacionales e ingresos. La estimación más reciente del IDH, basada en la nueva metodología internacional, sitúa a Baja California con un nivel de desarrollo comparable con el de países como Libia y Panamá en 2010.<sup>1</sup> En el mismo año, el IDH de la entidad alcanzó un valor de 0.772, con lo que se ubica en la cuarta posición en el ordenamiento nacional (PNUD 2012).

El IDH no sólo facilita comparaciones entre unidades geográficas, sino que también permite contrastar las condiciones de bienestar entre distintos grupos poblacionales en el tiempo. Con ello, encontramos que las condiciones de desarrollo de los hombres y las mujeres de Baja California presentan disparidades. Entre 2008 y 2012, el valor del IDH de las mujeres de la entidad osciló entre 0.783 y 0.813, y fue mayor que el de los hombres. Por un lado, en este periodo, el IDH estatal de las mujeres estuvo por encima del valor nacional; por otro, el comportamiento del IDH de los hombres fue similar (ver gráfica 1). Respecto de la tasa de crecimiento del indicador, cabe destacar que la de las mujeres (3.8%) fue superior a la de los hombres del estado (3.7%) y al crecimiento nacional (3.1%).

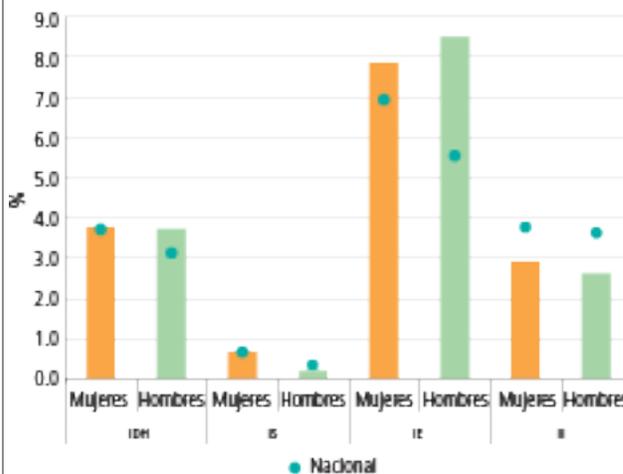
Si se observa el desempeño de las mujeres y los hombres desagregando cada una de las dimensiones que integran el IDH —salud (IS), educación (IE) e ingreso (II)— entre 2008 y 2012, también pueden identificarse diferencias. En el caso de las mujeres, la mayor tasa de

● GRÁFICA 1. IDH de mujeres y hombres (2008-2012)



Fuente: Elaborado por la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIH, IMTA).

● GRÁFICA 2. Tasas de crecimiento entre 2008 y 2012: IDH, IS, IE, II Baja California

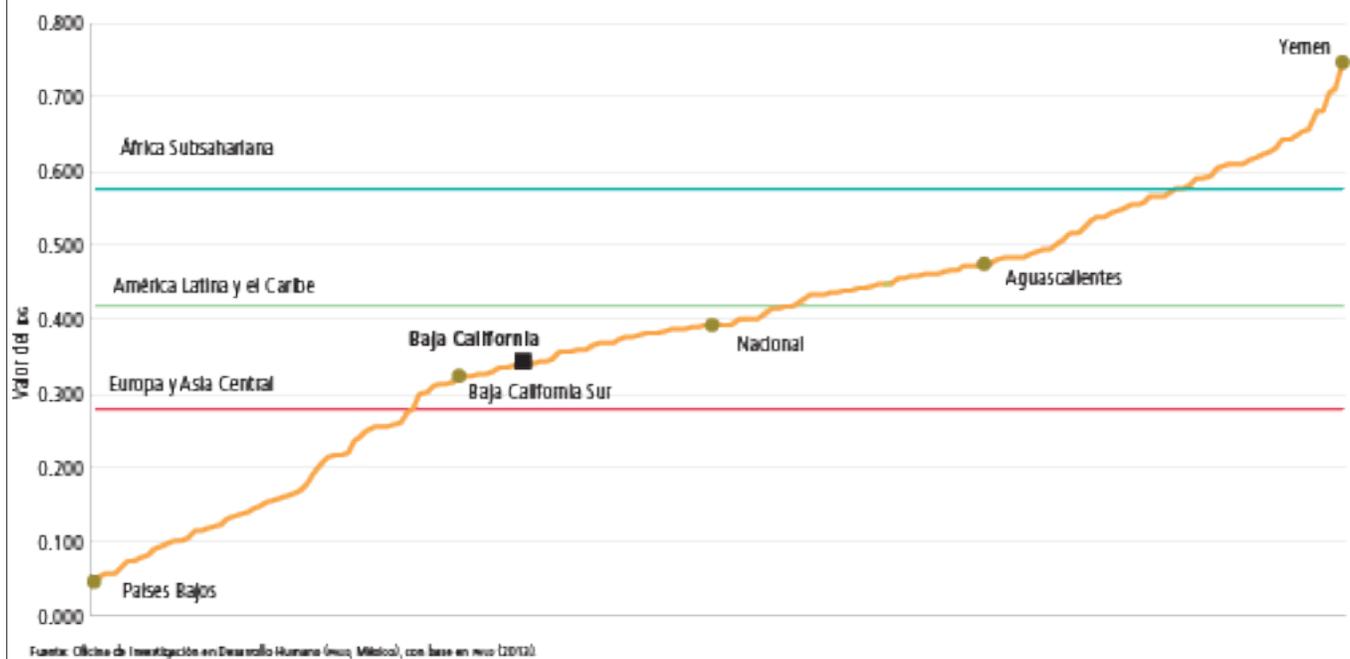


Fuente: Elaborado por la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIH, IMTA).

crecimiento ocurrió en la dimensión de educación y fue de 7.9%. Para los hombres, fue de 8.5% en la misma dimensión. En contraste, la de menor tasa de crecimiento para las mujeres fue la de salud, con un 0.7%, al igual que para los hombres, con un 0.2% (ver gráfica 2).

<sup>1</sup> El Informe sobre Desarrollo Humano 2010. La verdadera riqueza de las naciones: Caminos al desarrollo humano introdujo mejoras en la metodología de cálculo del Índice de Desarrollo Humano (IDH).

● GRÁFICA 3. IDG en el contexto internacional (2012)



## Índice de Desigualdad de Género (IDG)

El Índice de Desigualdad de Género (IDG) refleja la desventaja que pueden experimentar las mujeres respecto de los hombres en tres dimensiones: salud reproductiva, empoderamiento y mercado laboral. Así, el índice muestra la pérdida en desarrollo humano debido a la desigualdad entre logros de mujeres y hombres en dichas dimensiones. El IDG posee un valor cercano a cero cuando el panorama de desarrollo es igualitario, y se aproxima a uno cuando las desventajas de las mujeres frente a los hombres son amplias.<sup>2</sup>

En perspectiva internacional, en 2012, el IDG de Baja California fue de 0.344. Esta desigualdad registrada entre mujeres y hombres es similar a la de países como Barbados y Costa Rica. Las condiciones de

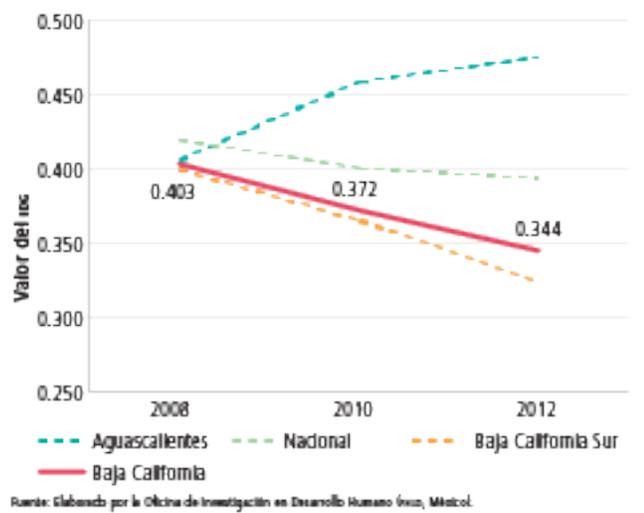
desigualdad de género en la entidad son superiores a las de Europa y Asia Central (0.280), pero inferiores a las de América Latina y el Caribe (0.419), y a las de África Subsahariana (0.577) (ver gráfica 3).

Con este desempeño, la desigualdad entre hombres y mujeres de Baja California es menor al promedio nacional (0.393), lo que ubica al estado en la sexta posición del ordenamiento. Entre 2008 y 2012, el valor del IDG pasó de 0.403 a 0.344 (ver gráfica 4). Esta disminución de 14.5% en el valor del indicador señala un avance en el logro de un desarrollo humano más igualitario.

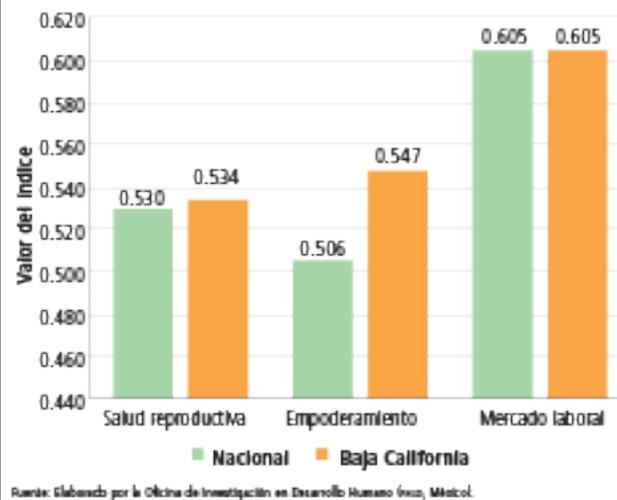
Para el año 2012, también se observan diferencias entre el desempeño estatal de la media de hombres y mujeres de cada componente del IDG en cuanto al desempeño nacional. La dimensión de salud reproductiva en Baja California tiene condiciones superiores a las del país; la medida de empoderamiento supera al promedio nacional; finalmente, la participación en el mercado laboral fue similar al logro alcanzado en México (ver gráfica 5).

<sup>2</sup> Los cambios introducidos al indicador en el Informe mundial sobre Desarrollo Humano 2010 se relacionan con la disponibilidad de variables comparables a nivel mundial y subrayan la complementariedad que existe entre empoderamiento y desarrollo. El IDG se interpreta como la pérdida potencial de desarrollo humano en las tres dimensiones y se puede expresar mediante un porcentaje.

● GRÁFICA 4. Evolución del IDG (2008-2012)



● GRÁFICA 5. Dimensiones del IDG (2012)



## Panorama municipal

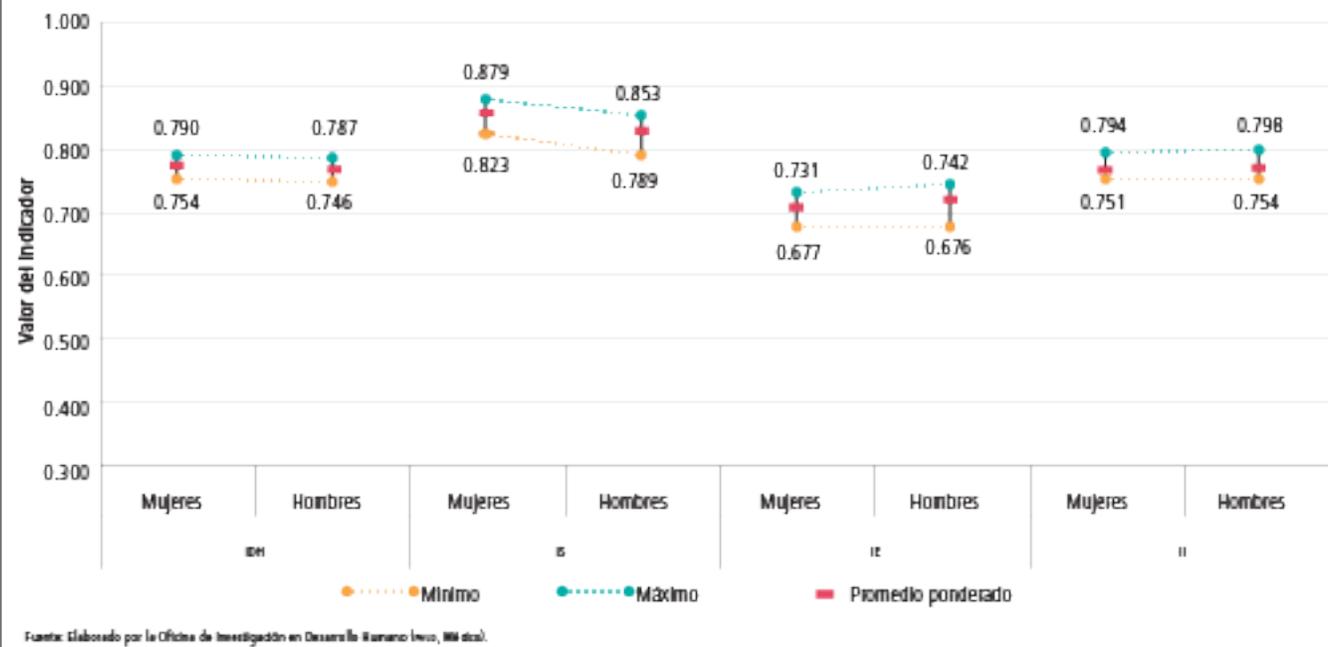
### Índice de Desarrollo Humano municipal (IDH) de mujeres y hombres

Los resultados del *Índice de Desarrollo Humano Municipal en México: nueva metodología* indican que existen contrastes importantes entre el nivel de desarrollo humano de los municipios del país (PNUD 2014). Tales diferencias también son notorias cuando se analiza por separado el nivel de bienestar alcanzado por los hombres y las mujeres que habitan el mismo municipio. En Baja California, los tres municipios con el mayor nivel de desarrollo para las mujeres son Mexicali (0.790), Tecate (0.786) y Tijuana (0.771). Las mejores condiciones de bienestar para hombres también se encuentran en estos tres municipios, cuyos

IDH son de 0.787, 0.782 y 0.769, respectivamente. En contraste, en Playas de Rosarito y Ensenada se registran los valores más bajos de bienestar para las mujeres, con valores de IDH de 0.754 y 0.760, y para los hombres, con un IDH de 0.749 y 0.746 (ver mapa 1).

Los logros alcanzados por mujeres y hombres en cada dimensión del IDH a nivel municipal son dispares. En la dimensión de salud, la brecha más amplia entre mujeres es de 6.4% y la experimentan los municipios de Mexicali con 0.879 y Playas de Rosarito con 0.823. Para los hombres, la mayor brecha es de 7.6%. El máximo valor del IS de los hombres corresponde al municipio de Mexicali (0.853), mientras que el mínimo es de 0.789 en Playas de Rosarito. En el rubro de la educación, el valor más alto del IE de las mujeres es de 0.731, correspondiente al municipio de Mexicali, mientras que el menor es el del municipio Playas de Rosarito (0.677). La brecha entre ambos es de

● GRÁFICA 6. IDH, IS, IE, II municipal: mínimo, máximo, promedio Baja California (2010)



● **MAPA 1. Índice de Desarrollo Humano (IDH) de mujeres de los 5 municipios de Baja California (2010)**



7.3%. En contraste, la mayor brecha en educación para hombres es de 8.9% y ocurre entre los municipios de Mexicali (0.742) y Ensenada (0.676). Finalmente, los valores extremos en la dimensión de ingresos (ii) de las mujeres son 0.794 y 0.751 en los municipios de Tecate y Ensenada, respectivamente; en consecuencia, la brecha entre ambos es de 5.4%. Por su parte, la brecha más amplia para los hombres en esta dimensión es de 5.5% y sucede entre los municipios de Tecate (0.798) y Ensenada (0.754) (ver gráfica 6).

## Comentarios finales

En síntesis, las condiciones de desarrollo humano de las mujeres y los hombres de Baja California han mejorado entre 2008 y 2012. No obstante, para potenciar el desarrollo del estado, resulta clave atender la dimensión de salud, la cual presenta la menor tasa de crecimiento

para mujeres y hombres durante ese periodo. Asimismo, es relevante dirigir esfuerzos a nivel municipal para disminuir las brechas entre sus localidades. Los municipios de Playas de Rosarito —en el caso de las mujeres— y Ensenada —en el de los hombres— requieren particular atención, pues allí se experimentan los menores niveles de IDH. Específicamente, deberá considerarse la dimensión de educación para ambos sexos.

El estado de Baja California muestra una pérdida de desarrollo atribuible a las diferencias entre hombres y mujeres, inferior al promedio del país. Entre 2008 y 2012, se observa una reducción del valor del IDG, lo que significa un avance en el logro de la igualdad de género. En este sentido, los resultados muestran que la dimensión de mercado laboral del IDG deberá ser atendida con mayor énfasis para seguir avanzando hacia un nivel de desarrollo humano más igualitario en la entidad.

# Baja California Sur

## Panorama estatal

### Población y economía

Baja California Sur ocupa el 3.8% del territorio nacional, con 74,608 km<sup>2</sup> de extensión. En 2012, la entidad tenía una población de 695,409 habitantes, de los cuales 51% eran hombres y 49% mujeres (CONAPO a). En ese mismo año, el 39.8% de la Población Económicamente Activa (PEA) eran mujeres, y 60.2% hombres (INEGI 2012). Asimismo, según datos del Censo Económico 2009 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI 2008), el estado concentraba el 0.8% del total de activos fijos del país, lo cual refleja la capacidad de producir o proporcionar las condiciones necesarias para la generación de bienes y servicios.

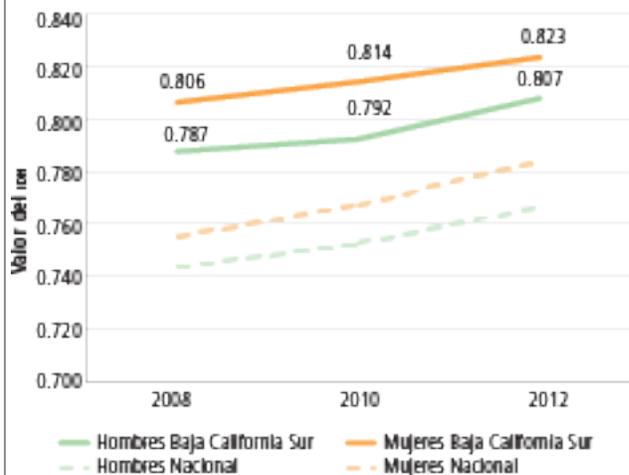
### Índice de Desarrollo Humano (IDH) de mujeres y hombres

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) sintetiza aspectos sociales y económicos básicos para el desarrollo mediante indicadores de esperanza de vida, logros educacionales e ingresos. La estimación más reciente del IDH, basada en la nueva metodología internacional, sitúa a Baja California Sur con un nivel de desarrollo comparable con el de países como Bielorrusia y Uruguay en 2010.<sup>1</sup> En el mismo año, el IDH de la entidad alcanzó un valor de 0.785, con lo que se ubica en la tercera posición del ordenamiento nacional (PNUD 2012).

El IDH no sólo facilita comparaciones entre unidades geográficas, sino que también permite contrastar las condiciones de bienestar entre distintos grupos poblacionales en el tiempo. Con ello, encontramos que las condiciones de desarrollo de los hombres y las mujeres de Baja California Sur presentan disparidades. Entre 2008 y 2012, el valor del IDH de las mujeres de la entidad osciló entre 0.806 y 0.823 y fue mayor que el de los hombres. Por un lado, en este periodo, el IDH estatal de las mujeres estuvo por encima del valor nacional; por otro, el comportamiento del IDH de los hombres fue similar (ver gráfica 1). Respecto de la tasa de crecimiento del indicador, cabe destacar que la de las mujeres (2.2%) fue inferior a la de los hombres del estado (2.6%) y al crecimiento nacional (3.1%).

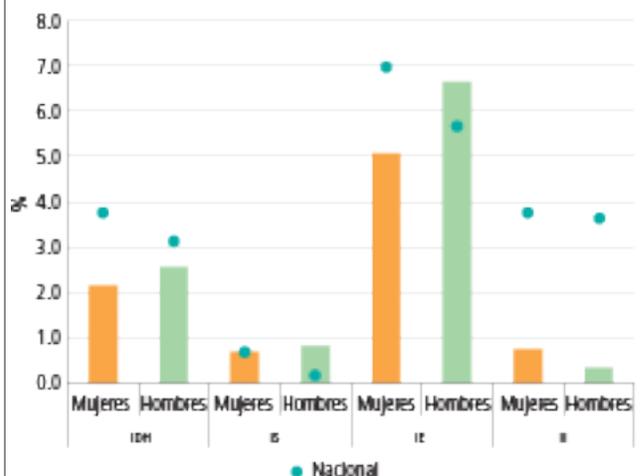
Si se observa el desempeño de las mujeres y los hombres desagregando cada una de las dimensiones que integran el IDH —salud (IS), educación (IE) e ingreso (II)— entre 2008 y 2012, también pueden identificarse diferencias. En el caso de las mujeres, la mayor tasa de

GRÁFICA 1. IDH de mujeres y hombres (2008-2012)



Fuente: Elaborado por la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OVIDH).

GRÁFICA 2. Tasas de crecimiento entre 2008 y 2012: IDH, IS, IE, II Baja California Sur

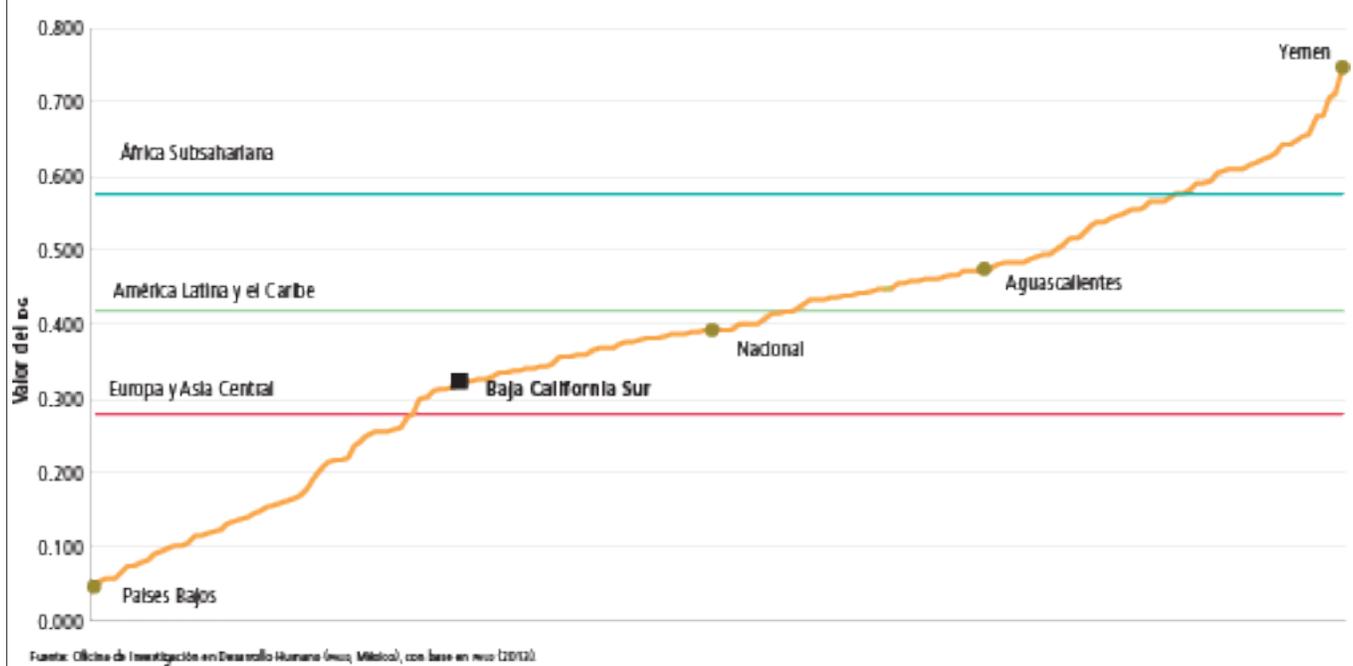


Fuente: Elaborado por la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OVIDH).

crecimiento ocurrió en la dimensión de educación y fue de 5.1%. Para los hombres, fue de 6.7% en la misma dimensión. En contraste, la de menor tasa de crecimiento para las mujeres fue la de salud, con un 0.7%, y la de ingreso para los hombres, con un 0.3% (ver gráfica 2).

<sup>1</sup> El Informe sobre Desarrollo Humano 2010. La verdadera riqueza de las naciones: Caminos al desarrollo humano introdujo mejoras en la metodología de cálculo del Índice de Desarrollo Humano (IDH).

● GRÁFICA 3. IDG en el contexto internacional (2012)



### Índice de Desigualdad de Género (IDG)

El Índice de Desigualdad de Género (IDG) refleja la desventaja que pueden experimentar las mujeres respecto de los hombres en tres dimensiones: salud reproductiva, empoderamiento y mercado laboral. Así, el índice muestra la pérdida en desarrollo humano debido a la desigualdad entre logros de mujeres y hombres en dichas dimensiones. El IDG tiene un valor cercano a cero cuando el panorama de desarrollo es igualitario, y se aproxima a uno cuando las desventajas de las mujeres frente a los hombres son amplias.<sup>2</sup>

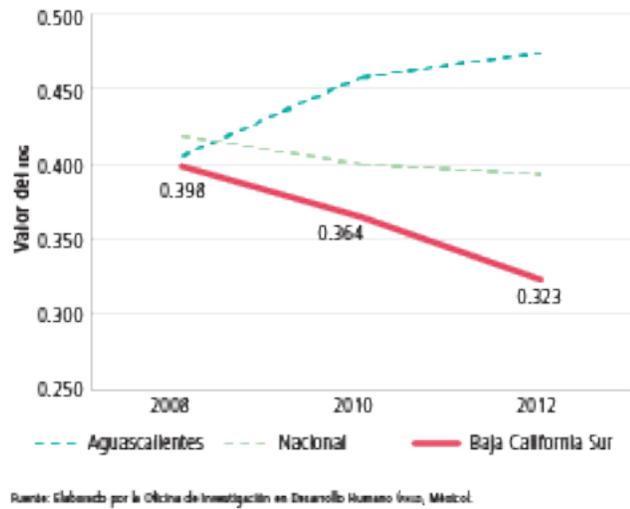
En perspectiva internacional, en 2012, el IDG de Baja California Sur fue de 0.323. Esta desigualdad registrada entre mujeres y hombres es similar a la de países como Azerbaiyán y Rumania. Las condiciones de desigualdad de género en la entidad son superiores a las de Europa y Asia Central (0.280), pero inferiores a las de América Latina y el Caribe (0.419), e inferiores a las de África Subsahariana (0.577) (ver gráfica 3).

Con este desempeño, la desigualdad entre hombres y mujeres de Baja California Sur es menor al promedio nacional (0.393), lo que ubica al estado en la primera posición del ordenamiento. Entre 2008 y 2012, el valor del IDG pasó de 0.398 a 0.323 (ver gráfica 4). Esta disminución de 18.9% en el valor del indicador señala un avance en el logro de un desarrollo humano más igualitario.

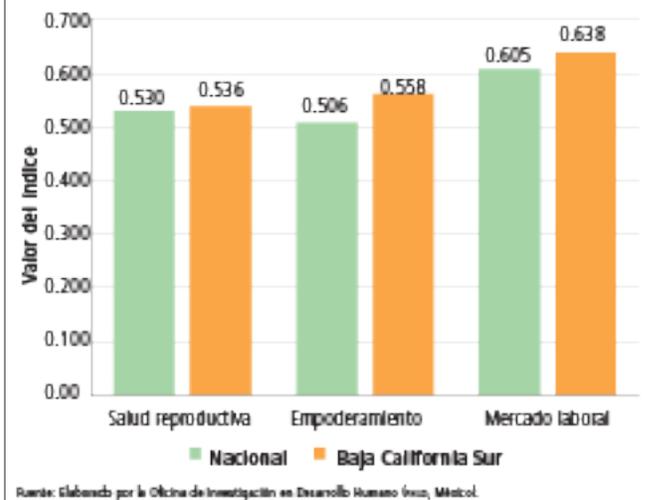
Para el año 2012, también se observan diferencias entre el desempeño estatal de la media de hombres y mujeres de cada componente del IDG en cuanto al desempeño nacional. La dimensión de salud reproductiva en Baja California Sur posee condiciones superiores a las del país; la medida de empoderamiento supera al promedio nacional; finalmente, la participación en el mercado laboral fue mayor al logro alcanzado en México (ver gráfica 5).

<sup>2</sup> Los cambios introducidos al indicador en el Informe mundial sobre Desarrollo Humano 2010 se relacionan con la disponibilidad de variables comparables a nivel mundial y subrayan la complementariedad que existe entre empoderamiento y desarrollo. El IDG se interpreta como la pérdida potencial de desarrollo humano en las tres dimensiones y se puede expresar mediante un porcentaje.

● GRÁFICA 4. Evolución del IDG (2008-2012)



● GRÁFICA 5. Dimensiones del IDG (2012)



## Panorama municipal

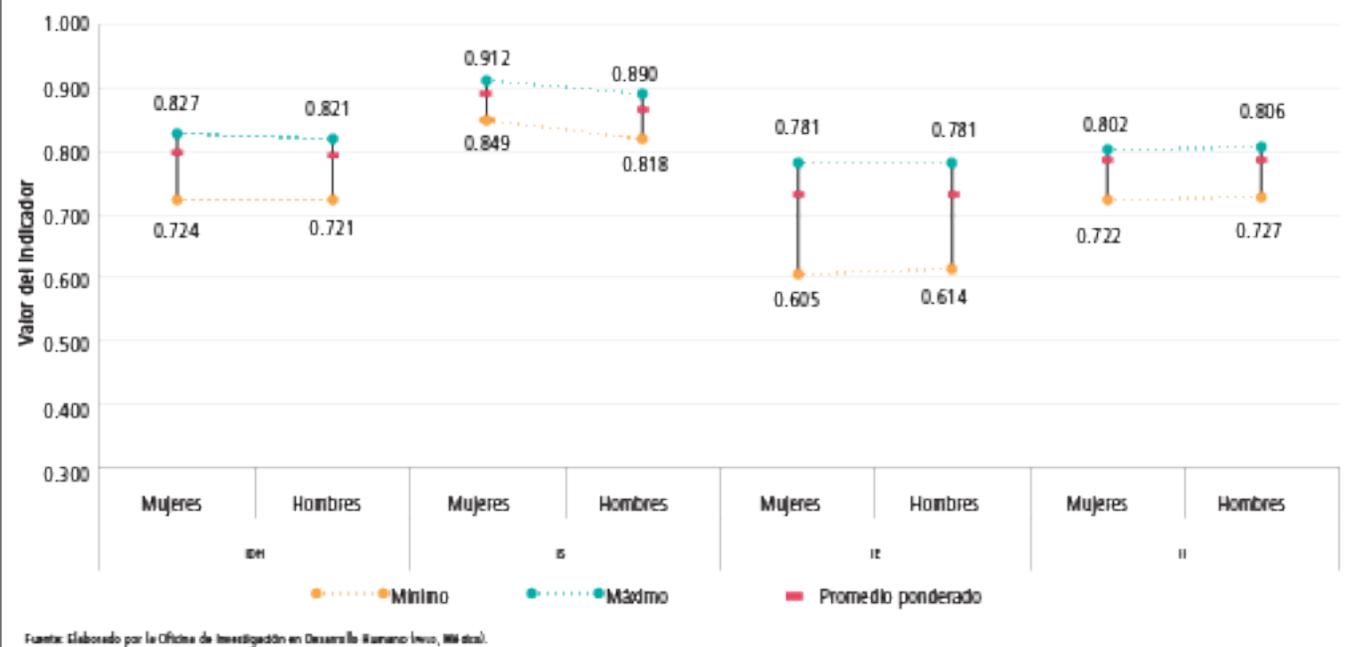
### Índice de Desarrollo Humano municipal (IDH) de mujeres y hombres

Los resultados del *Índice de Desarrollo Humano Municipal en México: nueva metodología* indican que existen contrastes importantes entre el nivel de desarrollo humano de los municipios del país (PNUD 2014). Tales diferencias también son notorias cuando se analiza por separado el nivel de bienestar alcanzado por los hombres y las mujeres que habitan el mismo municipio. En Baja California Sur, los tres municipios con el mayor nivel de desarrollo para las mujeres son La Paz (0.827), Los Cabos (0.803) y Comondú (0.751). Las mejores condiciones de bienestar para los hombres también se encuentran en estos tres

municipios, cuyos IDH son 0.821, 0.800 y 0.739, respectivamente. En contraste, en Mulegé y Loreto se registran los valores más bajos de bienestar para las mujeres, con valores de IDH de 0.724 y 0.747, y para los hombres, con un IDH de 0.721 y 0.737 (ver mapa 1).

Los logros alcanzados por mujeres y hombres en cada dimensión del IDH a nivel municipal son dispares. En la dimensión de salud, la brecha más amplia entre mujeres es de 6.9% y la experimentan los municipios de La Paz, con 0.912, y Loreto, con 0.849. Para los hombres, la mayor brecha es de 8.1%. El máximo valor del IS de los hombres corresponde al municipio de La Paz (0.890), mientras que el mínimo es de 0.818, en Loreto. En el rubro de la educación, el valor más alto del IE de las mujeres es de 0.781, correspondiente al municipio de La Paz, mientras que el menor es el del municipio Mulegé (0.605). La brecha entre ambos es de 22.6%. En contraste, la mayor

● GRÁFICA 6. IDH, IS, IE, II municipal: mínimo, máximo, promedio Baja California Sur (2010)



● MAPA 1. Índice de Desarrollo Humano (IDH) de mujeres de los 5 municipios de Baja California Sur (2010)



brecha en educación para hombres es de 21.3% y ocurre entre los municipios de La Paz (0.781) y Mulegé (0.614). Finalmente, los valores extremos en la dimensión de ingresos (ii) de las mujeres son 0.802 y 0.722 en los municipios de Los Cabos y Mulegé, respectivamente; en consecuencia, la brecha entre ambos es de 10%. Por su parte, la brecha más amplia para los hombres en esta dimensión es de 9.8% y sucede entre los municipios de Los Cabos (0.806) y Mulegé (0.727) (ver gráfica 6).

## Comentarios finales

En síntesis, las condiciones de desarrollo humano de las mujeres y los hombres de Baja California Sur han mejorado entre 2008 y 2012. No obstante, para potenciar el desarrollo del estado, resulta clave atender la dimensión de salud para las mujeres y la de ingresos para

los hombres, las cuales presentan las menores tasas de crecimiento durante ese periodo. Asimismo, es relevante dirigir esfuerzos a nivel municipal para disminuir las brechas entre sus localidades. El municipio de Mulegé requiere particular atención, pues allí se experimentan los menores niveles de IDH tanto para mujeres como para hombres. Específicamente, deberá considerarse la dimensión de educación para ambos sexos.

El estado de Baja California Sur muestra una pérdida de desarrollo atribuible a las diferencias entre hombres y mujeres inferior al promedio del país. Entre 2008 y 2012, se observa una reducción del valor del IDG, lo que significa un avance en el logro de la igualdad de género. En este sentido, los resultados muestran que la dimensión de salud reproductiva del IDG deberá ser atendida con mayor énfasis para seguir avanzando hacia un nivel de desarrollo humano más igualitario en la entidad.

# Campeche

## Panorama estatal

### Población y economía

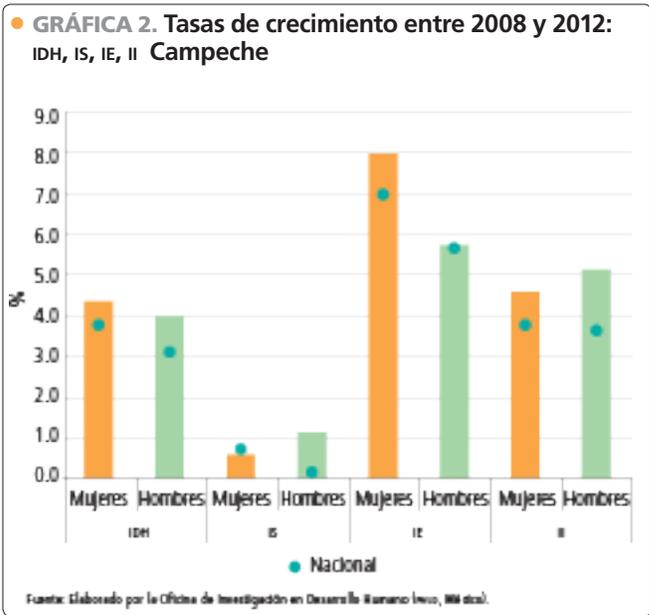
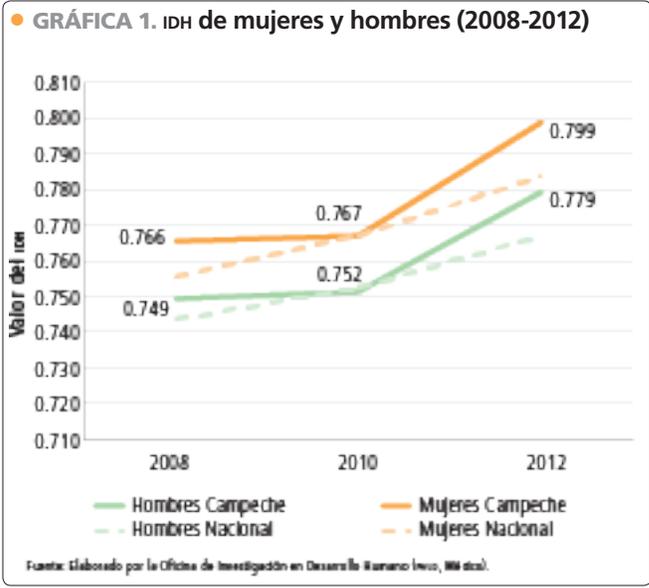
Campeche ocupa el 2.9% del territorio nacional, con 57,516 km<sup>2</sup> de extensión. En 2012, la entidad tenía una población de 866,375 habitantes, de los cuales 49.5% eran hombres y 50.5% mujeres (CONAPO a). En ese mismo año, el 35.9% de la Población Económicamente Activa (PEA) eran mujeres, y 64.1% hombres (INEGI 2012). Asimismo, según datos del Censo Económico 2009 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI 2008), el estado concentraba el 2.9% del total de activos fijos del país, lo cual refleja la capacidad de producir o proporcionar las condiciones necesarias para la generación de bienes y servicios.

### Índice de Desarrollo Humano (IDH) de mujeres y hombres

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) sintetiza aspectos sociales y económicos básicos para el desarrollo mediante indicadores de esperanza de vida, logros educacionales e ingresos. La estimación más reciente del IDH, basada en la nueva metodología internacional, sitúa a Campeche con un nivel de desarrollo comparable con el de países como San Vicente y las Granadinas y Omán en 2010.<sup>1</sup> En el mismo año, el IDH de la entidad alcanzó un valor de 0.729, con lo que se ubica en la posición 18 en el ordenamiento nacional (PNUD 2012).

El IDH no sólo facilita comparaciones entre unidades geográficas, sino que también permite contrastar las condiciones de bienestar entre distintos grupos poblacionales en el tiempo. Con ello, encontramos que las condiciones de desarrollo de los hombres y las mujeres de Campeche presentan disparidades. Entre 2008 y 2012, el valor del IDH de las mujeres de la entidad osciló entre 0.766 y 0.799, y fue mayor que el de los hombres. Por un lado, en este periodo, el IDH estatal de las mujeres estuvo por encima del valor nacional; por otro, el comportamiento del IDH de los hombres fue similar (ver gráfica 1). Respecto de la tasa de crecimiento del indicador, cabe destacar que la de las mujeres (4.3%) fue superior a la de los hombres del estado (4%) y al crecimiento nacional (3.1%).

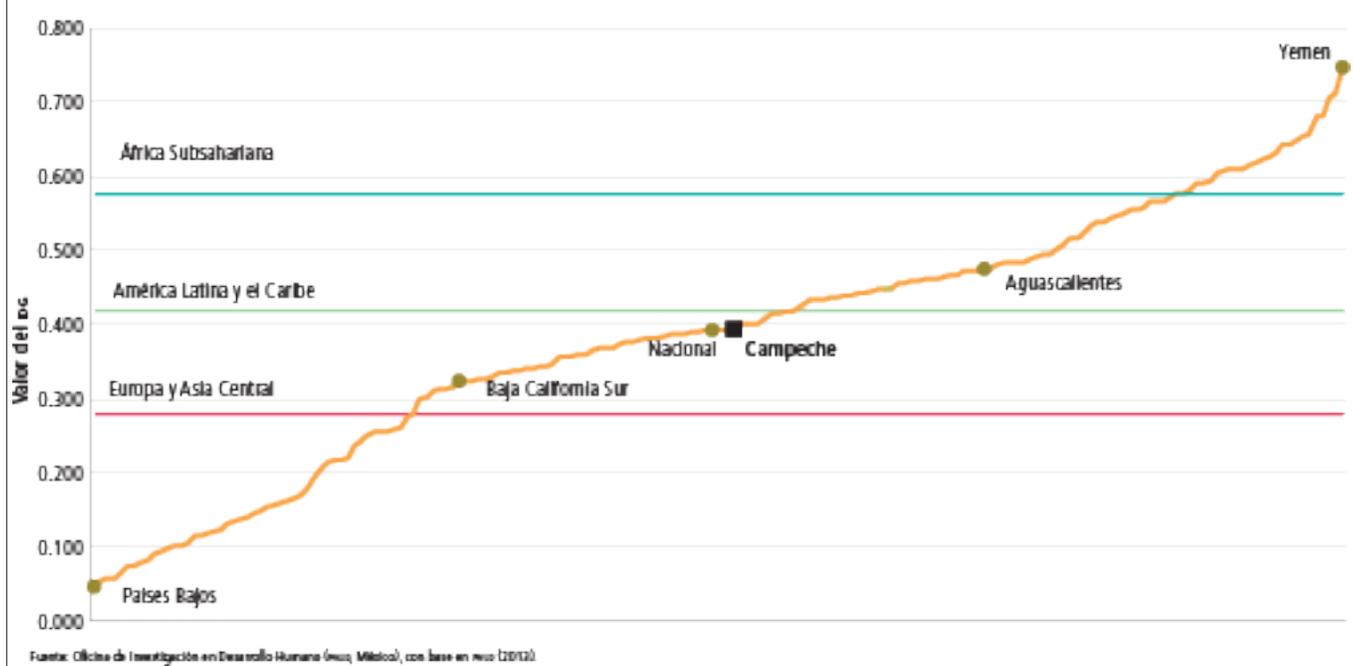
Si se observa el desempeño de las mujeres y los hombres desagregando cada una de las dimensiones que integran el IDH —salud (IS), educación (IE) e ingreso (II)— entre 2008 y 2012, también pueden



identificarse diferencias. En el caso de las mujeres, la mayor tasa de crecimiento ocurrió en la dimensión de educación y fue de 8%. Para los hombres fue de 5.7% en la misma dimensión. En contraste, la de menor tasa de crecimiento para las mujeres fue la de salud, con un 0.6%, y lo mismo para los hombres, con un 1.1% (ver gráfica 2).

<sup>1</sup> El Informe sobre Desarrollo Humano 2010. La verdadera riqueza de las naciones: Caminos al desarrollo humano introdujo mejoras en la metodología de cálculo del Índice de Desarrollo Humano (IDH).

● GRÁFICA 3. IDG en el contexto internacional (2012)



### Índice de Desigualdad de Género (IDG)

El Índice de Desigualdad de Género (IDG) refleja la desventaja que pueden experimentar las mujeres respecto de los hombres en tres dimensiones: salud reproductiva, empoderamiento y mercado laboral. Así, el índice muestra la pérdida en desarrollo humano debido a la desigualdad entre logros de mujeres y hombres en dichas dimensiones. El IDG posee un valor cercano a cero cuando el panorama de desarrollo es igualitario, y se aproxima a uno cuando las desventajas de las mujeres frente a los hombres son amplias.<sup>2</sup>

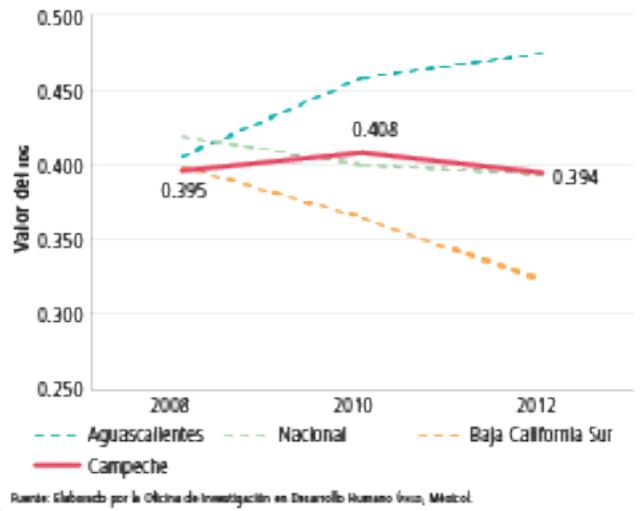
En perspectiva internacional, en 2012, el IDG de Campeche fue de 0.394. Esta desigualdad registrada entre mujeres y hombres es similar a la de países como Argelia y Perú. Las condiciones de desigualdad de género en la entidad son superiores a las de Europa y Asia Central (0.280), pero inferiores a las de América Latina y el Caribe (0.419), y a las de África Subsahariana (0.577) (ver gráfica 3).

Con este desempeño, la desigualdad entre hombres y mujeres de Campeche es mayor al promedio nacional (0.393), lo que ubica al estado en la posición 19 del ordenamiento. Entre 2008 y 2012, el valor del IDG pasó de 0.395 a 0.394 (ver gráfica 4). Esta disminución de 0.4% en el valor del indicador señala un avance en el logro de un desarrollo humano más igualitario.

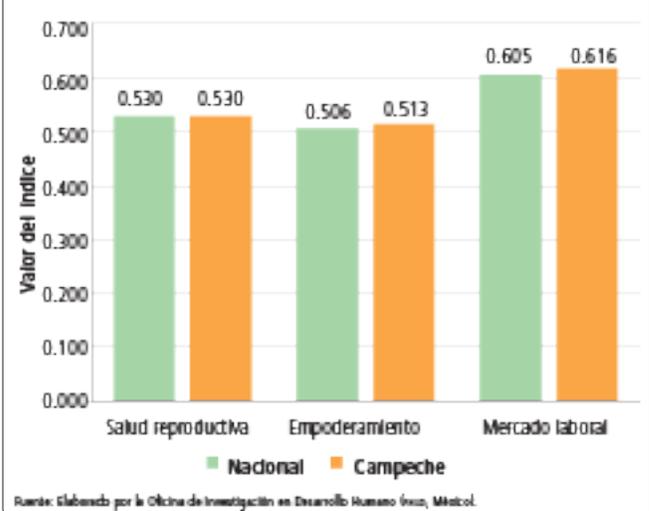
Para el año 2012, también se observan diferencias entre el desempeño estatal de la media de hombres y mujeres de cada componente del IDG en cuanto al desempeño nacional. La dimensión de salud reproductiva en Campeche tiene condiciones similares a las del país; la medida de empoderamiento supera al promedio nacional; finalmente, la participación en el mercado laboral fue mayor al logro alcanzado en México (ver gráfica 5).

<sup>2</sup> Los cambios introducidos al indicador en el Informe mundial sobre Desarrollo Humano 2010 se relacionan con la disponibilidad de variables comparables a nivel mundial y subrayan la complementariedad que existe entre empoderamiento y desarrollo. El IDG se interpreta como la pérdida potencial de desarrollo humano en las tres dimensiones y se puede expresar mediante un porcentaje.

● GRÁFICA 4. Evolución del IDG (2008-2012)



● GRÁFICA 5. Dimensiones del IDG (2012)



## Panorama municipal

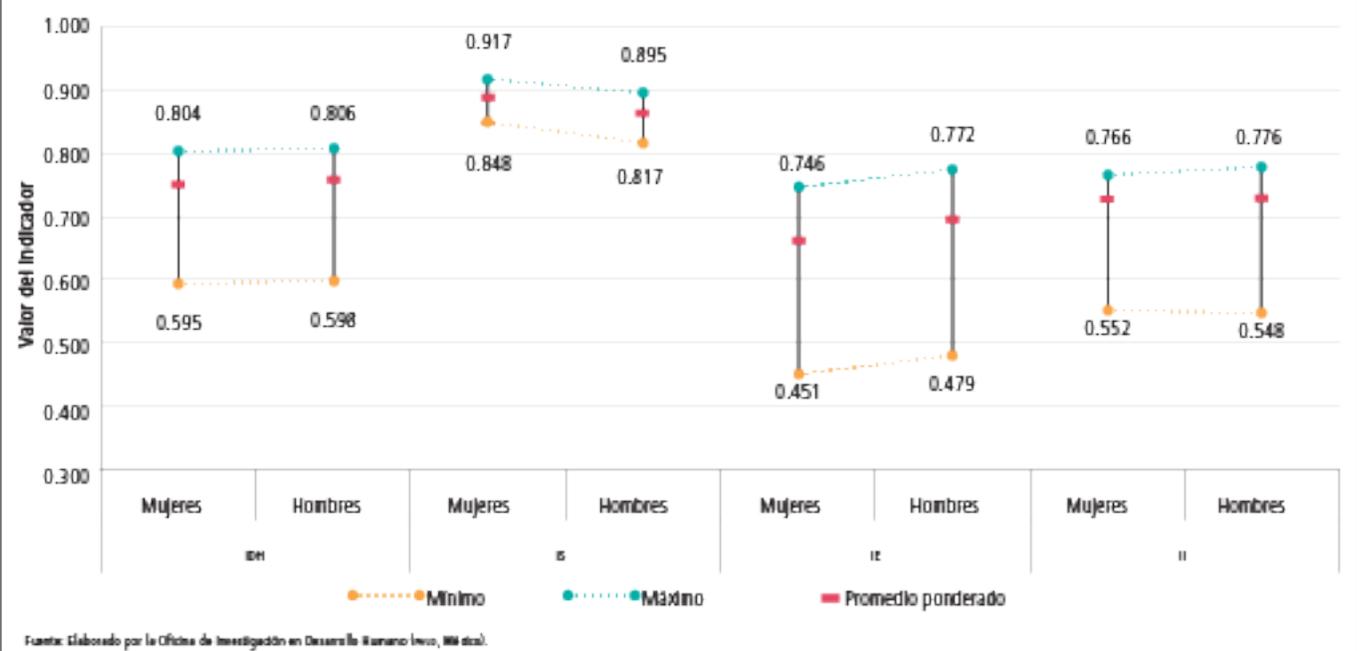
### Índice de Desarrollo Humano municipal (IDH) de mujeres y hombres

Los resultados del *Índice de Desarrollo Humano Municipal en México: nueva metodología* indican que existen contrastes importantes entre el nivel de desarrollo humano de los municipios del país (PNUD 2014). Tales diferencias también son notorias cuando se analiza por separado el nivel de bienestar alcanzado por los hombres y las mujeres que habitan el mismo municipio. En Campeche, los tres municipios con el mayor nivel de desarrollo para las mujeres son Campeche (0.804), Carmen (0.777) y Hecelchakán (0.731). Las mejores condiciones de bienestar para los hombres también se encuentran en estos tres

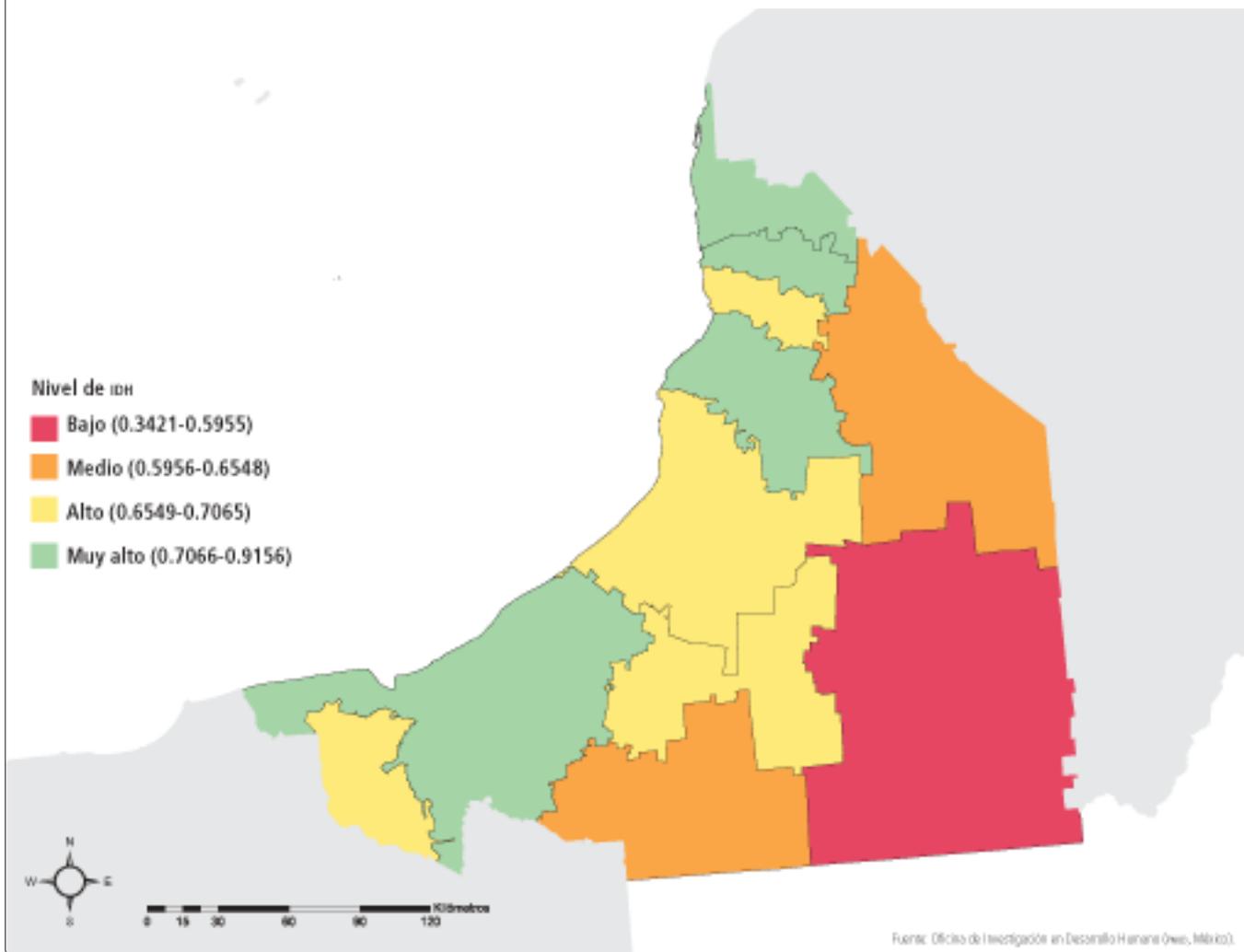
municipios, cuyos IDH son de 0.806, 0.789 y 0.757. En contraste, en Calakmul, Candelaria y Hopelchén se registran los valores más bajos de IDH para las mujeres, con valores de IDH de 0.595, 0.639 y 0.651, y para los hombres, con un IDH de 0.598, 0.636 y 0.660, respectivamente (ver mapa 1).

Los logros alcanzados por mujeres y hombres en cada dimensión del IDH a nivel municipal son dispares. En la dimensión de salud, la brecha más amplia entre mujeres es de 7.5% y la experimentan los municipios de Campeche, con 0.917, y Calakmul, con 0.848. Para los hombres, la mayor brecha es de 8.8%. El máximo valor del IS de los hombres corresponde al municipio de Campeche (0.895), mientras que el mínimo es de 0.817 en Calakmul. En el rubro de la educación, el valor más alto del IE de las mujeres es de 0.746, correspondiente al municipio de Campeche, mientras que el menor es el del municipio

● GRÁFICA 6. IDH, IS, IE, II municipal: mínimo, máximo, promedio Campeche (2010)



MAPA 1. Índice de Desarrollo Humano (IDH) de mujeres de los 11 municipios de Campeche (2010)



Calakmul (0.451). La brecha entre ambos es de 39.6%. En contraste, la mayor brecha en educación para hombres es de 38% y ocurre entre los municipios de Campeche (0.772) y Calakmul (0.479). Finalmente, los valores extremos en la dimensión de ingresos (ii) de las mujeres son 0.766 y 0.552 en los municipios de Carmen y Calakmul, respectivamente; en consecuencia, la brecha entre ambos es de 27.9%. Por su parte, la brecha más amplia para los hombres en esta dimensión es de 29.3% y sucede entre los municipios de Carmen (0.776) y Calakmul (0.548) (ver gráfica 6).

### Comentarios finales

En síntesis, las condiciones de desarrollo humano de las mujeres y los hombres de Campeche han mejorado entre 2008 y 2012. No obstante, para potenciar el desarrollo del estado, resulta clave atender

la dimensión de salud, la cual presenta la menor tasa de crecimiento para mujeres y hombres durante ese periodo. Asimismo, es relevante dirigir esfuerzos a nivel municipal para disminuir las brechas entre sus localidades. El municipio de Calakmul requiere particular atención, pues allí se experimentan los menores niveles de IDH tanto para mujeres como para hombres. Específicamente, deberá considerarse la dimensión de educación para ambos sexos.

El estado de Campeche muestra una pérdida de desarrollo atribuible a las diferencias entre hombres y mujeres superior al promedio del país. Entre 2008 y 2012, se observa una reducción del valor del IDG, lo que significa un avance en el logro de la igualdad de género. En este sentido, los resultados muestran que la dimensión de salud reproductiva del IDG deberá ser atendida con mayor énfasis para seguir avanzando hacia un nivel de desarrollo humano más igualitario en la entidad.

# Coahuila

## Panorama estatal

### Población y economía

Coahuila ocupa el 7.7% del territorio nacional, con 151,595 km<sup>2</sup> de extensión. En 2012, la entidad tenía una población de 2,854,334 habitantes, de los cuales 49.6% eran hombres y 50.4% mujeres (CONAPO a). En ese mismo año, el 37% de la Población Económicamente Activa (PEA) eran mujeres y 63% hombres (INEGI 2012). Asimismo, según datos del Censo Económico 2009 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI 2008), el estado concentraba el 4.1% del total de activos fijos del país, lo cual refleja la capacidad de producir o proporcionar las condiciones necesarias para la generación de bienes y servicios.

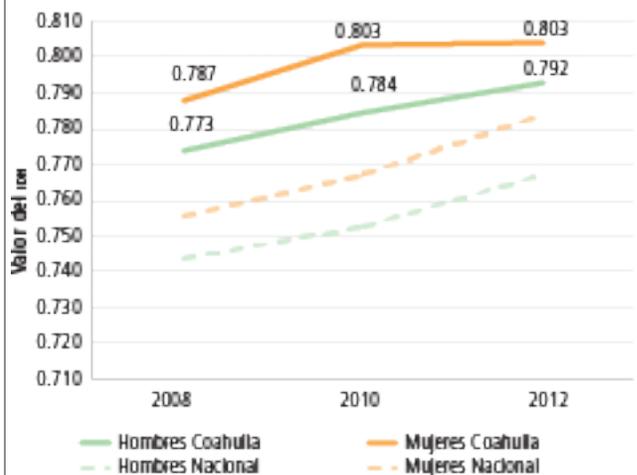
### Índice de Desarrollo Humano (IDH) de mujeres y hombres

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) sintetiza aspectos sociales y económicos básicos para el desarrollo mediante indicadores de esperanza de vida, logros educacionales e ingresos. La estimación más reciente del IDH, basada en la nueva metodología internacional, sitúa a Coahuila con un nivel de desarrollo comparable con el de países como Malasia y Antigua y Barbuda en 2010.<sup>1</sup> En el mismo año, el IDH de la entidad alcanzó un valor de 0.763, con lo que se ubica en la sexta posición del ordenamiento nacional (PNUD 2012).

El IDH no sólo facilita comparaciones entre unidades geográficas, sino que también permite contrastar las condiciones de bienestar entre distintos grupos poblacionales en el tiempo. Con ello, encontramos que las condiciones de desarrollo de los hombres y las mujeres de Coahuila presentan disparidades. Entre 2008 y 2012, el valor del IDH de las mujeres de la entidad osciló entre 0.787 y 0.803, y fue mayor que el de los hombres. Por un lado, en este periodo, el IDH estatal de las mujeres estuvo por encima del valor nacional; por otro, el comportamiento del IDH de los hombres fue similar (ver gráfica 1). Respecto de la tasa de crecimiento del indicador, cabe destacar que la de las mujeres (2%) fue inferior a la de los hombres del estado (2.4%) e inferior al crecimiento nacional (3.1%).

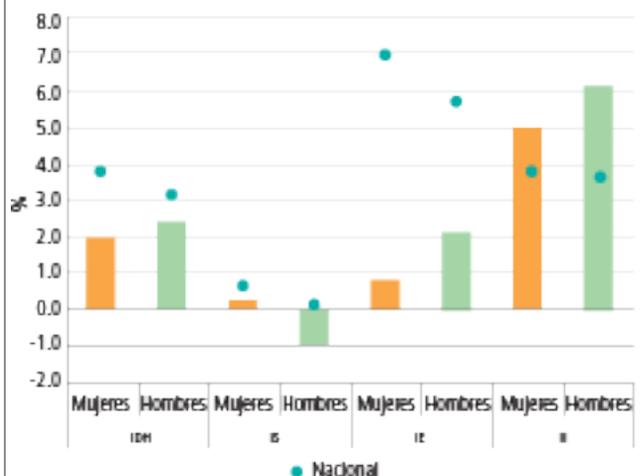
Si se observa el desempeño de las mujeres y los hombres desagregando cada una de las dimensiones que integran el IDH —salud (IS), educación (IE) e ingreso (II)— entre 2008 y 2012, también pueden identificarse diferencias. En el caso de las mujeres, la mayor tasa de

● GRÁFICA 1. IDH de mujeres y hombres (2008-2012)



Fuente: Elaborado por la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIH, INEGI).

● GRÁFICA 2. Tasas de crecimiento entre 2008 y 2012: IDH, IS, IE, II Coahuila

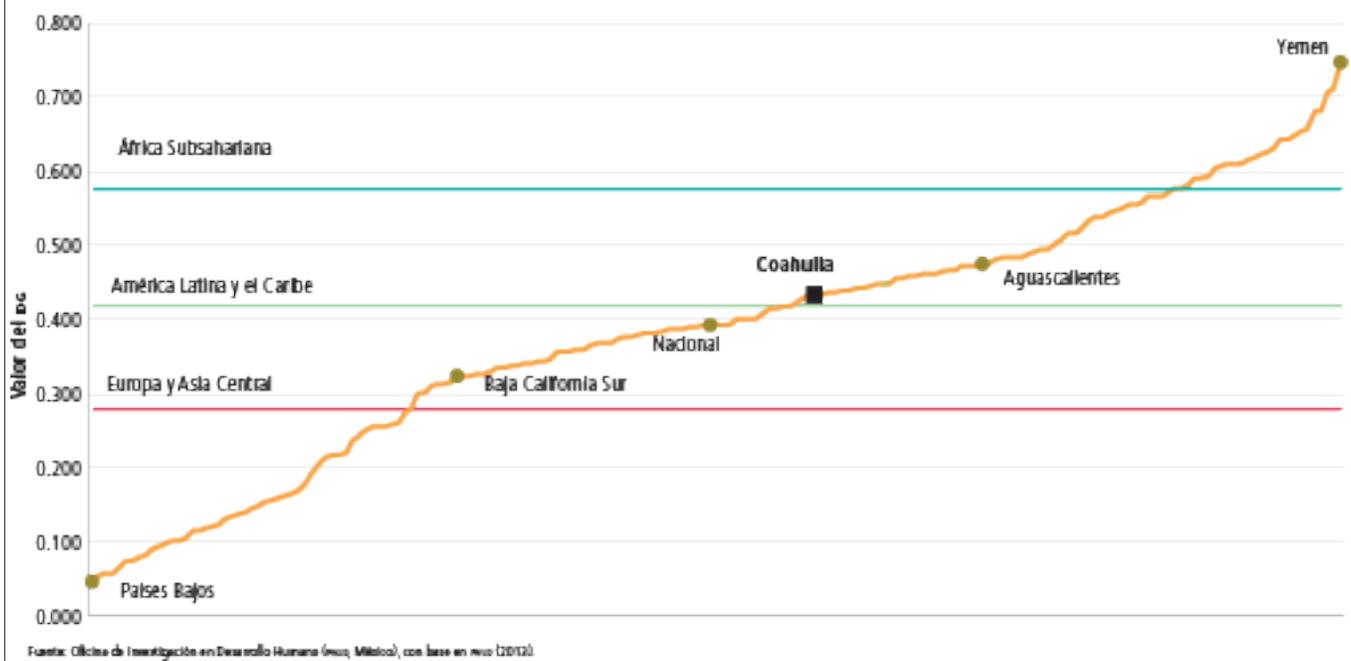


Fuente: Elaborado por la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIH, INEGI).

crecimiento ocurrió en la dimensión de ingreso y fue de 5%. Para los hombres, fue de 6.2% en la misma dimensión. En contraste, la de menor tasa de crecimiento para las mujeres fue la de salud, con un 0.3%, y lo mismo para los hombres, con un decrecimiento de 0.9% (ver gráfica 2).

<sup>1</sup> El Informe sobre Desarrollo Humano 2010. La verdadera riqueza de las naciones: Caminos al desarrollo humano introdujo mejoras en la metodología de cálculo del Índice de Desarrollo Humano (IDH).

● GRÁFICA 3. IDG en el contexto internacional (2012)



### Índice de Desigualdad de Género (IDG)

El Índice de Desigualdad de Género (IDG) refleja la desventaja que pueden experimentar las mujeres respecto de los hombres en tres dimensiones: salud reproductiva, empoderamiento y mercado laboral. Así, el índice muestra la pérdida en desarrollo humano debido a la desigualdad entre logros de mujeres y hombres en dichas dimensiones. El IDG posee un valor cercano a cero cuando el panorama de desarrollo es igualitario, y se aproxima a uno cuando las desventajas de las mujeres frente a los hombres son amplias.<sup>2</sup>

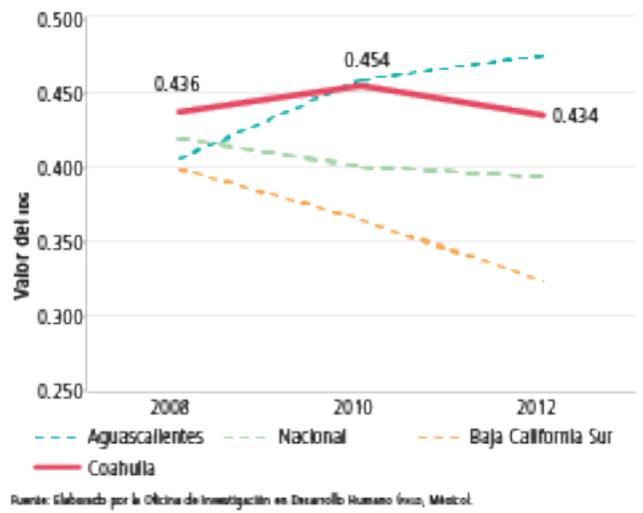
En perspectiva internacional, en 2012, el IDG de Coahuila fue de 0.434. Esta desigualdad registrada entre mujeres y hombres es similar a la de países como Líbano y Belice. Las condiciones de desigualdad de género en la entidad son superiores a las de Europa y Asia Central (0.280), y América Latina y el Caribe (0.419), pero inferiores a las de África Subsahariana (0.577) (ver gráfica 3).

Con este desempeño, la desigualdad entre hombres y mujeres de Coahuila es mayor al promedio nacional (0.393), lo que ubica al estado en la posición 27 del ordenamiento. Entre 2008 y 2012, el valor del IDG pasó de 0.436 a 0.434 (ver gráfica 4). Esta disminución de 0.4% en el valor del indicador señala un avance en el logro de un desarrollo humano más igualitario.

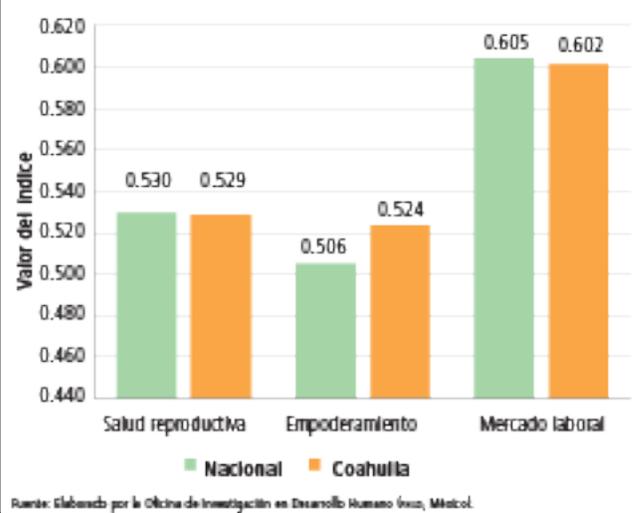
Para el año 2012, también se observan diferencias entre el desempeño estatal de la media de hombres y mujeres de cada componente del IDG en cuanto al desempeño nacional. La dimensión de salud reproductiva en Coahuila tiene condiciones inferiores a las del país; la medida de empoderamiento supera al promedio nacional; finalmente, la participación en el mercado laboral fue menor al logro alcanzado en México (ver gráfica 5).

<sup>2</sup> Los cambios introducidos al indicador en el Informe mundial sobre Desarrollo Humano 2010 se relacionan con la disponibilidad de variables comparables a nivel mundial y subrayan la complementariedad que existe entre empoderamiento y desarrollo. El IDG se interpreta como la pérdida potencial de desarrollo humano en las tres dimensiones y se puede expresar mediante un porcentaje.

● GRÁFICA 4. Evolución del IDG (2008-2012)



● GRÁFICA 5. Dimensiones del IDG (2012)



## Panorama municipal

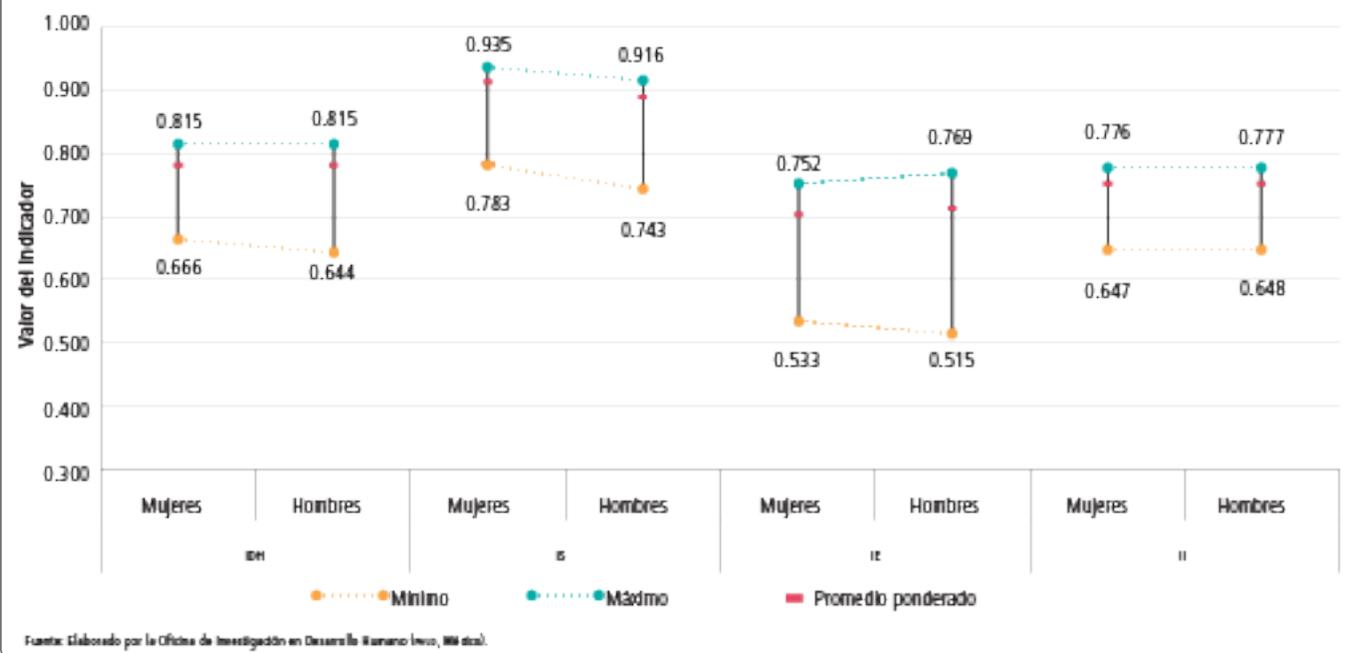
### Índice de Desarrollo Humano municipal (IDH) de mujeres y hombres

Los resultados del *Índice de Desarrollo Humano Municipal en México: nueva metodología* indican que existen contrastes importantes entre el nivel de desarrollo humano de los municipios del país (PNUD 2014). Tales diferencias también son notorias cuando se analiza por separado el nivel de bienestar alcanzado por los hombres y las mujeres que habitan el mismo municipio. En Coahuila, los tres municipios con el mayor nivel de desarrollo para las mujeres son Monclova (0.815), Saltillo (0.802) y Torreón (0.802). Las mejores condiciones de bienestar para los hombres también se encuentran

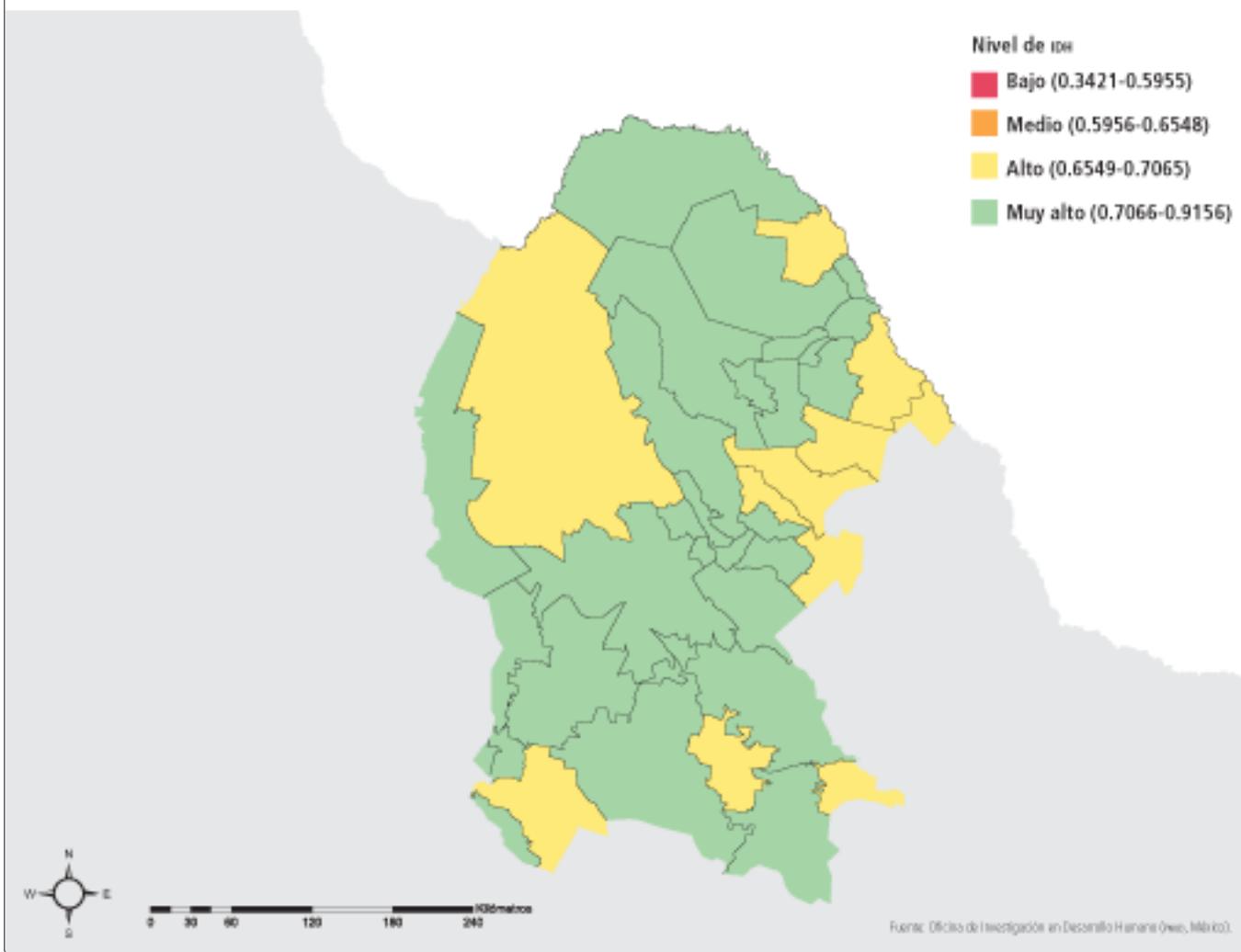
en estos tres municipios, cuyos IDH son de 0.815, 0.806 y 0.805, respectivamente. En contraste, en Jiménez, Candela y Guerrero se registran los valores más bajos de bienestar para las mujeres, con valores de IDH de 0.666, 0.676 y 0.677. En cuanto a los hombres, los menores niveles de bienestar se registran en los municipios de Guerrero, Jiménez y Candela, con un IDH de 0.644, 0.650 y 0.654, respectivamente (ver mapa 1).

Los logros alcanzados por mujeres y hombres en cada dimensión del IDH a nivel municipal son dispares. En la dimensión de salud, la brecha más amplia entre mujeres es de 16.3% y la experimentan los municipios de Morelos con 0.935 y Guerrero, con 0.783. Para los hombres, la mayor brecha es de 18.8%. El máximo valor del IDH de los hombres corresponde al municipio de Morelos (0.916), mientras que el mínimo es de 0.743, en Guerrero. En el rubro de la educación, el

● GRÁFICA 6. IDH, IS, IE, II municipal: mínimo, máximo, promedio Coahuila (2010)



MAPA 1. Índice de Desarrollo Humano (IDH) de mujeres de los 38 municipios de Coahuila (2010)



valor más alto del IE de las mujeres es de 0.752, correspondiente al municipio de Monclova, mientras que el menor es el del municipio General Cepeda (0.533). La brecha entre ambos es de 29.1%. En contraste, la mayor brecha en educación para hombres es de 33% y ocurre entre los municipios de Monclova (0.769) y Jiménez (0.515). Finalmente, los valores extremos en la dimensión de ingresos (ii) de las mujeres son 0.776 y 0.647 en los municipios de Monclova y Juárez, respectivamente; en consecuencia, la brecha entre ambos es de 16.6%. Por su parte, la brecha más amplia para los hombres en esta dimensión es de 16.6% y sucede entre los municipios de Allende (0.777) y Viesca (0.648) (ver gráfica 6).

### Comentarios finales

En síntesis, las condiciones de desarrollo humano de las mujeres y los hombres de Coahuila han mejorado entre 2008 y 2012. No

obstante, para potenciar el desarrollo del estado, resulta clave atender la dimensión de salud, la cual presenta la menor tasa de crecimiento para mujeres y hombres durante ese periodo. Asimismo, es relevante dirigir esfuerzos a nivel municipal para disminuir las brechas entre sus localidades. Los municipios de Jiménez —en el caso de las mujeres— y Guerrero —en el de los hombres— requieren particular atención, pues allí se experimentan los menores niveles de IDH. Específicamente, deberá considerarse la dimensión de educación para ambos sexos.

El estado de Coahuila muestra una pérdida de desarrollo atribuible a las diferencias entre hombres y superior al promedio del país. Entre 2008 y 2012, se observa una reducción del valor del IDG, lo que significa un avance en el logro de la igualdad de género. En este sentido, los resultados muestran que la dimensión de salud mercado laboral del IDG deberá ser atendida con mayor énfasis para seguir avanzando hacia un nivel de desarrollo humano más igualitario en la entidad.

# Colima

Col.

## Panorama estatal

### Población y economía

Colima ocupa el 0.3% del territorio nacional, con 5,784 km<sup>2</sup> de extensión. En 2012, la entidad tenía una población de 685,394 habitantes, de los cuales 49.4% eran hombres y 50.6% mujeres (CONAPO a). En ese mismo año, el 41.8% de la Población Económicamente Activa (PEA) eran mujeres, y 58.2% hombres (INEGI 2012). Asimismo, según datos del Censo Económico 2009 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI 2008), el estado concentraba el 0.7% del total de activos fijos del país, lo cual refleja la capacidad de producir o proporcionar las condiciones necesarias para la generación de bienes y servicios.

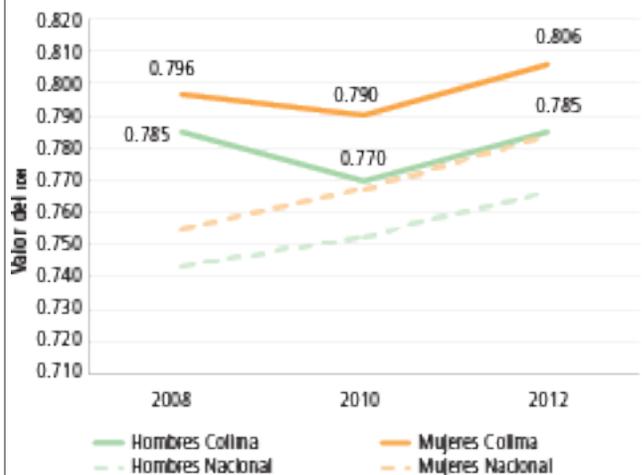
### Índice de Desarrollo Humano (IDH) de mujeres y hombres

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) sintetiza aspectos sociales y económicos básicos para el desarrollo mediante indicadores de esperanza de vida, logros educacionales e ingresos. La estimación más reciente del IDH, basada en la nueva metodología internacional, sitúa a Colima con un nivel de desarrollo comparable con el de países como Trinidad y Tobago y Antigua y Barbuda en 2010.<sup>1</sup> En el mismo año, el IDH de la entidad alcanzó un valor de 0.757, con lo que se ubica en la séptima posición del ordenamiento nacional (PNUD 2012).

El IDH no sólo facilita comparaciones entre unidades geográficas, sino que también permite contrastar las condiciones de bienestar entre distintos grupos poblacionales en el tiempo. Con ello, encontramos que las condiciones de desarrollo de los hombres y las mujeres de Colima presentan disparidades. Entre 2008 y 2012, el valor del IDH de las mujeres de la entidad osciló entre 0.796 y 0.806, y fue mayor que el de los hombres. Por un lado, en este periodo, el IDH estatal de las mujeres estuvo por encima del valor nacional; por otro, el comportamiento del IDH de los hombres fue similar (ver gráfica 1). Respecto de la tasa de crecimiento del indicador, cabe destacar que la de las mujeres (1.2%) fue superior a la de los hombres del estado (0.01%), pero inferior al crecimiento nacional (3.1%).

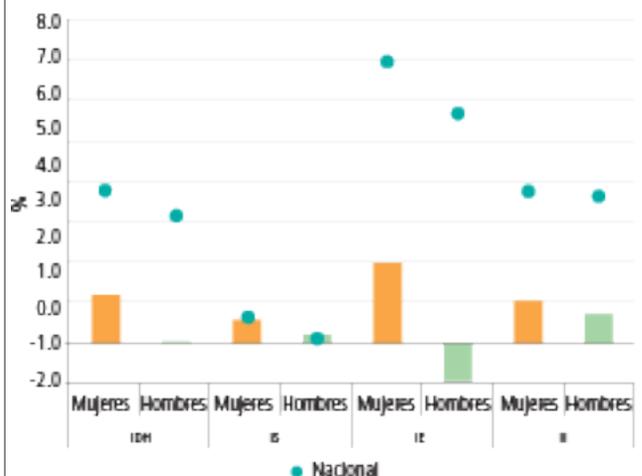
Si se observa el desempeño de las mujeres y los hombres desagregando cada una de las dimensiones que integran el IDH —salud (IS), educación (IE) e ingreso (II)— entre 2008 y 2012, también pueden identificarse diferencias. En el caso de las mujeres, la mayor tasa de

● GRÁFICA 1. IDH de mujeres y hombres (2008-2012)



Fuente: Elaborado por la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OVIDH).

● GRÁFICA 2. Tasas de crecimiento entre 2008 y 2012: IDH, IS, IE, II Colima

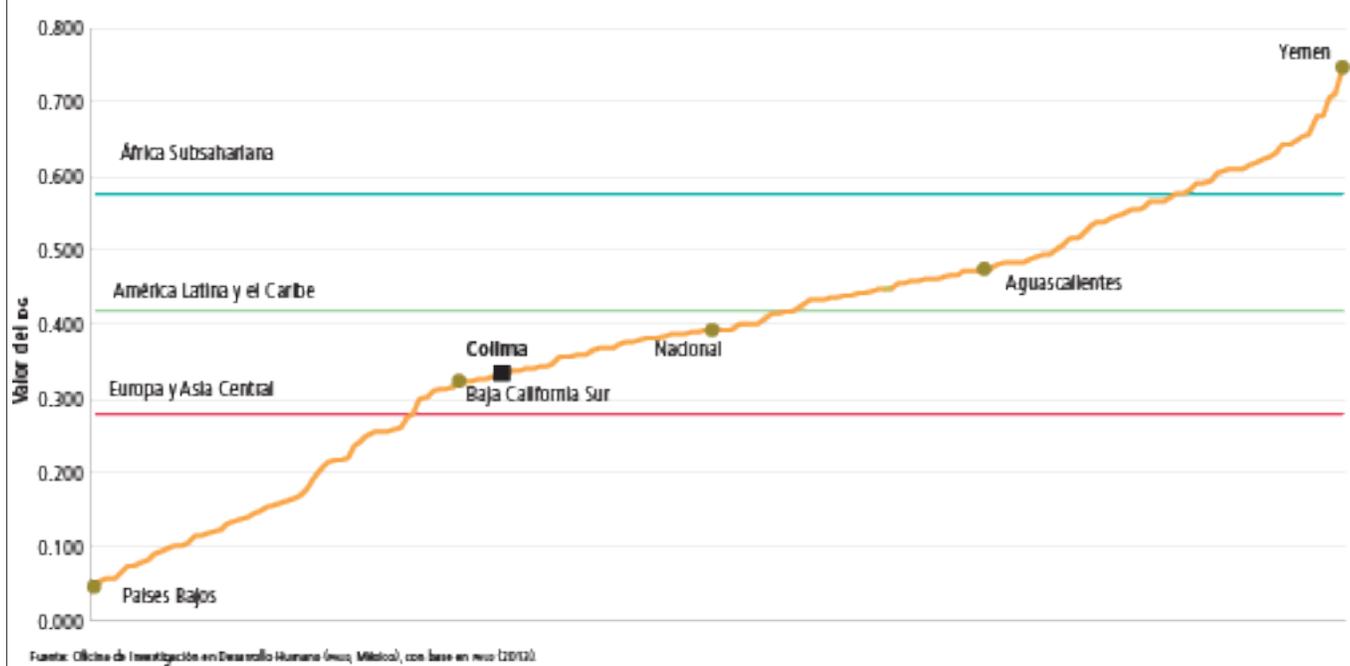


Fuente: Elaborado por la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OVIDH).

crecimiento ocurrió en la dimensión de educación y fue de 2%. Para los hombres, fue de 1.1% en la dimensión de ingreso. En contraste, la de menor tasa de crecimiento para las mujeres fue la de salud, con un 0.6%, y la de educación para los hombres, con decrecimiento de 0.9% (ver gráfica 2).

<sup>1</sup> El Informe sobre Desarrollo Humano 2010. La verdadera riqueza de las naciones: Caminos al desarrollo humano introdujo mejoras en la metodología de cálculo del Índice de Desarrollo Humano (IDH).

● GRÁFICA 3. IDG en el contexto internacional (2012)



### Índice de Desigualdad de Género (IDG)

El Índice de Desigualdad de Género (IDG) refleja la desventaja que pueden experimentar las mujeres respecto de los hombres en tres dimensiones: salud reproductiva, empoderamiento y mercado laboral. Así, el índice muestra la pérdida en desarrollo humano debido a la desigualdad entre logros de mujeres y hombres en dichas dimensiones. El IDG posee un valor cercano a cero cuando el panorama de desarrollo es igualitario, y se aproxima a uno cuando las desventajas de las mujeres frente a los hombres son amplias.<sup>2</sup>

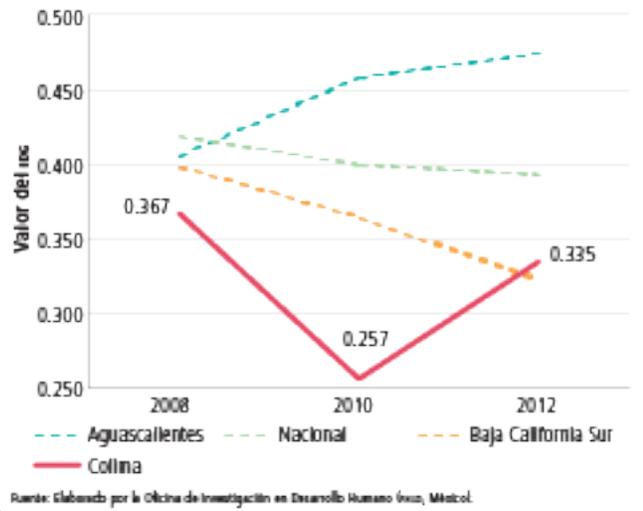
En perspectiva internacional, en 2012, el IDG de Colima fue de 0.335. Esta desigualdad registrada entre mujeres y hombres es similar a la de países como Ucrania y Tayikistán. Las condiciones de desigualdad de género en la entidad son superiores a las de Europa y Asia Central (0.280), pero inferiores a las de América Latina y el Caribe (0.419), y a las de África Subsahariana (0.577) (ver gráfica 3).

Con este desempeño, la desigualdad entre hombres y mujeres de Colima es menor al promedio nacional (0.393), lo que ubica al estado en la cuarta posición del ordenamiento. Entre 2008 y 2012, el valor del IDG pasó de 0.367 a 0.335 (ver gráfica 4). Esta disminución de 8.8% en el valor del indicador señala un avance en el logro de un desarrollo humano más igualitario.

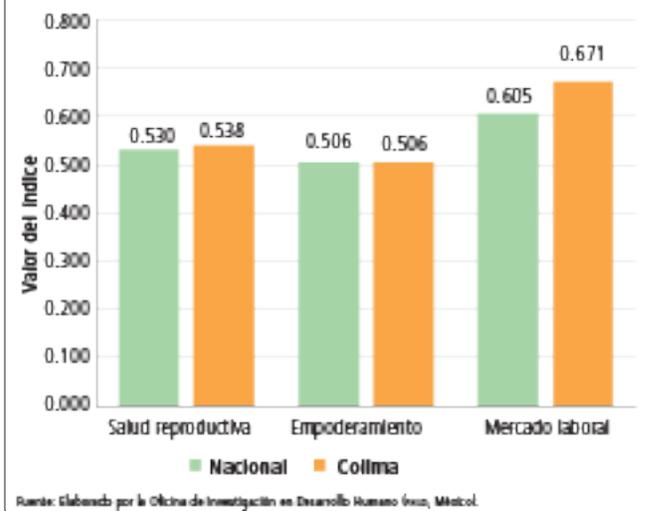
Para el año 2012, también se observan diferencias entre el desempeño estatal de la media de hombres y mujeres de cada componente del IDG en cuanto al desempeño nacional. La dimensión de salud reproductiva en Colima tiene condiciones superiores a las del país; la medida de empoderamiento es similar al promedio nacional; finalmente, la participación en el mercado laboral fue mayor al logro alcanzado en México (ver gráfica 5).

<sup>2</sup> Los cambios introducidos al indicador en el Informe mundial sobre Desarrollo Humano 2010 se relacionan con la disponibilidad de variables comparables a nivel mundial y subrayan la complementariedad que existe entre empoderamiento y desarrollo. El IDG se interpreta como la pérdida potencial de desarrollo humano en las tres dimensiones y se puede expresar mediante un porcentaje.

● GRÁFICA 4. Evolución del IDG (2008-2012)



● GRÁFICA 5. Dimensiones del IDG (2012)



## Panorama municipal

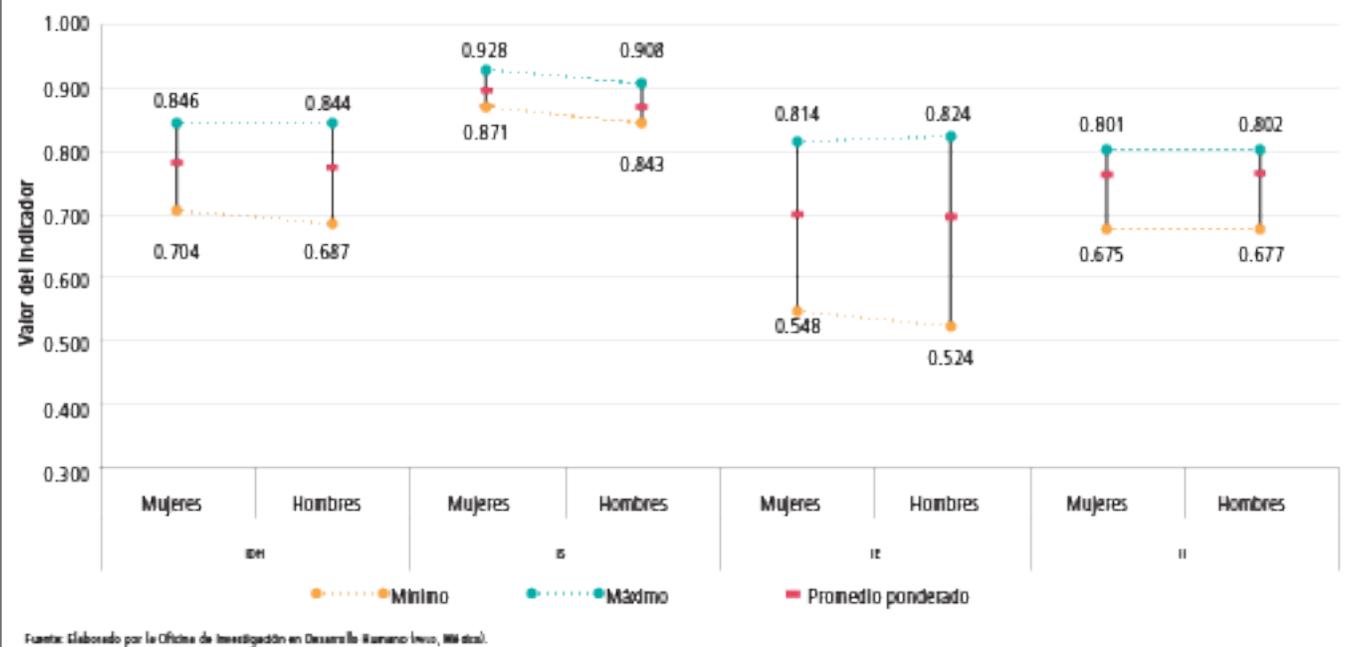
### Índice de Desarrollo Humano municipal (IDH) de mujeres y hombres

Los resultados del *Índice de Desarrollo Humano Municipal en México: nueva metodología* indican que existen contrastes importantes entre el nivel de desarrollo humano de los municipios del país (PNUD 2014). Tales diferencias también son notorias cuando se analiza por separado el nivel de bienestar alcanzado por los hombres y las mujeres que habitan el mismo municipio. En Colima, los tres municipios con el mayor nivel de desarrollo para las mujeres son Villa de Álvarez (0.846), Colima (0.810) y Manzanillo (0.779). Las mejores condiciones de bienestar para los hombres también se encuentran en estos tres

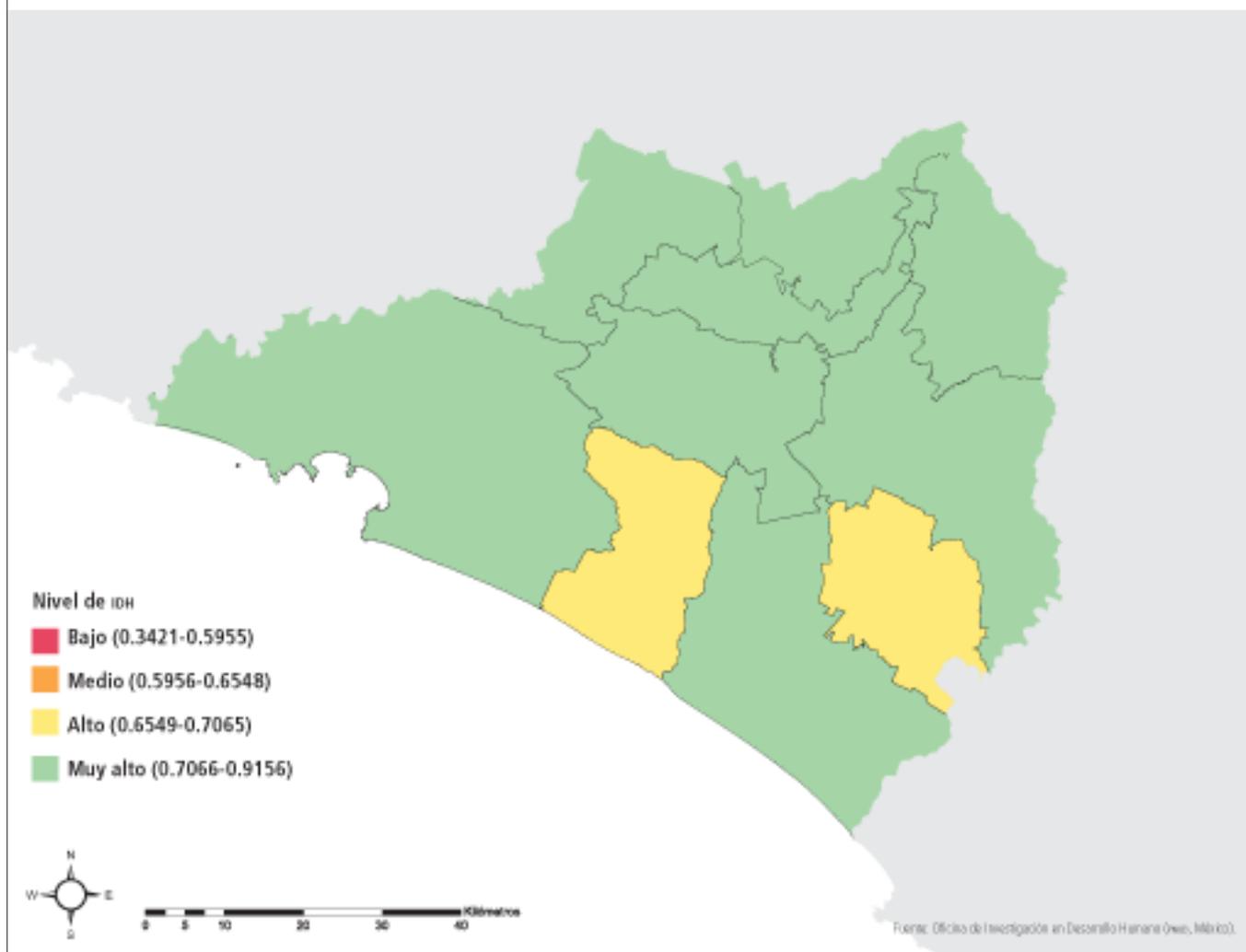
municipios, cuyos IDH son de 0.844, 0.810 y 0.771. En contraste, en Armería (0.704), Ixtlahuacán (0.705) y Minatitlán (0.712) se registran los valores más bajos de IDH para las mujeres. En cuanto a los hombres, los menores niveles de bienestar se registran en los municipios de Ixtlahuacán, Armería y Comala, con un IDH de 0.687, 0.689 y 0.700, respectivamente (ver mapa 1).

Los logros alcanzados por mujeres y hombres en cada dimensión del IDH a nivel municipal son dispares. En la dimensión de salud, la brecha más amplia entre mujeres es de 6.2% y la experimentan los municipios de Villa de Álvarez, con 0.928, y Comala, con 0.871. Para los hombres, la mayor brecha es de 7.1%. El máximo valor del IDH de los hombres corresponde al municipio de Villa de Álvarez (0.908), mientras que el mínimo es de 0.843, en Comala. En el rubro de la educación, el valor más alto del IDH de las mujeres es de

● GRÁFICA 6. IDH, IS, IE, II municipal: mínimo, máximo, promedio Colima (2010)



● **MAPA 1. Índice de Desarrollo Humano (IDH) de mujeres de los 10 municipios de Colima (2010)**



0.814, correspondiente al municipio de Villa de Álvarez, mientras que el menor es el del municipio Armería (0.548). La brecha entre ambos es de 32.6%. En contraste, la mayor brecha en educación para hombres es de 36.5% y ocurre entre los municipios de Villa de Álvarez (0.824) y Armería (0.524). Finalmente, los valores extremos en la dimensión de ingresos (ii) de las mujeres son 0.801 y 0.675 en los municipios de Villa de Álvarez y Comala, respectivamente; en consecuencia, la brecha entre ambos es de 15.7%. Por su parte, la brecha más amplia para los hombres en esta dimensión es de 15.6% y sucede entre los municipios de Villa de Álvarez (0.802) y Comala (0.677) (ver gráfica 6).

## Comentarios finales

En síntesis, las condiciones de desarrollo humano de las mujeres y los hombres de Colima han mejorado entre 2008 y 2012. No obstante,

para potenciar el desarrollo del estado, resulta clave atender la dimensión de salud para mujeres y educación para los hombres, las cuales presentan la menor tasa de crecimiento durante ese periodo. Asimismo, es relevante dirigir esfuerzos a nivel municipal para disminuir las brechas entre sus localidades. Los municipios de Armería —en el caso de las mujeres— e Ixtlahuacán —en el de los hombres— requieren particular atención, pues allí se experimentan los menores niveles de IDH. Específicamente, deberá considerarse la dimensión de educación para ambos sexos.

El estado de Colima muestra una pérdida de desarrollo atribuible a las diferencias entre hombres y mujeres inferior al promedio del país. Entre 2008 y 2012, se observa una reducción del valor del IDG, lo que significa un avance en el logro de la igualdad de género. En este sentido, los resultados muestran que la dimensión de empoderamiento del IDG deberá ser atendida con mayor énfasis para seguir avanzando hacia un nivel de desarrollo humano más igualitario en la entidad.

# Chiapas

Chis.

## Panorama estatal

### Población y economía

Chiapas ocupa el 3.7% del territorio nacional, con 73,311 km<sup>2</sup> de extensión. En 2012, la entidad tenía una población de 5,050,568 habitantes, de los cuales 49.1% eran hombres y 50.9% mujeres (CONAPO a). En ese mismo año, el 31.6% de la Población Económicamente Activa (PEA) eran mujeres, y 68.4% hombres (INEGI 2012). Asimismo, según datos del Censo Económico 2009 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI 2008), el estado concentraba el 1.4% del total de activos fijos del país, lo cual refleja la capacidad de producir o proporcionar las condiciones necesarias para la generación de bienes y servicios.

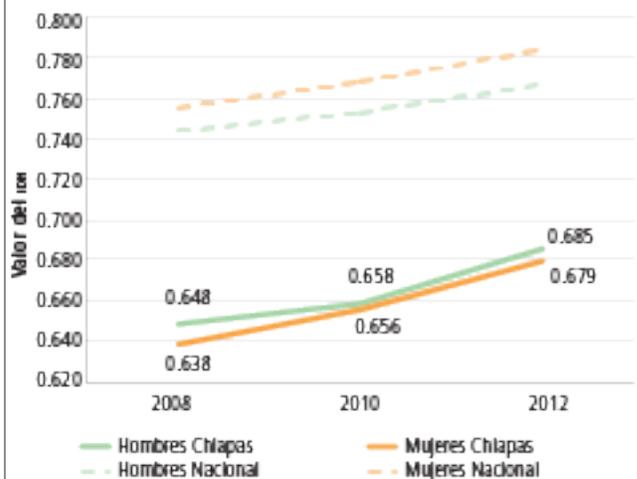
### Índice de Desarrollo Humano (IDH) de mujeres y hombres

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) sintetiza aspectos sociales y económicos básicos para el desarrollo mediante indicadores de esperanza de vida, logros educacionales e ingresos. La estimación más reciente del IDH, basada en la nueva metodología internacional, sitúa a Chiapas con un nivel de desarrollo comparable con el de países como Filipinas y la República Árabe Siria en 2010.<sup>1</sup> En el mismo año, el IDH de la entidad alcanzó un valor de 0.647, con lo que se ubica en la posición 32 en el ordenamiento nacional (PNUD 2012).

El IDH no sólo facilita comparaciones entre unidades geográficas, sino que también permite contrastar las condiciones de bienestar entre distintos grupos poblacionales en el tiempo. Con ello, encontramos que las condiciones de desarrollo de los hombres y las mujeres de Chiapas presentan disparidades. Entre 2008 y 2012, el valor del IDH de las mujeres de la entidad osciló entre 0.638 y 0.679, y fue menor que el de los hombres. Por un lado, en este periodo, el IDH estatal de las mujeres estuvo por debajo del valor nacional; por otro, el comportamiento del IDH de los hombres fue similar (ver gráfica 1). Respecto de la tasa de crecimiento del indicador, cabe destacar que la de las mujeres (6.4%) fue superior a la de los hombres del estado (5.8%), pero inferior al crecimiento nacional (3.1%).

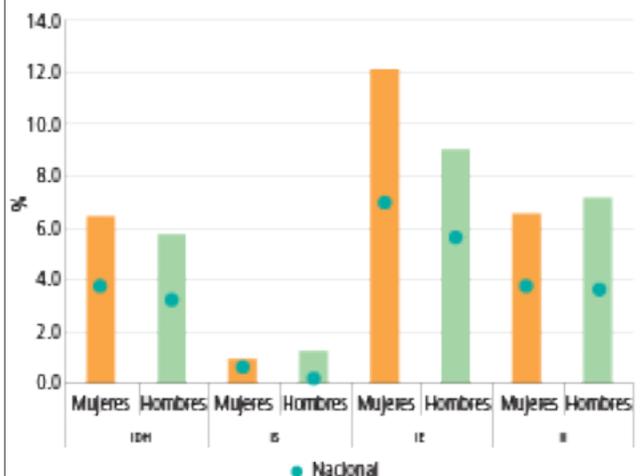
Si se observa el desempeño de las mujeres y los hombres desagregando cada una de las dimensiones que integran el IDH —salud (IS), educación (IE) e ingreso (II)— entre 2008 y 2012, también pueden identificarse diferencias. En el caso de las mujeres, la mayor tasa

GRÁFICA 1. IDH de mujeres y hombres (2008-2012)



Fuente: Elaborado por la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OVIDH).

GRÁFICA 2. Tasas de crecimiento entre 2008 y 2012: IDH, IS, IE, II Chiapas

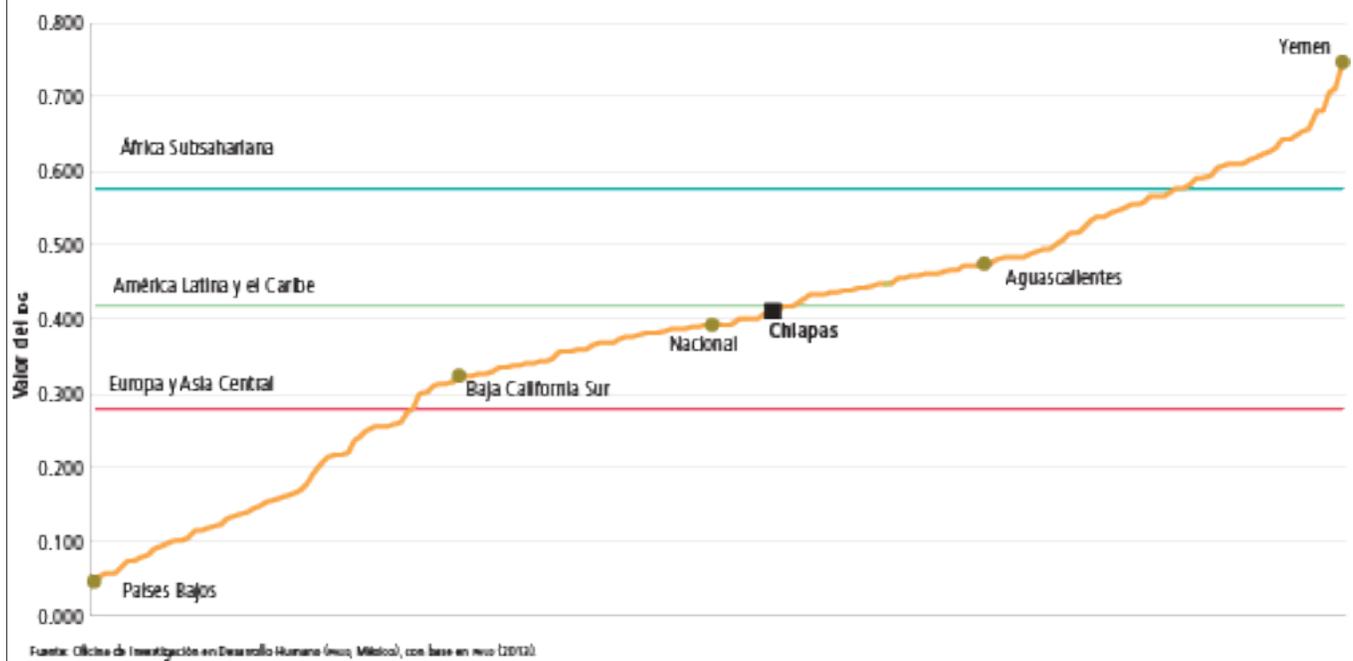


Fuente: Elaborado por la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OVIDH).

de crecimiento ocurrió en la dimensión de educación y fue de 12.1%. Para los hombres, fue de 9% en la misma dimensión. En contraste, la de menor tasa de crecimiento para las mujeres fue la de salud, con un 1%, y lo mismo para los hombres, con un 1.3% (ver gráfica 2).

<sup>1</sup> El Informe sobre Desarrollo Humano 2010. La verdadera riqueza de las naciones: Caminos al desarrollo humano introdujo mejoras en la metodología de cálculo del Índice de Desarrollo Humano (IDH).

● GRÁFICA 3. IDG en el contexto internacional (2012)



### Índice de Desigualdad de Género (IDG)

El Índice de Desigualdad de Género (IDG) refleja la desventaja que pueden experimentar las mujeres respecto de los hombres en tres dimensiones: salud reproductiva, empoderamiento y mercado laboral. Así, el índice muestra la pérdida en desarrollo humano debido a la desigualdad entre logros de mujeres y hombres en dichas dimensiones. El IDG posee un valor cercano a cero cuando el panorama de desarrollo es igualitario, y se aproxima a uno cuando las desventajas de las mujeres frente a los hombres son amplias.<sup>2</sup>

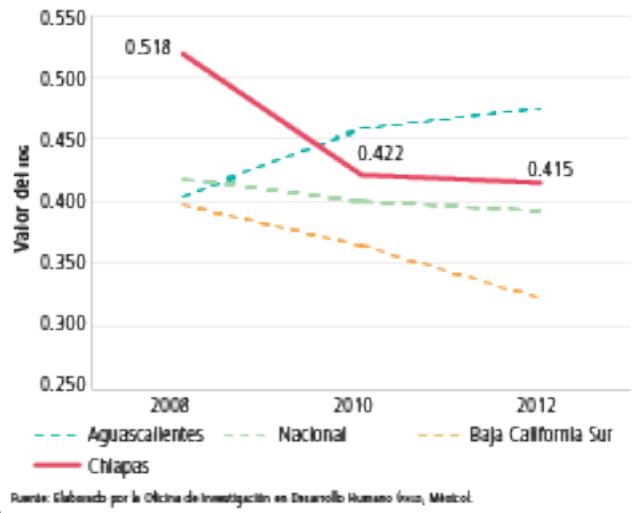
En perspectiva internacional, en 2012, el IDG de Chiapas fue de 0.415. Esta desigualdad registrada entre mujeres y hombres es similar a la de países como Filipinas y Ruanda. Las condiciones de desigualdad de género en la entidad son superiores a las de Europa y Asia Central (0.280), y a las de América Latina y el Caribe (0.419), pero inferiores a las de África Subsahariana (0.577) (ver gráfica 3).

Con este desempeño, la desigualdad entre hombres y mujeres de Chiapas es mayor al promedio nacional (0.393), lo que ubica al estado en la posición 24 del ordenamiento. Entre 2008 y 2012, el valor del IDG pasó de 0.518 a 0.415 (ver gráfica 4). Esta disminución de 19.9% en el valor del indicador señala un avance en el logro de un desarrollo humano más igualitario.

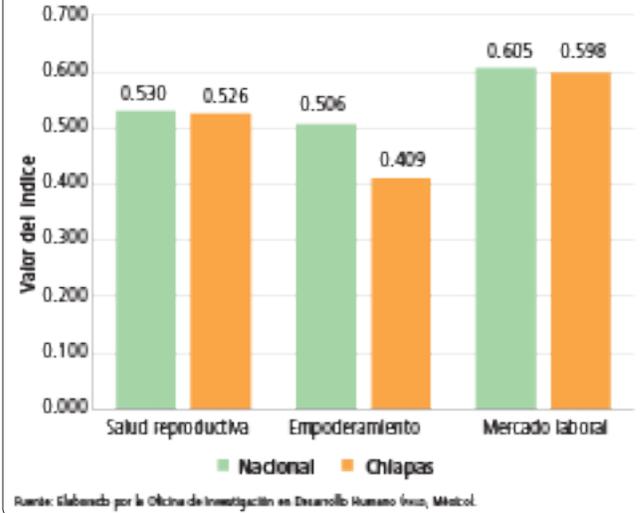
Para el año 2012, también se observan diferencias entre el desempeño estatal de la media de hombres y mujeres de cada componente del IDG en cuanto al desempeño nacional. La dimensión de salud reproductiva en Chiapas tiene condiciones inferiores a las del país; la medida de empoderamiento se encuentra por debajo del promedio nacional; finalmente, la participación en el mercado laboral es menor al logro alcanzado en México (ver gráfica 5).

<sup>2</sup> Los cambios introducidos al indicador en el Informe mundial sobre Desarrollo Humano 2010 se relacionan con la disponibilidad de variables comparables a nivel mundial y subrayan la complementariedad que existe entre empoderamiento y desarrollo. El IDG se interpreta como la pérdida potencial de desarrollo humano en las tres dimensiones y se puede expresar mediante un porcentaje.

● GRÁFICA 4. Evolución del IDG (2008-2012)



● GRÁFICA 5. Dimensiones del IDG (2012)



## Panorama municipal

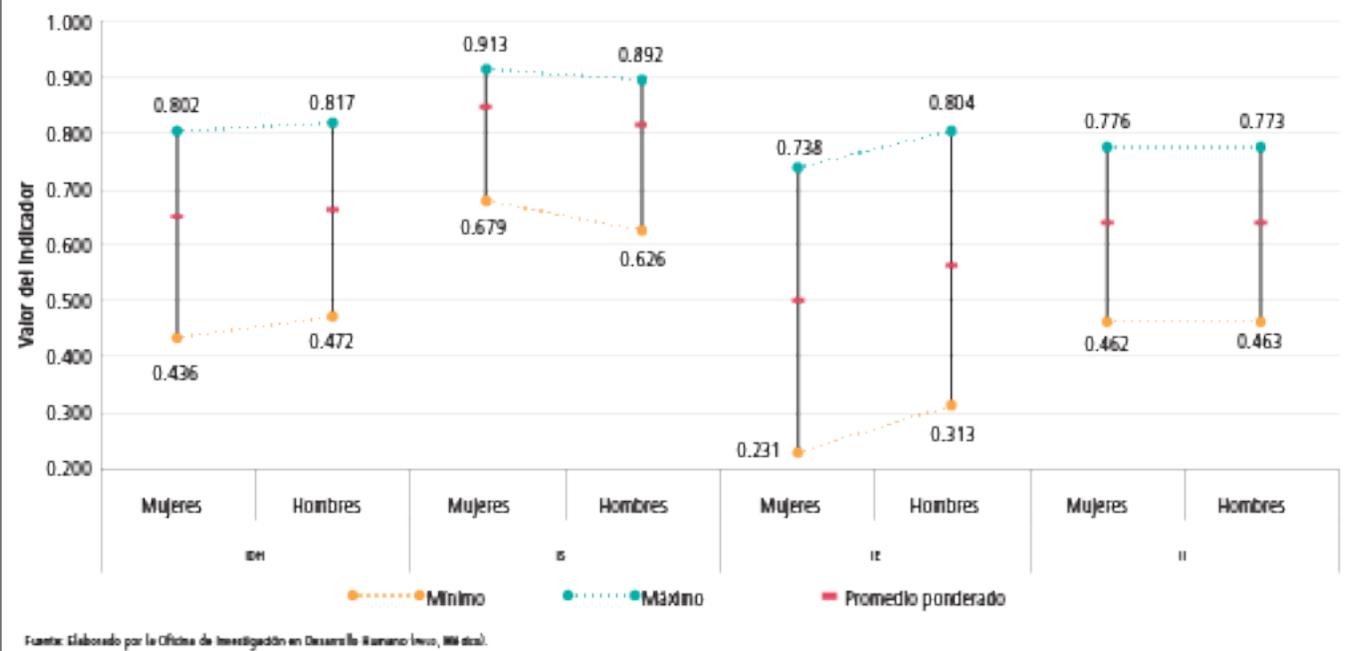
### Índice de Desarrollo Humano municipal (IDH) de mujeres y hombres

Los resultados del *Índice de Desarrollo Humano Municipal en México: nueva metodología* indican que existen contrastes importantes entre el nivel de desarrollo humano de los municipios del país (PNUD 2014). Tales diferencias también son notorias cuando se analiza por separado el nivel de bienestar alcanzado por los hombres y las mujeres que habitan el mismo municipio. En Chiapas, los tres municipios con el mayor nivel de desarrollo para las mujeres son Tuxtla Gutiérrez (0.802), Reforma (0.730) y Tapachula (0.721). En contraste, en Chamula (0.436), Mitontic (0.436) y Zinacantán (0.440) se registran los

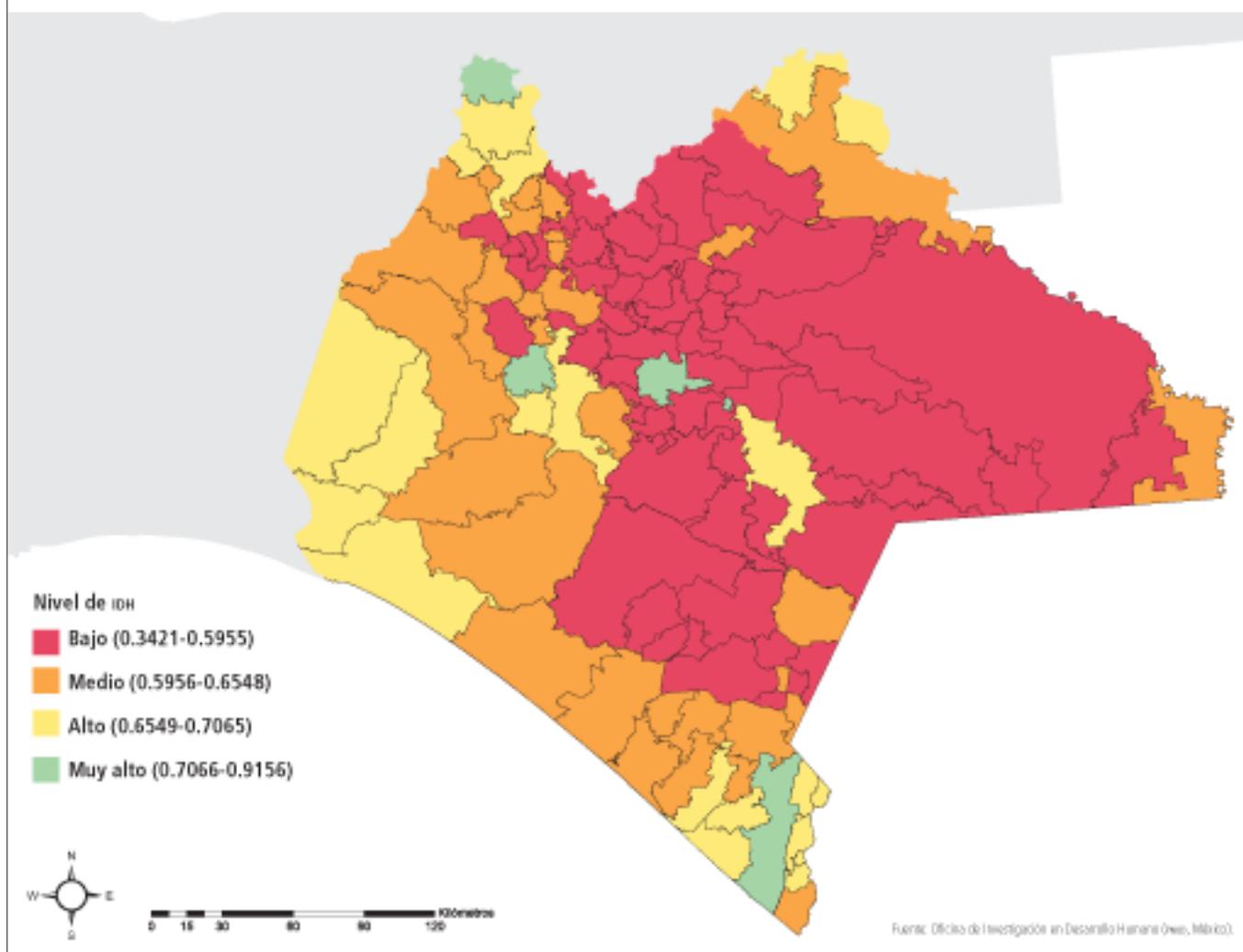
valores más bajos de IDH para las mujeres (ver mapa 1). En cuanto a los hombres, el mayor valor del IDH corresponde a los municipios de Tuxtla Gutiérrez (0.817), Reforma (0.750) y San Cristóbal de las Casas (0.731). Sin embargo, los menores niveles de bienestar se registran también en los municipios de Chamula, Mitontic y Zinacantán, cuyos IDH son de 0.472, 0.472 y 0.493, respectivamente.

Los logros alcanzados por mujeres y hombres en cada dimensión del IDH a nivel municipal son dispares. En la dimensión de salud, la brecha más amplia entre mujeres es de 25.6% y la experimentan los municipios de Reforma, con 0.913, y Chamula, con 0.679. Para los hombres, la mayor brecha es de 29.8%. El máximo valor del IS de los hombres corresponde al municipio de Reforma (0.892), mientras que el mínimo es de 0.626, en Chamula. En el rubro de la educación, el valor más alto del IE de las mujeres es de

● GRÁFICA 6. IDH, IS, IE, II municipal: mínimo, máximo, promedio Chiapas (2010)



● MAPA 1. Índice de Desarrollo Humano (IDH) de mujeres de los 118 municipios de Chiapas (2010)



0.738, correspondiente al municipio de Tuxtla Gutiérrez, mientras que el menor es el del municipio Sitalá (0.231). La brecha entre ambos es de 68.7%. En contraste, la mayor brecha en educación para hombres es de 61.1% y ocurre entre los municipios de Tuxtla Gutiérrez (0.804) y Mitontic (0.313). Finalmente, los valores extremos en la dimensión de ingresos (I) de las mujeres son 0.776 y 0.462, en los municipios de Tuxtla Gutiérrez y Aldama, respectivamente; en consecuencia, la brecha entre ambos es de 40.5%. Por su parte, la brecha más amplia para los hombres en esta dimensión es de 40.1% y sucede entre los municipios de Tuxtla Gutiérrez (0.773) y Aldama (0.463) (ver gráfica 6).

## Comentarios finales

En síntesis, las condiciones de desarrollo humano de las mujeres y los hombres de Chiapas han mejorado entre 2008 y 2012. No obstante,

para potenciar el desarrollo del estado, resulta clave atender la dimensión de salud, la cual presenta la menor tasa de crecimiento para mujeres y hombres durante ese periodo. Asimismo, es relevante dirigir esfuerzos a nivel municipal para disminuir las brechas entre sus localidades. El municipio de Chamula requiere particular atención, pues allí se experimentan los menores niveles de IDH tanto para mujeres como para hombres. Específicamente, deberá considerarse la dimensión de educación para ambos sexos.

El estado de Chiapas muestra una pérdida de desarrollo atribuible a las diferencias entre hombres y mujeres superior al promedio del país. Entre 2008 y 2012, se observa una reducción del valor del IDG, lo que significa un avance en el logro de la igualdad de género. En este sentido, los resultados muestran que la dimensión de empoderamiento del IDG deberá ser atendida con mayor énfasis para seguir avanzando hacia un nivel de desarrollo humano más igualitario en la entidad.

# Chihuahua

Chih.

## Panorama estatal

### Población y economía

Chihuahua ocupa el 12.6% del territorio nacional, con 247,412 km<sup>2</sup> de extensión. En 2012, la entidad tenía una población de 3,598,792 habitantes, de los cuales 49.4% eran hombres y 50.6% mujeres (CONAPO a). En ese mismo año, el 35.2% de la Población Económicamente Activa (PEA) eran mujeres, y 64.8% hombres (INEGI 2012). Asimismo, según datos del Censo Económico 2009 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI 2008), el estado concentraba el 3.5% del total de activos fijos del país, lo cual refleja la capacidad de producir o proporcionar las condiciones necesarias para la generación de bienes y servicios.

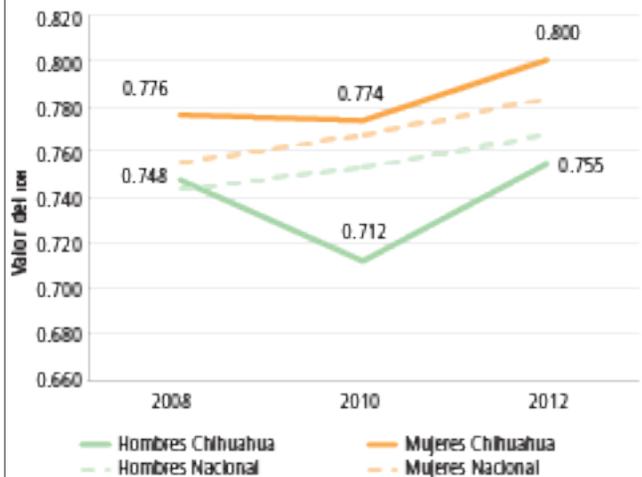
### Índice de Desarrollo Humano (IDH) de mujeres y hombres

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) sintetiza aspectos sociales y económicos básicos para el desarrollo mediante indicadores de esperanza de vida, logros educacionales e ingresos. La estimación más reciente del IDH, basada en la nueva metodología internacional, sitúa a Chihuahua con un nivel de desarrollo comparable con el de países como Irán y Dominica en 2010.<sup>1</sup> En el mismo año, el IDH de la entidad alcanzó un valor de 0.740, con lo que se ubica en la posición 17 en el ordenamiento nacional (PNUD 2012).

El IDH no sólo facilita comparaciones entre unidades geográficas, sino que también permite contrastar las condiciones de bienestar entre distintos grupos poblacionales en el tiempo. Con ello, encontramos que las condiciones de desarrollo de los hombres y las mujeres de Chihuahua presentan disparidades. Entre 2008 y 2012, el valor del IDH de las mujeres de la entidad osciló entre 0.776 y 0.800, y fue mayor que el de los hombres. Por un lado, en este periodo, el IDH estatal de las mujeres estuvo por encima del valor nacional; por otro, el comportamiento del IDH de los hombres fue opuesto (ver gráfica 1). Respecto de la tasa de crecimiento del indicador, cabe destacar que la de las mujeres (3.1%) fue superior a la de los hombres del estado (1%) e igual al crecimiento nacional (3.1%).

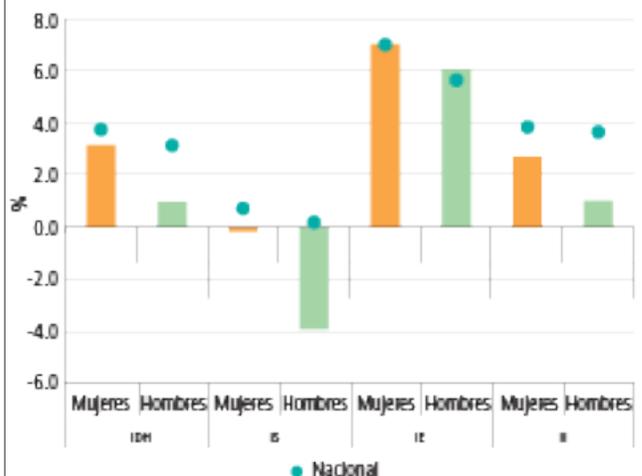
Si se observa el desempeño de las mujeres y los hombres desagregando cada una de las dimensiones que integran el IDH —salud (IS), educación (IE) e ingreso (II)— entre 2008 y 2012, también pueden identificarse diferencias. En el caso de las mujeres, la mayor tasa de

GRÁFICA 1. IDH de mujeres y hombres (2008-2012)



Fuente: Elaborado por la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIH, IMI et al).

GRÁFICA 2. Tasas de crecimiento entre 2008 y 2012: IDH, IS, IE, II Chihuahua

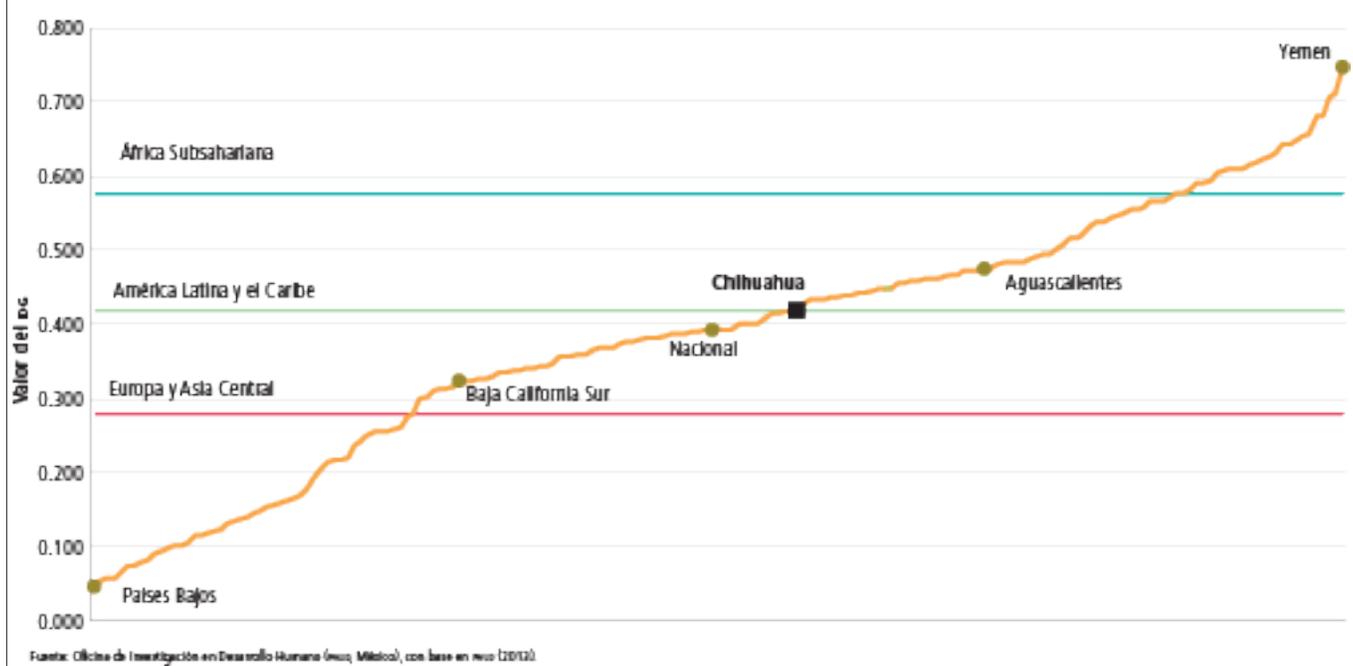


Fuente: Elaborado por la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIH, IMI et al).

crecimiento ocurrió en la dimensión de educación y fue de 7%. Para los hombres fue de 6.1% en la misma dimensión. En contraste, la de menor tasa de crecimiento para las mujeres fue la de salud, con un decrecimiento de 0.2%, y lo mismo para los hombres, con un decrecimiento de 3.9% (ver gráfica 2).

<sup>1</sup> El Informe sobre Desarrollo Humano 2010. La verdadera riqueza de las naciones: Caminos al desarrollo humano introdujo mejoras en la metodología de cálculo del Índice de Desarrollo Humano (IDH).

● GRÁFICA 3. IDG en el contexto internacional (2012)



### Índice de Desigualdad de Género (IDG)

El Índice de Desigualdad de Género (IDG) refleja la desventaja que pueden experimentar las mujeres respecto de los hombres en tres dimensiones: salud reproductiva, empoderamiento y mercado laboral. Así, el índice muestra la pérdida en desarrollo humano debido a la desigualdad entre logros de mujeres y hombres en dichas dimensiones. El IDG posee un valor cercano a cero cuando el panorama de desarrollo es igualitario, y se aproxima a uno cuando las desventajas de las mujeres frente a los hombres son amplias.<sup>2</sup>

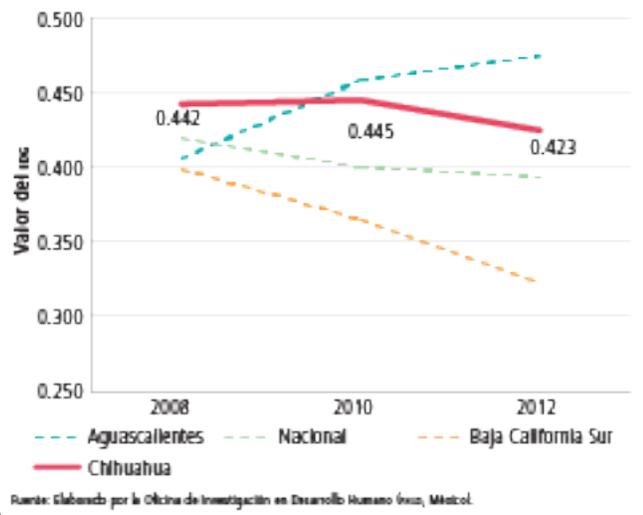
En perspectiva internacional, en 2012, el IDG de Chihuahua fue de 0.423. Esta desigualdad registrada entre mujeres y hombres es similar a la de países como Filipinas y Ruanda. Las condiciones de desigualdad de género en la entidad son superiores a las de Europa y Asia Central (0.280), y a las de América Latina y el Caribe (0.419), pero inferiores a las de África Subsahariana (0.577) (ver gráfica 3).

Con este desempeño, la desigualdad entre hombres y mujeres de Chihuahua es mayor al promedio nacional (0.393), lo que ubica al estado en la posición 25 del ordenamiento. Entre 2008 y 2012, el valor del IDG pasó de 0.442 a 0.423 (ver gráfica 4). Esta disminución de 4.2% en el valor del indicador señala un avance en el logro de un desarrollo humano más igualitario.

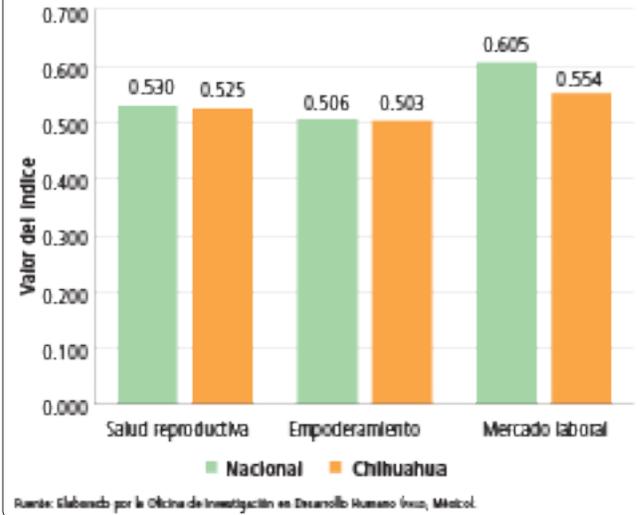
Para el año 2012, también se observan diferencias entre el desempeño estatal de la media de hombres y mujeres de cada componente del IDG en cuanto al desempeño nacional. La dimensión de salud reproductiva en Chihuahua tiene condiciones inferiores a las del país; la medida de empoderamiento se encuentra por debajo del promedio nacional; finalmente, la participación en el mercado laboral es menor al logro alcanzado en México (ver gráfica 5).

<sup>2</sup> Los cambios introducidos al indicador en el Informe mundial sobre Desarrollo Humano 2010 se relacionan con la disponibilidad de variables comparables a nivel mundial y subrayan la complementariedad que existe entre empoderamiento y desarrollo. El IDG se interpreta como la pérdida potencial de desarrollo humano en las tres dimensiones y se puede expresar mediante un porcentaje.

● GRÁFICA 4. Evolución del IDG (2008-2012)



● GRÁFICA 5. Dimensiones del IDG (2012)



## Panorama municipal

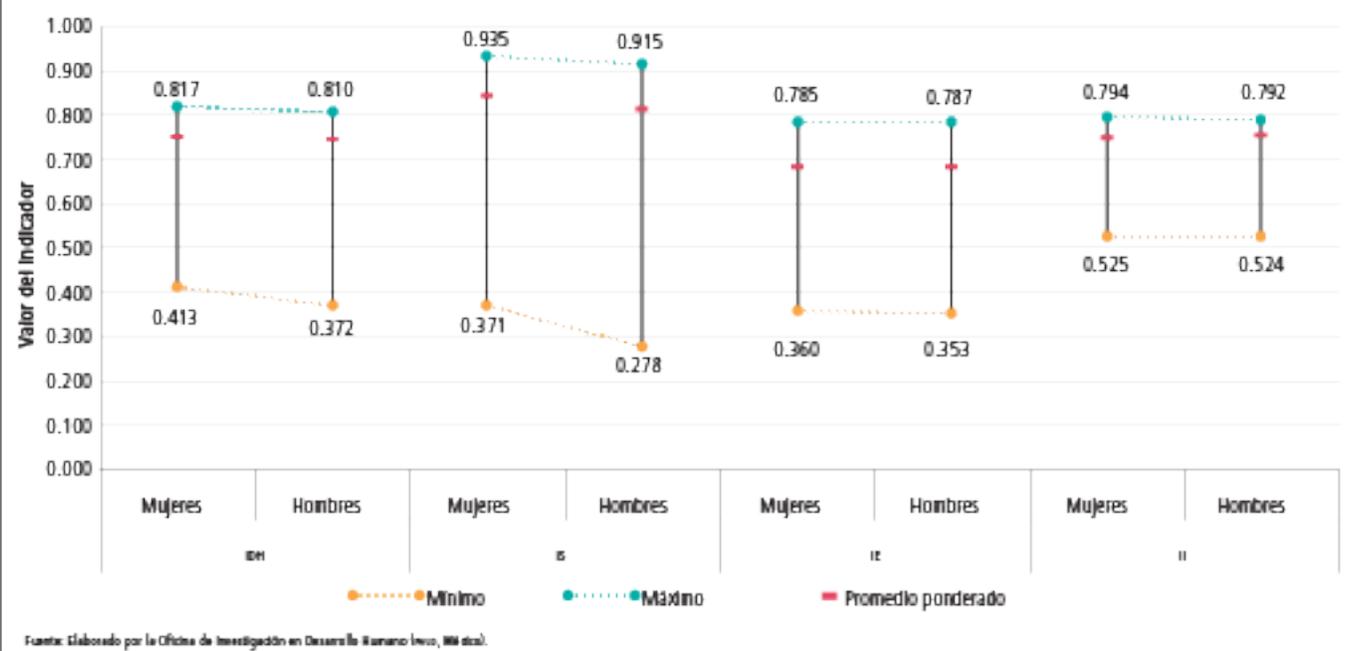
### Índice de Desarrollo Humano municipal (IDH) de mujeres y hombres

Los resultados del *Índice de Desarrollo Humano Municipal en México: nueva metodología* indican que existen contrastes importantes entre el nivel de desarrollo humano de los municipios del país (PNUD 2014). Tales diferencias también son notorias cuando se analiza por separado el nivel de bienestar alcanzado por los hombres y las mujeres que habitan el mismo municipio. En Chihuahua, los tres municipios con el mayor nivel de desarrollo para las mujeres son Chihuahua (0.817), Delicias (0.798) e Hidalgo del Parral (0.796). Las mejores condiciones de bienestar para hombres también se

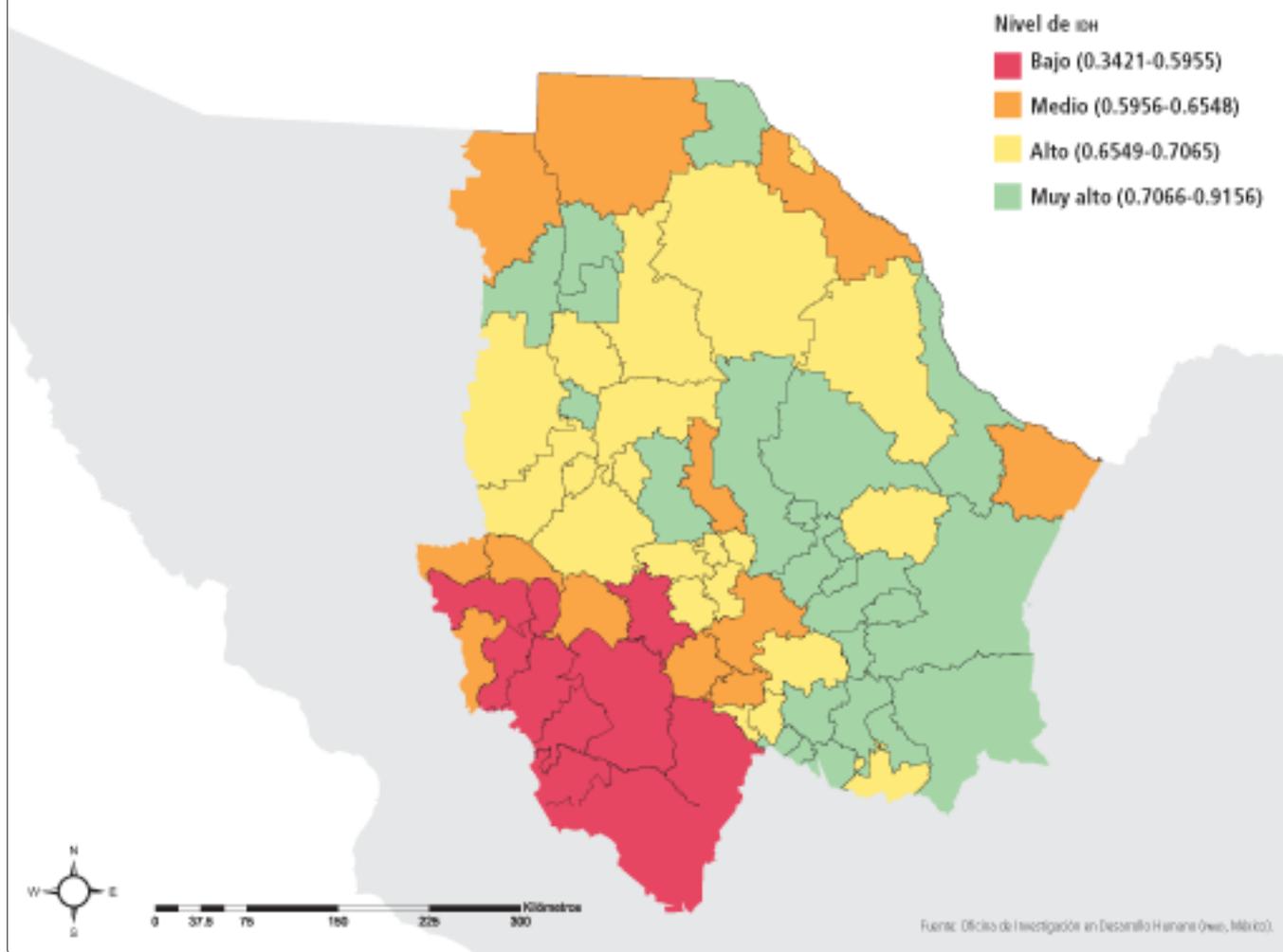
encuentran en estos tres municipios, cuyos IDH son de 0.810, 0.793 y 0.791, respectivamente. En contraste, en Batopilas, Balleza y Morelos se registran los valores más bajos de bienestar para las mujeres, con valores de IDH de 0.413, 0.454 y 0.509 (ver mapa 1). En cuanto a los hombres, los menores niveles de bienestar se registran en los municipios de Batopilas, Balleza y Maguarichi, con un IDH de 0.372, 0.407 y 0.492, respectivamente.

Los logros alcanzados por mujeres y hombres en cada dimensión del IDH a nivel municipal son dispares. En la dimensión de salud, la brecha más amplia entre mujeres es de 60.3% y la experimentan los municipios de Aquiles Serdán, con 0.935, y Batopilas, con 0.371. Para los hombres, la mayor brecha es de 69.6%. El máximo valor del IS de los hombres corresponde al municipio de Aquiles Serdán (0.915), mientras que el mínimo es de 0.278, en Batopilas. En el rubro

● GRÁFICA 6. IDH, IS, IE, II municipal: mínimo, máximo, promedio Chihuahua (2010)



MAPA 1. Índice de Desarrollo Humano (IDH) de mujeres de los 67 municipios de Chihuahua (2010)



de la educación, el valor más alto del IE de las mujeres es de 0.785, correspondiente al municipio de Chihuahua, mientras que el menor es el del municipio Batopilas (0.360). La brecha entre ambos es de 54.1%. En contraste, la mayor brecha en educación para hombres es de 55.2% y ocurre entre los municipios de Chihuahua (0.787) y Batopilas (0.353). Finalmente, los valores extremos en la dimensión de ingresos (II) de las mujeres son 0.794 y 0.525, en los municipios de Delicias y Batopilas, respectivamente; en consecuencia, la brecha entre ambos es de 33.9%. Por su parte, la brecha más amplia para los hombres en esta dimensión es de 33.8% y sucede entre los municipios de Delicias (0.792) y Batopilas (0.524) (ver gráfica 6).

### Comentarios finales

En síntesis, las condiciones de desarrollo humano de las mujeres y los hombres de Chihuahua han mejorado entre 2008 y 2012. No

obstante, para potenciar el desarrollo del estado, resulta clave atender la dimensión de salud, la cual presenta la menor tasa de crecimiento para mujeres y hombres durante ese periodo. Asimismo, es relevante dirigir esfuerzos a nivel municipal para disminuir las brechas entre sus localidades. El municipio de Batopilas requiere particular atención, pues allí se experimentan los menores niveles de IDH tanto para mujeres como para hombres. Específicamente, deberá considerarse la dimensión de salud para ambos sexos.

El estado de Chihuahua muestra una pérdida de desarrollo atribuible a las diferencias entre hombres y mujeres superior al promedio del país. Entre 2008 y 2012, se observa una reducción del valor del IDG, lo que significa un avance en el logro de la igualdad de género. En este sentido, los resultados muestran que la dimensión de mercado laboral del IDG deberá ser atendida con mayor énfasis para seguir avanzando hacia un nivel de desarrollo humano más igualitario en la entidad.

# Distrito Federal

## Panorama general

DF

### Población y economía

Distrito Federal ocupa el 0.1% del territorio nacional, con 1,495 km<sup>2</sup> de extensión. En 2012, la entidad tenía una población de 8,911,665 habitantes, de los cuales 47.8% eran hombres y 52.2% mujeres (CONAPO a). En ese mismo año, el 44.7% de la Población Económicamente Activa (PEA) eran mujeres y 55.3% hombres (INEGI 2012). Asimismo, según datos del Censo Económico 2009 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI 2008), concentraba el 17.4% del total de activos fijos del país, lo cual refleja la capacidad de producir o proporcionar las condiciones necesarias para la generación de bienes y servicios.

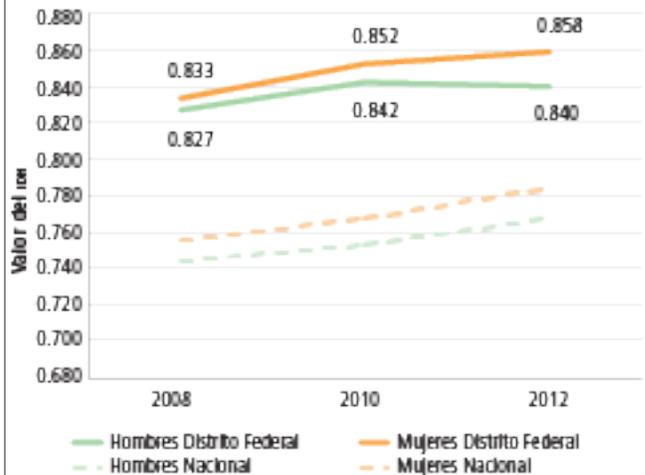
### Índice de Desarrollo Humano (IDH) de mujeres y hombres

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) sintetiza aspectos sociales y económicos básicos para el desarrollo mediante indicadores de esperanza de vida, logros educacionales e ingresos. La estimación más reciente del IDH basada en la nueva metodología internacional, sitúa al Distrito Federal con un nivel de desarrollo comparable con el de países como Hungría y Qatar en 2010.<sup>1</sup> En el mismo año, el IDH del DF alcanzó un valor de 0.831, con lo que se ubica en la primera posición del ordenamiento nacional (PNUD 2012).

El IDH no sólo facilita comparaciones entre unidades geográficas, sino que también permite contrastar las condiciones de bienestar entre distintos grupos poblacionales en el tiempo. Con ello, encontramos que las condiciones de desarrollo de los hombres y las mujeres del Distrito Federal presentan disparidades. Entre 2008 y 2012, el valor del IDH de las mujeres del DF osciló entre 0.833 y 0.858, y fue mayor que el de los hombres. Por un lado, en este periodo, el IDH estatal de las mujeres estuvo por encima del valor nacional; por otro, el comportamiento del IDH de los hombres fue similar (ver gráfica 1). Respecto de la tasa de crecimiento del indicador, cabe destacar que la de las mujeres (3%) fue superior a la de los hombres (1.6%), pero inferior al crecimiento nacional (3.1%).

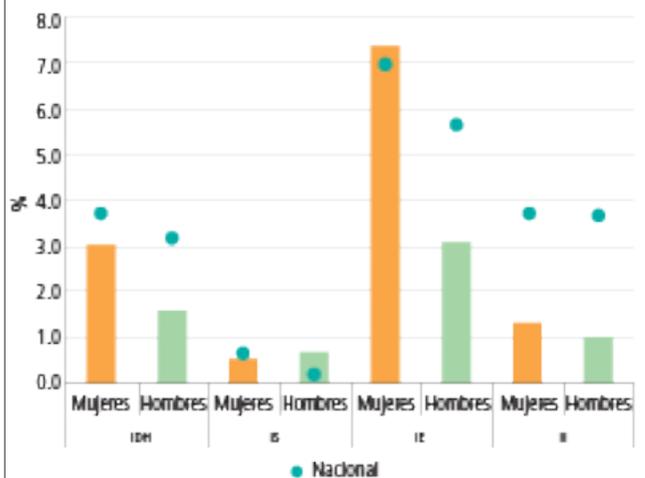
Si se observa el desempeño de las mujeres y los hombres desagregando cada una de las dimensiones que integran el IDH —salud (IS), educación (IE) e ingreso (II)— entre 2008 y 2012, también pueden identificarse diferencias. En el caso de las mujeres, la mayor tasa de

GRÁFICA 1. IDH de mujeres y hombres (2008-2012)



Fuente: Elaborado por la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (Invo, IMI et al).

GRÁFICA 2. Tasas de crecimiento entre 2008 y 2012: IDH, IS, IE, II Distrito Federal

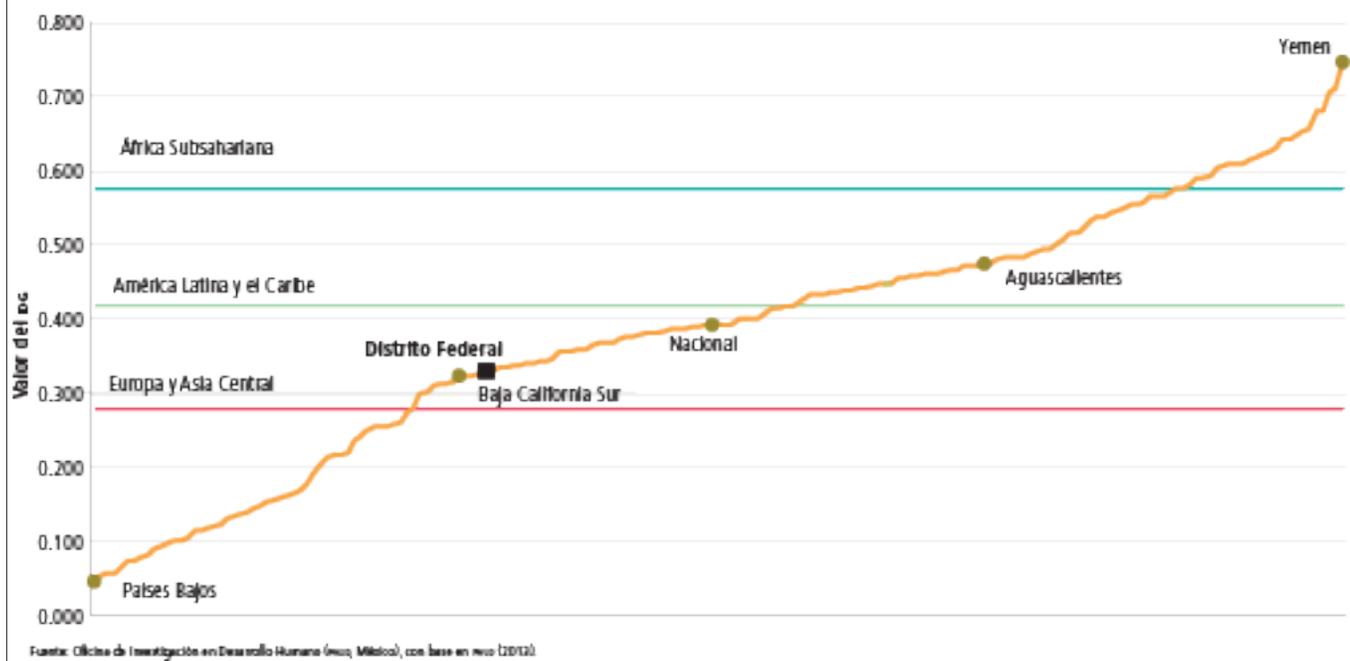


Fuente: Elaborado por la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (Invo, IMI et al).

crecimiento ocurrió en la dimensión de educación y fue de 7.4%. Para los hombres, fue de 3.1% en la misma dimensión. En contraste, la de menor tasa de crecimiento para las mujeres fue la de salud, con un 0.5% y lo mismo para los hombres con un 0.7% (ver gráfica 2).

<sup>1</sup> El Informe sobre Desarrollo Humano 2010. La verdadera riqueza de las naciones: Caminos al desarrollo humano introdujo mejoras en la metodología de cálculo del Índice de Desarrollo Humano (IDH).

● GRÁFICA 3. IDG en el contexto internacional (2012)



### Índice de Desigualdad de Género (IDG)

El Índice de Desigualdad de Género (IDG) refleja la desventaja que pueden experimentar las mujeres respecto de los hombres en tres dimensiones: salud reproductiva, empoderamiento y mercado laboral. Así, el índice muestra la pérdida en desarrollo humano debido a la desigualdad entre logros de mujeres y hombres en dichas dimensiones. El IDG posee un valor cercano a cero cuando el panorama de desarrollo es igualitario, y se aproxima a uno cuando las desventajas de las mujeres frente a los hombres son amplias.<sup>2</sup>

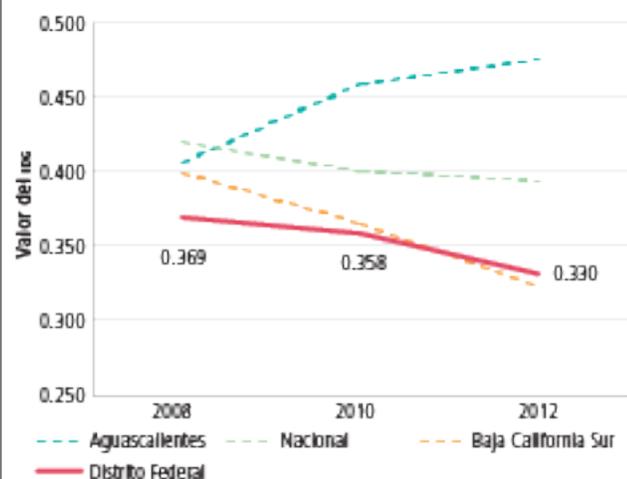
En perspectiva internacional, en 2012, el IDG del Distrito Federal fue de 0.330. Esta desigualdad registrada entre mujeres y hombres es similar a la de países como Rumania y Mongolia. Las condiciones de desigualdad de género en el DF son superiores a las de Europa y Asia Central (0.280), pero inferiores a las de América Latina y el Caribe (0.419), y a las de África Subsahariana (0.577) (ver gráfica 3).

Con este desempeño, la desigualdad entre hombres y mujeres del DF es menor al promedio nacional (0.393), lo que ubica a la capital del país en la tercera posición del ordenamiento. Entre 2008 y 2012, el valor del IDG pasó de 0.369 a 0.330 (ver gráfica 4). Esta disminución de 10.5% en el valor del indicador señala un avance en el logro de un desarrollo humano más igualitario.

Para el año 2012, también se observan diferencias entre el desempeño estatal de la media de hombres y mujeres de cada componente del IDG en cuanto al desempeño nacional. La dimensión de salud reproductiva en el Distrito Federal tiene condiciones superiores a las del país; la medida de empoderamiento supera al promedio nacional; finalmente, la participación en el mercado laboral también es mayor al logro alcanzado en México (ver gráfica 5).

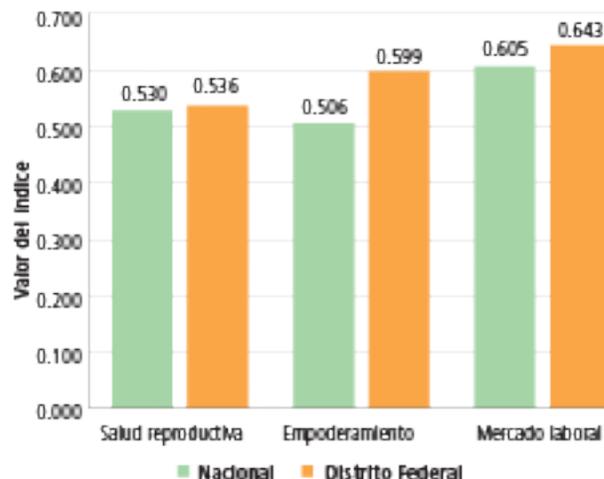
<sup>2</sup> Los cambios introducidos al indicador en el Informe mundial sobre Desarrollo Humano 2010 se relacionan con la disponibilidad de variables comparables a nivel mundial y subrayan la complementariedad que existe entre empoderamiento y desarrollo. El IDG se interpreta como la pérdida potencial de desarrollo humano en las tres dimensiones y se puede expresar mediante un porcentaje.

● GRÁFICA 4. Evolución del IDG (2008-2012)



Fuente: Elaborado por la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (Ino, Mictol).

● GRÁFICA 5. Dimensiones del IDG (2012)



Fuente: Elaborado por la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (Ino, Mictol).

## Panorama delegacional

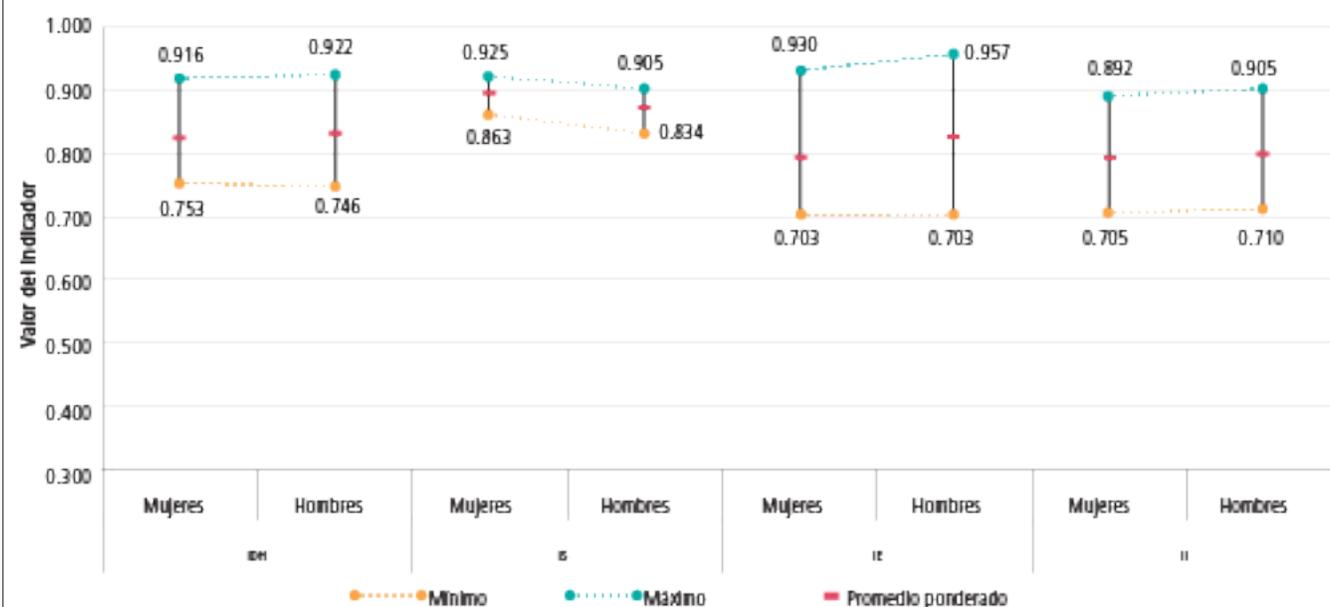
### Índice de Desarrollo Humano delegacional (IDH) de mujeres y hombres

Los resultados del *Índice de Desarrollo Humano Municipal en México: nueva metodología* indican que existen contrastes importantes entre el nivel de desarrollo humano de los municipios del país (PNUD 2014). Tales diferencias también son notorias cuando se analiza por separado el nivel de bienestar alcanzado por los hombres y las mujeres que habitan el mismo municipio. En el Distrito Federal, las tres delegaciones con el mayor nivel de desarrollo para las mujeres son Benito Juárez (0.916), Miguel Hidalgo (0.881) y Coyoacán (0.874). Las mejores condiciones de bienestar para hombres se encuentran

también en las mismas delegaciones, cuyos IDH son de 0.938, 0.898 y 0.878, respectivamente. En contraste, en Milpa Alta, Tláhuac e Iztapalapa se registran los valores más bajos de bienestar para las mujeres, con valores de IDH de 0.753, 0.790 y 0.791, y para los hombres, con un IDH de 0.746, 0.787 y 0.792, respectivamente (ver mapa 1).

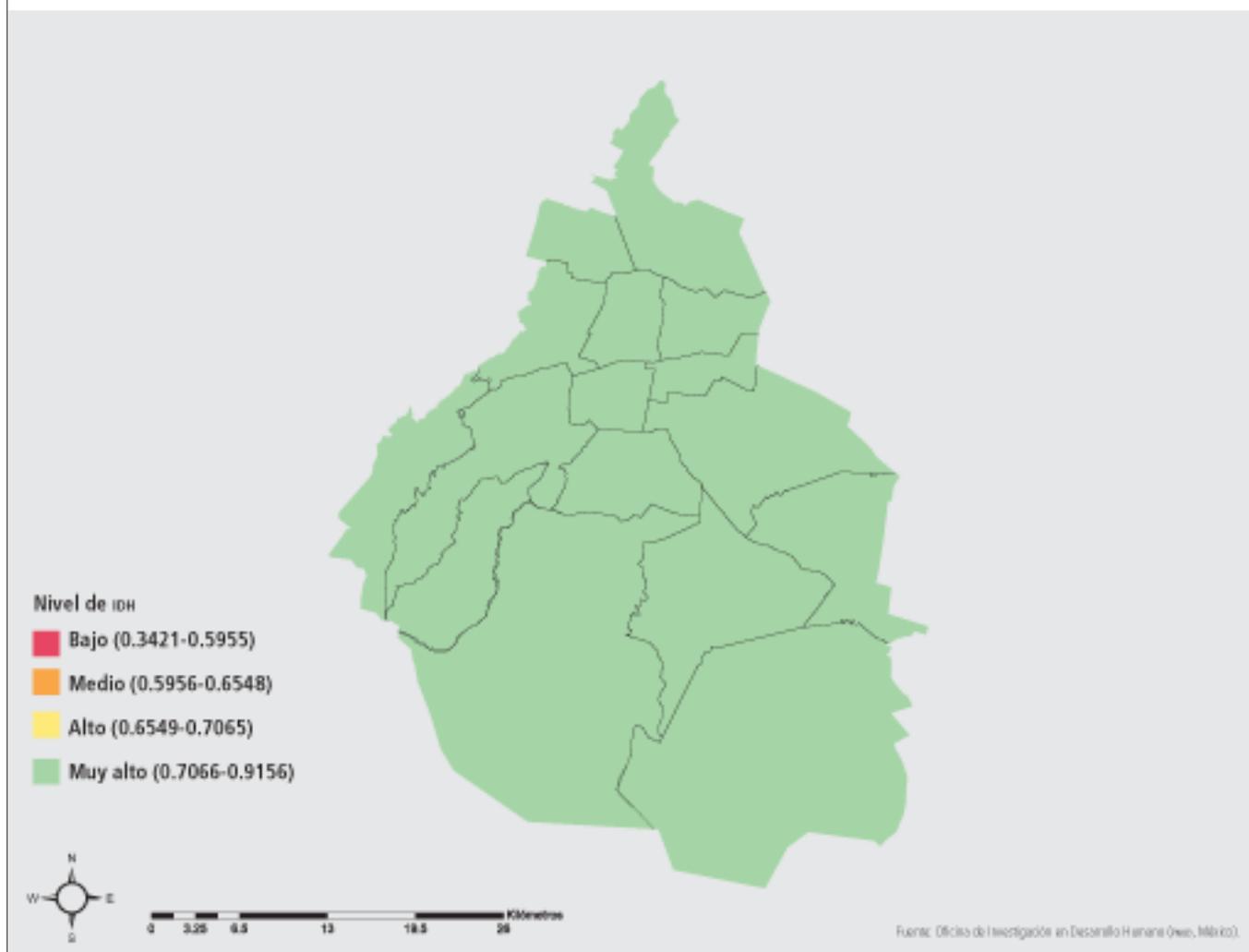
Los logros alcanzados por mujeres y hombres en cada dimensión del IDH a nivel delegacional son dispares. En la dimensión de salud, la brecha más amplia entre mujeres es de 6.7% y la experimentan las delegaciones de Benito Juárez, con 0.925, y Milpa Alta, con 0.863. Para los hombres, la mayor brecha es de 7.8%. El máximo valor del IS de los hombres corresponde a la demarcación Benito Juárez (0.905), mientras que el mínimo es de 0.834 en Milpa Alta. En el rubro de la educación, el valor

● GRÁFICA 6. IDH, IS, IE, II delegacional: mínimo, máximo, promedio Distrito Federal (2010)



Fuente: Elaborado por la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (Ino, Mictol).

● MAPA 1. Índice de Desarrollo Humano (IDH) de mujeres de los 16 delegaciones del Distrito Federal (2010)



más alto del IE de las mujeres es de 0.930, correspondiente a la delegación Benito Juárez, mientras que el menor es el de Milpa Alta (0.703). La brecha entre ambos es de 24.5%. En contraste, la mayor brecha en educación para hombres es de 26.6% y ocurre entre Benito Juárez (0.957) y Milpa Alta (0.703). Finalmente, los valores extremos en la dimensión de ingresos (I) de las mujeres son 0.892 y 0.705 en las delegaciones Benito Juárez y Milpa Alta, respectivamente; en consecuencia, la brecha entre ambos es de 21%. Por su parte, la brecha más amplia para los hombres en esta dimensión es de 21.5% y sucede entre Benito Juárez (0.905) y Milpa Alta (0.710) (ver gráfica 6).

## Comentarios finales

En síntesis, las condiciones de desarrollo humano de las mujeres y los hombres del Distrito Federal han mejorado entre 2008 y 2012. No

obstante, para potenciar el desarrollo del estado, resulta clave atender la dimensión de salud, la cual presenta la menor tasa de crecimiento para mujeres y hombres durante ese periodo. Asimismo, es relevante dirigir esfuerzos a nivel delegacional para disminuir las brechas entre delegaciones. La de Milpa Alta requiere particular atención, pues allí se experimentan los menores niveles de IDH tanto para mujeres como para hombres. Específicamente, deberá considerarse la dimensión de educación para ambos sexos.

El Distrito Federal muestra una pérdida de desarrollo atribuible a las diferencias entre hombres y mujeres, inferior al promedio del país. Entre 2008 y 2012, se observa una reducción del valor del IDG, lo que significa un avance en el logro de la igualdad de género. En este sentido, los resultados muestran que la dimensión de salud reproductiva del IDG deberá ser atendida con mayor énfasis para seguir avanzando hacia un nivel de desarrollo humano más igualitario en el Distrito Federal.

# Durango

## Panorama estatal

Dgo.

### Población y economía

Durango ocupa el 6.3% del territorio nacional, con 123,364 km<sup>2</sup> de extensión. En 2012, la entidad tenía una población de 1,709,741 habitantes, de los cuales 49.2% eran hombres y 50.8% mujeres (CONAPO a). En ese mismo año, el 34% de la Población Económicamente Activa (PEA) eran mujeres y 66% hombres (INEGI 2012). Asimismo, según datos del Censo Económico 2009 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI 2008), el estado concentraba el 1.1% del total de activos fijos del país, lo cual refleja la capacidad de producir o proporcionar las condiciones necesarias para la generación de bienes y servicios.

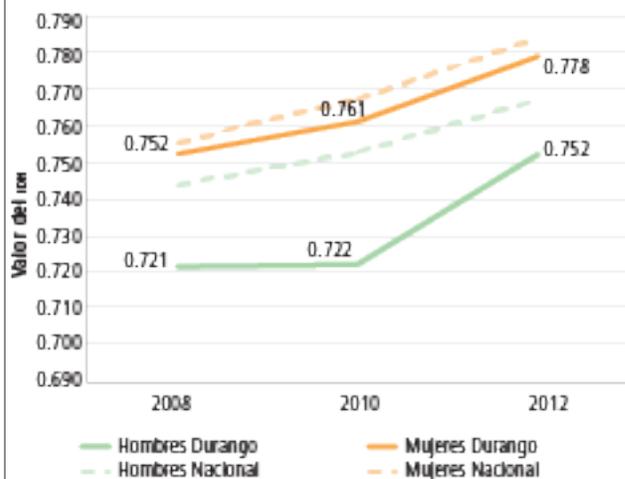
### Índice de Desarrollo Humano (IDH) de hombres y mujeres

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) sintetiza aspectos sociales y económicos básicos para el desarrollo mediante indicadores de esperanza de vida, logros educacionales e ingresos. La estimación más reciente del IDH basada en la nueva metodología internacional, sitúa a Durango con un nivel de desarrollo comparable con el de países como Armenia y Ecuador en 2010.<sup>1</sup> En el mismo año, el IDH de la entidad alcanzó un valor de 0.719, con lo que se ubica en la posición 21 en el ordenamiento nacional (PNUD 2012).

El IDH no sólo facilita comparaciones entre unidades geográficas, sino que también permite contrastar las condiciones de bienestar entre distintos grupos poblacionales en el tiempo. Con ello, encontramos que las condiciones de desarrollo de los hombres y las mujeres de Durango presentan disparidades. Entre 2008 y 2012, el valor del IDH de las mujeres de la entidad osciló entre 0.752 y 0.778, y fue mayor que el de los hombres. Por un lado, en este periodo, el IDH estatal de las mujeres estuvo por debajo del valor nacional; por otro, el comportamiento del IDH de los hombres fue similar (ver gráfica 1). Respecto de la tasa de crecimiento del indicador, cabe destacar que la de las mujeres (3.5%) fue inferior a la de los hombres del estado (4.3%), pero superior al crecimiento nacional (3.1%).

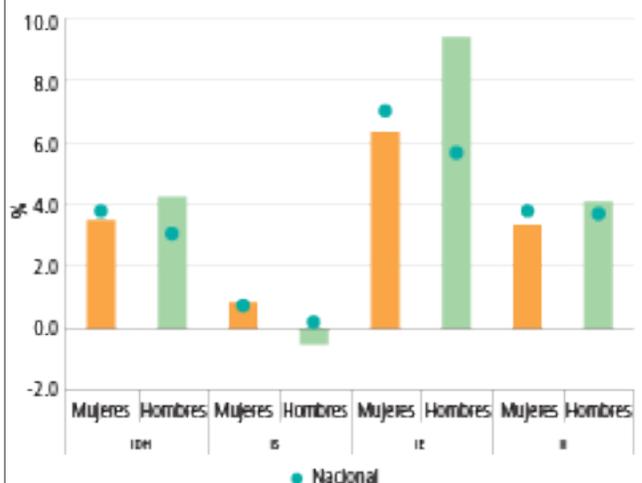
Si se observa el desempeño de las mujeres y los hombres desagregando cada una de las dimensiones que integran el IDH —salud (IS), educación (IE) e ingreso (II)— entre 2008 y 2012, también pueden identificarse diferencias. En el caso de las mujeres, la mayor tasa de

GRÁFICA 1. IDH de mujeres y hombres (2008-2012)



Fuente: Elaborado por la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OVIDH).

GRÁFICA 2. Tasas de crecimiento entre 2008 y 2012: IDH, IS, IE, II Durango

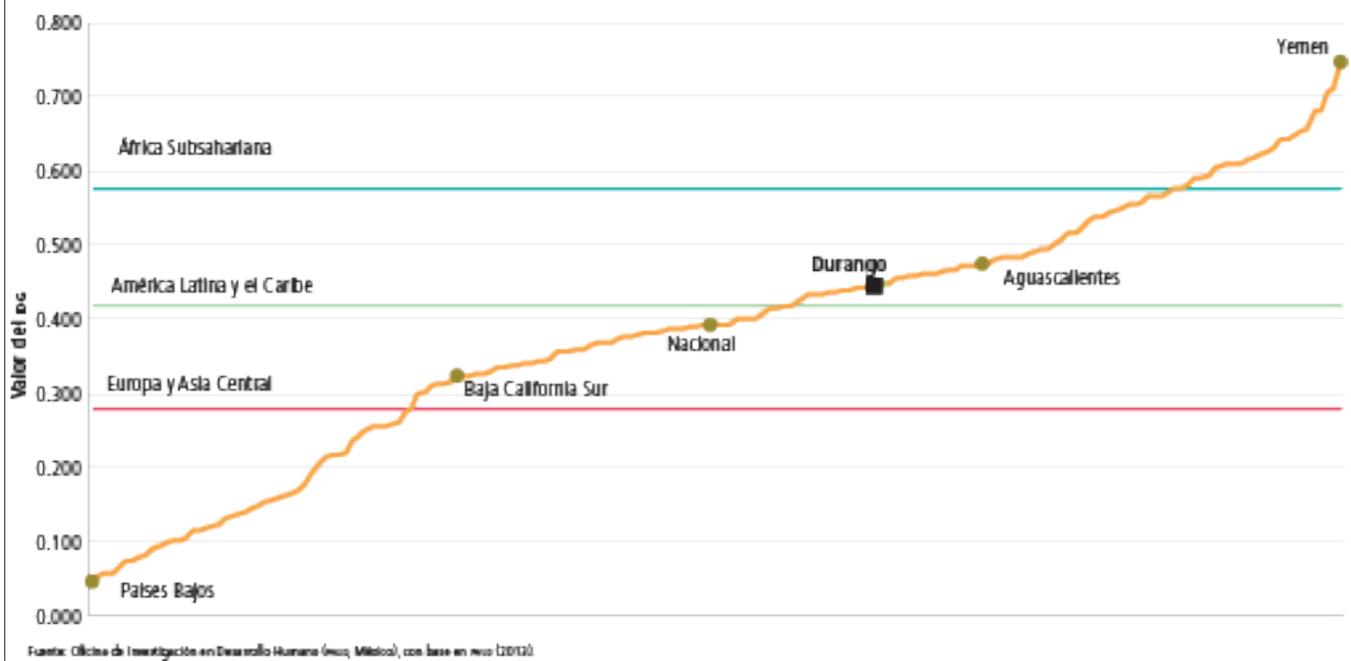


Fuente: Elaborado por la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OVIDH).

crecimiento ocurrió en la dimensión de educación y fue de 6.3%. Para los hombres, fue de 9.4% en la misma dimensión. En contraste, la de menor tasa de crecimiento para las mujeres fue la de salud, con un 0.9%, y lo mismo para los hombres, con un decrecimiento de 0.5% (ver gráfica 2).

<sup>1</sup> El Informe sobre Desarrollo Humano 2010. La verdadera riqueza de las naciones: Caminos al desarrollo humano introdujo mejoras en la metodología de cálculo del Índice de Desarrollo Humano (IDH).

● GRÁFICA 3. IDG en el contexto internacional (2012)



### Índice de Desigualdad de Género (IDG)

El Índice de Desigualdad de Género (IDG) refleja la desventaja que pueden experimentar las mujeres respecto de los hombres en tres dimensiones: salud reproductiva, empoderamiento y mercado laboral. Así, el índice muestra la pérdida en desarrollo humano debido a la desigualdad entre logros de mujeres y hombres en dichas dimensiones. El IDG posee un valor cercano a cero cuando el panorama de desarrollo es igualitario, y se aproxima a uno cuando las desventajas de las mujeres frente a los hombres son amplias.<sup>2</sup>

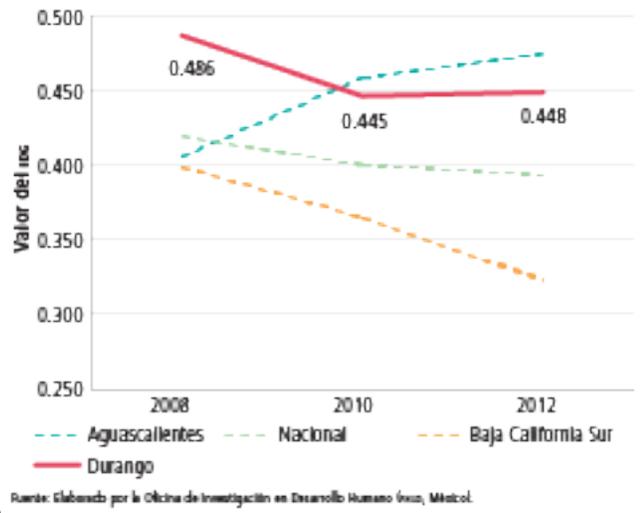
En perspectiva internacional, en 2012, el IDG de Durango fue de 0.448. Esta desigualdad registrada entre mujeres y hombres es similar a la de países como Brasil y Marruecos. Las condiciones de desigualdad de género en la entidad son superiores a las de Europa y Asia Central (0.280), y a las de América Latina y el Caribe (0.419), pero inferiores a las de África Subsahariana (0.577) (ver gráfica 3).

Con este desempeño, la desigualdad entre hombres y mujeres de Durango es mayor al promedio nacional (0.393), lo que ubica al estado en la posición 31 del ordenamiento. Entre 2008 y 2012, el valor del IDG pasó de 0.486 a 0.448 (ver gráfica 4). Esta disminución de 7.7% en el valor del indicador señala un avance en el logro de un desarrollo humano más igualitario.

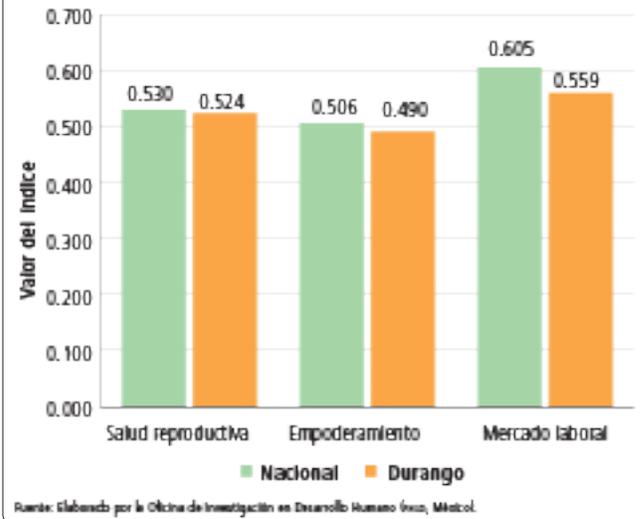
Para el año 2012, también se observan diferencias entre el desempeño estatal de la media de hombres y mujeres de cada componente del IDG en cuanto al desempeño nacional. La dimensión de salud reproductiva en Durango tiene condiciones inferiores a las del país; la medida de empoderamiento se encuentra por debajo del promedio nacional; finalmente, la participación en el mercado laboral es menor al logro alcanzado en México (ver gráfica 5).

<sup>2</sup> Los cambios introducidos al indicador en el Informe mundial sobre Desarrollo Humano 2010 se relacionan con la disponibilidad de variables comparables a nivel mundial y subrayan la complementariedad que existe entre empoderamiento y desarrollo. El IDG se interpreta como la pérdida potencial de desarrollo humano en las tres dimensiones y se puede expresar mediante un porcentaje.

● GRÁFICA 4. Evolución del IDG (2008-2012)



● GRÁFICA 5. Dimensiones del IDG (2012)



## Panorama municipal

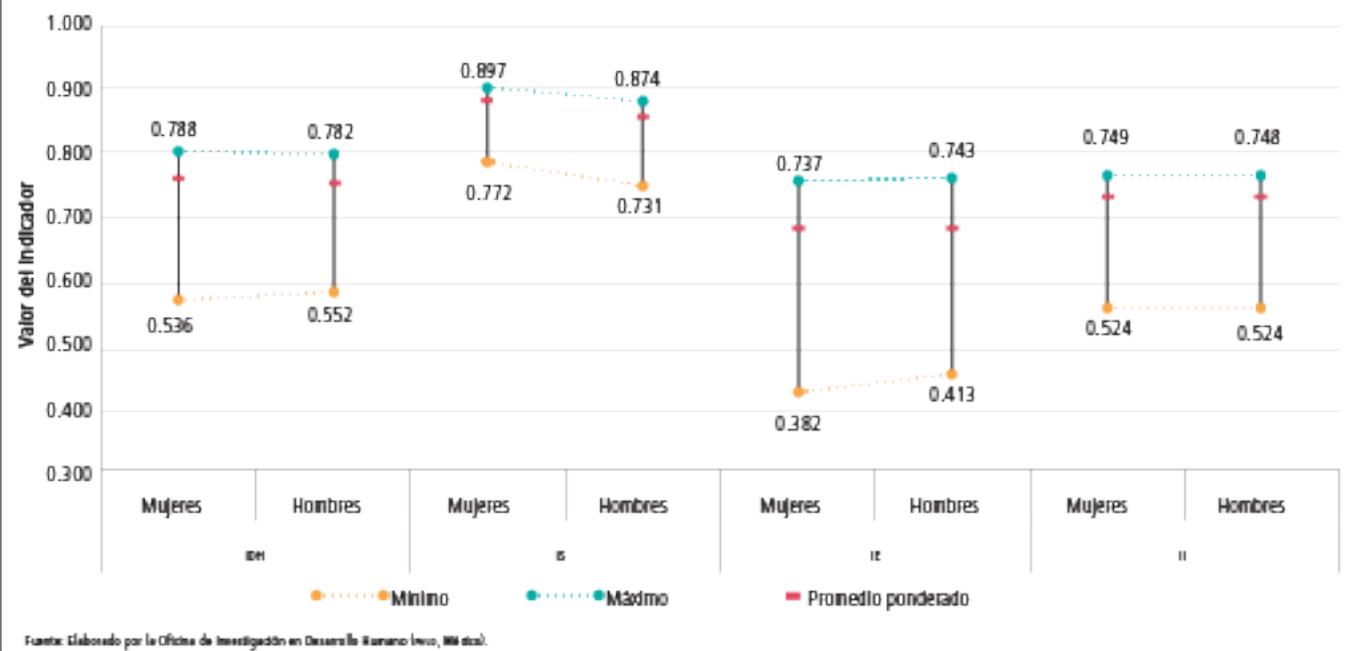
### Índice de Desarrollo Humano municipal (IDH) de mujeres y hombres

Los resultados del *Índice de Desarrollo Humano Municipal en México: nueva metodología* indican que existen contrastes importantes entre el nivel de desarrollo humano de los municipios del país (PNUD 2014). Tales diferencias también son notorias cuando se analiza por separado el nivel de bienestar alcanzado por los hombres y las mujeres que habitan el mismo municipio. En Durango, los tres municipios con el mayor nivel de desarrollo para las mujeres son Durango (0.788), Lerdo (0.760) y Gómez Palacio (0.759). En contraste, en Mezquital (0.536), Otáez (0.590) y Canelas (0.592) se

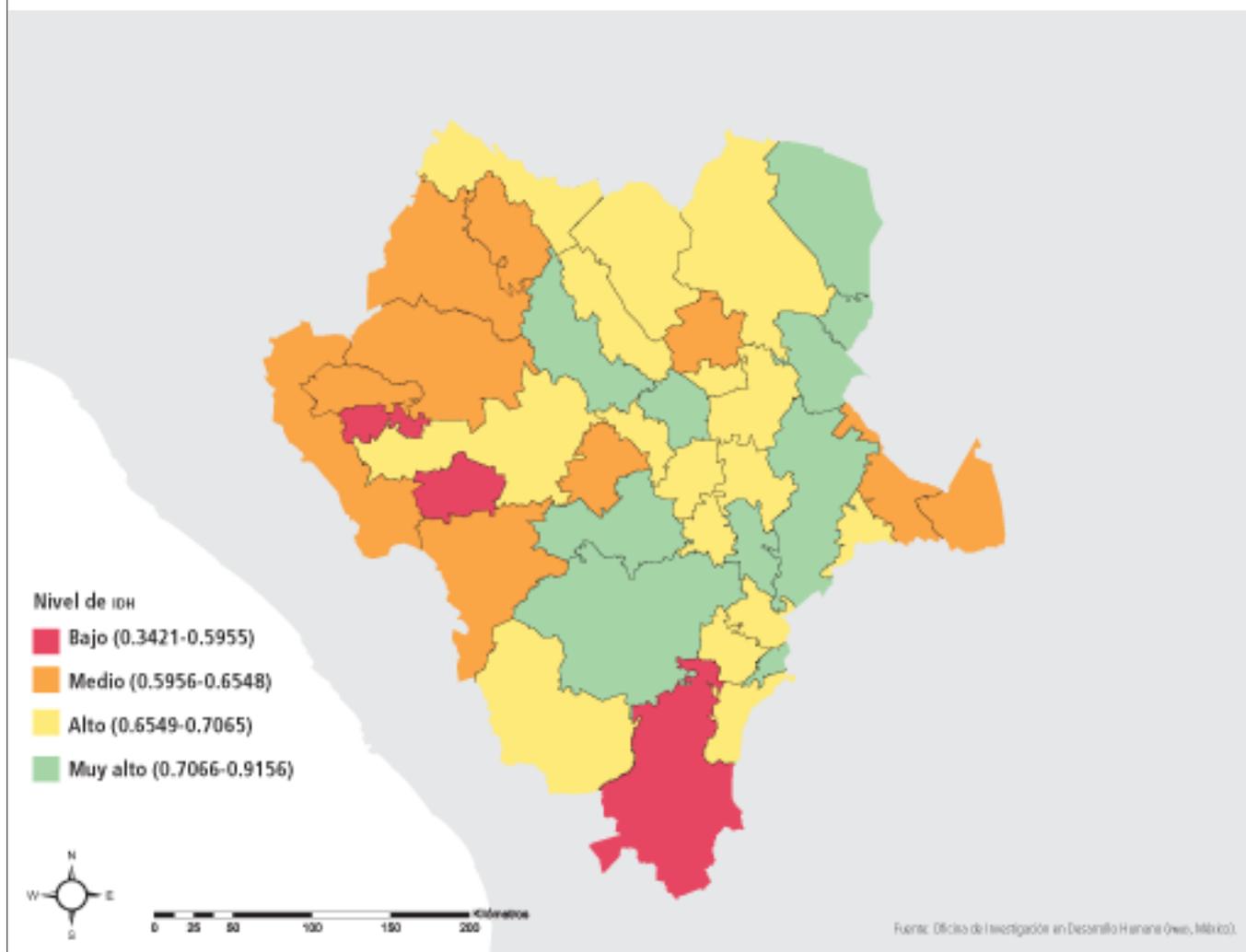
registran los valores más bajos de IDH para las mujeres (ver mapa 1). En cuanto a los hombres, el mayor valor del IDH corresponde a los municipios de Durango (0.782), Gómez Palacio (0.762) y Lerdo (0.760). Sin embargo, los menores niveles de bienestar se registran en los municipios de Mezquital, Canelas y Otáez, cuyos IDH son de 0.552, 0.573 y 0.579, respectivamente.

Los logros alcanzados por mujeres y hombres en cada dimensión del IDH a nivel municipal son dispares. En la dimensión de salud, la brecha más amplia entre mujeres es de 14% y la experimentan los municipios de Gómez Palacio, con 0.897, y Mezquital, con 0.772. Para los hombres, la mayor brecha es de 16.4%. El máximo valor del IDH de los hombres corresponde al municipio de Gómez Palacio (0.874), mientras que el mínimo es de 0.731, en Mezquital. En el rubro de la educación, el valor más alto del IE de las mujeres es

● GRÁFICA 6. IDH, IS, IE, II municipal: mínimo, máximo, promedio Durango (2010)



● MAPA 1. Índice de Desarrollo Humano (IDH) de mujeres de los 39 municipios de Durango (2010)



de 0.737, correspondiente al municipio de Durango, mientras que el menor es el del municipio Mezquital (0.382). La brecha entre ambos es de 48.2%. En contraste, la mayor brecha en educación para hombres es de 44.5% y ocurre entre los municipios de Durango (0.743) y Canelas (0.413). Finalmente, los valores extremos en la dimensión de ingresos (ii) de las mujeres son 0.749 y 0.524 en los municipios de Durango y Mezquital, respectivamente; en consecuencia, la brecha entre ambos es de 30.1%. Por su parte, la brecha más amplia para los hombres en esta dimensión es de 29.9% y sucede entre los municipios de Durango (0.748) y Mezquital (0.524) (ver gráfica 6).

## Comentarios finales

En síntesis, las condiciones de desarrollo humano de las mujeres y los hombres de Durango han mejorado entre 2008 y 2012. No obstante,

para potenciar el desarrollo del estado, resulta clave atender la dimensión de salud, la cual presenta la menor tasa de crecimiento para mujeres y hombres durante ese periodo. Asimismo, es relevante dirigir esfuerzos a nivel municipal para disminuir las brechas entre sus localidades. El municipio de Mezquital requiere particular atención, pues allí se experimentan los menores niveles de IDH tanto para mujeres como para hombres. Específicamente, deberá considerarse la dimensión de educación para ambos sexos.

El estado de Durango muestra una pérdida de desarrollo atribuible a las diferencias entre hombres y mujeres, superior al promedio del país. Entre 2008 y 2012, se observa una reducción del valor del IDG, lo que significa un avance en el logro de la igualdad de género. En este sentido, los resultados muestran que la dimensión de mercado laboral del IDG deberá ser atendida con mayor énfasis para seguir avanzando hacia un nivel de desarrollo humano más igualitario en la entidad.

# Guanajuato

## Panorama estatal

### Población y economía

Guanajuato ocupa el 1.6% del territorio nacional, con 30,607 km<sup>2</sup> de extensión. En 2012, la entidad tenía una población de 5,668,181 habitantes, de los cuales 48.2% eran hombres y 51.8% mujeres (CONAPO a). En ese mismo año, el 40.1% de la Población Económicamente Activa (PEA) eran mujeres, y 59.9% hombres (INEGI 2012). Asimismo, según datos del Censo Económico 2009 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI 2008), el estado concentraba el 3.9% del total de activos fijos del país, lo cual refleja la capacidad de producir o proporcionar las condiciones necesarias para la generación de bienes y servicios.

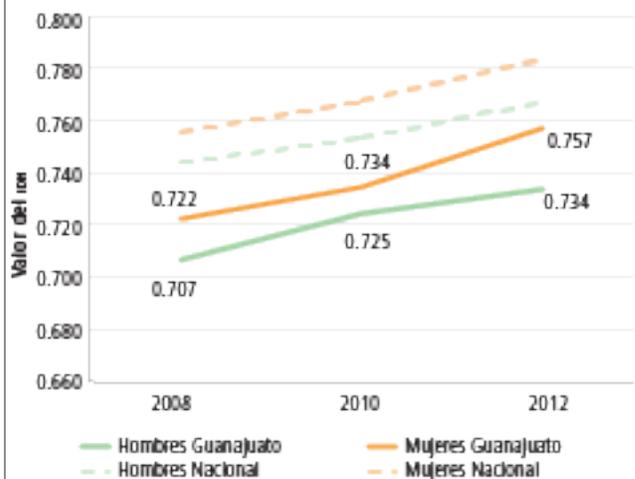
### Índice de Desarrollo Humano (IDH) de hombres y mujeres

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) sintetiza aspectos sociales y económicos básicos para el desarrollo mediante indicadores de esperanza de vida, logros educacionales e ingresos. La estimación más reciente del IDH, basada en la nueva metodología internacional, sitúa a Guanajuato con un nivel de desarrollo comparable con el de países como Sri Lanka y Tonga en 2010.<sup>1</sup> En el mismo año, el IDH de la entidad alcanzó un valor de 0.706, con lo que se ubica en la posición 26 en el ordenamiento nacional (PNUD 2012).

El IDH no sólo facilita comparaciones entre unidades geográficas, sino que también permite contrastar las condiciones de bienestar entre distintos grupos poblacionales en el tiempo. Con ello, encontramos que las condiciones de desarrollo de los hombres y las mujeres de Guanajuato presentan disparidades. Entre 2008 y 2012, el valor del IDH de las mujeres de la entidad osciló entre 0.722 y 0.757, y fue mayor que el de los hombres. Por un lado, en este periodo, el IDH estatal de las mujeres estuvo por debajo del valor nacional; por otro, el comportamiento del IDH de los hombres fue similar (ver gráfica 1). Respecto de la tasa de crecimiento del indicador, cabe destacar que la de las mujeres (4.8%) fue superior a la de los hombres del estado (3.9%) y al crecimiento nacional (3.1%).

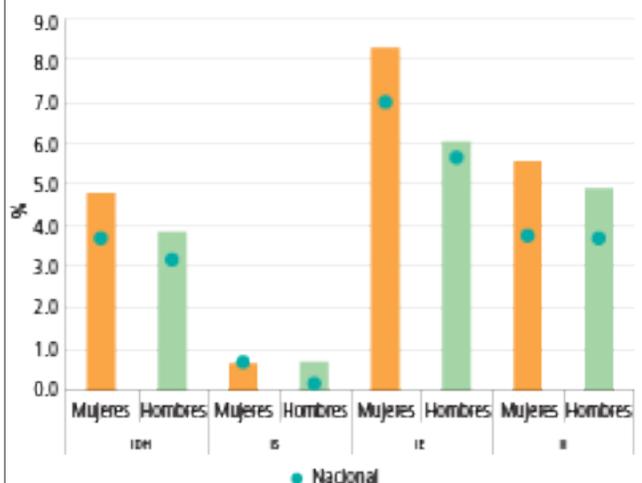
Si se observa el desempeño de las mujeres y los hombres desagregando cada una de las dimensiones que integran el IDH —salud (IS), educación (IE) e ingreso (II)— entre 2008 y 2012, también pueden

GRÁFICA 1. IDH de mujeres y hombres (2008-2012)



Fuente: Elaborado por la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIH, INEGI).

GRÁFICA 2. Tasas de crecimiento entre 2008 y 2012: IDH, IS, IE, II Guanajuato

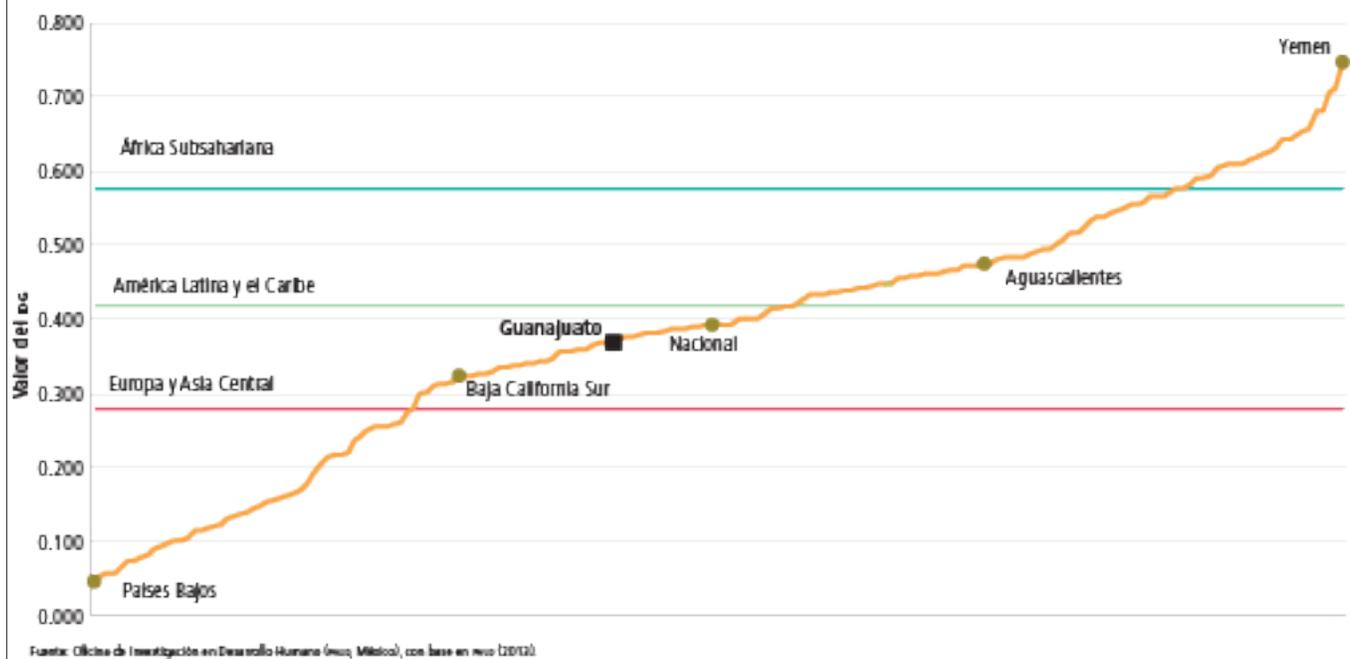


Fuente: Elaborado por la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIH, INEGI).

identificarse diferencias. En el caso de las mujeres, la mayor tasa de crecimiento ocurrió en la dimensión de educación y fue de 8.3%. Para los hombres, fue de 6% en la misma dimensión. En contraste, la de menor tasa de crecimiento para las mujeres y hombres fue la de salud, con un 0.7% (ver gráfica 2).

<sup>1</sup> El Informe sobre Desarrollo Humano 2010. La verdadera riqueza de las naciones: Caminos al desarrollo humano introdujo mejoras en la metodología de cálculo del Índice de Desarrollo Humano (IDH).

● GRÁFICA 3. IDG en el contexto internacional (2012)



### Índice de Desigualdad de Género (IDG)

El Índice de Desigualdad de Género (IDG) refleja la desventaja que pueden experimentar las mujeres respecto de los hombres en tres dimensiones: salud reproductiva, empoderamiento y mercado laboral. Así, el índice muestra la pérdida en desarrollo humano debido a la desigualdad entre logros de mujeres y hombres en dichas dimensiones. El IDG posee un valor cercano a cero cuando el panorama de desarrollo es igualitario, y se aproxima a uno cuando las desventajas de las mujeres frente a los hombres son amplias.<sup>2</sup>

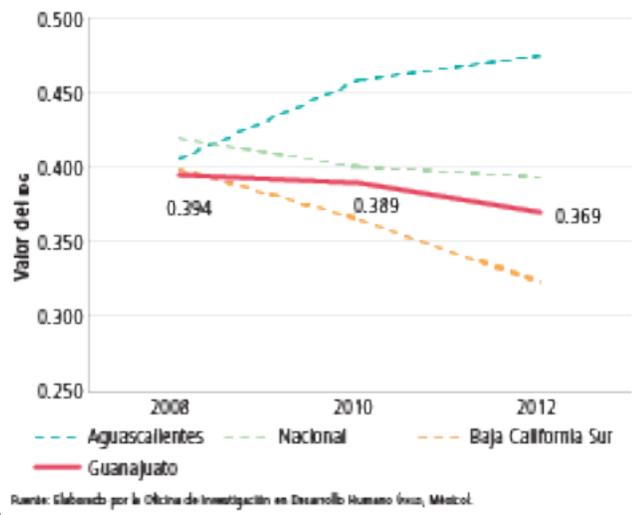
En perspectiva internacional, en 2012, el IDG de Guanajuato fue de 0.369. Esta desigualdad registrada entre mujeres y hombres es similar a la de países como Uruguay y Turquía. Las condiciones de desigualdad de género en la entidad son superiores a las de Europa y Asia Central (0.280), pero inferiores a las de América Latina y el Caribe (0.419) y a las de África Subsahariana (0.577) (ver gráfica 3).

Con este desempeño, la desigualdad entre hombres y mujeres de Guanajuato es menor al promedio nacional (0.393), lo que ubica al estado en la octava posición del ordenamiento. Entre 2008 y 2012, el valor del IDG pasó de 0.394 a 0.369 (ver gráfica 4). Esta disminución de 6.2% en el valor del indicador señala un avance en el logro de un desarrollo humano más igualitario.

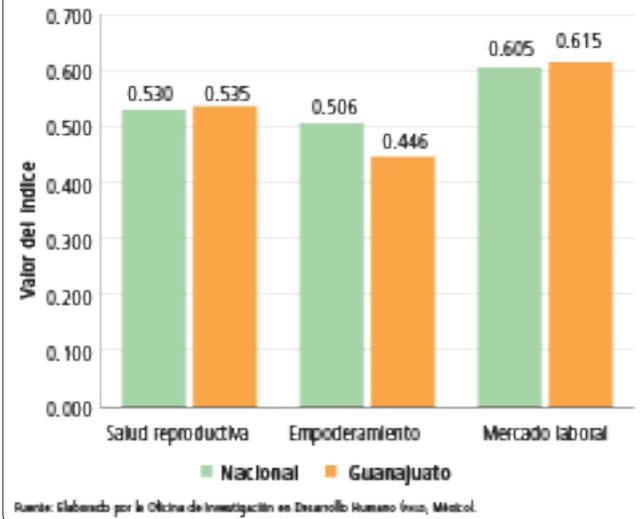
Para el año 2012, también se observan diferencias entre el desempeño estatal de la media de hombres y mujeres de cada componente del IDG en cuanto al desempeño nacional. La dimensión de salud reproductiva en Guanajuato tiene condiciones superiores a las del país; la medida de empoderamiento se encuentra por debajo del promedio nacional; finalmente, la participación en el mercado laboral es mayor al logro alcanzado en México (ver gráfica 5).

<sup>2</sup> Los cambios introducidos al indicador en el Informe mundial sobre Desarrollo Humano 2010 se relacionan con la disponibilidad de variables comparables a nivel mundial y subrayan la complementariedad que existe entre empoderamiento y desarrollo. El IDG se interpreta como la pérdida potencial de desarrollo humano en las tres dimensiones y se puede expresar mediante un porcentaje.

● GRÁFICA 4. Evolución del IDG (2008-2012)



● GRÁFICA 5. Dimensiones del IDG (2012)



## Panorama municipal

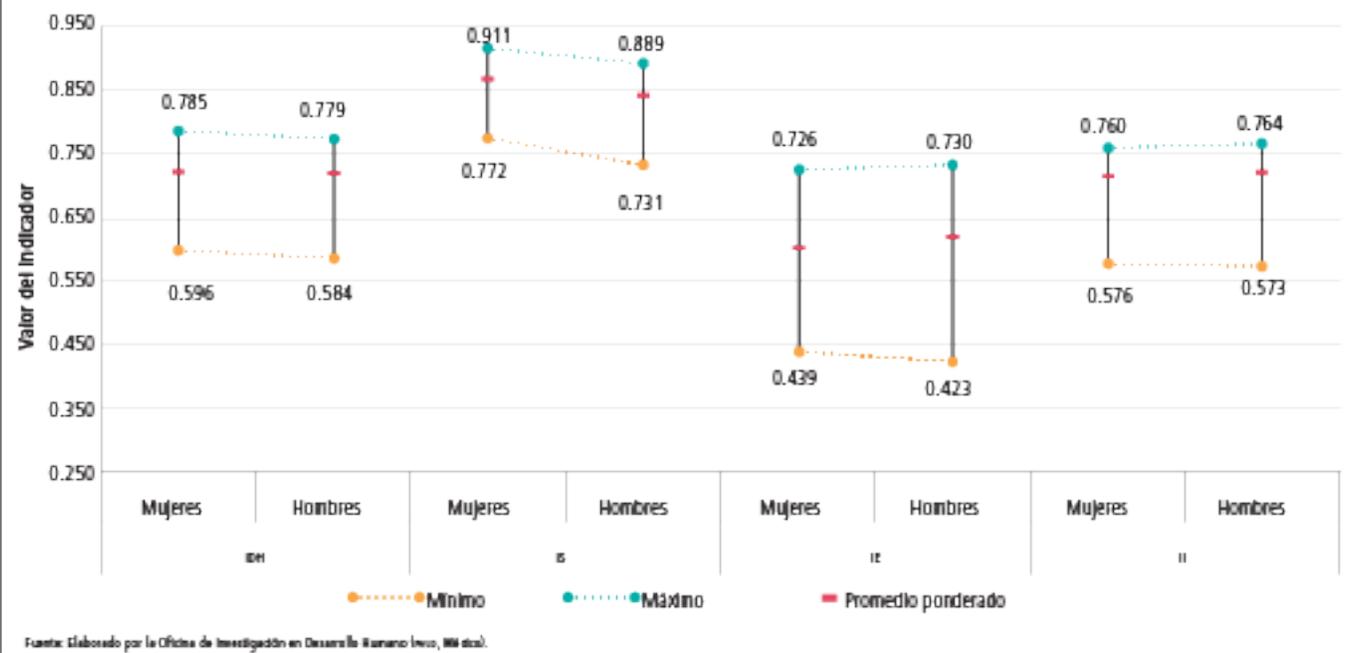
### Índice de Desarrollo Humano municipal (IDH) de mujeres y hombres

Los resultados del *Índice de Desarrollo Humano Municipal en México: nueva metodología* indican que existen contrastes importantes entre el nivel de desarrollo humano de los municipios del país (PNUD 2014). Tales diferencias también son notorias cuando se analiza por separado el nivel de bienestar alcanzado por los hombres y las mujeres que habitan el mismo municipio. En Guanajuato, los tres municipios con el mayor nivel de desarrollo para las mujeres son Guanajuato (0.785), Celaya (0.770) y León (0.757). En contraste, en Xichú (0.596), Atarjea (0.601) y San Diego de la Unión (0.613) se registran los valores más

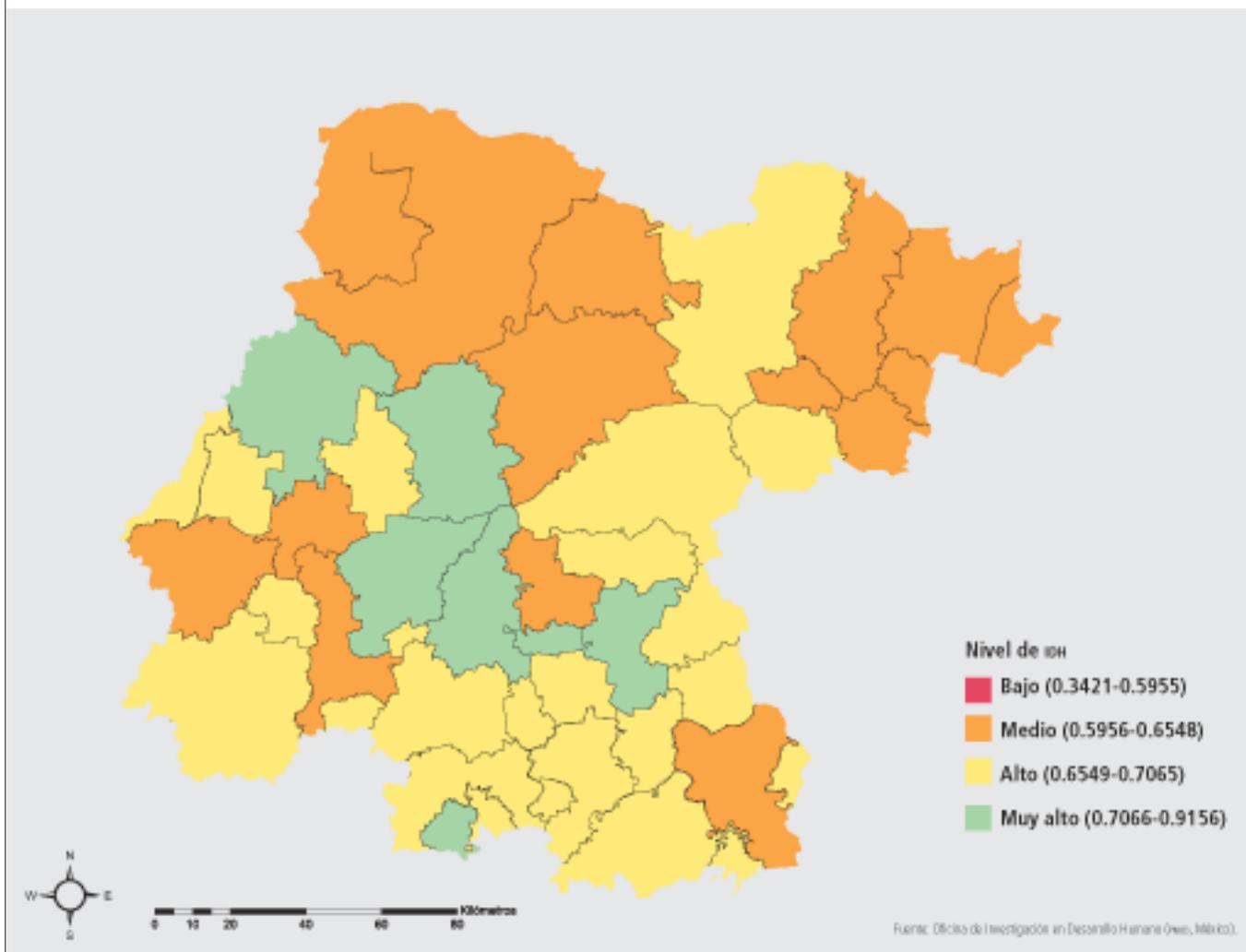
bajos de IDH para las mujeres (ver mapa 1). En cuanto a los hombres, el mayor valor del IDH corresponde a los municipios de Guanajuato (0.779), Celaya (0.775) e Irapuato (0.755). Sin embargo, los menores niveles de bienestar se registran en los municipios de Xichú, Atarjea y San Diego de la Unión, cuyos IDH son de 0.584, 0.590 y 0.594, respectivamente.

Los logros alcanzados por mujeres y hombres en cada dimensión del IDH a nivel municipal son dispares. En la dimensión de salud, la brecha más amplia entre mujeres es de 15.3% y la experimentan los municipios de Moroleón, con 0.911, y Atarjea, con 0.772. Para los hombres, la mayor brecha es de 17.8%. El máximo valor del IDH de los hombres corresponde al municipio de Moroleón (0.889), mientras que el mínimo es de 0.731, en Atarjea. En el rubro de la educación, el valor más alto del IE de las mujeres es de 0.726,

● GRÁFICA 6. IDH, IS, IE, II municipal: mínimo, máximo, promedio Guanajuato (2010)



● MAPA 1. Índice de Desarrollo Humano (IDH) de mujeres de los 46 municipios de Guanajuato (2010)



correspondiente al municipio de Guanajuato, mientras que el menor es el del municipio Xichú (0.439). La brecha entre ambos es de 39.5%. En contraste, la mayor brecha en educación para hombres es de 42% y ocurre entre los municipios de Guanajuato (0.730) y Jerécuaro (0.423). Finalmente, los valores extremos en la dimensión de ingresos (ii) de las mujeres son 0.760 y 0.576 en los municipios de Celaya y Xichú, respectivamente; en consecuencia, la brecha entre ambos es de 24.3%. Por su parte, la brecha más amplia para los hombres en esta dimensión es de 25% y sucede entre los municipios de Celaya (0.764) y Xichú (0.573) (ver gráfica 6).

## Comentarios finales

En síntesis, las condiciones de desarrollo humano de las mujeres y los hombres de Guanajuato han mejorado entre 2008 y 2012.

No obstante, para potenciar el desarrollo del estado, resulta clave atender la dimensión de salud, la cual presenta la menor tasa de crecimiento para mujeres y hombres durante ese periodo. Asimismo, es relevante dirigir esfuerzos a nivel municipal para disminuir las brechas entre sus localidades. El municipio de Xichú requiere particular atención, pues allí se experimentan los menores niveles de IDH tanto para mujeres como para hombres. Específicamente, deberán considerarse la dimensión de educación para ambos sexos.

El estado de Guanajuato muestra una pérdida de desarrollo atribuible a las diferencias entre hombres y mujeres, inferior al promedio del país. Entre 2008 y 2012, se observa una reducción del valor del IDG, lo que significa un avance en el logro de la igualdad de género. En este sentido, los resultados muestran que la dimensión de empoderamiento del IDG deberá ser atendida con mayor énfasis para seguir avanzando hacia un nivel de desarrollo humano más igualitario en la entidad.

# Guerrero

## Panorama estatal

### Población y economía

Guerrero ocupa el 3.2% del territorio nacional, con 63,597 km<sup>2</sup> de extensión. En 2012, la entidad tenía una población de 3,499,507 habitantes, de los cuales 48.6% eran hombres y 51.4% mujeres (CONAPO a). En ese mismo año, el 39.4% de la Población Económicamente Activa (PEA) eran mujeres, y 60.6% hombres (INEGI 2012). Asimismo, según datos del Censo Económico 2009 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI 2008), el estado concentraba el 1% del total de activos fijos del país, lo cual refleja la capacidad de producir o proporcionar las condiciones necesarias para la generación de bienes y servicios.

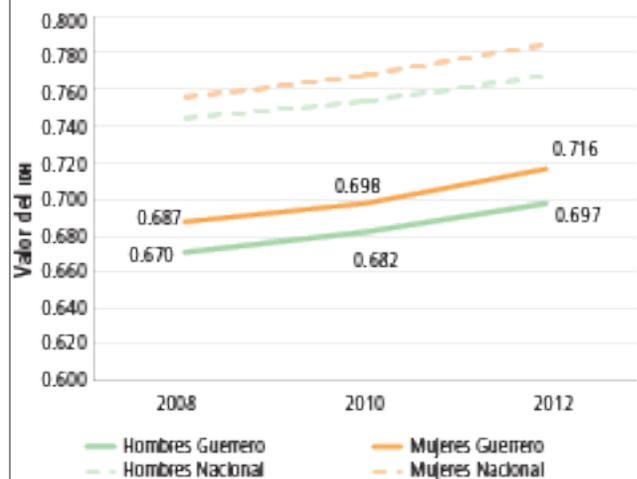
### Índice de Desarrollo Humano (IDH) de mujeres y hombres

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) sintetiza aspectos sociales y económicos básicos para el desarrollo mediante indicadores de esperanza de vida, logros educacionales e ingresos. La estimación más reciente del IDH, basada en la nueva metodología internacional, sitúa a Guerrero con un nivel de desarrollo comparable con el de países como Bolivia y Gabón en 2010.<sup>1</sup> En el mismo año, el IDH de la entidad alcanzó un valor de 0.673, con lo que se ubica en la posición 30 en el ordenamiento nacional (PNUD 2012).

El IDH no sólo facilita comparaciones entre unidades geográficas, sino que también permite contrastar las condiciones de bienestar entre distintos grupos poblacionales en el tiempo. Con ello, encontramos que las condiciones de desarrollo de los hombres y las mujeres de Guerrero presentan disparidades. Entre 2008 y 2012, el valor del IDH de las mujeres de la entidad osciló entre 0.687 y 0.716, y fue mayor que el de los hombres. Por un lado, en este periodo, el IDH estatal de las mujeres estuvo por debajo del valor nacional; por otro, el comportamiento del IDH de los hombres fue similar (ver gráfica 1). Respecto de la tasa de crecimiento del indicador, cabe destacar que la de las mujeres (4.3%) fue mayor a la de los hombres del estado (4.1%) y superior al crecimiento nacional (3.1%).

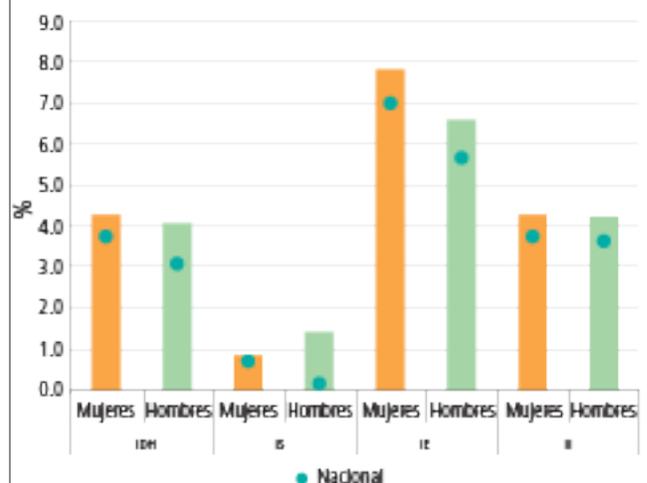
Si se observa el desempeño de las mujeres y los hombres desagregando cada una de las dimensiones que integran el IDH —salud (IS), educación (IE) e ingreso (II)— entre 2008 y 2012, también pueden identificarse diferencias. En el caso de las mujeres, la mayor tasa

GRÁFICA 1. IDH de mujeres y hombres (2008-2012)



Fuente: Elaborado por la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (Invo, IMI-GO).

GRÁFICA 2. Tasas de crecimiento entre 2008 y 2012: IDH, IS, IE, II Guerrero

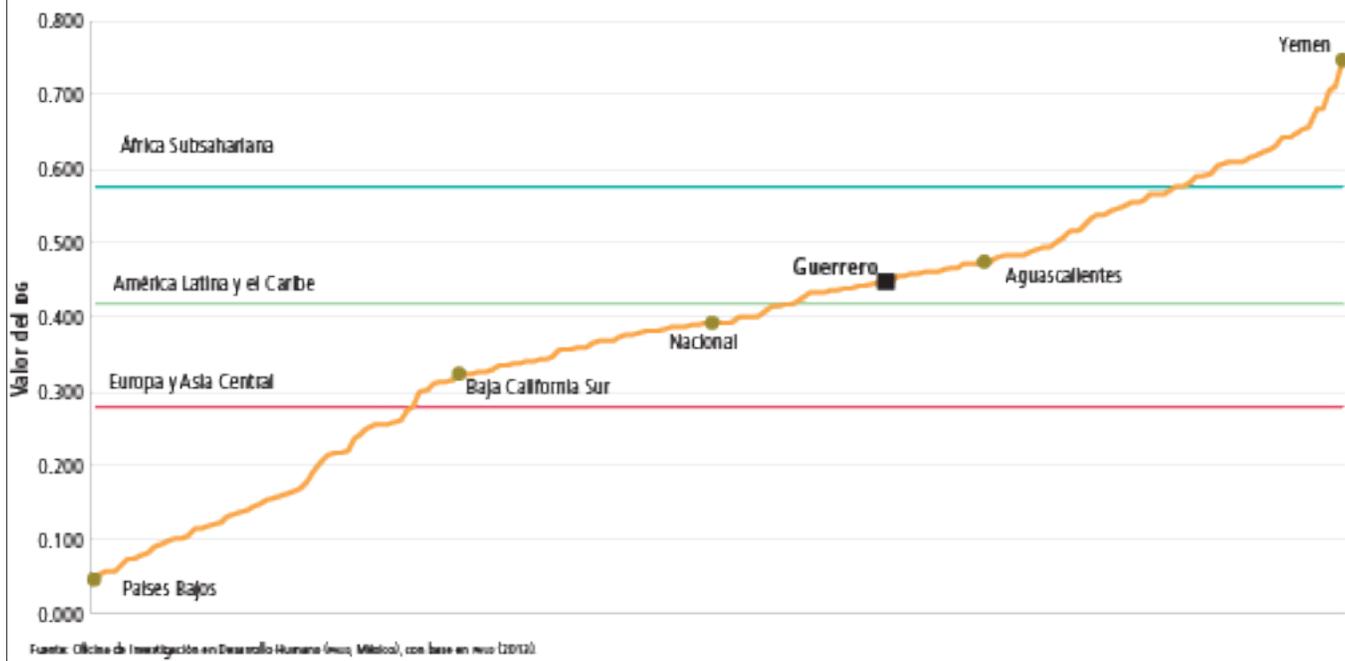


Fuente: Elaborado por la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (Invo, IMI-GO).

de crecimiento ocurrió en la dimensión de educación y fue de 7.8%. Para los hombres, fue de 6.6% en la misma dimensión. En contraste, la de menor tasa de crecimiento para las mujeres fue la de salud, con un 0.9%, y lo mismo para los hombres, con un 1.4% (ver gráfica 2).

<sup>1</sup> El Informe sobre Desarrollo Humano 2010. La verdadera riqueza de las naciones: Caminos al desarrollo humano introdujo mejoras en la metodología de cálculo del Índice de Desarrollo Humano (IDH).

● GRÁFICA 3. IDG en el contexto internacional (2012)



### Índice de Desigualdad de Género (IDG)

El Índice de Desigualdad de Género (IDG) refleja la desventaja que pueden experimentar las mujeres respecto de los hombres en tres dimensiones: salud reproductiva, empoderamiento y mercado laboral. Así, el índice muestra la pérdida en desarrollo humano debido a la desigualdad entre logros de mujeres y hombres en dichas dimensiones. El IDG posee un valor cercano a cero cuando el panorama de desarrollo es igualitario, y se aproxima a uno cuando las desventajas de las mujeres frente a los hombres son amplias.<sup>2</sup>

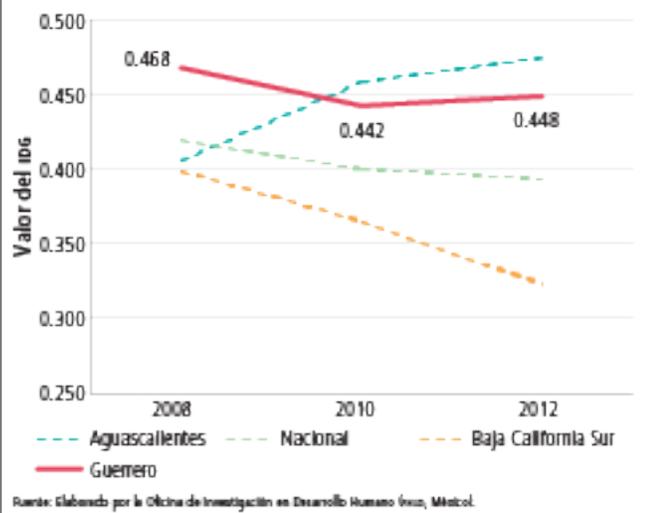
En perspectiva internacional, en 2012, el IDG de Guerrero fue de 0.448. Esta desigualdad registrada entre mujeres y hombres es similar a la de países como Brasil y Marruecos. Las condiciones de desigualdad de género en la entidad son superiores a las de Europa y Asia Central (0.280), y a las de América Latina y el Caribe (0.419), pero inferiores a las de África Subsahariana (0.577) (ver gráfica 3).

Con este desempeño, la desigualdad entre hombres y mujeres de Guerrero es mayor al promedio nacional (0.393), lo que ubica al estado en la posición 30 del ordenamiento. Entre 2008 y 2012, el valor del IDG pasó de 0.468 a 0.448 (ver gráfica 4). Esta disminución de 4.2% en el valor del indicador señala un avance en el logro de un desarrollo humano más igualitario.

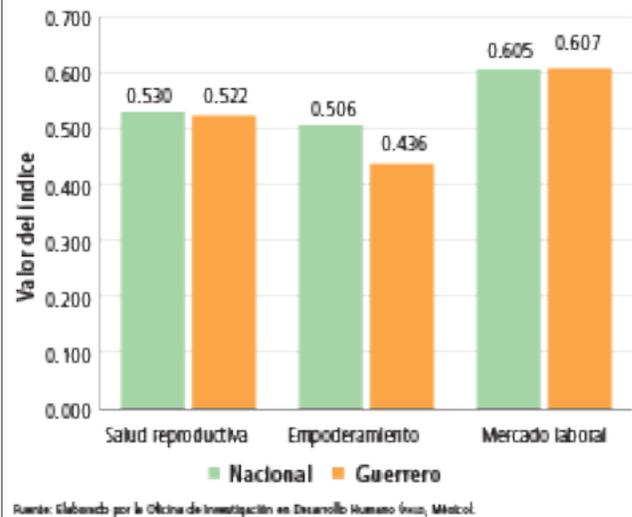
Para el año 2012, también se observan diferencias entre el desempeño estatal de la media de hombres y mujeres de cada componente del IDG en cuanto al desempeño nacional. La dimensión de salud reproductiva en Guerrero tiene condiciones inferiores a las del país; la medida de empoderamiento se encuentra por debajo del promedio nacional; únicamente la participación en el mercado laboral es mayor al logro alcanzado en México (ver gráfica 5).

<sup>2</sup> Los cambios introducidos al indicador en el Informe mundial sobre Desarrollo Humano 2010 se relacionan con la disponibilidad de variables comparables a nivel mundial y subrayan la complementariedad que existe entre empoderamiento y desarrollo. El IDG se interpreta como la pérdida potencial de desarrollo humano en las tres dimensiones y se puede expresar mediante un porcentaje.

● GRÁFICA 4. Evolución del IDG (2008-2012)



● GRÁFICA 5. Dimensiones del IDG (2012)



## Panorama municipal

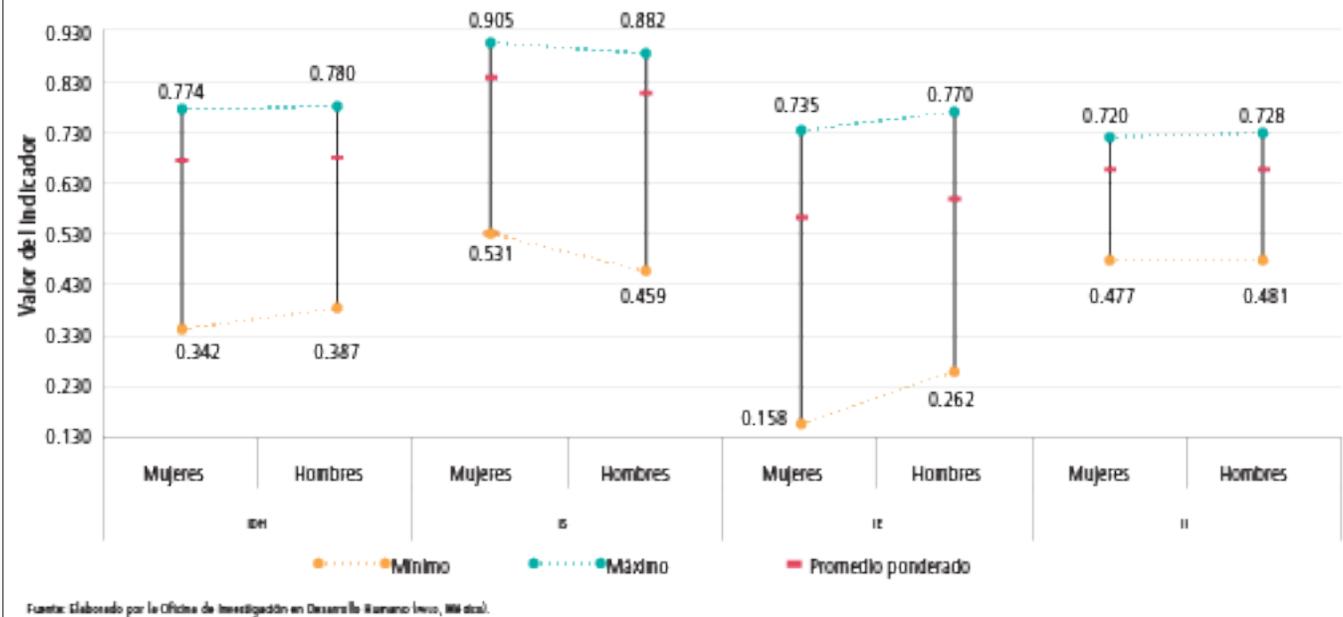
### Índice de Desarrollo Humano municipal (IDH) de mujeres y hombres

Los resultados del *Índice de Desarrollo Humano Municipal en México: nueva metodología* indican que existen contrastes importantes entre el nivel de desarrollo humano de los municipios del país (PNUD 2014). Tales diferencias también son notorias cuando se analiza por separado el nivel de bienestar alcanzado por los hombres y las mujeres que habitan el mismo municipio. En Guerrero, los tres municipios con el mayor nivel de desarrollo para las mujeres son Chilpancingo de los Bravo (0.774), Iguala de la Independencia (0.764) y Acapulco de Juárez (0.753). Las mejores condiciones de bienestar para hombres también se encuentran

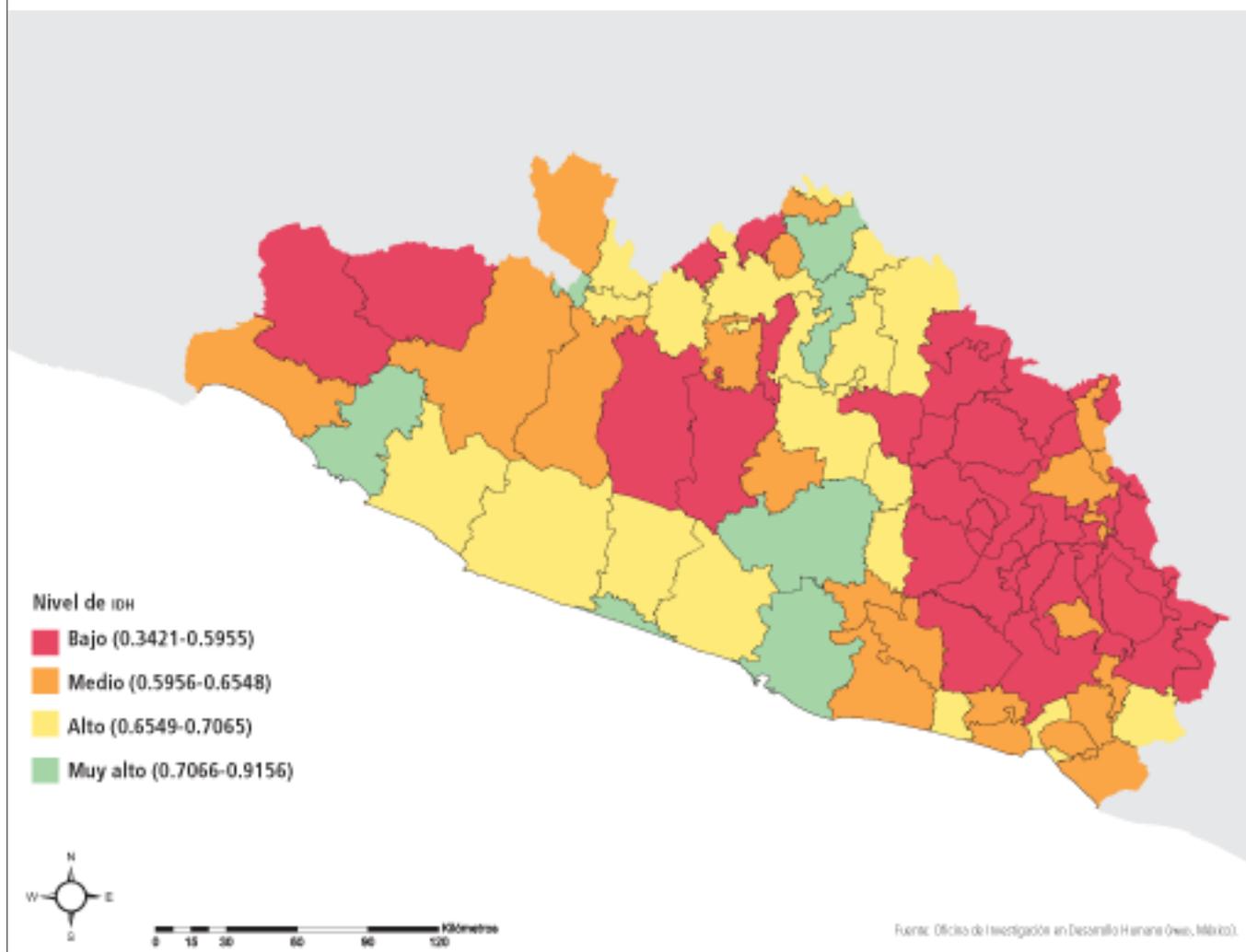
en estos tres municipios, cuyos IDH son de 0.780, 0.772 y 0.761. En contraste, en Cochoapa el Grande, José Joaquín de Herrera y Metlatónoc se registran los valores más bajos de bienestar para las mujeres, con valores de IDH de 0.342, 0.437 y 0.439, y para los hombres, con un IDH de 0.387, 0.452 y 0.467, respectivamente (ver mapa 1).

Los logros alcanzados por mujeres y hombres en cada dimensión del IDH a nivel municipal son dispares. En la dimensión de salud, la brecha más amplia entre mujeres es de 41.3% y la experimentan los municipios de Buenavista de Cuéllar, con 0.905, y Cochoapa el Grande, con 0.531. Para los hombres, la mayor brecha es de 47.9%. El máximo valor del IS de los hombres corresponde al municipio de Buenavista de Cuéllar (0.882), mientras que el mínimo es de 0.459, en Cochoapa el Grande. En el rubro de la educación, el valor más alto del IE de las mujeres es de 0.735, correspondiente al municipio de Chilpancingo

● GRÁFICA 6. IDH, IS, IE, II municipal: mínimo, máximo, promedio Guerrero (2010)



● MAPA 1. Índice de Desarrollo Humano (IDH) de mujeres de los 81 municipios de Guerrero (2010)



de los Bravo, mientras que el menor es el del municipio Cochoapa el Grande (0.158). La brecha entre ambos es de 78.5%. En contraste, la mayor brecha en educación para hombres es de 66% y ocurre entre los municipios de Chilpancingo de los Bravo (0.770) y Cochoapa el Grande (0.262). Finalmente, los valores extremos en la dimensión de ingresos (ii) de las mujeres son 0.720 y 0.477 en los municipios de Iguala de la Independencia y Cochoapa el Grande, respectivamente; en consecuencia, la brecha entre ambos es de 33.8%. Por su parte, la brecha más amplia para los hombres en esta dimensión es de 33.9% y sucede entre los municipios de Iguala de la Independencia (0.728) y Cochoapa el Grande (0.481) (ver gráfica 6).

## Comentarios finales

En síntesis, las condiciones de desarrollo humano de las mujeres y los hombres de Guerrero han mejorado entre 2008 y 2012. No obstante,

para potenciar el desarrollo del estado, resulta clave atender la dimensión de salud, la cual presenta la menor tasa de crecimiento para mujeres y hombres durante ese periodo. Asimismo, es relevante dirigir esfuerzos a nivel municipal para disminuir las brechas entre sus localidades. El municipio de Cochoapa el Grande requiere particular atención, pues allí se experimentan los menores niveles de IDH tanto para mujeres como para hombres. Específicamente, deberá considerarse la dimensión de educación para ambos sexos.

El estado de Guerrero muestra una pérdida de desarrollo atribuible a las diferencias entre hombres y mujeres superior al promedio del país. Entre 2008 y 2012, se observa una reducción del valor del IDG, lo que significa un avance en el logro de la igualdad de género. En este sentido, los resultados muestran que la dimensión de empoderamiento del IDG deberá ser atendida con mayor énfasis para seguir avanzando hacia un nivel de desarrollo humano más igualitario en la entidad.

# Hidalgo

## Panorama estatal

### Población y economía

Hidalgo ocupa el 1.1% del territorio nacional, con 20,821 km<sup>2</sup> de extensión. En 2012, la entidad tenía una población de 2,768,973 habitantes, de los cuales 48.3% eran hombres y 51.7% mujeres (CONAPO a). En ese mismo año, el 37.6% de la Población Económicamente Activa (PEA) eran mujeres, y 62.4% hombres (INEGI 2012). Asimismo, según datos del Censo Económico 2009 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI 2008), el estado concentraba el 1.5% del total de activos fijos del país, lo cual refleja la capacidad de producir o proporcionar las condiciones necesarias para la generación de bienes y servicios.

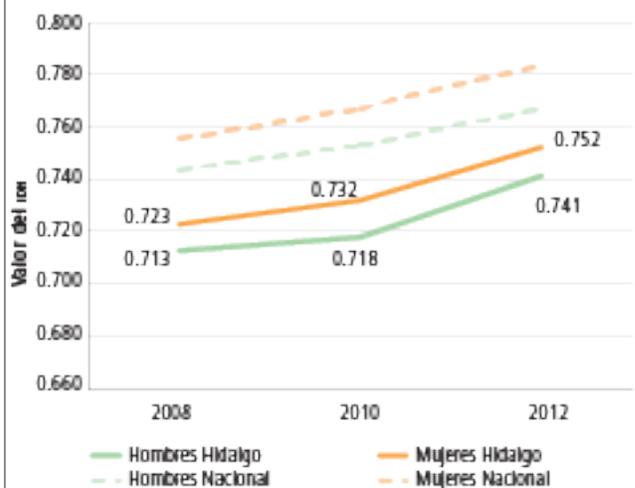
### Índice de Desarrollo Humano (IDH) de mujeres y hombres

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) sintetiza aspectos sociales y económicos básicos para el desarrollo mediante indicadores de esperanza de vida, logros educacionales e ingresos. La estimación más reciente del IDH, basada en la nueva metodología internacional, sitúa a Hidalgo con un nivel de desarrollo comparable con el de países como Colombia y Argelia en 2010.<sup>1</sup> En el mismo año, el IDH de la entidad alcanzó un valor de 0.712, con lo que se ubica en la posición 24 en el ordenamiento nacional (PNUD 2012).

El IDH no sólo facilita comparaciones entre unidades geográficas, sino que también permite contrastar las condiciones de bienestar entre distintos grupos poblacionales en el tiempo. Con ello, encontramos que las condiciones de desarrollo de los hombres y las mujeres de Hidalgo presentan disparidades. Entre 2008 y 2012, el valor del IDH de las mujeres de la entidad osciló entre 0.723 y 0.752, y fue mayor que el de los hombres. Por un lado, en este periodo, el IDH estatal de las mujeres estuvo por debajo del valor nacional; por otro, el comportamiento del IDH de los hombres fue similar (ver gráfica 1). Respecto de la tasa de crecimiento del indicador, cabe destacar que la de las mujeres (4%) fue superior a la de los hombres del estado (3.9%) y superior al crecimiento nacional (3.1%).

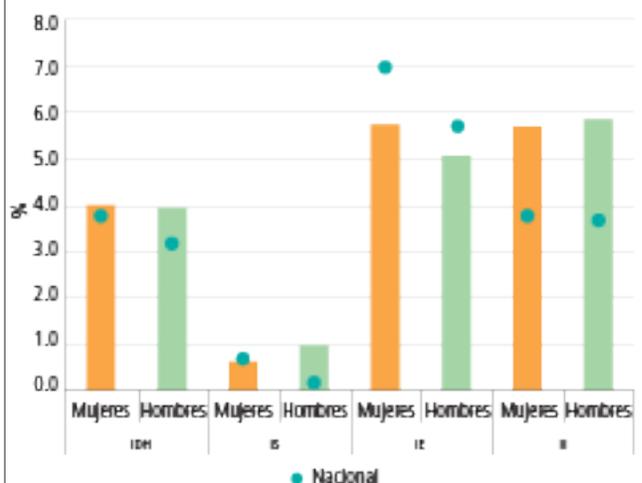
Si se observa el desempeño de las mujeres y los hombres desagregando cada una de las dimensiones que integran el IDH —salud (IS), educación (IE) e ingreso (II)— entre 2008 y 2012, también pueden

GRÁFICA 1. IDH de mujeres y hombres (2008-2012)



Fuente: Elaborado por la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (Invo, IMI et al).

GRÁFICA 2. Tasas de crecimiento entre 2008 y 2012: IDH, IS, IE, II Hidalgo

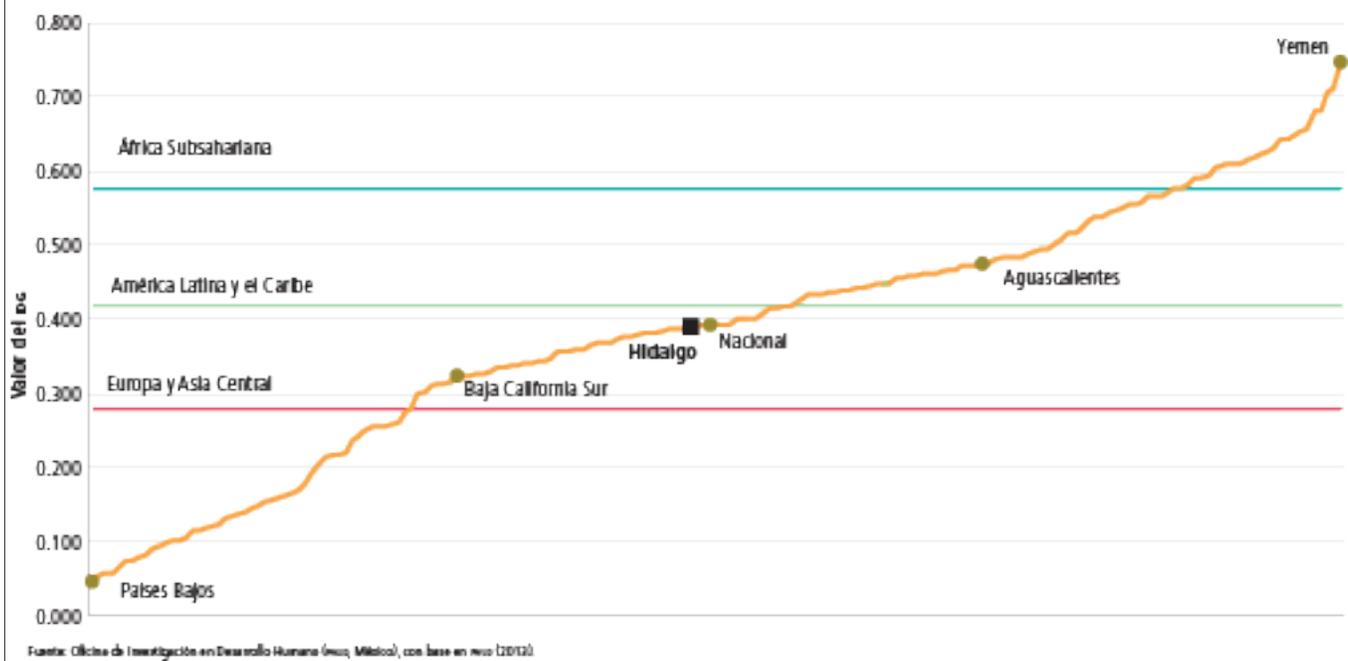


Fuente: Elaborado por la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (Invo, IMI et al).

identificarse diferencias. En el caso de las mujeres, la mayor tasa de crecimiento ocurrió en la dimensión de educación y fue de 5.7%. Para los hombres, fue de 5.9% en la dimensión de ingreso. En contraste, la de menor tasa de crecimiento para las mujeres fue la de salud, con un 0.6%, y lo mismo para los hombres, con 1% (ver gráfica 2).

<sup>1</sup> El Informe sobre Desarrollo Humano 2010. La verdadera riqueza de las naciones: Caminos al desarrollo humano introdujo mejoras en la metodología de cálculo del Índice de Desarrollo Humano (IDH).

● GRÁFICA 3. IDG en el contexto internacional (2012)



### Índice de Desigualdad de Género (IDG)

El Índice de Desigualdad de Género (IDG) refleja la desventaja que pueden experimentar las mujeres respecto de los hombres en tres dimensiones: salud reproductiva, empoderamiento y mercado laboral. Así, el índice muestra la pérdida en desarrollo humano debido a la desigualdad entre logros de mujeres y hombres en dichas dimensiones. El IDG posee un valor cercano a cero cuando el panorama de desarrollo es igualitario, y se aproxima a uno cuando las desventajas de las mujeres frente a los hombres son amplias.<sup>2</sup>

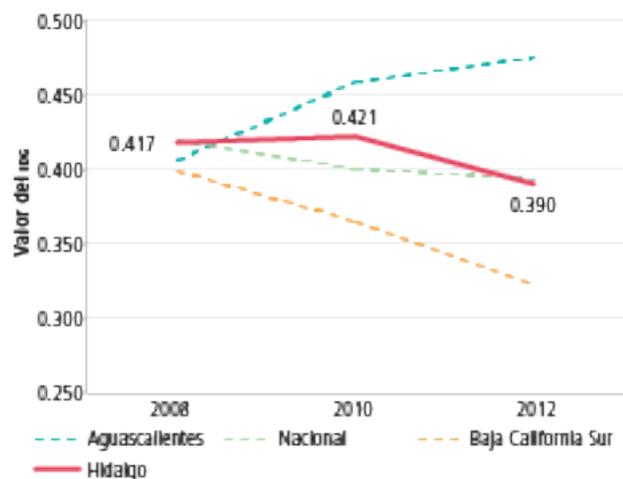
En perspectiva internacional, en 2012, el IDG de Hidalgo fue de 0.390. Esta desigualdad registrada entre mujeres y hombres es similar a la de países como Argelia y Perú. Las condiciones de desigualdad de género en la entidad son superiores a las de Europa y Asia Central (0.280), pero inferiores a las de América Latina y el Caribe (0.419) y a las de África Subsahariana (0.577) (ver gráfica 3).

Con este desempeño, la desigualdad entre hombres y mujeres de Hidalgo es menor al promedio nacional (0.393), lo que ubica al estado en la posición 15 del ordenamiento. Entre 2008 y 2012, el valor del IDG pasó de 0.417 a 0.390 (ver gráfica 4). Esta disminución de 6.6% en el valor del indicador señala un avance en el logro de un desarrollo humano más igualitario.

Para el año 2012, también se observan diferencias entre el desempeño estatal de la media de hombres y mujeres de cada componente del IDG en cuanto al desempeño nacional. La dimensión de salud reproductiva en Hidalgo tiene condiciones superiores a las del país; la medida de empoderamiento se encuentra por debajo del promedio nacional; finalmente, la participación en el mercado laboral es menor al logro alcanzado en México (ver gráfica 5).

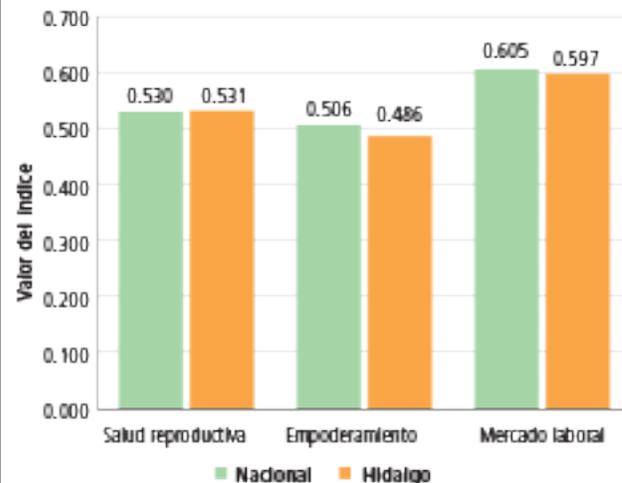
<sup>2</sup> Los cambios introducidos al indicador en el Informe mundial sobre Desarrollo Humano 2010 se relacionan con la disponibilidad de variables comparables a nivel mundial y subrayan la complementariedad que existe entre empoderamiento y desarrollo. El IDG se interpreta como la pérdida potencial de desarrollo humano en las tres dimensiones y se puede expresar mediante un porcentaje.

● GRÁFICA 4. Evolución del IDG (2008-2012)



Fuente: Elaborado por la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (Ino, Mictol).

● GRÁFICA 5. Dimensiones del IDG (2012)



Fuente: Elaborado por la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (Ino, Mictol).

## Panorama municipal

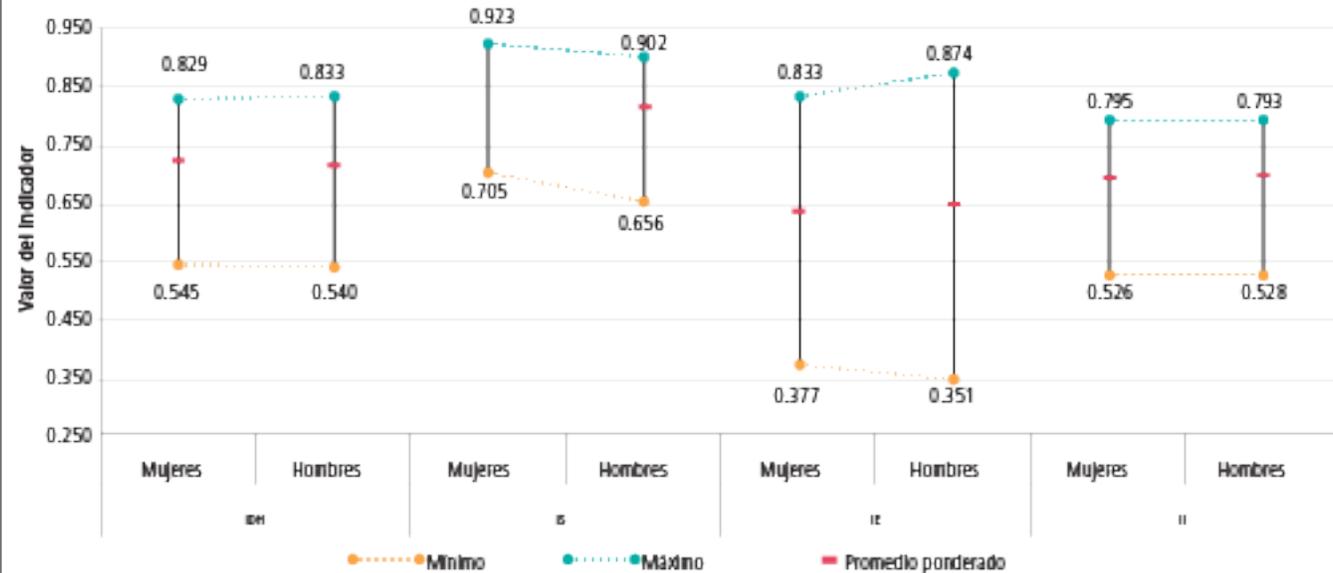
### Índice de Desarrollo Humano municipal (IDH) de mujeres y hombres

Los resultados del *Índice de Desarrollo Humano Municipal en México: nueva metodología* indican que existen contrastes importantes entre el nivel de desarrollo humano de los municipios del país (PNUD 2014). Tales diferencias también son notorias cuando se analiza por separado el nivel de bienestar alcanzado por los hombres y las mujeres que habitan el mismo municipio. En Hidalgo, los tres municipios con el mayor nivel de desarrollo para las mujeres son Mineral de la Reforma (0.829), Pachuca de Soto (0.813) y Mineral del Monte (0.770). Las mejores condiciones de bienestar para hombres también se encuentran en estos tres municipios, cuyos IDH son de 0.833, 0.810 y 0.764,

respectivamente. En contraste, en Tepehuacán de Guerrero (0.545), Xochiatipan (0.555) y Calnali (0.560) se registran los valores más bajos de IDH para las mujeres (ver mapa 1). En cuanto a los hombres, los menores niveles de bienestar se registran en los municipios de La Misión, Tepehuacán de Guerrero y Tenango de Doria, cuyos IDH son de 0.540, 0.545 y 0.566, respectivamente.

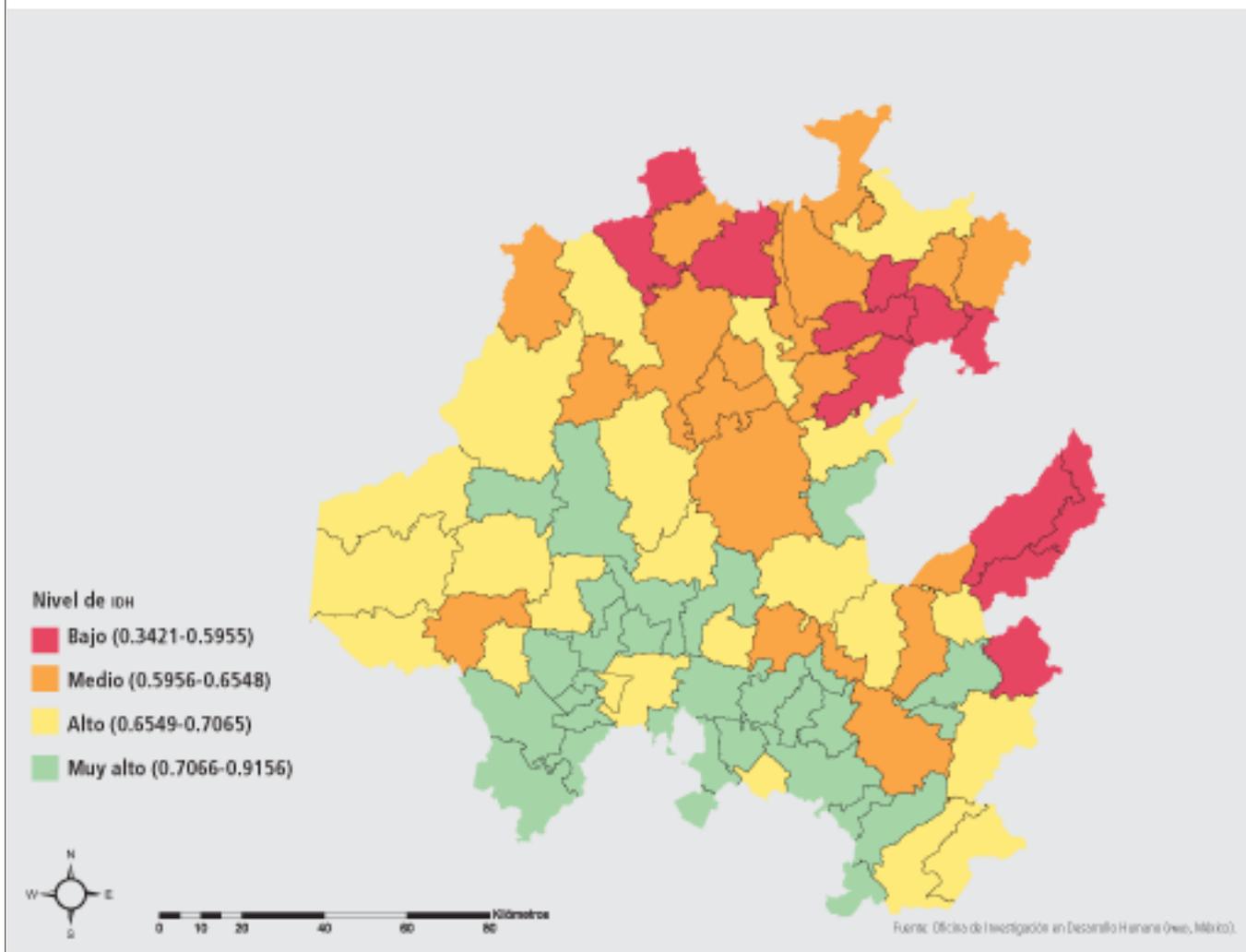
Los logros alcanzados por mujeres y hombres en cada dimensión del IDH a nivel municipal son dispares. En la dimensión de salud, la brecha más amplia entre mujeres es de 23.6% y la experimentan los municipios de Tolcayuca, con 0.923, y Villa de Tezontepec, con 0.705. Para los hombres, la mayor brecha es de 27.3%. El máximo valor del IDH de los hombres corresponde al municipio de Tolcayuca (0.902), mientras que el mínimo es de 0.656, en Villa de Tezontepec. En el rubro de la educación, el valor más alto del IDH de las mujeres es de 0.833, correspondiente al municipio de Mineral de la Reforma, mientras

● GRÁFICA 6. IDH, IS, IE, II municipal: mínimo, máximo, promedio Hidalgo (2010)



Fuente: Elaborado por la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (Ino, Mictol).

● MAPA 1. Índice de Desarrollo Humano (IDH) de mujeres de los 84 municipios de Hidalgo (2010)



Hgo.

que el menor es el del municipio La Misión (0.377). La brecha entre ambos es de 54.7%. En contraste, la mayor brecha en educación para hombres es de 59.8% y ocurre entre los municipios de Mineral de la Reforma (0.874) y La Misión (0.351). Finalmente, los valores extremos en la dimensión de ingresos (ii) de las mujeres son 0.795 y 0.526 en los municipios de Mineral de la Reforma y Tepehuacán de Guerrero, respectivamente; en consecuencia, la brecha entre ambos es de 33.8%. Por su parte, la brecha más amplia para los hombres en esta dimensión es de 33.5% y sucede entre los municipios de Mineral de la Reforma (0.793) y Tepehuacán de Guerrero (0.528) (ver gráfica 6).

## Comentarios finales

En síntesis, las condiciones de desarrollo humano de las mujeres y los hombres de Hidalgo han mejorado entre 2008 y 2012. No obstante,

para potenciar el desarrollo del estado, resulta clave atender la dimensión de salud, la cual presenta la menor tasa de crecimiento para mujeres y hombres durante ese periodo. Asimismo, es relevante dirigir esfuerzos a nivel municipal para disminuir las brechas entre sus localidades. Los municipios de Tepehuacán de Guerrero —en el caso de las mujeres— y La Misión —en el de los hombres— requieren particular atención, pues allí se experimentan los menores niveles de IDH. Específicamente, deberá considerarse la dimensión de educación para ambos sexos.

El estado de Hidalgo muestra una pérdida de desarrollo atribuible a las diferencias entre hombres y mujeres, inferior al promedio del país. Entre 2008 y 2012, se observa una reducción del valor del IDG, lo que significa un avance en el logro de la igualdad de género. En este sentido, los resultados muestran que la dimensión de empoderamiento del IDG deberá ser atendida con mayor énfasis para seguir avanzando hacia un nivel de desarrollo humano más igualitario en la entidad.

# Jalisco

## Panorama estatal

### Población y economía

Jalisco ocupa el 4% del territorio nacional, con 78,597 km<sup>2</sup> de extensión. En 2012, la entidad tenía una población de 7,644,152 habitantes, de los cuales 49% eran hombres y 51% mujeres (CONAPO a). En ese mismo año, el 39.4% de la Población Económicamente Activa (PEA) eran mujeres, y 60.6% hombres (INEGI 2012). Asimismo, según datos del Censo Económico 2009 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI 2008), el estado concentraba el 5.9% del total de activos fijos del país, lo cual refleja la capacidad de producir o proporcionar las condiciones necesarias para la generación de bienes y servicios.

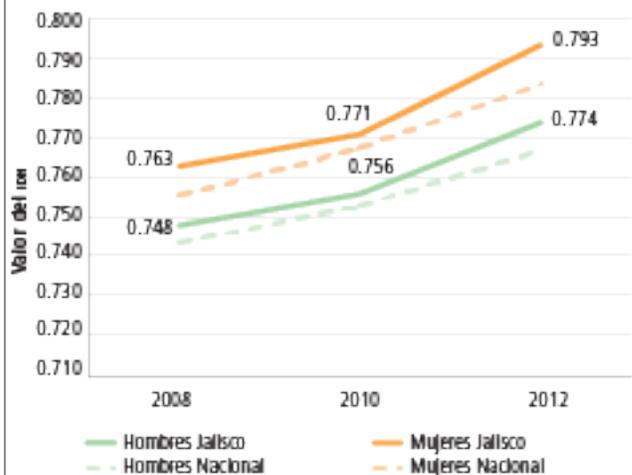
### Índice de Desarrollo Humano (IDH) de mujeres y hombres

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) sintetiza aspectos sociales y económicos básicos para el desarrollo mediante indicadores de esperanza de vida, logros educacionales e ingresos. La estimación más reciente del IDH, basada en la nueva metodología internacional, sitúa a Jalisco con un nivel de desarrollo comparable con el de países como Dominica y Líbano en 2010.<sup>1</sup> En el mismo año, el IDH de la entidad alcanzó un valor de 0.743, con lo que se ubica en la posición 15 en el ordenamiento nacional (PNUD 2012).

El IDH no sólo facilita comparaciones entre unidades geográficas, sino que también permite contrastar las condiciones de bienestar entre distintos grupos poblacionales en el tiempo. Con ello, encontramos que las condiciones de desarrollo de los hombres y las mujeres de Jalisco presentan disparidades. Entre 2008 y 2012, el valor del IDH de las mujeres de la entidad osciló entre 0.763 y 0.793, y fue mayor que el de los hombres. Por un lado, en este periodo, el IDH estatal de las mujeres estuvo por encima del valor nacional; por otro, el comportamiento del IDH de los hombres fue similar (ver gráfica 1). Respecto de la tasa de crecimiento del indicador, cabe destacar que la de las mujeres (4%) fue superior a la de los hombres del estado (3.5%) y al crecimiento nacional (3.1%).

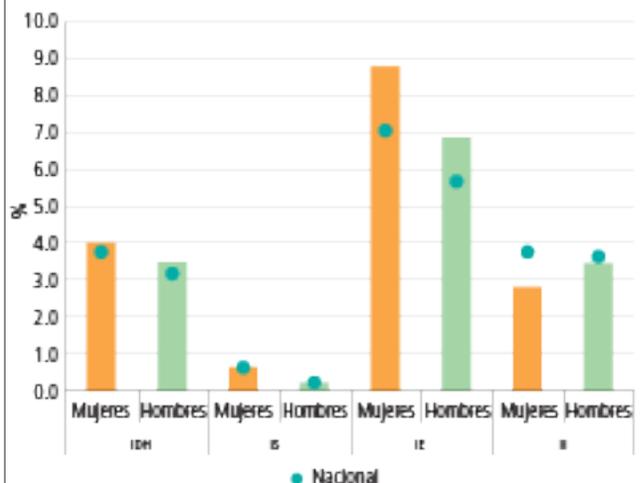
Si se observa el desempeño de las mujeres y los hombres desagregando cada una de las dimensiones que integran el IDH —salud (IS), educación (IE) e ingreso (II)— entre 2008 y 2012, también pueden identificarse diferencias. En el caso de las mujeres, la mayor tasa de

GRÁFICA 1. IDH de mujeres y hombres (2008-2012)



Fuente: Elaborado por la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (Invo, IMI et al).

GRÁFICA 2. Tasas de crecimiento entre 2008 y 2012: IDH, IS, IE, II Jalisco

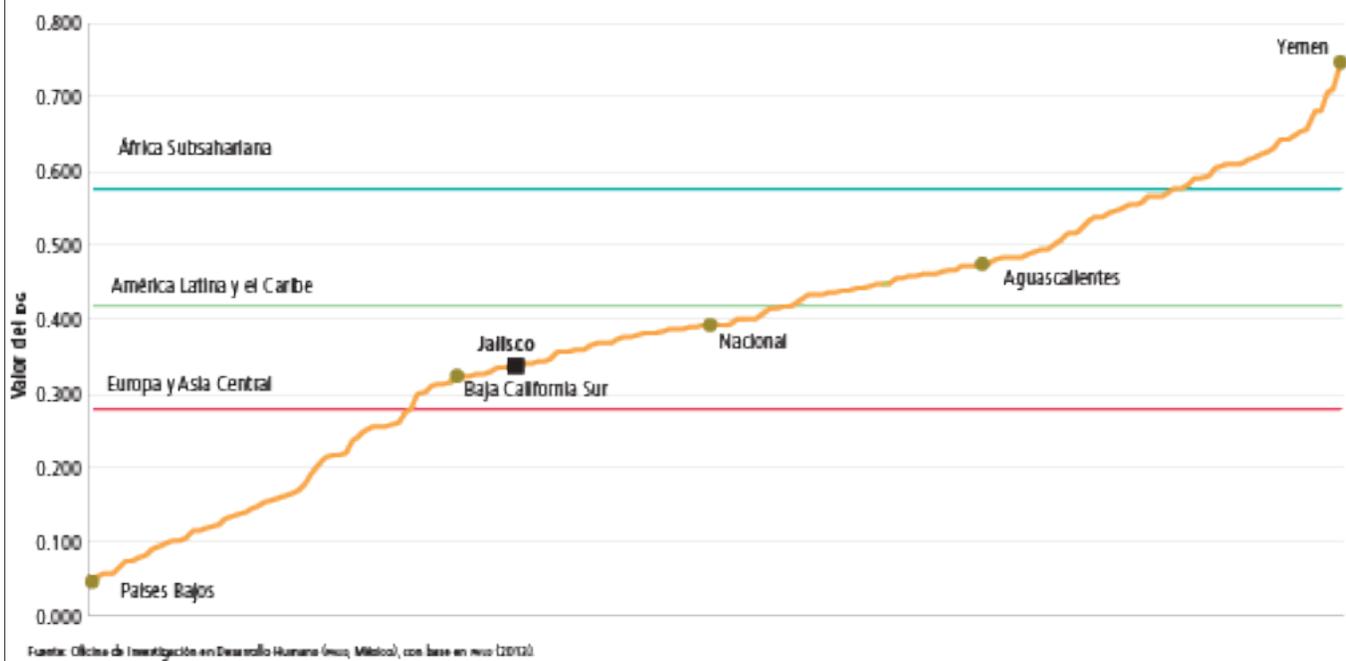


Fuente: Elaborado por la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (Invo, IMI et al).

crecimiento ocurrió en la dimensión de educación y fue de 8.8%. Para los hombres, fue de 6.9% en la misma dimensión. En contraste, la de menor tasa de crecimiento para las mujeres fue la de salud, con un 0.6%, y lo mismo para los hombres con un 0.2% (ver gráfica 2).

<sup>1</sup> El Informe sobre Desarrollo Humano 2010. La verdadera riqueza de las naciones: Caminos al desarrollo humano introdujo mejoras en la metodología de cálculo del Índice de Desarrollo Humano (IDH).

● GRÁFICA 3. IDG en el contexto internacional (2012)



### Índice de Desigualdad de Género (IDG)

El Índice de Desigualdad de Género (IDG) refleja la desventaja que pueden experimentar las mujeres respecto de los hombres en tres dimensiones: salud reproductiva, empoderamiento y mercado laboral. Así, el índice muestra la pérdida en desarrollo humano debido a la desigualdad entre logros de mujeres y hombres en dichas dimensiones. El IDG posee un valor cercano a cero cuando el panorama de desarrollo es igualitario, y se aproxima a uno cuando las desventajas de las mujeres frente a los hombres son amplias.<sup>2</sup>

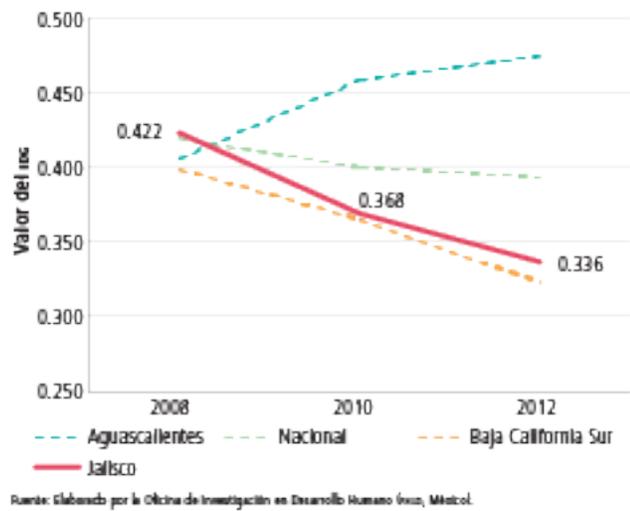
En perspectiva internacional, en 2012, el IDG de Jalisco fue de 0.336. Esta desigualdad registrada entre mujeres y hombres es similar a la de países como Ucrania y Tayikistán. Las condiciones de desigualdad de género en la entidad son superiores a las de Europa y Asia Central (0.280), pero inferiores a las de América Latina y el Caribe (0.419), y a las de África Subsahariana (0.577) (ver gráfica 3).

Con este desempeño, la desigualdad entre hombres y mujeres de Jalisco es menor al promedio nacional (0.393), lo que ubica al estado en la quinta posición del ordenamiento. Entre 2008 y 2012, el valor del IDG pasó de 0.422 a 0.336 (ver gráfica 4). Esta disminución de 20.4% en el valor del indicador señala un avance en el logro de un desarrollo humano más igualitario.

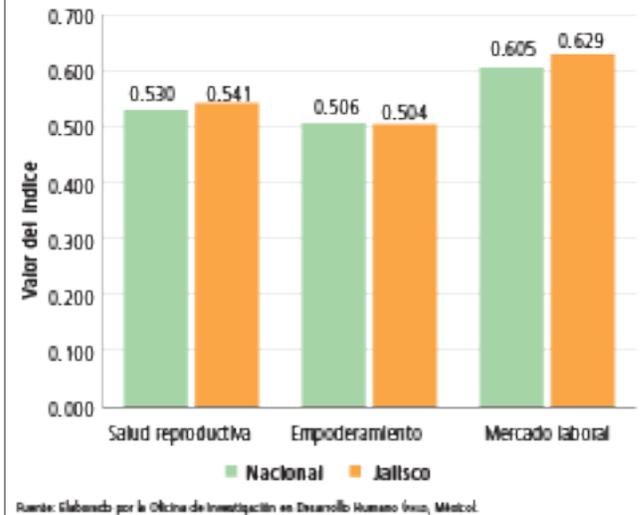
Para el año 2012, también se observan diferencias entre el desempeño estatal de la media de hombres y mujeres de cada componente del IDG en cuanto al desempeño nacional. La dimensión de salud reproductiva en Jalisco tiene condiciones superiores a las del país; la medida de empoderamiento se encuentra por debajo del promedio nacional; finalmente, la participación en el mercado laboral es mayor al logro alcanzado en México (ver gráfica 5).

<sup>2</sup> Los cambios introducidos al indicador en el Informe mundial sobre Desarrollo Humano 2010 se relacionan con la disponibilidad de variables comparables a nivel mundial y subrayan la complementariedad que existe entre empoderamiento y desarrollo. El IDG se interpreta como la pérdida potencial de desarrollo humano en las tres dimensiones y se puede expresar mediante un porcentaje.

● GRÁFICA 4. Evolución del IDG (2008-2012)



● GRÁFICA 5. Dimensiones del IDG (2012)



## Panorama municipal

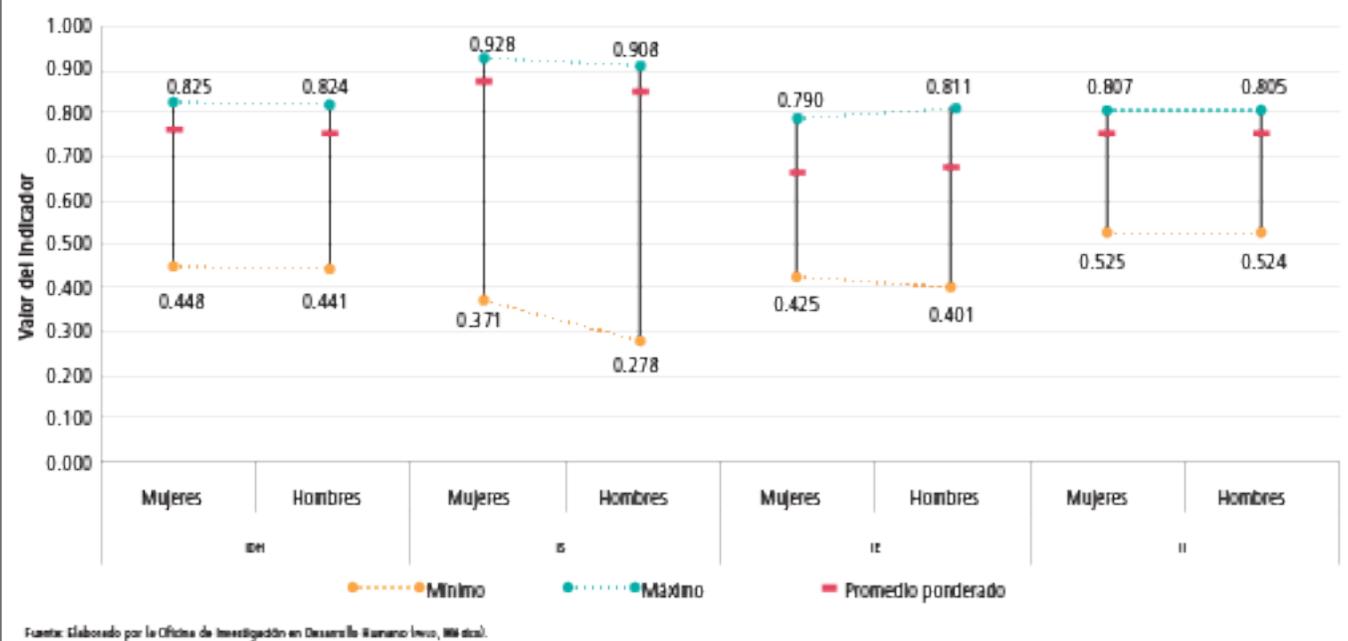
### Índice de Desarrollo Humano municipal (IDH) de mujeres y hombres

Los resultados del *Índice de Desarrollo Humano Municipal en México: nueva metodología* indican que existen contrastes importantes entre el nivel de desarrollo humano de los municipios del país (PNUD 2014). Tales diferencias también son notorias cuando se analiza por separado el nivel de bienestar alcanzado por los hombres y las mujeres que habitan el mismo municipio. En Jalisco, los tres municipios con el mayor nivel de desarrollo para las mujeres son Zapopan (0.825), Guadalajara (0.808) y Zapotlán el Grande (0.803). Las mejores condiciones de bienestar para los hombres también se encuentran en estos tres

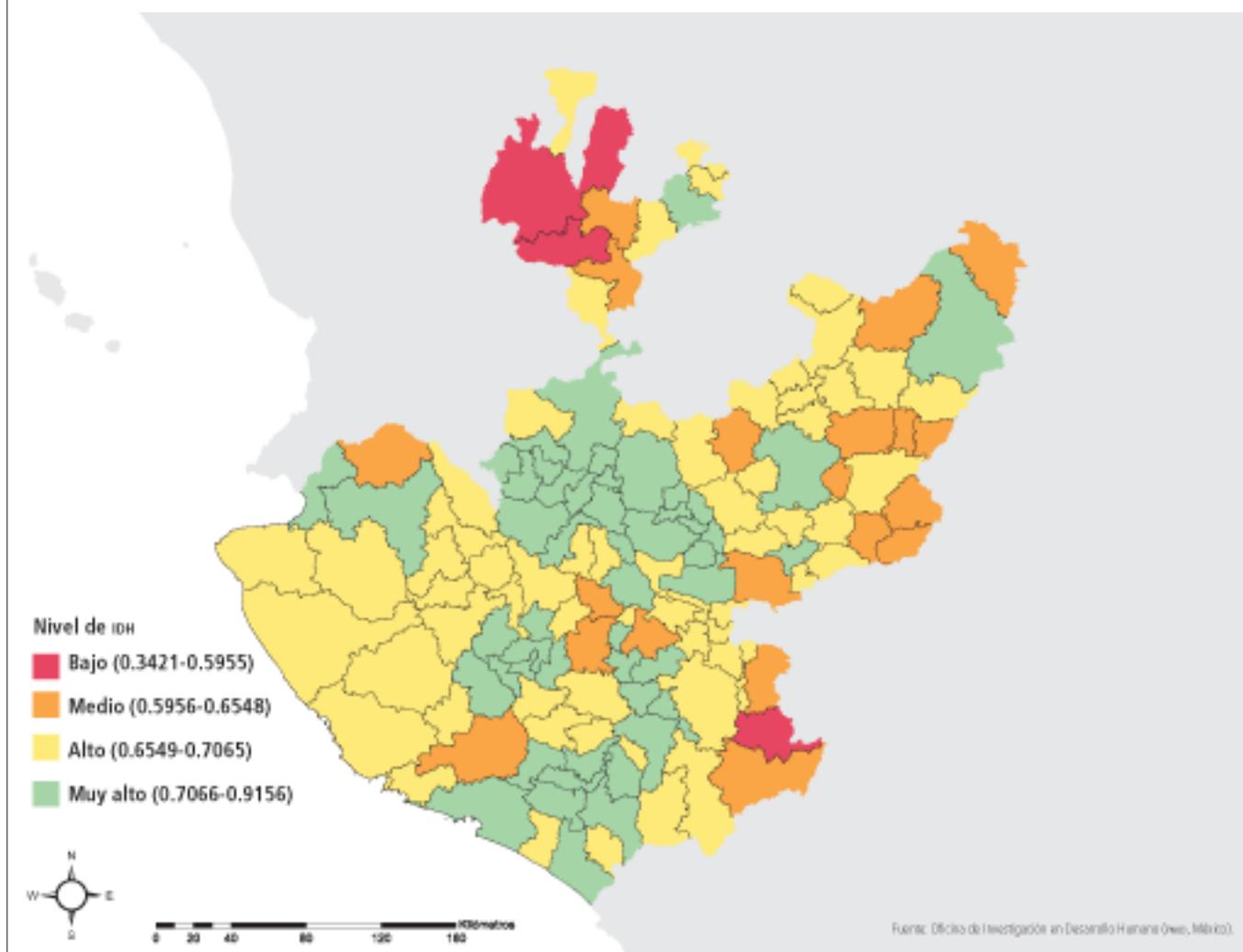
municipios, cuyos IDH son de 0.824, 0.807 y 0.798, respectivamente. En contraste, en Mezquitic (0.448), Bolaños (0.529) y Santa María del Oro (0.548), se registran los valores más bajos de IDH para las mujeres (ver mapa 1). En cuanto a los hombres, los menores niveles de bienestar se registran en los municipios de Mezquitic, Santa María del Oro y Bolaños, cuyos IDH son de 0.441, 0.515 y 0.537, respectivamente.

Los logros alcanzados por mujeres y hombres en cada dimensión del IDH a nivel municipal son dispares. En la dimensión de salud, la brecha más amplia entre mujeres es de 60.1% y la experimentan los municipios de Juanacatlán, con 0.928, y Mezquitic, con 0.371. Para los hombres, la mayor brecha es de 69.4%. El máximo valor del IS de los hombres corresponde al municipio de Juanacatlán (0.908), mientras que el mínimo es de 0.278 en Mezquitic. En el rubro de la educación, el valor más alto del IE de las mujeres es de 0.790, correspondiente

● GRÁFICA 6. IDH, IS, IE, II municipal: mínimo, máximo, promedio Jalisco (2010)



● MAPA 1. Índice de Desarrollo Humano (IDH) de mujeres de los 125 municipios de Jalisco (2010)



al municipio de Zapopan, mientras que el menor es el del municipio de Mezquitic (0.425). La brecha entre ambos es de 46.1%. En contraste, la mayor brecha en educación para hombres es de 50.5% y ocurre entre los municipios de Zapopan (0.811) y Santa María del Oro (0.401). Finalmente, los valores extremos en la dimensión de ingresos (ii) de las mujeres son 0.807 y 0.525 en los municipios de Zapopan y Santa María del Oro, respectivamente; en consecuencia, la brecha entre ambos es de 35%. Por su parte, la brecha más amplia para los hombres en esta dimensión es de 34.9% y sucede entre los municipios de Zapopan (0.805) y Santa María del Oro (0.524) (ver gráfica 6).

## Comentarios finales

En síntesis, las condiciones de desarrollo humano de las mujeres y los hombres de Jalisco han mejorado entre 2008 y 2012. No obstante,

para potenciar el desarrollo del estado, resulta clave atender la dimensión de salud, la cual presenta la menor tasa de crecimiento para mujeres y hombres durante ese periodo. Asimismo, es relevante dirigir esfuerzos a nivel municipal para disminuir las brechas entre sus localidades. El municipio de Mezquitic requiere particular atención, pues allí se experimentan los menores niveles de IDH tanto para mujeres como para hombres. Específicamente, deberá considerarse la dimensión de salud para ambos sexos.

El estado de Jalisco muestra una pérdida de desarrollo atribuible a las diferencias entre hombres y mujeres, inferior al promedio del país. Entre 2008 y 2012, se observa una reducción del valor del IDG, lo que significa un avance en el logro de la igualdad de género. En este sentido, los resultados muestran que la dimensión de empoderamiento del IDG deberá ser atendida con mayor énfasis para seguir avanzando hacia un nivel de desarrollo humano más igualitario en la entidad.

# Estado de México

## Panorama estatal

### Población y economía

El Estado de México ocupa el 1.1% del territorio nacional, con 22,351 km<sup>2</sup> de extensión. En 2012, la entidad tenía una población de 16,106,485 habitantes, de los cuales 48.8% eran hombres y 51.2% mujeres (CONAPO a). En ese mismo año, el 37.4% de la Población Económicamente Activa (PEA) eran mujeres y 62.6% hombres (INEGI 2012). Asimismo, según datos del Censo Económico 2009 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI 2008), el estado concentraba el 6.3% del total de activos fijos del país, lo cual refleja la capacidad de producir o proporcionar las condiciones necesarias para la generación de bienes y servicios.

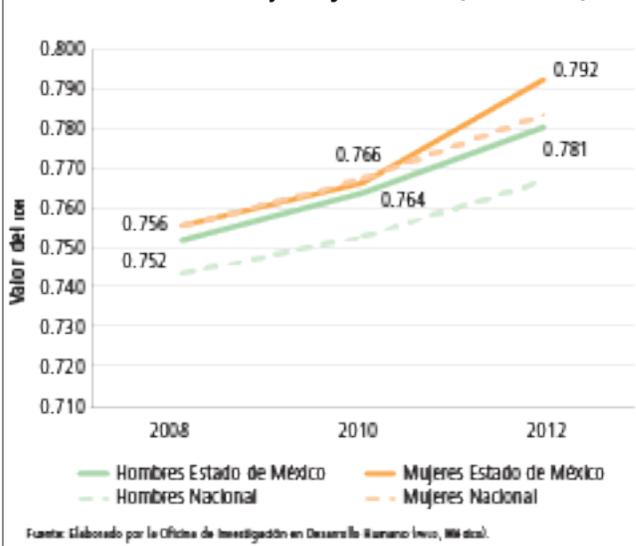
### Índice de Desarrollo Humano (IDH) de mujeres y hombres

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) sintetiza aspectos sociales y económicos básicos para el desarrollo mediante indicadores de esperanza de vida, logros educacionales e ingresos. La estimación más reciente del IDH, basada en la nueva metodología internacional, sitúa al Estado de México con un nivel de desarrollo comparable con el de países como Kazajistán y Venezuela en 2010.<sup>1</sup> En el mismo año, el IDH de la entidad alcanzó un valor de 0.744, con lo que se ubica en la posición 14 en el ordenamiento nacional (PNUD 2012).

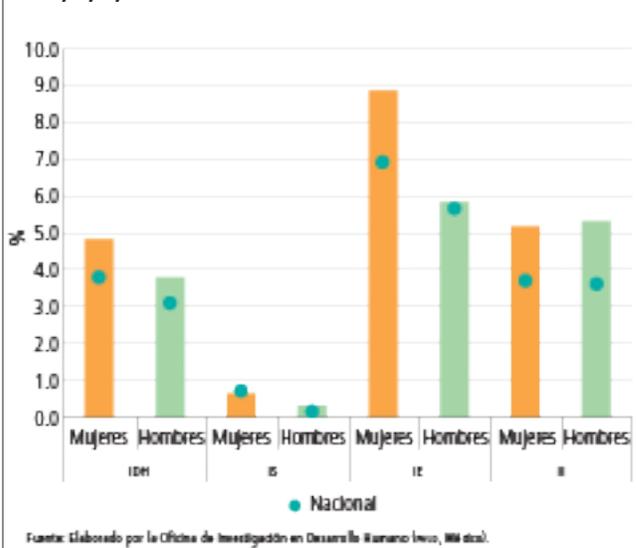
El IDH no sólo facilita comparaciones entre unidades geográficas, sino que también permite contrastar las condiciones de bienestar entre distintos grupos poblacionales en el tiempo. Con ello, encontramos que las condiciones de desarrollo de los hombres y las mujeres del Estado de México presentan disparidades. Entre 2008 y 2012, el valor del IDH de las mujeres de la entidad osciló entre 0.756 y 0.792, y fue mayor que el de los hombres. Por un lado, en este periodo, el IDH estatal de las mujeres estuvo por encima del valor nacional; por otro, el comportamiento del IDH de los hombres fue similar (ver gráfica 1). Respecto de la tasa de crecimiento del indicador, cabe destacar que la de las mujeres (4.9%) fue superior a la de los hombres del estado (3.8%) y mayor al crecimiento nacional (3.1%).

Si se observa el desempeño de las mujeres y los hombres desagregando cada una de las dimensiones que integran el IDH —salud (IS), educación (IE) e ingreso (II)— entre 2008 y 2012, también pueden identificarse diferencias. En el caso de las mujeres, la mayor tasa

GRÁFICA 1. IDH de mujeres y hombres (2008-2012)



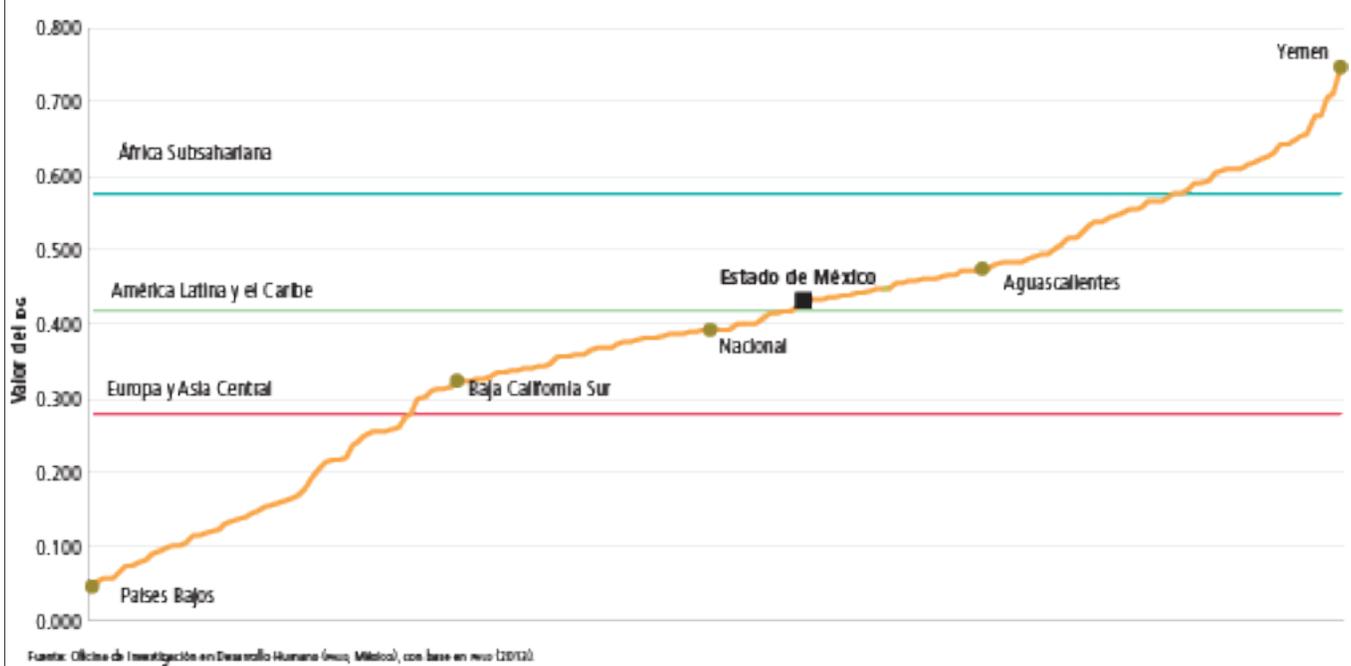
GRÁFICA 2. Tasas de crecimiento entre 2008 y 2012: IDH, IS, IE, II Estado de México



de crecimiento ocurrió en la dimensión de educación y fue de 8.9%. Para los hombres, fue de 5.9% en la misma dimensión. En contraste, la de menor tasa de crecimiento para las mujeres fue la de salud, con un 0.7%, y lo mismo para los hombres, con un 0.3% (ver gráfica 2).

<sup>1</sup> El Informe sobre Desarrollo Humano 2010. La verdadera riqueza de las naciones: Caminos al desarrollo humano introdujo mejoras en la metodología de cálculo del Índice de Desarrollo Humano (IDH).

● GRÁFICA 3. IDG en el contexto internacional (2012)



### Índice de Desigualdad de Género (IDG)

El Índice de Desigualdad de Género (IDG) refleja la desventaja que pueden experimentar las mujeres respecto de los hombres en tres dimensiones: salud reproductiva, empoderamiento y mercado laboral. Así, el índice muestra la pérdida en desarrollo humano debido a la desigualdad entre logros de mujeres y hombres en dichas dimensiones. El IDG posee un valor cercano a cero cuando el panorama de desarrollo es igualitario, y se aproxima a uno cuando las desventajas de las mujeres frente a los hombres son amplias.<sup>2</sup>

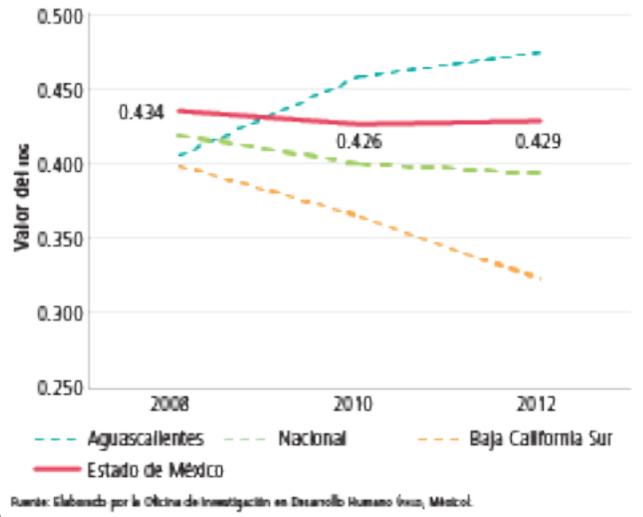
En perspectiva internacional, en 2012, el IDG del Estado de México fue de 0.429. Esta desigualdad registrada entre mujeres y hombres es similar a la de países como Líbano y Belice. Las condiciones de desigualdad de género en la entidad son superiores a las de Europa y Asia Central (0.280) y a las de América Latina y el Caribe (0.419), pero inferiores a las de África Subsahariana (0.577) (ver gráfica 3).

Con este desempeño, la desigualdad entre hombres y mujeres del Estado de México es mayor al promedio nacional (0.393), lo que ubica al estado en la posición 26 del ordenamiento. Entre 2008 y 2012, el valor del IDG pasó de 0.434 a 0.429 (ver gráfica 4). Esta disminución de 1.3% en el valor del indicador señala un avance en el logro de un desarrollo humano más igualitario.

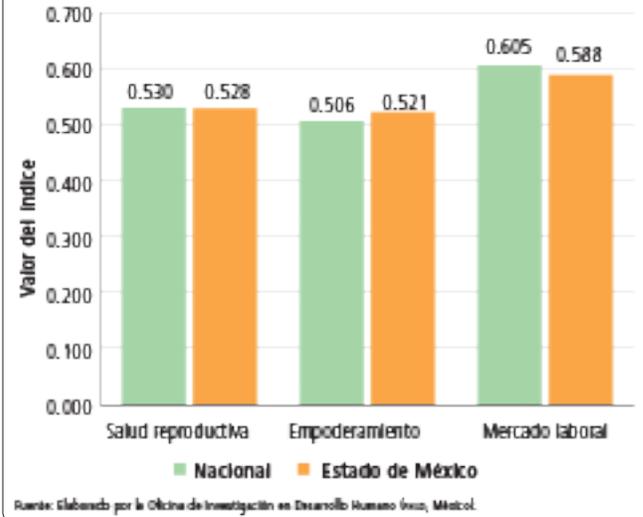
Para el año 2012, también se observan diferencias entre el desempeño estatal de la media de hombres y mujeres de cada componente del IDG en cuanto al desempeño nacional. La dimensión de salud reproductiva en el Estado de México tiene condiciones inferiores a las del país; la medida de empoderamiento supera al promedio nacional; finalmente, la participación en el mercado laboral es menor al logro alcanzado en México (ver gráfica 5).

<sup>2</sup> Los cambios introducidos al indicador en el Informe mundial sobre Desarrollo Humano 2010 se relacionan con la disponibilidad de variables comparables a nivel mundial y subrayan la complementariedad que existe entre empoderamiento y desarrollo. El IDG se interpreta como la pérdida potencial de desarrollo humano en las tres dimensiones y se puede expresar mediante un porcentaje.

● GRÁFICA 4. Evolución del IDG (2008-2012)



● GRÁFICA 5. Dimensiones del IDG (2012)



## Panorama municipal

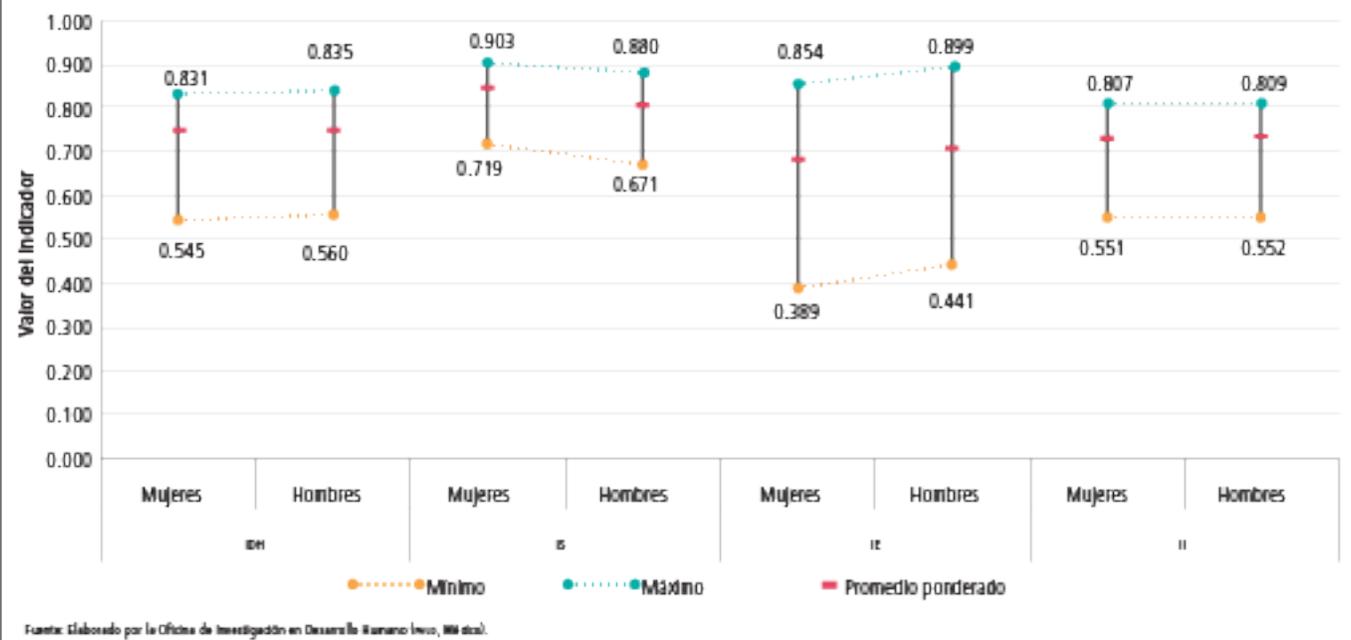
### Índice de Desarrollo Humano municipal (IDH) de mujeres y hombres

Los resultados del *Índice de Desarrollo Humano Municipal en México: nueva metodología* indican que existen contrastes importantes entre el nivel de desarrollo humano de los municipios del país (PNUD 2014). Tales diferencias también son notorias cuando se analiza por separado el nivel de bienestar alcanzado por los hombres y las mujeres que habitan el mismo municipio. En el Estado de México, los tres municipios con el mayor nivel de desarrollo para las mujeres son Metepec (0.831), Coacalco de Berriozábal (0.821) y Cuautitlán (0.811). Las mejores condiciones de bienestar para los hombres también se

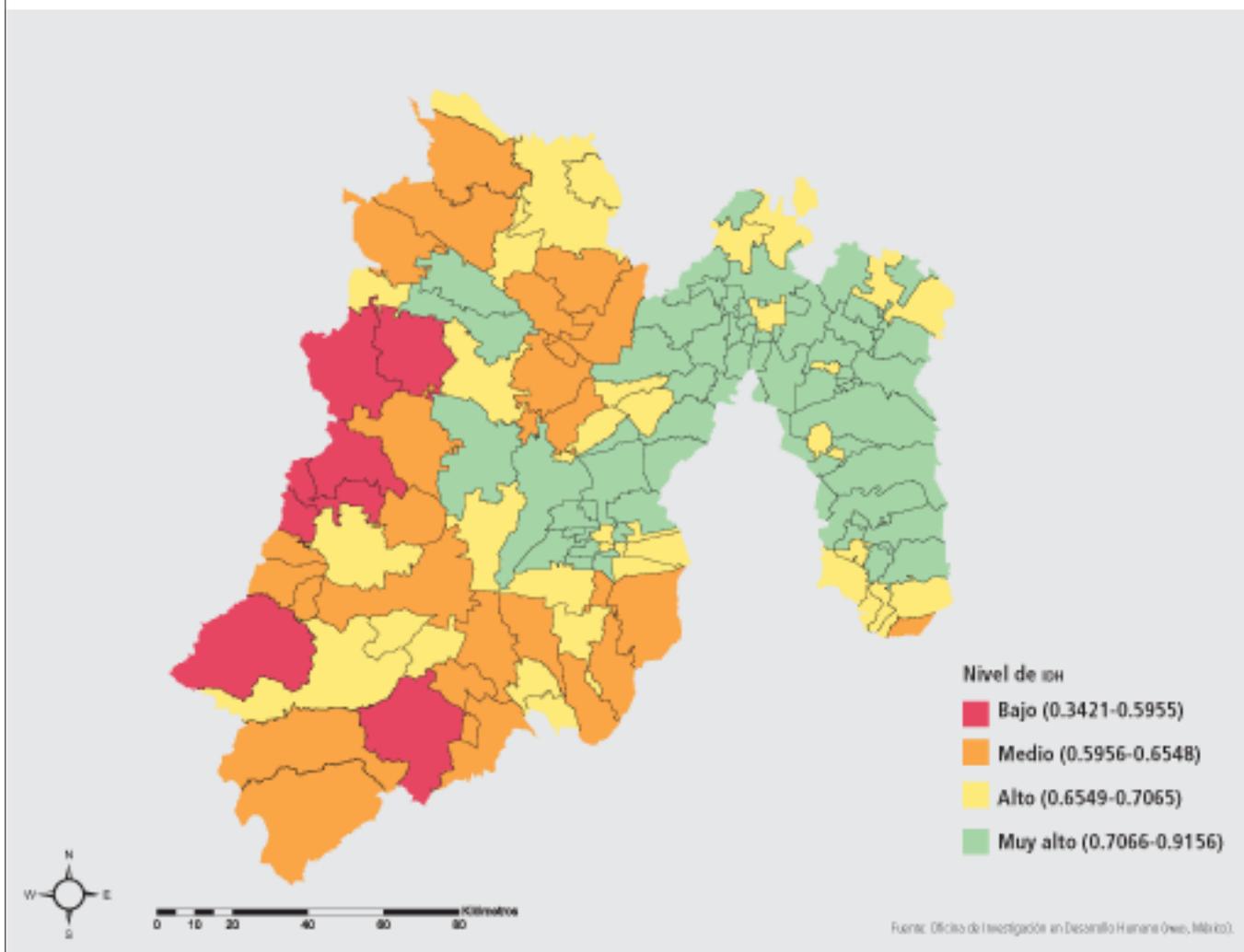
encuentran en dos de estos municipios —Metepec y Coacalco de Berriozábal—, cuyo IDH es de 0.835 y 0.822, así como en Cuautitlán Izcalli (0.816). En contraste, en San José del Rincón, Sultepec y Villa de Allende se registran los valores más bajos de IDH para las mujeres, con valores de IDH de 0.545, 0.566 y 0.570, y para los hombres, con un IDH de 0.560, 0.569 y 0.581, respectivamente (ver mapa 1).

Los logros alcanzados por mujeres y hombres en cada dimensión del IDH a nivel municipal son dispares. En la dimensión de salud, la brecha más amplia entre mujeres es de 20.4% y la experimentan los municipios de San Antonio la Isla, con 0.903, y Morelos, con 0.719. Para los hombres, la mayor brecha es de 23.8%. El máximo valor del IS de los hombres corresponde al municipio de San Antonio la Isla (0.880), mientras que el mínimo es de 0.671 en Morelos. En el rubro de la educación, el valor más alto del IE de las mujeres es de 0.854

● GRÁFICA 6. IDH, IS, IE, II municipal: mínimo, máximo, promedio Estado de México (2010)



● MAPA 1. Índice de Desarrollo Humano (IDH) de mujeres de los 125 municipios de Estado de México (2010)



correspondiente al municipio de Metepec, mientras que el menor es el del municipio San José del Rincón (0.389). La brecha entre ambos es de 54.4%. En contraste, la mayor brecha en educación para hombres es de 50.9% y ocurre entre los municipios de Metepec (0.899) y Luvianos (0.441). Finalmente, los valores extremos en la dimensión de ingresos (ii) de las mujeres son 0.807 y 0.551 en los municipios de Metepec y San José del Rincón respectivamente; en consecuencia, la brecha entre ambos es de 31.8%. Por su parte, la brecha más amplia para los hombres en esta dimensión es de 31.7% y sucede entre los municipios de Metepec (0.809) y San José del Rincón (0.552) (ver gráfica 6).

## Comentarios finales

En síntesis, las condiciones de desarrollo humano de las mujeres y los hombres del Estado de México han mejorado entre 2008 y 2012.

No obstante, para potenciar el desarrollo del estado, resulta clave atender la dimensión de salud, la cual presenta la menor tasa de crecimiento para mujeres y hombres durante ese periodo. Asimismo, es relevante dirigir esfuerzos a nivel municipal para disminuir las brechas entre sus localidades. El municipio de San José del Rincón requiere particular atención, pues allí se experimentan los menores niveles de IDH tanto para mujeres como para hombres. Específicamente, deberá considerarse la dimensión de educación para ambos sexos.

El Estado de México muestra una pérdida de desarrollo atribuible a las diferencias entre hombres y mujeres superior al promedio del país. Entre 2008 y 2012, se observa una reducción del valor del IDG, lo que significa un avance en el logro de la igualdad de género. En este sentido, los resultados muestran que la dimensión de mercado laboral del IDG deberá ser atendida con mayor énfasis para seguir avanzando hacia un nivel de desarrollo humano más igualitario en la entidad.

# Michoacán

## Panorama estatal

### Población y economía

Michoacán ocupa el 3% del territorio nacional, con 58,599 km<sup>2</sup> de extensión. En 2012, la entidad tenía una población de 4,494,730 habitantes, de los cuales 48.3% eran hombres y 51.7% mujeres (CONAPO a). En ese mismo año, el 35.7% de la Población Económicamente Activa (PEA) eran mujeres y 64.3% hombres (INEGI 2012). Asimismo, según datos del Censo Económico 2009 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI 2008), el estado concentraba el 2.6% del total de activos fijos del país, lo cual refleja la capacidad de producir o proporcionar las condiciones necesarias para la generación de bienes y servicios.

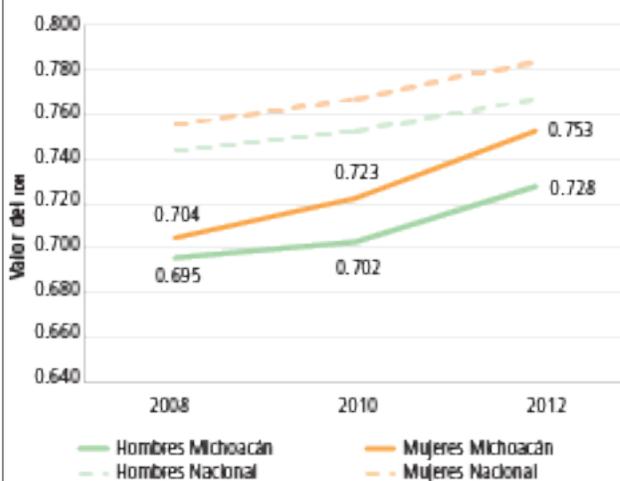
### Índice de Desarrollo Humano (IDH) de mujeres y hombres

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) sintetiza aspectos sociales y económicos básicos para el desarrollo mediante indicadores de esperanza de vida, logros educacionales e ingresos. La estimación más reciente del IDH, basada en la nueva metodología internacional, sitúa a Michoacán con un nivel de desarrollo comparable con el de países como República Dominicana y Jordania en 2010.<sup>1</sup> En el mismo año, el IDH de la entidad alcanzó un valor de 0.696, con lo que se ubica en la posición 29 en el ordenamiento nacional (PNUD 2012).

El IDH no sólo facilita comparaciones entre unidades geográficas, sino que también permite contrastar las condiciones de bienestar entre distintos grupos poblacionales en el tiempo. Con ello, encontramos que las condiciones de desarrollo de los hombres y las mujeres de Michoacán presentan disparidades. Entre 2008 y 2012, el valor del IDH de las mujeres de la entidad osciló entre 0.704 y 0.753 y fue mayor que el de los hombres. Por un lado, en este periodo, el IDH estatal de las mujeres estuvo por debajo del valor nacional; por otro, el comportamiento del IDH de los hombres fue similar (ver gráfica 1). Respecto de la tasa de crecimiento del indicador, cabe destacar que la de las mujeres (6.9%) fue mayor a la de los hombres del estado (4.7%) y superior al crecimiento nacional (3.1%).

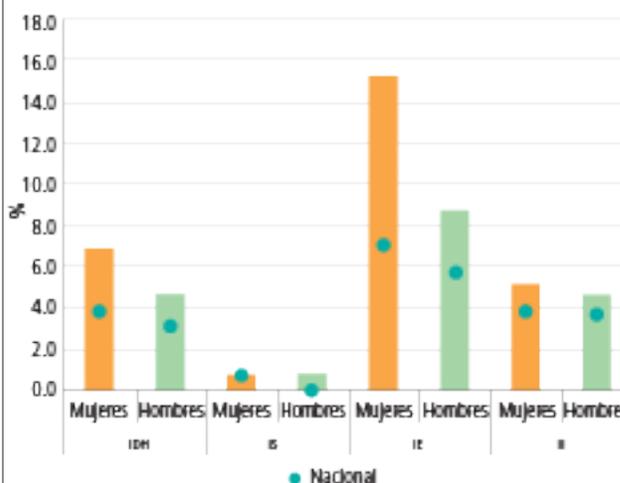
Si se observa el desempeño de las mujeres y los hombres desagregando cada una de las dimensiones que integran el IDH —salud (IS), educación (IE) e ingreso (II)— entre 2008 y 2012, también pueden identificarse diferencias. En el caso de las mujeres, la mayor tasa

GRÁFICA 1. IDH de mujeres y hombres (2008-2012)



Fuente: Elaborado por la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIH, MITEC).

GRÁFICA 2. Tasas de crecimiento entre 2008 y 2012: IDH, IS, IE, II Michoacán

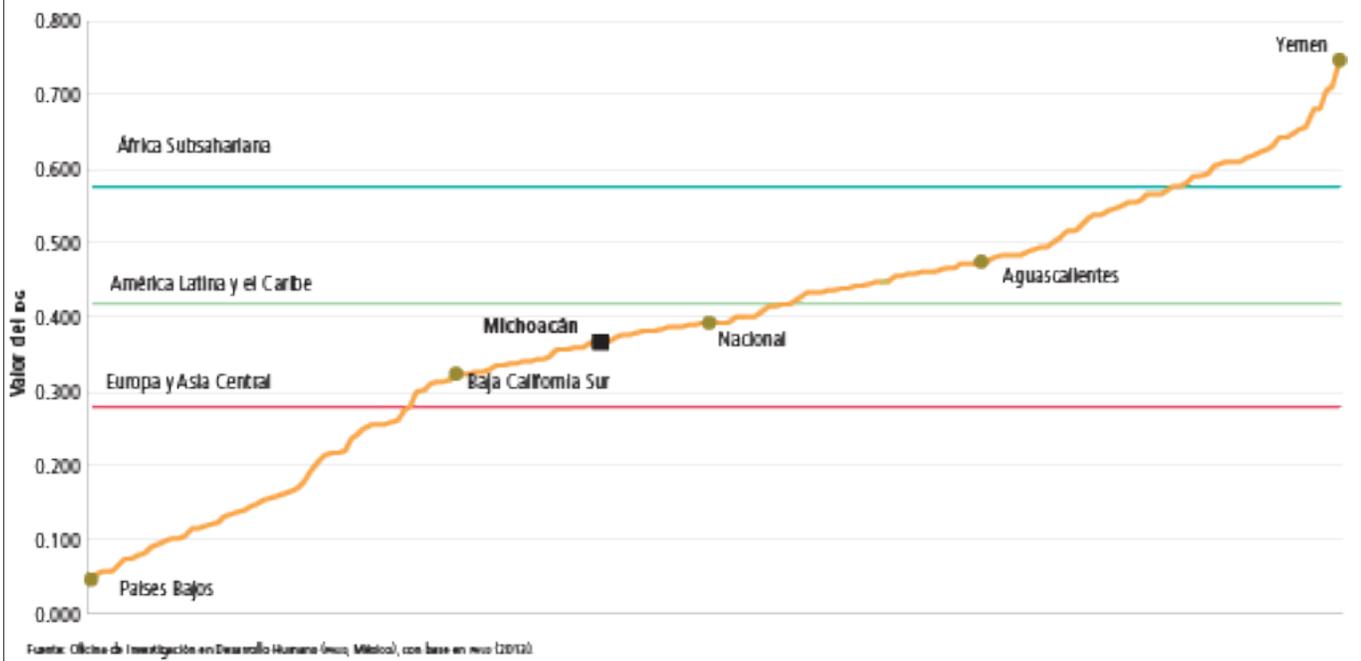


Fuente: Elaborado por la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIH, MITEC).

de crecimiento ocurrió en la dimensión de educación y fue de 15.3%. Para los hombres, fue de 8.7% en la misma dimensión. En contraste, la de menor tasa de crecimiento para las mujeres fue la de salud, con un 0.7%, y lo mismo para los hombres, con un 0.8% (ver gráfica 2).

<sup>1</sup> El Informe sobre Desarrollo Humano 2010. La verdadera riqueza de las naciones: Caminos al desarrollo humano introdujo mejoras en la metodología de cálculo del Índice de Desarrollo Humano (IDH).

● GRÁFICA 3. IDG en el contexto internacional (2012)



### Índice de Desigualdad de Género (IDG)

El Índice de Desigualdad de Género (IDG) refleja la desventaja que pueden experimentar las mujeres respecto de los hombres en tres dimensiones: salud reproductiva, empoderamiento y mercado laboral. Así, el índice muestra la pérdida en desarrollo humano debido a la desigualdad entre logros de mujeres y hombres en dichas dimensiones. El IDG posee un valor cercano a cero cuando el panorama de desarrollo es igualitario, y se aproxima a uno cuando las desventajas de las mujeres frente a los hombres son amplias.<sup>2</sup>

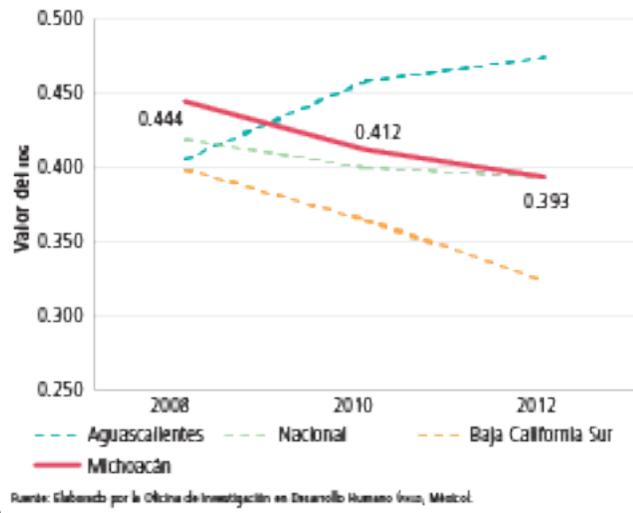
En perspectiva internacional, en 2012, el IDG de Michoacán fue de 0.393. Esta desigualdad registrada entre mujeres y hombres es similar a la de países como Argelia y Perú. Las condiciones de desigualdad de género en la entidad son superiores a las de Europa y Asia Central (0.280), pero inferiores a las de América Latina y el Caribe (0.419) y África Subsahariana (0.577) (ver gráfica 3).

Con este desempeño, la desigualdad entre hombres y mujeres de Michoacán es mayor al promedio nacional (0.393), lo que ubica al estado en la posición 17 del ordenamiento. Entre 2008 y 2012, el valor del IDG pasó de 0.444 a 0.393 (ver gráfica 4). Esta disminución de 11.4% en el valor del indicador señala un avance en el logro de un desarrollo humano más igualitario.

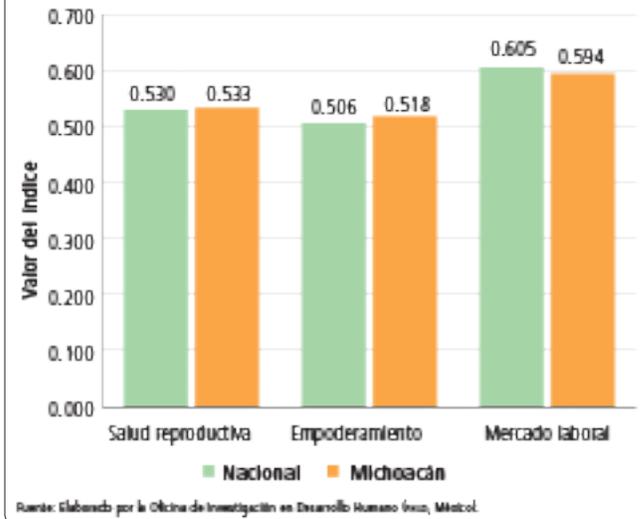
Para el año 2012, también se observan diferencias entre el desempeño estatal de la media de hombres y mujeres de cada componente del IDG en cuanto al desempeño nacional. La dimensión de salud reproductiva en Michoacán tiene condiciones superiores a las del país; la medida de empoderamiento supera al promedio nacional; finalmente, la participación en el mercado laboral es menor al logro alcanzado en México (ver gráfica 5).

<sup>2</sup> Los cambios introducidos al indicador en el Informe mundial sobre Desarrollo Humano 2010 se relacionan con la disponibilidad de variables comparables a nivel mundial y subrayan la complementariedad que existe entre empoderamiento y desarrollo. El IDG se interpreta como la pérdida potencial de desarrollo humano en las tres dimensiones y se puede expresar mediante un porcentaje.

● GRÁFICA 4. Evolución del IDG (2008-2012)



● GRÁFICA 5. Dimensiones del IDG (2012)



## Panorama municipal

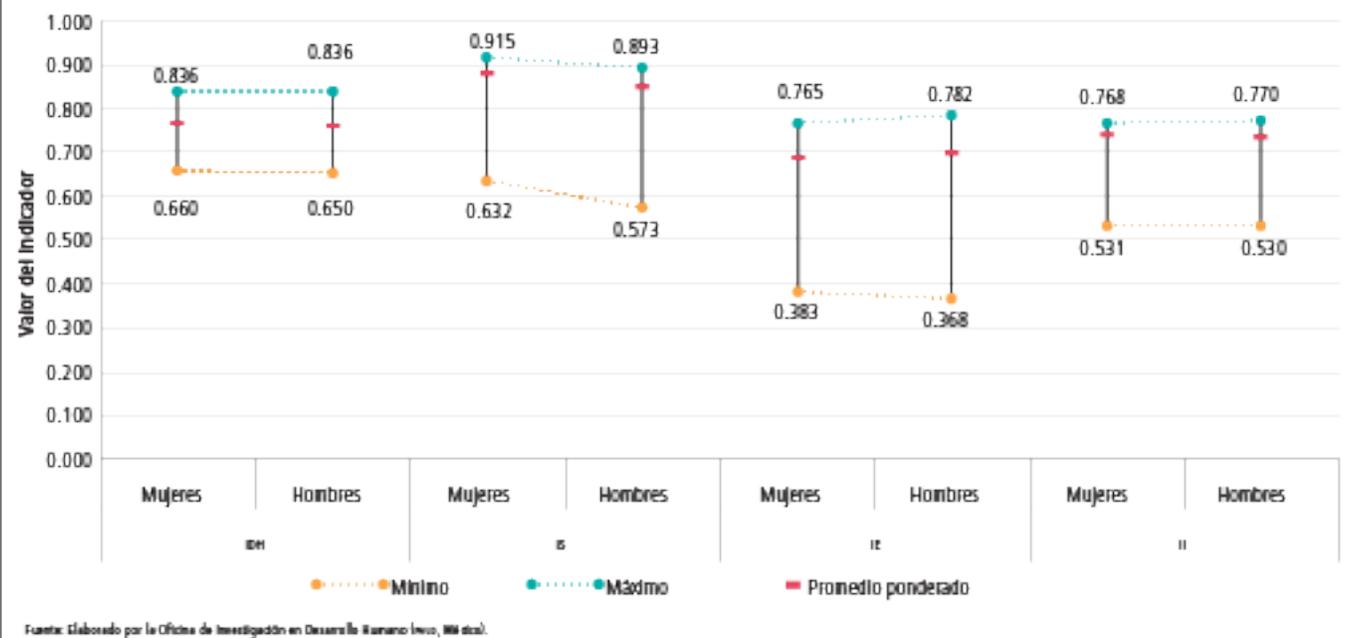
### Índice de Desarrollo Humano municipal (IDH) de mujeres y hombres

Los resultados del *Índice de Desarrollo Humano Municipal en México: nueva metodología* indican que existen contrastes importantes entre el nivel de desarrollo humano de los municipios del país (PNUD 2014). Tales diferencias también son notorias cuando se analiza por separado el nivel de bienestar alcanzado por los hombres y las mujeres que habitan el mismo municipio. En Michoacán, los tres municipios con el mayor nivel de desarrollo para las mujeres son Tarímbaro (0.806), Morelia (0.793) y Lázaro Cárdenas (0.754). Las mejores condiciones de bienestar para los hombres también se encuentran en estos tres

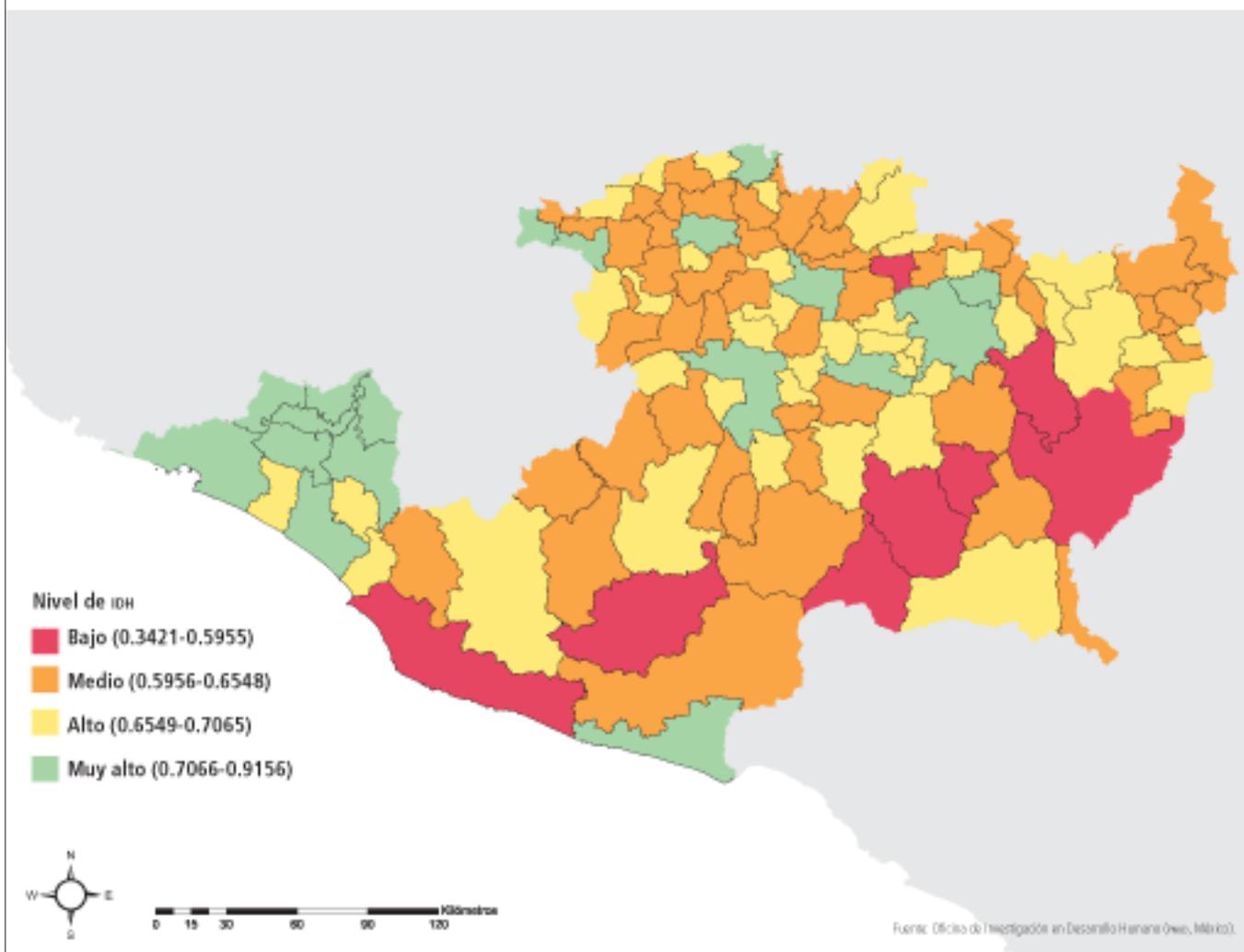
municipios, cuyo IDH es de 0.806, 0.789 y 0.766. En contraste, en Nocupétaro (0.540), Susupuato (0.546) y Aquila (0.559) se registran los valores más bajos de IDH para las mujeres (ver mapa 1). En lo referente a los hombres, los menores niveles de bienestar se registran en los municipios de Nocupétaro, Susupuato y Huaniqueo, con valores de IDH de 0.522, 0.525 y 0.545, respectivamente.

Los logros alcanzados por mujeres y hombres en cada dimensión del IDH a nivel municipal son dispares. En la dimensión de salud, la brecha más amplia entre mujeres es de 30.9% y la experimentan los municipios de Marcos Castellanos con 0.915 y Huaniqueo, con 0.632. Para los hombres, la mayor brecha es de 35.8%. El máximo valor del IS de los hombres corresponde al municipio de Marcos Castellanos (0.893), mientras que el mínimo es de 0.573, en Huaniqueo. En el rubro de la educación, el valor más alto del IE de las mujeres es de

● GRÁFICA 6. IDH, IS, IE, II municipal: mínimo, máximo, promedio Michoacán (2010)



● MAPA 1. Índice de Desarrollo Humano (IDH) de mujeres de los 113 municipios de Michoacán (2010)



0.765, correspondiente al municipio de Tarímbaro, mientras que el menor es el del municipio Tiquicheo de Nicolás Romero (0.383). La brecha entre ambos es de 49.9%. En contraste, la mayor brecha en educación para hombres es de 53% y ocurre entre los municipios de Tarímbaro (0.782) y Susupuato (0.368). Finalmente, los valores extremos en la dimensión de ingresos (ii) de las mujeres son 0.768 y 0.531 en los municipios de Tarímbaro y Susupuato, respectivamente; en consecuencia, la brecha entre ambos es de 30.9%. Por su parte, la brecha más amplia para los hombres en esta dimensión es de 31.2% y sucede entre los municipios de Tarímbaro (0.770) y Tzitzio (0.530) (ver gráfica 6).

## Comentarios finales

En síntesis, las condiciones de desarrollo humano de las mujeres y los hombres de Michoacán han mejorado entre 2008 y 2012. No

obstante, para potenciar el desarrollo del estado, resulta clave atender la dimensión de salud la cual presenta la menor tasa de crecimiento para mujeres y hombres durante ese periodo. Asimismo, es relevante dirigir esfuerzos a nivel municipal para disminuir las brechas entre sus localidades. El municipio de Nocupétaro requiere particular atención, pues allí se experimentan los menores niveles de IDH tanto para mujeres como para hombres. Específicamente, deberá considerarse la dimensión de educación para ambos sexos.

El estado de Michoacán muestra una pérdida de desarrollo atribuible a las diferencias entre hombres y mujeres superior al promedio del país. Entre 2008 y 2012, se observa una reducción del valor del IDG, lo que significa un avance en el logro de la igualdad de género. En este sentido, los resultados muestran que la dimensión de mercado laboral del IDG deberá ser atendida con mayor énfasis para seguir avanzando hacia un nivel de desarrollo humano más igualitario en la entidad.

# Morelos

## Panorama estatal

### Población y economía

Morelos ocupa el 0.2% del territorio nacional, con 4,879 km<sup>2</sup> de extensión. En 2012, la entidad tenía una población de 1,850,812 habitantes, de los cuales 48.3% eran hombres y 51.7% mujeres (CONAPO a). En ese mismo año, el 39.9% de la Población Económicamente Activa (PEA) eran mujeres, y 60.1% hombres (INEGI 2012). Asimismo, según datos del Censo Económico 2009 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI 2008), el estado concentraba el 1% del total de activos fijos del país, lo cual refleja la capacidad de producir o proporcionar las condiciones necesarias para la generación de bienes y servicios.

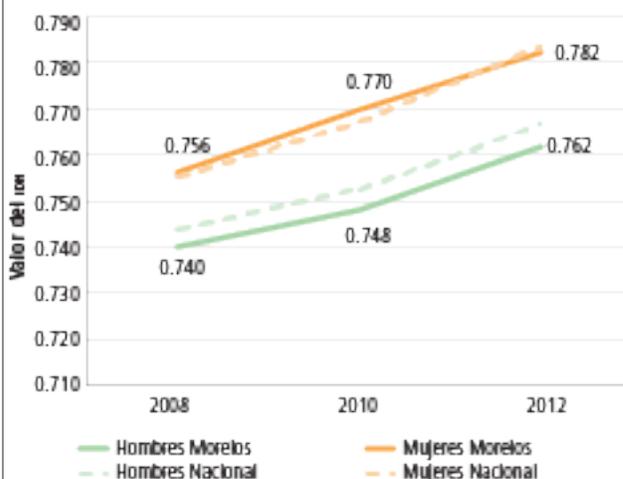
### Índice de Desarrollo Humano (IDH) de mujeres y hombres

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) sintetiza aspectos sociales y económicos básicos para el desarrollo mediante indicadores de esperanza de vida, logros educacionales e ingresos. La estimación más reciente del IDH, basada en la nueva metodología internacional, sitúa a Morelos con un nivel de desarrollo comparable con el de países como Kazajistán y Venezuela en 2010.<sup>1</sup> En el mismo año, el IDH de la entidad alcanzó un valor de 0.745, con lo que se ubica en la posición 13 en el ordenamiento nacional (PNUD 2012).

El IDH no sólo facilita comparaciones entre unidades geográficas, sino que también permite contrastar las condiciones de bienestar entre distintos grupos poblacionales en el tiempo. Con ello, encontramos que las condiciones de desarrollo de los hombres y las mujeres de Morelos presentan disparidades. Entre 2008 y 2012, el valor del IDH de las mujeres de la entidad osciló entre 0.756 y 0.782, y fue mayor que el de los hombres. Por un lado, en este periodo, el IDH estatal de las mujeres estuvo por debajo del valor nacional; por otro, el comportamiento del IDH de los hombres fue similar (ver gráfica 1). Respecto de la tasa de crecimiento del indicador, cabe destacar que la de las mujeres (3.5%) fue superior a la de los hombres del estado (2.9%) y superior al crecimiento nacional (3.1%).

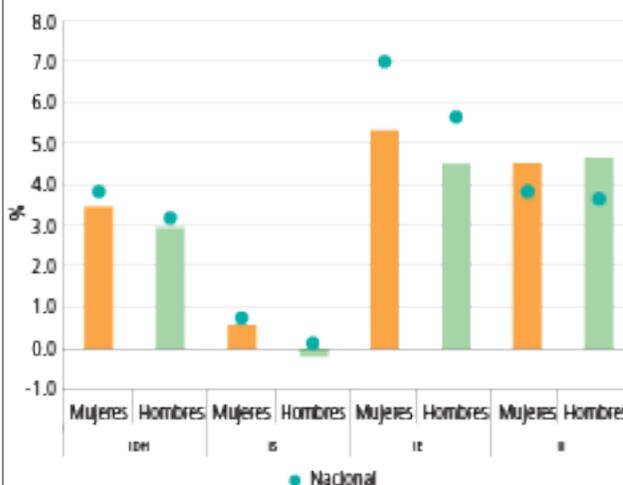
Si se observa el desempeño de las mujeres y los hombres desagregando cada una de las dimensiones que integran el IDH —salud (IS), educación (IE) e ingreso (II)— entre 2008 y 2012, también pueden identificarse diferencias. En el caso de las mujeres, la mayor tasa de

GRÁFICA 1. IDH de mujeres y hombres (2008-2012)



Fuente: Elaborado por la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OVIDH).

GRÁFICA 2. Tasas de crecimiento entre 2008 y 2012: IDH, IS, IE, II Morelos

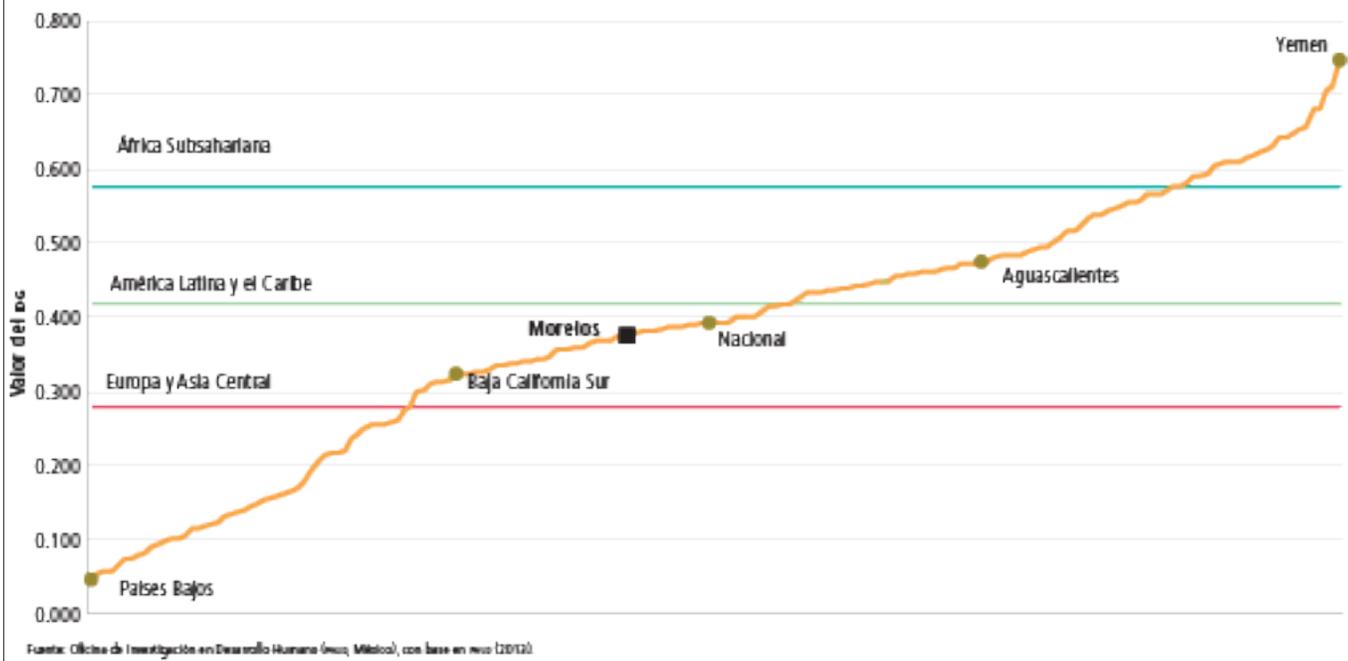


Fuente: Elaborado por la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OVIDH).

crecimiento ocurrió en la dimensión de educación y fue de 5.3%. Para los hombres, fue de 4.7% en la dimensión de ingreso. En contraste, la de menor tasa de crecimiento para las mujeres fue la de salud, con un 0.6%, y la misma para los hombres, con un decrecimiento de 0.3% (ver gráfica 2).

<sup>1</sup> El Informe sobre Desarrollo Humano 2010. La verdadera riqueza de las naciones: Caminos al desarrollo humano introdujo mejoras en la metodología de cálculo del Índice de Desarrollo Humano (IDH).

● GRÁFICA 3. IDG en el contexto internacional (2012)



### Índice de Desigualdad de Género (IDG)

El Índice de Desigualdad de Género (IDG) refleja la desventaja que pueden experimentar las mujeres respecto de los hombres en tres dimensiones: salud reproductiva, empoderamiento y mercado laboral. Así, el índice muestra la pérdida en desarrollo humano debido a la desigualdad entre logros de mujeres y hombres en dichas dimensiones. El IDG posee un valor cercano a cero cuando el panorama de desarrollo es igualitario, y se aproxima a uno cuando las desventajas de las mujeres frente a los hombres son amplias.<sup>2</sup>

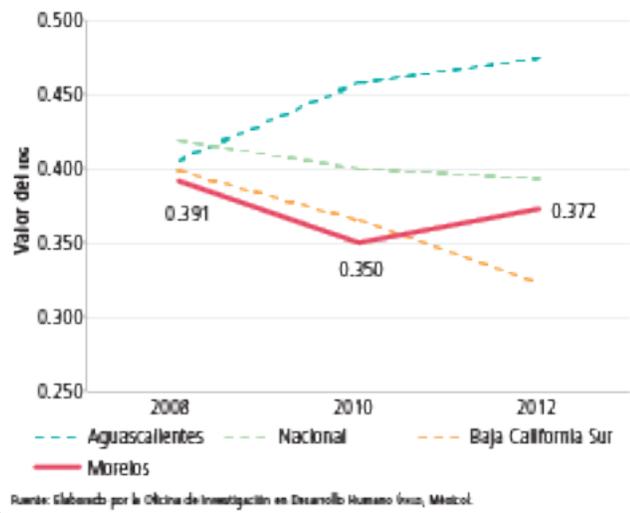
En perspectiva internacional, en 2012, el IDG de Morelos fue de 0.372. Esta desigualdad registrada entre mujeres y hombres es similar a la de países como Uruguay y Mauricio. Las condiciones de desigualdad de género en la entidad son superiores a las de Europa y Asia Central (0.280), e inferiores a las de América Latina y el Caribe (0.419) y a las de África Subsahariana (0.577) (ver gráfica 3).

Con este desempeño, la desigualdad entre hombres y mujeres de Morelos es menor al promedio nacional (0.393), lo que ubica al estado en la posición nueve del ordenamiento. Entre 2008 y 2012, el valor del IDG pasó de 0.391 a 0.372 (ver gráfica 4). Esta disminución de 4.7% en el valor del indicador señala un avance en el logro de un desarrollo humano más igualitario.

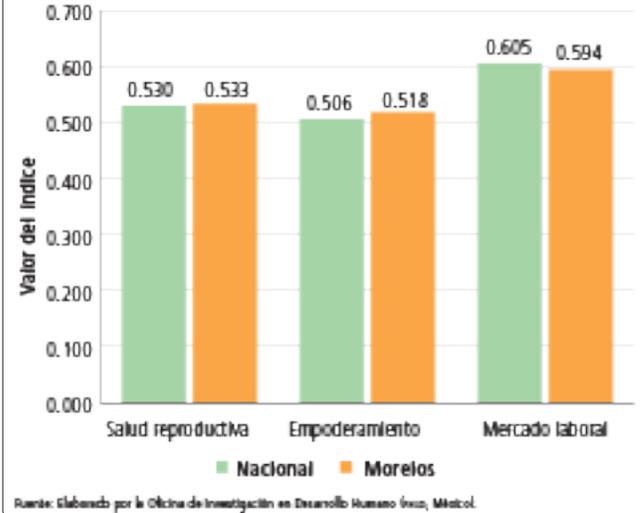
Para el año 2012, también se observan diferencias entre el desempeño estatal de la media de hombres y mujeres de cada componente del IDG en cuanto al desempeño nacional. La dimensión de salud reproductiva en Morelos tiene condiciones superiores a las del país; la medida de empoderamiento se encuentra por encima al promedio nacional; finalmente, la participación en el mercado laboral fue menor al logro alcanzado en México (ver gráfica 5).

<sup>2</sup> Los cambios introducidos al indicador en el Informe mundial sobre Desarrollo Humano 2010 se relacionan con la disponibilidad de variables comparables a nivel mundial y subrayan la complementariedad que existe entre empoderamiento y desarrollo. El IDG se interpreta como la pérdida potencial de desarrollo humano en las tres dimensiones y se puede expresar mediante un porcentaje.

● GRÁFICA 4. Evolución del IDG (2008-2012)



● GRÁFICA 5. Dimensiones del IDG (2012)



## Panorama municipal

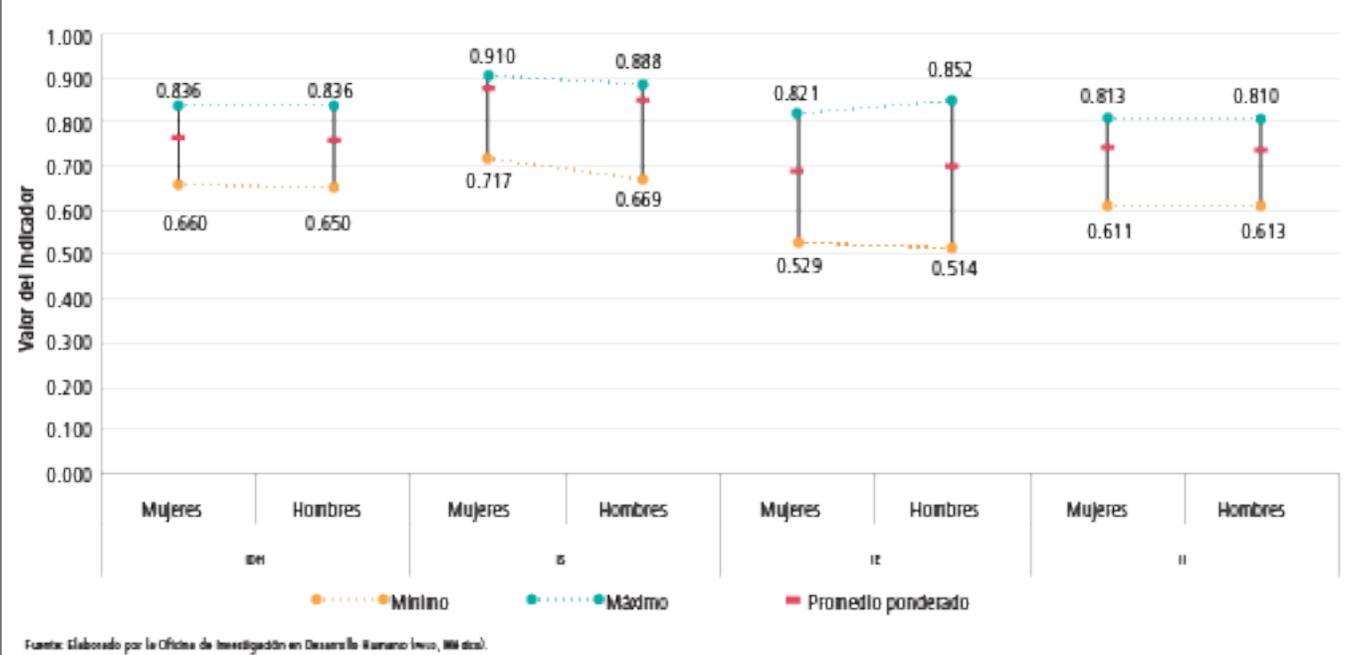
### Índice de Desarrollo Humano municipal (IDH) de mujeres y hombres

Los resultados del *Índice de Desarrollo Humano Municipal en México: nueva metodología* indican que existen contrastes importantes entre el nivel de desarrollo humano de los municipios del país (PNUD 2014). Tales diferencias también son notorias cuando se analiza por separado el nivel de bienestar alcanzado por los hombres y las mujeres que habitan el mismo municipio. En Morelos, los tres municipios con el mayor nivel de desarrollo para las mujeres son Cuernavaca (0.836), Jiutepec (0.799) y Emiliano Zapata (0.784). Las mejores condiciones de bienestar

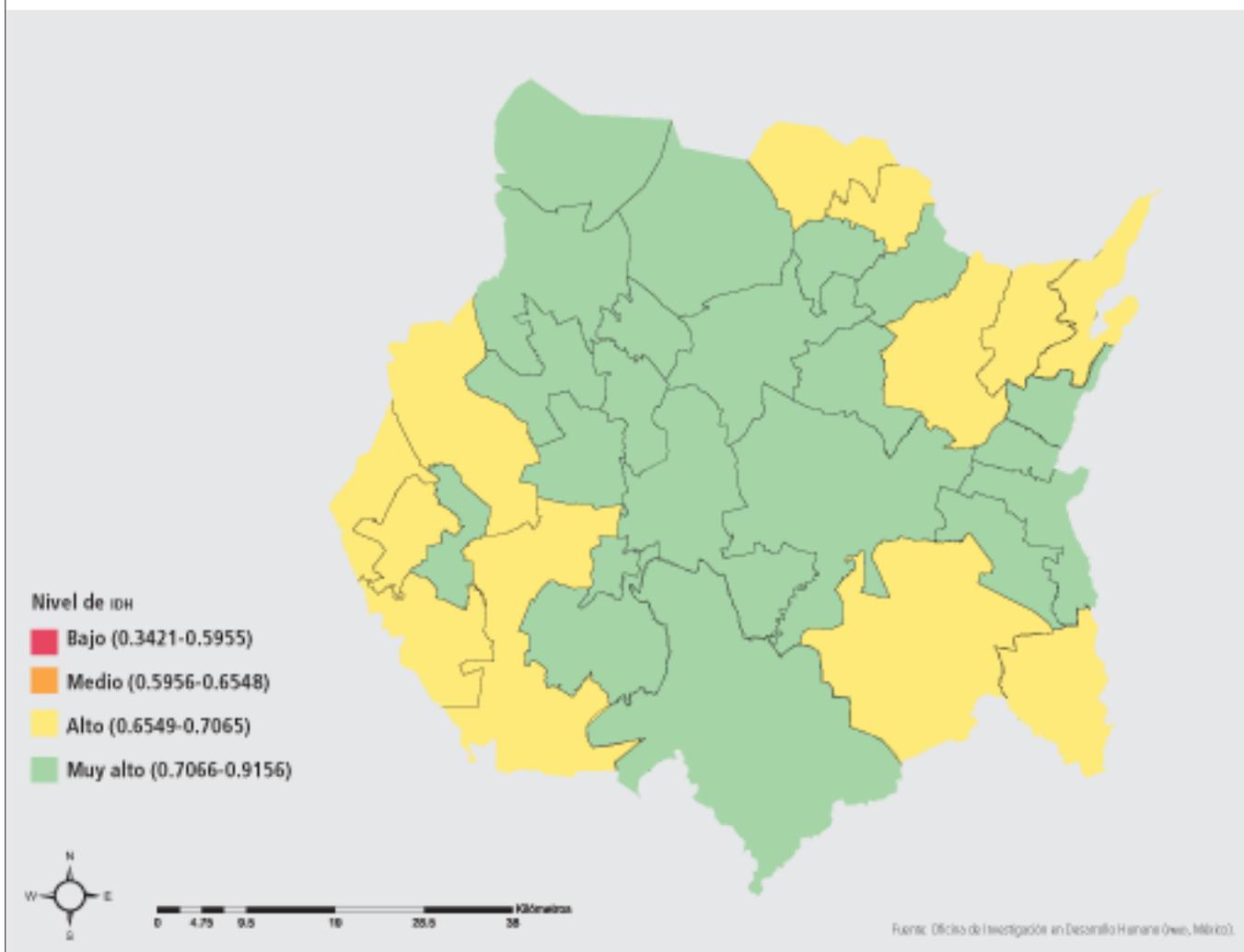
para hombres también se observan en estos tres municipios, cuyo IDH son de 0.836, 0.800 y 0.790. En contraste, en Totolapan, Ocuiltepec y Tetela del Volcán se registran los niveles más bajos de bienestar para las mujeres, con valores de IDH de 0.660, 0.662 y 0.665, y para los hombres, con un IDH de 0.650, 0.654 y 0.651, respectivamente (ver mapa 1).

Los logros alcanzados por mujeres y hombres en cada dimensión del IDH a nivel municipal también son dispares. En la dimensión de salud, la brecha más amplia entre mujeres es de 21.2% y la experimentan los municipios de Tlaquiltenango, con 0.910, y Tetecala, con 0.717. Para los hombres, la mayor brecha es de 24.6% y ocurre en los mismos municipios. El máximo valor del IS de los hombres es de 0.888, mientras que el mínimo es de 0.669. En el rubro de la educación, el valor más alto del IE de las mujeres es de 0.821,

● GRÁFICA 6. IDH, IS, IE, II municipal: mínimo, máximo, promedio Morelos (2010)



● **MAPA 1. Índice de Desarrollo Humano (IDH) de mujeres de los 33 municipios de Morelos (2010)**



correspondiente al municipio de Cuernavaca, mientras que el menor es el del municipio Miaatlán (0.529). La brecha entre ambos es de 35.5%. En contraste, la mayor brecha en educación para hombres es de 39.6% y ocurre entre los municipios de Cuernavaca (0.852) y Coatlán del Río (0.514). Finalmente, los valores extremos en la dimensión de ingresos (ii) de las mujeres son 0.611 y 0.813, en los municipios de Totolapan y Cuernavaca, respectivamente; en consecuencia, la brecha entre ambos es de 24.8%. Por su parte, la brecha más amplia para los hombres en esta dimensión es de 24.3%, y sucede también entre los mismos municipios con valores de 0.613 y 0.813 (ver gráfica 6).

## Comentarios finales

En síntesis, las condiciones de desarrollo humano de las mujeres y los hombres de Morelos han mejorado entre 2008 y 2012. No obstante,

para potenciar el desarrollo del estado, resulta clave atender la dimensión de salud, la cual presenta la menor tasa de crecimiento para hombres y mujeres durante ese periodo. Asimismo, es relevante dirigir esfuerzos a nivel municipal para disminuir las brechas entre sus localidades. El municipio de Totolapan requiere particular atención, pues allí se experimentan los menores niveles de IDH tanto para mujeres como para hombres. Específicamente, deberá considerarse la dimensión de educación para ambos sexos.

El estado de Morelos muestra una pérdida de desarrollo atribuible a las diferencias entre hombres y mujeres, inferior al promedio del país. Entre 2008 y 2012, se observa una reducción del valor del IDG, lo que significa un avance en el logro de la igualdad de género. En este sentido, los resultados muestran que la dimensión de mercado laboral del IDG deberá ser atendida con mayor énfasis para seguir avanzando hacia un nivel de desarrollo humano más igualitario en la entidad.

# Nayarit

## Panorama estatal

### Población y economía

Nayarit ocupa el 1.4% del territorio nacional, con 28,095 km<sup>2</sup> de extensión. En 2012, la entidad tenía una población de 1,155,448 habitantes, de los cuales 49.7% eran hombres y 50.3% mujeres (CONAPO a). En ese mismo año, el 39.6% de la Población Económicamente Activa (PEA) eran mujeres, y 60.4% hombres (INEGI 2012). Asimismo, según datos del Censo Económico 2009 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI 2008), el estado concentraba el 0.6% del total de activos fijos del país, lo cual refleja la capacidad de producir o proporcionar las condiciones necesarias para la generación de bienes y servicios.

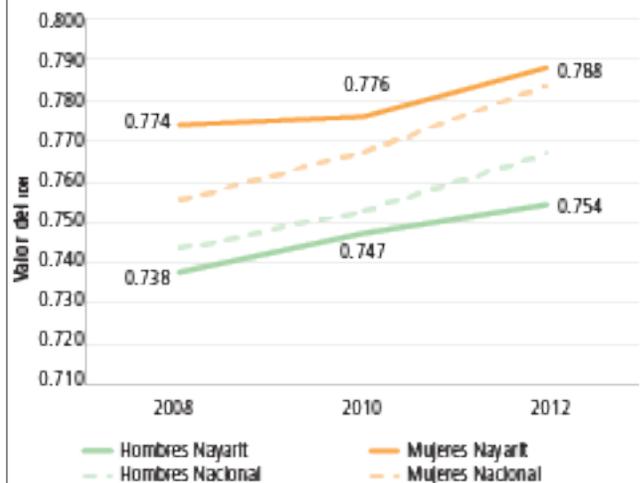
### Índice de Desarrollo Humano (IDH) de mujeres y hombres

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) sintetiza aspectos sociales y económicos básicos para el desarrollo mediante indicadores de esperanza de vida, logros educacionales e ingresos. La estimación más reciente del IDH, basada en la nueva metodología internacional, sitúa a Nayarit con un nivel de desarrollo comparable con el de países como Líbano y Dominica en 2010.<sup>1</sup> En el mismo año, el IDH de la entidad alcanzó un valor de 0.742, con lo que se ubica en la posición 16 en el ordenamiento nacional (PNUD 2012).

El IDH no sólo facilita comparaciones entre unidades geográficas, sino que también permite contrastar las condiciones de bienestar entre distintos grupos poblacionales en el tiempo. Con ello, encontramos que las condiciones de desarrollo de los hombres y las mujeres de Nayarit presentan disparidades. Entre 2008 y 2012, el valor del IDH de las mujeres de la entidad osciló entre 0.774 y 0.788, y fue mayor que el de los hombres. Por un lado, en este periodo, el IDH estatal de las mujeres estuvo por encima del valor nacional; por otro, el comportamiento del IDH de los hombres fue opuesto (ver gráfica 1). Respecto de la tasa de crecimiento del indicador, cabe destacar que la de las mujeres (1.8%) fue inferior a la de los hombres del estado (2.2%) y también inferior al crecimiento nacional (3.1%).

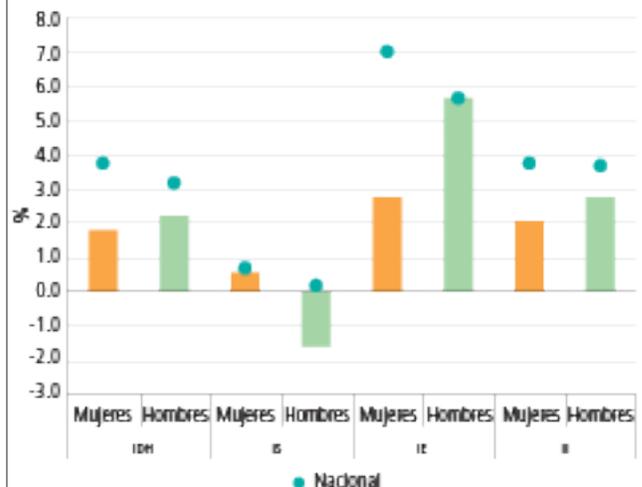
Si se observa el desempeño de las mujeres y los hombres desagregando cada una de las dimensiones que integran el IDH —salud (IS), educación (IE) e ingreso (II)— entre 2008 y 2012, también pueden identificarse diferencias. En el caso de las mujeres, la mayor tasa de

GRÁFICA 1. IDH de mujeres y hombres (2008-2012)



Fuente: Elaborado por la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (Invo, IMI et al).

GRÁFICA 2. Tasas de crecimiento entre 2008 y 2012: IDH, IS, IE, II Nayarit

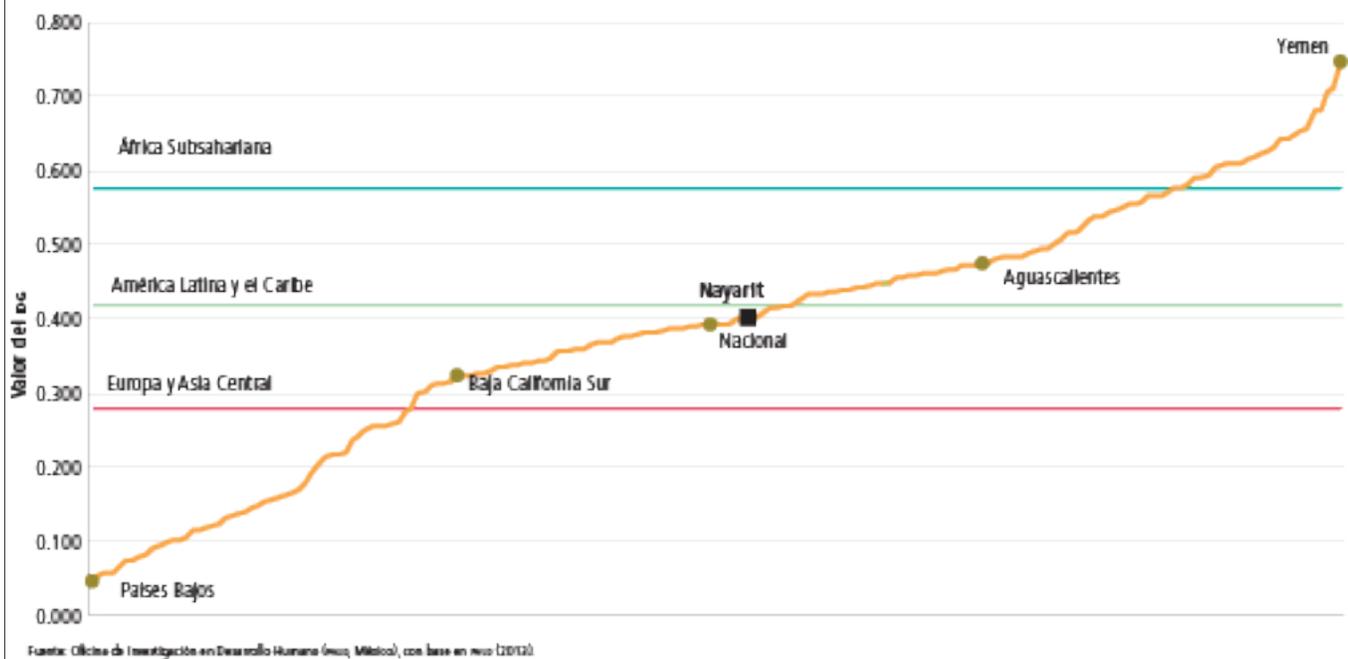


Fuente: Elaborado por la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (Invo, IMI et al).

crecimiento ocurrió en la dimensión de educación y fue de 2.8%. Para los hombres, fue de 5.7% en la misma dimensión. En contraste, la de menor tasa de crecimiento para las mujeres fue la de salud, con un 0.6%, al igual que para los hombres, con un retroceso de 1.6% (ver gráfica 2).

<sup>1</sup> El Informe sobre Desarrollo Humano 2010. La verdadera riqueza de las naciones: Caminos al desarrollo humano introdujo mejoras en la metodología de cálculo del Índice de Desarrollo Humano (IDH).

● GRÁFICA 3. IDG en el contexto internacional (2012)



### Índice de Desigualdad de Género (IDG)

El Índice de Desigualdad de Género (IDG) refleja la desventaja que pueden experimentar las mujeres respecto de los hombres en tres dimensiones: salud reproductiva, empoderamiento y mercado laboral. Así, el índice muestra la pérdida en desarrollo humano debido a la desigualdad entre logros de mujeres y hombres en dichas dimensiones. El IDG posee un valor cercano a cero cuando el panorama de desarrollo es igualitario, y se aproxima a uno cuando las desventajas de las mujeres frente a los hombres son amplias.<sup>2</sup>

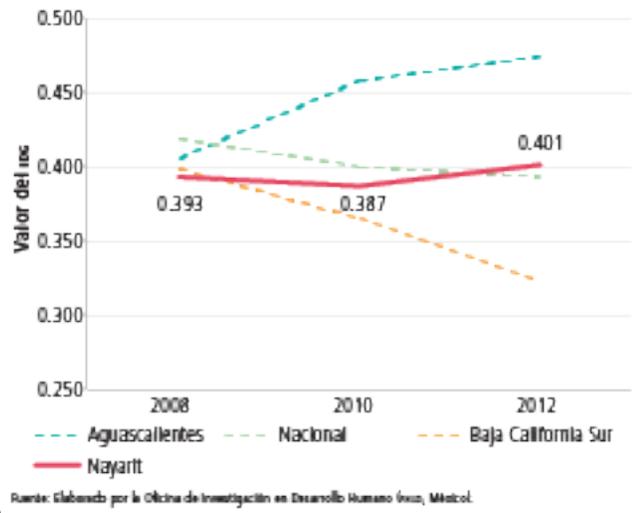
En perspectiva internacional, en 2012, el IDG de Nayarit fue de 0.401. Esta desigualdad registrada entre mujeres y hombres es similar a la de países como Sri Lanka y Ruanda. Las condiciones de desigualdad de género en la entidad son superiores a las de Europa y Asia Central (0.280); inferiores a las de América Latina y el Caribe (0.419), e inferiores a las de África Subsahariana (0.577) (ver gráfica 3).

Con este desempeño, la desigualdad entre hombres y mujeres de Nayarit es mayor al promedio nacional (0.393), lo que ubica al estado en la posición 21 del ordenamiento. Entre 2008 y 2012, el valor del IDG pasó de 0.393 a 0.401 (ver gráfica 4). Este aumento de 2% en el valor del indicador señala un retroceso en el logro de un desarrollo humano más igualitario.

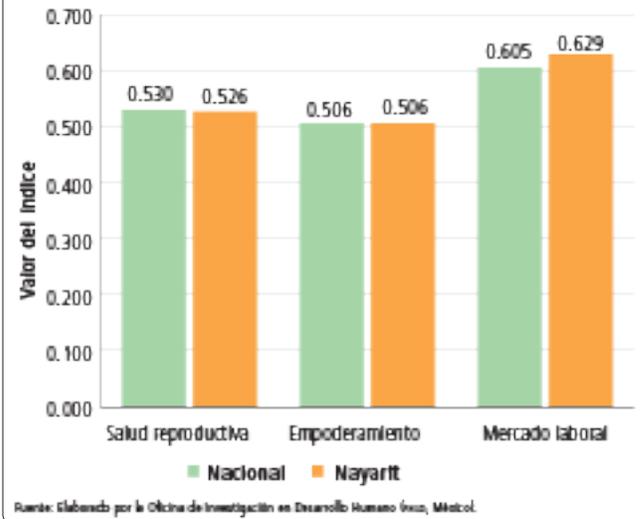
Para el año 2012, también se observan diferencias entre el desempeño estatal de la media de hombres y mujeres de cada componente del IDG en cuanto al desempeño nacional. La dimensión de salud reproductiva en Nayarit tiene condiciones inferiores a las del país; la medida de empoderamiento es similar al promedio nacional; finalmente, la participación en el mercado laboral fue mayor al logro alcanzado en México (ver gráfica 5).

<sup>2</sup> Los cambios introducidos al indicador en el Informe mundial sobre Desarrollo Humano 2010 se relacionan con la disponibilidad de variables comparables a nivel mundial y subrayan la complementariedad que existe entre empoderamiento y desarrollo. El IDG se interpreta como la pérdida potencial de desarrollo humano en las tres dimensiones y se puede expresar mediante un porcentaje.

● GRÁFICA 4. Evolución del IDG (2008-2012)



● GRÁFICA 5. Dimensiones del IDG (2012)



## Panorama municipal

### Índice de Desarrollo Humano municipal (IDH) de mujeres y hombres

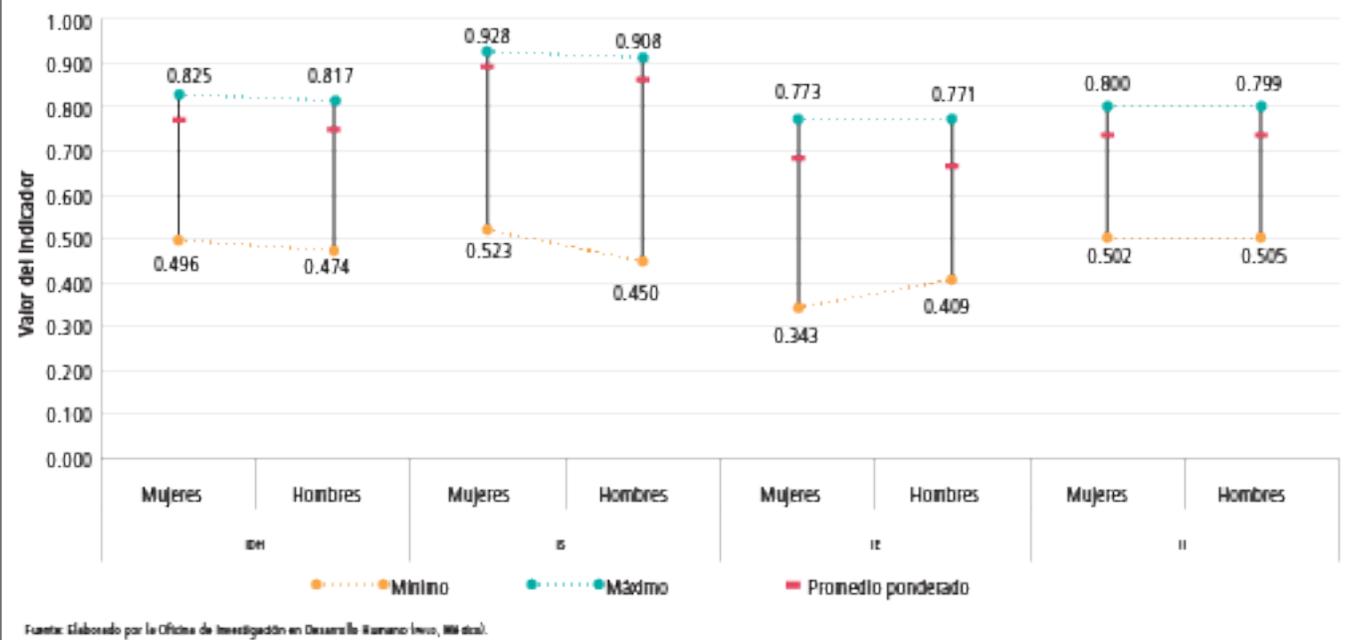
Los resultados del *Índice de Desarrollo Humano Municipal en México: nueva metodología* indican que existen contrastes importantes entre el nivel de desarrollo humano de los municipios del país (PNUD 2014). Tales diferencias también son notorias cuando se analiza por separado el nivel de bienestar alcanzado por los hombres y las mujeres que habitan el mismo municipio. En Nayarit, los tres municipios con el mayor nivel de desarrollo para las mujeres son Tepic (0.825), Xalisco (0.786) y Bahía de Banderas (0.766). Las mejores condiciones de bienestar para hombres

también se encuentran en estos tres municipios, cuyos IDH son de 0.817, 0.754 y 0.753, respectivamente. En contraste, en La Yesca, Del Nayar y Huajicori, se registran los valores más bajos de bienestar para las mujeres, con valores de IDH de 0.496, 0.499 y 0.645, y para los hombres, con un IDH de 0.474, 0.516 y 0.632, respectivamente (ver mapa 1).

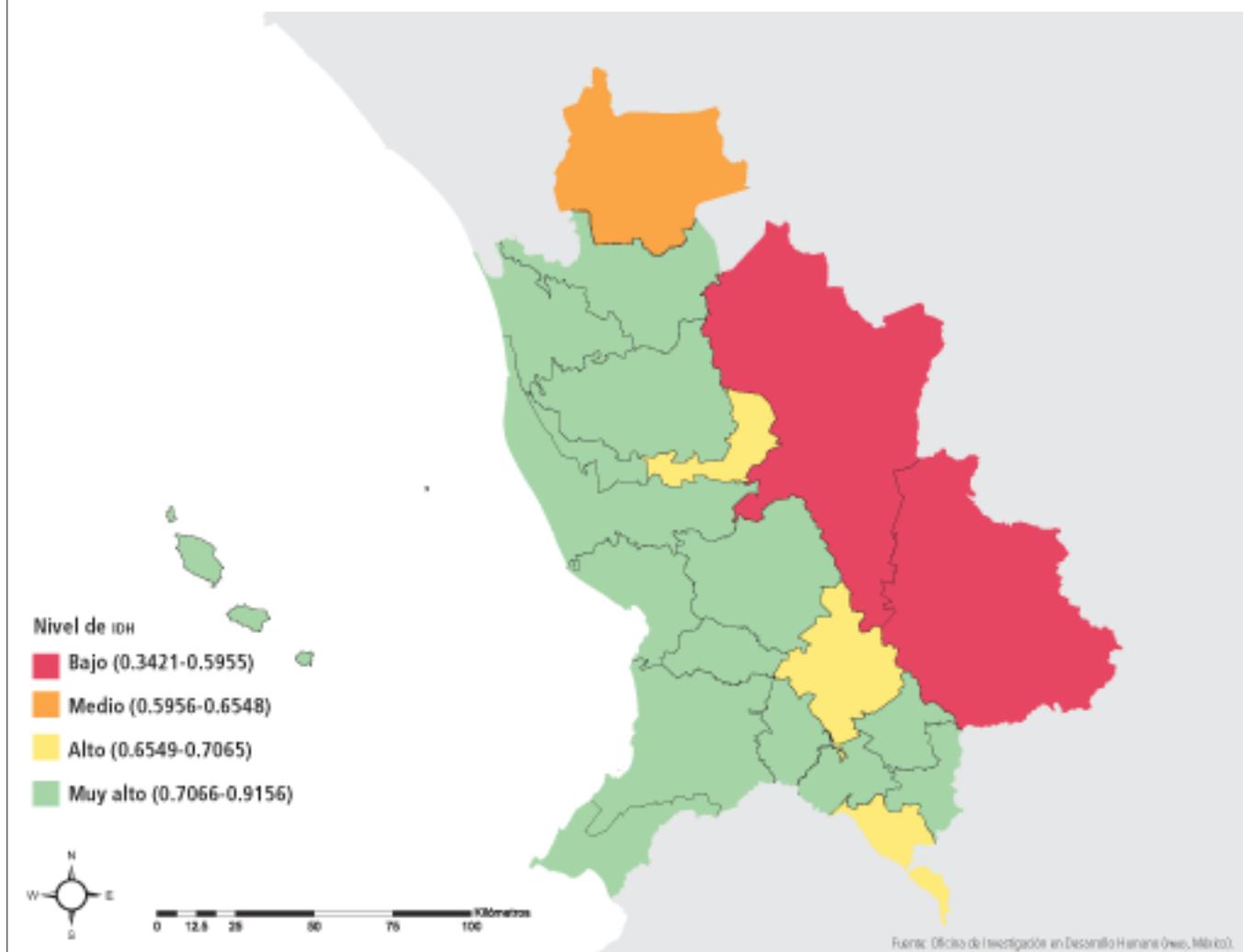
Los logros alcanzados por mujeres y hombres en cada dimensión del IDH a nivel municipal son dispares. En la dimensión de salud, la brecha más amplia entre mujeres es de 43.7% y la experimentan los municipios de La Yesca, con 0.523, e Ixtlán del Río, con 0.928. Para los hombres, la mayor brecha es de 50.5% entre los mismos municipios, con un valor máximo del IS de 0.908 y un mínimo de 0.450. En el rubro de la educación, el valor más alto del IE de las mujeres es de 0.773, correspondiente al municipio

Nay.

● GRÁFICA 6. IDH, IS, IE, II municipal: mínimo, máximo, promedio Nayarit (2010)



● MAPA 1. Índice de Desarrollo Humano (IDH) de mujeres de los 20 municipios de Nayarit (2010)



de Tepic, mientras que el menor es el del municipio Del Nayar (0.343). La brecha entre ambos es de 55.6%. La mayor brecha en educación para hombres es de 47% y ocurre también entre estos municipios, con el IE mínimo de 0.409 y el máximo de 0.771. Finalmente, los valores extremos en la dimensión de ingresos (II) de las mujeres son 0.502 y 0.800 en los municipios de La Yesca y Tepic, respectivamente; en consecuencia, la brecha entre ambos es de 37.3%. Por su parte, la brecha más amplia para los hombres en esta dimensión se observa en los municipios mencionados y es de 36.8%. El menor II para hombres es de 0.505 y el mayor de 0.799 (ver gráfica 6).

## Comentarios finales

En síntesis, las condiciones de desarrollo humano de las mujeres y los hombres de Nayarit han mejorado entre 2008 y 2012. No obstante,

para potenciar el desarrollo del estado, resulta clave atender la dimensión de salud, la cual presenta la menor tasa de crecimiento para mujeres y hombres durante ese periodo. Asimismo, es relevante dirigir esfuerzos a nivel municipal para disminuir las brechas entre sus localidades. El municipio de la Yesca tanto para mujeres como para hombres requiere particular atención, pues allí se experimentan los menores niveles de IDH. Específicamente, deberá considerarse la dimensión de educación para ambos sexos.

El estado de Nayarit muestra una pérdida de desarrollo atribuible a las diferencias entre hombres y mujeres, superior al promedio del país. Entre 2008 y 2012, se observa un aumento del valor del IDG, lo que significa un retroceso en el logro de la igualdad de género. En este sentido, los resultados muestran que la dimensión de salud reproductiva del IDG deberá ser atendida con mayor énfasis para seguir avanzando hacia un nivel de desarrollo humano más igualitario en la entidad.

# Nuevo León

## Panorama estatal

### Población y economía

Nuevo León ocupa el 3.3% del territorio nacional, con 64,156 km<sup>2</sup> de extensión. En 2012, la entidad tenía una población de 4,868,844 habitantes, de los cuales 49.8% eran hombres y 50.2% mujeres (CONAPO a). En ese mismo año, el 37.9% de la Población Económicamente Activa (PEA) eran mujeres y 62.1% hombres (INEGI 2012). Asimismo, según datos del Censo Económico 2009 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI 2008), el estado concentraba el 8.3% del total de activos fijos del país, lo cual refleja la capacidad de producir o proporcionar las condiciones necesarias para la generación de bienes y servicios.

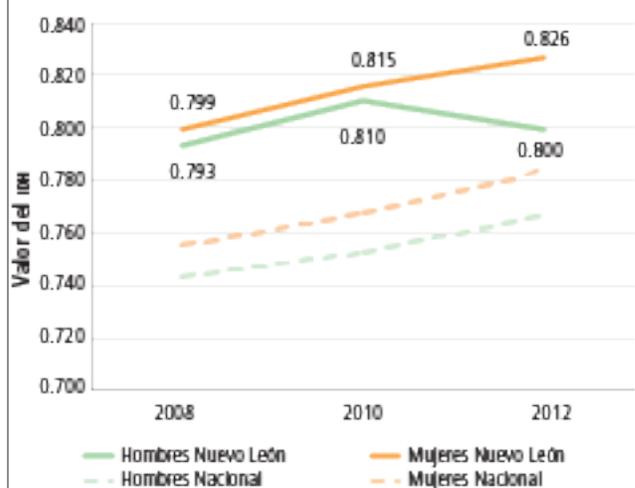
### Índice de Desarrollo Humano (IDH) de mujeres y hombres

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) sintetiza aspectos sociales y económicos básicos para el desarrollo mediante indicadores de esperanza de vida, logros educacionales e ingresos. La estimación más reciente del IDH, basada en la nueva metodología internacional, sitúa a Nuevo León con un nivel de desarrollo comparable con el de países como Bahamas y Montenegro en 2010.<sup>1</sup> En el mismo año, el IDH de la entidad alcanzó un valor de 0.790, con lo que se ubica en la segunda posición del ordenamiento nacional (PNUD 2012).

El IDH no sólo facilita comparaciones entre unidades geográficas, sino que también permite contrastar las condiciones de bienestar entre distintos grupos poblacionales en el tiempo. Con ello, encontramos que las condiciones de desarrollo de los hombres y las mujeres de Nuevo León presentan disparidades. Entre 2008 y 2012, el valor del IDH de las mujeres de la entidad osciló entre 0.799 y 0.826 y fue mayor que el de los hombres. Por un lado, en este periodo, el IDH estatal de las mujeres estuvo por encima del valor nacional; por otro, el comportamiento del IDH de los hombres fue similar (ver gráfica 1). Respecto de la tasa de crecimiento del indicador, cabe destacar que la de las mujeres (3.4%) fue superior a la de los hombres del estado (0.8%), pero inferior al crecimiento nacional (3.1%).

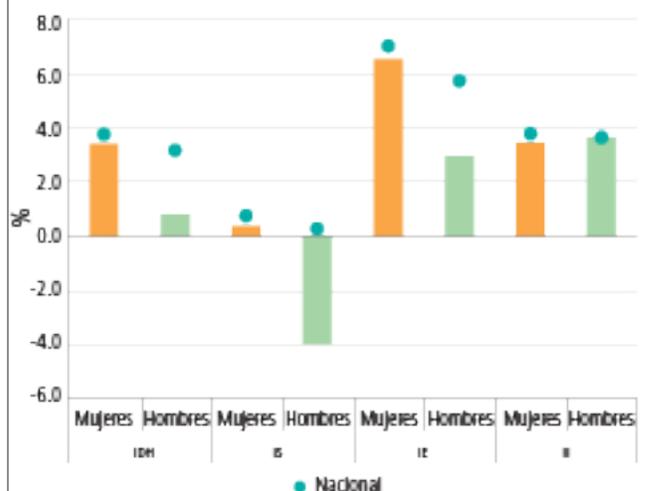
Si se observa el desempeño de las mujeres y los hombres desagregando cada una de las dimensiones que integran el IDH —salud (IS), educación (IE) e ingreso (II)— entre 2008 y 2012, también pueden identificarse diferencias. En el caso de las mujeres, la mayor tasa de

GRÁFICA 1. IDH de mujeres y hombres (2008-2012)



Fuente: Elaborado por la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (Ivco, IMI et al).

GRÁFICA 2. Tasas de crecimiento entre 2008 y 2012: IDH, IS, IE, II Nuevo León

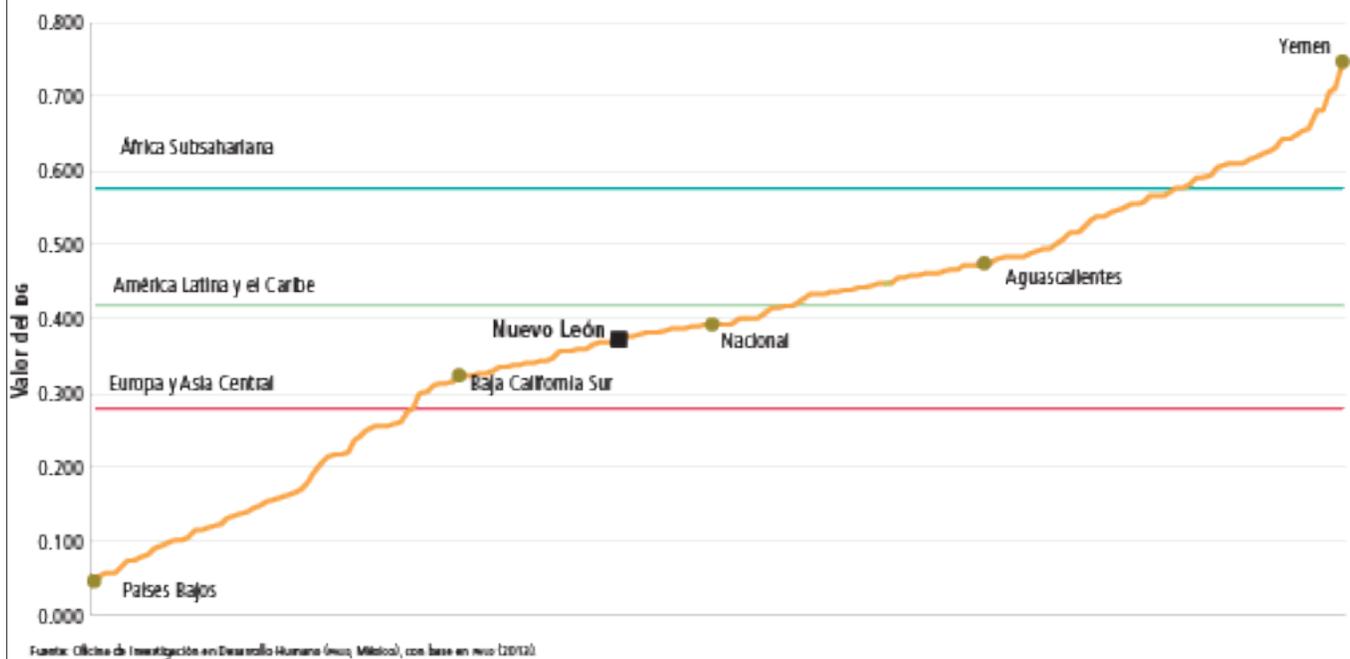


Fuente: Elaborado por la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (Ivco, IMI et al).

crecimiento ocurrió en la dimensión de educación y fue de 6.5%. Para los hombres, fue de 3.6% en la dimensión de ingreso. En contraste, la de menor tasa de crecimiento para las mujeres fue la de salud, con un 0.4%, y lo mismo ocurre para los hombres, con un decrecimiento de 4% (ver gráfica 2).

<sup>1</sup> El Informe sobre Desarrollo Humano 2010. La verdadera riqueza de las naciones: Caminos al desarrollo humano introdujo mejoras en la metodología de cálculo del Índice de Desarrollo Humano (IDH).

● GRÁFICA 3. IDG en el contexto internacional (2012)



### Índice de Desigualdad de Género (IDG)

El Índice de Desigualdad de Género (IDG) refleja la desventaja que pueden experimentar las mujeres respecto de los hombres en tres dimensiones: salud reproductiva, empoderamiento y mercado laboral. Así, el índice muestra la pérdida en desarrollo humano debido a la desigualdad entre logros de mujeres y hombres en dichas dimensiones. El IDG posee un valor cercano a cero cuando el panorama de desarrollo es igualitario, y se aproxima a uno cuando las desventajas de las mujeres frente a los hombres son amplias.<sup>2</sup>

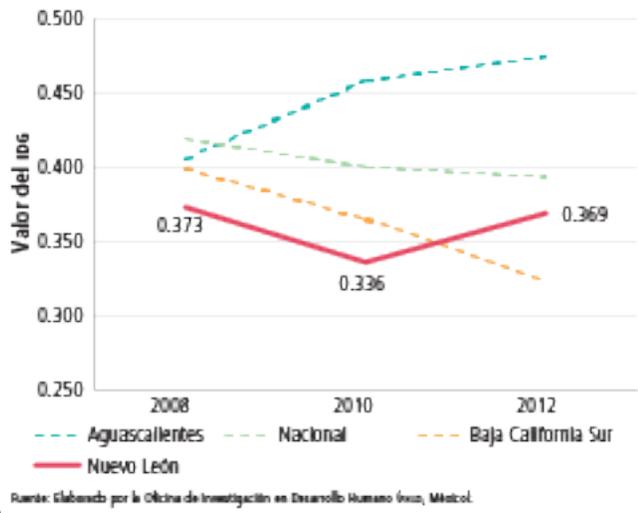
En perspectiva internacional, en 2012, el IDG de Nuevo León fue de 0.369. Esta desigualdad registrada entre mujeres y hombres es similar a la de países como Uruguay y Turquía. Las condiciones de desigualdad de género en la entidad son superiores a las de Europa y Asia Central (0.280); inferiores a las de América Latina y el Caribe (0.419), y a las de África Subsahariana (0.577) (ver gráfica 3).

Con este desempeño, la desigualdad entre hombres y mujeres de Nuevo León es menor al promedio nacional (0.393), lo que ubica al estado en la posición siete del ordenamiento. Entre 2008 y 2012, el valor del IDG pasó de 0.373 a 0.369 (ver gráfica 4). Esta disminución de 1% en el valor del indicador señala un avance en el logro de un desarrollo humano más igualitario.

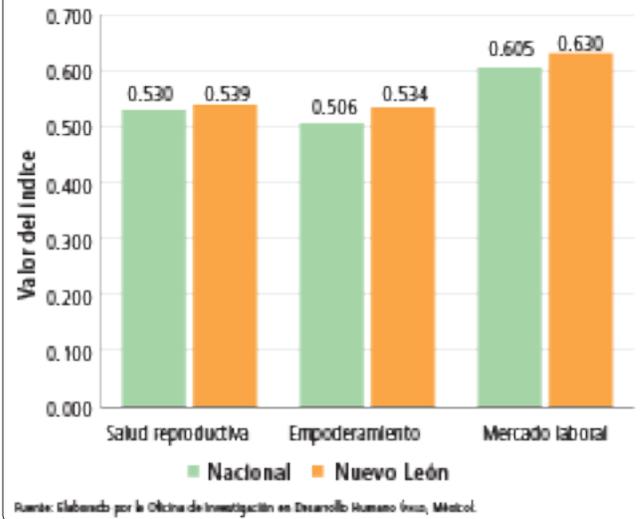
Para el año 2012, también se observan diferencias entre el desempeño estatal de la media de hombres y mujeres de cada componente del IDG en cuanto al desempeño nacional. La dimensión de salud reproductiva en Nuevo León tiene condiciones superiores a las del país; la medida de empoderamiento supera al promedio nacional; finalmente, la participación en el mercado laboral fue mayor al logro alcanzado en México (ver gráfica 5).

<sup>2</sup> Los cambios introducidos al indicador en el Informe mundial sobre Desarrollo Humano 2010 se relacionan con la disponibilidad de variables comparables a nivel mundial y subrayan la complementariedad que existe entre empoderamiento y desarrollo. El IDG se interpreta como la pérdida potencial de desarrollo humano en las tres dimensiones y se puede expresar mediante un porcentaje.

● GRÁFICA 4. Evolución del IDG (2008-2012)



● GRÁFICA 5. Dimensiones del IDG (2012)



## Panorama municipal

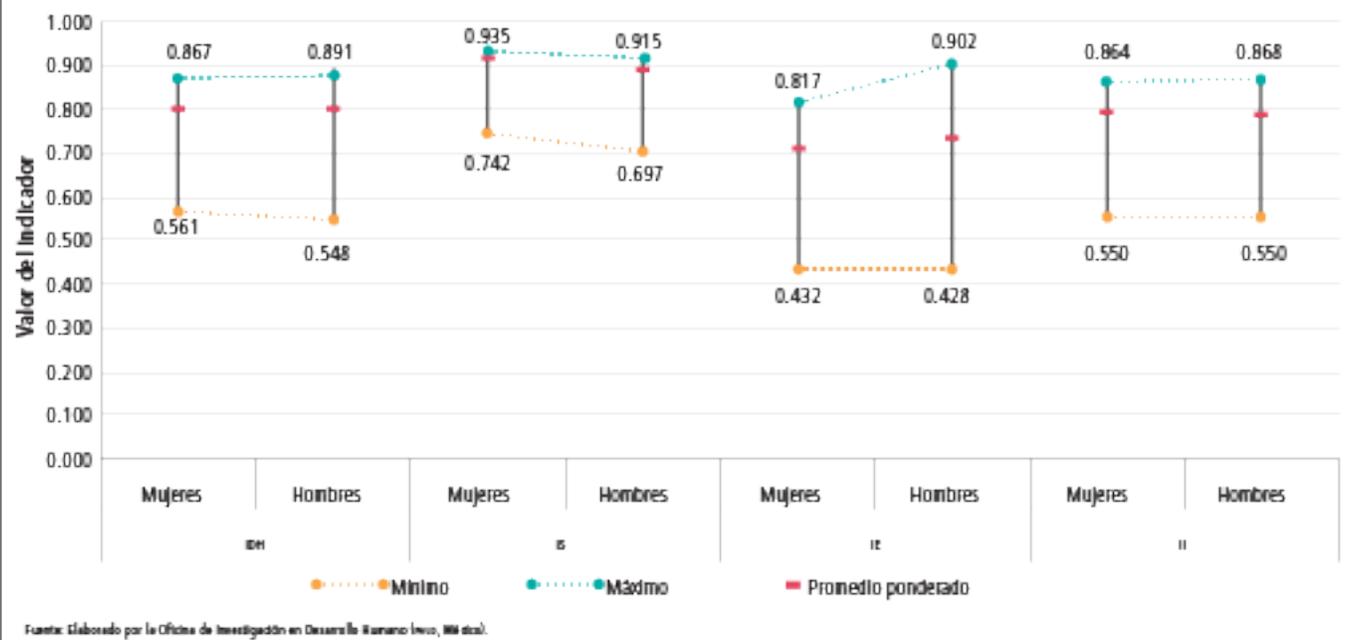
### Índice de Desarrollo Humano municipal (IDH) de mujeres y hombres

Los resultados del *Índice de Desarrollo Humano Municipal en México: nueva metodología* indican que existen contrastes importantes entre el nivel de desarrollo humano de los municipios del país (PNUD 2014). Tales diferencias también son notorias cuando se analiza por separado el nivel de bienestar alcanzado por los hombres y las mujeres que habitan el mismo municipio. En Nuevo León, los tres municipios con el mayor nivel de desarrollo para las mujeres son San Pedro Garza García (0.867), San Nicolás de los Garza (0.852) y Guadalupe (0.828). Las mejores condiciones de bienestar para hombres también

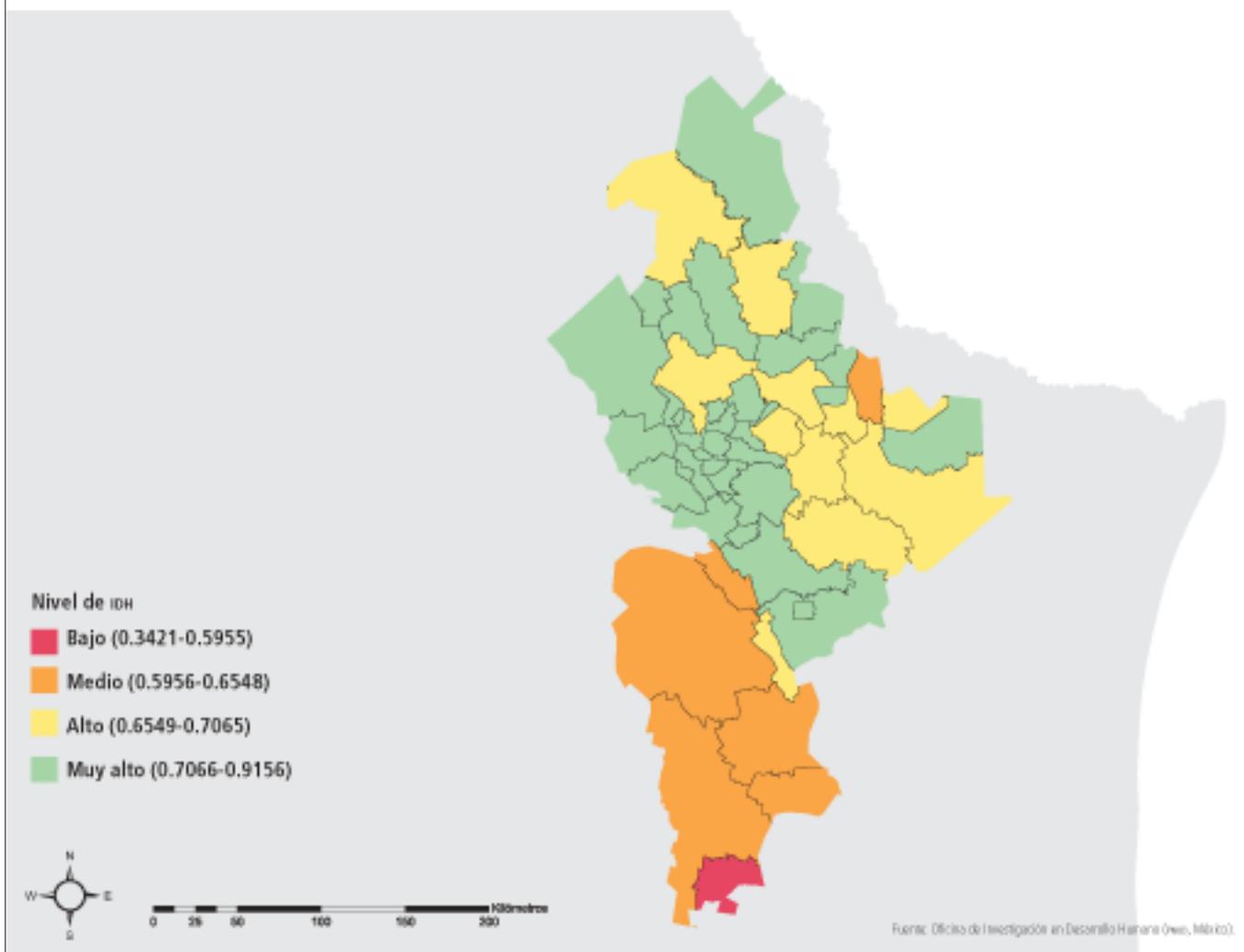
se encuentran en estos tres municipios, cuyo IDH es de 0.891, 0.863 y 0.827, respectivamente. En contraste, en Mier y Noriega (0.561), General Zaragoza (0.627) y Rayones (0.633) se registran los valores más bajos de IDH para las mujeres (ver mapa 1). Para los hombres, los menores niveles de bienestar se registran en los municipios de Mier y Noriega, Dr. Arroyo y General Zaragoza, cuyo IDH es de 0.548, 0.621 y 0.622, respectivamente.

Los logros alcanzados por mujeres y hombres en cada dimensión del IDH a nivel municipal son dispares. En la dimensión de salud, la brecha más amplia entre mujeres es de 20.6% y la experimentan los municipios de Mier y Noriega, con 0.742, y Allende, con 0.935. Para los hombres, la mayor brecha es de 23.8% y ocurre entre los mismos municipios. El máximo valor del IS de los hombres es de 0.915, mientras que el mínimo es de 0.697. En el rubro de la educación, el valor

● GRÁFICA 6. IDH, IS, IE, II municipal: mínimo, máximo, promedio Nuevo León (2010)



● MAPA 1. Índice de Desarrollo Humano (IDH) de mujeres de los 51 municipios de Nuevo León (2010)



más alto del IE de las mujeres es de 0.817 y corresponde nuevamente al municipio de San Pedro Garza García, mientras que el menor es el del municipio Mier y Noriega (0.432). La brecha entre ambos es de 47.1%. En contraste, la mayor brecha en educación para hombres es de 52.5% y ocurre entre los mismos municipios, con valores del IE de 0.902 y 0.428. Finalmente, los valores extremos en la dimensión de ingresos (ii) de las mujeres son 0.550 y 0.864 en los municipios antes mencionados; en consecuencia, la brecha entre ambos es de 36.3%. Por su parte, la brecha más amplia para los hombres en esta dimensión es de 36.7% y sucede entre estos municipios con un ii de 0.868 y 0.550 (ver gráfica 6).

## Comentarios finales

En síntesis, las condiciones de desarrollo humano de las mujeres y los hombres de Nuevo León han mejorado entre 2008 y 2012. No

obstante, para potenciar el desarrollo del estado, resulta clave atender la dimensión de salud, la cual presenta la menor tasa de crecimiento para hombres y mujeres durante ese periodo. Asimismo, es relevante dirigir esfuerzos a nivel municipal para disminuir las brechas entre sus localidades. El municipio de Mier y Noriega requiere particular atención, pues allí se experimentan los menores niveles de IDH tanto para mujeres como para hombres. Específicamente, deberán considerarse la dimensión de educación para ambos sexos.

El estado de Nuevo León muestra una pérdida de desarrollo atribuible a las diferencias entre hombres y mujeres, inferior al promedio del país. Sin embargo, entre 2008 y 2012, se observa un aumento del valor del IDG, lo que significa un retroceso en el logro de la igualdad de género. En este sentido, los resultados muestran que la dimensión de salud reproductiva del IDG deberá ser atendida con mayor énfasis para seguir avanzando hacia un nivel de desarrollo humano más igualitario en la entidad.

# Oaxaca

## Panorama estatal

### Población y economía

Oaxaca ocupa el 4.8% del territorio nacional, con 93,758 km<sup>2</sup> de extensión. En 2012, la entidad tenía una población de 3,930,833 habitantes, de los cuales 48% eran hombres y 52% mujeres (CONAPO a). En ese mismo año, el 40.4% de la Población Económicamente Activa (PEA) eran mujeres, y 59.6% hombres (INEGI 2012). Asimismo, según datos del Censo Económico 2009 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI 2008), el estado concentraba el 1.2% del total de activos fijos del país, lo cual refleja la capacidad de producir o proporcionar las condiciones necesarias para la generación de bienes y servicios.

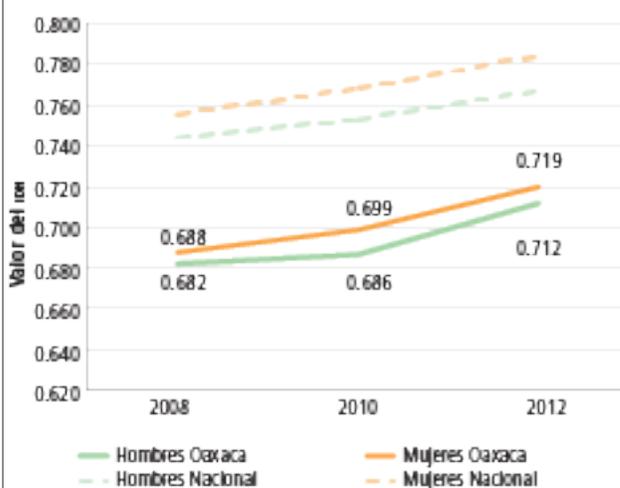
### Índice de Desarrollo Humano (IDH) de mujeres y hombres

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) sintetiza aspectos sociales y económicos básicos para el desarrollo mediante indicadores de esperanza de vida, logros educacionales e ingresos. La estimación más reciente del IDH, basada en la nueva metodología internacional, sitúa a Oaxaca con un nivel de desarrollo comparable con el de países como Bolivia y Paraguay en 2010.<sup>1</sup> En el mismo año, el IDH de la entidad alcanzó un valor de 0.666, con lo que se ubica en la posición 31 en el ordenamiento nacional (PNUD 2012).

El IDH no sólo facilita comparaciones entre unidades geográficas, sino que también permite contrastar las condiciones de bienestar entre distintos grupos poblacionales en el tiempo. Con ello, encontramos que las condiciones de desarrollo de los hombres y las mujeres de Oaxaca presentan disparidades. Entre 2008 y 2012, el valor del IDH de las mujeres de la entidad osciló entre 0.688 y 0.719, y fue ligeramente mayor que el de los hombres. Por un lado, en este periodo, el IDH estatal de las mujeres estuvo por debajo del valor nacional; por otro, el comportamiento del IDH de los hombres fue similar (ver gráfica 1). Respecto de la tasa de crecimiento del indicador, cabe destacar que la de las mujeres (4.6%) fue superior a la de los hombres del estado (4.4%) y superior al crecimiento nacional (3.1%).

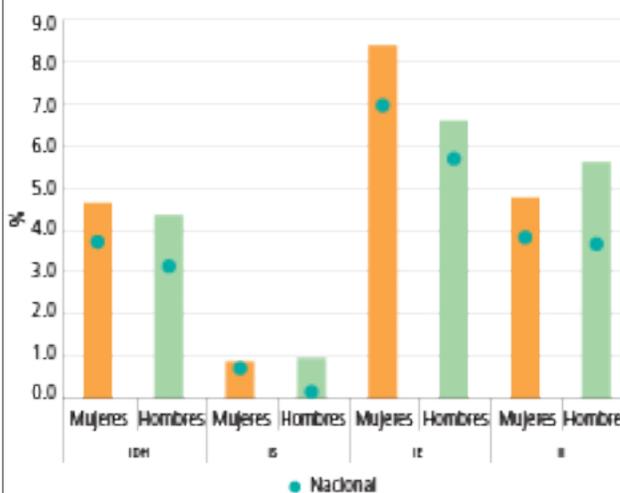
Si se observa el desempeño de las mujeres y los hombres desagregando cada una de las dimensiones que integran el IDH —salud (IS), educación (IE) e ingreso (II)— entre 2008 y 2012, también pueden

GRÁFICA 1. IDH de mujeres y hombres (2008-2012)



Fuente: Elaborado por la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIH, INEGI).

GRÁFICA 2. Tasas de crecimiento entre 2008 y 2012: IDH, IS, IE, II Oaxaca

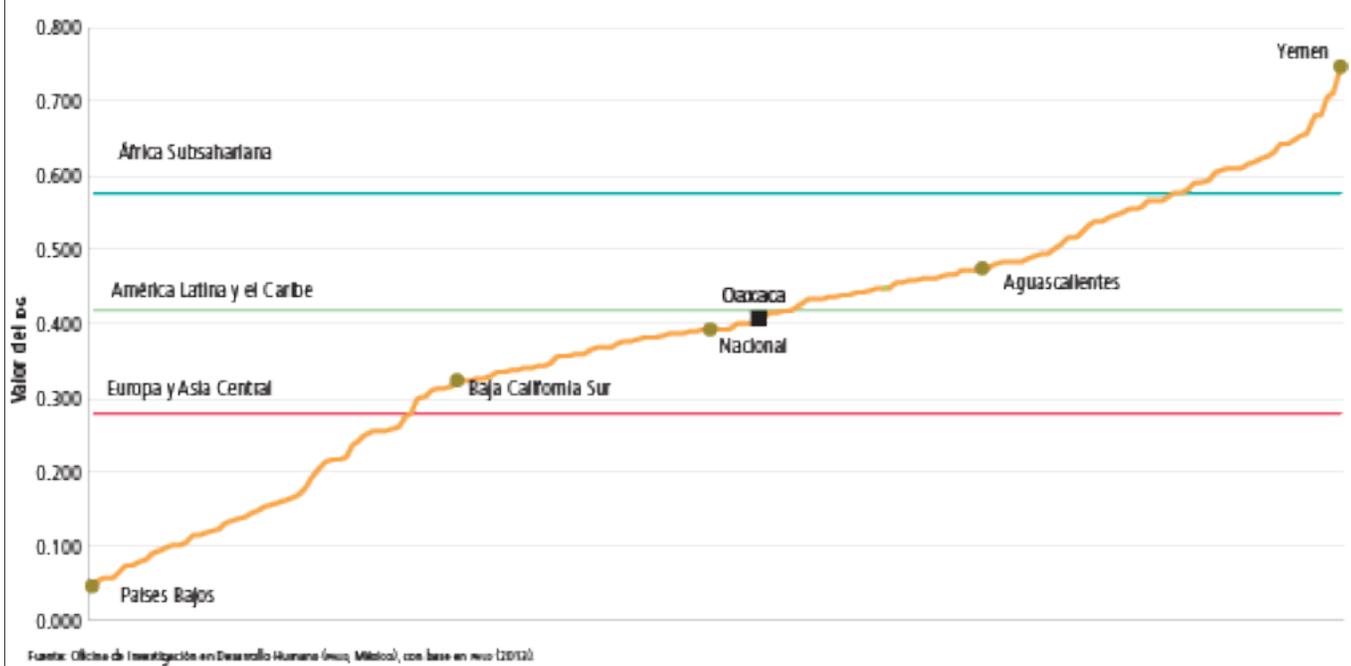


Fuente: Elaborado por la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIH, INEGI).

identificarse diferencias. En el caso de las mujeres, la mayor tasa de crecimiento ocurrió en la dimensión de educación y fue de 8.4%. Para los hombres, fue de 6.6% en la misma dimensión. En contraste, la de menor tasa de crecimiento para las mujeres y hombres fue la de salud, con un 0.9% y 1%, respectivamente (ver gráfica 2).

<sup>1</sup> El Informe sobre Desarrollo Humano 2010. La verdadera riqueza de las naciones: Caminos al desarrollo humano introdujo mejoras en la metodología de cálculo del Índice de Desarrollo Humano (IDH).

● GRÁFICA 3. IDG en el contexto internacional (2012)



### Índice de Desigualdad de Género (IDG)

El Índice de Desigualdad de Género (IDG) refleja la desventaja que pueden experimentar las mujeres respecto de los hombres en tres dimensiones: salud reproductiva, empoderamiento y mercado laboral. Así, el índice muestra la pérdida en desarrollo humano debido a la desigualdad entre logros de mujeres y hombres en dichas dimensiones. El IDG posee un valor cercano a cero cuando el panorama de desarrollo es igualitario, y se aproxima a uno cuando las desventajas de las mujeres frente a los hombres son amplias.<sup>2</sup>

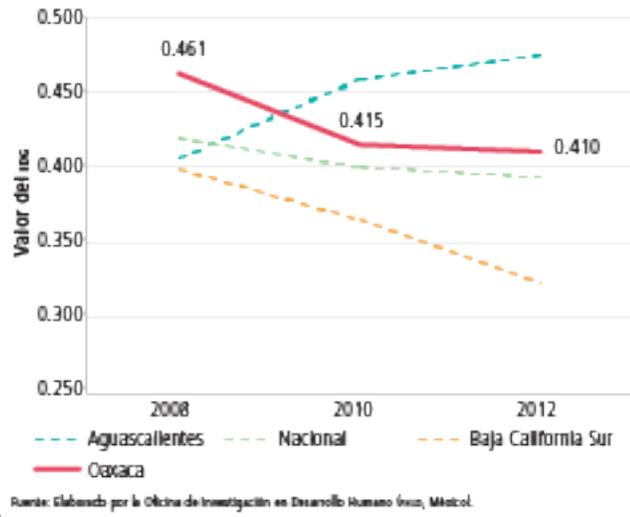
En perspectiva internacional, en 2012, el IDG de Oaxaca fue de 0.410. Esta desigualdad registrada entre mujeres y hombres es similar a la de países como Ruanda y Sri Lanka. Las condiciones de desigualdad de género en la entidad son superiores a las de Europa y Asia Central (0.280), pero inferiores a las de América Latina y el Caribe (0.419), y a las de África Subsahariana (0.577) (ver gráfica 3).

Con este desempeño, la entidad se encuentra por encima del promedio nacional y en la posición 23 del ordenamiento. Entre 2008 y 2012, el valor del IDG pasó de 0.461 a 0.410 (ver gráfica 4). Esta disminución de 11.2% en el valor del indicador, señala un avance en el logro de un desarrollo humano más igualitario entre mujeres y hombres en la entidad.

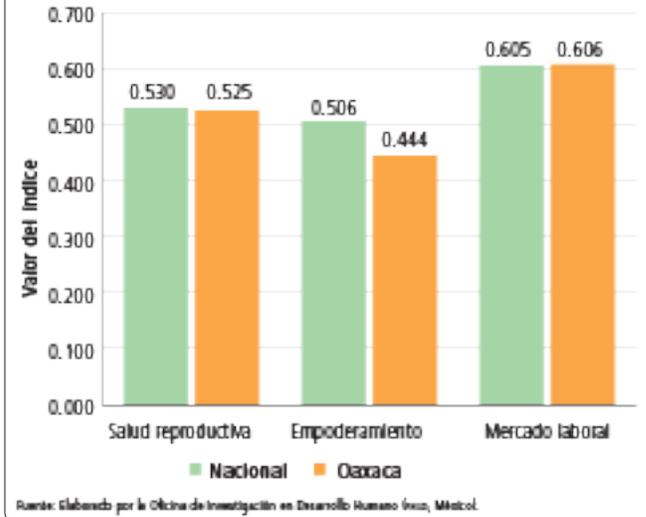
Para el año 2012, también se observan diferencias entre el desempeño estatal de la media de hombres y mujeres de cada componente del IDG en cuanto al desempeño nacional. La dimensión de salud reproductiva en Oaxaca presenta condiciones inferiores a las del país; la medida de empoderamiento se encuentra por debajo del promedio nacional; finalmente, la participación en el mercado laboral fue superior al logro alcanzado en México (ver gráfica 5).

<sup>2</sup> Los cambios introducidos al indicador en el Informe mundial sobre Desarrollo Humano 2010 se relacionan con la disponibilidad de variables comparables a nivel mundial y subrayan la complementariedad que existe entre empoderamiento y desarrollo. El IDG se interpreta como la pérdida potencial de desarrollo humano en las tres dimensiones y se puede expresar mediante un porcentaje.

● GRÁFICA 4. Evolución del IDG (2008-2012)



● GRÁFICA 5. Dimensiones del IDG (2012)



## Panorama municipal

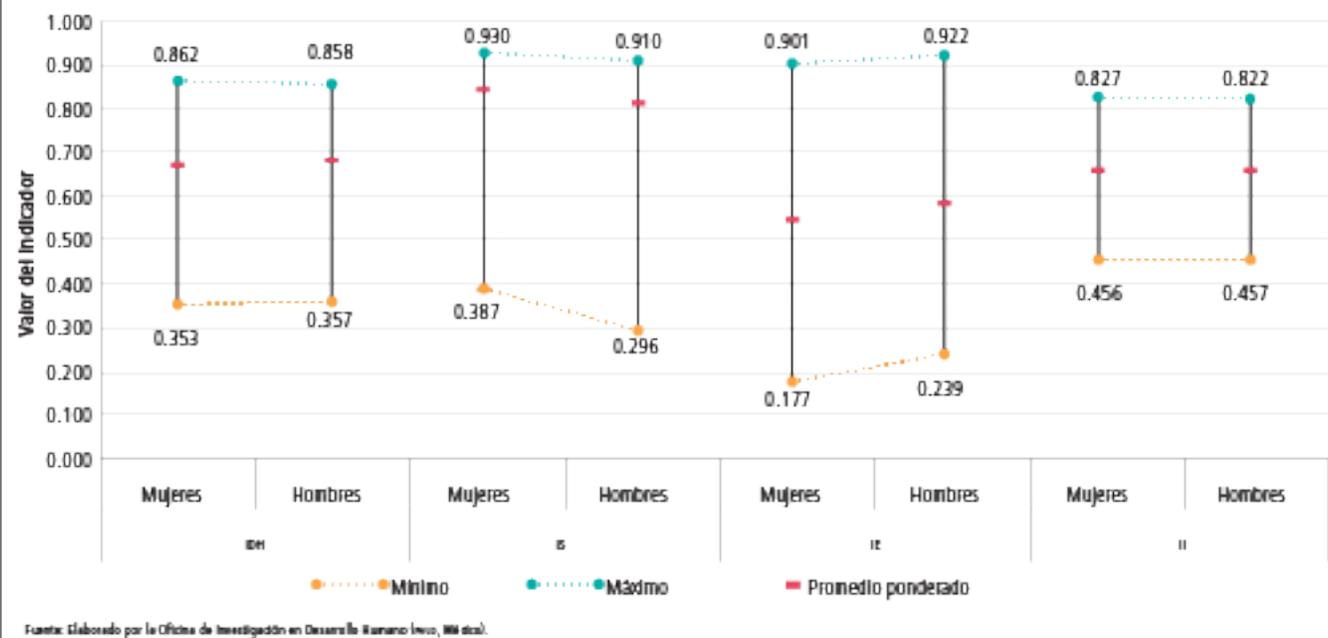
### Índice de Desarrollo Humano municipal (IDH) de mujeres y hombres

Los resultados del *Índice de Desarrollo Humano Municipal en México: nueva metodología* indican que existen contrastes importantes entre el nivel de desarrollo humano de los municipios del país (PNUD 2014). Tales diferencias también son notorias cuando se analiza por separado el nivel de bienestar alcanzado por los hombres y las mujeres que habitan el mismo municipio. En Oaxaca, los tres municipios con el mayor nivel de desarrollo para las mujeres son San Sebastián Tutla (0.862), San Andrés Huayapam (0.852) y San Pablo Etla (0.847). En contraste, en San Simón Zahuatlán (0.353), Coicoyán de las Flores (0.376) y San Martín Peras (0.382) se registran los valores más bajos

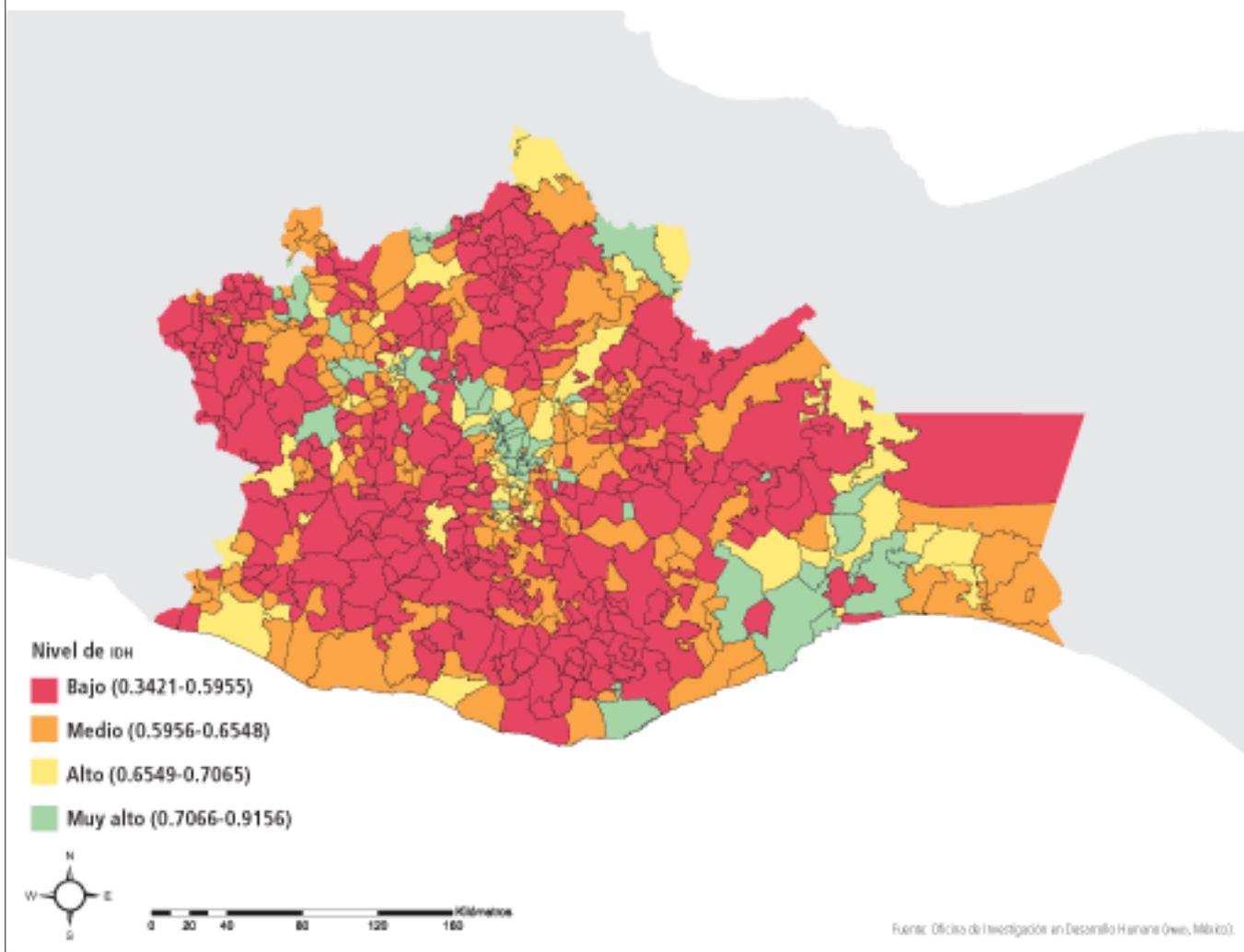
de IDH para las mujeres (ver mapa 1). En cuanto a los hombres, el mayor valor del IDH corresponde a los municipios de San Sebastián Tutla (0.858), San Andrés Huayapam (0.857) y Santa María del Tule (0.850). Sin embargo, los menores niveles de bienestar se registran en los municipios de San Miguel Santa Flor, Santa Ana Ateixtlahuaca y San Simón Zahuatlán, cuyos IDH son de 0.357, 0.373 y 0.398, respectivamente.

Los logros alcanzados por mujeres y hombres en cada dimensión del IDH a nivel municipal son dispares. En la dimensión de salud, la brecha más amplia entre mujeres es de 58.4% y la experimentan los municipios de Abejones, con 0.387, y San Pedro Comitancillo, con 0.930. Para los hombres, la mayor brecha es de 67.5% y ocurre entre los mismos municipios. El máximo valor del IS de los hombres es de 0.910, mientras que el mínimo es de 0.296. En el rubro de la educación, el valor más alto del IE de las mujeres es de 0.901, correspondiente a

● GRÁFICA 6. IDH, IS, IE, II municipal: mínimo, máximo, promedio Oaxaca (2010)



● MAPA 1. Índice de Desarrollo Humano (IDH) de mujeres de los 570 municipios de Oaxaca (2010)



municipio de San Sebastián Tutla, mientras que el menor es el del municipio Coicoyán de las Flores (0.177). La brecha entre ambos es de 80.4%. En contraste, la mayor brecha en educación para hombres es de 74% y ocurre entre los mismos municipios, con valores del IE de 0.922 y 0.239. Finalmente, los valores extremos en la dimensión de ingresos (ii) de las mujeres son 0.827 y 0.456 en los municipios de San Sebastián Tutla y San Simón Zahuatlán, respectivamente; en consecuencia, la brecha entre ambos es de 44.8%. Por su parte, la brecha más amplia para los hombres en esta dimensión es de 44.4% y sucede entre los municipios de San Sebastián Tutla (0.822) y Santa María Quiegolani (0.457) (ver gráfica 6).

## Comentarios finales

En síntesis, las condiciones de desarrollo humano de las mujeres y los hombres de Oaxaca han mejorado entre 2008 y 2012. No obstante, para potenciar el desarrollo del estado, resulta clave

atender la dimensión de salud, la cual presenta la menor tasa de crecimiento para mujeres y hombres durante ese periodo. Asimismo, es relevante dirigir esfuerzos a nivel municipal para disminuir las brechas entre sus localidades. Los municipios de San Simón Zahuatlán —en el caso de las mujeres— y San Miguel Santa Flor —en el de los hombres— requieren particular atención, pues allí se experimentan los menores niveles de IDH. Específicamente, deberá considerarse la dimensión de educación para ambos sexos.

El estado de Oaxaca muestra una pérdida de desarrollo atribuible a las diferencias entre hombres y mujeres, superior al promedio del país. Entre 2008 y 2012, se observa una reducción del valor del IDG, lo que significa un avance en el logro de la igualdad de género. En este sentido, los resultados muestran que la dimensión de empoderamiento del IDG deberá ser atendida con mayor énfasis para seguir avanzando hacia un nivel de desarrollo humano más igualitario en la entidad.

# Puebla

## Panorama estatal

### Población y economía

Puebla ocupa el 1.7% del territorio nacional, con 34,309 km<sup>2</sup> de extensión. En 2012, la entidad tenía una población de 6,002,161 habitantes, de los cuales 48% eran hombres y 52% mujeres (CONAPO a). En ese mismo año, el 38.9% de la Población Económicamente Activa (PEA) eran mujeres, y 61.1% hombres (INEGI 2012). Asimismo, según datos del Censo Económico 2009 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI 2008), el estado concentraba el 4.6% del total de activos fijos del país, lo cual refleja la capacidad de producir o proporcionar las condiciones necesarias para la generación de bienes y servicios.

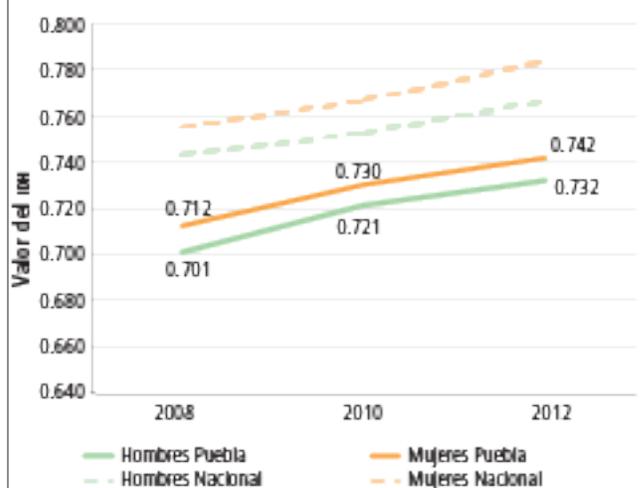
### Índice de Desarrollo Humano (IDH) de mujeres y hombres

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) sintetiza aspectos sociales y económicos básicos para el desarrollo mediante indicadores de esperanza de vida, logros educacionales e ingresos. La estimación más reciente del IDH, basada en la nueva metodología internacional, sitúa a Puebla con un nivel de desarrollo comparable con el de países como Tonga y Sri Lanka en 2010.<sup>1</sup> En el mismo año, el IDH de la entidad alcanzó un valor de 0.706, con lo que se ubica en la posición 25 en el ordenamiento nacional (PNUD 2012).

El IDH no sólo facilita comparaciones entre unidades geográficas, sino que también permite contrastar las condiciones de bienestar entre distintos grupos poblacionales en el tiempo. Con ello, encontramos que las condiciones de desarrollo de los hombres y las mujeres de Puebla presentan disparidades. Entre 2008 y 2012, el valor del IDH de las mujeres de la entidad osciló entre 0.712 y 0.742, y fue mayor que el de los hombres. Por un lado, en este periodo el IDH estatal de las mujeres estuvo por debajo del valor nacional; por otro, el comportamiento del IDH de los hombres fue similar (ver gráfica 1). Respecto de la tasa de crecimiento del indicador, cabe destacar que la de las mujeres (4.1%) fue inferior a la de los hombres del estado (4.4%), pero superior al crecimiento nacional (3.1%).

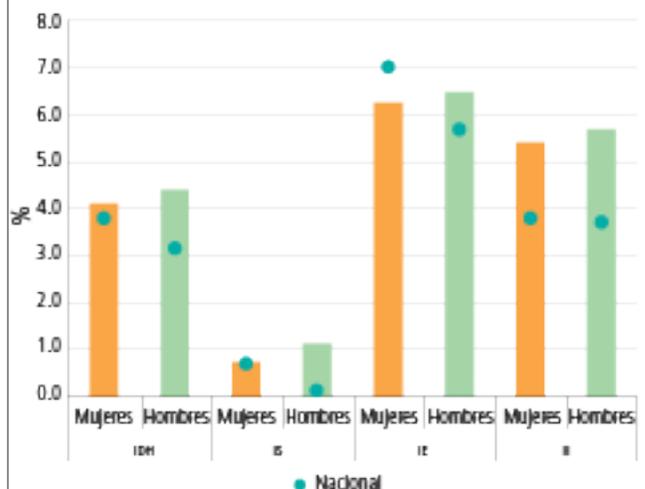
Si se observa el desempeño de las mujeres y los hombres desagregando cada una de las dimensiones que integran el IDH —salud (IS), educación (IE) e ingreso (II)— entre 2008 y 2012, también pueden identificarse diferencias. En el caso de las mujeres, la mayor tasa

GRÁFICA 1. IDH de mujeres y hombres (2008-2012)



Fuente: Elaborado por la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (Invo, IMI et al).

GRÁFICA 2. Tasas de crecimiento entre 2008 y 2012: IDH, IS, IE, II Puebla

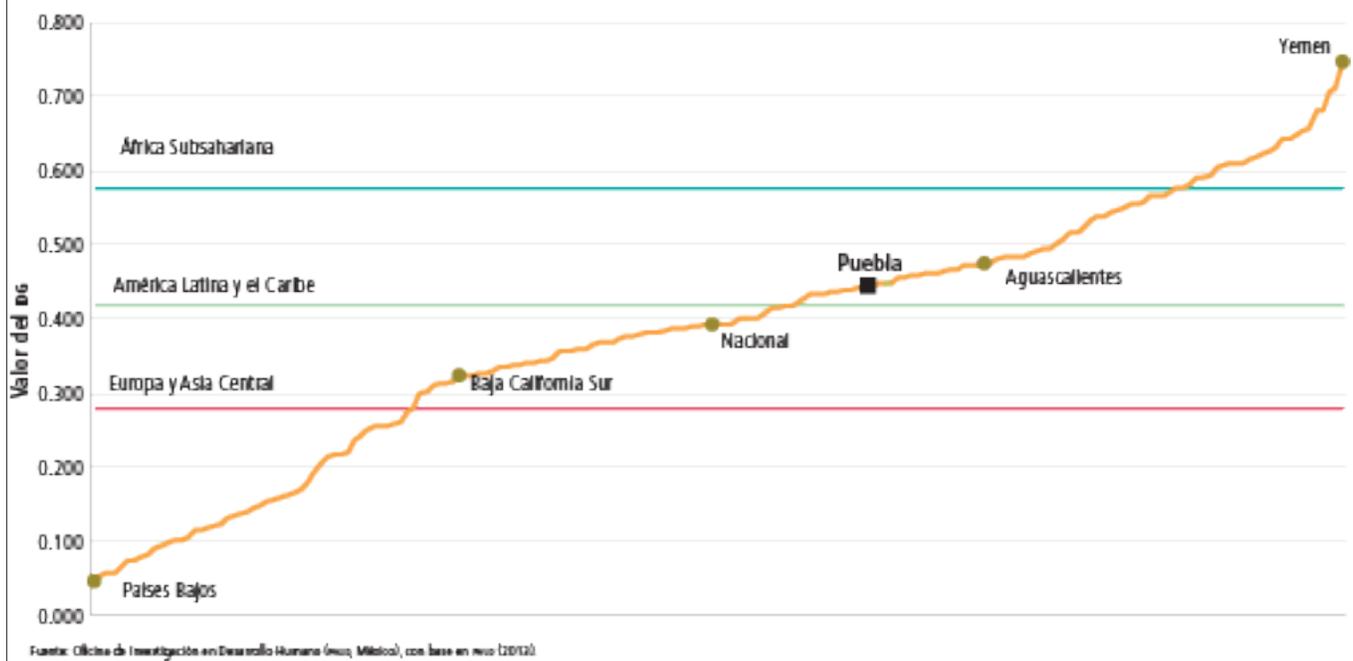


Fuente: Elaborado por la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (Invo, IMI et al).

de crecimiento ocurrió en la dimensión de educación y fue de 6.2%. Para los hombres, fue de 6.5% en la misma dimensión. En contraste, la de menor tasa de crecimiento para las mujeres y los hombres fue la de salud, con un 0.7% y 1.1%, respectivamente (ver gráfica 2).

<sup>1</sup> El Informe sobre Desarrollo Humano 2010. La verdadera riqueza de las naciones: Caminos al desarrollo humano introdujo mejoras en la metodología de cálculo del Índice de Desarrollo Humano (IDH).

● GRÁFICA 3. IDG en el contexto internacional (2012)



### Índice de Desigualdad de Género (IDG)

El Índice de Desigualdad de Género (IDG) refleja la desventaja que pueden experimentar las mujeres respecto de los hombres en tres dimensiones: salud reproductiva, empoderamiento y mercado laboral. Así, el índice muestra la pérdida en desarrollo humano debido a la desigualdad entre logros de mujeres y hombres en dichas dimensiones. El IDG posee un valor cercano a cero cuando el panorama de desarrollo es igualitario, y se aproxima a uno cuando las desventajas de las mujeres frente a los hombres son amplias.<sup>2</sup>

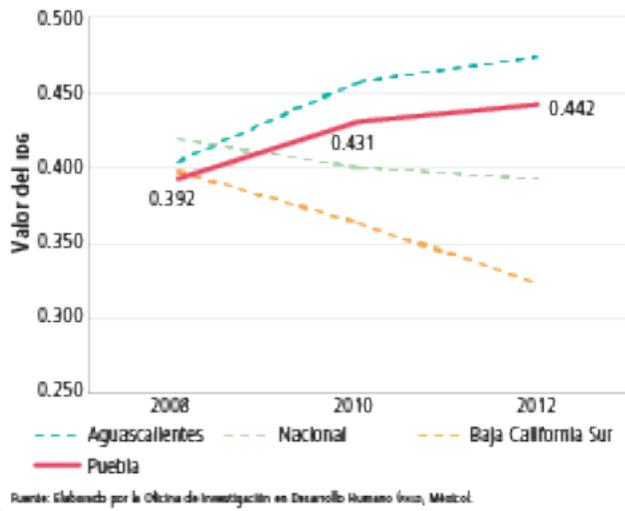
En perspectiva internacional, en 2012, el IDG de Puebla fue de 0.442. Esta pérdida en desarrollo humano registrada por mujeres es similar a la de países como El Salvador y Ecuador. Las condiciones de desigualdad de género en la entidad son superiores a las de Europa y Asia Central (0.280), y a las de América Latina y el Caribe (0.419), e inferiores a las de África Subsahariana (0.577) (ver gráfica 3).

Con este desempeño, la desigualdad entre hombres y mujeres de Puebla es mayor al promedio nacional (0.393), lo que ubica al estado en la posición 29 del ordenamiento. Entre 2008 y 2012, el valor del IDG pasó de 0.392 a 0.442 (ver gráfica 4). Este aumento de 12.5% en el valor del indicador señala un retroceso en el logro de un desarrollo humano más igualitario.

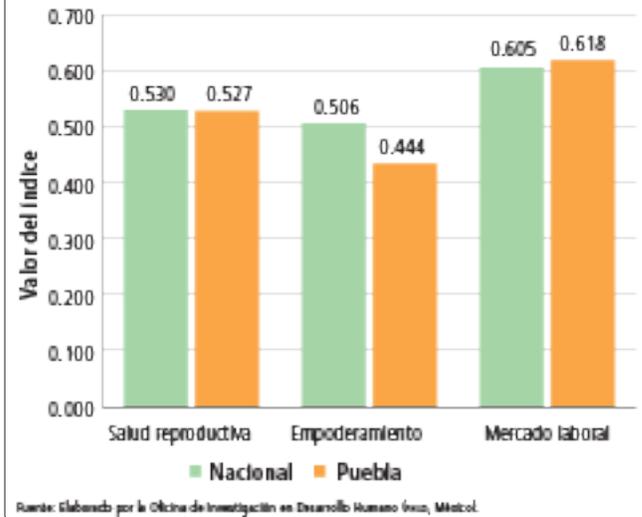
Para el año 2012, también se observan diferencias entre el desempeño estatal de la media de hombres y mujeres de cada componente del IDG respecto del desempeño nacional. La dimensión de salud reproductiva en Puebla tiene condiciones inferiores a las del país; la medida de empoderamiento se encuentra por debajo al promedio nacional; finalmente, la participación en el mercado laboral fue mayor al logro alcanzado en México (ver gráfica 5).

<sup>2</sup> Los cambios introducidos al indicador en el Informe mundial sobre Desarrollo Humano 2010 se relacionan con la disponibilidad de variables comparables a nivel mundial y subrayan la complementariedad que existe entre empoderamiento y desarrollo. El IDG se interpreta como la pérdida potencial de desarrollo humano en las tres dimensiones y se puede expresar mediante un porcentaje.

● GRÁFICA 4. Evolución del IDG (2008-2012)



● GRÁFICA 5. Dimensiones del IDG (2012)



## Panorama municipal

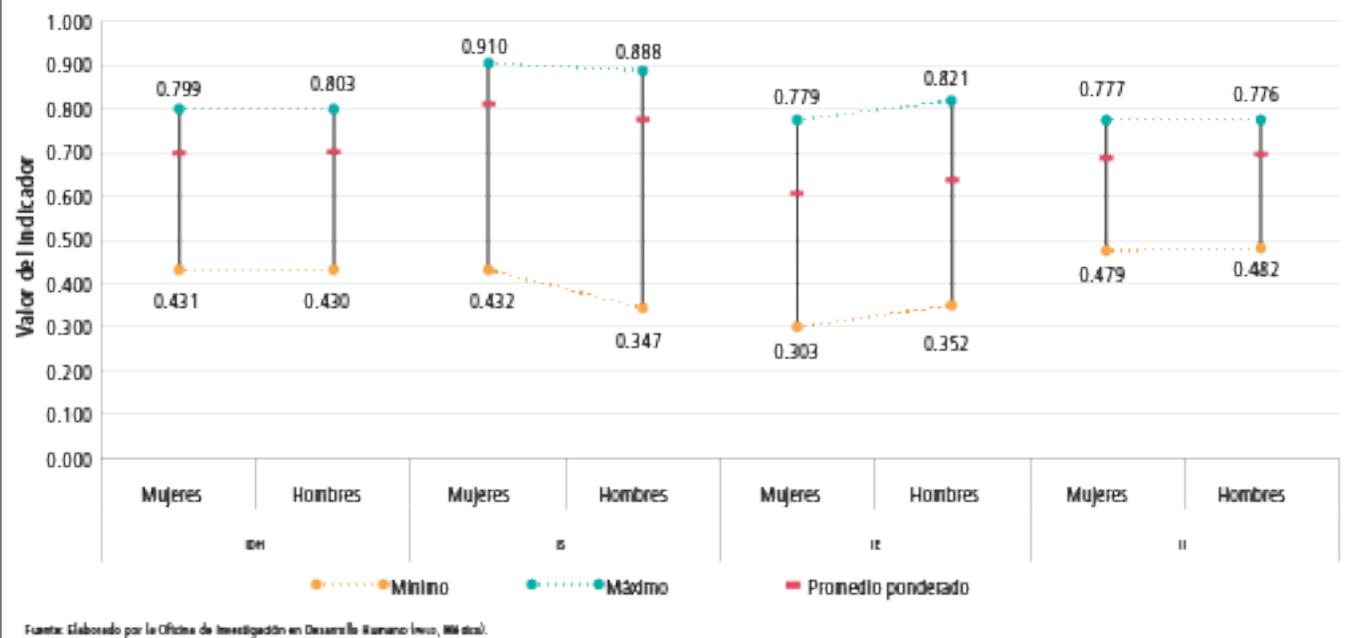
### Índice de Desarrollo Humano municipal (IDH) de mujeres y hombres

Los resultados del *Índice de Desarrollo Humano Municipal en México: nueva metodología* indican que existen contrastes importantes entre el nivel de desarrollo humano de los municipios del país (PNUD 2014). Tales diferencias también son notorias cuando se analiza por separado el nivel de bienestar alcanzado por los hombres y las mujeres que habitan el mismo municipio. En Puebla, los tres municipios con el mayor nivel de desarrollo para las mujeres son Puebla (0.799), Teteles de Avila Castillo (0.774) y Zaragoza (0.769). En contraste, en Teopantlán (0.431), Chichiquila (0.454) y

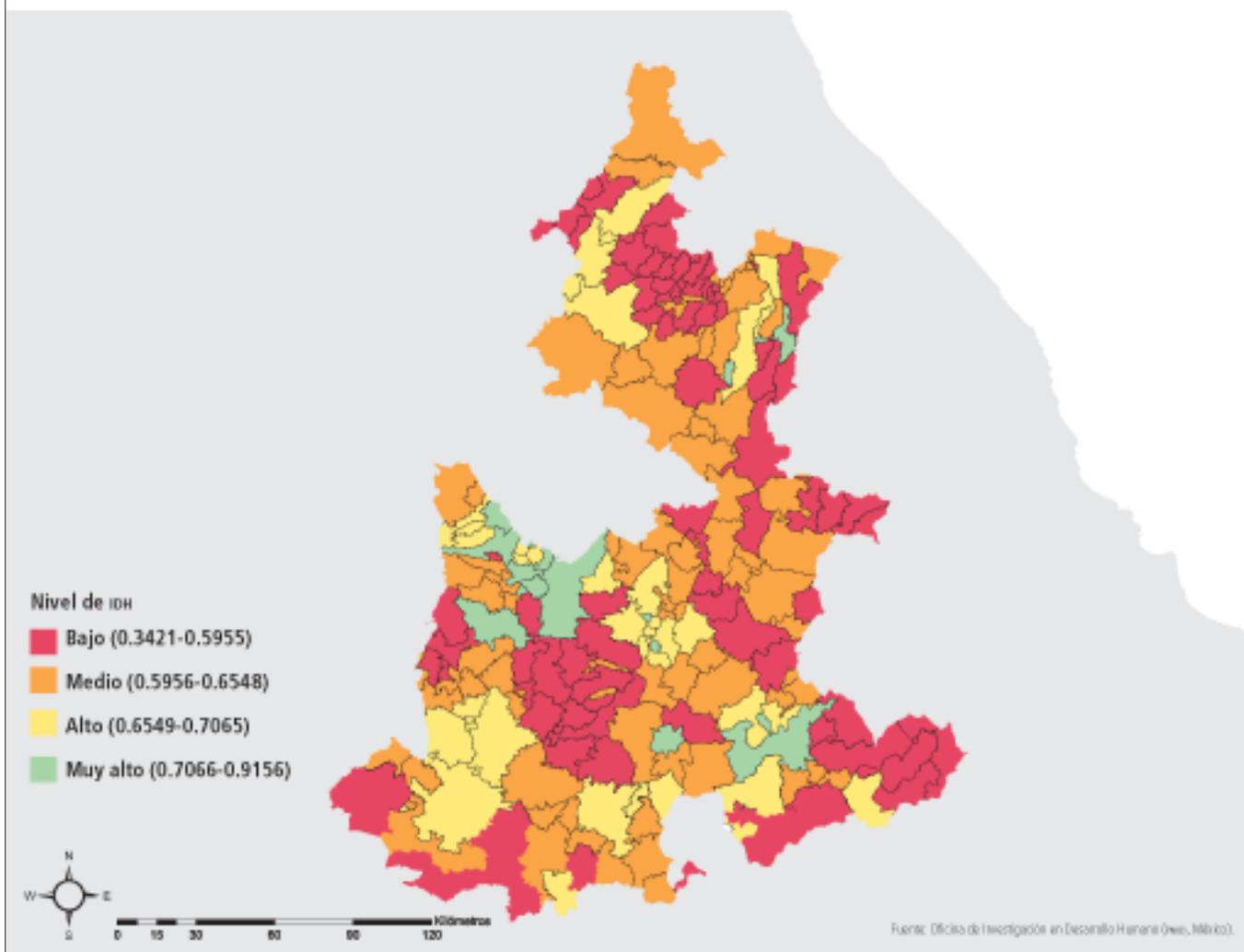
Quimixtlán (0.471) se registran los valores más bajos de IDH para las mujeres (ver mapa 1). En cuanto a los hombres, el mayor valor del IDH corresponde a los municipios de Puebla (0.803), Teteles de Avila Castillo (0.774) y San Pedro Cholula (0.770). Sin embargo, los menores niveles de bienestar se registran en los mismos municipios que en el caso de las mujeres, con valores de IDH de 0.430, 0.463 y 0.484, respectivamente.

Los logros alcanzados por mujeres y hombres en cada dimensión del IDH a nivel municipal son dispares. En la dimensión de salud, la brecha más amplia entre mujeres es de 52.6% y la experimentan los municipios de Zaragoza, con 0.910, y Teopantlán, con 0.432. Para los hombres, la mayor brecha es de 60.9% y ocurre en los mismos municipios. El máximo valor del IS de los hombres es de 0.888, mientras que el mínimo es de 0.347. En el rubro de la educación, el valor más

● GRÁFICA 6. IDH, IS, IE, II municipal: mínimo, máximo, promedio Puebla (2010)



● MAPA 1. Índice de Desarrollo Humano (IDH) de mujeres de los 271 municipios de Puebla (2010)



alto del IE de las mujeres es de 0.779, correspondiente al municipio de Puebla, mientras que el menor es el del municipio Eloxochitlán (0.303). La brecha entre ambos es de 61.1%. En contraste, la mayor brecha en educación para hombres es de 57.2% y ocurre entre los municipios de Puebla (0.821) y Chilchotla (0.352). Finalmente, los valores extremos en la dimensión de ingresos (II) de las mujeres son 0.479 y 0.777 en los municipios de Coyomeapan y Puebla, respectivamente; en consecuencia, la brecha entre ambos es de 38.3%. Por su parte, la brecha más amplia para los hombres en esta dimensión es de 37.9% y sucede entre los mismos municipios, con un II de 0.482 y 0.776, respectivamente (ver gráfica 6).

## Comentarios finales

En síntesis, las condiciones de desarrollo humano de las mujeres y los hombres de Puebla han mejorado entre 2008 y 2012. No obstante,

para potenciar el desarrollo del estado, resulta clave atender la dimensión de salud, la cual presenta la menor tasa de crecimiento para mujeres y hombres durante ese periodo. Asimismo, es relevante dirigir esfuerzos a nivel municipal para disminuir las brechas entre sus localidades. El municipio de Teopantlán requiere particular atención, pues allí se experimentan los menores niveles de IDH tanto para mujeres como para hombres. Específicamente, deberá considerarse la dimensión de educación para mujeres y la de salud para hombres.

El estado de Puebla muestra una pérdida de desarrollo atribuible a las diferencias entre hombres y mujeres, superior al promedio del país. Entre 2008 y 2012, se observa un aumento del valor del IDG, lo que significa un retroceso en el logro de la igualdad de género. En este sentido, los resultados muestran que la dimensión de empoderamiento del IDG deberá ser atendida con mayor énfasis para seguir avanzando hacia un nivel de desarrollo humano más igualitario en la entidad.

Pue.

# Querétaro

## Panorama estatal

### Población y economía

Querétaro ocupa el 0.6% del territorio nacional, con 11,691 km<sup>2</sup> de extensión. En 2012, la entidad tenía una población de 1,912,803 habitantes, de los cuales 48.6% eran hombres y 51.4% mujeres (CONAPO a). En ese mismo año, el 37.4% de la Población Económicamente Activa (PEA) eran mujeres y 62.6% hombres (INEGI 2012). Asimismo, según datos del Censo Económico 2009 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI 2008), el estado concentraba el 2.1% del total de activos fijos del país, lo cual refleja la capacidad de producir o proporcionar las condiciones necesarias para la generación de bienes y servicios.

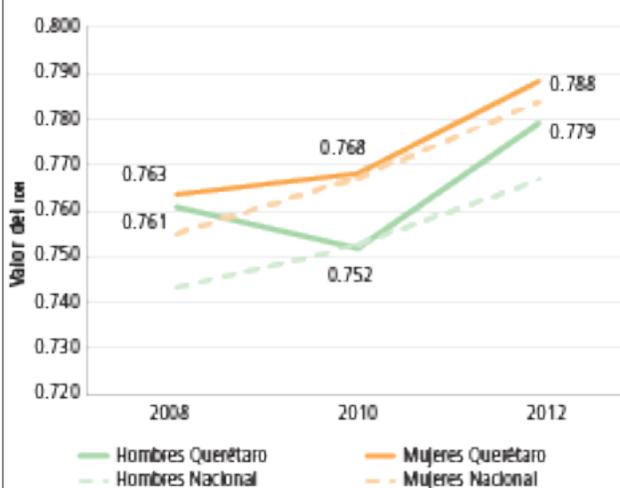
### Índice de Desarrollo Humano (IDH) de mujeres y hombres

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) sintetiza aspectos sociales y económicos básicos para el desarrollo mediante indicadores de esperanza de vida, logros educacionales e ingresos. La estimación más reciente del IDH, basada en la nueva metodología internacional, sitúa a Querétaro con un nivel de desarrollo comparable con el de países como Albania y San Cristóbal y Nieves en 2010.<sup>1</sup> En el mismo año, el IDH de la entidad alcanzó un valor de 0.747, con lo que se ubica en la posición 12 en el ordenamiento nacional (PNUD 2012).

El IDH no sólo facilita comparaciones entre unidades geográficas, sino que también permite contrastar las condiciones de bienestar entre distintos grupos poblacionales en el tiempo. Con ello, encontramos que las condiciones de desarrollo de los hombres y las mujeres de Querétaro presentan disparidades. Entre 2008 y 2012, el valor del IDH de las mujeres de la entidad osciló entre 0.763 y 0.788 y fue mayor que el de los hombres. Por un lado, en este periodo, el IDH estatal de las mujeres estuvo por encima del valor nacional; por otro, el comportamiento del IDH de los hombres fue similar (ver gráfica 1). Respecto de la tasa de crecimiento del indicador, cabe destacar que la de las mujeres (3.2%) fue superior a la de los hombres del estado (2.4%) y superior al crecimiento nacional (3.1%).

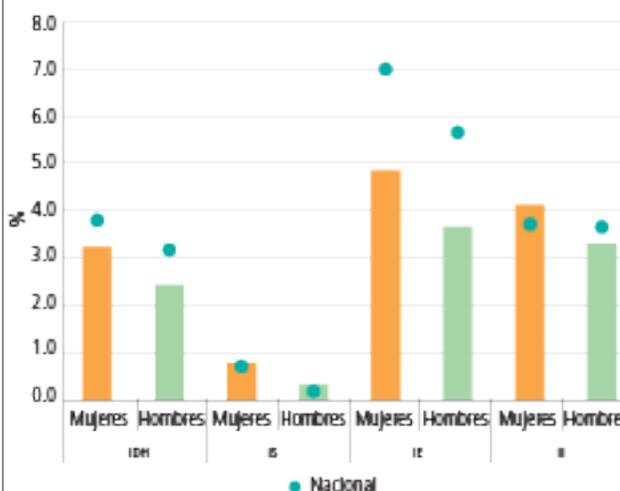
Si se observa el desempeño de las mujeres y los hombres desagregando cada una de las dimensiones que integran el IDH —salud (IS), educación (IE) e ingreso (II)— entre 2008 y 2012, también pueden identificarse diferencias. En el caso de las mujeres, la mayor tasa de

GRÁFICA 1. IDH de mujeres y hombres (2008-2012)



Fuente: Elaborado por la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (Ivoo, IMI et al).

GRÁFICA 2. Tasas de crecimiento entre 2008 y 2012: IDH, IS, IE, II Querétaro

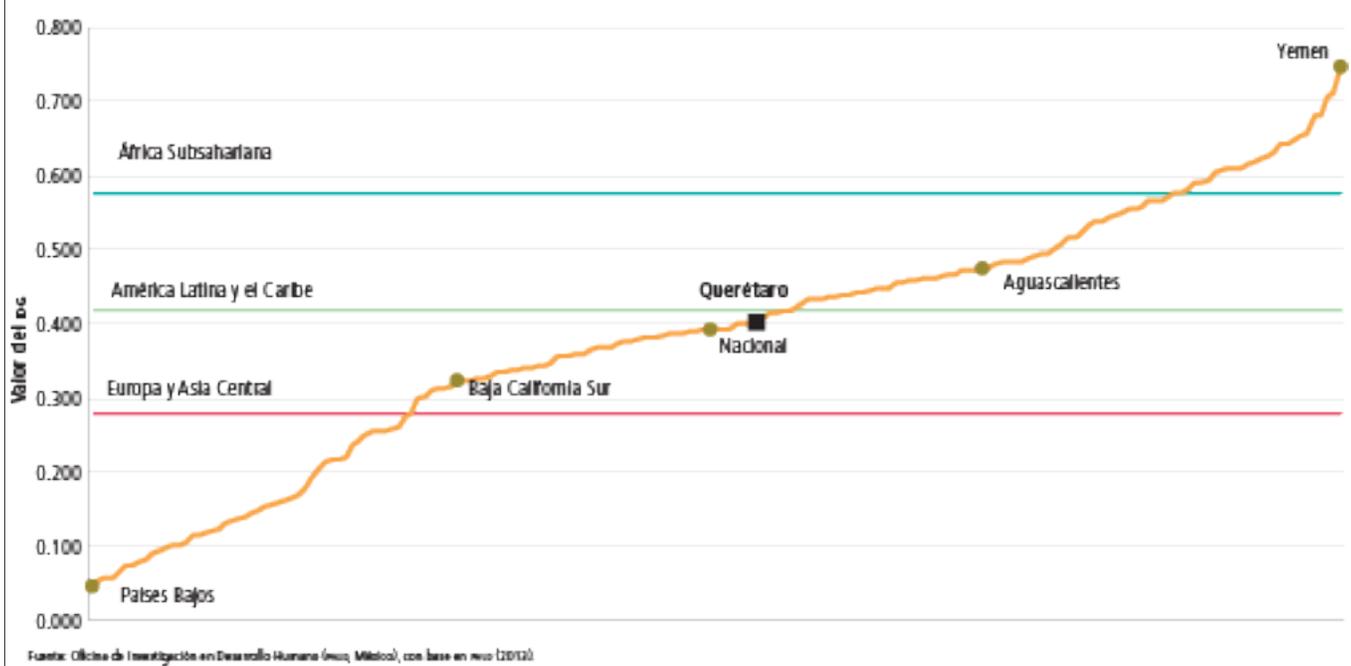


Fuente: Elaborado por la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (Ivoo, IMI et al).

crecimiento ocurrió en la dimensión de educación y fue de 4.8%. Para los hombres fue de 3.7% en la misma dimensión. En contraste, la de menor tasa de crecimiento para las mujeres y hombres fue la de salud, con un 0.8% y un 0.3%, respectivamente (ver gráfica 2).

<sup>1</sup> El Informe sobre Desarrollo Humano 2010. La verdadera riqueza de las naciones: Caminos al desarrollo humano introdujo mejoras en la metodología de cálculo del Índice de Desarrollo Humano (IDH).

● GRÁFICA 3. IDG en el contexto internacional (2012)



### Índice de Desigualdad de Género (IDG)

El Índice de Desigualdad de Género (IDG) refleja la desventaja que pueden experimentar las mujeres respecto de los hombres en tres dimensiones: salud reproductiva, empoderamiento y mercado laboral. Así, el índice muestra la pérdida en desarrollo humano debido a la desigualdad entre logros de mujeres y hombres en dichas dimensiones. El IDG posee un valor cercano a cero cuando el panorama de desarrollo es igualitario, y se aproxima a uno cuando las desventajas de las mujeres frente a los hombres son amplias.<sup>2</sup>

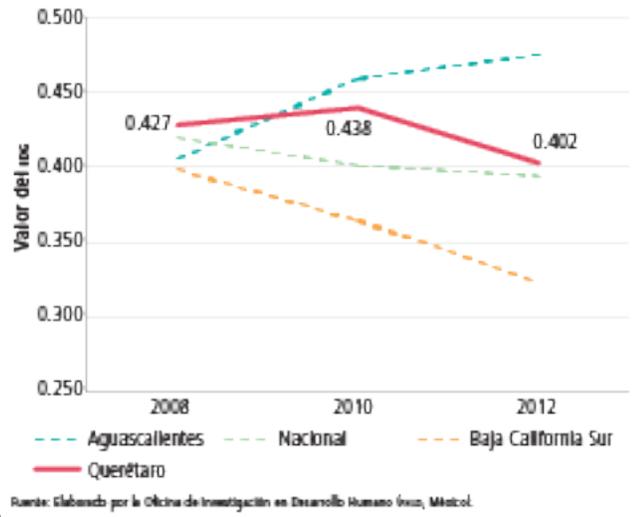
En perspectiva internacional, en 2012, el IDG de Querétaro fue de 0.402. Esta desigualdad registrada entre mujeres y hombres es similar a la de países como Sri Lanka y Argelia. Las condiciones de desigualdad de género en la entidad son superiores a las de Europa y Asia Central (0.280), pero inferiores a las de América Latina y el Caribe (0.419), y a las de África Subsahariana (0.577) (ver gráfica 3).

Con este desempeño, la desigualdad entre hombres y mujeres de Querétaro es mayor al promedio nacional (0.393), lo que ubica al estado en la posición 22 del ordenamiento. Entre 2008 y 2012, el valor del IDG pasó de 0.427 a 0.402 (ver gráfica 4). Esta disminución de 5.9% en el valor del indicador señala un avance en el logro de un desarrollo humano más igualitario.

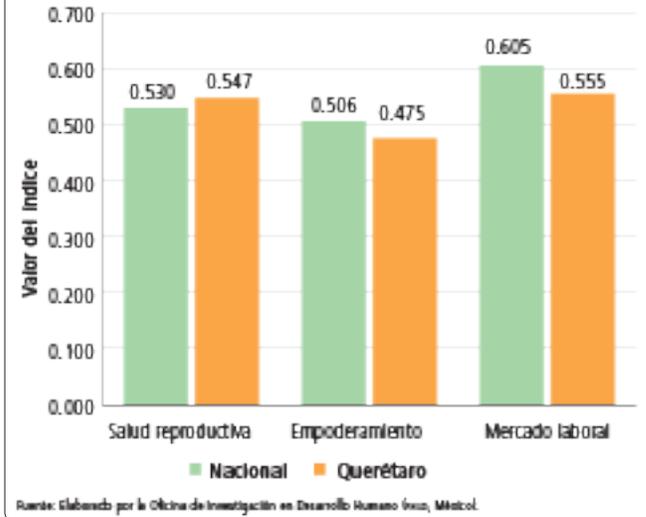
Para el año 2012, también se observan diferencias entre el desempeño estatal de la media de hombres y mujeres de cada componente del IDG en cuanto al desempeño nacional. La dimensión de salud reproductiva en Querétaro tiene condiciones superiores a las del país; la medida de empoderamiento se encuentra por debajo del promedio nacional; finalmente, la participación en el mercado laboral también fue menor al logro alcanzado en México (ver gráfica 5).

<sup>2</sup> Los cambios introducidos al indicador en el Informe mundial sobre Desarrollo Humano 2010 se relacionan con la disponibilidad de variables comparables a nivel mundial y subrayan la complementariedad que existe entre empoderamiento y desarrollo. El IDG se interpreta como la pérdida potencial de desarrollo humano en las tres dimensiones y se puede expresar mediante un porcentaje.

● GRÁFICA 4. Evolución del IDG (2008-2012)



● GRÁFICA 5. Dimensiones del IDG (2012)



## Panorama municipal

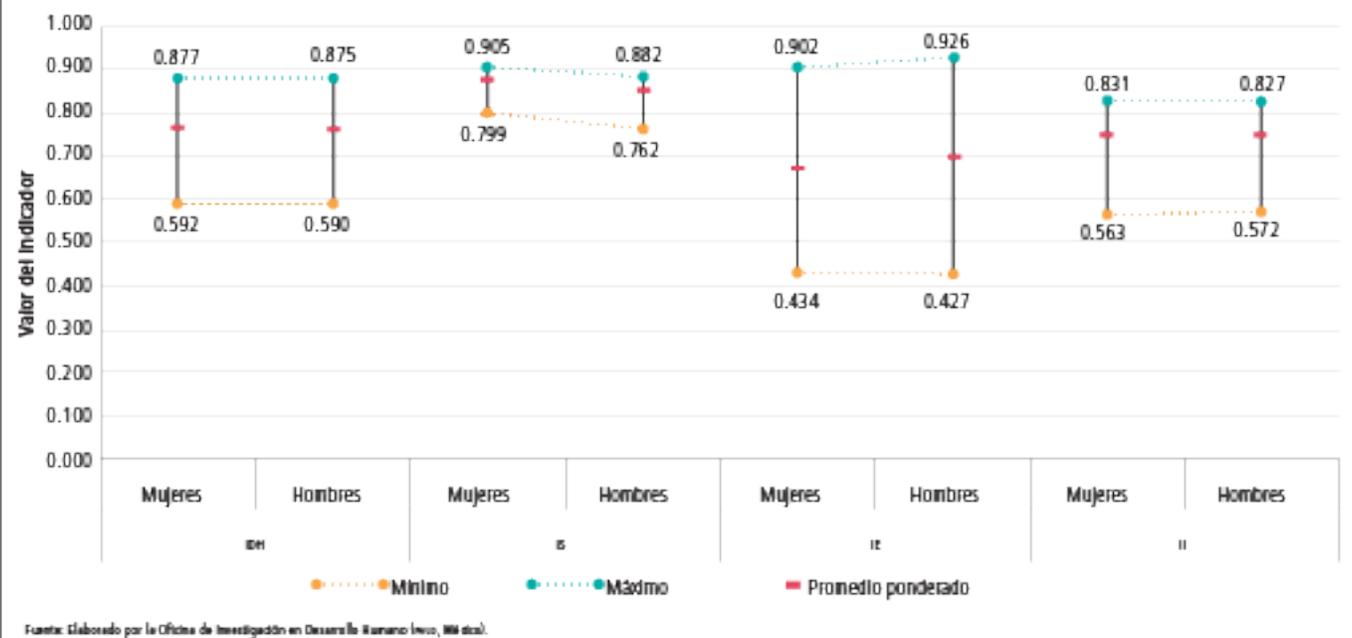
### Índice de Desarrollo Humano municipal (IDH) de mujeres y hombres

Los resultados del *Índice de Desarrollo Humano Municipal en México: nueva metodología* indican que existen contrastes importantes entre el nivel de desarrollo humano de los municipios del país (PNUD 2014). Tales diferencias también son notorias cuando se analiza por separado el nivel de bienestar alcanzado por los hombres y las mujeres que habitan el mismo municipio. En Querétaro, los tres municipios con el mayor nivel de desarrollo para las mujeres son Corregidora (0.877), Querétaro (0.806) y San Juan del Río (0.754). En contraste, en Pinal de Amoles (0.592), San Joaquín (0.606) y Landa de Matamoros (0.610)

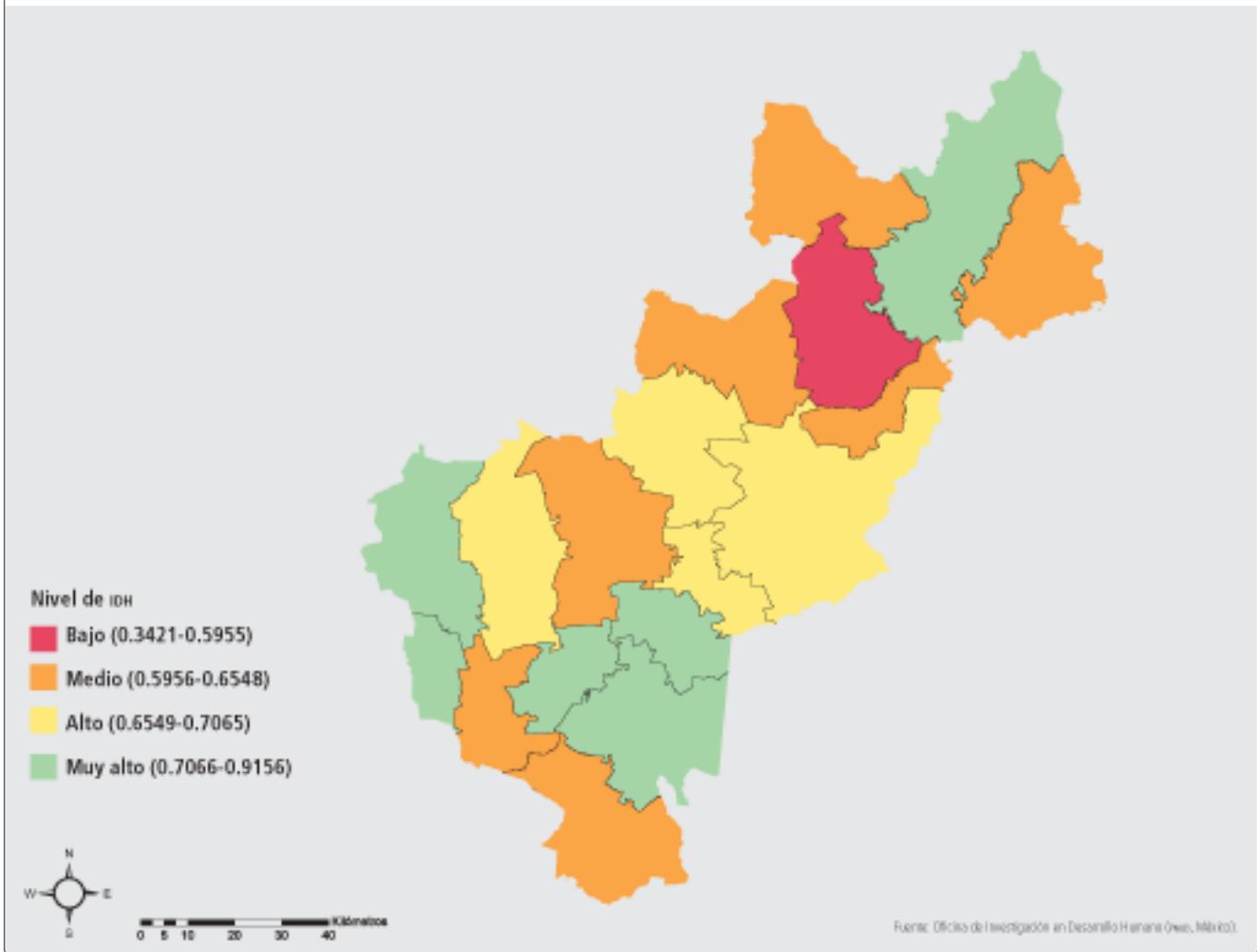
se registran los valores más bajos de IDH para las mujeres (ver mapa 1). En cuanto a los hombres, el mayor valor del IDH corresponde a los mismos municipios que las mujeres, con valores de IDH de 0.876, 0.808 y 0.755. Sin embargo, los menores niveles de bienestar se registran en los municipios de Pinal de Amoles, Landa de Matamoros y San Joaquín, cuyo IDH es de 0.590, 0.596 y 0.598, respectivamente.

Los logros alcanzados por mujeres y hombres en cada dimensión del IDH a nivel municipal son dispares. En la dimensión de salud, la brecha más amplia entre mujeres es de 11.7% y la experimentan los municipios de Jalpan de Serra, con 0.905, y Amealco de Bonfil, con 0.799. Para los hombres, la mayor brecha ocurre en los mismos municipios y es de 13.7%. El máximo valor del IS de los hombres es de 0.882, mientras que el mínimo es de 0.762. En el rubro de la educación, el valor más alto del IE de las mujeres es de 0.902, correspondiente a

● GRÁFICA 6. IDH, IS, IE, II municipal: mínimo, máximo, promedio Querétaro (2010)



● MAPA 1. Índice de Desarrollo Humano (IDH) de mujeres de los 18 municipios de Querétaro (2010)



municipio de Corregidora, mientras que el menor es el del municipio Huimilpan (0.434). La brecha entre ambos es de 51.8%. En contraste, la mayor brecha en educación para hombres es de 53.8% y ocurre entre los municipios de Corregidora (0.926) y Landa de Matamoros (0.427). Finalmente, los valores extremos en la dimensión de ingresos (ii) de las mujeres son 0.831 y 0.563, en los municipios de Corregidora y Pinal de Amoles, respectivamente; en consecuencia, la brecha entre ambos es de 32.2%. Por su parte, la brecha más amplia para los hombres en esta dimensión es de 30.9% y sucede entre los mismos municipios que las mujeres con un ii de 0.827 y 0.572, respectivamente (ver gráfica 6).

## Comentarios finales

En síntesis, las condiciones de desarrollo humano de las mujeres y los hombres de Querétaro han mejorado entre 2008 y 2012. No

obstante, para potenciar el desarrollo del estado, resulta clave atender la dimensión de salud, la cual presenta la menor tasa de crecimiento para mujeres y hombres durante ese periodo. Asimismo, es relevante dirigir esfuerzos a nivel municipal para disminuir las brechas entre sus localidades. El municipio de Pinal de Amoles requiere particular atención, pues allí se experimentan los menores niveles de IDH tanto para mujeres como para hombres. Específicamente, deberá considerarse la dimensión de educación para ambos sexos.

El estado de Querétaro muestra una pérdida de desarrollo atribuible a las diferencias entre hombres y mujeres superior al promedio del país. Entre 2008 y 2012, se observa una reducción del valor del IDG, lo que significa un avance en el logro de la igualdad de género. En este sentido, los resultados muestran que la dimensión de mercado laboral del IDG deberá ser atendida con mayor énfasis para seguir avanzando hacia un nivel de desarrollo humano más igualitario en la entidad.

# Quintana Roo

## Panorama estatal

### Población y economía

Quintana Roo ocupa el 2.3% del territorio nacional, con 44,825 km<sup>2</sup> de extensión. En 2012, la entidad tenía una población de 1,440,115 habitantes, de los cuales 50.8% eran hombres y 49.2% mujeres (CONAPO a). En ese mismo año, el 39.6% de la Población Económicamente Activa (PEA) eran mujeres, y 60.4% hombres (INEGI 2012). Asimismo, según datos del Censo Económico 2009 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI 2008), el estado concentraba el 1.8% del total de activos fijos del país, lo cual refleja la capacidad de producir o proporcionar las condiciones necesarias para la generación de bienes y servicios.

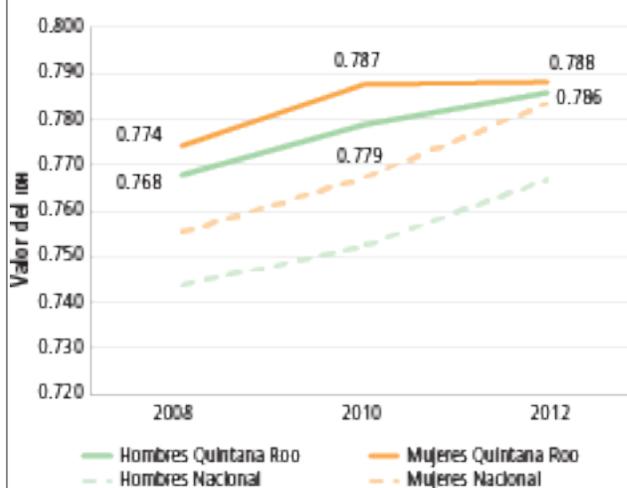
### Índice de Desarrollo Humano (IDH) de mujeres y hombres

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) sintetiza aspectos sociales y económicos básicos para el desarrollo mediante indicadores de esperanza de vida, logros educacionales e ingresos. La estimación más reciente del IDH, basada en la nueva metodología internacional, sitúa a Quintana Roo con un nivel de desarrollo comparable con el de países como San Cristóbal y Nieves y Albania en 2010.<sup>1</sup> En el mismo año, el IDH de la entidad alcanzó un valor de 0.749, con lo que se ubica en la posición 10 en el ordenamiento nacional (PNUD 2012).

El IDH no sólo facilita comparaciones entre unidades geográficas, sino que también permite contrastar las condiciones de bienestar entre distintos grupos poblacionales en el tiempo. Con ello, encontramos que las condiciones de desarrollo de los hombres y las mujeres de Quintana Roo presentan disparidades. Entre 2008 y 2012, el valor del IDH de las mujeres de la entidad osciló entre 0.774 y 0.788, y fue ligeramente mayor que el de los hombres. Por un lado, en este periodo, el IDH estatal de las mujeres estuvo por encima del valor nacional; por otro, el comportamiento del IDH de los hombres es similar (ver gráfica 1). Respecto de la tasa de crecimiento del indicador, cabe destacar que la de las mujeres (1.8%) fue inferior a la de los hombres del estado (2.4%) e inferior al crecimiento nacional (3.1%).

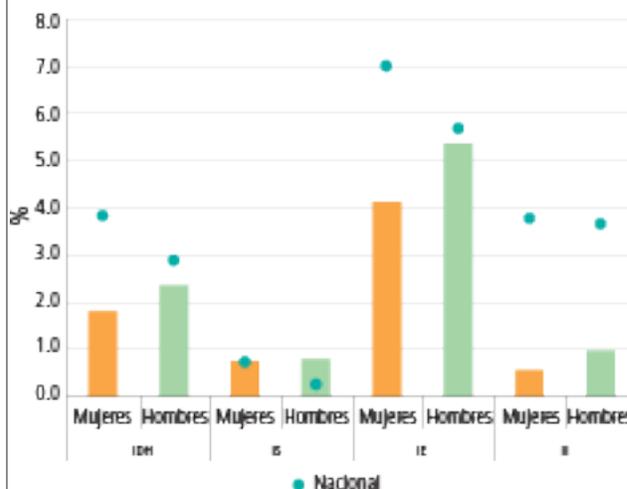
Si se observa el desempeño de las mujeres y los hombres desagregando cada una de las dimensiones que integran el IDH —salud (IS), educación (IE) e ingreso (II)— entre 2008 y 2012, también pueden

GRÁFICA 1. IDH de mujeres y hombres (2008-2012)



Fuente: Elaborado por la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (Invo, IMI et al).

GRÁFICA 2. Tasas de crecimiento entre 2008 y 2012: IDH, IS, IE, II Quintana Roo

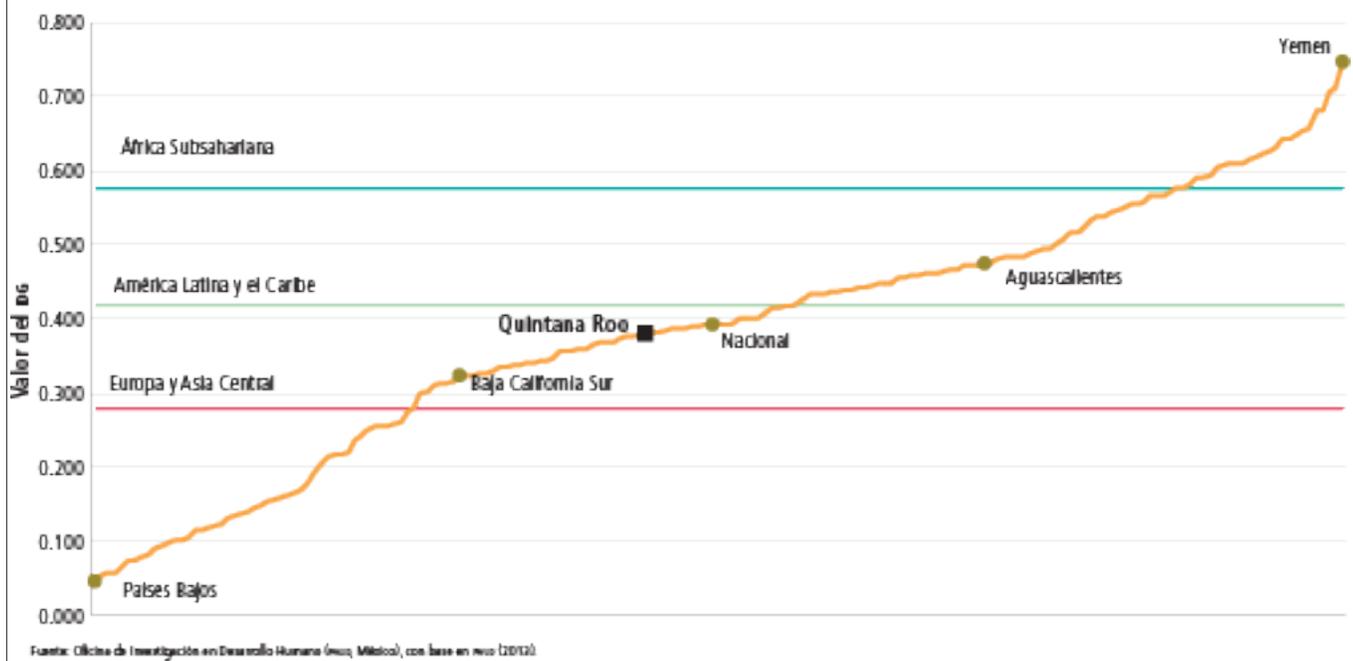


Fuente: Elaborado por la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (Invo, IMI et al).

identificarse diferencias. En el caso de las mujeres, la mayor tasa de crecimiento ocurrió en la dimensión de educación y fue de 4.1%. Para los hombres, fue de 5.4% en la misma dimensión. En contraste, la de menor tasa de crecimiento para las mujeres fue la de ingreso, con un 0.6%, y la de salud para los hombres, con un 0.8% (ver gráfica 2).

<sup>1</sup> El Informe sobre Desarrollo Humano 2010. La verdadera riqueza de las naciones: Caminos al desarrollo humano introdujo mejoras en la metodología de cálculo del Índice de Desarrollo Humano (IDH).

● GRÁFICA 3. IDG en el contexto internacional (2012)



### Índice de Desigualdad de Género (IDG)

El Índice de Desigualdad de Género (IDG) refleja la desventaja que pueden experimentar las mujeres respecto de los hombres en tres dimensiones: salud reproductiva, empoderamiento y mercado laboral. Así, el índice muestra la pérdida en desarrollo humano debido a la desigualdad entre logros de mujeres y hombres en dichas dimensiones. El IDG posee un valor cercano a cero cuando el panorama de desarrollo es igualitario, y se aproxima a uno cuando las desventajas de las mujeres frente a los hombres son amplias.<sup>2</sup>

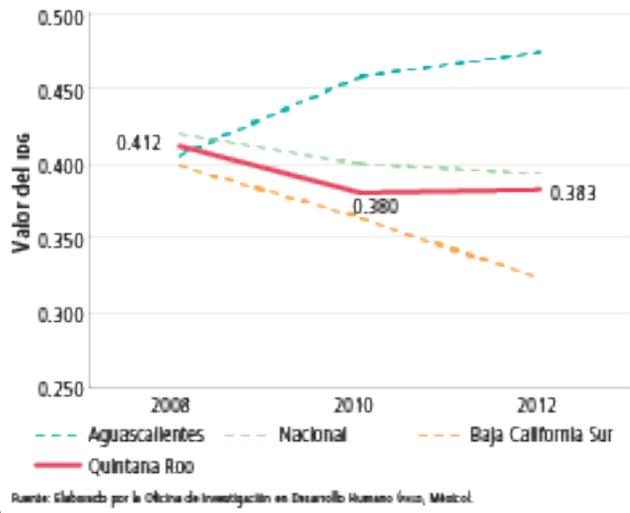
En perspectiva internacional, en 2012, el IDG de Quintana Roo fue de 0.383. Esta desigualdad registrada entre mujeres y hombres es similar a la de países como Argentina y Perú. Las condiciones de desigualdad de género en la entidad son superiores a las de Europa y Asia Central (0.280), pero inferiores a las de América Latina y el Caribe (0.419), y a las de África Subsahariana (0.577) (ver gráfica 3).

Con este desempeño, la desigualdad entre hombres y mujeres de Quintana Roo es menor al promedio nacional (0.393), lo que ubica al estado en la posición 11 del ordenamiento. Entre 2008 y 2012, el valor del IDG pasó de 0.412 a 0.383 (ver gráfica 4). Esta disminución de 7.1% en el valor del indicador señala un avance en el logro de un desarrollo humano más igualitario.

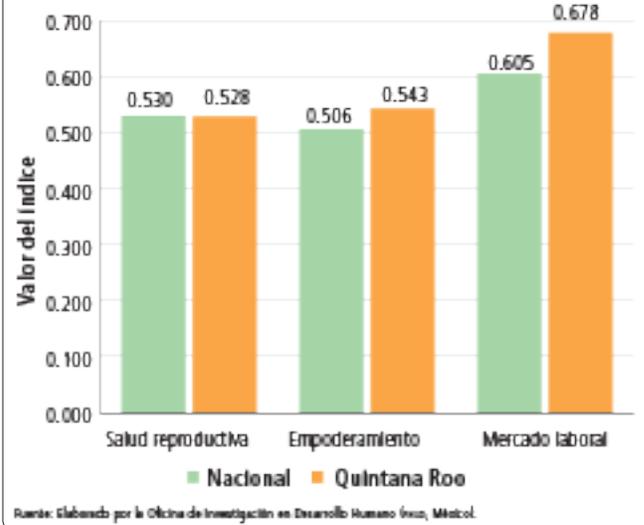
Para el año 2012, también se observan diferencias entre el desempeño estatal de la media de hombres y mujeres de cada componente del IDG respecto del desempeño nacional. La dimensión de salud reproductiva en Quintana Roo tiene condiciones inferiores a las del país; la medida de empoderamiento supera al promedio nacional; finalmente, la participación en el mercado laboral también fue mayor al logro alcanzado en México (ver gráfica 5).

<sup>2</sup> Los cambios introducidos al indicador en el Informe mundial sobre Desarrollo Humano 2010 se relacionan con la disponibilidad de variables comparables a nivel mundial y subrayan la complementariedad que existe entre empoderamiento y desarrollo. El IDG se interpreta como la pérdida potencial de desarrollo humano en las tres dimensiones y se puede expresar mediante un porcentaje.

● GRÁFICA 4. Evolución del IDG (2008-2012)



● GRÁFICA 5. Dimensiones del IDG (2012)



## Panorama municipal

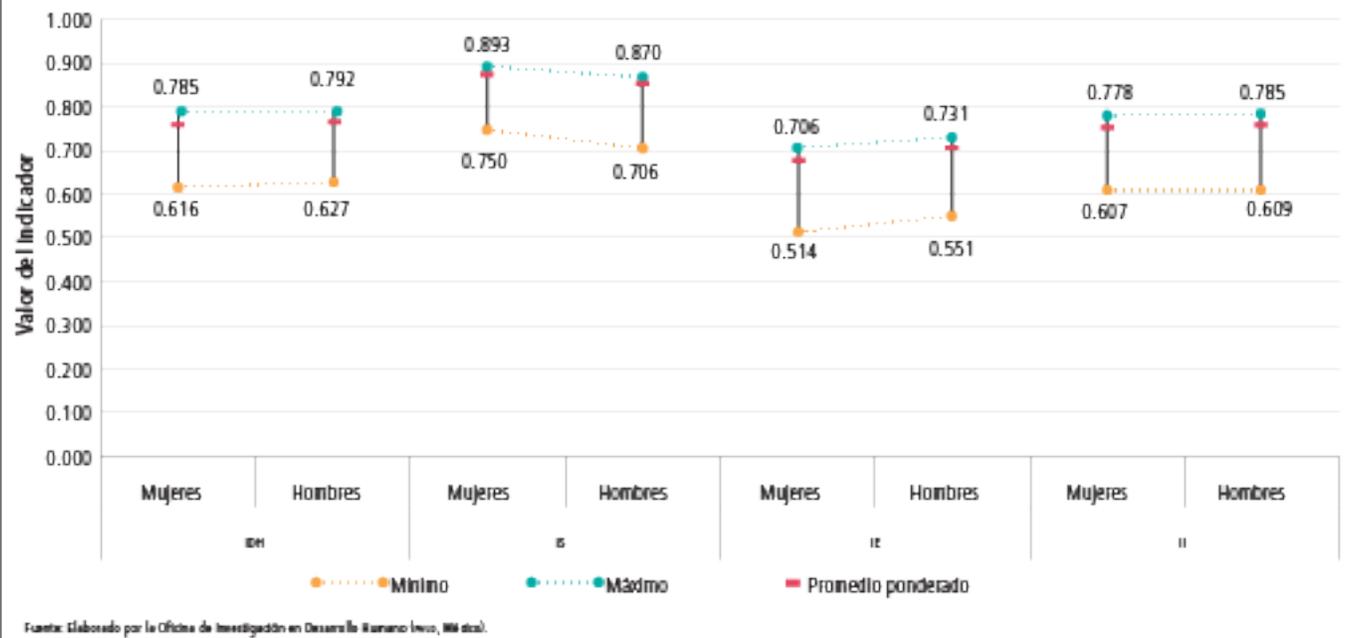
### Índice de Desarrollo Humano municipal (IDH) de mujeres y hombres

Los resultados del *Índice de Desarrollo Humano Municipal en México: nueva metodología* indican que existen contrastes importantes entre el nivel de desarrollo humano de los municipios del país (PNUD 2014). Tales diferencias también son notorias cuando se analiza por separado el nivel de bienestar alcanzado por los hombres y las mujeres que habitan el mismo municipio. En Quintana Roo, los tres municipios con el mayor nivel de desarrollo para las mujeres son Benito Juárez (0.785), Solidaridad (0.779) y Cozumel (0.775). En contraste, en Lázaro Cárdenas (0.616), José María Morelos (0.637) y Felipe Carillo Puerto (0.672) se registran los valores más bajos

de IDH para las mujeres (ver mapa 1). En cuanto a los hombres, el mayor valor del IDH corresponde a los mismos municipios que en el caso de las mujeres, con valores de IDH de 0.792, 0.778 y 0.770, respectivamente. Sin embargo, los menores niveles de bienestar se registran también en los municipios de Lázaro Cárdenas, José María Morelos y Felipe Carillo Puerto, cuyos IDH son de 0.627, 0.639 y 0.678, respectivamente.

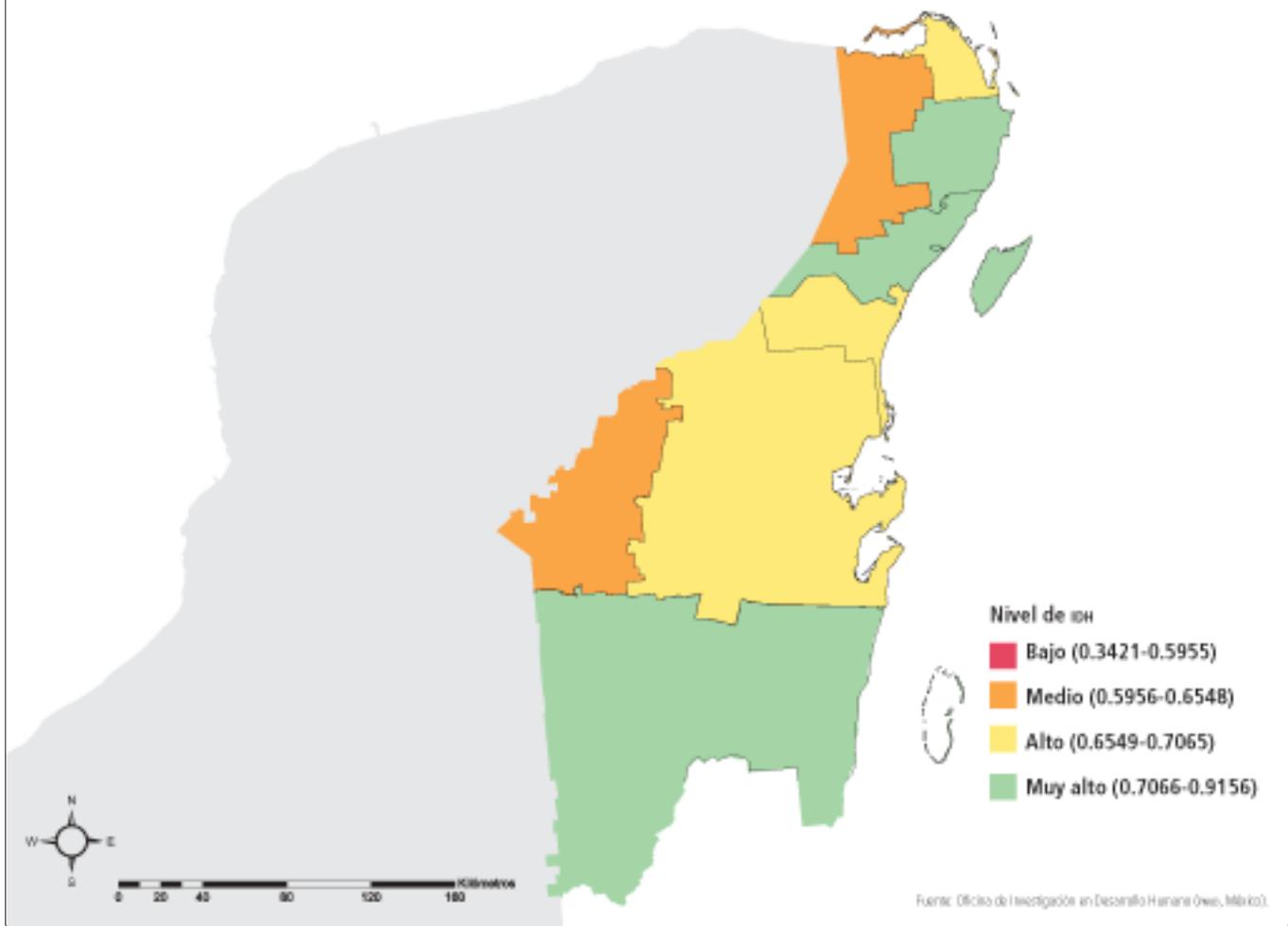
Los logros alcanzados por mujeres y hombres en cada dimensión del IDH a nivel municipal son dispares. En la dimensión de salud, la brecha más amplia entre mujeres es de 16.1% y la experimentan los municipios de Solidaridad, con 0.893, y Lázaro Cárdenas, con 0.750. Para los hombres, la mayor brecha es de 18.8% y ocurre entre los mismos municipios. El máximo valor del IS de los hombres es de 0.870, mientras que el mínimo es de 0.706. En el rubro de la educación, el valor más alto del IE de las mujeres es de 0.706, correspondiente a

● GRÁFICA 6. IDH, IS, IE, II municipal: mínimo, máximo, promedio Quintana Roo (2010)



Q. Roo

● MAPA 1. Índice de Desarrollo Humano (IDH) de mujeres de los 9 municipios de Quintana Roo (2010)



municipio de Cozumel, mientras que el menor es el del municipio Lázaro Cárdenas (0.514). La brecha entre ambos es de 27.2%. En contraste, la mayor brecha en educación para hombres es de 24.6% y ocurre entre los municipios de Benito Juárez (0.731) y Jose María Morelos (0.551). Finalmente, los valores extremos en la dimensión de ingresos (ii) de las mujeres son 0.607 y 0.778 en los municipios de Lázaro Cárdenas y Benito Juárez, respectivamente; en consecuencia, la brecha entre ambos es de 21.9%. Por su parte, la brecha más amplia para los hombres en esta dimensión es de 22.4% y sucede entre los mismos municipios con un ii de 0.609 y 0.785, respectivamente (ver gráfica 6).

## Comentarios finales

En síntesis, las condiciones de desarrollo humano de las mujeres y los hombres de Quintana Roo han mejorado entre 2008 y 2012.

No obstante, para potenciar el desarrollo del estado, resulta clave atender la dimensión de salud para los hombres e ingreso para las mujeres porque presentan la menor tasa de crecimiento durante ese periodo. Asimismo, es relevante dirigir esfuerzos a nivel municipal para disminuir las brechas entre sus localidades. El municipio de Lázaro Cárdenas requiere particular atención, pues allí se experimentan los menores niveles de IDH tanto para mujeres como para hombres. Específicamente, deberá considerarse la dimensión de educación para ambos sexos.

El estado de Quintana Roo muestra una pérdida de desarrollo atribuible a las diferencias entre hombres y mujeres, inferior al promedio del país. Entre 2008 y 2012, se observa una reducción del valor del IDG, lo que significa un avance en la igualdad de género. En este sentido, los resultados muestran que la dimensión de salud reproductiva del IDG deberá ser atendida con mayor énfasis para seguir avanzando hacia un nivel de desarrollo humano más igualitario en la entidad.

# San Luis Potosí

## Panorama estatal

### Población y economía

San Luis Potosí ocupa el 3.1% del territorio nacional, con 61,138 km<sup>2</sup> de extensión. En 2012, la entidad tenía una población de 2,675,311 habitantes, de los cuales 48.8% eran hombres y 51.2% mujeres (CONAPO a). En ese mismo año, el 36.5% de la Población Económicamente Activa (PEA) eran mujeres, y 63.5% hombres (INEGI 2012). Asimismo, según datos del Censo Económico 2009 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI 2008), el estado concentraba el 2.3% del total de activos fijos del país, lo cual refleja la capacidad de producir o proporcionar las condiciones necesarias para la generación de bienes y servicios.

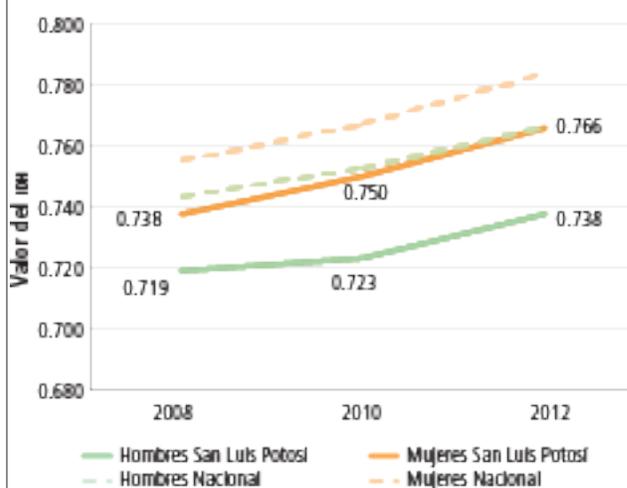
### Índice de Desarrollo Humano (IDH) de mujeres y hombres

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) sintetiza aspectos sociales y económicos básicos para el desarrollo mediante indicadores de esperanza de vida, logros educacionales e ingresos. La estimación más reciente del IDH, basada en la nueva metodología internacional, sitúa a San Luis Potosí con un nivel de desarrollo comparable con el de países como Turquía y Colombia en 2010.<sup>1</sup> En el mismo año, el IDH de la entidad alcanzó un valor de 0.714, con lo que se ubica en la posición 23 en el ordenamiento nacional (PNUD 2012).

El IDH no sólo facilita comparaciones entre unidades geográficas, sino que también permite contrastar las condiciones de bienestar entre distintos grupos poblacionales en el tiempo. Con ello, encontramos que las condiciones de desarrollo de los hombres y las mujeres de San Luis Potosí presentan disparidades. Entre 2008 y 2012, el valor del IDH de las mujeres de la entidad osciló entre 0.738 y 0.766, y fue mayor que el de los hombres. Por un lado, en este periodo, el IDH estatal de las mujeres estuvo por debajo del valor nacional; por otro, el comportamiento del IDH de los hombres fue similar (ver gráfica 1). Respecto de la tasa de crecimiento del indicador, cabe destacar que la de las mujeres (3.8%) fue superior a la de los hombres del estado (2.6%) y superior al crecimiento nacional (3.1%).

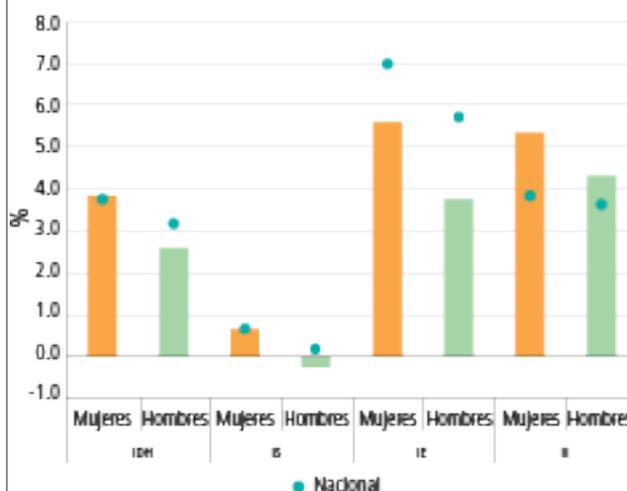
Si se observa el desempeño de las mujeres y los hombres desagregando cada una de las dimensiones que integran el IDH —salud (IS), educación (IE) e ingreso (II)— entre 2008 y 2012, también pueden identificarse

GRÁFICA 1. IDH de mujeres y hombres (2008-2012)



Fuente: Elaborado por la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (Invo, IMI et al).

GRÁFICA 2. Tasas de crecimiento entre 2008 y 2012: IDH, IS, IE, II San Luis Potosí

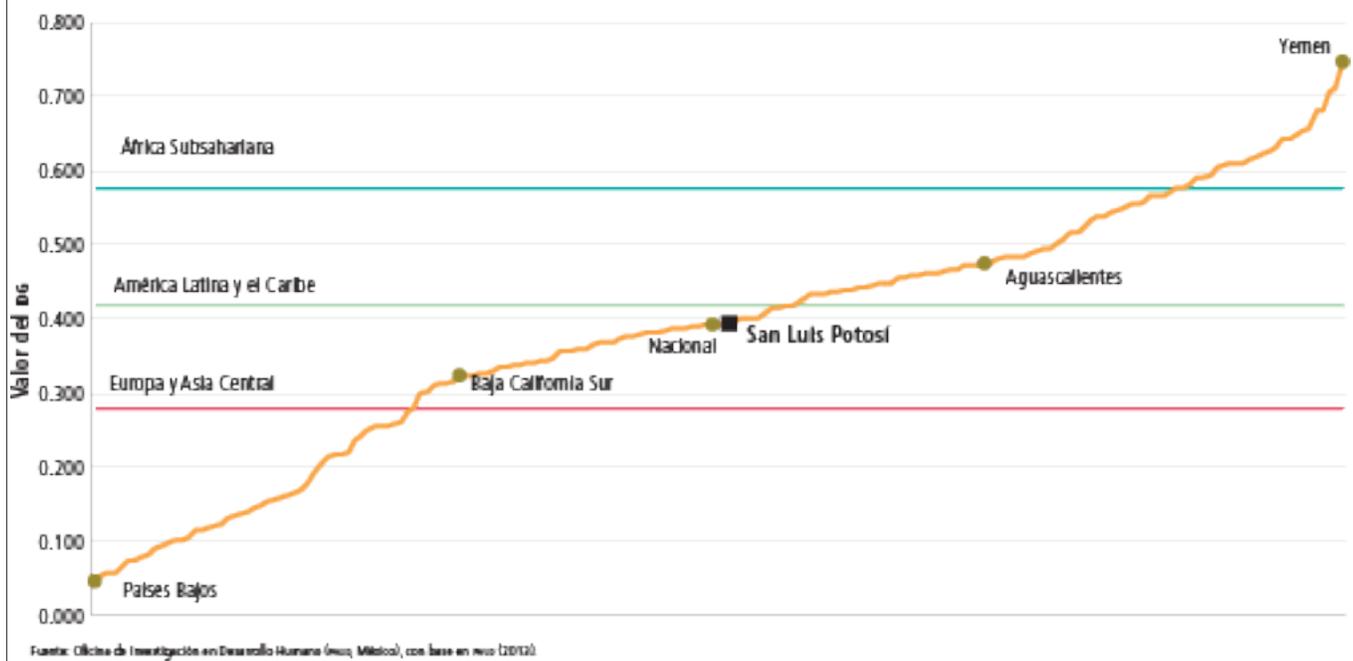


Fuente: Elaborado por la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (Invo, IMI et al).

diferencias. En el caso de las mujeres, la mayor tasa de crecimiento ocurrió en la dimensión de educación y fue de 5.6%. Para los hombres, fue de 4.3% en la dimensión de ingreso. En contraste, la de menor tasa de crecimiento para las mujeres y hombres fue la de salud, con un 0.7% y un retroceso de 0.2%, respectivamente (ver gráfica 2).

<sup>1</sup> El Informe sobre Desarrollo Humano 2010. La verdadera riqueza de las naciones: Caminos al desarrollo humano introdujo mejoras en la metodología de cálculo del Índice de Desarrollo Humano (IDH).

● GRÁFICA 3. IDG en el contexto internacional (2012)



### Índice de Desigualdad de Género (IDG)

El Índice de Desigualdad de Género (IDG) refleja la desventaja que pueden experimentar las mujeres respecto de los hombres en tres dimensiones: salud reproductiva, empoderamiento y mercado laboral. Así, el índice muestra la pérdida en desarrollo humano debido a la desigualdad entre logros de mujeres y hombres en dichas dimensiones. El IDG posee un valor cercano a cero cuando el panorama de desarrollo es igualitario, y se aproxima a uno cuando las desventajas de las mujeres frente a los hombres son amplias.<sup>2</sup>

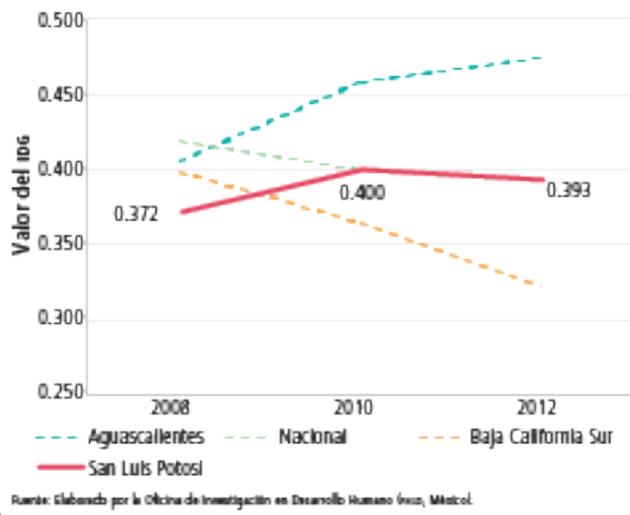
En perspectiva internacional, en 2012, el IDG de San Luis Potosí fue de 0.393. Esta desigualdad registrada entre mujeres y hombres es similar a la de países como Argelia y Perú. Las condiciones de desigualdad de género en la entidad son superiores a las de Europa y Asia Central (0.280), pero inferiores a las de América Latina y el Caribe (0.419), y a las de África Subsahariana (0.577) (ver gráfica 3).

Con este desempeño, la desigualdad entre hombres y mujeres de San Luis Potosí es igual al promedio nacional (0.393), lo que ubica al estado en la posición 16 del ordenamiento. Entre 2008 y 2012, el valor del IDG pasó de 0.372 a 0.393 (ver gráfica 4). Este aumento de 5.7% en el valor del indicador señala un retroceso en el logro de un desarrollo humano más igualitario.

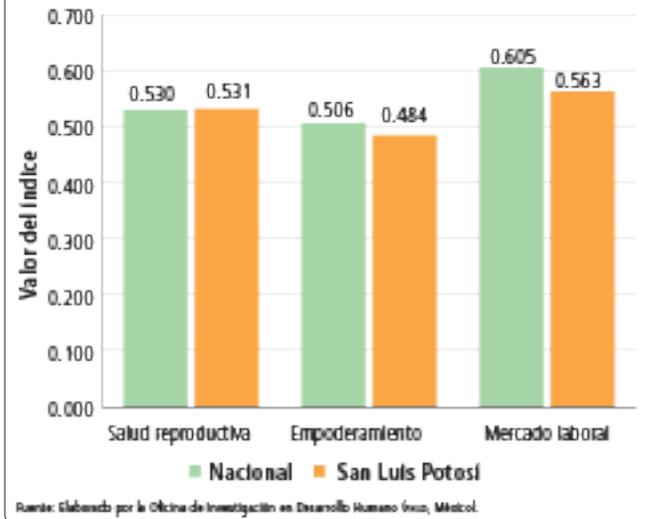
Para el año 2012, también se observan diferencias entre el desempeño estatal de la media de hombres y mujeres de cada componente del IDG respecto del desempeño nacional. La dimensión de salud reproductiva en San Luis Potosí tiene condiciones superiores a las del país; la medida de empoderamiento se encuentra por debajo al promedio nacional; finalmente, la participación en el mercado laboral fue menor al logro alcanzado en México (ver gráfica 5).

<sup>2</sup> Los cambios introducidos al indicador en el Informe mundial sobre Desarrollo Humano 2010 se relacionan con la disponibilidad de variables comparables a nivel mundial y subrayan la complementariedad que existe entre empoderamiento y desarrollo. El IDG se interpreta como la pérdida potencial de desarrollo humano en las tres dimensiones y se puede expresar mediante un porcentaje.

● GRÁFICA 4. Evolución del IDG (2008-2012)



● GRÁFICA 5. Dimensiones del IDG (2012)



## Panorama municipal

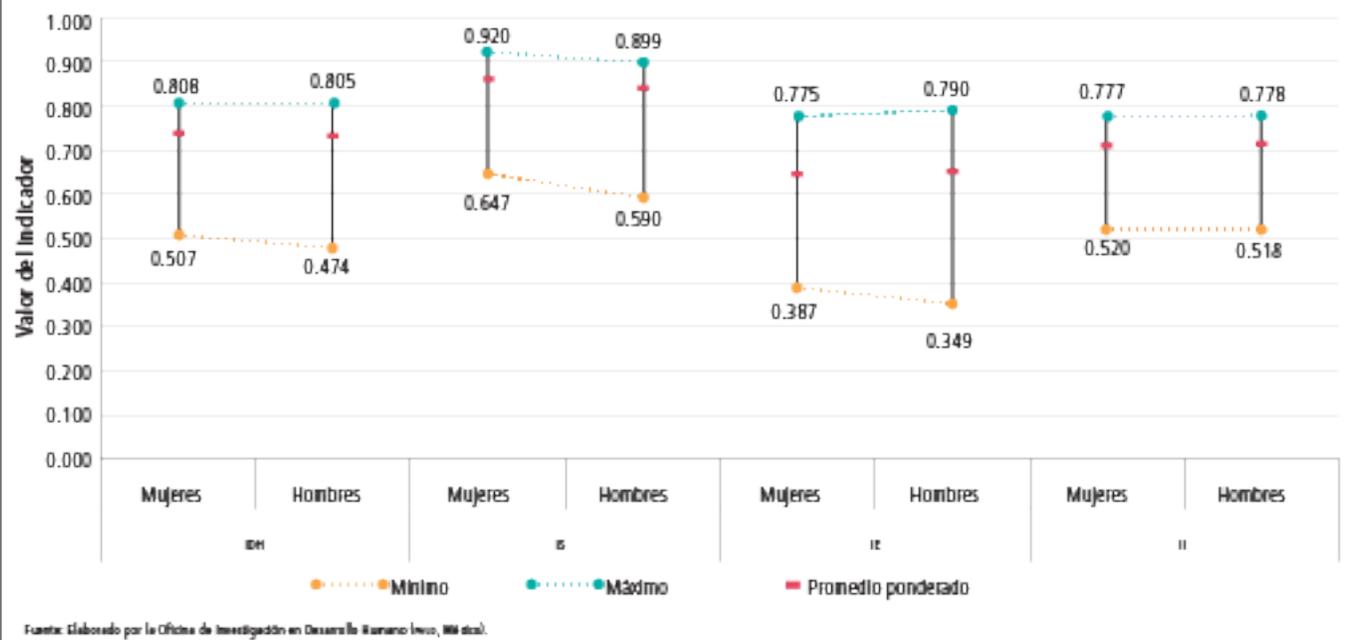
### Índice de Desarrollo Humano municipal (IDH) de mujeres y hombres

Los resultados del *Índice de Desarrollo Humano Municipal en México: nueva metodología* indican que existen contrastes importantes entre el nivel de desarrollo humano de los municipios del país (PNUD 2014). Tales diferencias también son notorias cuando se analiza por separado el nivel de bienestar alcanzado por los hombres y las mujeres que habitan el mismo municipio. En San Luis Potosí, los tres municipios con el mayor nivel de desarrollo para las mujeres son San Luis Potosí (0.808), Ciudad Valles (0.773) y Soledad de Graciano Sánchez (0.771). En contraste, en Santa Catarina (0.507), Aquismón (0.585) y Guadalcázar (0.586) se registran los valores más bajos de IDH para las

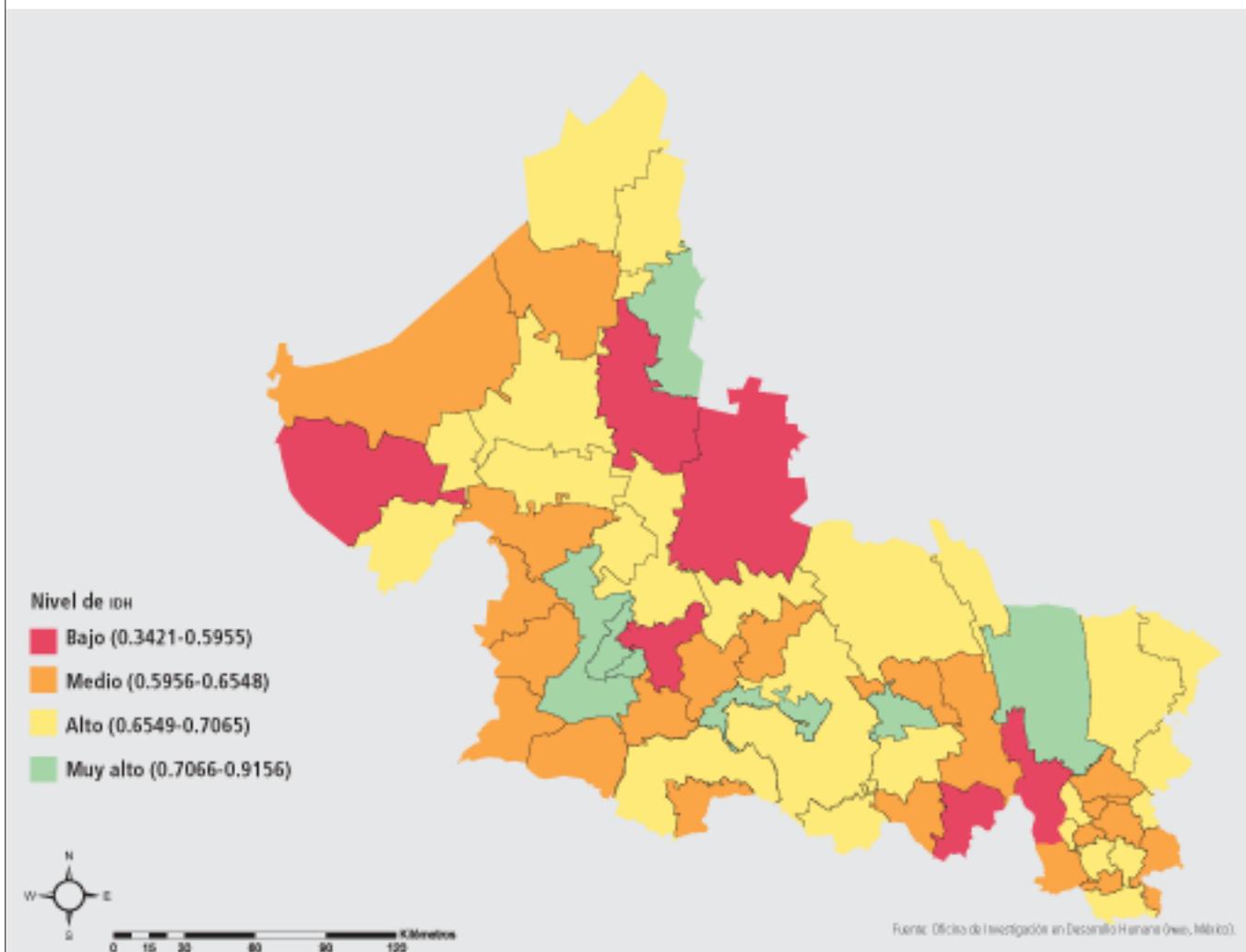
mujeres (ver mapa 1). En cuanto a los hombres, el mayor valor del IDH corresponde a los mismos municipios: en el caso de las mujeres, con valores de IDH de 0.805, 0.774 y 0.766, respectivamente. Sin embargo, los menores niveles de bienestar se registran en los municipios de Santa Catarina, Villa de Ramos y Villa de Guadalupe, cuyos IDH son de 0.474, 0.556 y 0.563, respectivamente.

Los logros alcanzados por mujeres y hombres en cada dimensión del IDH a nivel municipal son dispares. En la dimensión de salud, la brecha más amplia entre mujeres es de 29.7% y la experimentan los municipios de Santa Catarina, con 0.647, y Ciudad Valles, con 0.920. Para los hombres, la mayor brecha es de 34.4% y ocurre en los mismos municipios que las mujeres. El máximo valor del IS de los hombres es 0.899, mientras que el mínimo es de 0.590. En el rubro de la educación, el valor más alto del IE de las mujeres es de 0.775, correspondiente al municipio de San Luis Potosí, mientras que el menor es

● GRÁFICA 6. IDH, IS, IE, II municipal: mínimo, máximo, promedio San Luis Potosí (2010)



● MAPA 1. Índice de Desarrollo Humano (IDH) de mujeres de los 58 municipios de San Luis Potosí (2010)



el del municipio de Santa Catarina (0.387). La brecha entre ambos es de 50%. De manera consistente, la mayor brecha en educación para hombres es de 55.8% y ocurre entre los mismos municipios, con valores del IE de 0.790 y 0.349. Finalmente, los valores extremos en la dimensión de ingresos (II) de las mujeres son 0.520 y 0.777, de nuevo en los municipios de Santa Catarina y San Luis Potosí, respectivamente; en consecuencia, la brecha entre ambos es de 33.1%. Por su parte, la brecha más amplia para los hombres en esta dimensión es de 33.4% y sucede entre los municipios ya mencionados, cuyos II son de 0.518 y 0.778, respectivamente (ver gráfica 6).

## Comentarios finales

En síntesis, las condiciones de desarrollo humano de las mujeres y los hombres de San Luis Potosí han mejorado entre 2008 y 2012. No obstante, para potenciar el desarrollo del estado, resulta

clave atender la dimensión de salud, la cual presenta la menor tasa de crecimiento para mujeres y hombres durante ese periodo. Asimismo, es relevante dirigir esfuerzos a nivel municipal para disminuir las brechas entre sus localidades. El municipio de Santa Catarina requiere particular atención, pues allí se experimentan los menores niveles de IDH tanto para mujeres como para hombres. Específicamente, deberá considerarse la dimensión de educación para ambos sexos.

El estado de San Luis Potosí muestra una pérdida de desarrollo atribuible a las diferencias entre hombres y mujeres similar al promedio del país. Entre 2008 y 2012, se observa un aumento del valor del IDG, lo que significa un retroceso en el logro de la igualdad de género. En este sentido, los resultados muestran que la dimensión de mercado laboral del IDG deberá ser atendida con mayor énfasis para seguir avanzando hacia un nivel de desarrollo humano más igualitario en la entidad.

# Sinaloa

## Panorama estatal

### Población y economía

Sinaloa ocupa el 2.9% del territorio nacional, con 57,370 km<sup>2</sup> de extensión. En 2012, la entidad tenía una población de 2,905,750 habitantes, de los cuales 49.5% eran hombres y 50.5% mujeres (CONAPO a). En ese mismo año, el 39.3% de la Población Económicamente Activa (PEA) eran mujeres, y 60.7% hombres (INEGI 2012). Asimismo, según datos del Censo Económico 2009 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI 2008), el estado concentraba el 1.9% del total de activos fijos del país, lo cual refleja la capacidad de producir o proporcionar las condiciones necesarias para la generación de bienes y servicios.

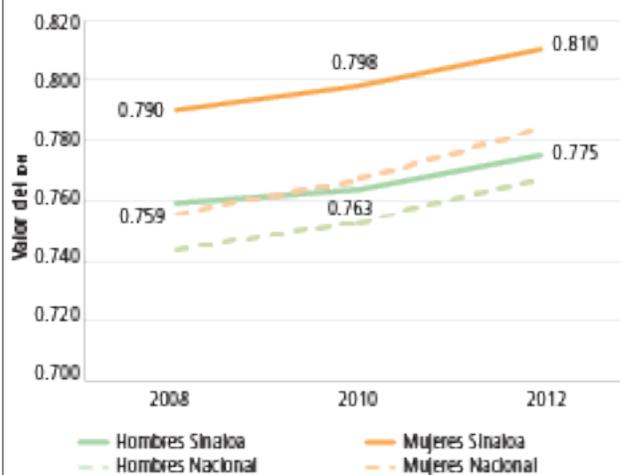
### Índice de Desarrollo Humano (IDH) de mujeres y hombres

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) sintetiza aspectos sociales y económicos básicos para el desarrollo mediante indicadores de esperanza de vida, logros educacionales e ingresos. La estimación más reciente del IDH, basada en la nueva metodología internacional, sitúa a Sinaloa con un nivel de desarrollo comparable con el de países como San Cristóbal y Nieves y Albania en 2010.<sup>1</sup> En el mismo año, el IDH de la entidad alcanzó un valor de 0.750, con lo que se ubica en la novena posición en el ordenamiento nacional (PNUD 2012).

El IDH no sólo facilita comparaciones entre unidades geográficas, sino que también permite contrastar las condiciones de bienestar entre distintos grupos poblacionales en el tiempo. Con ello, encontramos que las condiciones de desarrollo de los hombres y las mujeres de Sinaloa presentan disparidades. Entre 2008 y 2012, el valor del IDH de las mujeres de la entidad osciló entre 0.790 y 0.810, y fue mayor que el de los hombres. Por un lado, en este periodo, el IDH estatal de las mujeres estuvo por encima del valor nacional; por otro, el comportamiento del IDH de los hombres fue similar (ver gráfica 1). Respecto de la tasa de crecimiento del indicador, cabe destacar que la de las mujeres (2.5%) fue superior a la de los hombres del estado (2.1%), pero inferior al crecimiento nacional (3.1%).

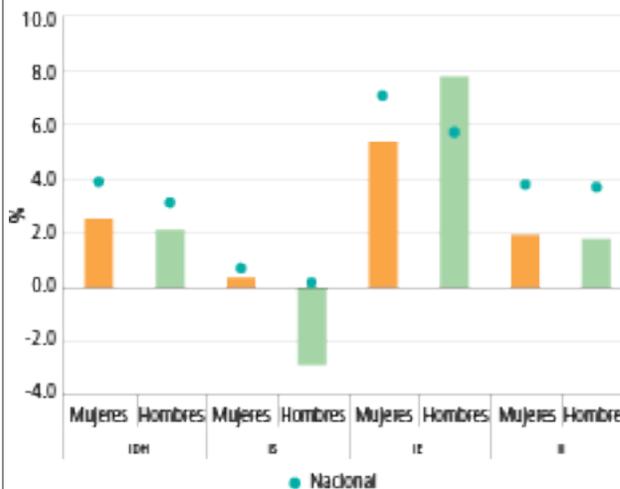
Si se observa el desempeño de las mujeres y los hombres desagregando cada una de las dimensiones que integran el IDH —salud (IS), educación (IE) e ingreso (II)— entre 2008 y 2012, también pueden identificarse diferencias. En el caso de las mujeres, la mayor tasa de

GRÁFICA 1. IDH de mujeres y hombres (2008-2012)



Fuente: Elaborado por la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIH, IMTA).

GRÁFICA 2. Tasas de crecimiento entre 2008 y 2012: IDH, IS, IE, II Sinaloa

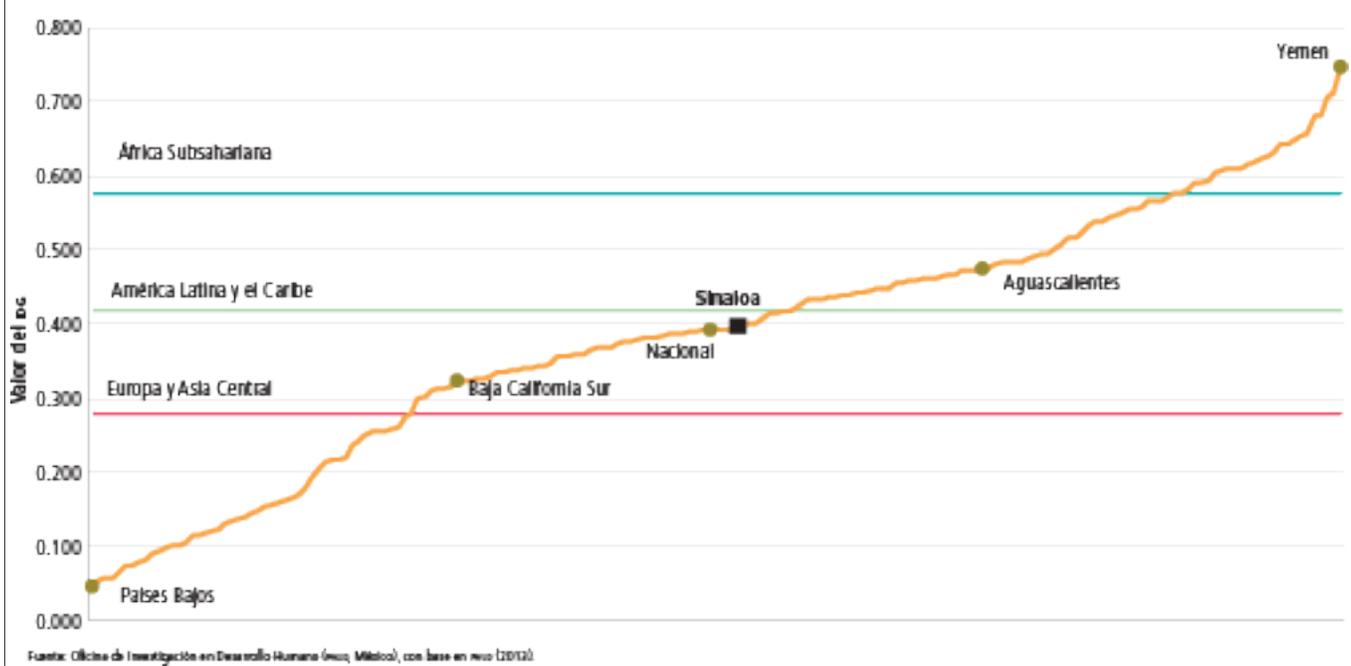


Fuente: Elaborado por la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIH, IMTA).

crecimiento ocurrió en la dimensión de educación y fue de 5.4%. Para los hombres, fue de 7.8% en la misma dimensión. En contraste, la de menor tasa de crecimiento para las mujeres y hombres fue la de salud, con un 0.3% y una caída de 2.9% respectivamente (ver gráfica 2).

<sup>1</sup> El Informe sobre Desarrollo Humano 2010. La verdadera riqueza de las naciones: Caminos al desarrollo humano introdujo mejoras en la metodología de cálculo del Índice de Desarrollo Humano (IDH).

● GRÁFICA 3. IDG en el contexto internacional (2012)



### Índice de Desigualdad de Género (IDG)

El Índice de Desigualdad de Género (IDG) refleja la desventaja que pueden experimentar las mujeres respecto de los hombres en tres dimensiones: salud reproductiva, empoderamiento y mercado laboral. Así, el índice muestra la pérdida en desarrollo humano debido a la desigualdad entre logros de mujeres y hombres en dichas dimensiones. El IDG posee un valor cercano a cero cuando el panorama de desarrollo es igualitario, y se aproxima a uno cuando las desventajas de las mujeres frente a los hombres son amplias.<sup>2</sup>

En perspectiva internacional, en 2012, el IDG de Sinaloa fue de 0.400. Esta desigualdad registrada entre mujeres y hombres es similar a la de países como Argelia y Sri Lanka. Las condiciones de desigualdad de género en la entidad son superiores a las de Europa y Asia Central (0.280), pero inferiores a las de América Latina y el Caribe (0.419), y a las de África Subsahariana (0.577) (ver gráfica 3).

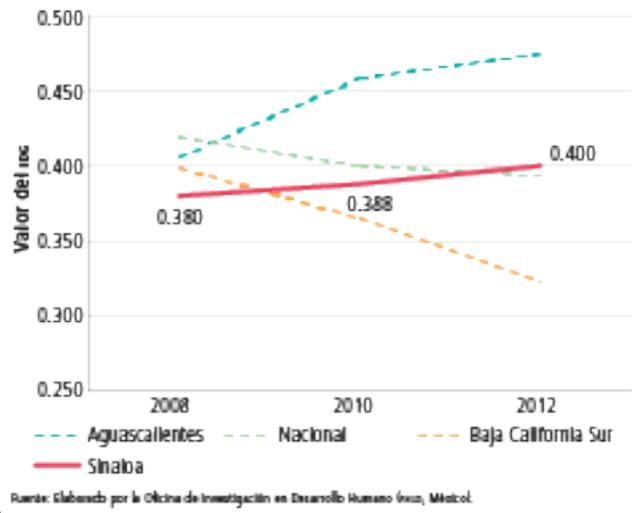
Con este desempeño, la desigualdad entre hombres y mujeres de Sinaloa es mayor al promedio nacional (0.393), lo que ubica al estado en la posición 20 del ordenamiento. Entre 2008 y 2012, el valor del IDG pasó de 0.380 a 0.400 (ver gráfica 4). Este aumento de 5.4% en el valor del indicador señala un retroceso en el logro de un desarrollo humano más igualitario.

Para el año 2012, también se observan diferencias entre el desempeño estatal de la media de hombres y mujeres de cada componente del IDG respecto del desempeño nacional. La dimensión de salud reproductiva en Sinaloa tiene condiciones inferiores a las del país; la medida de empoderamiento se encuentra por debajo del promedio nacional; finalmente, la participación en el mercado laboral fue inferior al logro alcanzado en México (ver gráfica 5).

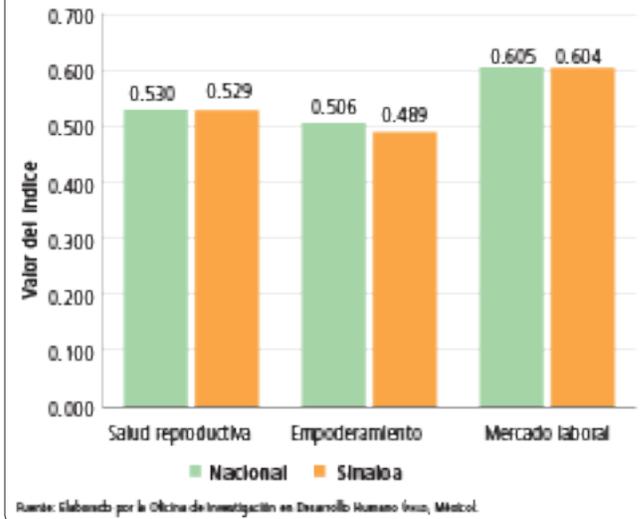
<sup>2</sup> Los cambios introducidos al indicador en el Informe mundial sobre Desarrollo Humano 2010 se relacionan con la disponibilidad de variables comparables a nivel mundial y subrayan la complementariedad que existe entre empoderamiento y desarrollo. El IDG se interpreta como la pérdida potencial de desarrollo humano en las tres dimensiones y se puede expresar mediante un porcentaje.

Sin.

● GRÁFICA 4. Evolución del IDG (2008-2012)



● GRÁFICA 5. Dimensiones del IDG (2012)



## Panorama municipal

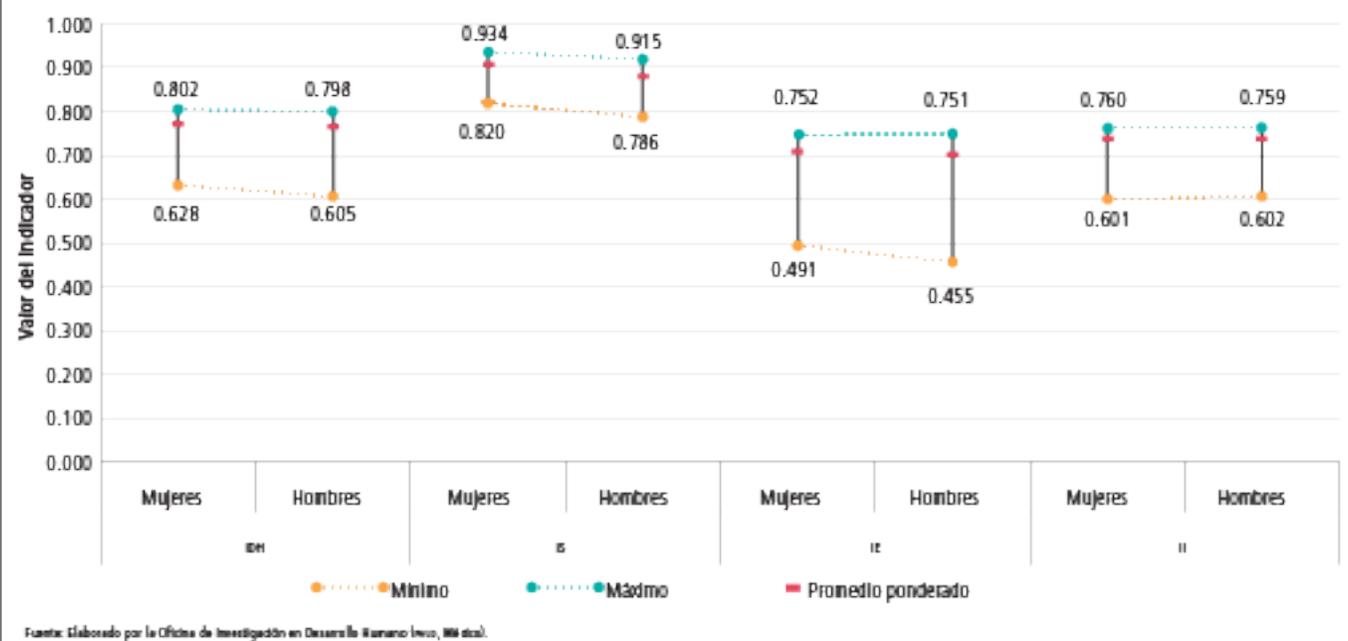
### Índice de Desarrollo Humano municipal (IDH) de mujeres y hombres

Los resultados del *Índice de Desarrollo Humano Municipal en México: nueva metodología* indican que existen contrastes importantes entre el nivel de desarrollo humano de los municipios del país (PNUD 2014). Tales diferencias también se hacen notar cuando se analiza por separado el nivel de bienestar alcanzado por los hombres y las mujeres que habitan el mismo municipio. En Sinaloa, los tres municipios con el mayor nivel de desarrollo para las mujeres son Culiacán (0.802), Salvador Alvarado (0.800) y Mazatlán (0.797). En contraste, en Badiguarato (0.628), Choix (0.634) y Cosalá (0.654) se registran

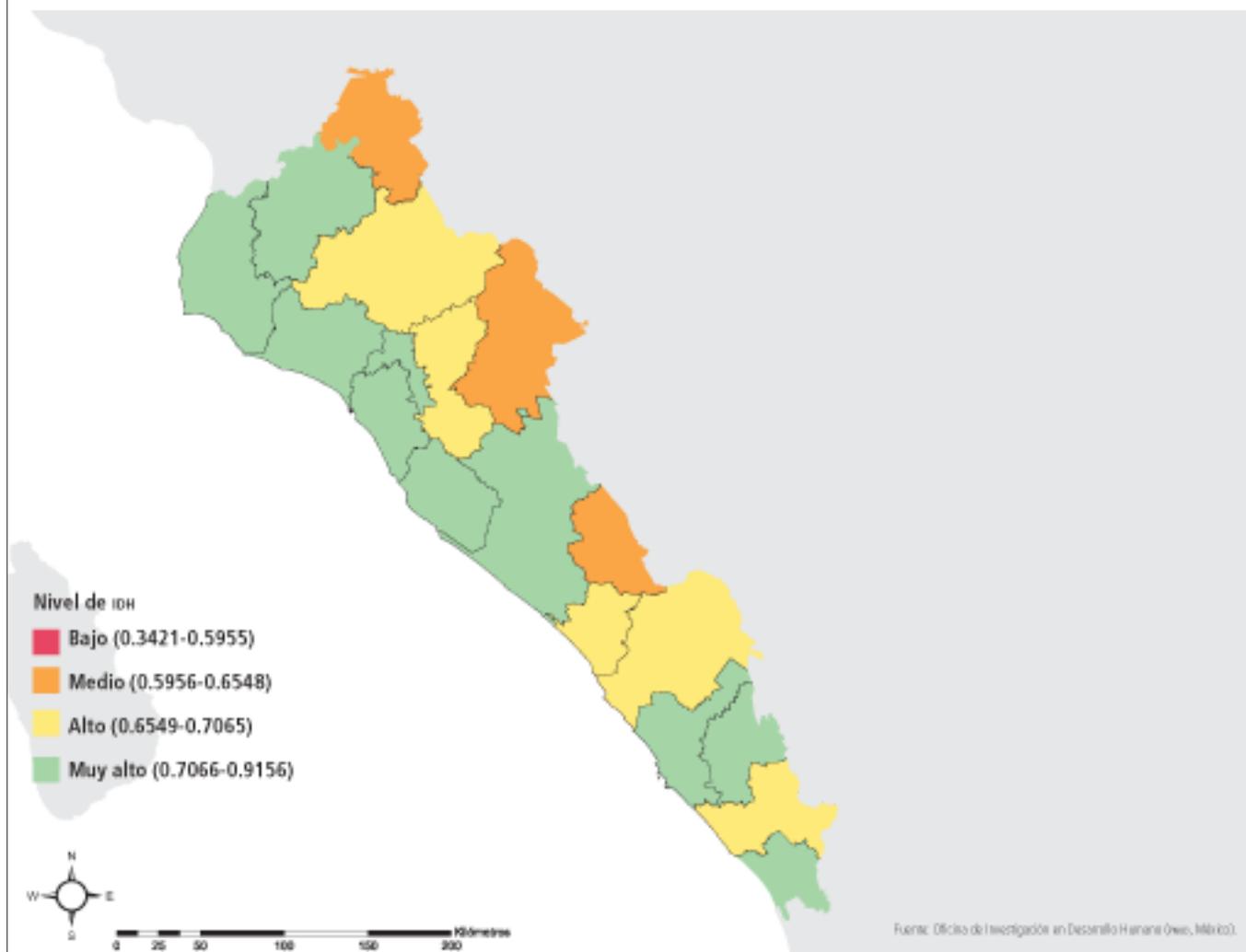
los valores más bajos de IDH para las mujeres (ver mapa 1). En cuanto a los hombres, el mayor valor del IDH corresponde a los municipios de Culiacán (0.798), Salvador Alvarado (0.795) y Ahome (0.792). Sin embargo, los menores niveles de bienestar se registran en los mismos municipios, cuyos IDH, en el caso de las mujeres, son de 0.605, 0.620 y 0.641, respectivamente.

Los logros alcanzados por mujeres y hombres en cada dimensión del IDH a nivel municipal son dispares. En la dimensión de salud, la brecha más amplia entre mujeres es de 12.2% y la experimentan los municipios de Mocorito, con 0.820, y Salvador Alvarado, con 0.934. Para los hombres, la mayor brecha es de 14.1% en los mismos municipios. El máximo valor del IS de los hombres es de 0.915, mientras que el mínimo es de 0.786. En el rubro de la educación, el valor más alto del IE de las mujeres es de 0.752, correspondiente

● GRÁFICA 6. IDH, IS, IE, II municipal: mínimo, máximo, promedio Sinaloa (2010)



● MAPA 1. Índice de Desarrollo Humano (IDH) de mujeres de los 18 municipios de Sinaloa (2010)



al municipio de Mazatlán, mientras que el menor es el del municipio Badiraguato (0.491). La brecha entre ambos es de 34.7%. En contraste, la mayor brecha en educación para hombres es de 39.4% y ocurre entre los municipios de Culiacán (0.751) y Badiraguato (0.455). Finalmente, los valores extremos en la dimensión de ingresos (ii) de las mujeres son 0.760 y 0.601 en los municipios de Culiacán y Choix, respectivamente; en consecuencia, la brecha entre ambos es de 20.9%. Por su parte, la brecha más amplia para los hombres en esta dimensión es de 20.6% y sucede entre los mismos municipios que las mujeres, con valores del ii de 0.602 y 0.759 (ver gráfica 6).

## Comentarios finales

En síntesis, las condiciones de desarrollo humano de las mujeres y los hombres de Sinaloa han mejorado entre 2008 y 2012. No obstante,

para potenciar el desarrollo del estado, resulta clave atender la dimensión de salud, la cual presenta la menor tasa de crecimiento para mujeres y hombres durante ese periodo. Asimismo, es relevante dirigir esfuerzos a nivel municipal para disminuir las brechas entre sus localidades. El municipio de Badiraguato requiere particular atención, pues allí se experimentan los menores niveles de IDH tanto para mujeres como para hombres. Específicamente, deberá considerarse la dimensión de educación para ambos sexos.

El estado de Sinaloa muestra una pérdida de desarrollo atribuible a las diferencias entre hombres y mujeres superior al promedio del país. Entre 2008 y 2012, se observa un aumento del valor del IDG, lo que significa un retroceso en el logro de la igualdad de género. En este sentido, los resultados muestran que la dimensión de empoderamiento del IDG deberá ser atendida con mayor énfasis para seguir avanzando hacia un nivel de desarrollo humano más igualitario en la entidad.

Sin.

# Sonora

## Panorama estatal

### Población y economía

Sonora ocupa el 9.2% del territorio nacional, con 180,608 km<sup>2</sup> de extensión. En 2012, la entidad tenía una población de 2,809,806 habitantes, de los cuales 50.2% eran hombres y 49.8% mujeres (CONAPO a). En ese mismo año, el 38.1% de la Población Económicamente Activa (PEA) eran mujeres, y 61.9% hombres (INEGI 2012). Asimismo, según datos del Censo Económico 2009 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI 2008), el estado concentraba el 3% del total de activos fijos del país, lo cual refleja la capacidad de producir o proporcionar las condiciones necesarias para la generación de bienes y servicios.

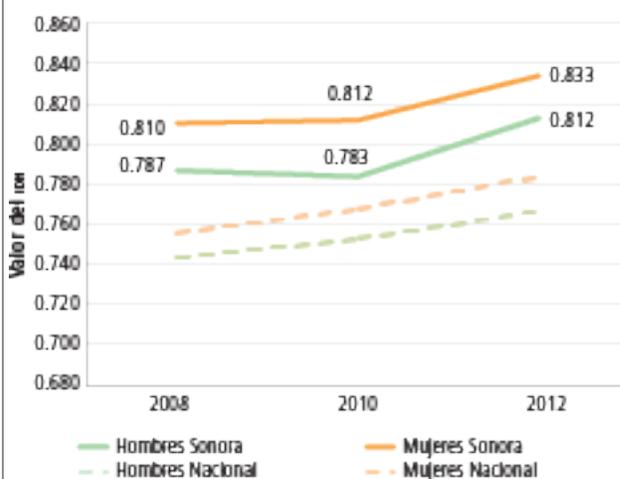
### Índice de Desarrollo Humano (IDH) de mujeres y hombres

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) sintetiza aspectos sociales y económicos básicos para el desarrollo mediante indicadores de esperanza de vida, logros educacionales e ingresos. La estimación más reciente del IDH, basada en la nueva metodología internacional, sitúa a Sonora con un nivel de desarrollo comparable con el de países como Serbia y Granada en 2010.<sup>1</sup> En el mismo año, el IDH de la entidad alcanzó un valor de 0.767, con lo que se ubica en la quinta posición en el ordenamiento nacional (PNUD 2012).

El IDH no sólo facilita comparaciones entre unidades geográficas, sino que también permite contrastar las condiciones de bienestar entre distintos grupos poblacionales en el tiempo. Con ello, encontramos que las condiciones de desarrollo de los hombres y las mujeres de Sonora presentan disparidades. Entre 2008 y 2012, el valor del IDH de las mujeres de la entidad osciló entre 0.810 y 0.833, y fue mayor que el de los hombres. Por un lado, en este periodo, el IDH estatal de las mujeres estuvo por encima del valor nacional; por otro, el comportamiento del IDH de los hombres fue similar (ver gráfica 1). Respecto de la tasa de crecimiento del indicador, cabe destacar que la de las mujeres (2.9%) fue inferior a la de los hombres del estado (3.2%) e inferior al crecimiento nacional (3.1%).

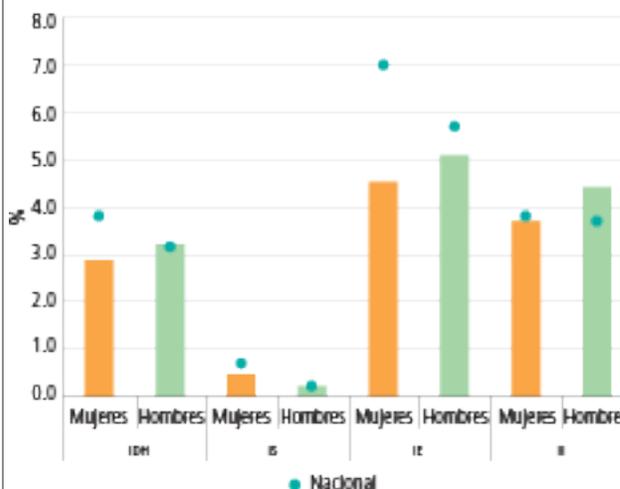
Si se observa el desempeño de las mujeres y los hombres desagregando cada una de las dimensiones que integran el IDH —salud (IS), educación (IE) e ingreso (II)— entre 2008 y 2012, también pueden

GRÁFICA 1. IDH de mujeres y hombres (2008-2012)



Fuente: Elaborado por la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIHU, IMTA).

GRÁFICA 2. Tasas de crecimiento entre 2008 y 2012: IDH, IS, IE, II Sonora

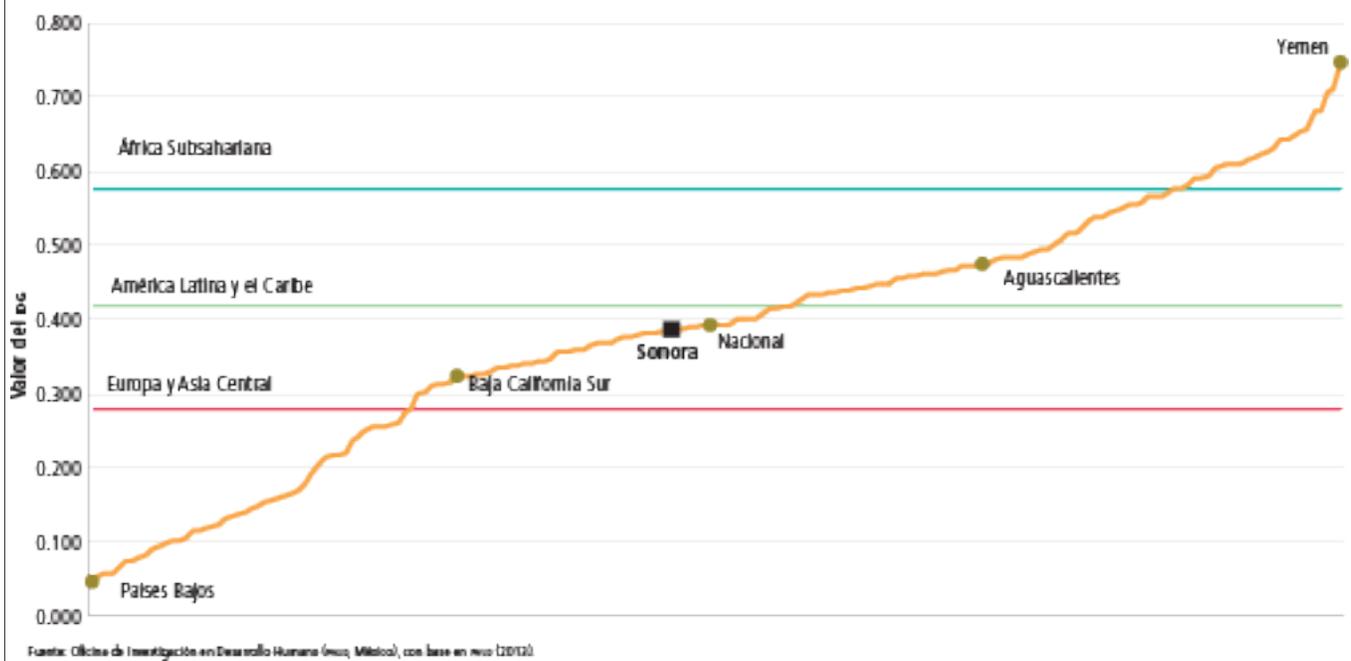


Fuente: Elaborado por la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIHU, IMTA).

identificarse diferencias. En el caso de las mujeres, la mayor tasa de crecimiento ocurrió en la dimensión de educación y fue de 4.5%. Para los hombres, fue de 5.1% en la misma dimensión. En contraste, la de menor tasa de crecimiento para las mujeres y hombres fue la de salud, con un 0.5% y 0.2%, respectivamente (ver gráfica 2).

<sup>1</sup> El Informe sobre Desarrollo Humano 2010. La verdadera riqueza de las naciones: Caminos al desarrollo humano introdujo mejoras en la metodología de cálculo del Índice de Desarrollo Humano (IDH).

● GRÁFICA 3. IDG en el contexto internacional (2012)



### Índice de Desigualdad de Género (IDG)

El Índice de Desigualdad de Género (IDG) refleja la desventaja que pueden experimentar las mujeres respecto a los hombres en tres dimensiones: salud reproductiva, empoderamiento y mercado laboral. Así, el índice muestra la pérdida en desarrollo humano debido a la desigualdad entre logros de mujeres y hombres en dichas dimensiones. El IDG posee un valor cercano a cero cuando el panorama de desarrollo es igualitario, y se aproxima a uno cuando las desventajas de las mujeres frente a los hombres son amplias.<sup>2</sup>

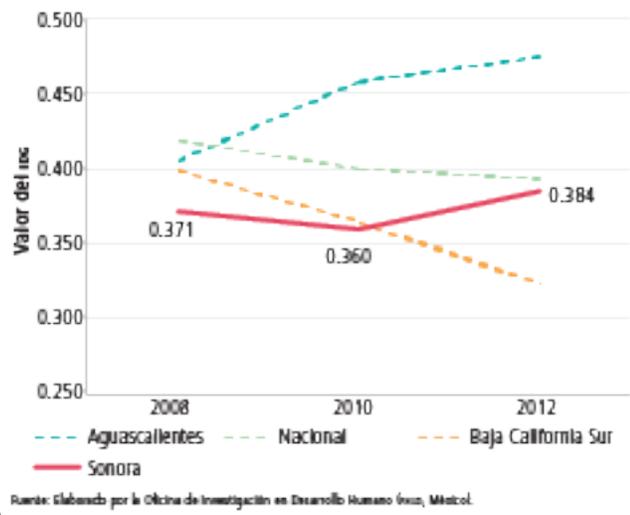
En perspectiva internacional, en 2012, el IDG de Sonora fue de 0.384. Esta desigualdad registrada entre mujeres y hombres es similar a la de países como Perú y Argentina. Las condiciones de desigualdad de género en la entidad son superiores a las de Europa y Asia Central (0.280), pero inferiores a las de América Latina y el Caribe (0.419), y a las de África Subsahariana (0.577) (ver gráfica 3).

Con este desempeño, la desigualdad entre hombres y mujeres de Sonora es menor al promedio nacional (0.393), lo que ubica al estado en la posición 12 del ordenamiento. Entre 2008 y 2012, el valor del IDG pasó de 0.371 a 0.384 (ver gráfica 4). Este aumento de 3.6% en el valor del indicador representa un retroceso en el logro de un desarrollo humano más igualitario.

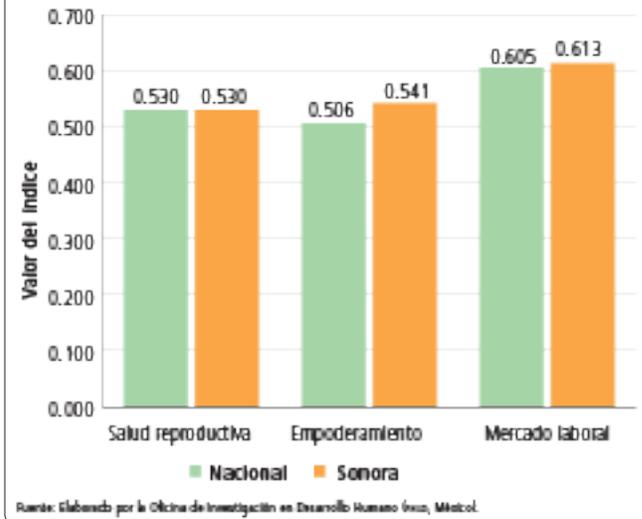
Para el año 2012, también se observan diferencias entre el desempeño estatal de la media de hombres y mujeres de cada componente del IDG respecto del desempeño nacional. La dimensión de salud reproductiva en Sonora tiene condiciones similares a las del país; la medida de empoderamiento supera al promedio nacional; finalmente, la participación en el mercado laboral fue mayor al logro alcanzado en México (ver gráfica 5).

<sup>2</sup> Los cambios introducidos al indicador en el Informe mundial sobre Desarrollo Humano 2010 se relacionan con la disponibilidad de variables comparables a nivel mundial y subrayan la complementariedad que existe entre empoderamiento y desarrollo. El IDG se interpreta como la pérdida potencial de desarrollo humano en las tres dimensiones y se puede expresar mediante un porcentaje.

● GRÁFICA 4. Evolución del IDG (2008-2012)



● GRÁFICA 5. Dimensiones del IDG (2012)



## Panorama municipal

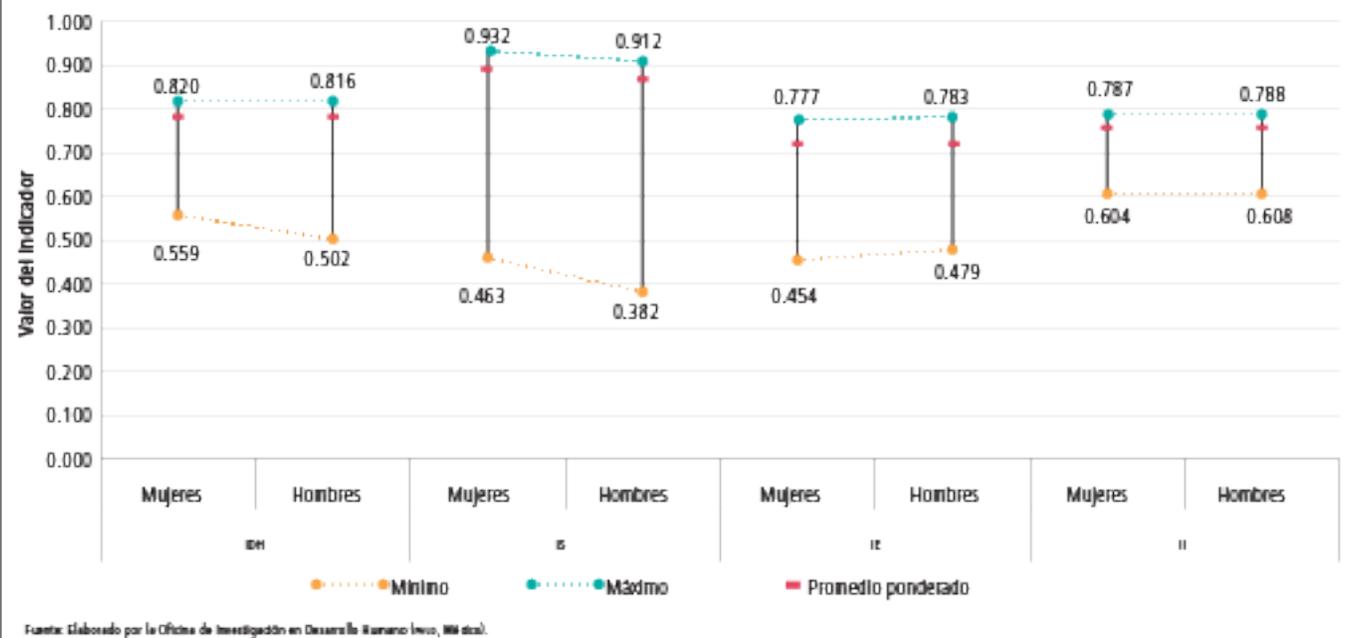
### Índice de Desarrollo Humano municipal (IDH) de mujeres y hombres

Los resultados del *Índice de Desarrollo Humano Municipal en México: nueva metodología* indican que existen contrastes importantes entre el nivel de desarrollo humano de los municipios del país (PNUD 2014). Tales diferencias también son notorias cuando se analiza por separado el nivel de bienestar alcanzado por los hombres y las mujeres que habitan el mismo municipio. En Sonora, los tres municipios con el mayor nivel de desarrollo para las mujeres son Hermosillo (0.820), Cajeme (0.812) y Navojoa (0.788). En contraste, en Onavas (0.559), Banámichi (0.631) y San Miguel de Horcasitas (0.633) se registran los

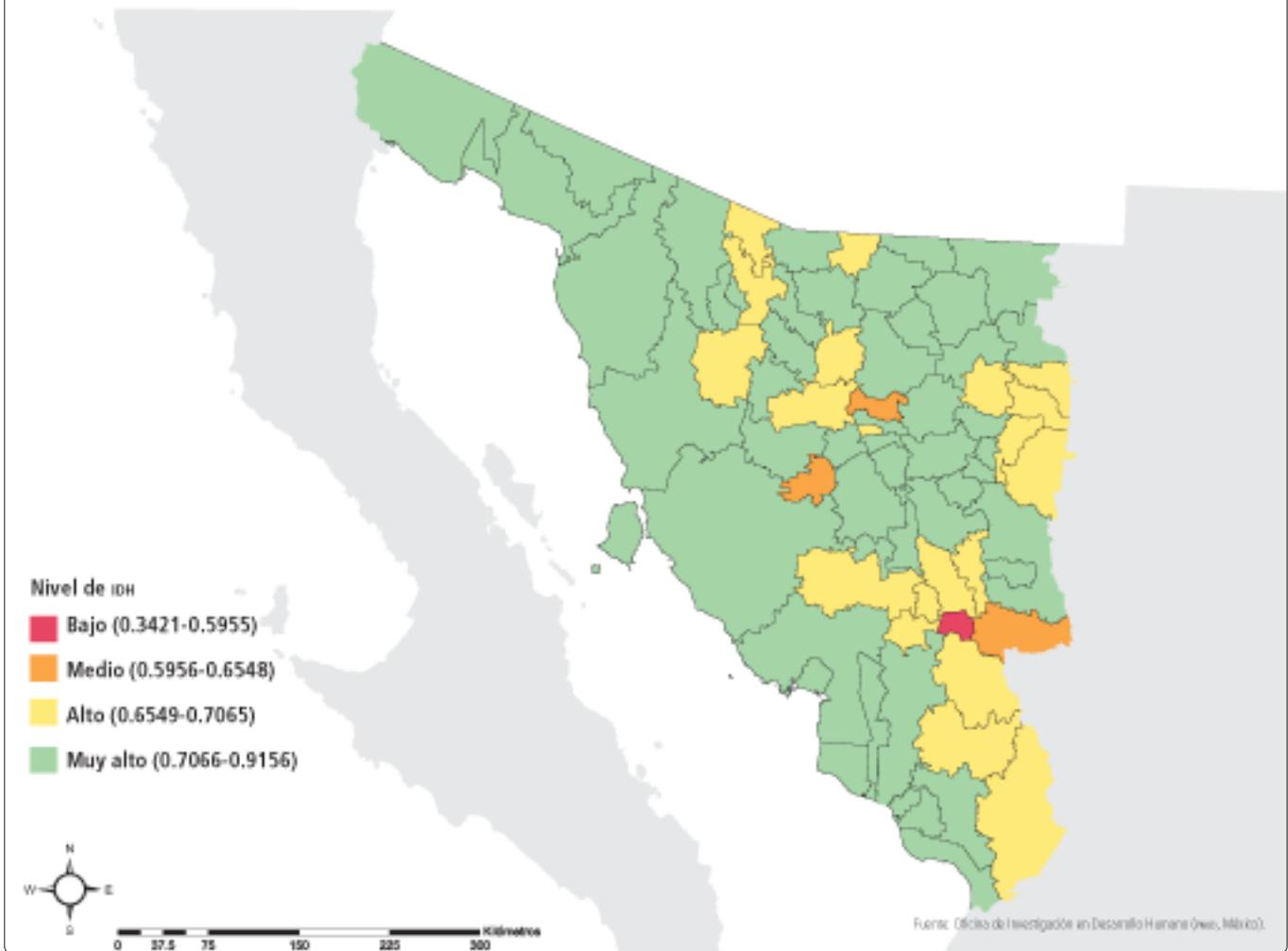
valores más bajos de IDH para las mujeres (ver mapa 1). En cuanto a los hombres, el mayor valor del IDH corresponde a los municipios de Hermosillo (0.816), Cajeme (0.796) y Nogales (0.792). Sin embargo, los menores niveles de bienestar se registran en los municipios de Onavas, Banámichi y San Felipe de Jesús, cuyos IDH son de 0.502, 0.593 y 0.624, respectivamente.

Los logros alcanzados por mujeres y hombres en cada dimensión del IDH a nivel municipal son dispares. En la dimensión de salud, la brecha más amplia entre mujeres es de 50.3% y la experimentan los municipios de Onavas, con 0.463, y Naco, con 0.932. Para los hombres, la mayor brecha es de 58.1% y ocurre entre los mismos municipios. El máximo valor del IS de los hombres es de 0.912, mientras que el mínimo es de 0.382. En el rubro de la educación, el valor más alto del IE de las mujeres es de 0.777, correspondiente al

● GRÁFICA 6. IDH, IS, IE, II municipal: mínimo, máximo, promedio Sonora (2010)



● MAPA 1. Índice de Desarrollo Humano (IDH) de mujeres de los 72 municipios de Sonora (2010)



municipio de Hermosillo, mientras que el menor es el del municipio San Miguel de Horcasitas (0.454). La brecha entre ambos es de 41.5%. En contraste, la mayor brecha en educación para hombres es de 38.8% y ocurre entre los mismos municipios con valores del IE de 0.783 y 0.479. Finalmente, los valores extremos en la dimensión de ingresos (ii) de las mujeres son 0.604 y 0.787 en los municipios de Yécora y Hermosillo, respectivamente; en consecuencia, la brecha entre ambos es de 23.2%. Por su parte, la brecha más amplia para los hombres en esta dimensión es de 22.9% y sucede nuevamente entre los municipios de Yécora (0.608) y San Javier (0.788) (ver gráfica 6).

## Comentarios finales

En síntesis, las condiciones de desarrollo humano de las mujeres y los hombres de Sonora han mejorado entre 2008 y 2012. No obstante,

para potenciar el desarrollo del estado, resulta clave atender la dimensión de salud, la cual presenta la menor tasa de crecimiento para mujeres y hombres durante ese periodo. Asimismo, es relevante dirigir esfuerzos a nivel municipal para disminuir las brechas entre sus localidades. El municipio de Onavas requiere particular atención, pues allí se experimentan los menores niveles de IDH tanto para mujeres como para hombres. Específicamente, deberá considerarse la dimensión de salud para ambos sexos.

El estado de Sonora muestra una pérdida de desarrollo atribuible a las diferencias entre hombres y mujeres, inferior al promedio del país. Entre 2008 y 2012, se observa un aumento del valor del IDG, lo que significa un retroceso en el logro de la igualdad de género. En este sentido, los resultados muestran que la dimensión de salud reproductiva del IDG deberá ser atendida con mayor énfasis para seguir avanzando hacia un nivel de desarrollo humano más igualitario en la entidad.

Son.

# Tabasco

## Panorama estatal

### Población y economía

Tabasco ocupa el 1.3% del territorio nacional, con 24,731 km<sup>2</sup> de extensión. En 2012, la entidad tenía una población de 2,309,071 habitantes, de los cuales 49.2% eran hombres y 50.8% mujeres (CONAPO a). En ese mismo año, el 34.1% de la Población Económicamente Activa (PEA) eran mujeres, y 65.9% hombres (INEGI 2012). Asimismo, según datos del Censo Económico 2009 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI 2008), el estado concentraba el 1.9% del total de activos fijos del país, lo cual refleja la capacidad de producir o proporcionar las condiciones necesarias para la generación de bienes y servicios.

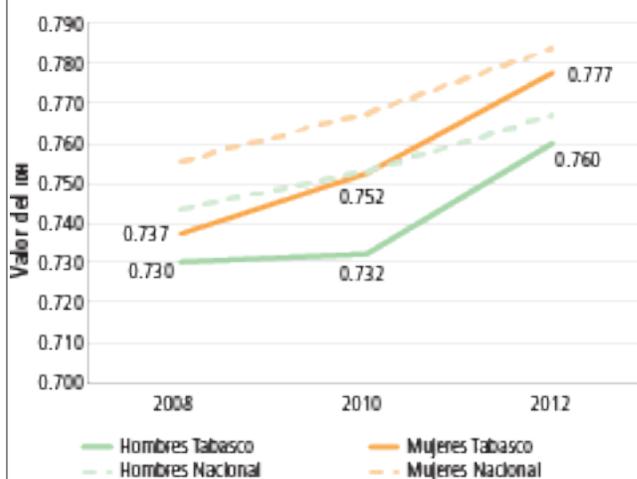
### Índice de Desarrollo Humano (IDH) de mujeres y hombres

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) sintetiza aspectos sociales y económicos básicos para el desarrollo mediante indicadores de esperanza de vida, logros educacionales e ingresos. La estimación más reciente del IDH, basada en la nueva metodología internacional, sitúa a Tabasco con un nivel de desarrollo comparable con el de países como Brasil y Jamaica en 2010.<sup>1</sup> En el mismo año, el IDH de la entidad alcanzó un valor de 0.726, con lo que se ubica en la posición 19 en el ordenamiento nacional (PNUD, 2012).

El IDH no sólo facilita comparaciones entre unidades geográficas, sino que también permite contrastar las condiciones de bienestar entre distintos grupos poblacionales en el tiempo. Con ello, encontramos que las condiciones de desarrollo de los hombres y las mujeres de Tabasco presentan disparidades. Entre 2008 y 2012, el valor del IDH de las mujeres de la entidad osciló entre 0.737 y 0.777, y fue mayor que el de los hombres. Por un lado, en este periodo, el IDH estatal de las mujeres estuvo por debajo del valor nacional; por otro, el comportamiento del IDH de los hombres fue similar (ver gráfica 1). Respecto de la tasa de crecimiento del indicador, cabe destacar que la de las mujeres (5.4%) fue superior a la de los hombres del estado (4.1%) y superior al crecimiento nacional (3.1%).

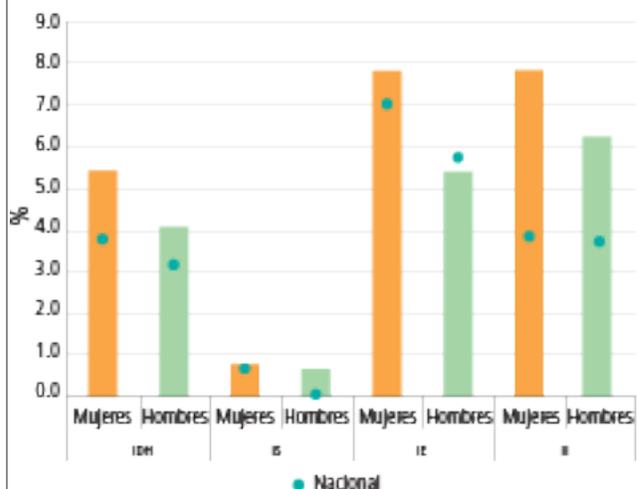
Si se observa el desempeño de las mujeres y los hombres desagregando cada una de las dimensiones que integran el IDH —salud (IS), educación (IE) e ingreso (II)— entre 2008 y 2012, también pueden identificarse diferencias. En el caso de las mujeres, la mayor tasa

GRÁFICA 1. IDH de mujeres y hombres (2008-2012)



Fuente: Elaborado por la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIH, INEGI).

GRÁFICA 2. Tasas de crecimiento entre 2008 y 2012: IDH, IS, IE, II Tabasco

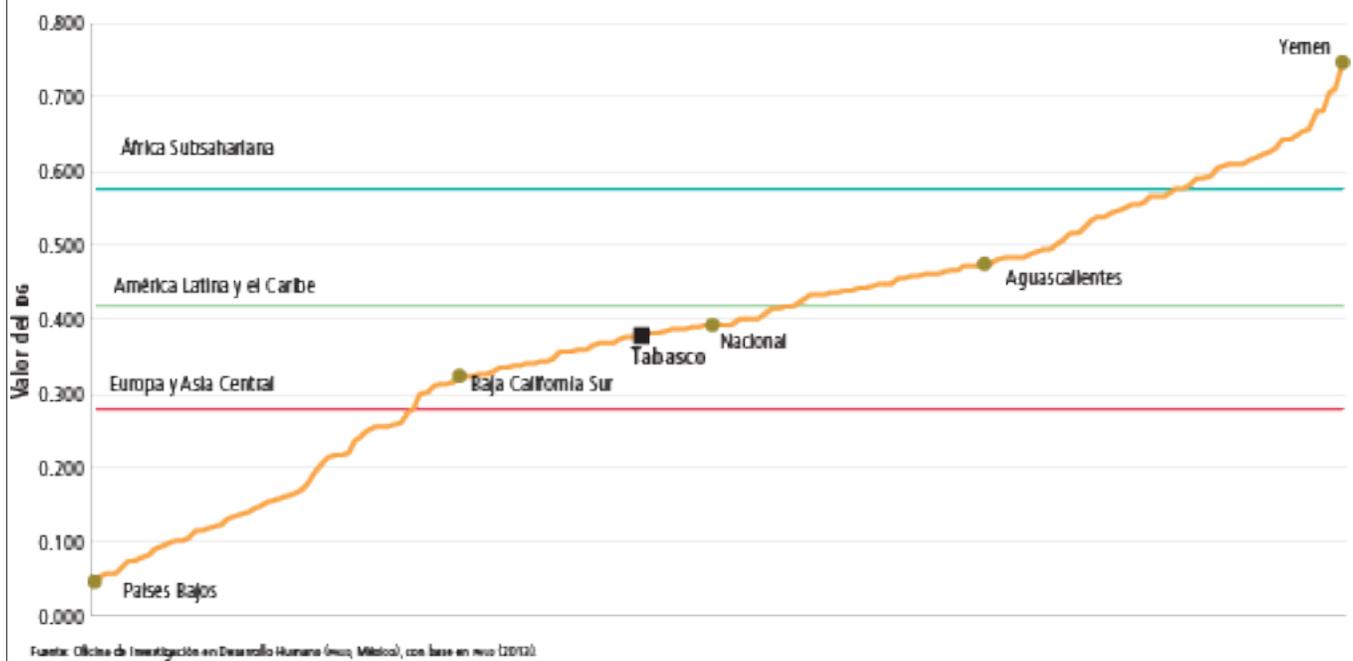


Fuente: Elaborado por la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIH, INEGI).

de crecimiento ocurrió en las dimensiones de educación e ingreso, ambas con una tasa de 7.8%. Para los hombres fue de 6.2% en la dimensión de ingreso. En contraste, la de menor tasa de crecimiento para las mujeres y los hombres fue la de salud, con un 0.8% y 0.7%, respectivamente (ver gráfica 2).

<sup>1</sup> El Informe sobre Desarrollo Humano 2010. La verdadera riqueza de las naciones: Caminos al desarrollo humano introdujo mejoras en la metodología de cálculo del Índice de Desarrollo Humano (IDH).

● GRÁFICA 3. IDG en el contexto internacional (2012)



### Índice de Desigualdad de Género (IDG)

El Índice de Desigualdad de Género (IDG) refleja la desventaja que pueden experimentar las mujeres respecto a los hombres en tres dimensiones: salud reproductiva, empoderamiento y mercado laboral. Así, el índice muestra la pérdida en desarrollo humano debido a la desigualdad entre logros de mujeres y hombres en dichas dimensiones. El IDG posee un valor cercano a cero cuando el panorama de desarrollo es igualitario, y se aproxima a uno cuando las desventajas de las mujeres frente a los hombres son amplias.<sup>2</sup>

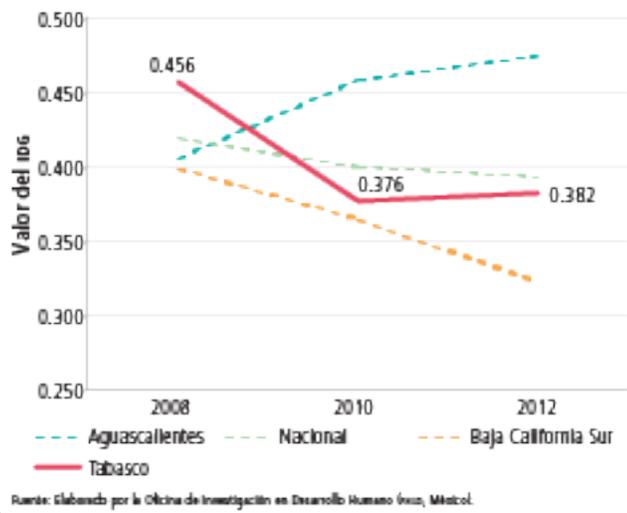
En perspectiva internacional, en 2012, el IDG de Tabasco fue de 0.382. Esta desigualdad registrada entre mujeres y hombres es similar a la de países como Argentina y Perú. Las condiciones de desigualdad de género en la entidad son superiores a las de Europa y Asia Central (0.280), pero inferiores a las de América Latina y el Caribe (0.419), y a las de África Subsahariana (0.577) (ver gráfica 3).

Con este desempeño, la desigualdad entre hombres y mujeres de Tabasco es menor al promedio nacional (0.393), lo que ubica al estado en la posición 10 del ordenamiento. Entre 2008 y 2012, el valor del IDG pasó de 0.456 a 0.382 (ver gráfica 4). Esta disminución de 16.2% en el valor del indicador señala un avance en el logro de un desarrollo humano más igualitario.

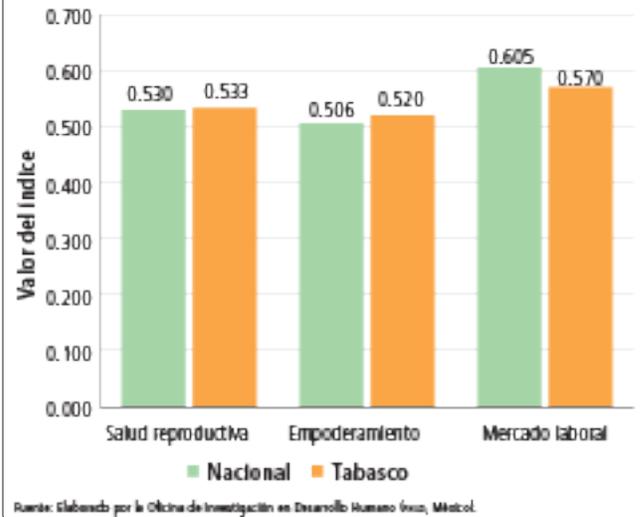
Para el año 2012, también se observan diferencias entre el desempeño estatal de la media de hombres y mujeres de cada componente del IDG en cuanto al desempeño nacional. La dimensión de salud reproductiva en Tabasco tiene condiciones superiores a las del país; la medida de empoderamiento supera el promedio nacional; finalmente, la participación en el mercado laboral es menor al logro alcanzado en México (ver gráfica 5).

<sup>2</sup> Los cambios introducidos al indicador en el Informe mundial sobre Desarrollo Humano 2010 se relacionan con la disponibilidad de variables comparables a nivel mundial y subrayan la complementariedad que existe entre empoderamiento y desarrollo. El IDG se interpreta como la pérdida potencial de desarrollo humano en las tres dimensiones y se puede expresar mediante un porcentaje.

● GRÁFICA 4. Evolución del IDG (2008-2012)



● GRÁFICA 5. Dimensiones del IDG (2012)



## Panorama municipal

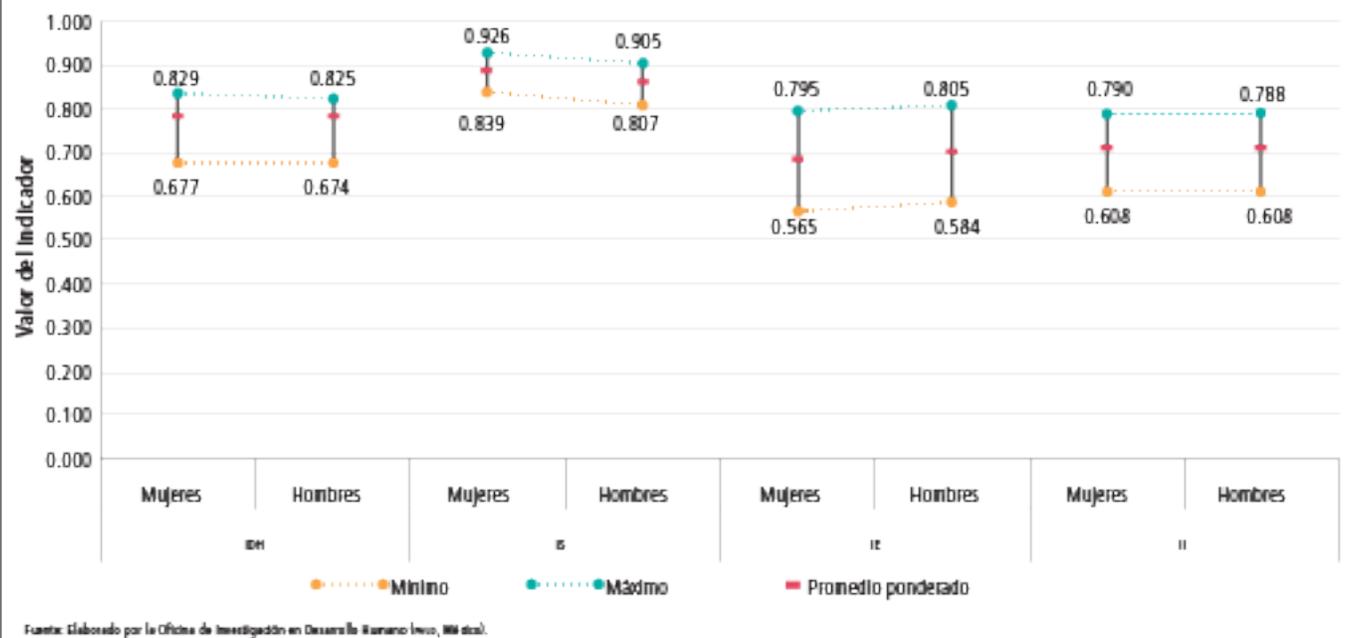
### Índice de Desarrollo Humano municipal (IDH) de mujeres y hombres

Los resultados del *Índice de Desarrollo Humano Municipal en México: nueva metodología* indican que existen contrastes importantes entre el nivel de desarrollo humano de los municipios del país (PNUD 2014). Tales diferencias también son notorias cuando se analiza por separado el nivel de bienestar alcanzado por los hombres y las mujeres que habitan el mismo municipio. En Tabasco, los tres municipios con el mayor nivel de desarrollo para las mujeres son Centro (0.829), Nacajuca (0.761) y Emiliano Zapata (0.747). En contraste, en Tacotalpa (0.677), Jonuta (0.678) y Balancán (0.686) se registran los valores

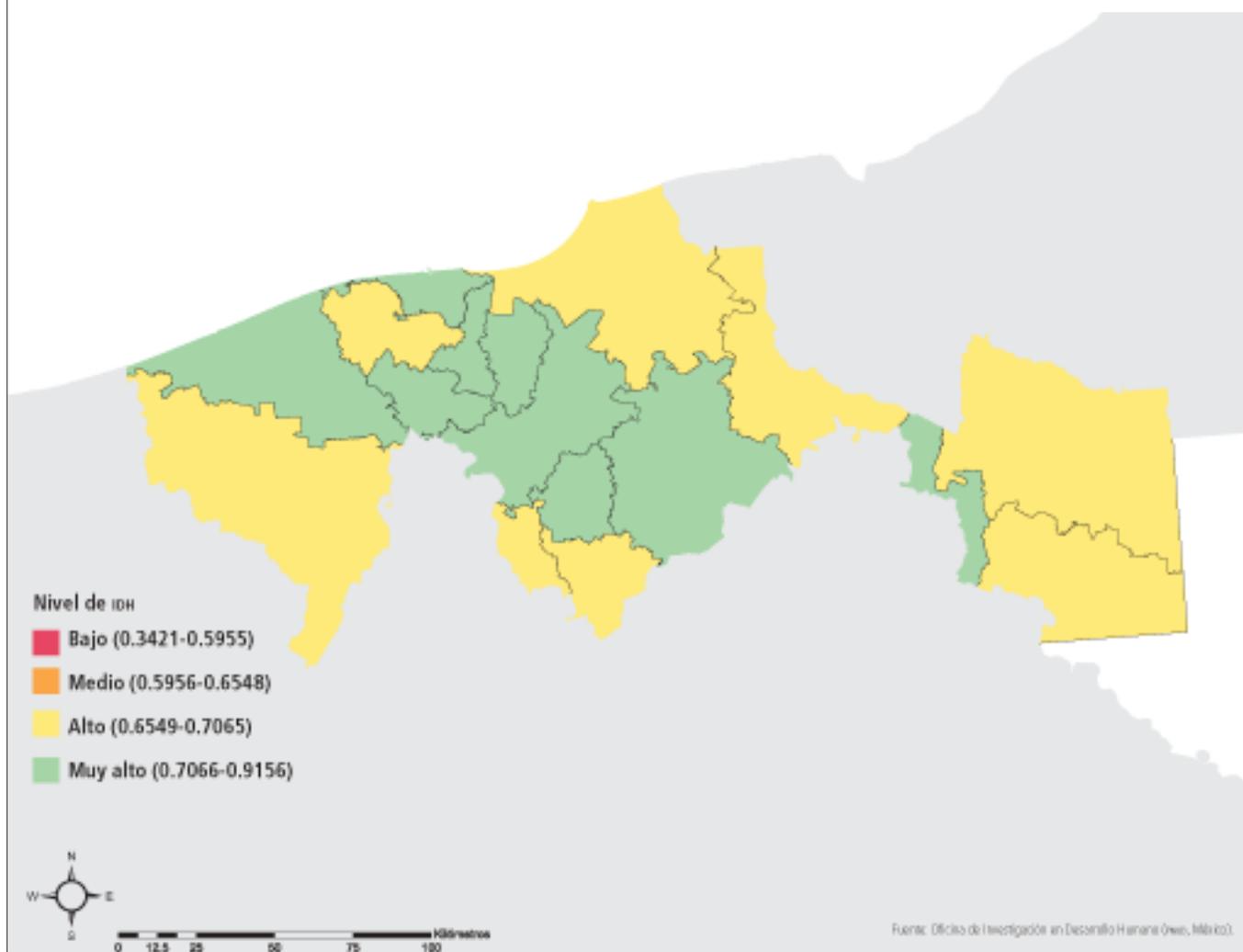
más bajos de IDH para las mujeres (ver mapa 1). En lo referente a los hombres, el mayor valor del IDH corresponde a los mismos municipios, cuyos niveles, en el caso de las mujeres, son de 0.825, 0.760 y 0.752. Sin embargo, los menores niveles de bienestar se registran en los municipios de Jonuta, Tacotalpa y Huimanguillo, cuyos IDH son de 0.674, 0.690 y 0.690, respectivamente.

Los logros alcanzados por mujeres y hombres en cada dimensión del IDH a nivel municipal son dispares. En la dimensión de salud, la brecha más amplia entre mujeres es de 9.3% y la experimentan los municipios de Macuspana, con 0.839, y Paraíso, con 0.926. Para los hombres, la mayor brecha es de 10.8% y ocurre entre los mismos municipios. El máximo valor del IS de los hombres es de 0.905, mientras que el mínimo es de 0.807. En el rubro de la educación, el valor más alto del IE de las mujeres es de 0.795,

● GRÁFICA 6. IDH, IS, IE, II municipal: mínimo, máximo, promedio Tabasco (2010)



● MAPA 1. Índice de Desarrollo Humano (IDH) de mujeres de los 17 municipios de Tabasco (2010)



correspondiente al municipio de Centro, mientras que el menor es el del municipio Balancán (0.565). La brecha entre ambos es de 28.9%. En contraste, la mayor brecha en educación para hombres es de 27.5% y ocurre entre los municipios de Jonuta (0.584) y Centro (0.805). Finalmente, los valores extremos en la dimensión de ingresos (ii) de las mujeres son 0.608 y 0.790 en los municipios de Jonuta y Centro, respectivamente; en consecuencia, la brecha entre ambos es de 23%. Por su parte, la brecha más amplia para los hombres en esta dimensión es de 22.9% y sucede entre los mismos municipios con valores del ii de 0.608 y 0.788 (ver gráfica 6).

## Comentarios finales

En síntesis, las condiciones de desarrollo humano de las mujeres y los hombres de Tabasco han mejorado entre 2008 y 2012. No obstante,

para potenciar el desarrollo del estado, resulta clave atender la dimensión de salud la cual presenta la menor tasa de crecimiento para mujeres y hombres durante ese periodo. Asimismo, es relevante dirigir esfuerzos a nivel municipal para disminuir las brechas entre sus localidades. Los municipios de Tacotalpa —en el caso de las mujeres— y Jonuta —en el de los hombres— requieren particular atención, pues allí se experimentan los menores niveles de IDH. Específicamente, deberá considerarse la dimensión de educación para ambos sexos.

El estado de Tabasco muestra una pérdida de desarrollo atribuible a las diferencias entre hombres y mujeres, inferior al promedio del país. Entre 2008 y 2012, se observa una reducción del valor del IDG, lo que significa un avance en el logro de la igualdad de género. En este sentido, los resultados muestran que la dimensión de mercado laboral del IDG deberá ser atendida con mayor énfasis para seguir avanzando hacia un nivel de desarrollo humano más igualitario en la entidad.

Tab.

# Tamaulipas

## Panorama estatal

### Población y economía

Tamaulipas ocupa el 4.1% del territorio nacional, con 80,249 km<sup>2</sup> de extensión. En 2012, la entidad tenía una población de 3,419,338 habitantes, de los cuales 49.3% eran hombres y 50.7% mujeres (CONAPO a). En ese mismo año, el 39.9% de la Población Económicamente Activa (PEA) eran mujeres, y 60.1% hombres (INEGI 2012). Asimismo, según datos del Censo Económico 2009 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI 2008), el estado concentraba el 3.4% del total de activos fijos del país, lo cual refleja la capacidad de producir o proporcionar las condiciones necesarias para la generación de bienes y servicios.

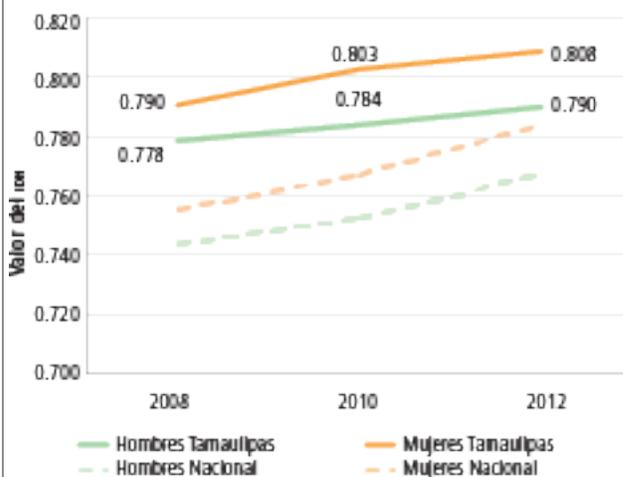
### Índice de Desarrollo Humano (IDH) de mujeres y hombres

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) sintetiza aspectos sociales y económicos básicos para el desarrollo mediante indicadores de esperanza de vida, logros educacionales e ingresos. La estimación más reciente del IDH, basada en la nueva metodología internacional, sitúa a Tamaulipas con un nivel de desarrollo comparable con el de países como Albania y San Cristóbal y Nieves en 2010.<sup>1</sup> En el mismo año, el IDH de la entidad alcanzó un valor de 0.748, con lo que se ubica en la posición 11 en el ordenamiento nacional (PNUD 2012).

El IDH no sólo facilita comparaciones entre unidades geográficas, sino que también permite contrastar las condiciones de bienestar entre distintos grupos poblacionales en el tiempo. Con ello, encontramos que las condiciones de desarrollo de los hombres y las mujeres de Tamaulipas presentan disparidades. Entre 2008 y 2012, el valor del IDH de las mujeres de la entidad osciló entre 0.790 y 0.808, y fue mayor que el de los hombres. Por un lado, en este periodo, el IDH estatal de las mujeres estuvo por encima del valor nacional; por otro, el comportamiento del IDH de los hombres fue similar (ver gráfica 1). Respecto de la tasa de crecimiento del indicador, cabe destacar que la de las mujeres (2.3%) fue superior a la de los hombres del estado (1.5%), pero inferior al crecimiento nacional (3.1%).

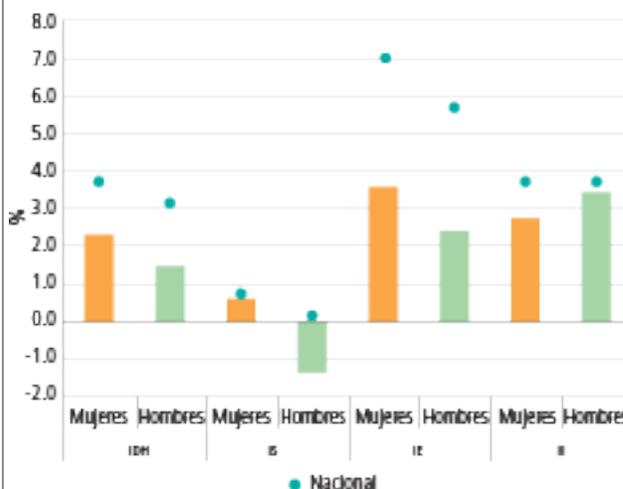
Si se observa el desempeño de las mujeres y los hombres desagregando cada una de las dimensiones que integran el IDH —salud (IS), educación (IE) e ingreso (II)— entre 2008 y 2012, también pueden identificarse diferencias. En el caso de las mujeres, la mayor tasa de

GRÁFICA 1. IDH de mujeres y hombres (2008-2012)



Fuente: Elaborado por la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIH, IMI et al).

GRÁFICA 2. Tasas de crecimiento entre 2008 y 2012: IDH, IS, IE, II Tamaulipas



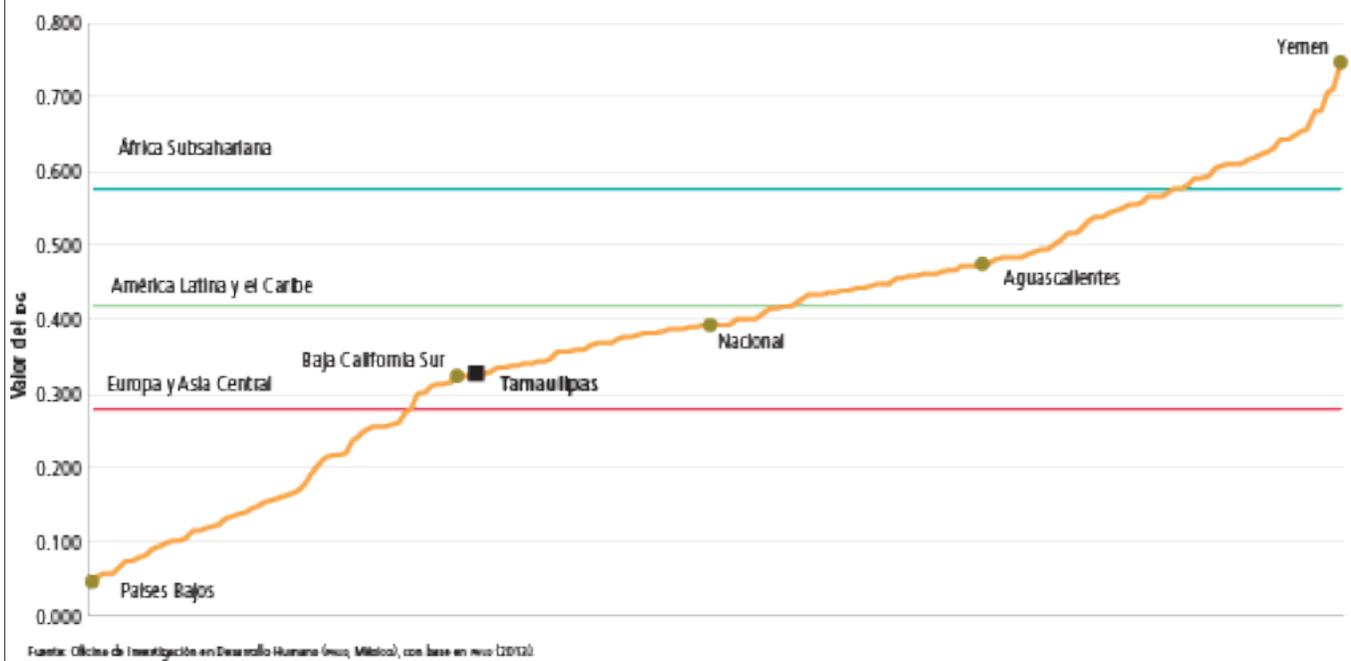
Fuente: Elaborado por la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIH, IMI et al).

crecimiento ocurrió en la dimensión de educación y fue de 3.6%. Para los hombres, fue de 3.4% en la dimensión de ingreso. En contraste, la de menor tasa de crecimiento para las mujeres y los hombres fue la de salud, con un 0.6% y un decrecimiento de 1.4% respectivamente (ver gráfica 2).

<sup>1</sup> El Informe sobre Desarrollo Humano 2010. La verdadera riqueza de las naciones: Caminos al desarrollo humano introdujo mejoras en la metodología de cálculo del Índice de Desarrollo Humano (IDH).

Tamps.

● GRÁFICA 3. IDG en el contexto internacional (2012)



### Índice de Desigualdad de Género (IDG)

El Índice de Desigualdad de Género (IDG) refleja la desventaja que pueden experimentar las mujeres respecto a los hombres en tres dimensiones: salud reproductiva, empoderamiento y mercado laboral. Así, el índice muestra la pérdida en desarrollo humano debido a la desigualdad entre logros de mujeres y hombres en dichas dimensiones. El IDG posee un valor cercano a cero cuando el panorama de desarrollo es igualitario, y se aproxima a uno cuando las desventajas de las mujeres frente a los hombres son amplias.<sup>2</sup>

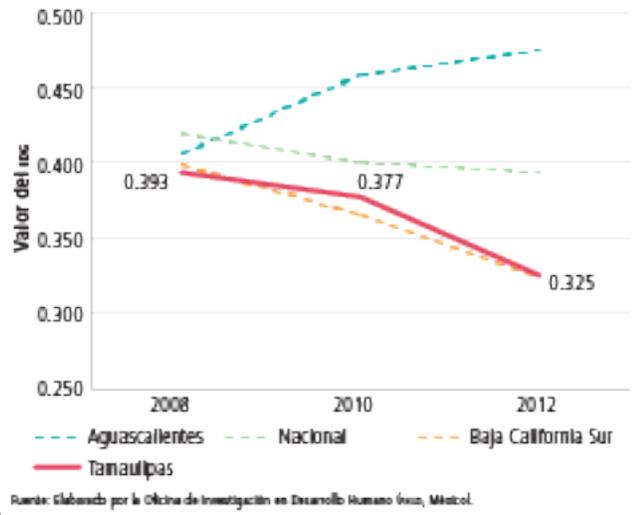
En perspectiva internacional, en 2012, el IDG de Tamaulipas fue de 0.325. Esta desigualdad registrada entre mujeres y hombres es similar a la de países como Azerbaiyán y Rumania. Las condiciones de desigualdad de género en la entidad son superiores a las de Europa y Asia Central (0.280), pero inferiores a las de América Latina y el Caribe (0.419), y a las de África Subsahariana (0.577) (ver gráfica 3).

Con este desempeño, la desigualdad entre hombres y mujeres de Tamaulipas es menor al promedio nacional (0.393), lo que ubica al estado en la posición dos del ordenamiento. Entre 2008 y 2012, el valor del IDG pasó de 0.393 a 0.325 (ver gráfica 4). Esta disminución de 17.4% en el valor del indicador señala un avance en el logro de un desarrollo humano más igualitario.

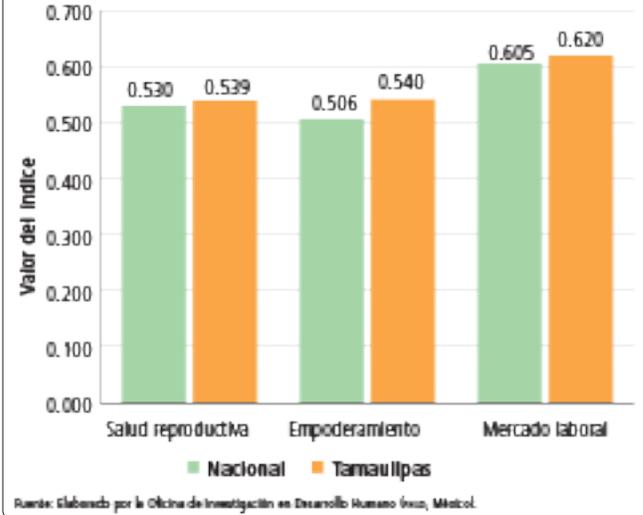
Para el año 2012, también se observan diferencias entre el desempeño estatal de la media de hombres y mujeres de cada componente del IDG en cuanto al desempeño nacional. La dimensión de salud reproductiva en Tamaulipas tiene condiciones superiores a las del país; la medida de empoderamiento supera el promedio nacional; finalmente, la participación en el mercado laboral es mayor al logro alcanzado por México (ver gráfica 5).

<sup>2</sup> Los cambios introducidos al indicador en el Informe mundial sobre Desarrollo Humano 2010 se relacionan con la disponibilidad de variables comparables a nivel mundial y subrayan la complementariedad que existe entre empoderamiento y desarrollo. El IDG se interpreta como la pérdida potencial de desarrollo humano en las tres dimensiones y se puede expresar mediante un porcentaje.

● GRÁFICA 4. Evolución del IDG (2008-2012)



● GRÁFICA 5. Dimensiones del IDG (2012)



## Panorama municipal

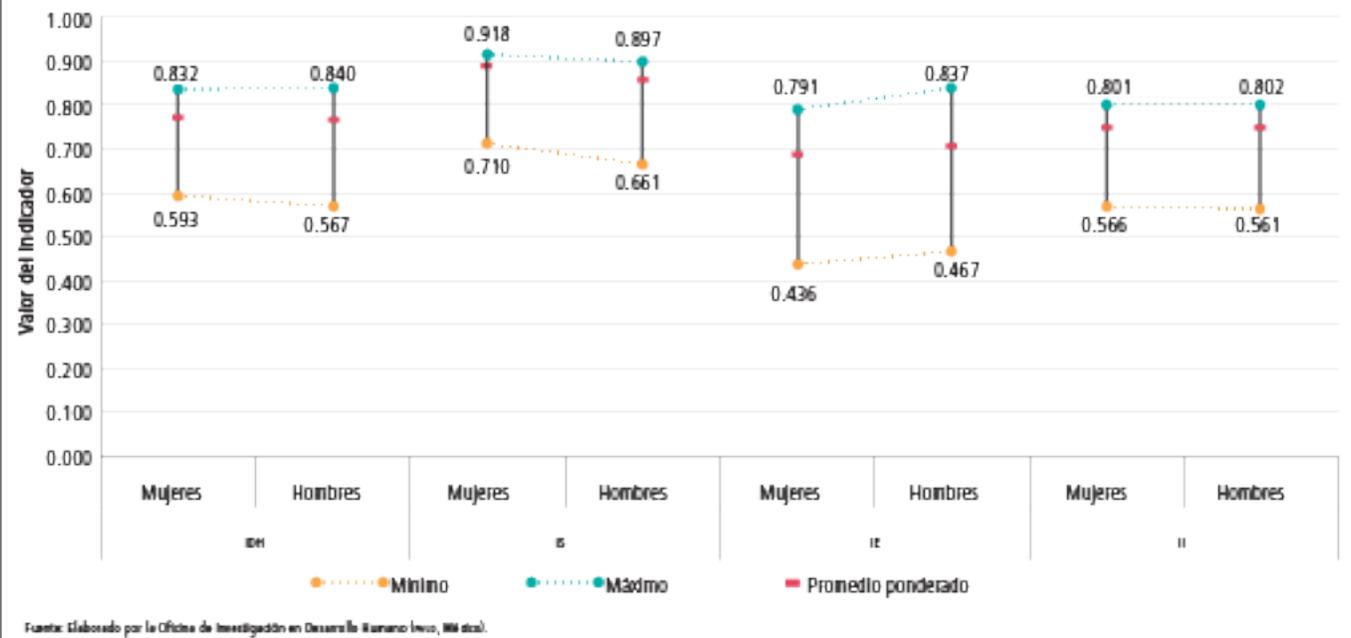
### Índice de Desarrollo Humano municipal (IDH) de mujeres y hombres

Los resultados del *Índice de Desarrollo Humano Municipal en México: nueva metodología* indican que existen contrastes importantes entre el nivel de desarrollo humano de los municipios del país (PNUD 2014). Tales diferencias también se hacen notar cuando se analiza por separado el nivel de bienestar alcanzado por los hombres y las mujeres que habitan el mismo municipio. En Tamaulipas, los tres municipios con el mayor nivel de desarrollo para las mujeres son Victoria (0.832), Ciudad Madero (0.831) y Tampico (0.823). En contraste, en Miquihuana (0.593), Bustamante (0.594) y Cruillas (0.618) se registran los

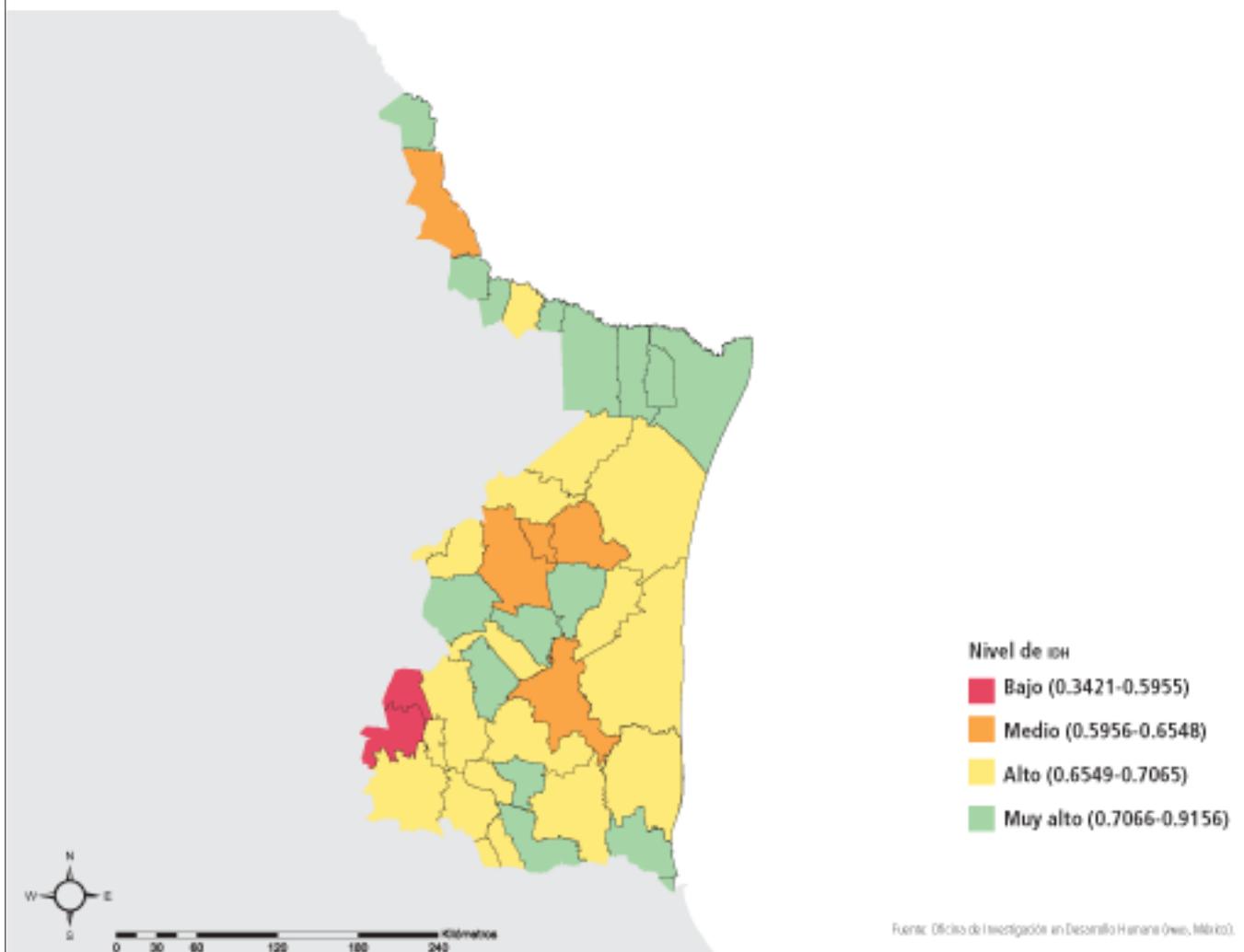
valores más bajos de IDH para las mujeres (ver mapa 1). En lo referente a los hombres, el mayor valor del IDH corresponde a los municipios de Ciudad Madero (0.840), Tampico (0.830) y Victoria (0.830). Sin embargo, los menores niveles de bienestar se registran en los municipios de Miquihuana, Bustamante y San Nicolás, cuyos IDH son de 0.567, 0.600 y 0.602, respectivamente.

Los logros alcanzados por mujeres y hombres en cada dimensión del IDH a nivel municipal son dispares. En la dimensión de salud, la brecha más amplia entre mujeres es de 22.6% y la experimentan los municipios de Miquihuana, con 0.710, y Padilla, con 0.918. Para los hombres, la mayor brecha es de 26.2% y ocurre en los mismos municipios. El máximo valor del IS de los hombres es de 0.897, mientras que el mínimo es de 0.661. En el rubro de la educación, el valor más alto del IE de las mujeres es de 0.791, correspondiente a

● GRÁFICA 6. IDH, IS, IE, II municipal: mínimo, máximo, promedio Tamaulipas (2010)



● MAPA 1. Índice de Desarrollo Humano (IDH) de mujeres de los 43 municipios de Tamaulipas (2010)



municipio de Victoria, mientras que el menor es el del municipio de Guerrero (0.436). La brecha entre ambos es de 44.9%. En contraste, la mayor brecha en educación para hombres es de 44.2% y ocurre entre los municipios de San Nicolás (0.467) y Ciudad Madero (0.837). Finalmente, los valores extremos en la dimensión de ingresos (I) de las mujeres son 0.566 y 0.801 en los municipios de San Nicolás y Victoria, respectivamente; en consecuencia, la brecha entre ambos es de 29.4%. Por su parte, la brecha más amplia para los hombres en esta dimensión es de 30% y sucede entre los mismos municipios, pero con un I de 0.561 y 0.802 (ver gráfica 6).

## Comentarios finales

En síntesis, las condiciones de desarrollo humano de las mujeres y los hombres de Tamaulipas han mejorado entre 2008 y 2012. No obstante, para potenciar el desarrollo del estado, resulta

clave atender la dimensión de salud, la cual presenta la menor tasa de crecimiento para hombres y mujeres durante ese periodo. Asimismo, es relevante dirigir esfuerzos a nivel municipal para disminuir las brechas entre sus localidades. El municipio de Miquihuana requiere particular atención, pues allí se experimentan los menores niveles de IDH tanto para mujeres como para hombres. Específicamente, deberá considerarse la dimensión de educación para ambos sexos.

El estado de Tamaulipas muestra una pérdida de desarrollo atribuible a las diferencias entre hombres y mujeres, inferior al promedio del país. Entre 2008 y 2012, se observa una reducción del valor del IDG, lo que significa un avance en el logro de la igualdad de género. En este sentido, los resultados muestran que la dimensión de salud reproductiva del IDG deberá ser atendida con mayor énfasis para seguir avanzando hacia un nivel de desarrollo humano más igualitario en la entidad.

# Tlaxcala

## Panorama estatal

### Población y economía

Tlaxcala ocupa el 0.2% del territorio nacional, con 3,997 km<sup>2</sup> de extensión. En 2012, la entidad tenía una población de 1,224,637 habitantes, de los cuales 48.4% eran hombres y 51.6% mujeres (CONAPO a). En ese mismo año, el 39.2% de la Población Económicamente Activa (PEA) eran mujeres, y 60.8% hombres (INEGI 2012). Asimismo, según datos del Censo Económico 2009 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI 2008), el estado concentraba el 0.7% del total de activos fijos del país, lo cual refleja la capacidad de producir o proporcionar las condiciones necesarias para la generación de bienes y servicios.

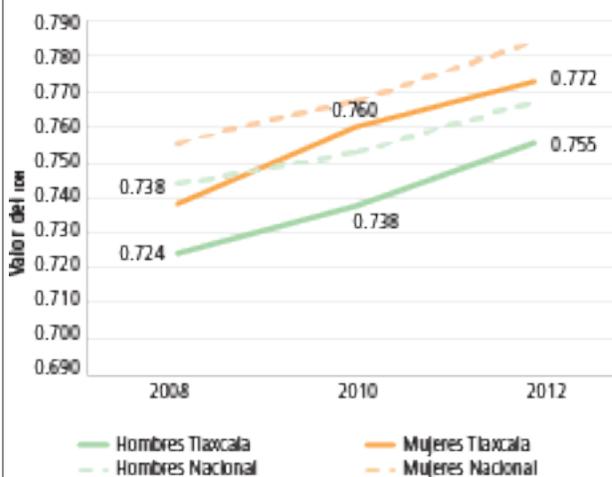
### Índice de Desarrollo Humano (IDH) de mujeres y hombres

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) sintetiza aspectos sociales y económicos básicos para el desarrollo mediante indicadores de esperanza de vida, logros educacionales e ingresos. La estimación más reciente del IDH, basada en la nueva metodología internacional, sitúa a Tlaxcala con un nivel de desarrollo comparable con el de países como Ecuador y Turquía en 2010.<sup>1</sup> En el mismo año, el IDH de la entidad alcanzó un valor de 0.716, con lo que se ubica en la posición 22 en el ordenamiento nacional (PNUD 2012).

El IDH no sólo facilita comparaciones entre unidades geográficas, sino que también permite contrastar las condiciones de bienestar entre distintos grupos poblacionales en el tiempo. Con ello, encontramos que las condiciones de desarrollo de los hombres y las mujeres de Tlaxcala presentan disparidades. Entre 2008 y 2012, el valor del IDH de las mujeres de la entidad osciló entre 0.738 y 0.772, y fue mayor que el de los hombres. Por un lado, en este periodo, el IDH estatal de las mujeres estuvo por debajo del valor nacional; por otro, el comportamiento del IDH de los hombres fue similar (ver gráfica 1). Respecto de la tasa de crecimiento del indicador, cabe destacar que la de las mujeres (4.7%) fue superior a la de los hombres del estado (4.3%) y superior al crecimiento nacional (3.1%).

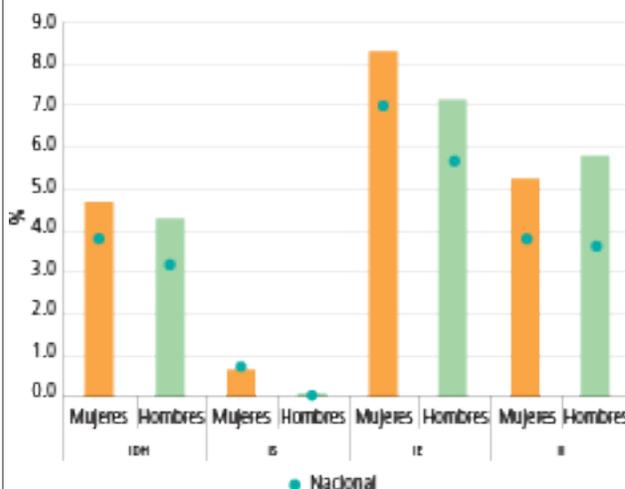
Si se observa el desempeño de las mujeres y los hombres desagregando cada una de las dimensiones que integran el IDH —salud (IS), educación (IE) e ingreso (II)— entre 2008 y 2012, también pueden identificarse diferencias. En el caso de las mujeres, la mayor tasa

GRÁFICA 1. IDH de mujeres y hombres (2008-2012)



Fuente: Elaborado por la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIH, INEGI).

GRÁFICA 2. Tasas de crecimiento entre 2008 y 2012: IDH, IS, IE, II Tlaxcala

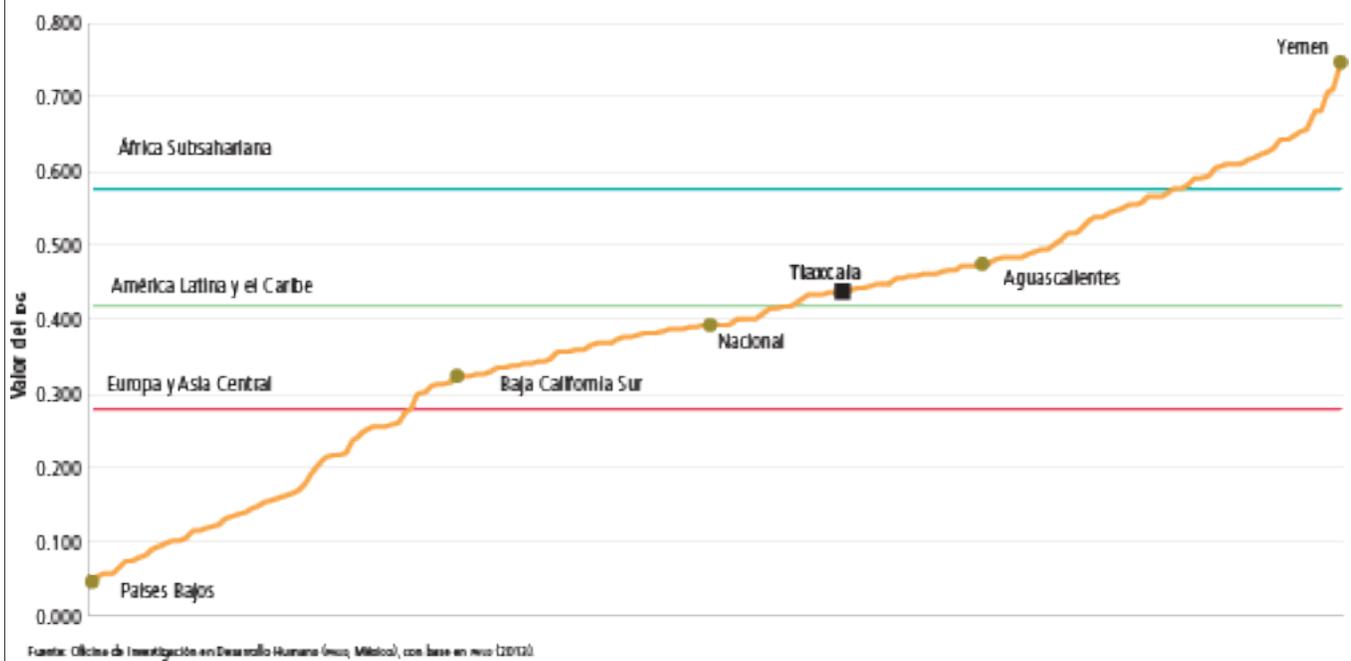


Fuente: Elaborado por la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIH, INEGI).

de crecimiento ocurrió en la dimensión de educación y fue de 8.3%. Para los hombres, fue de 7.1% en la misma dimensión. En contraste, la de menor tasa de crecimiento para las mujeres y hombres fue la de salud, con un 0.7% y 0.1%, respectivamente (ver gráfica 2).

<sup>1</sup> El Informe sobre Desarrollo Humano 2010. La verdadera riqueza de las naciones: Caminos al desarrollo humano introdujo mejoras en la metodología de cálculo del Índice de Desarrollo Humano (IDH).

● GRÁFICA 3. IDG en el contexto internacional (2012)



### Índice de Desigualdad de Género (IDG)

El Índice de Desigualdad de Género (IDG) refleja la desventaja que pueden experimentar las mujeres respecto a los hombres en tres dimensiones: salud reproductiva, empoderamiento y mercado laboral. Así, el índice muestra la pérdida en desarrollo humano debido a la desigualdad entre logros de mujeres y hombres en dichas dimensiones. El IDG posee un valor cercano a cero cuando el panorama de desarrollo es igualitario, y se aproxima a uno cuando las desventajas de las mujeres frente a los hombres son amplias.<sup>2</sup>

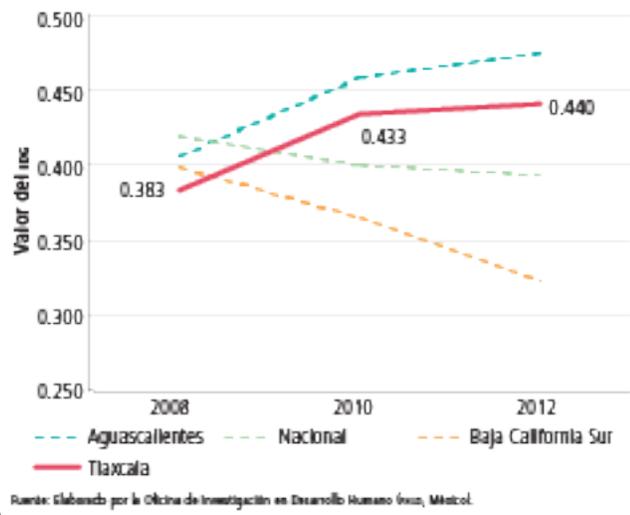
En perspectiva internacional, en 2012, el IDG de Tlaxcala fue de 0.440. Esta desigualdad registrada entre mujeres y hombres es similar a la de países como Georgia y El Salvador. Las condiciones de desigualdad de género en la entidad son superiores a las de Europa y Asia Central (0.280); superiores a las de América Latina y el Caribe (0.419), e inferiores a las de África Subsahariana (0.577) (ver gráfica 3).

Con este desempeño, la desigualdad entre hombres y mujeres de Tlaxcala es mayor al promedio nacional (0.393), lo que ubica al estado en la posición 28 del ordenamiento. Entre 2008 y 2012, el valor del IDG pasó de 0.383 a 0.440 (ver gráfica 4). Este aumento de 14.8% en el valor del indicador señala un retroceso en el logro de un desarrollo humano más igualitario.

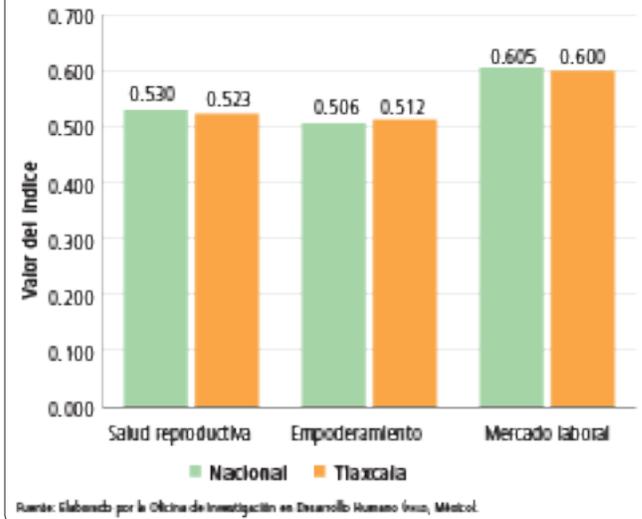
Para el año 2012, también se observan diferencias entre el desempeño estatal de la media de hombres y mujeres de cada componente del IDG respecto del desempeño nacional. La dimensión de salud reproductiva en Tlaxcala tiene condiciones inferiores a las del país; la medida de empoderamiento supera el promedio nacional; finalmente, la participación en el mercado laboral es menor al logro alcanzado en México (ver gráfica 5).

<sup>2</sup> Los cambios introducidos al indicador en el Informe mundial sobre Desarrollo Humano 2010 se relacionan con la disponibilidad de variables comparables a nivel mundial y subrayan la complementariedad que existe entre empoderamiento y desarrollo. El IDG se interpreta como la pérdida potencial de desarrollo humano en las tres dimensiones y se puede expresar mediante un porcentaje.

● GRÁFICA 4. Evolución del IDG (2008-2012)



● GRÁFICA 5. Dimensiones del IDG (2012)



## Panorama municipal

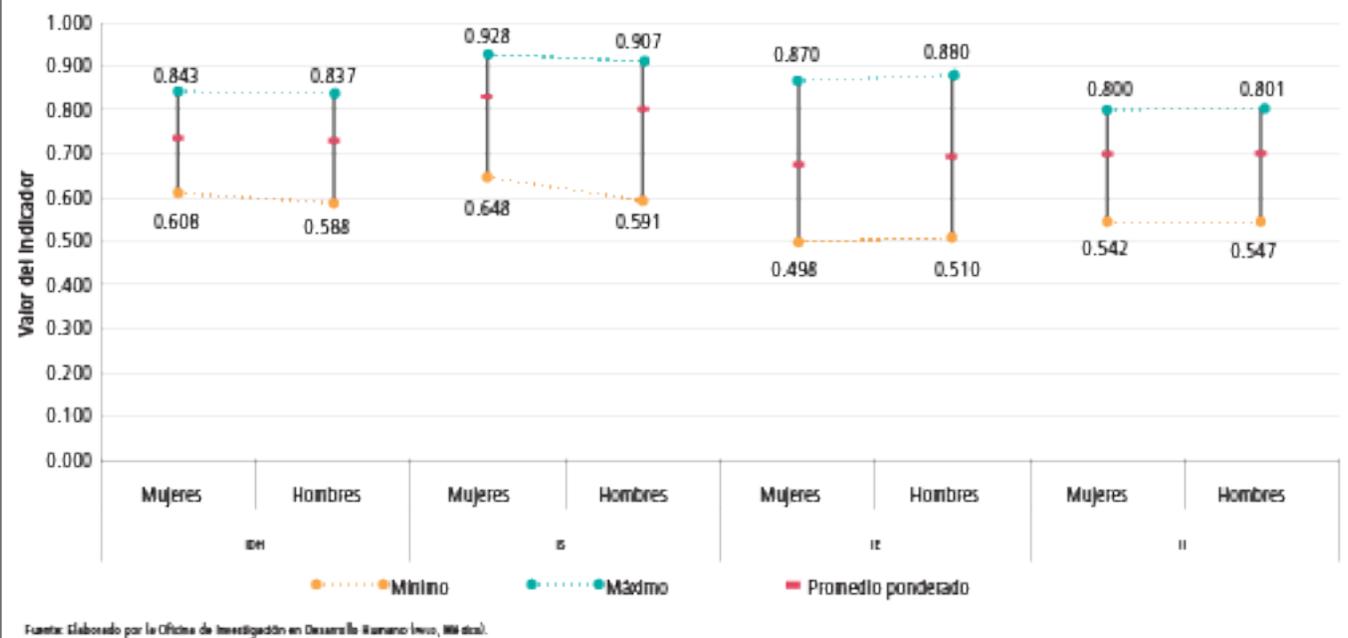
### Índice de Desarrollo Humano municipal (IDH) de mujeres y hombres

Los resultados del *Índice de Desarrollo Humano Municipal en México: nueva metodología* indican que existen contrastes importantes entre el nivel de desarrollo humano de los municipios del país (PNUD 2014). Tales diferencias también son notorias cuando se analiza por separado el nivel de bienestar alcanzado por los hombres y las mujeres que habitan el mismo municipio. En Tlaxcala, los tres municipios con el mayor nivel de desarrollo para las mujeres son Tlaxcala (0.843), Totolac (0.823) y Apizaco (0.796). En contraste, en Españaíta (0.608), Hueyotlipan (0.617) y El Carmen Tequextitla (0.618), se registran los

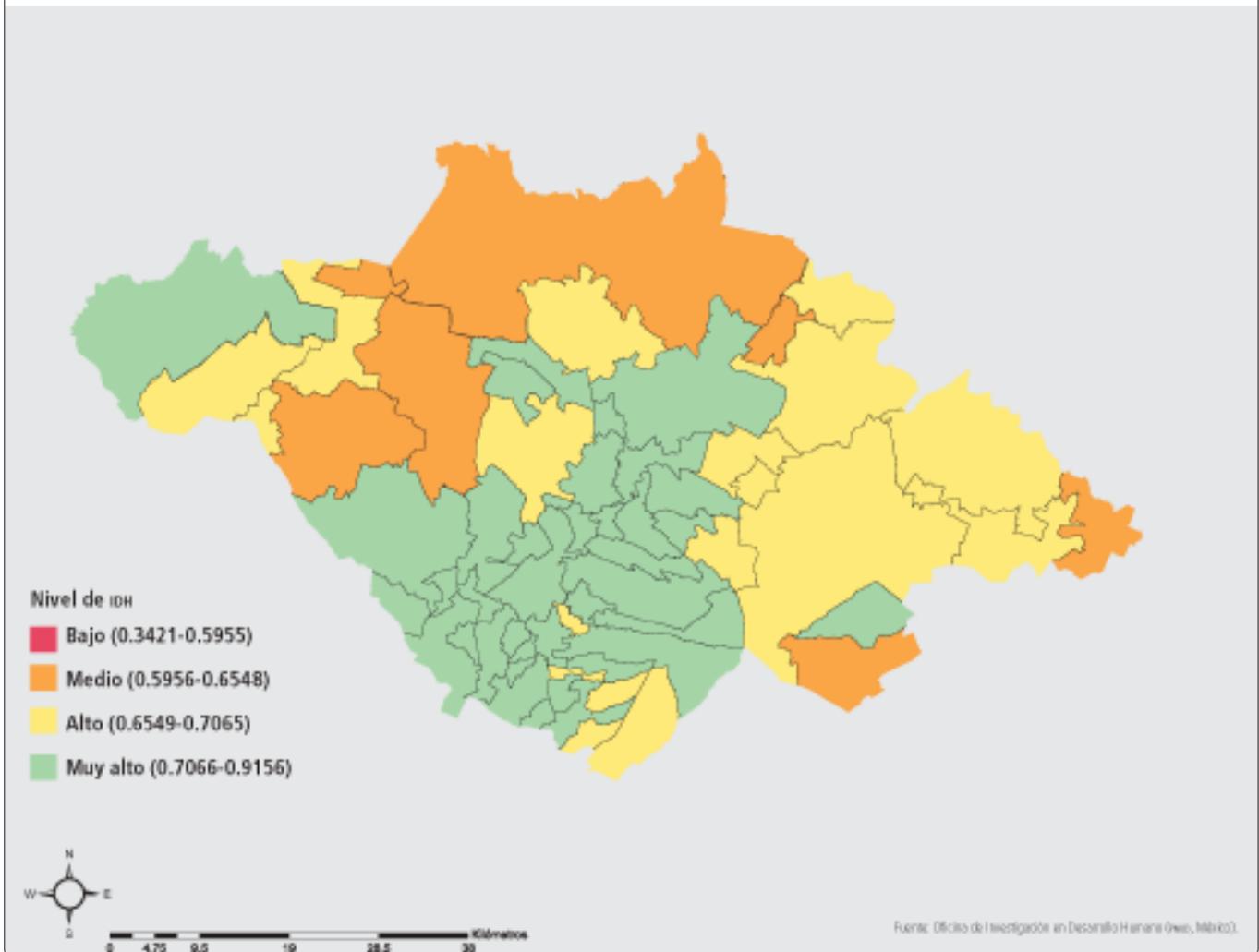
valores más bajos de IDH para las mujeres (ver mapa 1). En lo referente a los hombres, el mayor valor del IDH corresponde a los municipios de Tlaxcala (0.837), Totolac (0.824) y Apetatitlán de Antonio Carvajal (0.799). Sin embargo, los menores niveles de bienestar se registran en los municipios de Españaíta, Hueyotlipan y Benito Juárez, cuyos IDH son de 0.588, 0.594 y 0.607, respectivamente.

Los logros alcanzados por mujeres y hombres en cada dimensión del IDH a nivel municipal son dispares. En la dimensión de salud, la brecha más amplia entre mujeres es de 30.1% y la experimentan los municipios de Hueyotlipan, con 0.648, y Totolac, con 0.928. Para los hombres, la mayor brecha es de 34.8% y ocurre entre los mismos municipios. El máximo valor del IS de los hombres es de 0.907, mientras que el mínimo es de 0.591. En el rubro de la educación, el valor más alto del IE de las mujeres es de 0.870, correspondiente a

● GRÁFICA 6. IDH, IS, IE, II municipal: mínimo, máximo, promedio Tlaxcala (2010)



● MAPA 1. Índice de Desarrollo Humano (IDH) de mujeres de los 60 municipios de Tlaxcala (2010)



municipio de Tlaxcala, mientras que el menor es el del municipio Ziltlaltépec de Trinidad Sánchez Santos (0.498). La brecha entre ambos es de 42.8%. En contraste, la mayor brecha en educación para hombres es de 42% y ocurre entre los municipios de Emiliano Zapata (0.510) y Tlaxcala (0.880). Finalmente, los valores extremos en la dimensión de ingresos (II) de las mujeres son 0.542 y 0.800, en los municipios de Españita y Tlaxcala, respectivamente; en consecuencia, la brecha entre ambos es de 32.2%. Por su parte, la brecha más amplia para los hombres en esta dimensión es de 31.7% y sucede entre los mismos municipios, pero con un II de 0.547 y 0.801 (ver gráfica 6).

## Comentarios finales

En síntesis, las condiciones de desarrollo humano de las mujeres y los hombres de Tlaxcala han mejorado entre 2008 y 2012. No obstante,

para potenciar el desarrollo del estado, resulta clave atender la dimensión de salud, la cual presenta la menor tasa de crecimiento para mujeres y hombres durante ese periodo. Asimismo, es relevante dirigir esfuerzos a nivel municipal para disminuir las brechas entre sus localidades. El municipio de Españita requiere particular atención, pues allí se experimentan los menores niveles de IDH tanto para mujeres como para hombres. Específicamente, deberá considerarse la dimensión de educación para ambos sexos.

El estado de Tlaxcala muestra una pérdida de desarrollo atribuible a las diferencias entre hombres y mujeres, superior al promedio del país. Entre 2008 y 2012, se observa un aumento del valor del IDG, lo que significa un retroceso en el logro de la igualdad de género. En este sentido, los resultados muestran que la dimensión de salud reproductiva del IDG deberá ser atendida con mayor énfasis para seguir avanzando hacia un nivel de desarrollo humano más igualitario en la entidad.

# Veracruz

## Panorama estatal

### Población y economía

Veracruz ocupa el 3.7% del territorio nacional, con 71,824 km<sup>2</sup> de extensión. En 2012, la entidad tenía una población de 7,858,604 habitantes, de los cuales 48.4% eran hombres y 51.6% mujeres (CONAPO a). En ese mismo año, el 35.1% de la Población Económicamente Activa (PEA) eran mujeres, y 64.9% hombres (INEGI 2012). Asimismo, según datos del Censo Económico 2009 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI 2008), el estado concentraba el 4.9% del total de activos fijos del país, lo cual refleja la capacidad de producir o proporcionar las condiciones necesarias para la generación de bienes y servicios.

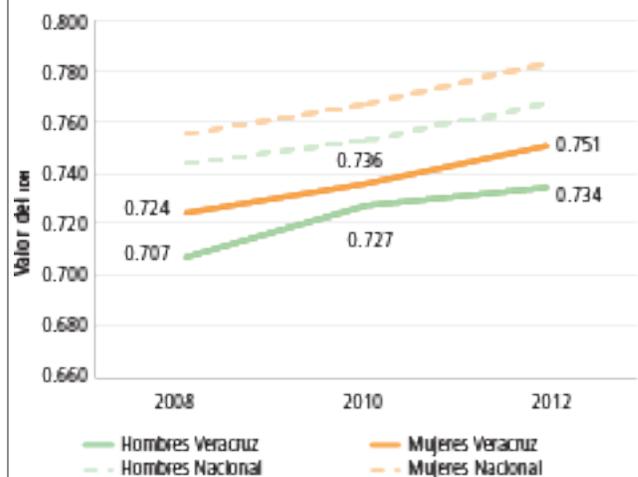
### Índice de Desarrollo Humano (IDH) de mujeres y hombres

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) sintetiza aspectos sociales y económicos básicos para el desarrollo mediante indicadores de esperanza de vida, logros educacionales e ingresos. La estimación más reciente del IDH, basada en la nueva metodología internacional, sitúa a Veracruz con un nivel de desarrollo comparable con el de países como Belice y Fiji en 2010.<sup>1</sup> En el mismo año, el IDH de la entidad alcanzó un valor de 0.700, con lo que se ubica en la posición 28 en el ordenamiento nacional (PNUD 2012).

El IDH no sólo facilita comparaciones entre unidades geográficas, sino que también permite contrastar las condiciones de bienestar entre distintos grupos poblacionales en el tiempo. Con ello, encontramos que las condiciones de desarrollo de los hombres y las mujeres de Veracruz presentan disparidades. Entre 2008 y 2012, el valor del IDH de las mujeres de la entidad osciló entre 0.724 y 0.751, y fue mayor que el de los hombres. Por un lado, en este periodo, el IDH estatal de las mujeres estuvo por debajo del valor nacional; por otro, el comportamiento del IDH de los hombres es similar (ver gráfica 1). Respecto de la tasa de crecimiento del indicador, cabe destacar que la de las mujeres (3.6%) fue inferior a la de los hombres del estado (3.9%) y superior al crecimiento nacional (3.1%).

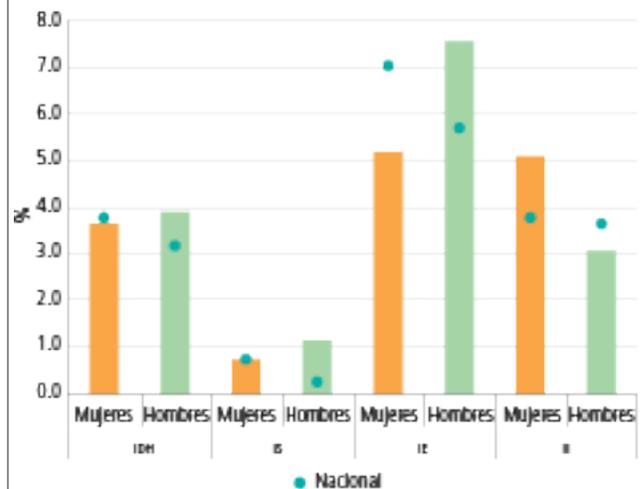
Si se observa el desempeño de las mujeres y los hombres desagregando cada una de las dimensiones que integran el IDH —salud (IS), educación (IE) e ingreso (II)— entre 2008 y 2012, también pueden identificarse diferencias. En el caso de las mujeres, la mayor tasa de

GRÁFICA 1. IDH de mujeres y hombres (2008-2012)



Fuente: Elaborado por la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIH, INEGI).

GRÁFICA 2. Tasas de crecimiento entre 2008 y 2012: IDH, IS, IE, II Veracruz

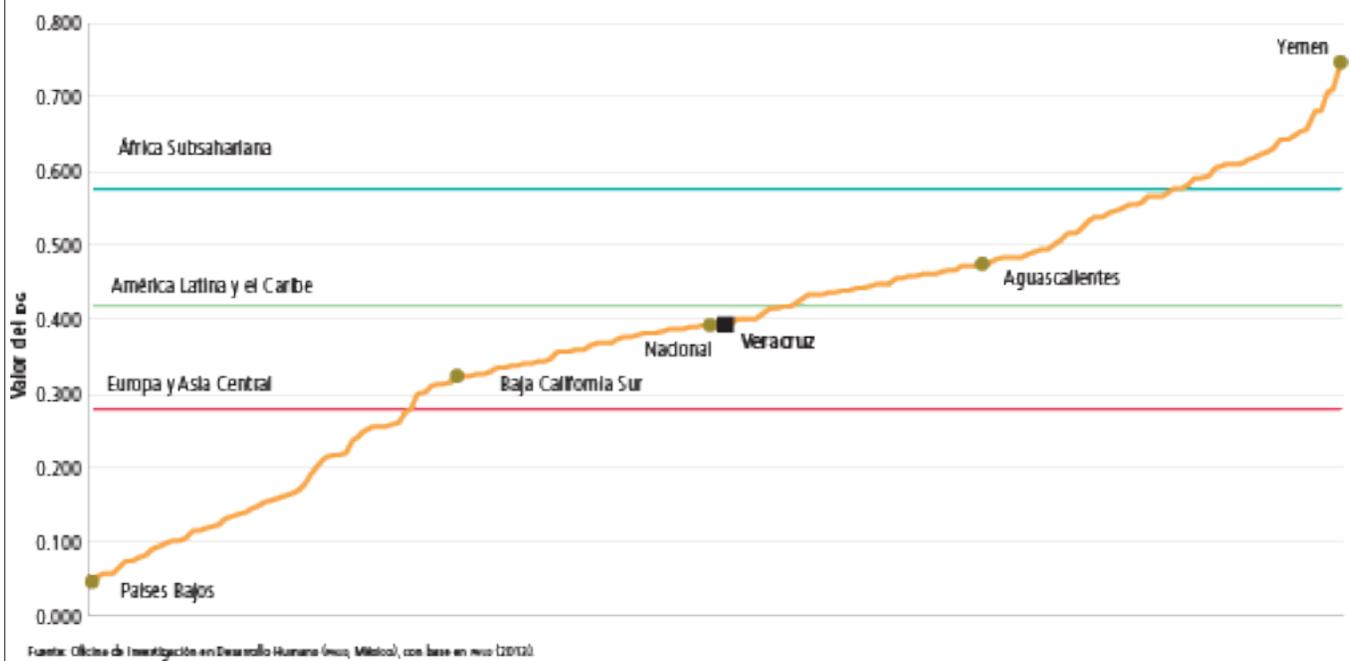


Fuente: Elaborado por la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIH, INEGI).

crecimiento ocurrió en la dimensión de educación y fue de 5.2%. Para los hombres, fue de 7.6% en la misma dimensión. En contraste, la de menor tasa de crecimiento para las mujeres y hombres fue la de salud, con un 0.7% y 1.2%, respectivamente (ver gráfica 2).

<sup>1</sup> El Informe sobre Desarrollo Humano 2010. La verdadera riqueza de las naciones: Caminos al desarrollo humano introdujo mejoras en la metodología de cálculo del Índice de Desarrollo Humano (IDH).

● GRÁFICA 3. IDG en el contexto internacional (2012)



### Índice de Desigualdad de Género (IDG)

El Índice de Desigualdad de Género (IDG) refleja la desventaja que pueden experimentar las mujeres respecto a los hombres en tres dimensiones: salud reproductiva, empoderamiento y mercado laboral. Así, el índice muestra la pérdida en desarrollo humano debido a la desigualdad entre logros de mujeres y hombres en dichas dimensiones. El IDG posee un valor cercano a cero cuando el panorama de desarrollo es igualitario, y se aproxima a uno cuando las desventajas de las mujeres frente a los hombres son amplias.<sup>2</sup>

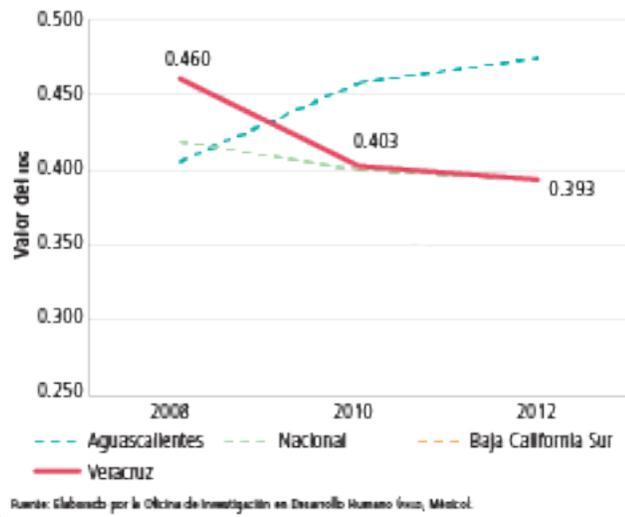
En perspectiva internacional, en 2012, el IDG de Veracruz fue de 0.393. Esta desigualdad registrada entre mujeres y hombres es similar a la de países como Argelia y Perú. Las condiciones de desigualdad de género en la entidad son superiores a las de Europa y Asia Central (0.280), pero inferiores a las de América Latina y el Caribe (0.419), y a las de África Subsahariana (0.577) (ver gráfica 3).

Con este desempeño, la desigualdad entre hombres y mujeres de Veracruz es mayor al promedio nacional (0.393), lo que ubica al estado en la posición 18 del ordenamiento. Entre 2008 y 2012, el valor del IDG pasó de 0.460 a 0.393 (ver gráfica 4). Esta disminución de 14.5% en el valor del indicador señala un avance en el logro de un desarrollo humano más igualitario.

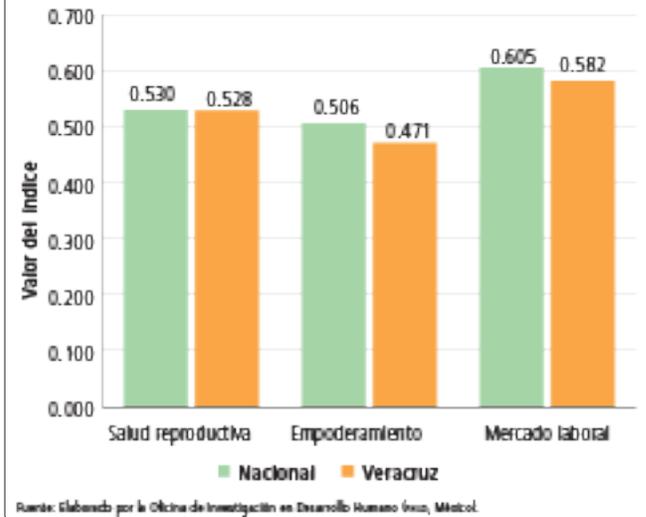
Para el año 2012, también se observan diferencias entre el desempeño estatal de la media de hombres y mujeres de cada componente del IDG en cuanto al desempeño nacional. La dimensión de salud reproductiva en Veracruz tiene condiciones inferiores a las del país; la medida de empoderamiento se encuentra por debajo del promedio nacional; finalmente, la participación en el mercado laboral fue menor al logro alcanzado en México (ver gráfica 5).

<sup>2</sup> Los cambios introducidos al indicador en el Informe mundial sobre Desarrollo Humano 2010 se relacionan con la disponibilidad de variables comparables a nivel mundial y subrayan la complementariedad que existe entre empoderamiento y desarrollo. El IDG se interpreta como la pérdida potencial de desarrollo humano en las tres dimensiones y se puede expresar mediante un porcentaje.

● GRÁFICA 4. Evolución del IDG (2008-2012)



● GRÁFICA 5. Dimensiones del IDG (2012)



## Panorama municipal

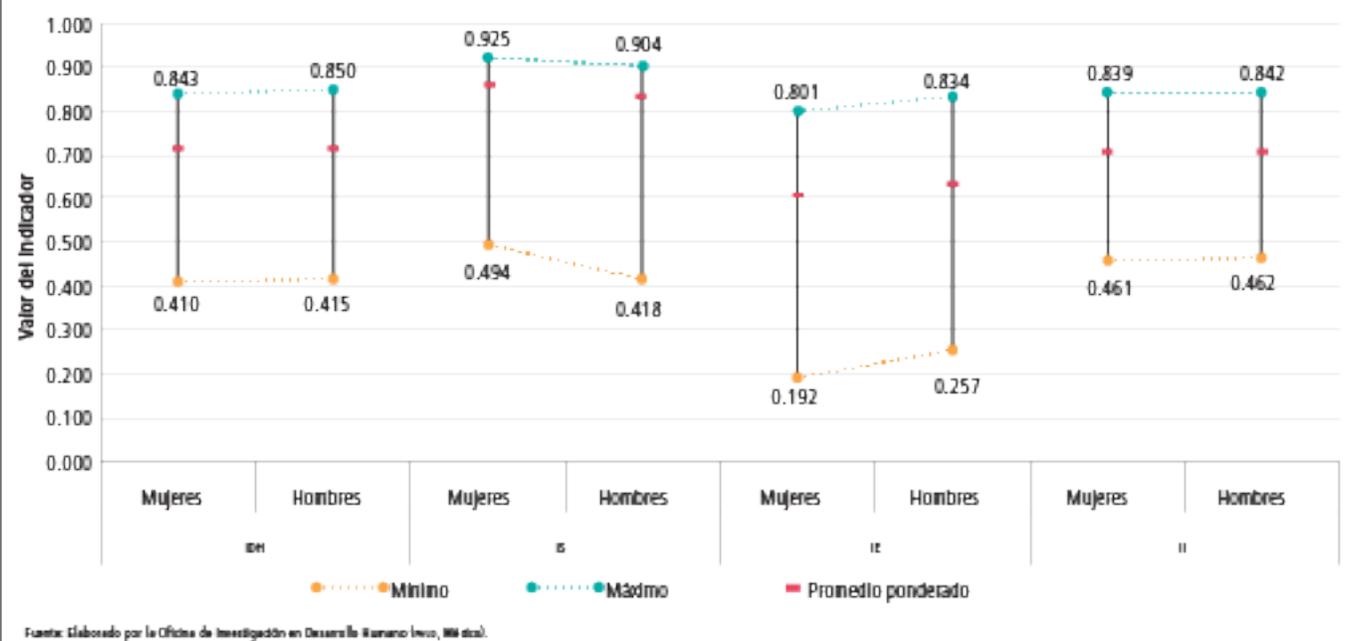
### Índice de Desarrollo Humano municipal (IDH) de mujeres y hombres

Los resultados del *Índice de Desarrollo Humano Municipal en México: nueva metodología* indican que existen contrastes importantes entre el nivel de desarrollo humano de los municipios del país (PNUD 2014). Tales diferencias también son notorias cuando se analiza por separado el nivel de bienestar alcanzado por los hombres y las mujeres que habitan el mismo municipio. En Veracruz, los tres municipios con el mayor nivel de desarrollo para las mujeres son Orizaba (0.843), Xalapa (0.824) y Poza Rica de Hidalgo (0.822). En contraste, en Tehuipango (0.410), Calchualco (0.421) y La Perla (0.432) se registran los

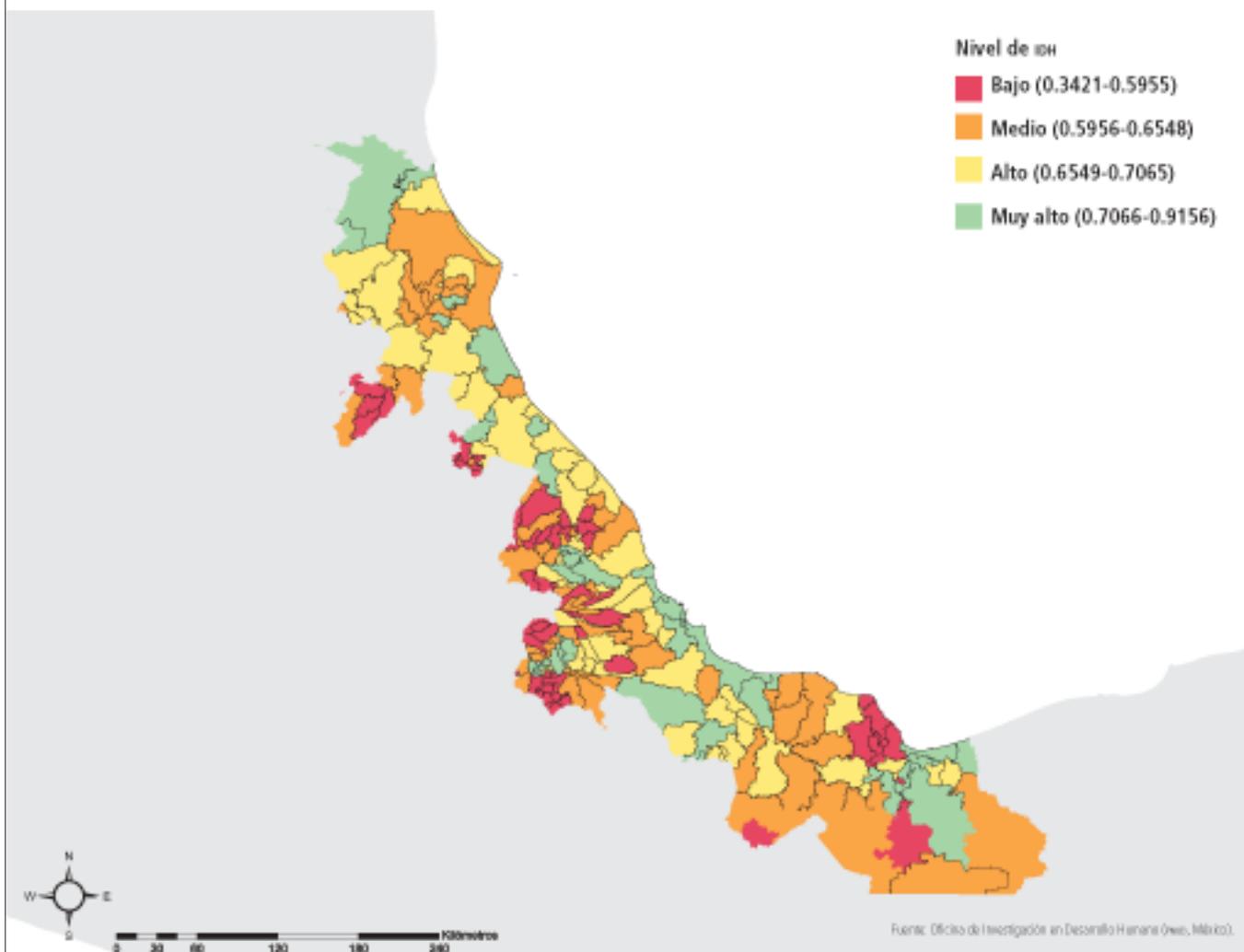
valores más bajos de IDH para las mujeres (ver mapa 1). En lo referente a los hombres, el mayor valor del IDH corresponde a los municipios de Orizaba (0.850), Poza Rica de Hidalgo (0.833) y Xalapa (0.827). Sin embargo, los menores niveles de bienestar se registran en los municipios de La Perla, Calchualco y Mixtla de Altamirano, cuyos IDH son de 0.415, 0.420 y 0.447, respectivamente.

Los logros alcanzados por mujeres y hombres en cada dimensión del IDH a nivel municipal son dispares. En la dimensión de salud, la brecha más amplia entre mujeres es de 46.6% y la experimentan los municipios de Calchualco, con 0.494, y Ursulo Galván, con 0.925. Para los hombres, la mayor brecha es de 53.8% y ocurre entre los mismos municipios. El máximo valor del IDH de los hombres es de 0.904, mientras que el mínimo es de 0.418. En el rubro de la educación, el valor más alto del IE de las mujeres es de 0.801,

● GRÁFICA 6. IDH, IS, IE, II municipal: mínimo, máximo, promedio Veracruz (2010)



● MAPA 1. Índice de Desarrollo Humano (IDH) de mujeres de los 212 municipios de Veracruz (2010)



correspondiente al municipio de Xalapa, mientras que el menor es el del municipio Tehuipango (0.192). La brecha entre ambos es de 76%. En contraste, la mayor brecha en educación para hombres es de 69.1% y ocurre entre los municipios de Mixtla de Altamirano (0.257) y Xalapa (0.834). Finalmente, los valores extremos en la dimensión de ingresos (ii) de las mujeres son 0.461 y 0.839 en los municipios de Mixtla de Altamirano y Orizaba, respectivamente; en consecuencia, la brecha entre ambos es de 45.1%. Por su parte, la brecha más amplia para los hombres coincide en esta dimensión con 45.1% y sucede entre los mismos municipios, pero con un ii de 0.462 y 0.842 (ver gráfica 6).

## Comentarios finales

En síntesis, las condiciones de desarrollo humano de las mujeres y los hombres de Veracruz han mejorado entre 2008 y 2012. No

obstante, para potenciar el desarrollo del estado, resulta clave atender la dimensión de salud, la cual presenta la menor tasa de crecimiento para mujeres y hombres durante ese periodo. Asimismo, es relevante dirigir esfuerzos a nivel municipal para disminuir las brechas entre sus localidades. Los municipios de Tehuipango —en el caso de las mujeres— y La Perla —en de los hombres— requieren particular atención, pues allí se experimentan los menores niveles de IDH. Específicamente, deberá considerarse la dimensión de educación para ambos sexos.

El estado de Veracruz muestra una pérdida de desarrollo atribuible a las diferencias entre hombres y mujeres, similar al promedio del país. Entre 2008 y 2012, se observa una reducción del valor del IDG, lo que significa un avance en el logro de la igualdad de género. En este sentido, los resultados muestran que la dimensión de empoderamiento del IDG deberá ser atendida con mayor énfasis para seguir avanzando hacia un nivel de desarrollo humano más igualitario en la entidad.

# Yucatán

## Panorama estatal

### Población y economía

Yucatán ocupa el 2% del territorio nacional, con 39,871 km<sup>2</sup> de extensión. En 2012, la entidad tenía una población de 2,036,694 habitantes, de los cuales 49.3% eran hombres y 50.7% mujeres (CONAPO a). En ese mismo año, el 39.6% de la Población Económicamente Activa (PEA) eran mujeres y 60.4% hombres (INEGI 2012). Asimismo, según datos del Censo Económico 2009 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI 2008), el estado concentraba el 1.3% del total de activos fijos del país, lo cual refleja la capacidad de producir o proporcionar las condiciones necesarias para la generación de bienes y servicios.

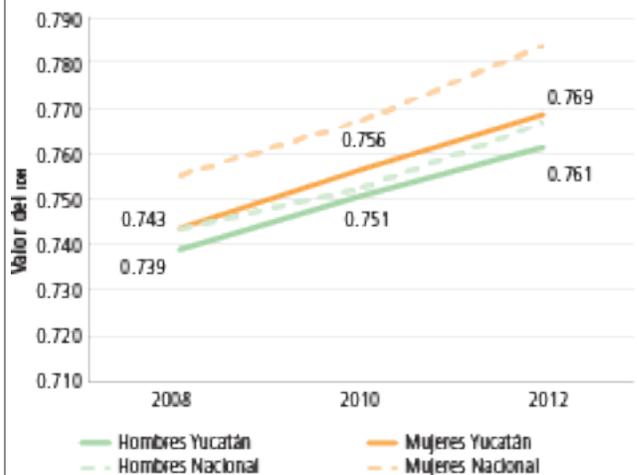
### Índice de Desarrollo Humano (IDH) de mujeres y hombres

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) sintetiza aspectos sociales y económicos básicos para el desarrollo mediante indicadores de esperanza de vida, logros educacionales e ingresos. La estimación más reciente del IDH, basada en la nueva metodología internacional, sitúa a Yucatán con un nivel de desarrollo comparable con el de países como Brasil y Santa Lucía en 2010.<sup>1</sup> En el mismo año, el IDH de la entidad alcanzó un valor de 0.723, con lo que se ubica en la posición 20 en el ordenamiento nacional (PNUD 2012).

El IDH no sólo facilita comparaciones entre unidades geográficas, sino que también permite contrastar las condiciones de bienestar entre distintos grupos poblacionales en el tiempo. Con ello, encontramos que las condiciones de desarrollo de los hombres y las mujeres de Yucatán presentan disparidades. Entre 2008 y 2012, el valor del IDH de las mujeres de la entidad osciló entre 0.743 y 0.769 y fue ligeramente mayor que el de los hombres. Por un lado, en este periodo, el IDH estatal de las mujeres estuvo por debajo del valor nacional; por otro, el comportamiento del IDH de los hombres es similar (ver gráfica 1). Respecto de la tasa de crecimiento del indicador, cabe destacar que la de las mujeres (3.4%) fue superior a la de los hombres del estado (3.1%) y superior al crecimiento nacional (3.1%).

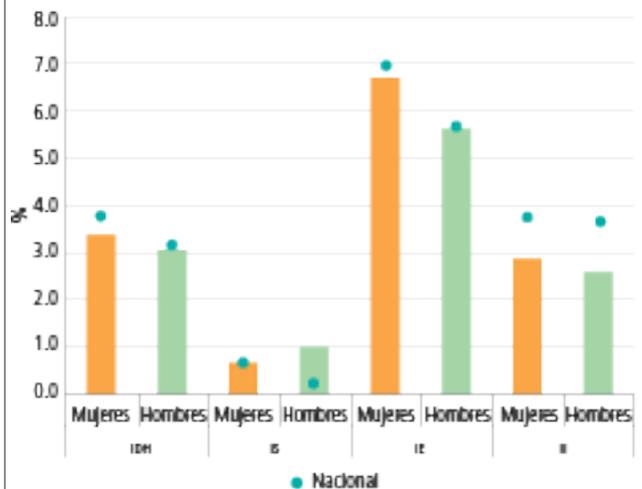
Si se observa el desempeño de las mujeres y los hombres desagregando cada una de las dimensiones que integran el IDH —salud (IS), educación (IE) e ingreso (II)— entre 2008 y 2012, también pueden

GRÁFICA 1. IDH de mujeres y hombres (2008-2012)



Fuente: Elaborado por la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIH, IMI et al.).

GRÁFICA 2. Tasas de crecimiento entre 2008 y 2012: IDH, IS, IE, II Yucatán

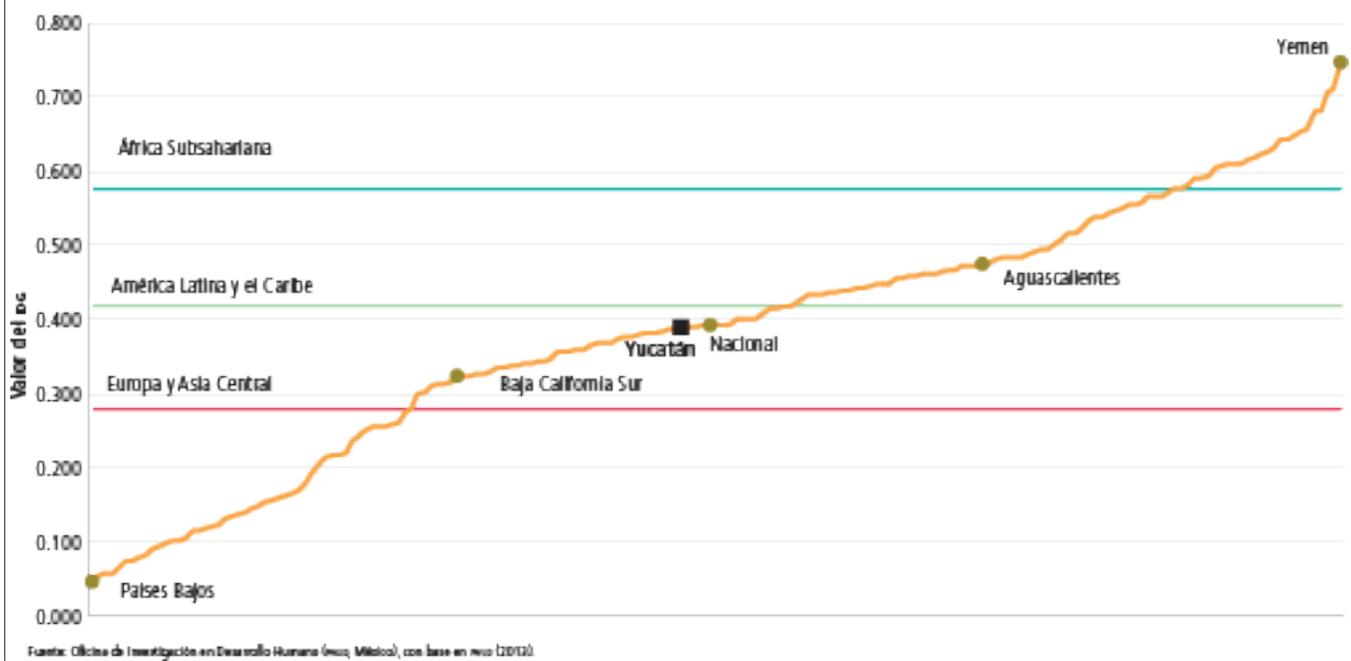


Fuente: Elaborado por la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIH, IMI et al.).

identificarse diferencias. En el caso de las mujeres, la mayor tasa de crecimiento ocurrió en la dimensión de educación y fue de 6.7%. Para los hombres, fue de 5.6% en la misma dimensión. En contraste, la de menor tasa de crecimiento para las mujeres y hombres fue la de salud, con un 0.7% y 1% respectivamente (ver gráfica 2).

<sup>1</sup> El Informe sobre Desarrollo Humano 2010. La verdadera riqueza de las naciones: Caminos al desarrollo humano introdujo mejoras en la metodología de cálculo del Índice de Desarrollo Humano (IDH).

● GRÁFICA 3. IDG en el contexto internacional (2012)



### Índice de Desigualdad de Género (IDG)

El Índice de Desigualdad de Género (IDG) refleja la desventaja que pueden experimentar las mujeres respecto a los hombres en tres dimensiones: salud reproductiva, empoderamiento y mercado laboral. Así, el índice muestra la pérdida en desarrollo humano debido a la desigualdad entre logros de mujeres y hombres en dichas dimensiones. El IDG posee un valor cercano a cero cuando el panorama de desarrollo es igualitario y se aproxima a uno cuando las desventajas de las mujeres frente a los hombres son amplias.<sup>2</sup>

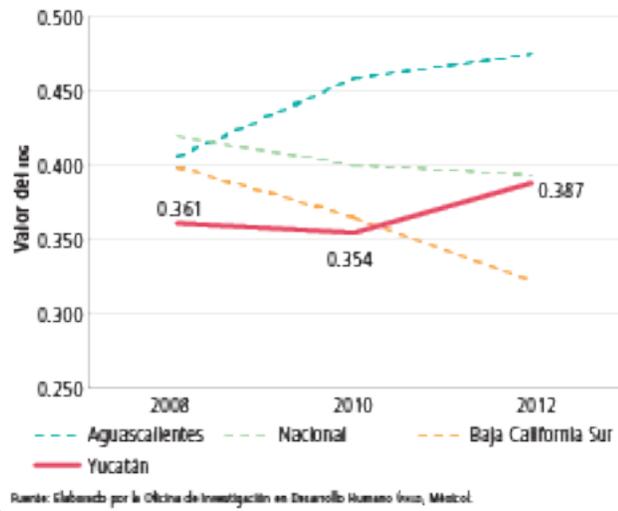
En perspectiva internacional, en 2012, el IDG de Yucatán fue de 0.387. Esta desigualdad registrada entre mujeres y hombres es similar a la de países como Perú y Argelia. Las condiciones de desigualdad de género en la entidad son superiores a las de Europa y Asia Central (0.280), pero inferiores a las de América Latina y el Caribe (0.419) y a las de África Subsahariana (0.577) (ver gráfica 3).

Con este desempeño, la desigualdad entre hombres y mujeres de Yucatán es menor al promedio nacional (0.393), lo que ubica al estado en la posición 13 del ordenamiento. Entre 2008 y 2012, el valor del IDG pasó de 0.361 a 0.387 (ver gráfica 4). Este aumento de 7.3% en el valor del indicador señala un retroceso en el logro de un desarrollo humano más igualitario.

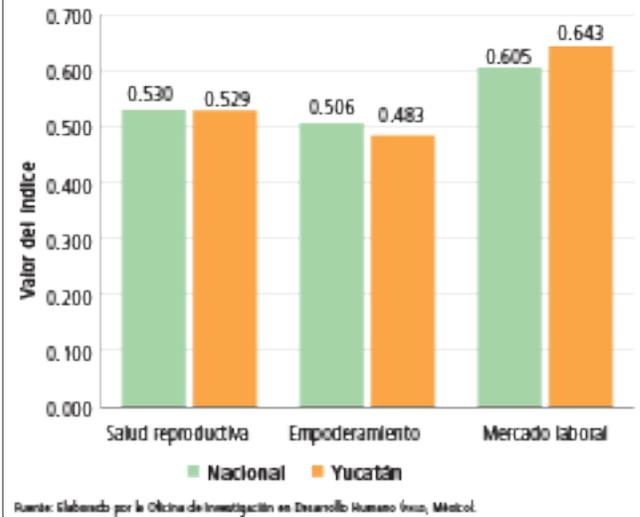
Para el año 2012, también se observan diferencias entre el desempeño estatal de la media de hombres y mujeres de cada componente del IDG en cuanto al desempeño nacional. La dimensión de salud reproductiva en Yucatán tiene condiciones inferiores a las del país; la medida de empoderamiento se encuentra por debajo del promedio nacional; finalmente, la participación en el mercado laboral fue mayor al logro alcanzado en México (ver gráfica 5).

<sup>2</sup> Los cambios introducidos al indicador en el Informe mundial sobre Desarrollo Humano 2010 se relacionan con la disponibilidad de variables comparables a nivel mundial y subrayan la complementariedad que existe entre empoderamiento y desarrollo. El IDG se interpreta como la pérdida potencial de desarrollo humano en las tres dimensiones y se puede expresar mediante un porcentaje.

● GRÁFICA 4. Evolución del IDG (2008-2012)



● GRÁFICA 5. Dimensiones del IDG (2012)



## Panorama municipal

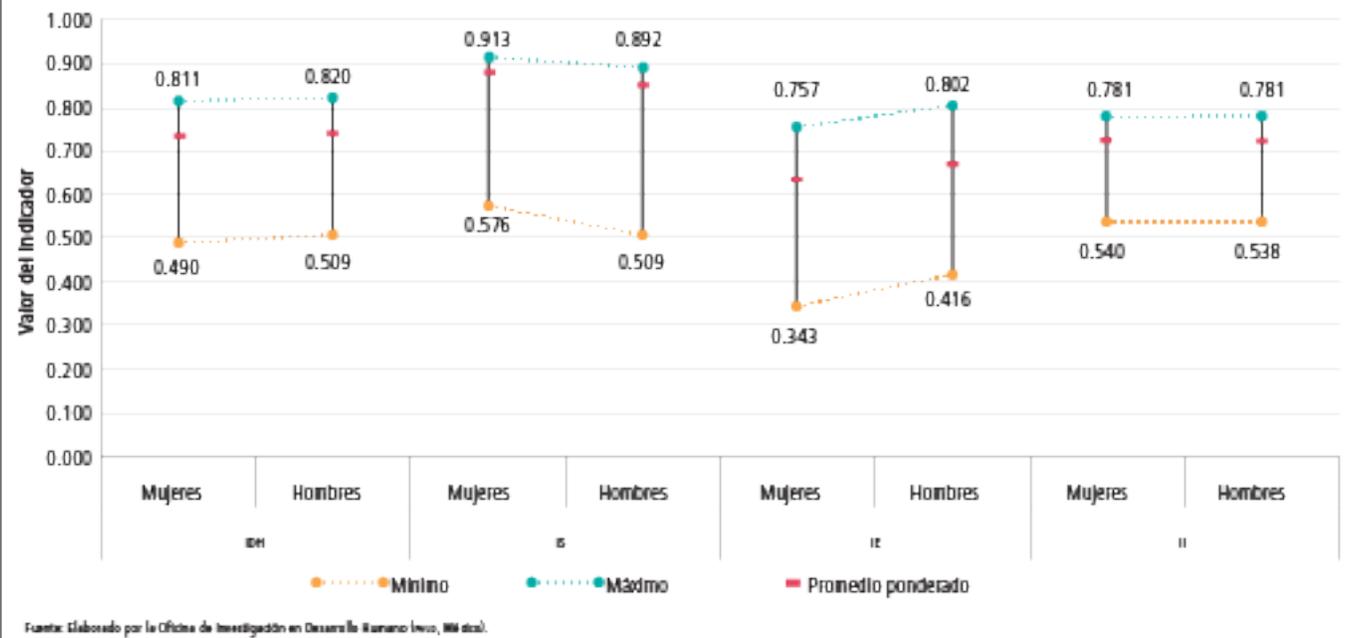
### Índice de Desarrollo Humano municipal (IDH) de mujeres y hombres

Los resultados del *Índice de Desarrollo Humano Municipal en México: nueva metodología* indican que existen contrastes importantes entre el nivel de desarrollo humano de los municipios del país (PNUD 2014). Tales diferencias también se hacen notar cuando se analiza por separado el nivel de bienestar alcanzado por los hombres y las mujeres que habitan el mismo municipio. En Yucatán, los tres municipios con el mayor nivel de desarrollo para las mujeres son Mérida (0.811), Dzidzantún (0.748) y Progreso (0.747). En contraste, en Tahdziú (0.490), Chemax (0.522) y Cantamayec (0.548) se registran los valores más

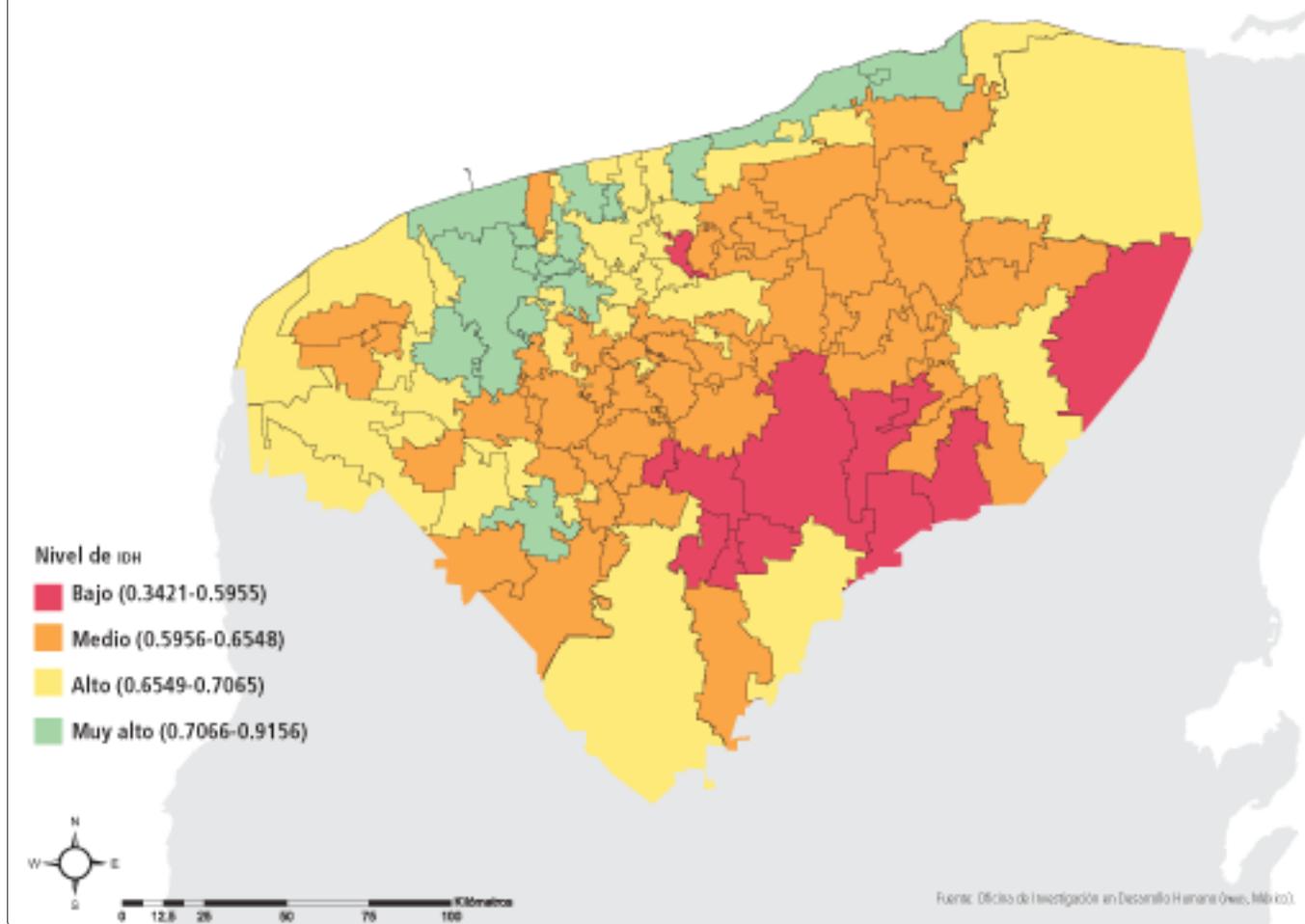
bajos de IDH para las mujeres (ver mapa 1). En lo que se refiere a los hombres, el mayor valor del IDH corresponde a los mismos municipios que las mujeres, pero con niveles de 0.820, 0.749 y 0.744. Sin embargo, los menores niveles de bienestar se registran en los municipios de Tahdziú, Chemax y Teya, cuyo IDH es de 0.509, 0.534 y 0.552, respectivamente.

Los logros alcanzados por mujeres y hombres en cada dimensión del IDH a nivel municipal son dispares. En la dimensión de salud, la brecha más amplia entre mujeres es de 37% y la experimentan los municipios de Teya con 0.576 y Kanásin, con 0.913. Para los hombres, la mayor brecha es de 42.9% y ocurre entre los mismos municipios. El máximo valor del IS de los hombres es de 0.892, mientras que el mínimo es de 0.509. En el rubro de la educación, el valor más alto del IE de las mujeres es de 0.757 correspondiente

● GRÁFICA 6. IDH, IS, IE, II municipal: mínimo, máximo, promedio Yucatán (2010)



● MAPA 1. Índice de Desarrollo Humano (IDH) de mujeres de los 106 municipios de Yucatán (2010)



al municipio de Mérida, mientras que el menor es el del municipio Tahdziú (0.343). La brecha entre ambos es de 54.6%. En contraste, la mayor brecha en educación para hombres es de 48.1% y ocurre entre los municipios de Cantamayec (0.416) y Mérida (0.802). Finalmente, los valores extremos en la dimensión de ingresos (II) de las mujeres son 0.540 y 0.781 en los municipios de Chankom y Mérida respectivamente; en consecuencia, la brecha entre ambos es de 30.9%. Por su parte, la brecha más amplia para los hombres en esta dimensión es de 31.1% y sucede entre los mismos que en el caso de las mujeres, pero con valores del II de 0.538 y 0.781 (ver gráfica 6).

## Comentarios finales

En síntesis, las condiciones de desarrollo humano de las mujeres y los hombres de Yucatán han mejorado entre 2008 y 2012. No obstante,

para potenciar el desarrollo del estado, resulta clave atender la dimensión de salud, la cual presenta la menor tasa de crecimiento para mujeres y hombres durante ese periodo. Asimismo, es relevante dirigir esfuerzos a nivel municipal para disminuir las brechas entre sus localidades. El municipio de Tahdziú requiere particular atención, pues allí se experimentan los menores niveles de IDH tanto para mujeres como para hombres. Específicamente, deberán considerarse la dimensión de educación para ambos sexos.

El estado de Yucatán muestra una pérdida de desarrollo atribuible a las diferencias entre hombres y mujeres, inferior al promedio del país. Entre 2008 y 2012, se observa un aumento del valor del IDG, lo que significa un retroceso en el logro de la igualdad de género. En este sentido, los resultados muestran que la dimensión de empoderamiento del IDG deberá ser atendida con mayor énfasis para seguir avanzando hacia un nivel de desarrollo humano más igualitario en la entidad.

# Zacatecas

## Panorama estatal

### Población y economía

Zacatecas ocupa el 3.8% del territorio nacional con 75,275 km<sup>2</sup> de extensión. En 2012, la entidad tenía una población de 1,536,674 habitantes, de los cuales 48.7% eran hombres y 51.3% mujeres (CONAPO a). En ese mismo año, el 35.8% de la Población Económicamente Activa (PEA) eran mujeres, y 64.2% hombres (INEGI 2012). Asimismo, según datos del Censo Económico 2009 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI 2008), el estado concentraba el 3.3% del total de activos fijos del país, lo cual refleja la capacidad de producir o proporcionar las condiciones necesarias para la generación de bienes y servicios.

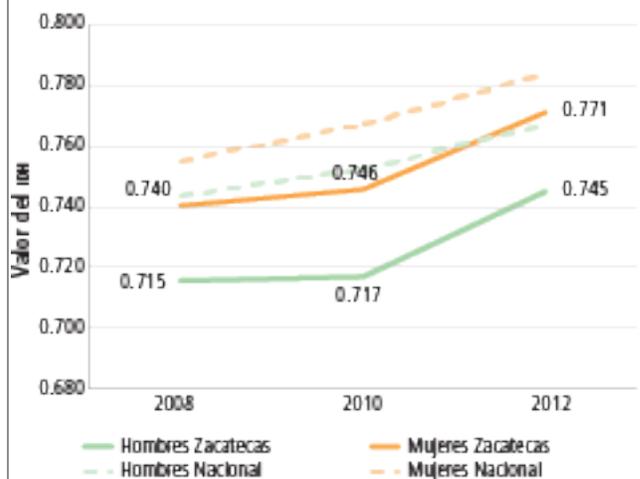
### Índice de Desarrollo Humano (IDH) de mujeres y hombres

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) sintetiza aspectos sociales y económicos básicos para el desarrollo mediante indicadores de esperanza de vida, logros educacionales e ingresos. La estimación más reciente del IDH, basada en la nueva metodología internacional, sitúa a Zacatecas con un nivel de desarrollo comparable con el de países como Sri Lanka y Tonga en 2010.<sup>1</sup> En el mismo año, el IDH de la entidad alcanzó un valor de 0.706, con lo que se ubica en la posición 27 en el ordenamiento nacional (PNUD 2012).

El IDH no sólo facilita comparaciones entre unidades geográficas, sino que también permite contrastar las condiciones de bienestar entre distintos grupos poblacionales en el tiempo. Con ello, encontramos que las condiciones de desarrollo de los hombres y las mujeres de Zacatecas presentan disparidades. Entre 2008 y 2012, el valor del IDH de las mujeres de la entidad osciló entre 0.740 y 0.771, y fue mayor que el de los hombres. Por un lado, en este periodo, el IDH estatal de las mujeres estuvo por debajo del valor nacional; por otro, el comportamiento del IDH de los hombres fue similar (ver gráfica 1). Respecto de la tasa de crecimiento del indicador (4.2%), cabe destacar que fue igual para las mujeres y los hombres del estado y superior al crecimiento nacional (3.1%).

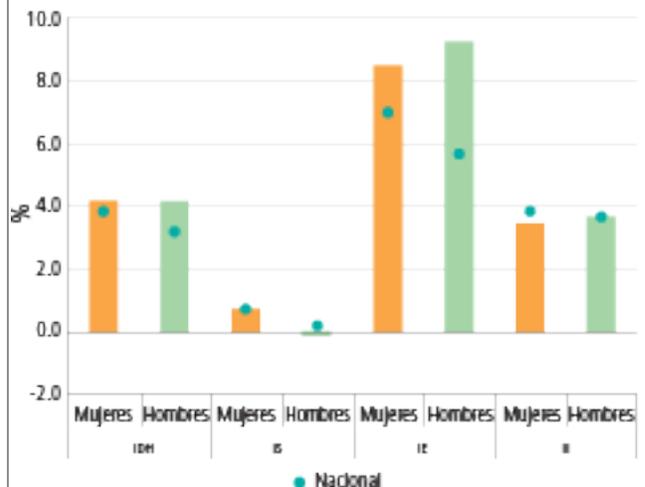
Si se observa el desempeño de las mujeres y los hombres desagregando cada una de las dimensiones que integran el IDH —salud (IS), educación (IE) e ingreso (II)— entre 2008 y 2012, también pueden identificarse diferencias. En el caso de las mujeres, la mayor tasa de

GRÁFICA 1. IDH de mujeres y hombres (2008-2012)



Fuente: Elaborado por la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (Invo, IMI et al).

GRÁFICA 2. Tasas de crecimiento entre 2008 y 2012: IDH, IS, IE, II Zacatecas

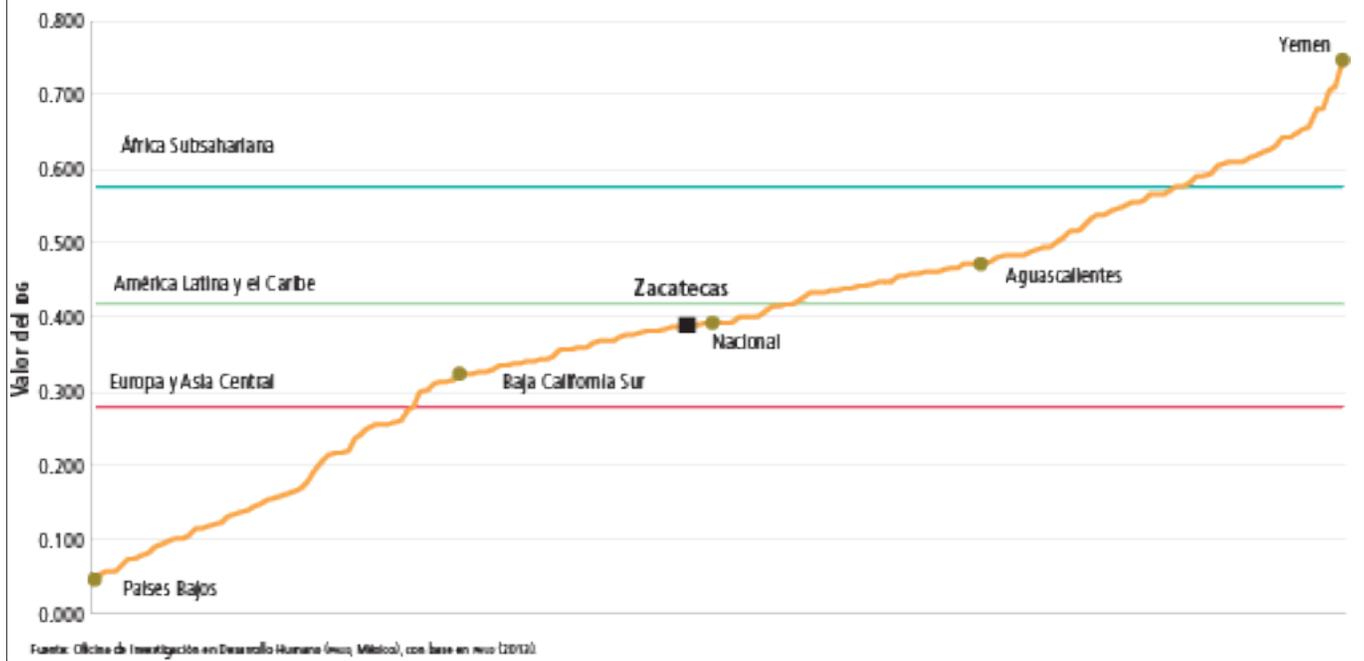


Fuente: Elaborado por la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (Invo, IMI et al).

crecimiento ocurrió en la dimensión de educación y fue de 8.5%. Para los hombres, fue de 9.2% en la misma dimensión. En contraste, la de menor tasa de crecimiento para mujeres y hombres fue la de salud, con un 0.7% y una caída de 0.2%, respectivamente (ver gráfica 2).

<sup>1</sup> El Informe sobre Desarrollo Humano 2010. La verdadera riqueza de las naciones: Caminos al desarrollo humano introdujo mejoras en la metodología de cálculo del Índice de Desarrollo Humano (IDH).

● GRÁFICA 3. IDG en el contexto internacional (2012)



### Índice de Desigualdad de Género (IDG)

El Índice de Desigualdad de Género (IDG) refleja la desventaja que pueden experimentar las mujeres respecto a los hombres en tres dimensiones: salud reproductiva, empoderamiento y mercado laboral. Así, el índice muestra la pérdida en desarrollo humano debido a la desigualdad entre logros de mujeres y hombres en dichas dimensiones. El IDG posee un valor cercano a cero cuando el panorama de desarrollo es igualitario, y se aproxima a uno cuando las desventajas de las mujeres frente a los hombres son amplias.<sup>2</sup>

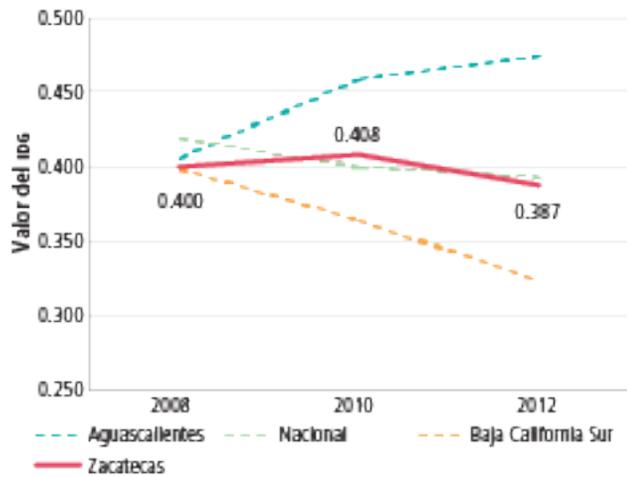
En perspectiva internacional, en 2012, el IDG de Zacatecas fue de 0.387. Esta desigualdad registrada entre mujeres y hombres es similar a la de países como Perú y Argelia. Las condiciones de desigualdad de género en la entidad son superiores a las de Europa y Asia Central (0.280), pero inferiores a las de América Latina y el Caribe (0.419), y a las de África Subsahariana (0.577) (ver gráfica 3).

Con este desempeño, la desigualdad entre hombres y mujeres de Zacatecas es menor al promedio nacional (0.393), lo que ubica al estado en la posición 14 del ordenamiento. Entre 2008 y 2012, el valor del IDG pasó de 0.400 a 0.387 (ver gráfica 4). Esta disminución de 3.2% en el valor del indicador señala un avance en el logro de un desarrollo humano más igualitario.

Para el año 2012, también se observan diferencias entre el desempeño estatal de la media de hombres y mujeres de cada componente del IDG respecto del desempeño nacional. La dimensión de salud reproductiva en Zacatecas tiene condiciones superiores a las del país; la medida de empoderamiento se encuentra por debajo al promedio nacional; finalmente, la participación en el mercado laboral fue menor al logro alcanzado en México (ver gráfica 5).

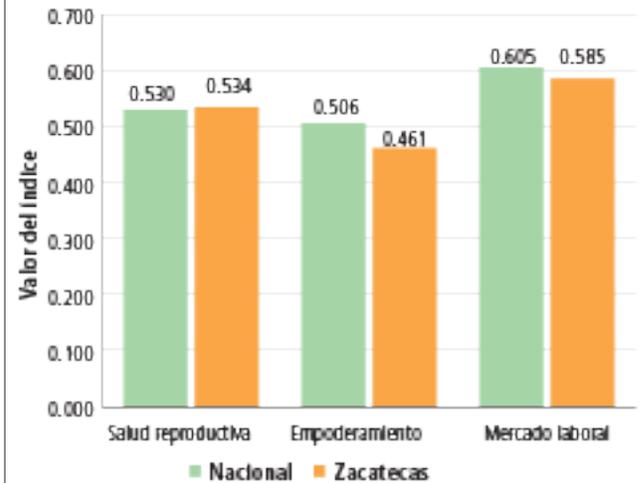
<sup>2</sup> Los cambios introducidos al indicador en el Informe mundial sobre Desarrollo Humano 2010 se relacionan con la disponibilidad de variables comparables a nivel mundial y subrayan la complementariedad que existe entre empoderamiento y desarrollo. El IDG se interpreta como la pérdida potencial de desarrollo humano en las tres dimensiones y se puede expresar mediante un porcentaje.

● GRÁFICA 4. Evolución del IDG (2008-2012)



Fuente: Elaborado por la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (Insu, Mictol).

● GRÁFICA 5. Dimensiones del IDG (2012)



Fuente: Elaborado por la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (Insu, Mictol).

## Panorama municipal

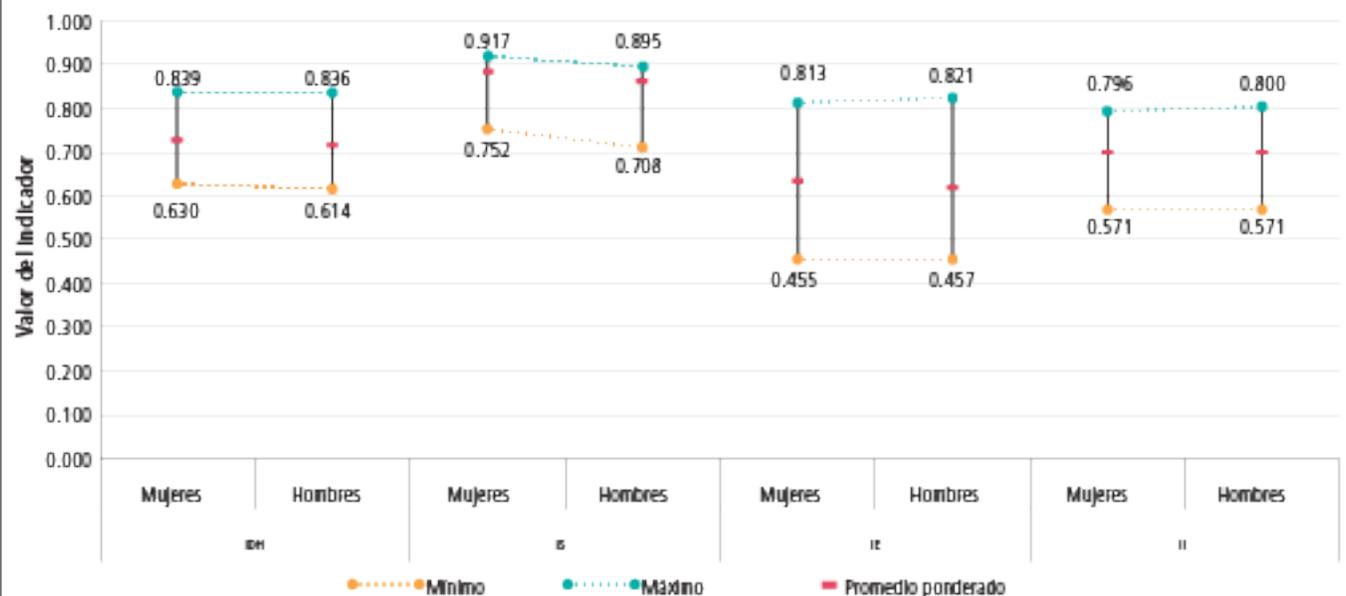
### Índice de Desarrollo Humano municipal (IDH) de mujeres y hombres

Los resultados del *Índice de Desarrollo Humano Municipal en México: nueva metodología* indican que existen contrastes importantes entre el nivel de desarrollo humano de los municipios del país (PNUD 2014). Tales diferencias también son notorias cuando se analiza por separado el nivel de bienestar alcanzado por los hombres y las mujeres que habitan el mismo municipio. En Zacatecas, los tres municipios con el mayor nivel de desarrollo para las mujeres son Zacatecas (0.839), Guadalupe (0.806) y Morelos (0.743). En contraste, en El Plateado de Joaquín Amaro (0.630), Jiménez del Teul (0.633) y El Salvador (0.635)

se registran los valores más bajos de IDH para las mujeres (ver mapa 1). En lo referente a los hombres, el mayor valor del IDH corresponde a los mismos municipios que las mujeres, con niveles de 0.836, 0.801 y 0.739. Sin embargo, los menores niveles de bienestar se registran en los municipios de Jiménez del Teul, Melchor Ocampo y El Salvador, cuyos IDH son de 0.614, 0.616 y 0.623, respectivamente.

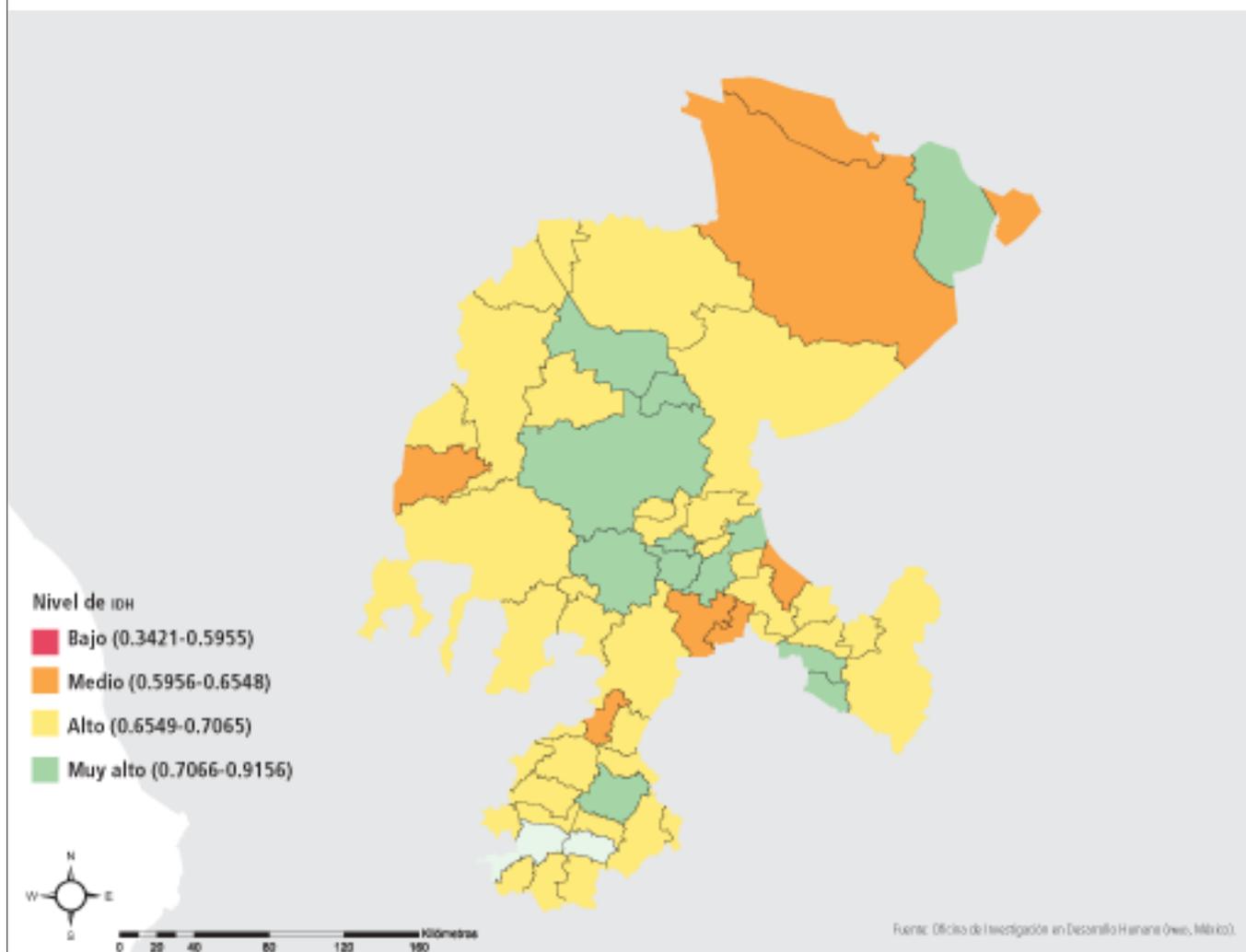
Los logros alcanzados por mujeres y hombres en cada dimensión del IDH a nivel municipal son dispares. En la dimensión de salud, la brecha más amplia entre mujeres es de 18% y la experimentan los municipios de Luis Moya, con 0.752, y Nochistlán de Mejía, con 0.917. Para los hombres, la mayor brecha es de 20.9% y ocurre entre los mismos municipios. El máximo valor del IS de los hombres es de 0.895, mientras que el mínimo es de 0.708. En el rubro de la educación, el valor más alto del IE de las mujeres es de 0.813, correspondiente a

● GRÁFICA 6. IDH, IS, IE, II municipal: mínimo, máximo, promedio Zacatecas (2010)



Fuente: Elaborado por la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (Insu, Mictol).

● MAPA 1. Índice de Desarrollo Humano (IDH) de mujeres de los 58 municipios de Zacatecas (2010)



municipio de Zacatecas, mientras que el menor es el del municipio El Plateado de Joaquín Amaro (0.455). La brecha entre ambos es de 44.1%. En contraste, la mayor brecha en educación para hombres es de 44.4% y ocurre entre los mismos municipios que las mujeres, pero con valores del IE de 0.457 y 0.821. Finalmente, los valores extremos en la dimensión de ingresos (II) de las mujeres son 0.571 y 0.796 en los municipios de Jiménez del Teul y Zacatecas, respectivamente; en consecuencia, la brecha entre ambos es de 28.3%. Por su parte, la brecha más amplia para los hombres en esta dimensión es de 28.6% y sucede entre los municipios mencionados para las mujeres, pero con un II de 0.571 y 0.800 (ver gráfica 6).

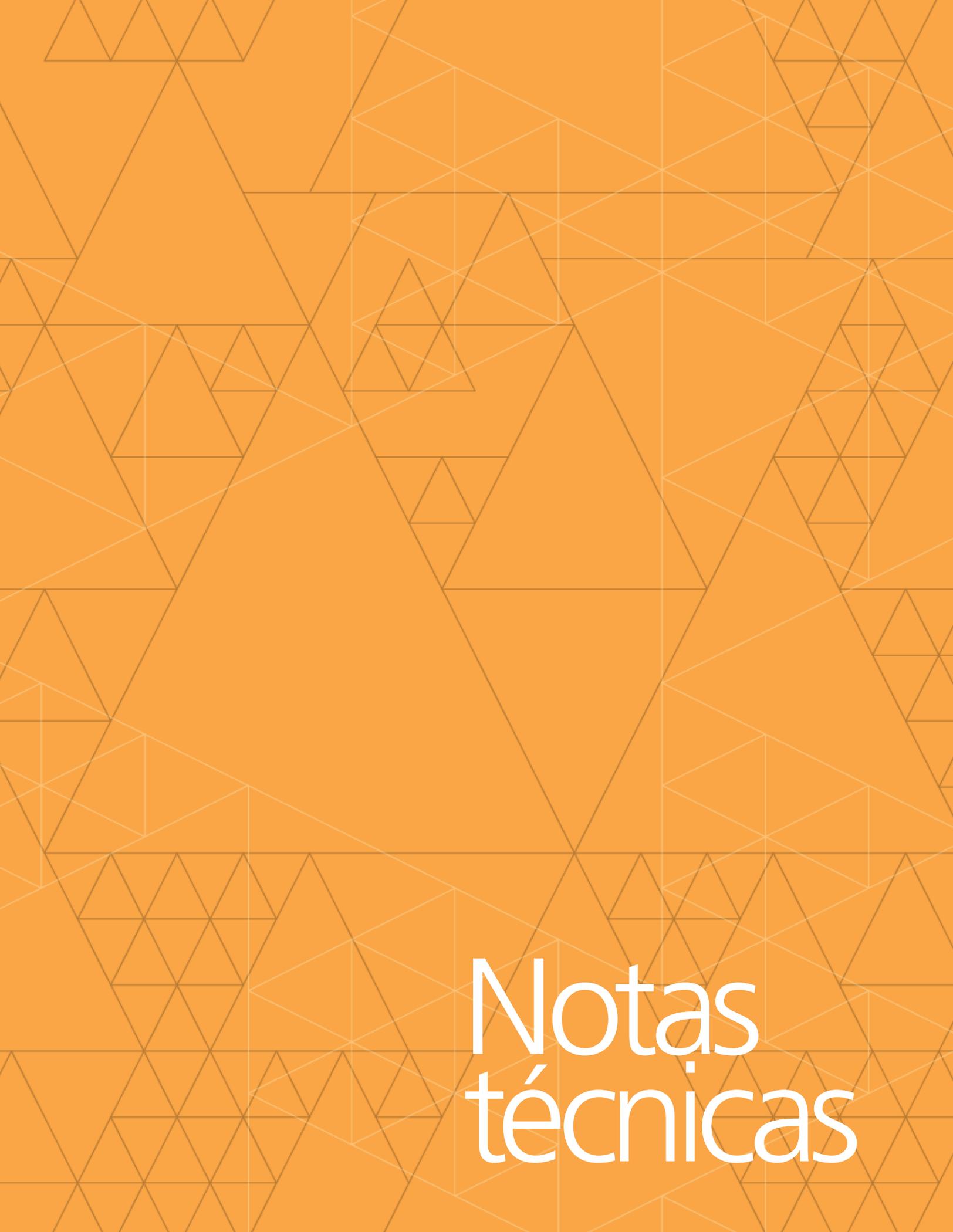
## Comentarios finales

En síntesis, las condiciones de desarrollo humano de las mujeres y los hombres de Zacatecas han mejorado entre 2008 y 2012. No

obstante, para potenciar el desarrollo del estado, resulta clave atender la dimensión de salud, la cual presenta la menor tasa de crecimiento para mujeres y hombres durante ese periodo. Asimismo, es relevante dirigir esfuerzos a nivel municipal para disminuir las brechas entre sus localidades. Los municipios de El Plateado de Joaquín Amaro —en el caso de las mujeres— y Jiménez del Teul —en el de los hombres— requieren particular atención, pues allí se experimentan los menores niveles de IDH. Específicamente, deberá considerarse la dimensión de educación para ambos sexos.

El estado de Zacatecas muestra una pérdida de desarrollo atribuible a las diferencias entre hombres y mujeres, inferior al promedio del país. Entre 2008 y 2012, se observa una reducción del valor del IDG, lo que significa un avance en el logro de la igualdad de género. En este sentido, los resultados muestran que la dimensión de empoderamiento del IDG deberá ser atendida con mayor énfasis para seguir avanzando hacia un nivel de desarrollo humano más igualitario en la entidad.





# Notas técnicas

# Nota técnica 1

## Cálculo del Índice de Desarrollo Humano (IDH) en el ámbito estatal

El IDH es una medida que sintetiza los logros en desarrollo humano; mide los adelantos medios de un país en tres aspectos básicos del desarrollo humano:

- **Una vida larga y saludable**, medida por la esperanza de vida al nacer (indicador de salud: IS).
- **Conocimientos**, medidos por los años esperados de escolarización y los años promedio de educación en adultos (indicador de educación: IE).
- **Un nivel de vida decoroso**, medido por el INB per cápita (en dólares estadounidenses PPC de 2010; como indicador de ingreso: II).

A fin de calcular el IDH, es necesario crear un índice para cada uno de estos componentes —esperanza de vida, educación e INB per cápita—, para lo cual se seleccionan valores mínimos y máximos (valores de referencia), con los cuales se compara el logro del país o estado en cuestión, en cada dimensión.

En este documento, se adaptó la metodología utilizada en el Informe sobre Desarrollo Humano 2013<sup>1</sup> (PNUD 2013). Los valores máximos y mínimos fueron establecidos por el PNUD en el ámbito internacional y son los mismos para hombres y mujeres:

Indicador	Valores	
	Máximo	Mínimo
Esperanza de vida al nacer (años)	83.6	20
Años promedio de escolaridad	13.3	0
Años esperados de escolarización	18.0	0
Índice combinado de educación	0.971	0
INB per cápita anuales (PPC USD\$)	87,478	100

Fuente: Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (PNUD, México).

El desempeño en cada componente se expresa como un valor entre 0 y 1. Se aplica la siguiente fórmula general:

$$\text{Índice del componente} = \frac{\text{valor efectivo} - \text{valor mínimo}}{\text{valor máximo} - \text{valor mínimo}}$$

Después de obtener el índice de cada dimensión, se calcula el IDH como la media geométrica de los índices componentes (IS, IE e II).

**Para ejemplificar el cálculo del IDH, se utilizan los datos del estado de Chihuahua para las mujeres:**

### 1. Cálculo del Índice de Salud (IS)

El Índice de Salud mide el logro relativo de un país o entidad respecto del valor mínimo de 20 años de esperanza de vida al nacer y el valor máximo de 83.6 definidos por el PNUD. Para Chihuahua, cuya esperanza de vida para las mujeres en 2012 era de 75.48 años, el índice de salud es de 0.8723.

$$\text{Índice de Salud} = \frac{75.48 - 20.0}{83.6 - 20.0} = 0.872$$

### 2. Cálculo del Índice de Educación (IE)

El Índice de Educación mide el progreso relativo de un país en materia de años promedio de escolaridad o años esperados de escolarización. Como primer paso, para el cálculo de este indicador, se obtienen el índice de años promedios de escolaridad y el índice de años esperados de escolarización. Posteriormente, se combinan los índices por medio de una media geométrica. En 2012, las mujeres de Chihuahua tenían 8.73 años promedio de escolaridad (para personas mayores a 24 años de edad) y 13.73 años esperados de escolarización (para personas de entre 6 y 24 años de edad). El valor del índice de años promedio de escolaridad fue de 0.656, y el del índice de años esperados de escolarización fue de 0.763. De esta manera, la combinación de ambos índices mediante la media geométrica fue de 0.729.

<sup>1</sup> Al cierre de esta publicación, se dio a conocer el Informe sobre Desarrollo Humano 2014. *Sostener el Progreso Humano: Reducir vulnerabilidades y construir resiliencias*. El informe incorpora nuevos ajustes metodológicos; en especial, se diferencian los parámetros de referencia para hombres y para mujeres en la dimensión de salud. Dichos ajustes sólo serán considerados en futuras publicaciones.

- **Años promedio de escolaridad:** se refieren a los años promedio de educación de todas las personas mayores de 24 años de edad a nivel municipal.

$$\text{Años promedio escolaridad}_e = \frac{1}{I} \sum_{i=1}^I \text{Años promedio escolaridad}_{i,e}$$

Donde:

$e$  es el estado  $e$ .

$I$  es el total de personas  $i$  en el estado  $e$ .

- **Años esperados de escolarización:** se refieren a los años de escolaridad que un niño en edad de ingresar a la escuela puede esperar recibir si las tasas de matriculación específicas por edad se mantuvieran constantes durante toda su vida. Este indicador es obtenido de la suma de las tasas de matriculación por edad, a partir de los 6 y hasta los 24 años. Es necesario contar, para cada municipio, con el número de personas por edad en dicho rango, además de las personas que asisten a la escuela.

$$\text{Tasa matriculación}_{e,E} = \frac{\text{personas inscritas}_{e,E}}{\text{personas}_{e,E}}$$

Con la información generada, los años esperados se calculan empleando la siguiente fórmula:

$$\text{Años esperados escolarización}_E = \sum_{e=6}^{24} \text{Tasa matriculación}_{e,E}$$

Donde:

$E$  es el estado  $E$ .

$I$  es el total de personas  $i$  en el municipio  $m$ .

$e$  es la edad, con  $e \in \{6, 24\}$ .

Finalmente, el Índice de Educación se calcula mediante la media geométrica de ambos índices componentes, tomando los valores máximos y mínimos de referencia:

$$IE_e = \sqrt{\frac{I \cdot \text{años} \cdot \text{prom} \cdot \text{esc}_e * I \cdot \text{años} \cdot \text{esp} \cdot \text{esc}_e - \text{min}}{\text{max} - \text{min}}}$$

$$\text{Índice de años promedio de escolaridad} = \frac{8.73-0}{13.3-0} = 0.656$$

$$\text{Índice de años esperados de escolarización} = \frac{13.73-0}{18.0} = 0.763$$

$$\text{Índice de Educación} = \sqrt{\frac{(0.656)*(0.763)-0}{0.971-0}} = 0.729$$

### 3. Cálculo del Índice de Ingreso (ii)

El Índice de Ingreso se calcula a partir del ingreso personal disponible<sup>2</sup>, estimado a partir de la información de ingresos del Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS) de la ENIGH, 2012. Posteriormente, se ajusta al Ingreso Nacional Bruto (INB) de Cuentas Nacionales y se expresa en términos per cápita y en dólares estadounidenses PPC de 2012. En el IDH, el ingreso se incluye como sustituto de todos los demás aspectos del desarrollo humano que no se reflejan en una vida larga y saludable ni en los conocimientos adquiridos. Para el cálculo del Índice de Ingreso, se utiliza el logaritmo del INB per cápita para reflejar la importancia decreciente del ingreso conforme éste aumenta. En 2012, las mujeres en Chihuahua tenían un ingreso per cápita disponible de 23,326.60 dólares estadounidenses PPC. El Índice de Ingreso fue de 0.805.

$$\text{Índice de Ingreso} = \frac{\ln(23,326.60) - \ln(100)}{\ln(87,478) - \ln(100)} = 0.805$$

### 4. Cálculo del Índice de Desarrollo Humano (IDH)

Una vez obtenidos los Índices de Salud, Educación e Ingreso, el cálculo del IDH para mujeres se obtiene como la media geométrica de los tres índices componentes, lo cual representa que no existe sustituibilidad perfecta entre los diferentes aspectos del desarrollo humano. La fórmula del cálculo se expresa de la siguiente manera:

$$IDH = (\text{índice de salud})^{1/3} * (\text{índice de educación})^{1/3} * (\text{índice de ingreso})^{1/3}$$

$$IDH = (0.872)^{1/3} * (0.729)^{1/3} * (0.805)^{1/3} = 0.799$$

<sup>2</sup> Los datos de ingreso para hombres y mujeres y por entidad federativa fueron proporcionados por la Dirección de Planeación y Normatividad de la Política de Evaluación del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

# Nota técnica 2

## Cálculo del Índice de Desigualdad Género (IDG) en el ámbito estatal

Mientras que el IDH mide el progreso medio en desarrollo humano para todas las personas, el IDG refleja la pérdida en desarrollo por las desigualdades entre hombres y mujeres en los siguientes aspectos:

- **Salud reproductiva**, medida por la razón de mortalidad materna (muertes por cada 100,000 nacidos vivos) y la tasa de fecundidad de las adolescentes (nacimientos por cada 1,000 mujeres de 15 a 19 años de edad).
- **Empoderamiento**, medido por la población con al menos educación secundaria completa (% de hombres y mujeres de 25 años y más) y el porcentaje de mujeres que ocupan escaños en el parlamento.
- **Mercado laboral**, medido por la tasa de participación en el mercado laboral (% de hombres y mujeres de 15 años y más).

### Medida de agregación

Dado que la media geométrica obtiene la raíz n-ésima de todos los valores diferentes de cero, es importante fijar para cada indicador un valor mínimo de referencia en caso de que se registrara un valor de cero. De esta manera, los valores mínimos son definidos de la siguiente manera:

- 0.1% para la tasa de fecundidad de las adolescentes, la proporción de escaños parlamentarios, los logros en educación secundaria y superior, y la tasa de participación laboral.
- Para la mortalidad materna, el valor mínimo es de 10 muertes por cada 100,000 nacidos vivos y un valor máximo de 1,000 por cada 100,000 nacidos vivos.

El cálculo del IDG se realiza en cuatro etapas. En primer lugar, se agregan las dimensiones dentro de cada **grupo de género empleando la media geométrica**.

La fórmula de agregación para las mujeres y niñas es la siguiente:

$$G_M = \sqrt[3]{\left(\frac{10}{MMR} * \frac{1}{AFR}\right)^{1/2} * (PR_M * SE_M)^{1/2} * LFPR_M}$$

Para los hombres y niños, la fórmula empleada es la siguiente:

$$G_H = \sqrt[3]{1 * (PR_H * SE_H)^{1/2} * LFPR_H}$$

Donde:

$MMR$	es la razón de mortalidad materna
$AFR$	es la tasa de fecundidad adolescente
$PR_i$	es la tasa de representación parlamentaria de cada sexo
$SE_i$	es la tasa de logros en educación secundaria
$LFPR_i$	es la tasa de participación en el mercado laboral, donde $i \in \{H, M\}$

En segundo lugar, los índices para hombres y mujeres obtenidos de las medias geométricas se combinan para generar el "índice de género igualmente distribuido" que penaliza las diferencias entre los grados de adelanto de hombres y mujeres, y se calcula mediante una media armónica con la siguiente fórmula:

$$HARM(G_M, G_H) = \left[ \frac{(G_M)^{-1} + (G_H)^{-1}}{2} \right]^{-1}$$

Como tercer paso, se obtiene la media geométrica de las medias aritméticas para cada indicador:

$$G_{M,H} = \sqrt[3]{\overline{Salud} * \overline{Empoderamiento} * \overline{MercadoLaboral}}$$

Donde:

$$\overline{Salud} = \left( \sqrt{\frac{10}{MMR} * \frac{1}{AFR} + 1} \right) / 2$$

$$\overline{Empoderamiento} = \left( \sqrt{PR_M * SE_M} + \sqrt{PR_H * SE_H} \right) / 2$$

$$\overline{MercadoLaboral} = (LFPR_M + LFPR_H) / 2$$

Por último, el IDG se calcula de la siguiente forma:

$$IDG = 1 - \frac{HARM(G_M, G_H)}{G_{M'H}}$$

**Para ejemplificar el cálculo del IDG, se utilizan los datos del estado de Chihuahua:**

	Salud		Empoderamiento		Mercado laboral
	Razón de mortalidad materna	Tasa de fecundidad adolescente	Tasa de representación parlamentaria	Tasa de logros en educación secundaria	Tasa de participación en el mercado laboral
	(MMR)	(AFR)	(PR <sub>i</sub> )	(SE <sub>i</sub> )	(LFPR <sub>i</sub> )
Mujeres (M)	46.66	84.95	0.424	0.570	0.384
Hombres (H)	na	na	0.576	0.550	0.724
$\frac{M+H}{2}$	$\sqrt{\frac{\left(\frac{10}{46.66}\right) * \left(\frac{1}{84.95}\right) + 1}{2}} = 0.525$		$\frac{\sqrt{(0.424 * 0.570)} + (0.576 * 0.550)}{2} = 0.527$		$\frac{0.384 + 0.724}{2} = 0.554$

(\*) na: no se aplica.

Aplicando las fórmulas, se obtiene el IDG para el estado de Chihuahua:

#### Paso 1.

Agregar los indicadores de las mujeres y las niñas:

$$G_M = \sqrt[3]{\left(\frac{10}{46.66} * \frac{1}{84.95}\right)^{1/2} * (0.424 * 0.570)^{1/2} * 0.384} = 0.212$$

Agregar los indicadores de los hombres y los niños:

$$G_H = \sqrt[3]{1 * (0.576 * 0.550)^{1/2} * 0.724} = 0.741$$

#### Paso 2.

Obtener el índice de género igualmente distribuido:

$$HARM(G_M, G_H) = \left[ \frac{(0.212)^{-1} + (0.741)^{-1}}{2} \right]^{-1} = 0.329$$

#### Paso 3.

Calcular la media geométrica de las medias aritméticas:

$$G_{M'H} = \sqrt[3]{0.525 * 0.527 * 0.554} = 0.535$$

#### Paso 4.

Obtener el IDG:

$$IDG = 1 - \left( \frac{0.329}{0.535} \right) = 0.385$$

# Nota técnica 3

## Ajustes al Índice de Desarrollo Humano (IDH) para su cálculo en el ámbito municipal

### Índice de Desarrollo Humano municipal

Para calcular el IDH en el ámbito municipal en México (IDHM), se han llevado a cabo algunos ajustes debido a las restricciones en la disponibilidad de información; los ajustes realizados a la metodología no alteran la naturaleza del IDH. En el cuadro 1, se muestran los indicadores empleados para este nivel de desagregación, así como los valores máximos y mínimos de referencia.

#### ● CUADRO 1. Variaciones en los indicadores empleados en el cálculo del IDH municipal

Dimensión	Indicador		Valores	
	Estatad	Municipal	Máximo	Mínimo
Salud	Esperanza de vida al nacer (años)	Tasa de supervivencia infantil	83.6	20
Educación	Años promedio de escolaridad	Años promedio de escolaridad	13.3	0
	Años esperados de escolaridad	Años esperados de escolaridad	18.0	0
	Índice combinado de educación	Índice combinado de educación	0.971	0
Ingreso	INB per cápita anuales (PPC USD\$)	Ingreso municipal per cápita ajustado al INB per cápita anuales (PPC USD\$)	87,478	100

Fuente: Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIDH, México).

## Definición de los indicadores en los componentes del IDH municipal

### 1. Cálculo del Índice de Salud ( $IS$ )

El índice de supervivencia infantil se calcula como una *aproximación* de la esperanza de vida al nacer. Ambos indicadores están altamente correlacionados y reflejan la capacidad de las instituciones médicas para enfrentar problemas de salud que son evitables y tratables. Para ello, se utiliza la tasa de mortalidad infantil municipal que reporta el Consejo Nacional de Población (CONAPO) para 2010.

Como primer paso, se obtiene la tasa de mortalidad infantil en términos de supervivencia infantil, que se expresa de la siguiente manera:

$$SI_i = 1 - \frac{tmi_i}{1,000}$$

$$tmi_i = \frac{D_i}{B_i} * 1,000$$

Donde:

- $SI_i$  es la supervivencia infantil en el municipio  $i$
- $tmi_i$  es la tasa de mortalidad infantil en el municipio  $i$
- $D_i$  es el número de defunciones de niños menores de un año en el municipio  $i$
- $B_i$  es el número de nacidos vivos en el municipio  $i$

Como segundo paso, se genera el Índice de Salud estableciendo valores máximos y mínimos de referencia para construir dicho indicador (ver cuadro 2).

● **CUADRO 2. Valores máximos y mínimos del IS**

El valor máximo se estima a partir de la mínima tasa de mortalidad infantil observada en las estadísticas de la Organización Mundial de la Salud 2010 (OMS): 2 muertes por cada 100 nacidos vivos.<sup>3</sup>

$$\max = 1 - \frac{2}{1,000}$$

Para obtener el valor mínimo de referencia de la supervivencia infantil para 2010, se despeja el *min* de la siguiente expresión:

$$IS_{nac} = \frac{SI_{nac} - \min}{\max - \min} \rightarrow \min = \frac{SI_{nac} - (IS_{nac} * \max)}{1 - IS_{nac}}$$

Donde:

$IS_{nac}$  es el Índice de Salud nacional obtenido a partir de la esperanza de vida.

$SI_{nac}$  es el valor correspondiente a la tasa de supervivencia infantil nacional obtenido del promedio de la supervivencia infantil de todos los municipios del país ponderado por población.

**2. Cálculo del Índice de Educación (IE)**

El IE mide el progreso relativo de un municipio en materia de años acumulados de escolaridad para personas mayores de 24 años y, también, los años esperados de escolaridad para personas entre 6 y 24 años de edad. Para obtener estos indicadores, se genera un algoritmo haciendo uso de los microdatos de la muestra disponible en línea del Censo de Población y Vivienda 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

- *Años promedio de escolaridad*: se refieren a los años promedio de educación de todas las personas mayores de 24 años de edad a nivel municipal.

$$\text{Años promedio escolaridad}_m = \frac{1}{I} \sum_{i=1}^I \text{Años promedio escolaridad}_{i,m}$$

Donde:

- $m$  es el municipio  $m$ .
- $I$  es el total de personas  $i$  en el municipio  $m$ .

- *Años esperados de escolarización*: se refieren a los años de escolaridad que un niño en edad de ingresar a la escuela puede esperar recibir si las tasas de matriculación específicas por edad se mantuvieran constantes durante toda su vida. Este indicador se obtiene de la suma de las tasas de matriculación por edad, a partir de los 6 y hasta los 24 años. Es necesario contar, para cada municipio, con el número de personas por edad en dicho rango, además de las personas que asisten a la escuela.

$$\text{Tasa matriculación}_{e,m} = \frac{\text{personas inscritas}_{e,m}}{\text{personas}_{e,m}}$$

Con la información generada, los años esperados se calculan empleando la siguiente fórmula:

$$\text{Años esperados escolarización}_m = \sum_{e=6}^{24} \text{Tasa matriculación}_{e,m}$$

Donde:

- $m$  es el municipio  $m$ .
- $I$  es el total de personas  $i$  en el municipio  $m$ .
- $e$  es la edad, con  $e \in \{6,24\}$ .

Adicionalmente, los dos indicadores deben dividirse entre el valor máximo para convertirse en índices.

<sup>3</sup> Países como Finlandia, Islandia, Japón, Luxemburgo, San Marino, Eslovenia y Suecia presentaron esta tasa de mortalidad infantil en 2010.

Finalmente, el Índice de Educación se calcula mediante la media geométrica de ambos índices componentes, tomando los valores máximos y mínimos de referencia:

$$IE_m = \sqrt{\frac{I \text{ años prom } esc_m * I \text{ años esp } esc_m - \min}{I \text{ combinado de educación} - \min}}$$

Donde:

$IE_m$  Índice de Educación del municipio m.  
 $m$  es el municipio m.  
 $I \text{ años prom } esc_m$  es el índice de años promedio de escolaridad del municipio m.  
 $I \text{ años esp } esc_m$  es el índice de años esperados de escolarización del municipio m.

### 3. Cálculo del Índice de Ingreso (II)

El II utiliza el Ingreso Nacional Bruto (INB) per cápita como indicador de los recursos disponibles. Al no existir información a nivel municipal de este indicador, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) realiza un ejercicio de imputación del ingreso de los hogares, empleando el Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS), y el Censo de Población y Vivienda, con los cuales, se obtiene el ingreso corriente total per cápita (ICTPC) por municipio. Este ingreso se ajusta al INB (ver cuadro 3), de tal forma que el total de ingresos de todos los municipios del país coincida con el INB nacional. Posteriormente, estos ingresos son expresados en términos anuales y en dólares estadounidenses PPC de 2010, reportado por el Banco Mundial (BM).

#### ● CUADRO 3. Factor de ajuste al INB

El ajuste del ingreso corriente total per cápita de los municipios al Ingreso Nacional Bruto del país, se genera empleando el factor de ajuste obtenido del cociente entre el INB y el ICTPC multiplicado por la población respectiva de cada municipio, mediante la siguiente fórmula:

$$Factor = \frac{INB}{\sum_{m=1}^M ictpc_m * pob_m}$$

Adicionalmente, se anualiza el  $ictpc_m$  y se expresa como ingreso municipal al multiplicarlo por 12. De esta manera, se obtiene el ajuste del ICTPC al INB en términos de Paridad de Poder de Compra en dólares estadounidenses (PPC USD\$), obtenido del *World Development Indicators 2010* del Banco Mundial.

Donde:

$Factor$  es el factor de ajuste.  
 $INB$  es el Ingreso Nacional Bruto.  
 $ictpc_m$  es el ingreso corriente total per cápita del municipio m.  
 $pob_m$  es la población del municipio m.  
 $PPC_t$  es el factor (PPC=poder de paridad de compra) del año  $t=2010$ .  
 $m$  es el municipio m.

Finalmente, se usa el ingreso ajustado expresado en dólares PPC, para generar el II siguiendo la fórmula presentada a continuación:

$$II_m = \frac{\ln(\text{ingreso}_m) - \ln(\min)}{\ln(\max) - \ln(\min)}$$

Donde:

$II_m$  es el Índice de Ingreso del municipio m.  
 $\text{ingreso}_m$  es el ingreso municipal anual ajustado en dólares estadounidenses (PPC USD\$).

### 4. Cálculo del Índice de Desarrollo Humano municipal (IDHM)

Una vez que se han calculado los Índices de Salud, Educación e Ingreso, el cálculo del IDH municipal se obtiene como la media geométrica de los tres índices componentes, lo cual representa que no existe sustituibilidad perfecta entre los diferentes aspectos del desarrollo humano. La fórmula del cálculo se expresa de la siguiente manera:

$$IDH_m = (IS_m)^{1/3} * (IE_m)^{1/3} * (II_m)^{1/3}$$

## Referencias

### Referencias bibliográficas

PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). 2010. *Informe sobre Desarrollo Humano 2010. Edición del Vigésimo Aniversario. La verdadera riqueza de las naciones: Caminos al desarrollo humano*. México: Mundi-Prensa.

\_\_\_\_\_. 2012. *El Índice de Desarrollo Humano en México: cambios metodológicos e información para las entidades federativas*. México: Offset Santiago.

\_\_\_\_\_. 2013. *Informe sobre Desarrollo Humano 2013. El ascenso del Sur: Progreso humano en un mundo diverso*. Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

\_\_\_\_\_. 2014. *Índice de Desarrollo Humano Municipal en México: nueva metodología*. México: Danda Diseño e Impresión.

### Referencias estadísticas

CONAPO (Consejo Nacional de Población). a. Proyecciones de la Población de las Entidades Federativas 2010-2030. Población a mitad de año. [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/De\\_las\\_Entidades\\_Federativas\\_2010-2050](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/De_las_Entidades_Federativas_2010-2050) (consultado el 23 de abril de 2014).

\_\_\_\_\_. 2010. Base de datos proporcionada a la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano. Tasa de mortalidad infantil por sexo y municipio 2010.

\_\_\_\_\_. 2014a. Indicadores demográficos, 1990-2050. Esperanza de vida. [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Consultas\\_Interactivas](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Consultas_Interactivas) (consultado el 25 de marzo 2014).

\_\_\_\_\_. 2014b. Proyecciones de población. Tasas de fecundidad por grupos de edad: 15-19 años. [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones\\_Datos](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones_Datos) (consultado en mayo de 2014).

CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social). 2010. Medición de la pobreza a nivel municipio.

Ingreso corriente total per cápita (ICTPC) mensual. Promedio según sexo y condición étnica por municipio (a pesos de agosto de 2010). <http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Medicion-de-la-pobreza-municipal-2010.aspx> (consultado en marzo de 2014).

\_\_\_\_\_. 2014. Base de datos proporcionada a la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano. Ingreso corriente total per cápita, según sexo, por entidad federativa (2008, 2010 y 2012).

INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía). 2008. Banco de información. Acervo total de activos en miles de pesos. <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/biinegi/?ind=5300000041> (consultado el 25 de abril de 2014).

\_\_\_\_\_. 2010a. *Mujeres y Hombres en México*. Diputados de los congresos estatales por entidad federativa según sexo. <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/productos/default.aspx?c=265&s=inegi&up-c=702825042448&pf=prod&ef=&f=2&cl=0&tg=8&pg=0> (consultado en mayo de 2014).

\_\_\_\_\_. 2010b. Censo de Población y Vivienda 2010. Cuestionario ampliado. Características de las personas. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2010/Default.aspx> (consultado en marzo de 2014).

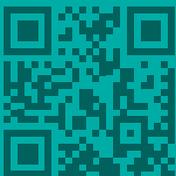
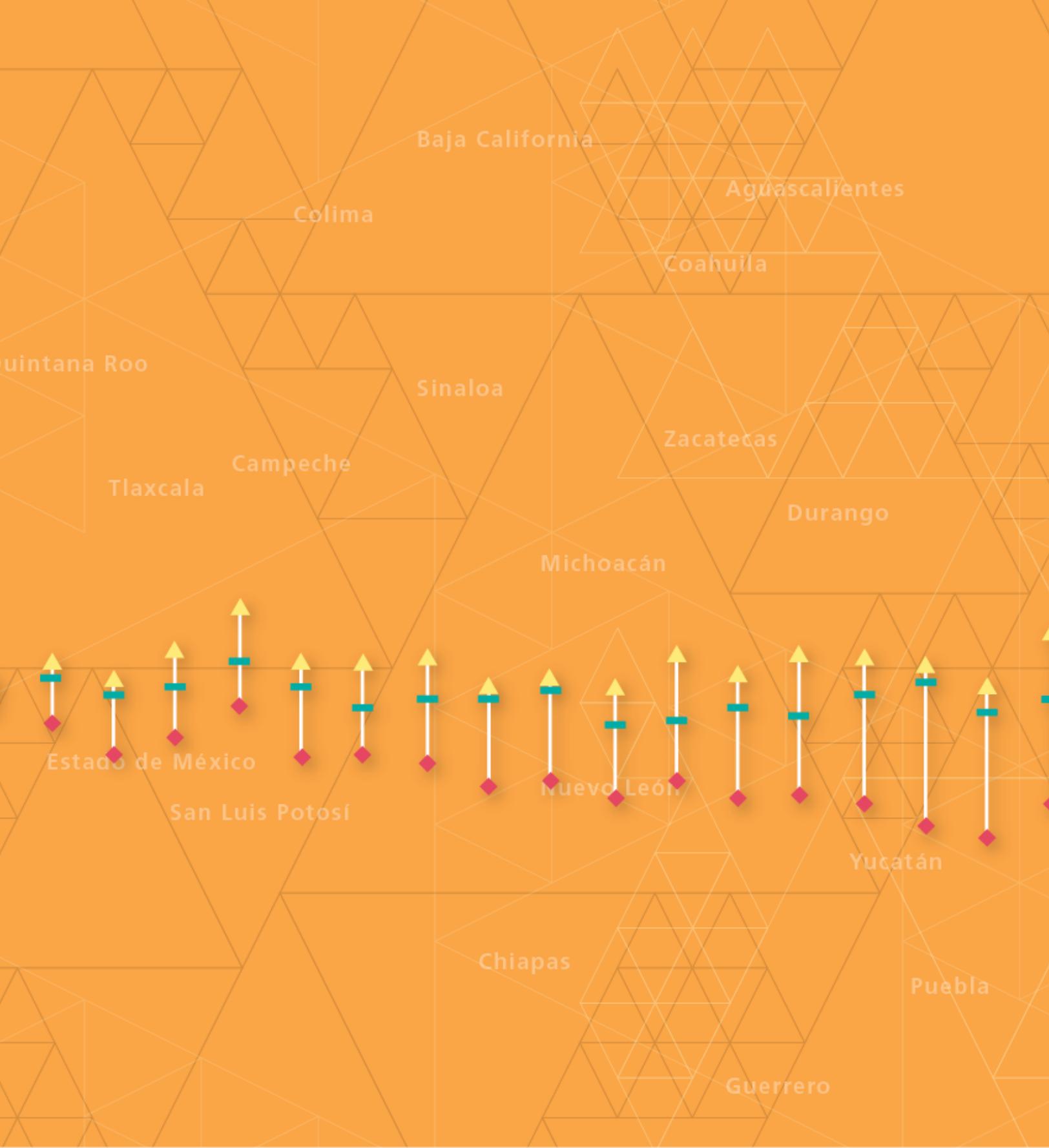
\_\_\_\_\_. 2008-2012. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH). Módulo de Condiciones Socioeconómicas. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/Encuestas/Hogares/modulos/mcs/mcs2012/default.aspx> (consultado en mayo de 2014).

\_\_\_\_\_. 2012. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Población Económicamente Activa (PEA). Tabulados e indicadores de ocupación y empleo (2008-2012). Información del segundo semestre. <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/tabtema.aspx?s=est&c=33537#> (consultado el 24 de marzo de 2014).

Secretaría de Salud (SSA). 2014. Base de datos proporcionada a la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano. Tasa de mortalidad materna por estado (2008-2012).







Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo  
 Montes Urales 440 Lomas de Chapultepec  
 C.P.11000  
 México, Distrito Federal

Diciembre 2014

[www.mx.undp.org](http://www.mx.undp.org)

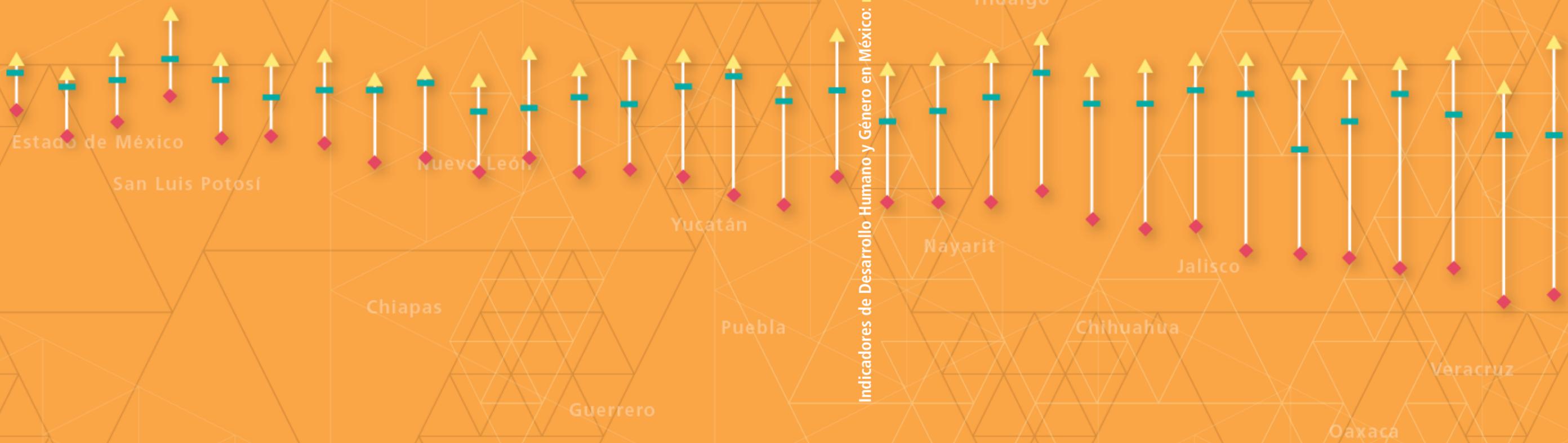


Al servicio de las personas y las naciones

# Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México: nueva metodología

Identificar las barreras para lograr la igualdad

Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México: nueva metodología



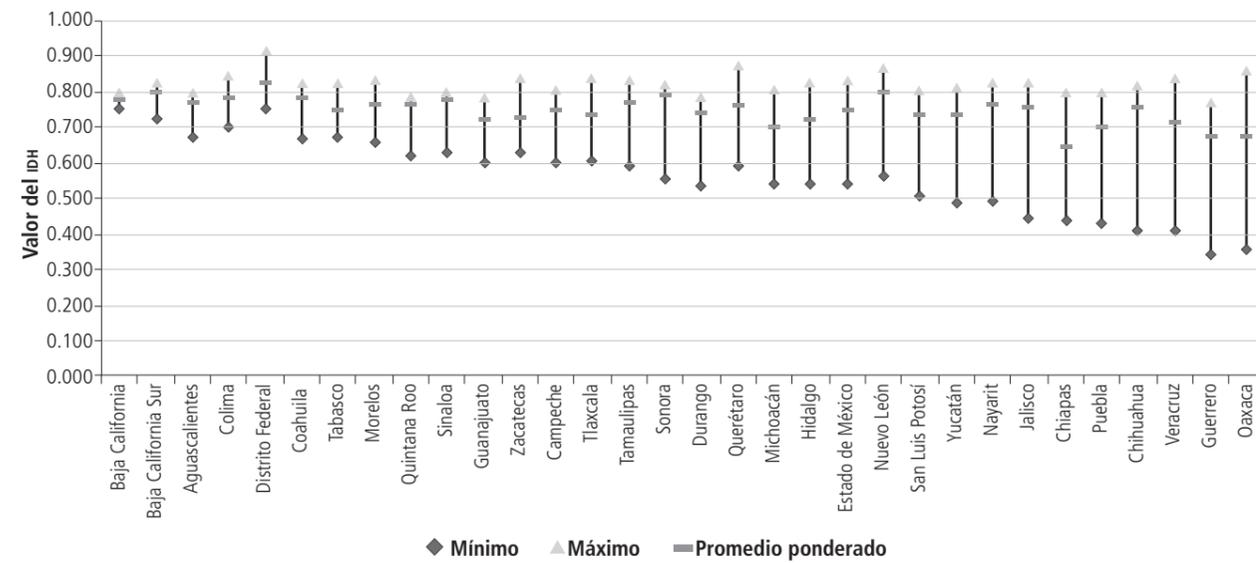
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo  
Montes Urales 440 Lomas de Chapultepec  
C.P.11000  
México, Distrito Federal

Diciembre 2014

[www.mx.undp.org](http://www.mx.undp.org)



IDH de mujeres: mínimo, máximo, promedio (2010)



Fuente: Elaborado por la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIDH), México.

El IDH es una forma de medir el desarrollo mediante la combinación de indicadores de salud, logros educacionales e ingresos; puede desagregarse por sexo para identificar las diferencias en el nivel de desarrollo humano que experimentan mujeres y hombres. De esta forma, la gráfica ilustra los valores promedio, máximo y mínimo del IDH de las mujeres en cada entidad. Cuanto mayor sea la diferencia entre el IDH máximo y mínimo, más grande será la barra que representa a la entidad. En este caso, los estados de Oaxaca, Guerrero y Veracruz presentan las mayores desigualdades en desarrollo humano entre las mujeres.

Los *Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México: nueva metodología* se terminaron de imprimir en los talleres de Danda Diseño e Impresión en el mes de diciembre de 2014. El tiraje fue de 500 ejemplares.